

BOLETÍN
de la
Real Sociedad Geográfica



Tomo CXXXVII - CXXXVIII
2001-2002

ENTIDADES COLABORADORAS EN EL CENTENARIO



© REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA
Depósito legal: B-13.764/1992
ISBN: 0210-8577

BOLETÍN
de la
Real Sociedad Geográfica

125 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA
SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID
Y
100 ANIVERSARIO DE SU CONVERSIÓN EN
REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

HOMENAJE A LOS PROFESORES

ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ
Y
JOSÉ M^a SANZ GARCÍA

Tomo CXXXVII - CXXXVIII
2001-2002

CONSEJO DE REDACCIÓN

Presidente:

María Asunción Martín Lou
Instituto de Economía y Geografía

Vocales:

Rafael Puyol Antolín
Universidad Complutense de Madrid

Juan Velarde Fuertes
Universidad Complutense de Madrid

Manuel Valenzuela Rubio
Universidad Autónoma de Madrid

Antonio Zárate Martín
Universidad Nacional de Educación a Distancia

Secretario:

Joaquín Bosque Maurel
Universidad Complutense de Madrid

Real Sociedad Geográfica

Secretaría

C/ Pinar, 25

28004 - MADRID

Tel. 91 411 10 98 • Fax: 91 562 55 67 • E-mail: rsg@ieg.csic.es

Imprime: Mayoral - Isaac Peral, 52 - 28040 Madrid - Tel. 91 543 20 29

**125 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA
SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID
Y
100 ANIVERSARIO DE SU CONVERSIÓN EN
REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA**

HOMENAJE A LOS PROFESORES

**ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ
Y
JOSÉ M^a SANZ GARCÍA**

PRESENTACIÓN

La Sociedad Geográfica, la más antigua de las asociaciones geográficas españolas y su Boletín que se publica sin interrupción desde 1876, celebran su 125 aniversario. Veinticinco años más tarde después de su fundación, la Sociedad pasó a denominarse "Real Sociedad Geográfica", su nombre actual.

En este tiempo la Sociedad ha cumplido actividades científicas de gran relieve y significación dentro del campo de la Geografía.

Lamentablemente estos aniversarios han coincidido con el fallecimiento de dos destacados miembros de la Sociedad y de su Junta Directiva; D. Antonio López Gómez y D. José M^a Sanz García.

Este volumen pretende ser, además de una conmemoración de sus 125 años de existencia, un homenaje a la memoria de tan ilustres colegas que tanto hicieron por el desarrollo de esta Sociedad, más que centenaria, en los últimos cincuenta años.

El Consejo de Redacción

I

IN MEMORIAM

ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ

Por

Fernando Arroyo Ilera

Universidad Autónoma de Madrid

El fallecimiento el pasado 14 de enero de 2001 del vicepresidente de esta Real Sociedad Geográfica, D. Antonio López Gómez, supone una pérdida irreparable que motiva este sentido recuerdo en su memoria. Pero la personalidad y obra del profesor López Gómez, sus servicios -no sólo a esta Sociedad sino a toda la Geografía española- obligan a que dicho recuerdo se aleje de la convencional exaltación necrológica para intentar una primera valoración de su vida y obra, que sólo el tiempo podrá completar. No en vano, la figura de Antonio López Gómez está unida ya definitivamente al desarrollo y progreso de la Geografía española en la segunda mitad del siglo XX, tal vez el periodo más importante de nuestra disciplina en los dos últimos siglos. Por ello, no podemos limitarnos a la simple narración de los acontecimientos de su vida. Es preciso analizar su contexto, estudiar sus coordenadas, las ideas básicas que presidieron esa existencia y comprender la influencia que ejerció sobre sus coetáneos, sus compañeros y sus discípulos.

En primer lugar, esta explicación debe arrancar del encuadre de la personalidad de López Gómez en su espacio y en su tiempo. A estos efectos Antonio López fue un claro representante de la última generación de grandes maestros que ha definido nuestra cultura y nuestra universidad desde finales del siglo XIX. Generación caracterizada por la figura del intelectual o del científico capaz de crear un grupo de discípulos a su alrededor al que transmitir, junto a enseñanzas y descubrimientos, todo un estilo y una actitud vital. Grupo definido por fuertes lazos entre sus miembros, por su estructura jerarquizada y un cierto e inevitable paternalismo en las relaciones entre el maestro y los discípulos.

Esta estructura intelectual y académica, que caracteriza el quehacer científico de nuestro país a lo largo del siglo XX, es paulatinamente sustituida, desde finales de la década de los setenta, por lo que podríamos llamar las "nuevas generaciones del trabajo en equipo", en principio más igualitarias y cooperativas, y muy críticas por ello, con su antecesora; pero que a duras penas han conseguido hasta la fecha alcanzar los logros y resultados legados por los grandes maestros. La vida y obra de Antonio López Gómez se encuentra a caballo de ese cambio generacional que, junto a sus coetáneos, se vio obligado a arrostrar con una admirable dignidad, no bien comprendida por todos en su momento.

Esa generación de los cincuenta, con tan brillantes representantes en el terreno literario, fue criticada por algunos, como una generación perdida, propia del *páramo intelectual* del franquismo; pero, cada vez más, se afirma como la generación puente, la que mantuvo la esperanza y posibilitó el posterior desarrollo científico y cultural de nuestro país, nuestro bienestar actual. Sin duda me inclino cada vez más por la segunda interpretación, sobre todo en este caso, a la vista de los profesores e investigadores que constituyeron los compañeros generacionales de López Gómez.

De varios de ellos tenemos algunas referencias significativas. Ya en los inicios de su carrera destacaron algunos de sus miembros más representativos: "*Y recuerdo con emoción [relata Seco Serrano el comienzo de curso del año 1941] aquel grupo de estudiantes bastante amplio en que coincidíamos, durante el bienio de comunes, miembros de las distintas secciones especializadas: allí estaban, entre otros, el que sería gran psicólogo Yela Utrilla, el filósofo Cencillo de Pineda, el arabista y hebraísta Casciaro*" (9: p. 67)¹. Posteriormente es el mismo López Gómez el que, al referirse a los becarios del Consejo que, como él, se iniciaban en la investigación, enumera a varias figuras de esa generación: "*Jover, Seco, Artola, Pérez de Tudela, Benito Ruano y Palacio*" (9: p. 11). Luego añadirá a otro amigo, también becario como él y prestigioso historiador en el futuro: José Cepeda Adán. Y en otra ocasión, refiriéndose al magisterio de Terán, recuerda

¹ Como en tantos trabajos de D. Antonio: los números entre paréntesis se refieren a la Bibliografía final. Era su forma corriente de citar, que queremos conservar en estas páginas dedicadas a su memoria.

de nuevo a sus más próximos condiscípulos de su época de estudios, que alcanzarían relevancia intelectual y científica posteriormente: "*Carlos Seco, Angel Cabo, Alfonso Bullón, Julia López Gómez, Jesús García Fernández y tantos otros*" (9: p. 12). Más adelante, como veremos, Antonio López coincidirá y compartirá, en Valencia y en la Autónoma de Madrid, afanes y proyectos de futuro con otros miembros relevantes de su misma generación. Esta pertenencia a un determinado grupo generacional, su facilidad para integrarse en los diferentes colectivos profesionales o institucionales en los que, a lo largo de su vida, hubo de desarrollar su labor, es la primera característica vital que hay que tener en cuenta en la obra de López Gómez.

La segunda fue su talante personal. Su sencillez de trato, su modestia natural, el rigor en su trabajo intelectual y una mal disimulada timidez, común en tantos buenos científicos, que le podía hacer parecer distante, cuando era todo lo contrario. No se trata tan sólo de caracteres de su personalidad moral, pues también constituyeron auténticas categorías intelectuales de su obra científica y de su magisterio. Si se ignora este extremo es difícil llegar a comprender bien la profundidad de su obra, el influjo sobre sus numerosos alumnos y su mismo éxito en una sociedad, como la académica, definida frecuentemente por otros valores y actitudes muy distintos de los que caracterizaron su personalidad científica y humana.

Ello le proporcionó una gran coherencia vital, consecuencia de una satisfactoria existencia y de una positiva correlación entre sus ideas, los objetivos que se propuso como consecuencia de aquéllas y los frutos finales. López Gómez fue siempre hombre de ideas sólidas, al menos en lo fundamental, aunque frecuentemente dudara en cómo aplicarlas. Gracias a ello consiguió casi todos los objetivos que pretendió, al menos los más relevantes. Es también Seco quien precisa esta categoría de la personalidad del amigo: "*Decir que Antonio López haya sido afortunado en su vida, no supone decir que nada le haya sido regalado; en todo caso, sus méritos propios le han hecho acreedor al éxito profesional y a la felicidad doméstica*" (9: pp. 69-70). Sólo en la última etapa de su vida profesional, al volver a Madrid, se tiene que enfrentar ante un mundo en cambio -el cambio generacional al que aludíamos- que no se ajusta a sus esquemas vitales y científicos, y frente al que expresará su desacuerdo en numerosas ocasiones.

LA ETAPA DE FORMACIÓN

Nacido en Madrid, en 1923, su vida es un reflejo de los acontecimientos del siglo que le tocó vivir. Sus estudios de Bachillerato los realiza en el Madrid ilusionado de la Segunda República, en el desaparecido Instituto Velázquez. En dicho centro parece que se le despierta su vocación geográfica, gracias a excelentes profesores como Martín Echevarría o Vidal Box. Pronto se ve obligado por la guerra a trasladarse a Alicante, donde continúa sus estudios que tendrá que convalidar una vez acabado el conflicto, incongruencias de la nueva situación, en los Institutos Lope de Vega y Ramiro de Maeztu de Madrid. En este último centro, que hasta unos años antes había sido el Instituto-Escuela, culmina su Bachillerato. En el mismo había encontrado otra profesora excepcional, Lucila Utrilla, que años después, una vez licenciado, le facilitará su incorporación como profesor a dicho Instituto.

En octubre de 1941 inicia sus estudios de Filosofía y Letras en el viejo edificio de San Bernardo. Su compañero y amigo desde esos años, Carlos Seco Serrano, nos ha dejado una entrañable descripción de aquella *"Facultad de Filosofía y Letras madrileña, por muy condicionada que se hallase por la guerra, y la posguerra, me pareció un remanso de paz civilizada, en la que cabían, dentro de los rangos del profesorado, tendencias muy contrastadas por el reciente conflicto"* (9: p. 67). De ese profesorado de tendencias contrastadas, y de general valía, cabría añadir, formaban parte, entre otros: Ciriaco Pérez Bustamante, Diego Angulo, Jesús Pabón, Cayetano Alcázar y Antonio de la Torre. Entre los geógrafos, Eloy Bullón, que era el decano de la Facultad y José Gavira, auxiliar de la cátedra de aquél, Manuel de Terán, desde 1945, y Amando Melón desde 1948.

En enero de 1943, al comenzar la especialidad, la Facultad se traslada al nuevo edificio de la Ciudad Universitaria, que la fina ironía de Seco describe en estos términos: *"risueño edificio, tan rutilante y cuidado que las grandes ventanas de las aulas ostentaban cortinas de tela de color crema [...] en cuyos sótanos había espacio para guardarropa de los estudiantes y aun para aparcar las bicicletas, que muchos utilizaban en la época del gasógeno"* (9: p. 67). Puede que sea una coincidencia, pero D. Antonio guardaba, entre sus papeles de aquellos años, un recibo de haber adquirido una bicicleta por 400 pta. Seguramente una de las que Seco recordaba aparcadas en los sótanos de la nueva

Facultad. En 1945 culmina sus estudios de licenciado, empezando su vida profesional como Profesor Interino de Geografía e Historia en el Instituto Ramiro de Maeztu de Madrid, puesto que desempeñará desde 1946 a 1954, haciéndolo compatible con sus encargos en la Facultad, primero como Ayudante de *Clases Prácticas* y, desde el curso 1949/50, como Profesor Adjunto.

El Instituto Elcano

Pero, sobre todo, esos fueron los años de trabajo y formación en el Instituto Juan Sebastián Elcano, de reciente creación en el también recientemente fundado CSIC. Allí, y a la vez que desempeña sus puestos docentes en la Universidad y en el Ramiro de Maeztu, es primero becario y más adelante Colaborador científico por oposición. Así, como becario de Elcano, más que como ayudante de la Universidad, es como López Gómez realiza su tesis doctoral. Es en su condición de "comisionado de dicho Instituto" como se le extiende, en los años 1947/48, oficios de presentación del alcalde, del brigada de la Guardia Civil y del obispo de la diócesis, requisito imprescindible para poder moverse por la España de entonces, para que, por las autoridades locales respectivas, se le facilite la investigación geográfica de los pueblos de la serranía de Atienza. Fruto de esos trabajos fue la lectura de dicha tesis, el 12 de junio de 1951, que fue calificada con *Sobresaliente cum laude* y posteriormente con Premio Extraordinario.

Pero lo más importante es que es en el Instituto Elcano donde D. Antonio siente que se encuentran las raíces de su formación y su adscripción a un grupo de investigación y de trabajo, y más aun, a una concepción intelectual y a una determinada cultura académica, que le van a marcar, de forma indeleble, a lo largo de toda su vida. Allí se inicia en la investigación geográfica de la mano de Terán, colaborador de dicho Instituto desde su creación en 1940 y secretario del mismo desde 1944. A lo largo de toda su vida, siempre se consideró modestamente como un producto de aquel centro y del espíritu inicial que lo caracterizó: "*Con todas las dificultades y defectos que se quiera, con ausencia de notables figuras en el exilio (Vila, Huguet, Reparaz, Martín Echevarría), en circunstancias culturales y políticas de extremo dirigismo de todos conocidas, el Instituto Elcano logró ser un centro de trabajo serio, ilusionado y abierto a todos*" (8: p. 30). En otro momento, muy importante para él, afirma: "*En los años de la posguerra la*

Geografía española presentaba un oscuro porvenir. Sin embargo, fue entonces cuando con gran esfuerzo se inició una verdadera escuela moderna, a diferencia de la anterior generación de geógrafos, muy valiosa sin duda, pero aislados y esencialmente autodidactas. Tal escuela se forjó en acertada simbiosis de la universidad y el CSIC" (9: p. 11).

En ambos párrafos se explicitan algunas de las ideas de López Gómez sobre el papel del Instituto, la influencia que ejerció sobre el desarrollo de la Geografía en España, a través de las cuales podemos reconstruir cómo condicionó sus propias vivencias personales. La pérdida de los geógrafos anteriores a la guerra obligó a aunar esfuerzos y convocar, en torno al Instituto Elcano, a todos los posibles interesados en la tarea común. Junto a quienes ya ostentaban la cátedra, como Bullón y Melón, se fueron agrupando, en un segundo nivel, lo que Bosque definiría como *"una, en parte abortada, generación geográfica iniciada en los años veinte"* (3: p.11) integrada, entre otros, por Gavira, Martínez, Igual y cuya figura más representativa sería, sin duda, Manuel de Terán. A ellos se referiría López Gómez, en otra ocasión, como: *"colaboradores en el Instituto en aquellos años eran García Sainz, González Quijano, Dantín, Gavira, Revenga, Martínez"* (8: p. 30). Y en tercer lugar, las nuevas generaciones de becarios, de las que él mismo formó parte en primer lugar, con Cabo Alonso y García Fernández.

Junto a los protagonistas del proceso estuvieron los objetivos. En este caso había uno claro: el desarrollo de la moderna geografía científica en España. *"Fue entonces [dice López Gómez] cuando con gran esfuerzo se inició una verdadera escuela moderna [de Geografía]"*. En el prólogo de Eloy Bullón, en el primer número de Estudios Geográficos, se contiene ya ese referido objetivo científico: *"El objeto fundamental de nuestro Instituto y de nuestra revista es hacer obra de investigación científica en el dilatado campo de la Geografía"* (4: p. 5). Este objetivo es el que presidió los primeros trabajos del Instituto y se plasma en la creación de una importante biblioteca, la organización de reuniones científicas, la publicación de numerosas obras e investigaciones y, sobre todo, la nueva revista Estudios Geográficos, que pronto se convirtió en la primera de España (5: p. 10). Además ese fue el espíritu que se imbuyó en los jóvenes becarios que se formaban en sus salas, encargados tácitamente de extender el nuevo método por el país.

Porque hay otra nota relevante del primitivo Instituto Elcano que López Gómez repetirá constantemente: su carácter, en relación con la Universidad, de centro avanzado de formación. El CSIC se concibe, tal vez por reflejo de lo que había sido la Junta para la Ampliación de Estudios, como una prolongación especializada y seleccionada del trabajo universitario, incluso como un sustitutivo del mismo por lo que respecta al inicio de la investigación y en un centro de formación del futuro profesorado universitario. *"En la Facultad de aquella época faltaban seminarios, había pocos libros y revistas, no existían becas y los ayudantes eran gratuitos; en realidad nos iniciábamos en la investigación en el Consejo, prácticamente con los mismos maestros, por lo menos en Geografía e Historia [...] en el Consejo contábamos con la dirección de nuestros profesores, buenas bibliotecas y un ambiente de intenso trabajo ilusionado; [por ello] el impulso esencial radicaba en el Consejo, convertido también en la antesala de la carrera universitaria"* (12: p. 215). El proceso, según sus propias palabras, funcionaba así: *"Realizada la tesis doctoral y las durísimas oposiciones de entonces, nos dispersábamos por las diversas universidades, algo totalmente distinto a la endogamia actual; apenas hay catedrático de aquellos tiempos que no haya pasado por dos o tres sitios, con estancias prolongadas de más de un decenio, hasta alcanzar el acomodo final; entonces la presencia de un profesor de fuera, como se dice hoy con cierto matiz peyorativo, servía muchas veces para crear o reanimar activos grupos de trabajo. Creemos que esa movilidad abría nuevos horizontes, era buena para la institución y también para nosotros mismos"* (12: p. 215). En otro lugar, insistiendo en el mismo tema, explica el por qué de las bondades del sistema: *"En el profesorado la movilidad era antaño rasgo característico [...] si la estancia era muy breve podía ser perjudicial para el centro [...] pero cuando [...] se prolongaba permitía al profesor incardinarse en los problemas de su entorno y crear grupos de trabajo fecundos. Esta experiencia creo que ha sido positiva en la mayor parte de mi generación"* (2: p. 36). Es evidente que es la más directa experiencia personal la que habla, aunque encuadrada en los límites generacionales, sobre todo cuando, poco después, afirma que dicha movilidad permitía *"el contacto con otras gentes y otros paisajes, más aun en ciencias de componente espacial, ofrecía horizontes nuevos y enriquecedores"* (2: p. 36).

Por eso, el caso de Elcano fue siempre para él paradigmático: *"Becarios formados en el Instituto fueron quienes, en sucesivas pro-*

mociones, alcanzaron cátedras y llevaron a las universidades de España la savia nueva y darían lugar -con el refuerzo de sus propios discípulos- a una expansión de los estudios y la investigación que hubiera parecido imposible sueño en la década de los cincuenta" (8: p. 31). Es más, esa savia nueva era la doctrina y los objetivos del Instituto que hemos ido viendo, y muy significativamente eran también las enseñanzas de Terán, su estilo científico de hacer geografía, su escuela. "De ella, o a través de sus discípulos o los de éstos, proceden otros grupos o profesores en numerosas universidades; además de las madrileñas y el Instituto Elcano, en Valencia, Valladolid y Salamanca primero, después en La Laguna, Oviedo, Palma de Mallorca, Alicante, Murcia, Cáceres, Sevilla, Santander, etc. La semilla teraniana ha sido bien fecunda" (9: p. 13).

El magisterio de Terán

Porque en el pensamiento de Antonio López Gómez es difícil separar lo que fue, para él, el Instituto Elcano y la personalidad y enseñanzas de su maestro, que durante décadas fue el alma indudable de dicho Instituto. Ello nos permite entrar en la segunda coordenada que, a mi modo de ver, define su personalidad científica y docente.

Como es sabido, la incorporación de Terán a la Universidad fue tardía *"como encargado de curso [dice López Gómez, glosando la figura del maestro] debido a una larga enfermedad del profesor auxiliar D. José Gavira, creo recordar que fue en enero de 1945 [es decir, cuando estaba ya próximo a terminar su carrera] y aun están en mi memoria sus espléndidas clases sobre Geografía de España de aquel su primer curso universitario. Una reforma del plan [...] permitió la permanencia de D. Manuel" (8: p. 26). Fue el empujón definitivo. Si López Gómez tenía ya decidido cuál iba a ser su dedicación universitaria, el feliz encuentro con Terán fue la consagración de su vocación geográfica. Así lo narra Seco Serrano, testigo de excepción de tantos acontecimientos de su vida: "Seguir un curso de Terán era "entender" y aun más "sentir" la Geografía de una manera nueva, como escuchar a Pabón era descubrir la Historia desde un ángulo de visión inédito [...] Lo que para mí fue deslumbramiento en el caso de Pabón, fue deslumbramiento para Antonio López Gómez en el caso de Terán" (9: p. 69).*

Luego, fue Terán quien le llevó a Elcano, quien le inició en la

investigación geográfica, quien de hecho dirigió su tesis doctoral, aunque por exigencias administrativas fuera Bullón quien figurara en esa condición. En definitiva, la íntima relación entre maestro y discípulo que les unió a partir de entonces y permite considerar, en cierto modo, la obra del uno como continuación de la del otro.

Pero la mejor forma de analizar la influencia de Terán sobre su discípulo es ver la opinión de éste sobre aquél, expresada con motivo de los homenajes que al primero se le rindieron con motivo de su fallecimiento. En ellos, López Gómez expresa, posiblemente sin pretenderlo, el modelo de lo que, para él, debía ser el mejor geógrafo y el mejor maestro, seguramente el ejemplo que él intentó reproducir a lo largo de su vida, hasta el punto de que algunas de las frases que López Gómez dedica a Terán se las podríamos dedicar a él mismo, cualquiera de sus discípulos: *"trataba de convencer con sus ideas, nunca imponerlas [...] sus enseñanzas claras y precisas [...] andarían incansable y de extrema sobriedad [...] se unían así, en perfecta simbiosis, trabajo de biblioteca y de campo, característicos del geógrafo total"* (8: p. 28). Esta preocupación por la necesidad de una formación "total", de archivo y de campo, racional y empírica, en el bagaje de un geógrafo, tan querida por el maestro, acompañó también al discípulo a lo largo de su vida, hasta el punto de convertirla en casi una máxima para sus alumnos.

Incluso alguna de esas opiniones parecen pensadas más en sí mismo que en el maestro: *"frente a las posturas extremas, inmovilizadas en el pretérito o sólo atentas a la última novedad negadora del pasado, su frase habitual era: dejémonos de trabajos clásicos o nuevos, lo bien hecho, sea cual sea su modalidad, es lo que vale"* (8: p. 28). Lo que, a mi modo de ver, se ajusta muy bien al sentido esencialmente práctico y utilitario de la investigación geográfica que López Gómez aplicó en todo momento.

Tampoco hay que extrañarse por ello, pues cada alumno tiene su peculiar perspectiva del propio maestro, y nada hay de particular que López Gómez resaltara en el suyo aquellas enseñanzas más acordes con su propia forma de pensar. Precisamente por ello esas opiniones resultan significativas para definir la personalidad no sólo del maestro sino también del discípulo. Y por la misma razón creo que pueden resultar significativas algunas ausencias. En las numerosas ocasiones que López Gómez se refiere a D. Manuel, sólo de pasada cita sus raíces institucionistas ¿No las consideraba relevantes o eludió voluntaria-

mente esa dimensión de la personalidad científica e ideológica de Terán? Creo que la explicación es más simple. Sin menoscabo de su filiación ideológica y pedagógica, pienso que López Gómez no se sentía plenamente satisfecho en el ambiente elitista y veladamente excluyente que definió algunas manifestaciones de la Institución, tal vez la única crítica que hacer a esa prestigiosa experiencia de nuestra historia educativa.

LA ETAPA VALENCIANA

Con ese bagaje López Gómez construyó su propia aportación al desarrollo de la ciencia geográfica en España, que de manera formal podemos iniciar el 8 de febrero de 1955, al obtener la Cátedra de Geografía General y de España de la Universidad de Oviedo. Tras una corta estancia en dicha ciudad, se trasladó el 18 de noviembre de 1955 a la Universidad de Valencia, iniciando su etapa como maestro de una buena parte de geógrafos en Valencia y posteriormente en Madrid. Si para comprender la obra y figura de Antonio López fue importante su época de formación en Madrid, fundamental va a ser la que se inicia en la segunda de esas fechas citadas. Sin duda, no se puede ignorar lo que la obra de López Gómez debe al magisterio de Terán, pero lo esencial en ella no fue el mensaje que recibió, sino cómo fue capaz de reelaborarlo y transmitirlo a sus múltiples y variados discípulos. Sin esa esencial función -de intermediación si se quiere- es probable que las huellas de la escuela del maestro hubieran sido muy otras.

Su labor universitaria, científica y académica

La llegada de López Gómez a Valencia coincide, o puede que no fuera coincidencia, con el comienzo una etapa dorada de la Facultad de Filosofía y Letras de su Universidad, que López Gómez recordaría en varias ocasiones: "*La Facultad [de Filosofía y Letras] con una sola especialidad, la de Historia, alcanzaba un gran prestigio entre todas las españolas. En esta noble casa, presidida por Luis Vives, como acertado símbolo de apertura espiritual, reinaba un alto sentimiento común de trabajo y colaboración*" (10: p. 23). Antonio López se encontró allí con un distinguido grupo de colegas, agrupados por afinidades intelectuales y generacionales. Desde poco antes de su llegada, ocupaba la cátedra de Historia Contemporánea su íntimo amigo José María Jover, "*quien me había convencido para pedir, desde mi*

inicial destino en Oviedo, el traslado a Valencia" (10: p. 23). Por las mismas fechas se fueron incorporando a aquel claustro Antonio Ubieta y Joan Reglá. En años sucesivos lo fueron haciendo otros prestigiosos profesores, como el arqueólogo Miquel Tarradell o los historiadores Emili Giralt y Jordi Nadal, este último a la recién creada Facultad de Económicas. A ellos habría que añadir otros nombres, de no menor prestigio e influjo, en la misma Facultad (Dolç, París, Pinillos, etc.) y en las demás de la Universidad, que transformaron el espectro docente e intelectual de la institución de aquel entonces y en los que hay que buscar muchas de las claves para interpretar la actual sociedad y cultura valencianas.

En este ambiente, López Gómez va a intentar reproducir el esquema básico de escuela en que se había formado y que en tantas ocasiones ponderará: la simbiosis entre Universidad y Consejo o instituciones similares. Por un lado dedica todos sus esfuerzos a la creación de un auténtico departamento de Geografía en la Universidad, prácticamente inexistente hasta el momento, al principio con notables limitaciones, pero que con el tiempo fue el embrión de la prestigiosa escuela valenciana de Geografía: *"teníamos un pequeño seminario de Geografía en el último piso, con empinadas escaleras, por ello se llamaba el palomar"* (10: p. 23). Por otro lado, en 1959 consiguió la creación del Instituto de Estudios Geográficos Valencianos en el seno de la Institución Alfonso el Magnánimo, que años después le distinguiría con el premio Francisco Cerdá Reig, por su labor científica e investigadora.

Los frutos se vieron pronto: una nueva revista de Geografía: *Cuadernos de Geografía*, cinco tesis doctorales, además de una treintena de memorias de licenciatura y toda una legión de alumnos ejerciendo hoy día la docencia geográfica en numerosas facultades universitarias e institutos de bachillerato por todo el país. Además, de esta época son algunas de sus aportaciones científicas más notables sobre la Geografía agraria valenciana, así como diversos estudios globales sobre la región. En estos años continúa con sus estudios climáticos, que había iniciado en Madrid, pero, sobre todo, esta etapa valenciana fue la de creación de su primera escuela geográfica, luego continuada por discípulos suyos, no sólo en Valencia (Vicenç Rosselló), sino también en Alicante (Antonio Gil Olcina), y que, en palabras de D. Antonio, supuso *"que hoy la comunidad valenciana es una de las mejor estudiadas en España en el aspecto geográfico"*(10: p. 24).

Por ello, quizá el mejor resumen de esta labor sea el contenido en el breve pero afectuoso oficio de 22 de octubre de 1969, algo poco usual en la prosa administrativa, con el que la Facultad de Filosofía y Letras tomaba constancia de su traslado a Madrid, que ponía fin a dicha etapa, y en el que se le expresaba: *"la más efusiva felicitación al Dr. D. Antonio López Gómez por su destino a la Universidad Autónoma de Madrid, y al mismo tiempo lamentar el verse privada esta Facultad de los servicios y la colaboración del Dr. López Gómez que, durante los últimos catorce años, los ha venido desempeñando con el máximo provecho para la Facultad y sus alumnos y por ello deja un vacío difícilmente sustituible"*.

El hombre y la tierra

Creo sinceramente, y me consta que también lo pensaba él, que en esos catorce años de la estancia de López Gómez en Valencia hay que buscar gran parte de la clave de su personalidad científica y de su obra geográfica. La valenciana de 1956, en la que D. Antonio se iba a integrar admirablemente, era una sociedad todavía con pervivencias rústicas, sencilla, directa y cómoda, que le era conocida por motivos familiares y recordaba de su refugio alicantino en la guerra. Pero a los ojos del reciente catedrático se ofrecían nuevas perspectivas. Para un geógrafo formado en la escuela de Terán y, a través de ella, en el paisajismo de raigambre francesa, era el lugar de trabajo ideal para iniciar todo el programa de investigación y docencia que el joven profesor deseaba. En efecto, las tierras valencianas se presentaban como un auténtico "objeto de deseo científico" difícil de resistir: las sugerencias del regadío, el cromatismo de las huertas, la intensidad de la actividad humana, las amplias posibilidades de desarrollo que ya se apuntaban, etc. *"Quiero volver a esas huertas [dirá con motivo de su investidura como "doctor honoris causa" por Valencia], núcleo esencial de mis trabajos valencianos, que muestran el esfuerzo increíble de sus hombres en lucha perpetua con el agua, para utilizarla o para defenderse de ella"* (10: p. 24). A la vez, un territorio poco conocido geográficamente, en el que el nuevo catedrático iba a volcar todo su trabajo e ilusión. Y no sólo desde el punto de vista académico y profesional, pues fue en esa ciudad y en ese ambiente en el que Antonio López y Margarita Taracena constituyeron su familia y en el que nacieron sus hijos.

Pero no fueron sólo las sugerencias paisajísticas las que requerían la atención del geógrafo. Nada más llegar a Valencia, dos aconteci-

mientos catastróficos tan propios del medio climático mediterráneo, al que más tarde dedicaría su atención, le sorprenden, como él mismo relatará años después: *"recuerdos de carácter geográfico, con algunos sucesos indelebles en mi memoria, como las heladas de febrero de 1956 o la riada de octubre de 1957"* (10: p. 24). Más adelante, sobre este mismo acontecimiento, que marcó la vida de la ciudad durante lustros, precisa: *"recuerdo nuestra llegada a la universidad aquella mañana [la del 14 de octubre de 1957], después de la primera oleada, con Jover, Murillo y Díez de Velasco, entrando por la plaza del Patriarca, con mucho barro es cierto, pero delante aún había coches casi cubiertos por el agua"* (10: p. 29). ¿Qué mejor ocasión de estudio para el científico que, por aquel entonces, estaba introduciendo el estudio moderno del clima en la Geografía española? Lo que el prof. López Gómez no cuenta es que aquella mañana, provisto de su cámara fotográfica y cuando las aguas no habían hecho más que empezar a bajar, se había dedicado a reflejar el impacto de la riada sobre la ciudad (fotografías publicadas luego en la *Geografía de España* de Montaner y Simón), ni tampoco que, como uno más de los numerosos voluntarios de aquella fatídica jornada, se había puesto a rescatar, barro hasta las rodillas, los libros de la Facultad de Derecho, que entonces ocupaba la planta baja del viejo edificio universitario de la calle de la Nave. Por este hecho recibió días después un oficio del decano agradeciéndole *"la valiosa asistencia y trabajos que Vd. prestó el día 14 de octubre último con motivo de las inundaciones de las aulas y Biblioteca de esta Facultad"*, y que D. Antonio guardaba como la medalla más preciada.

LA SEGUNDA ETAPA MADRILEÑA

Esta merecida situación de aprecio y general reconocimiento experimentó un brusco giro cuando, el 1 de septiembre de 1969, López Gómez se traslada a la recién creada Universidad Autónoma de Madrid. Ello le supuso, a la vez, la culminación de su carrera universitaria y un nuevo reto de trabajo y servicio a la universidad y a la Geografía. Además, al regresar a Madrid, tuvo que hacerse cargo, primero como secretario y más tarde como director, del Instituto Juan Sebastián Elcano, en el que se había formado veinte años atrás. Más que su consagración académica en Madrid, el nuevo destino supuso para López Gómez cambiar su confortable existencia en Valencia por la sugerente pero dura tarea de contribuir con sus colegas a la funda-

ción de una nueva universidad, labor más propia de los siglos medievales y, además, revitalizar su querido y entrañable Instituto del CSIC., en un momento crítico de su existencia administrativa. Para ello contó con el apoyo de su hermana Julia, tal vez su primera discípula y entonces investigadora de dicho Instituto.

De nuevo entre la Universidad y el Consejo

Hay que tener en cuenta que la creación de tres nuevas universidades: Madrid, Barcelona y Bilbao, que además nacían con una cierta autonomía de la que carecían las doce restantes, fue una medida casi revolucionaria para el sistema universitario de la época. Se pretendía que los nuevos centros fuesen el modelo de los antiguos, por lo que se tuvo buen cuidado en elegir al mejor profesorado. Por eso, de nuevo López Gómez formó parte de un distinguido grupo de docentes e investigadores universitarios que integraron el primer claustro de la Facultad de Filosofía y Letras de la nueva universidad madrileña: Artola, Dolç, Fernández Galiano, Lázaro Carreter, Martínez Montávez, Nieto, París, Pérez Villanueva, Suárez Fernández, etcétera.

Fueron años de triunfos y de grandes logros, pero también de sinsabores e incomprensiones, pues ni el tesón ni la inteligencia que desplegó podían solucionar, por sí solos, las dificultades que, la mayoría de las veces, tenían su génesis en la crisis del sistema político y también en la anticipación e inquietud de algunos de sus colaboradores. Con el paso del tiempo, al final de sus días, superada felizmente esa coyuntura, resultaba evidente que aquella situación que, como a tantos colegas le tocó vivir en la turbulenta Universidad de los setenta, no fue más que un mero reflejo de la situación general del país, y que los críticos de entonces que, en su día, no supieron distinguir entre la legítima *autoridad* del maestro y el más coyuntural *poder* de cualquier político, tampoco supieron sustituir al uno y al otro cuando, años después, les llegó su hora.

No obstante, y a pesar de las adversidades, en los diecinueve años que Antonio López estuvo al frente del departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Madrid dirigió diecisiete tesis doctorales, once de cuyos autores son, en la actualidad profesores de distintas universidades españolas. En esos mismos años, dirigió también veinticinco memorias de licenciatura, publicó siete libros y casi setenta artículos, comunicaciones y noticias varias. A ello habría que añadir el dise-

ño y puesta en marcha del nuevo plan de estudios de Geografía de la Universidad Autónoma que, en su condición de tal, fue la primera en aplicar. Ese plan, con tres cursos de especialización geográfica dentro de la licenciatura común de Geografía e Historia, incluía disciplinas entonces novedosas en la formación de un geógrafo, como fotointerpretación, edafología, técnicas estadísticas y que ha sido la base del desarrollo de otros planes posteriores.

Pero ni la Universidad ni el Consejo en los que desempeñó esas funciones de responsabilidad eran ya los mismos en los que años atrás se había formado. Se da así la aparente paradoja de que, cuando López Gómez alcanza el máximo reconocimiento profesional y realiza sus aportaciones científicas más notables, se muestra más crítico ante algunas de las "novedades" que definen a las instituciones en las que ostenta puestos de responsabilidad y de las que recibe homenajes y reconocimientos. En realidad ello era una prueba más de esa coherencia consigo mismo y de la fidelidad a las ideas que le acompañó a lo largo de toda su vida. La primera de esas reflexiones críticas se refiere al Instituto Elcano y los cambios que como director del mismo le correspondió protagonizar en la década de los ochenta del pasado siglo: su integración en otro organismo más amplio, acorde con las necesidades de los tiempos y, sobre todo, sin contacto alguno con la Universidad. Aun admitiendo lo inevitable de la transformación, nunca compartió los principios que la motivaron. Siempre estuvo en su mente aquella *"estrecha y fecunda relación entre la Universidad y el Consejo, hoy en gran medida rota de manera absurda"* (9: p. 11). Por eso mismo, Seco Serrano, en el discurso de contestación al suyo de ingreso en la Academia de la Historia, se refería al Instituto Elcano de López Gómez como *"su más antiguo hogar científico, por desgracia prácticamente deshecho en la actualidad"* (9: p. 70).

El segundo desacuerdo vital y profesional que López Gómez denunció con mayor contundencia fue el nuevo sistema de acceso al profesorado que entró en vigor con la Ley de Reforma Universitaria. Ya hemos visto sus ideas sobre la necesaria movilidad de los profesores universitarios antes de alcanzar su definitivo acomodo, la idea de "carrera" como ascenso, intercambio y paulatina consolidación. En varias ocasiones se pronunció al respecto, pero en una de ellas con gran rotundidad, sin duda bajo los efectos de alguna experiencia negativa que le tocó vivir: *"En cambio, ahora reina la endogamia más*

dura. Salvo casos excepcionales no hay posibilidad de acceder a una plaza desde fuera de la Universidad, ni de traslado a otra después [...] No echemos la culpa sólo al profesorado del centro afectado que no desea la competencia de fuera, sino a las autoridades universitarias, que se apoyan en este sistema de poder" (2: p. 36).

En realidad, lo que López Gómez rechazaba al final de su carrera, no comprendía y no podía compartir era la misma crisis de la figura del "maestro" como el que él mismo había tenido y había sido, apresuradamente sustituida, con el pretexto de los nuevos tiempos y de las sucesivas reformas educativas, por otras figuras profesoriales de perfiles y obligaciones más difusas. Ello tanto en la docencia universitaria, en el Consejo, incluso en otros niveles educativos. Pensando siempre en Terán y refiriéndose al Instituto Beatriz Galindo en el que profesó D. Manuel (con Gerardo Diego, Vidal Box, Domínguez Ortiz, etc.) afirma: *"Cuando tanto han padecido nuestras enseñanzas de Bachillerato, trituradas por reformas contrapuestas y reducidas a límites raquíuticos, no se puede dejar de pensar en la pléyade de espléndidos profesores, en ese y otros centros, en lo que hicieron y en lo que hubieran podido hacer con mejores condiciones de trabajo. Y sobre todo, en lo poco que nuestra sociedad estima su transcendental tarea" (8: p. 26).*

Cuando las críticas sobre estos aspectos de la universidad y de todo el sistema educativo son ya generalizadas, cuando en reuniones, seminarios y jornadas se buscan medios y proyectan métodos para recuperar esa función magistral del profesorado, cuando se diseñan programas para asociar a Universidad y Consejo en comunes programas de investigación, estas palabras, que López Gómez escribió hace ya algunos años, cobran una transcendente actualidad.

La jubilación y la consagración académica

Con la jubilación, en 1988, le llegó, ahora sí, el merecido reconocimiento académico. En 1985 había sido elegido miembro de la Academia de Doctores, de la que era vicepresidente segundo y presidente de su sección segunda en el momento de su fallecimiento. Tres años después, el mismo de su jubilación, fue elegido académico numerario de la Real de la Historia, corporación en la que llegó a ocupar el cargo de bibliotecario perpetuo. Y en ese mismo año de 1988, que se convirtió así en una fecha esencial en la carrera de don Antonio, fue

nombrado *Doctor honoris causa* por la Universidad de Valencia y elegido *Profesor emérito* por la Autónoma de Madrid. Solo un reconocimiento más, el *doctorado honoris causa* por la Universidad de Alicante le llegaría unos años más tarde, en 1995. A ello habría que añadir la vicepresidencia de la Real Sociedad Geográfica, a la que dedicó gran atención sus últimos años, la dirección de la Revista *Estudios Geográficos* del CSIC, su permanente vinculación con el Instituto de Geografía de dicha institución y un largo etcétera de actividades, conferencias, cursos e investigaciones, más propia del neófito apremiado por las exigencias de su curriculum, que de quien, como en el caso de Antonio López Gómez, había alcanzado ya la cima de una brillante carrera de servicios y triunfos.

Posiblemente porque él nunca distinguió la diferencia, para don Antonio sólo había un programa de vida: su trabajo en el aula, en el archivo o en el campo; sus investigaciones, su docencia. Los reconocimientos y honores eran para él tan sólo otra razón más para seguir trabajando y que, como en el pasaje bíblico, se debían dar "por añadidura". Por ello, como resumen de su vida, cualquiera de sus alumnos suscribiríamos las palabras de Vicenç Rosselló, indudablemente el primero de sus discípulos: "*Discret, sobri, reservat, honest i generós, aquests són els epítets que li dedicaria al meu mestre*" (13: p. 220), pues ésas eran las condiciones más relevantes de su personalidad, que él supo hacer extensivas también a su obra geográfica.

SU OBRA GEOGRÁFICA Y CIENTÍFICA

Como corresponde a su biografía, también la obra científica de López Gómez tiene un profundo significado no sólo por sí misma, sino como símbolo y representación de la Geografía de su tiempo. Los poco más de cincuenta años comprendidos entre la publicación de su primer y breve trabajo en 1946 y la de los últimos que, con carácter póstumo, verán la luz en próximos meses, corresponden a un periodo esencial en el desarrollo y consolidación de esta ciencia en España. Periodo en el que la obra y el trabajo de López Gómez fueron, en parte, protagonistas.

López Gómez, como geógrafo, lo fue de su tiempo. Geógrafo "total", pocas especialidades de esta vasta ciencia dejó por tocar. Formado en la escuela de Elcano, mantuvo siempre los criterios que

explícitamente caracterizaron a aquel grupo. En primer término, el sentido científico de la obra y de la investigación geográficas. Como expresara Bullón en un párrafo "casi fundacional" de la escuela: *"Esta misión [de la Geografía] no es otra que el estudio "científico" de la localización de los fenómenos físicos, biológicos y sociales en la superficie terrestre"* (4: p. 6). Pero esa preocupación "cientifista" estaba aun muy lejos de las discusiones epistemológicas que más adelante se plantearán. Se limitaba al diseño de un método riguroso y convincente, tímidamente positivista, en el que la recogida de información, en el campo y en el archivo, el manejo bibliográfico y el contraste de resultados fuera lo más objetivo posible, tal como continuaba exponiendo Bullón: *"En la Geografía, como en todas las ciencias de la Naturaleza y la sociedad, han de realizarse observaciones múltiples y pacientes análisis para fundar sobre ellos amplias síntesis"* (4: p. 6). En todo caso, dicho método debía ser anterior a la elaboración de explicaciones causales que, por otro lado, casi siempre se mantenían en el ámbito de lo único y excepcional.

Los estudios climáticos y sobre el medio físico

Este método confería una cierta primacía argumental al estudio del medio físico y, en particular a la Geomorfología. Por ello, los primeros trabajos de López Gómez fueron un breve análisis del meandro encajado del Tajo en Toledo (1946) y la traducción de un artículo de Bilot sobre la sierra de Alto Rey (1949). Pero, en su caso, esta atención hacia lo físico, pronto derivó hacia la Climatología, lo que sin duda constituyó uno de los aciertos científicos más notables de su vida. Así, fiel a las preocupaciones de su tiempo, una gran parte de sus estudios climatológicos tratan el problema de las clasificaciones climáticas, entonces muy en boga por sus repercusiones geográficas y cartográficas. López Gómez se distinguió a este respecto por estudiar y aplicar a España la notación del climatólogo ruso W. Köppen (1959, 1979, 1981, etc.) que, por su simplicidad y precisión, superaba ya entonces las tradicionales de Martonne y de Miller, pero que sólo era conocida en España por la breve referencia que Gavira la había dedicado en *Estudios Geográficos*, con motivo de la muerte de su autor, en 1941.

Pero con anterioridad a estos trabajos sobre Köppen, Antonio López había iniciado otra línea de estudios climáticos en la que formará escuela: el estudio del clima desde una perspectiva dinámica.

Esta orientación puede verse ya en su primer estudio sobre este tema: *Los monzones y el clima del Asia monzónica* (1952), que luego continuara con otros trabajos igualmente pioneros en esa misma línea de investigación, como los vientos en la alta atmósfera (1954), la corriente en chorro (1955) y el supuesto monzón de la Península Ibérica (1968), etc. A la vez, siempre tuvo presente las consecuencias geográficas de dichos procesos dinámicos, sobre todo desde que al llegar a Valencia se encontró, como el mismo recordaba, con algunas de esas graves consecuencias: *Las heladas de 1956* (1956) y *Las lluvias catastróficas mediterráneas* (1983, 1989). De esta forma, fue definiendo y delimitando una concepción del clima esencialmente geográfica, diferente aunque íntimamente relacionada con la perspectiva del meteorólogo y del físico del aire. Dicha concepción gira en torno a los tipos de tiempo en el sentido que los utiliza Pedelaborde, es decir, el análisis integrado tanto de la estructura sinóptica, como de los elementos del clima a ella asociados y de los efectos sobre un determinado espacio geográfico. Esta perspectiva constituye, a mi modo de ver, uno de los aciertos indudables de su obra geográfica, como lo demuestra el hecho de que es en esta línea hacia donde se orientan los estudios más novedosos de la moderna climatología dinámica. Sin embargo, será a partir de su vuelta a Madrid cuando López Gómez iniciará una serie de trabajos climáticos de indudable originalidad y futuro, embrión de una escuela geoclimática madrileña continuada hoy día por sus discípulos. Entre esos temas podemos destacar tres esenciales:

Clima urbano. Tema por el que había mostrado una remota preocupación, muchos años antes, en una breve nota pionera: *¿Está cambiando el clima de Madrid?* (1961), pero que sólo puede desarrollar tras su vuelta a esta ciudad en 1969, cuando dispone, a la vez, de un equipo de colaboradores y de sistemas digitales de medición térmica para la recogida instantánea de información. Previamente había publicado un breve pero significativo trabajo sobre contaminación urbana (1981), en colaboración con Felipe Fernández. Luego, en la misma línea, vieron la luz varios trabajos sobre la *isla de calor* (1986, 1991), el clima de Madrid (1985), el clima de las ciudades en general (1988), y el de las ciudades españolas en particular (1993), etc. Últimamente, el mismo grupo, siempre bajo su dirección, ha realizado varios trabajos aplicando sistemas de teledetección térmica con sensores remotos, investigación pionera en todos los sentidos (1993, 1995, 1998).

Cambio climático. También fue otra de sus permanentes preocupaciones científicas, de enorme actualidad en nuestros días, que se concreta en una serie de importantes aportaciones que, con su equipo de trabajo, presentó a sendas reuniones internacionales de 1986: la regional de la UGI y la del Grupo de Estudios del Cuaternario, que tuvieron lugar el mismo año en Madrid y en cuya organización participó de forma significativa

Historia del clima y de la climatología, temas en los que convergen, de forma sutil y paulatina, las preocupaciones del climatólogo y del historiador y en los que realiza algunas aportaciones muy significativas: *Observaciones de Humboldt sobre el clima del Teide* (1985), *Importancia del Teide en la Historia de la Climatología* (1987), *Los estudios climáticos de España en el siglo XIX* (1988), *El clima de Madrid según los autores de los siglos XVI al XIX* (1998), *Mapas pluviométricos de España hasta mediados del siglo XX* (2001), etc.

Todo ello pone de manifiesto que todavía es pronto para valorar su obra climatológica, pero valga como muestra una breve y cualificada referencia sobre ella: las palabras que a la misma le dedicó, en la inauguración de la IV Reunión Nacional de Climatología de 1998, el Director General del Instituto Nacional de Meteorología, Eduardo Coca: *"No quisiera terminar esta presentación sin citar a un pionero de los estudios sobre la climatología urbana moderna. Se trata del profesor López Gómez [...] que ha dedicado la mayor parte de su vida profesional a este campo de la ciencia y a formar especialistas que continúen la línea de investigación por él marcada. Le doy aquí las gracias que de todos merece por su entrega y ejemplo"*.

El paisaje geográfico y los estudios locales y regionales

La segunda característica del grupo de Elcano, que constituye la otra coordenada básica de la obra de López Gómez, fue el estudio de la región y del paisaje como objetivos de preferente atención geográfica. La influencia francesa, el magisterio de Terán y el fino sentido humanista del grupo se unen a este respecto para lograr sus realizaciones más acabadas. Como en cierta ocasión expresará el propio López Gómez, fiel a los principios de la escuela, se trata de un paisaje objetivo: *"el geógrafo ha de ser objetivo: varios de ellos, ante el mismo paisaje, deben lograr análogos resultados"* (6: p. 8), lo que le diferencia de la perspectiva del artista o del escritor. Además, la atención al

paisaje geográfico así concebido lleva a la consideración de lo regional y de lo local como unidad de estudio geográfico, en la que es posible una gran diversidad de temas y jerarquía de espacios. Así, son frecuentes la fragmentación del mismo discurso según sectores de actividad y territorios, comarcas o regiones, aunque sin menoscabo de la unidad de la Geografía. Pero, lo más importante es que con ambas categorías de estudio: el clima desde una perspectiva general y el paisaje en su dimensión local, López Gómez resuelve en su obra el tradicional dualismo General-Regional, que ha caracterizado a la Geografía desde sus orígenes.

Las primeras investigaciones de esta segunda orientación de su obra científica las realiza López Gómez en su tesis doctoral sobre la serranía de Atienza, que nunca llegó a publicar como tal, sino en trabajos sueltos años después (1962, 1967, 1974, etc.), junto a otros temas, algunos relacionados también con dicha tesis (Salinas de Imón, minería de Hiendelaencian, colectivismo y trashumancia en Valdelaguna, etc.). Asimismo, a lo largo de su carrera estudió algunos aspectos de los paisajes rurales canarios (1972, 1980). Pero, al igual que con sus trabajos sobre el clima, es en Valencia donde realiza sus aportaciones más significativas de esta temática. Para el estudio del paisaje de las huertas y de los regadíos levantinos, López Gómez utiliza un modelo dual, distinguiendo riegos y cultivos, que le permite abarcar el estudio del sistema y de la actividad agraria, del proceso y del producto podríamos decir, en un análisis coherente y diferenciado a la vez, que fue ampliamente utilizado por él mismo y sus discípulos. Tal nombre lleva su obra premonitoria sobre la huerta de Alicante (1951, 1976), luego estudiará también la Plana de Castellón (1957, 1958, 1966), la huerta de Játiva (1966) y realizará una síntesis sobre todos estos paisajes de regadío que será su aportación al XX Congreso Geográfico Internacional (1964). Asimismo es de destacar algunos estudios monográficos sobre la mecanización y el origen de los regadíos valencianos (1968), que desembocarán en la Geografía histórica.

Pero donde la descripción paisajística alcanza toda su plenitud científica es en los estudios de poblamiento que López Gómez realiza sobre estos mismos paisajes, definiendo tipos y evidenciando elementos que podríamos considerar como auténticos "descubrimientos" de fenómenos y procesos geográficos. Es el caso de las conruraciones de la Huerta de Valencia (1962) o del poblamiento y organización territo-

rial del interior de la provincia de Castellón, puntualizando el auténtico sentido geográfico del nombre de *Maestrazgo* (1979). También el estudio del *marjal* litoral, que fue su *Lectio de Investidura, como Doctor Honoris Causa por Valencia* (1988). Otro fenómeno esencial estudiado por López Gómez fue la dualidad de poblamiento entre riberas y huertas en las zonas costeras de toda la región (1986). Además, y en este mismo apartado, son notables sus trabajos sobre las formas de poblamiento estacional del veraneo tradicional (1972, 1978, 1981, 1987), hoy día prácticamente desaparecidas ante la expansión turístico-inmobiliaria.

De forma casi insensible, la perspectiva paisajística le introdujo en la problemática ciudadana, con dos temas colaterales a la Geografía urbana convencional, pero de notable impacto funcional y paisajístico sobre la ciudad: demografía y transportes. Ambos tienen su origen en Valencia (1961, 1971), pero va a ser en y respecto a Madrid donde López Gómez realiza sus trabajos más completos de esta temática. Por lo que se refiere a los transportes urbanos hay que citar varios trabajos y reseñas (1967, 1969, 1976, 1979, 1985) y un estudio global (1983) esencial para el conocimiento del medio. En lo referente al estudio demográfico de Madrid, López Gómez estudia sobre todo su evolución reciente (1988), la detención del crecimiento (1979, 1981), el reflejo estadístico de esta situación (1985) y el área suburbana más próxima (1981).

Pero, al igual que Valencia, Madrid fue mucho más que un simple objeto de estudio en la totalidad de su obra. Al abastecimiento de pescado de esta ciudad había dedicado uno de sus primeros trabajos (1953) y más tarde una breve nota sobre el origen de El Rastro (1976). Pero es a partir de su jubilación cuando escribe algunas de sus mejores páginas sobre la evolución geográfica de la ciudad, como *Madrid a mediados del siglo XVIII* (1988), estudio que forma parte de la edición de la *Planimetría de Madrid*, que dirigió su discípula Concepción Camarero; *Madrid en la época de Carlos III* (1988); *Modificaciones del mapa de Madrid de Espinosa de los Monteros* (1998), *El relieve y las calles del viejo Madrid* (2001); iniciando así un capítulo esencial de su obra que se incluye plenamente en su producción de Geografía histórica. Por eso varios de estos trabajos fueron recogidos posteriormente en dos misceláneas publicadas por la Academia de la Historia: *Madrid: Estudios de Geografía Histórica* (1999) y *Madrid desde la Academia* (2001).

Los estudios de Geografía Histórica y de Historia de la Geografía

La última característica científica de su escuela, que López Gómez convirtió en categoría de su obra geográfica, fue la incorporación del método histórico. La Historia, no sólo como conocimiento del pasado sino como forma de interpretación de los hechos humanos, estuvo siempre presente en la mayoría de sus trabajos, pero de forma implícita. Es en la última parte de su vida cuando adquiere consciente compromiso con esta especialidad geográfica, a la que dedicará una preferente atención y en la que producirá algunos trabajos magistrales. Ya hemos visto cómo la dimensión histórica aparece tanto en sus estudios climáticos como agrarios y regionales. Pero pienso que es en estos últimos en los que hay que buscar el entronque entre el paisajismo y el historicismo de la obra de Antonio López. A finales de su estancia en Valencia (1968) y como complemento de sus estudios sobre los regadíos valencianos, publica dos trabajos sobre la situación de éstos entre 1919 y 1936. A partir de aquí, las publicaciones sobre los antecedentes de las huertas valencianas son constantes, tanto en lo que se refiere a cultivos (1971, 1976), como, sobre todo, a riegos, canales y presas (1971, 1973, 1974, 1975, etc.) culminando con su obra maestra al respecto: *Els embassaments valencians antics* (1987).

En Madrid, los estudios de López Gómez sobre Geografía histórica hidráulica adquieren toda su dimensión. Por un lado, amplía su campo de estudio a embalses y canales del resto de la península: riegos de Aranjuez, (1988), canal del Guadarrama (1989), canal de Cabarrús (1992), antecedentes de traída de aguas a Madrid y proyectos hidráulicos de Villanueva, etc. (estos dos últimos todavía inéditos); pero lo más importante es que D. Antonio se encuentra, y se convence plenamente, de las virtualidades del método geográfico para el estudio de las realizaciones hidráulicas del pasado. En efecto, el geógrafo histórico está muy bien preparado para estudiar estos procesos de intervención humana sobre el medio, aportando la perspectiva complementaria que le falta al historiador social y al de la técnica o de las obras de ingeniería, que por definición dedican menor atención a esa dimensión espaciotemporal. Este convencimiento lo expone en algunos estudios de conjunto (1992, 1995) y sobre todo en su obra capital sobre la navegación del Tajo y el proyecto de Carduchi (1998).

La importancia de este "descubrimiento" va a ser esencial en el pensamiento geográfico de López Gómez. El interés por lo histórico le

hace recuperar recuerdos y enseñanzas de su época juvenil. Refiriéndose a Terán, afirma: "*En más de una ocasión, señalando el interés de estos estudios, por sí mismos y como precedente de los paisajes actuales, y animándonos a nosotros [se refiere a los becarios de entonces, pues] no quería intensificar los suyos de momento*"(7: p. 17). Es más, la defensa de esta perspectiva histórica le hace escribir alguna de las escasas páginas que a problemas de método dedicó a lo largo de su vida. Así, define a la Geografía Histórica como "*la geografía del pasado, esto es, el conocimiento de la fisonomía y funciones de los espacios terrestres en épocas pretéritas y su articulación con aquellas sociedades y sus actividades*"(9: p. 14). Algo muy diferente, y sobre todo mucho más prometedor, que unos simples antecedentes, a modo de introducción, de la geografía regional, razón por la cual "*había quedado un tanto preterida, ya que bastantes de nuestros geógrafos la consideraban solamente como introducción a los estudios de las actuales regiones y ciudades*". Convencido de estos propósitos, se decide a criticar las posturas contrarias: "*una manera de honrar la vieja escuela hispana de esta disciplina [la Geografía histórica] a menudo dejada a un lado y hasta desdeñada un tanto [...] quizá por ignorancia de ella*", deslizándose incluso alguna sutil ironía: "*es curioso señalar, para aviso de definidores dogmáticos que subestiman el pasado, el renovado interés que alcanzan hoy estas investigaciones entre los geógrafos de los países más adelantados*" (7: pp. 17, 18).

Mi proximidad a esta temática me hace que no pueda olvidar el proceso que determinó muchas de estas ideas. Recuerdo el efecto que le produjo la lectura del prólogo de Pierre Vilar a su *Cataluña en la España Moderna*, en el que el gran investigador francés relata su conversión de geógrafo en historiador. "*Es justo a la inversa lo que debemos hacer*", me dijo. Y, fiel a su sentido práctico, nos pusimos manos a la obra, en dos temas en los que tuve la suerte de colaborar con él: *las salinas interiores y las Relaciones Topográficas de Felipe II*.

En el primero, con varias publicaciones sobre el tema (1983, 1994 y 1995), pude ver y aprender su método geohistórico en plenitud: la simbiosis entre el trabajo de archivo y el de campo. Para el geógrafo, a diferencia del historiador, la investigación del pasado en el archivo no le exime de la comprobación de sus hipótesis en el territorio del presente, al menos en la medida de lo posible. Ello me proporcionó algunas anécdotas inolvidables, como cuando buscando unas determinadas

salinas hacía tiempo abandonadas, los lugareños a los que preguntábamos, creyéndonos ingenieros que íbamos a reiniciar la explotación, nos pedían ya un puesto de trabajo en la misma. Aunque de esas salidas a un campo geohistórico, no puedo olvidar cómo, con la descripción documental en una mano y el mapa topográfico en la otra, descubrimos una mañana de finales del invierno el "*mar de la Cavina*", en las proximidades de Aranjuez. El poco tiempo en que esa presa estuvo levantada y los dos siglos transcurridos desde su hundimiento me hacían pensar que era tarea vana y así tímidamente se lo expresaba. Pero tras una suave loma, justo donde D. Antonio había predicho, aparecieron unos pocos sillares de los estribos del desaparecido muro. Recuerdo su cara de satisfacción, tanto por el hallazgo realizado como por la "conversión" que ello suponía para el incrédulo discípulo que le acompañaba.

Por lo que respecta a la *Relaciones Topográficas* iniciamos, con su hermana, el vaciado de las mismas, a mediados de los años ochenta, con la idea de intentar reconstruir la geografía de las tierras castellanas en el siglo XVI. Pero la muerte de Julia en 1989, acontecimiento que le afectó profundamente, interrumpió momentáneamente la tarea. Sin embargo D. Antonio no se arredró y en sucesivas entregas, a lo largo de ese mismo año y de los tres siguientes, fue dando a la imprenta varios trabajos sobre las comarcas, la vivienda rural y los mapas según dicha fuente geográfica del reinado de Felipe II, pensando acertadamente que ese era el mejor homenaje que podía dedicar a su hermana y colaboradora.

La atención que siempre mostró por las Relaciones le llevó a interesarse por la obra geográfica de Fermín Caballero (1978, 1989), cuyo discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia versó precisamente sobre dicha documentación. Y junto a Caballero, también estudió la obra de otros dos geógrafos, como él académicos de la de la Historia: *Francisco Coello y Tomás López*. En la obra y método cartográfico de este último, al que había dedicado algunos estudios con anterioridad (1975, 1996, 1997) se encontraba trabajando cuando le sorprendió la muerte, dejando varios artículos a punto de publicar que esperamos verán la luz tipográfica próximamente.

¿Obra inacabada?, como la de todo buen científico, en parte sí, pues la juventud intelectual de la que el maestro siempre hizo gala nos podía hacer esperar todavía aportaciones notables. Pero también y a la

vez, obra completa, como lo demuestra sus estudios generales sobre el clima o sus grandes síntesis geográficas sobre el País Valenciano, Canarias, Castilla la Nueva o toda España, publicadas hace ya tiempo y que constituyen su legado más importante a la Geografía española. En realidad, la obra geográfica de López Gómez se nos presenta más como una obra abierta, inacabable más que inacabada, pues hasta el final de sus días estuvo siempre atento al último problema, a la más reciente discusión o a cualquier interpretación que sugiriera un nuevo camino de investigación por el que adentrarse con sus discípulos. Por eso, sus trabajos casi terminados o en proyecto ocupan varias carpetas, y por eso mismo consuela también pensar que la muerte le sobrevino, seguramente como él hubiera preferido, regresando de una visita a la sierra para observar el desembalse de los pantanos a causa de las copiosas lluvias del último invierno. Fue la última salida al campo, el último gesto que expresa mejor que cien palabras el ánimo y el espíritu de toda su obra y de toda una vida.

BIBLIOGRAFÍA sobre D. Antonio López Gómez

1. ARROYO ILERA, F. (2001): "Don Antonio López Gómez". *En Anales de La Real Academia de Doctores*. Vol. 5, nº. 2 (en prensa).
2. BENITO RUANO, E. (1997): *Studium Medioevale*. Discurso de ingreso en la Real Academia de Doctores. Contestación del Excmo. Sr. D. Antonio López Gómez. Madrid. 40 págs.
3. BOSQUE MAUREL, J. (1982): "Aproximación a la obra geográfica de Manuel de Terán". En TERÁN, M.: *Pensamiento geográfico y espacio regional en España. Varia geográfica*. Madrid. Ed. de la Universidad Complutense. Págs. 9-27.
4. BULLÓN, E. (1940). "Palabras preliminares". *En Estudios Geográficos*. 1. Págs. 3-12.
5. CAPEL SÁEZ, H. (1976): "La Geografía española tras la Guerra Civil". *En Geocrítica*. nº. 1. Págs. 5-36.
6. LÓPEZ GÓMEZ, A. (1985): *La población de Madrid. Del crecimiento a la disminución (1970-1980)*. Discurso de ingreso en la Real Academia de Doctores. Contestación del Excmo. Sr. D. Juan Manuel López de Azcona. Madrid. 52 págs.
7. LÓPEZ GÓMEZ, A. (1987a): "Introducción". *En Manuel de Terán: Del Mythos al Logos. Estudios Geográficos*. Número Especial. Págs. 7-36.
8. LÓPEZ GÓMEZ, A. (1987b): "Don Manuel de Terán". *En La Geografía española y mundial en los años ochenta. Homenaje a D. Manuel de Terán*. Madrid. Ed. de la Universidad Complutense. Págs. 25-34.

9. LÓPEZ GÓMEZ, A. (1988): *Antiguos riegos marginales de Aranjuez*. Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia. Contestación del Excmo. Sr. D. Carlos Seco Serrano. Madrid. 76 págs.
10. LOPEZ GÓMEZ, A. (1989): *Estudios sobre los regadíos valencianos*. Valencia. Ed. de la Universitat de València. Col. Honoris Causa. nº.7. 178 págs.
11. LOPEZ GÓMEZ, A. (1995): "La Huerta de Alicante en el siglo XVIII". *En Solemne Acto de Investidura como Doctores "Honoris Causa" de D. Antonio López Gómez y D. Jesús García Fernández*. Universidad de Alicante. Págs. 13-58.
12. LÓPEZ GÓMEZ, A. (2001): "Recuerdo del Dr. D. José Cepeda Adán". *En Anales de la Real Academia de Doctores*. Vol. 5, nº. 1. Pags. 215-218.
13. ROSSELLÓ I VERGER, V. M^a. (2001): "Els anys valencians del geògraf López Gómez". *En Afers*. nº 38. Págs. 215-220.

BIBLIOGRAFÍA de D. Antonio López Gómez

Sólo se incluyen aquellos títulos a los que se ha hecho referencia en el texto

- LÓPEZ GÓMEZ, A. (1946): "El meandro encajado del Tajo en Toledo". *En Estudios Geográficos*, nº. 22, p.124-131.
- LÓPEZ GÓMEZ, A. (1951): "Riegos y cultivos en la Huerta de Alicante". *En Estudios Geográficos*, nº. 45, p 701-771.
- LÓPEZ GÓMEZ, A. (1952): "Los mónzones y el clima del Asia Monzónica". *En Estudios Geográficos*, nº. 47, p. 257-298.
- LÓPEZ GÓMEZ, A. (1953): "El abastecimiento de pescado en Madrid". *En Estudios Geográficos*, nº. 53, p. 527-593.
- LÓPEZ GÓMEZ, A. (1954): "Vientos en la alta atmósfera". *En Estudios Geográficos*, nº. 56, p. 441-462.
- LÓPEZ GÓMEZ, A. (1955): "Las corrientes en chorro y las perturbaciones atmosféricas". *En Estudios Geográficos*, nº. 59, p. 299-366.
- LÓPEZ GÓMEZ, A. (1955): "La trashumancia en Valdelaguna (Burgos)". *En Estudios Geográficos*, nº. 58, p. 163-166.
- LÓPEZ GÓMEZ, A. (1956): "Las heladas de febrero de 1956 en Valencia". *En Estudios Geográficos*, nº. 65, p. 673-700.
- LÓPEZ GÓMEZ, A. (1957): "Evolución agraria de la Plana de Castellón". *En Estudios Geográficos*, nº. 67-68, p. 309-360.
- LÓPEZ GÓMEZ, A. y LÓPEZ GÓMEZ, J. (1959): "El clima de España según la clasificación de Köppen". *En Estudios Geográficos*, nº. 75, p. 167-188.
- LÓPEZ GÓMEZ, A. (1961): "¿Está cambiando el clima de Madrid?". *En Estudios Geográficos*, nº. 84-85, p. 575-591.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1961): "La estructura demográfica de Valencia". *En Saitabi*, t. XI, p. 117-143.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1962): "Conurbaciones agrarias de la Huerta de Valencia". *En Saitabi*, t. XII, p. 231-237.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1964): "Riegos y cultivos en las huertas valencianas". *En Aportación española al XX Congreso Geográficos Internacional*. Madrid. CSIC. p. 89-100.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1966): "Región valenciana". *En TERÁN, M. de (Dir.): Geografía de España y Portugal. Barcelona. Montaner y Simón*. Vol. IV, 2ª parte, p. 279-439.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1966): "La Huerta de Castellón". *En Homenaje al Excmo. Sr. D. Amando Melón y Ruíz de la Gordejuela. Zaragoza*. CSIC, p. 77-108.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1966): "La casa rural y los pueblos de la serranía de Atienza". *En Estudios Geográficos*, nº. 104, p. 349-431.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1966): "Játiva: la ciudad y su huerta". *En Cuadernos de Geografía*, nº. 3, p. 167-189.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1967): "Geografía urbana de Atienza". *En Estudios Geográficos*, nº. 109, p. 453-497.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1967): "Los ferrocarriles metropolitanos". *En Cuadernos de Geografía*, nº. 4, p. 157-198.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1968): "Valencia". *En TERÁN, M. y SOLÉ, L. Geografía Regional de España*. Barcelona, Ariel, p. 332-366.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1968): "El supuesto monzón de la Península Ibérica". *En Aportación española al XXI Congreso Geográfico Internacional*. Madrid. CSIC, p. 71-88.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1968): "Los regadíos en Valencia en el periodo 1919-1936". *En Estudios Geográficos*, nº. 112-113, p. 397-422.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1968): "La mecanización de los regadíos valencianos". *En Estudios Geográficos*, nº. 112-113, p. 701-710.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1969): "Los transportes urbanos en Madrid. I. El ferrocarril metropolitano (Metro)". *En Estudios Geográficos*, nº. 114, p. 5-105.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1969): "El distrito minero de Hiendelaencina (Guadalajara)". *En Cuadernos de Geografía*, nº. 6, p. 211-250.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1970): "Salinas de la comarca de Imón (Guadalajara)". *En Estudios Geográficos*, nº. 120, p. 371-394.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1971): "Embalses de los siglos XVI y XVII en Levante". *En Estudios Geográficos*, nº. 125, p. 617-656.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1971): "El tráfico urbano en Valencia". *En Cuadernos de Geografía*, nº. 8, p. 5-14.

- LÓPEZ GÓMEZ, A. (1972): "El cultivo del plátano en Canarias". *En Estudios Geográficos*, nº. 126, p. 5-68.
- LÓPEZ GÓMEZ, A. (1972): "La caña de azúcar en Valencia y las variaciones climáticas". *En Estudios Geográficos*, nº. 128, p. 399-423.
- LÓPEZ GÓMEZ, A. (1972): "Los "masets" de Castellón". *En Cuadernos de Geografía*, nº. 11, p. 1-6.
- LÓPEZ GÓMEZ, A. (1973): "Presas del siglo XVIII y comienzos del XIX en Agost (Alicante)". *En Cuadernos de Geografía*, nº. 13, p. 1-3.
- LÓPEZ GÓMEZ, A. (1974): "Nuevos riegos en Valencia en el siglo XIX y comienzos del XX". *En NADAL, J. y TORTELLA, G. (Eds.): Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico de la España contemporánea. Barcelona. Ariel. p. 188-205.*
- LÓPEZ GÓMEZ, A. (1974): "La introducción del maíz en Valencia y la sustitución de otros cereales". *En Estudios Geográficos*, nº. 135, p. 147-156.
- LÓPEZ GÓMEZ, A. (1974): "Colectivismo y sistemas agrarios en la serranía de Atienza (Guadalajara)". *En Estudios Geográficos*, nº. 137, p. 519-578.
- LÓPEZ GÓMEZ, A. (1974): "El origen de los riegos valencianos. I. Los canales romanos". *En Cuadernos de Geografía*, nº. 15, p. 1-24.
- LÓPEZ GÓMEZ, A. (1975): "El mapamundi y sistemas astronómicos en la obra de Tomás López a finales del siglo XVIII". *En Homenaje al Dr. D. Juan Reglá Campistol. Valencia. Universidad de Valencia. Vol. II, p. 179-190.*
- LÓPEZ GÓMEZ, A. (1975): "El origen de los riegos valencianos. II. La división del agua". *En Cuadernos de Geografía*, nº. 17, p. 1-38.
- LÓPEZ GÓMEZ, A. (1976): "Los riegos de avenida en la Huerta de Alicante. Evolución y estado actual". *En Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, t. CXII, 2ª, p. 373-379.
- LÓPEZ GÓMEZ, A. (1976): "Los transportes urbanos de Madrid. El trolebús". *En Estudios Geográficos*, nº. 143, p. 129-142.
- LÓPEZ GÓMEZ, A. (1976): "Notas sobre el origen del Rastro y los mataderos de Madrid". *En Estudios Geográficos*, nº. 144, p. 231-256.
- LÓPEZ GÓMEZ, A. y ROSSELLO I VERGER, V. Mª. (Dirs.) (1978): *Geografía de la provincia de Alicante*. Alicante. Diputación Provincial. 615 págs
- LÓPEZ GÓMEZ, A. (1978): "Las obras geográficas de Fermín Caballero". *En Arbor*, nº. 386, p. 37-59.
- LÓPEZ GÓMEZ, A. (1978): "El veraneo tradicional en la costa valenciana: "barraques" y "casetes de la mar" en la Huerta de Gandía". *En Cuadernos de Geografía*, nº. 22, p. 1-28.
- LÓPEZ GÓMEZ, A. y LÓPEZ GÓMEZ, J. (1979): "El clima húmedo del norte de Cataluña según la clasificación de Köppen". *En Acta Geológica Hispánica*, nº. 14, p.

514-523.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1979): "El nombre comarcal de Maestrazgo". *En Estudios Geográficos*, nº. 154, p. 7-24.

LÓPEZ GÓMEZ, A. y LÓPEZ GÓMEZ, J. (1979): "El clima de Canarias según la clasificación de Köppen". *En Estudios Geográficos*, nº. 156-157, p. 321-340.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1979): "Los transportes urbanos semicolectivos". *En Estudios Geográficos*, nº. 156-157, p. 469-477.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1979): "Un fenómeno nuevo en Madrid: Débil crecimiento en 1970-75". *En Estudios Geográficos*, nº. 156-157, p. 516-524.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1980): "La evolución agrícola de Canarias". *En Los paisajes rurales de España*. Valladolid. AGE, p. 313-330.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1981): "La población de Madrid en los últimos cincuenta años". *En I Coloquio Ibérico de Geografía*. Salamanca. Universidad de Salamanca, p. 163-187.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1981): "Desarrollo del área suburbana próxima", *en Madrid: Estudios de Geografía urbana*. Madrid. CSIC, p. 15-69.

LÓPEZ GÓMEZ, A. y FERNÁNDEZ GARCÍA, F. (1981) "La contaminación atmosférica: distribución espacial y variaciones estacionales". *En Madrid: Estudios de Geografía urbana*. Madrid. CSIC, p. 73-100.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1981): "Ganadería y áreas de montaña. La ganadería en la serranía de Atienza". *En Revista de Estudios Agrosociales*, nº. 116, p. 255-259.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1982): "Los bosques de la serranía de Atienza (Guadalajara)". *En Aportación española al XXIV Congreso Geográfico Internacional*. Madrid. Real Sociedad Geográfica, p. 127-134.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1982): "La vivienda y los poblados de veraneo tradicionales en las playas valenciana". *En Coloquio hispano-francés sobre espacios litorales*. Madrid. Servicio de Publicaciones agrarias del Ministerio de Agricultura, p. 201-211.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1982): "Las regiones climáticas españolas". *En Miscelánea conmemorativa*. Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, p. 155-169.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1983): *Los transportes urbanos de Madrid*. Madrid. CSIC. 314 págs.

LÓPEZ GÓMEZ, J. y LÓPEZ GÓMEZ, A. (1983): "El clima del Sistema Central y los Montes de Toledo". *En VII Coloquio Nacional de Geografía*. Pamplona. AGE. t. I, p. 1-4.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1983): "Las lluvias catastróficas mediterráneas". *En Estudios Geográficos*, nº. 170-171, p. 11-30.

LÓPEZ GÓMEZ, A. y ARROYO ILERA, F. (1983): "Antiguas salinas de la comarca de Aranjuez". *En Estudios Geográficos*, nº. 172-173, p. 339-370.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1984): "La agricultura de las Islas Canarias en el siglo XVIII". *En Aportación española al XXV Congreso Geográfico Internacional*. Madrid. Real

Sociedad Geográfica, p. 191-203.

LÓPEZ GÓMEZ, A. y FERNÁNDEZ GARCÍA, F. (1984): "La isla de calor en Madrid: avance de un estudio de clima urbano". *En Estudios Geográficos*, nº. 174, p. 5-34.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1985): La población de Madrid: del crecimiento a la disminución (1970-1980). *Discurso de recepción en la Real Academia de Doctores*. Madrid, p. 3-44.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1985): "La población de Madrid: el problema del movimiento migratorio y su reflejo estadístico". *En Estudios Geográficos*, nº. 178-179, p. 175-188.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1985): "El clima de las ciudades". *En Arbor*, nº. 474, p. 13-32.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1985): "Observaciones de Humboldt sobre el clima del Teide". *En Estudios Geográficos*, nº. 181, p. 409-415.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (Cord.) (1986): Cambios recientes en climas mediterráneos. Conferencia Internacional sobre Países Mediterráneos. Madrid. CSIC.- *Unión Geográfica Internacional*. 214 págs.

LÓPEZ GÓMEZ, A. y LÓPEZ GÓMEZ, J. (1986): "El poblamiento tradicional en las costas mediterráneas: la dualidad ribera-huerta". *En Cuadernos de Geografía*, nº. 39-40, p. 263-288.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1987): Els embassaments valencians antics. València. *Generalitat Valenciana*. 92 págs.

LÓPEZ GÓMEZ, A. y ARROYO ILERA, F. (1987): "Las construcciones ilegales turístico-rústicas en el litoral meridional de la provincia de Valencia". *En IV Coloquio Nacional de Geografía Agraria, La Laguna*. AGE-Universidad de la Laguna. Vol. I. págs. 73-84. (policopiado).

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1987): "Importancia decisiva del Teide en la Historia de la Climatología". *En Arbor*, nº. 497, p. 41-72.

LÓPEZ GÓMEZ, A., LÓPEZ GÓMEZ, J. FERNÁNDEZ GARCÍA, F. y ARROYO ILERA, F. (1988): El clima urbano de Madrid: la isla de calor. Madrid. CSIC. 199 págs. Policopiado. Reproducido con el mismo título por el Centro de Investigaciones sobre la Economía, la Sociedad y el Medio (CSIC), 166 págs.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1988): Antiguos riegos marginales de Aranjuez ("Mares", azudas, minas y canales). *Discurso de recepción en la Real Academia de la Historia*. Madrid. p. 9-64.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1988): "Madrid a mediados del siglo XVIII". *En Planimetría General de Madrid*. Madrid. Ed. Tabapréss, p. 17-40.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1989): Estudios sobre los regadíos valencianos. Valencia. *Universitat de València. Col. Honoris Causa* nº. 7. 177 págs.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1989): "Aguaceros extraordinarios e inundaciones en la costa mediterránea española (1957-1982)". *En GIL OLCINA, A. y MORALES GIL, A. (Eds.): Avenidas fluviales e inundaciones en la cuenca del Mediterráneo*. Alicante. CAM. p. 31-50.

LÓPEZ GÓMEZ, A. y LÓPEZ GÓMEZ, J. (1989): "Fermin Caballero y las Relaciones Topográficas de Felipe II: un estudio pionero". *En Arbor*, nº. 526, p. 39-40.

LÓPEZ GÓMEZ, A. y LÓPEZ GÓMEZ, J. (1989): "Las comarcas de Ciudad Real según las Relaciones Topográficas de Felipe II". *En Estudios Geográficos*, nº. 194, p. 65-90.

LÓPEZ GÓMEZ, A. y LÓPEZ GÓMEZ, J. (1989): "La vivienda rural madrileña en el siglo XVI según las Relaciones Topográficas de Felipe II". *En Estudios Geográficos*, nº. 197, p. 573-598.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1989): "La presa y el canal de Guadarrama al Guadalquivir y al Oceano, una utopía fallida del siglo XVIII". *En Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. CLXXXVI, 2º. , p. 221-261.

LÓPEZ GÓMEZ, A. y LÓPEZ GÓMEZ, J. (1990): "La casa rural en Ciudad Real en el siglo XVI según las Relaciones Topográficas de Felipe II". *En Estudios Geográficos*, nº. 199-200, p. 219-240.

LÓPEZ GÓMEZ, A. y LÓPEZ GÓMEZ, J. (1990): "El nombre de Castilla la Nueva en las Relaciones Topográficas de Felipe II". *En Estudios Geográficos*, nº. 201, p. 739-746.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1992): "Presas y canales en los siglos XVI y XVII". *En GIL OLCINA y MORALES GIL, A.* (Eds.): "Hitos históricos de los regadíos españoles. Madrid. MAPA, p. 91-141.

LÓPEZ GÓMEZ, A. LÓPEZ GÓMEZ, J. y ARROYO ILERA, F. (1992): "La casa rural en Cuenca según las Relaciones Topográficas de Felipe II". *En CABERO, V.* (Ed.): "El medio rural español. Cultura, paisaje y naturaleza. Homenaje a D. Angel Cabo Alonso. Salamanca. Universidad de Salamanca, p. 389-402.

LÓPEZ GÓMEZ, A. y LÓPEZ GÓMEZ, J. (1992): "La vivienda rural toledana en el siglos XVI según las Relaciones Topográficas de Felipe II". *En Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. CLXXXIX, 1º, p. 1-21.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (Coord.) (1993): "El clima de las ciudades españolas. Madrid. Cátedra. 268 págs.

LÓPEZ GÓMEZ, A. y ARROYO ILERA, F. (1994): "Salinas interiores y el abastecimiento de sal en las tierras madrileñas a finales del siglo XVI". *En Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. CXCI, 3º, p. 413-435.

LÓPEZ GÓMEZ, A., FERNÁNDEZ GARCÍA, F. y ARROYO ILERA, F. (1995): "Teledetección y clima urbano. Variaciones nocturnas y diurnas de la isla de calor en Madrid. Madrid. CSIC. 75 págs.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1995): "Proyectos y realizaciones del Reformismo Ilustrado". *En GIL OLCINA, A. Y MORALES GIL, A.* (Eds.): "Planificación hidráulica en España. Murcia. Fundación Caja del Mediterráneo, p. 17-68.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1996): "El método cartográfico de Tomás López: el Interrogatorio y los Mapas de España". *En Estudios Geográficos*, nº. 225, p. 667-710.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1996): "Un canal madrileño casi olvidado: el de Cabarrús en el

río Lozoya". *En Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. CXCIII, 3º, p. 393-441.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1997): "Los croquis y mapas del Reino de Valencia de López y Cavanilles: dos geógrafos y dos métodos opuestos". *En Cuadernos de Geografía*, nº. 62, 537-586.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1998): La navegación por el Tajo. El reconocimiento de Carduchi en 1641 y otros proyectos. Madrid. *Real Academia de la Historia*. 213 págs.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1998): "Espacios borrados y plazas en segunda edición (1821) del plano de Madrid de Espinosa de los Monteros (1769)". *En Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. CXCIV, 1º, p. 19-42.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1999): Madrid. Estudios de Geografía Histórica. Madrid. *Real Academia de la Historia*. 414 págs.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1999): "Las actividades de Coello como ingeniero militar y su influencia en la vocación geográfica". *En Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, t. CXXXIX-CXXXV, p. 145-159.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (2000): "Los domicilios en Madrid y el éxito del geógrafo Tomás López (1731-1802)". *En Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. CXCVII, 3º, p. 377-392.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (Ed.) (2001): Madrid desde la Academia. Madrid. *Real Academia de la Historia*. 328 págs.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (2001): "Mapas pluviométricos de España hasta mediados del siglo XX". *En GIL OLCINA, A. y MORALES GIL, A. (Eds.) Causas y consecuencias de las sequías en España*. Alicante. CAM. Inst. Universitario de Geografía. p. 15-48.

RESUMEN

ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ (Madrid, 1923-2001) ha sido una de las personalidades geográficas españolas más importantes de la segunda mitad del siglo XX. Discípulo de Manuel de Terán, fue catedrático de las universidades de Oviedo, Valencia y Autónoma de Madrid, de la que era profesor emérito en el momento de su fallecimiento. Vicepresidente de la Real Sociedad Geográfica y Académico de número de la Real de la Historia, su obra científica, materializada en más de un centenar de títulos, versó principalmente sobre tres temas de indudable interés geográfico: climatología, paisajes rurales y geografía histórica, cuya aportación se analiza con detalle.

PALABRAS CLAVE: Biografía. Bibliografía. Historia de la Geografía, Climatología, Paisajes Rurales. Geografía histórica.

ABSTRACT

ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ (Madrid 1923-2001) was one of the most notorious Spanish geographers in the mid and late twentieth century. He was a disciple of Manuel Terán and a professor at the universities of Oviedo, Valencia and Autónoma of Madrid. He held the title of emeritus professor at the Autónoma University of Madrid at the time of his death. He was Vicepresident of the Royal Geographic Society and a fellow in the Royal Society of History. His scientific research was published in over a hundred books and it mainly covered three fields of unquestionable interest such as climatology, rural landscape and historical geography. This article analyses in detail his contribution to science.

KEY WORDS: Biography, Bibliography, History of Geography, Climatology, Rural Landscape, Historical Geography.

RÉSUMÉ

ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ (Madrid 1923-2001) a été l'une des personnalités géographiques espagnoles des plus importants de la deuxième moitié du XXème siècle. Disciple de Manuel de Terán, il a été professeur des Universités de Oviedo, Valence et de l'Université Autonome de Madrid, à laquelle il était Professeur Emérite au moment de sa mort. Viceprésident de Société Royale de Géographie et Académicien numéraire de l'Académie Royale d'Histoire, son oeuvre scientifique, matérialisée dans plus d'une centaine de titres, traite principalement sur des sujets d'indubitable intérêt géographique: climatologie, paysages ruraux et géographie historique, apportations que s'analyse en détail.

MOTS CLÉ: Biographie, Bibliographie, Histoire de la Géographie, Climatologie, Paysages Ruraux, Géographie historique.

PROFESOR Dr. D. JOSÉ MARÍA SANZ GARCÍA

Por

Rodolfo Núñez de las Cuevas
Presidente de la Real Sociedad Geográfica.

Conocí a José María Sanz García en 1957, cuando acudía puntualmente al Instituto Geográfico para asistir a las reuniones de la Comisión del Atlas Nacional de España. Siempre, aportando ideas e información, su colaboración era muy apreciada; recuerdo que humildemente decía "que asistía para aprender y que le explicasen lo que no entendía". Poseedor de una profunda formación humanística, gran memoria y espíritu investigador, trabajaba infatigablemente en bibliotecas y hemerotecas, documentando exhaustivamente su saber geográfico. Pronto posiblemente por su contacto con el Instituto Geográfico y sus conocimientos de historia unida a la Geografía, le llevan a la cartografía, convirtiéndose en un buen coleccionista de mapas y planos, y estudioso principalmente de la cartografía madrileña.

A lo largo de cuarenta y cuatro años, mantuvimos una buena amistad, cimentada en nuestro interés común, la cartografía, y en mi admiración por su saber enciclopédico, su apasionamiento por la geografía y por su sinceridad y bondad. La noticia de su fallecimiento me produjo gran emoción, y la emoción, cuando es muy honda, tiene algo de inefable. Por ello, es difícil de expresarla y es posible que, entre lo que desee decir y lo que diga, medie una gran distancia.

El balance de la muerte de José María resulta revelador de la importancia de su hacer y de una vida dedicada por entero a la geografía, Procuraré dar unas cuantas pinceladas que puedan definir de la mejor forma posible quien fue José María Sanz y quien es, porque su obra y su espíritu nos acompañarán siempre.

Nació en 1919 en Valencia donde estudia Filosofía y Letras (sección Historia) licenciándose en 1941 con premio extraordinario. En 1937 se había incorporado al ejército y en 1939 alcanzó el grado de Alférez Provisional de Infantería. En 1942 estuvo con la División

Azul, en el Frente de Leningrado, y en 1943 regresó a España donde ascendió a Teniente en 1944. De su estancia en Rusia nos ha dejado una *Justificación histórica de la División Azul*, editada en "Joven Europa. Hojas de la Europa Combatiente", cuaderno 6 de 1943. Y ese mismo año recibe un Premio del Ayuntamiento de Valencia por un trabajo titulado "*Estudio sobre las clases socioeconómicas de Valencia en el siglo XIX*". Se licenció voluntariamente, y en 1958 le conceden el grado de Capitán de complemento de Infantería. En 1945 obtiene la titulación de periodista de la Escuela Oficial de Periodismo y en 1955 el Diploma de la Escuela Nacional de Bibliotecarios y se gradúa en Política Económica en la Universidad y en el E. T. H. de Zurich, en 1949, con los Doctores Boesch, Carol, Stant y Güthersohn.

En la Universidad de Madrid, se doctoró en Filosofía y Letras, sección de Geografía, con la calificación de Sobresaliente *Cum Laude*, siendo el tema de su tesis *Madrid: ¿Capital del Capital español?.* Realiza un cursillo de Orientación Geográfica celebrado por la Real Sociedad Geográfica en 1950 y tres cursos estivales sobre la lengua rusa y economía soviética, en las Universidades de Jarkov, Moscú y Leningrado en 1980, 1981 y 1982.

En 1943 es nombrado Ayudante de clases prácticas de Geografía en la Universidad de Valencia iniciando de esta forma su labor docente que marcará su línea de acción hasta su jubilación: Catedrático de Instituto por oposición directa y libre de Geografía e Historia; Catedrático de Geografía Económica de las antiguas Escuelas de Comercio; Catedrático de Escuela de Formación Profesional. Realiza una intensa labor como asesor de Geografía e Historia en la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral y desde 1964 imparte clases en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid como Profesor Encargado de Curso en las asignaturas de Geografía General, Geografía Aplicada, Geografía de España y Estructura económica. En esta misma Universidad obtiene en 1976 una plaza de Profesor Adjunto Numerario de Geografía.

Su labor docente es intensa; a ella dedicó lo mejor de su saber, dictando cursos y cursillos en universidades y centros de enseñanza. Dedicó especial atención a la formación del profesorado de enseñanza media y laboral.

También destacó como publicista. Entre 1945 y 1950 publicó numerosos artículos en diferentes periódicos, *España Libre*, *Jornada*,

Mediterráneo, Arriba y Levante y fue corresponsal de prensa en Zurich (1948-49). Fue director de la *Revista Guía* y, más tarde, subdirector; director de la revista Alfa y vicedirector del *Boletín Pedagógico* de la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral, y colaboró en diversos programas de T. V. E como director o guionista. Es autor de ciento cincuenta y cinco publicaciones, entre libros de texto de Enseñanza Media y Profesional, libros de Preuniversitario, folletos, monografías y artículos sobre: Geografía e Historia, Viajes, Arte, Turismo y Cartografía.

Conocedor de varios idiomas (francés, alemán, ruso e inglés) visita diferentes países, aprovechando congresos, viajes de estudios o simplemente turismo. Su deseo de aprender y penetrar en la cultura rusa se pone de manifiesto en visitas a la URSS, entre 1967 y 1980, lo que le permite escribir sobre *Tibilisi, una encrucijada en el Caucaso georgiano* (1978), *Las funciones geográficas de Kiev* (1978), *Leningrado, paralelo 60* (1982), y *La URSS: el medio y los hombres* (1979).

Como puede verse en su bibliografía, trató los temas más diversos con profundidad y apasionamiento. Estaba siempre en el vértice de los acontecimientos geográficos o cartográficos.

Recuerdo cuando bajo la dirección de José María Torroja se creó un grupo, del que formaron parte Hernández Pacheco, Terán, Melón, Alía Medina, Fuster, Vázquez Maure, Nadal, Monturiol, Guerra, Casas Torres, Sanz y yo mismo. Nos reuníamos cada quince días en la Real Academia de Ciencias Exactas Físicas y Naturales para tratar temas relacionados con la cartografía. No estábamos de acuerdo con la pobreza y escasez de medios de los centros cartográficos españoles, que se traducían en un reducido valor de la cartografía producida y en una deficiente difusión de su publicación. Allí, José María tomó contacto con los problemas cartográficos y su entusiasmo le llevó a interesarse por la cartografía, y en especial, por la cartografía de Madrid. De este grupo surgió el Seminario Español de Estudios Cartográficos, bajo el auspicio de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, que durante veinte años representó a España a nivel internacional. José María fue uno de los fundadores, no faltó nunca a las reuniones y siempre aportó su trabajo e ideas.

Le traía a mal traer saber cual había sido el impacto en España de la publicación en 1875 de la primera hoja del MTN. En su obra *Mapas y planos de Madrid y su provincia, editadas e impresos por el Instituto*

Geográfico. Cien años de labor cartográfica (1973) confiesa "hemos buscado inútilmente el eco de la primera hoja del mapa topográfico Nacional (1:50.000) en los boletines de la recién creada Sociedad Geográfica, a la que luego se le aplicará la denominación de Real. Tampoco hemos sido afortunados al rebuscar entre la prensa en general pero sería cosa de proponérselo a alguien con tiempo y paciencia". Su interés por la cartografía no desfallecía y de ello es buena prueba sus conferencias y actividad en Amigos de la Cartografía Madrileña. La Fundación Villa y Corte publicó unos "*Apuntes para una bibliografía matritense de D. José María Sanz García*" y entre cincuenta y seis títulos referentes a Madrid, catorce están relacionados con su cartografía. Aborda temas tan diversos como *Los mapas del Comercio madrileño* (1975), *Planes y planos de la II República* (1999) o *Año 1672 ¿Fue un milagro de San Isidro darle a Madrid un plano?* (1997). Todo escrito de forma amena y documentada.

Otra experiencia que he tenido sobre José María ha sido a través de su participación en la Real Sociedad Geográfica, como miembro de número y vocal de su Junta Directiva. Siempre fue de los incondicionales, de los que asistían a las reuniones de la Junta. Era un hombre de corazón cálido, dispuesto siempre a colaborar de forma inteligente y generosa.

A lo largo de su vida se interesó por numerosos temas relacionados de alguna forma con la geografía. No obstante, Madrid fue su tema estrella. La Dra. Emilia García Escalona lo expresa muy bien en su *In memoriam* del Dr. D. José María Sanz García: "Sanz García adopta Madrid, en sus propias palabras "*una ciudad que abre siempre los brazos*", vive en ella, sus hijos y nietos son madrileños, *la pasea* y la enseña a través de sus clases y sus publicaciones; desde la obra, 1953, en colaboración con Corral Raya de *Madrid es así. Una semana de paseante en Corte* (1953) al *Paseo por la puerta del Sol a través de la cartografía histórica*, publicado en el 2000. Pero, como el mismo ha escrito, *su Valencia natal le lleva a interesarse por el agua, su uso y su importancia económica* y encuentra agua en el Manzanares, al que dedica una serie de publicaciones, desde la búsqueda de sus nombres, sus canales, presas, batanes, molinos, a sus puentes y palacios. Madrid es el tema de otras obras centradas en la Geografía Urbana y Económica, la Banca, la Villa y Corte, al análisis de barrios y calles.

José María fue un hombre activo, estudioso y trabajador, sincero,

profundo en sus conocimientos; buen comunicador, buen amigo y compañero, como hemos dicho, contagiaba su entusiasmo por lo que acometía. Su sinceridad le abría todas las puertas granjeándose el cariño y admiración de los que le conocíamos. Su pasión por la geografía era indiscutible y cuando surgía algo negativo repetía emulando a Cervantes "Aún hay sol en la geografía". Le llegó el gran momento asistiendo en el Instituto Geográfico Nacional a una conferencia sobre el mapa de Juan de la Cosa. Falleció el 17 de diciembre del año 2000 y él, que gracias a su infatigable naturaleza gustaba de recorrer la Sierra madrileña y su río Manzanares, hizo, estoy seguro, su último itinerario con alegría y esperanza de poder darle las gracias al Creador por este mundo maravilloso en el que había podido vivir.

PUBLICACIONES DEL PROF. DR. D. JOSÉ MARÍA SANZ GARCÍA.

SANZ GARCÍA, J. M. (1951): "Primera excursión Pedagógica de Geomorfología en relieve euroafricana". Estudios Geográficos, nº 44, pp. 623-631.

SANZ GARCÍA, J. M. (1952): "Crónica de un viaje de estudios por el Ebro". I Cursillo de perfeccionamiento para el profesorado de enseñanza laboral, pp. 89-190.

SANZ GARCÍA, J. M. (1952): "Política económica, estructura económica y geografía económica". Estudios Geográficos, nº 86, pp. 29-92.

CORRAL RAYA, J. Del y SANZ GARCÍA, J. M. (1953): Madrid es así. Una semana de paseante en Corte. Gráficas Sánchez, Madrid, 533 pp.

ESTEVE, F. Y SANZ, J.M. (1953): "Crónica cultural española". Arbor, 272 pp.

SANZ GARCÍA, J. M. (1955): Madrid es así: representación gráfica de la villa y corte. Vol. I, Cien monumentos callejeros. Servicio Comercial del Libro, Madrid, 100 pp.

CORRAL, J. y SANZ GARCÍA, J. M. (1955): Madrid es así: representación gráfica de la villa y corte. Vol. II, Iglesias y conventos madrileños. Servicio Comercial del Libro, Madrid, 100 pp.

SANZ GARCÍA, J. M. (1957): "Informe sobre el Cuarto Congreso Internacional del Cuaternario". Arbor, pp. 443-47.

SANZ GARCÍA, J. M. (1958): "Geología y relieve de España: notas para dos temas del Cuestionario de Geografía Económica. Boletín Pedagógico de la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral, núm. 17 y 18 Madrid, pp. 18-50.

SANZ GARCÍA, J. M. (1959): "Los metales no ferrosos". Boletín Pedagógico de la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral, Madrid, pp. 17-57.

SANZ GARCÍA, J. M. (1959): "España: sus elementos peninsulares y extrapeninsulares". Boletín Pedagógico de la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral, pp. 45-64.

SANZ GARCÍA, J. M. (1959): "Viaje de estudios por el Ruhr siderúrgico alemán". Ayuda al Estudio, Ministerio de Educación, 105 pp.

SANZ GARCÍA, J. M. (1959): "Estudio geoeconómico de los fertilizantes". Boletín Pedagógico de la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral. N° 22, pp. 47.

SANZ GARCÍA, J.M. (1959): "Un coloquio sobre Geografía". Estudios Cartográficos I. Las Ciencias, vol. XXIV, n° 2, pp. 5-8.

SANZ GARCÍA, J. M. (1959): "Notas para una lección de Geografía Agraria". Boletín Pedagógico de la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral, n° 22, pp. 15-46.

BURILLO, M. y SANZ GARCÍA, J. M. (1960): Manual de Hidrología española. Ed. Vilches, 280 pp.

SANZ GARCÍA, J. M. (1960): "Algunas sugerencias acerca de la metodología de la geografía". Boletín Pedagógico de la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral, pp. 21.

SANZ GARCÍA, J. M. (1960): Geografía económica industrial. Dirección General de Enseñanza Laboral, Madrid, 511 pp.

SANZ GARCÍA, J. M. (1960): "Tres visiones geoeconómicas de la realidad española". Estudios Geográficos, pp. 85-92.

BURILLO, M. y SANZ GARCÍA, J. M. (1961): Fuentes de energía: Estudio geográfico. Graficas Canales, Madrid, 304 pp.

SANZ GARCÍA, J. M. (1961): "Lo vivo y lo muero de la Geografía". Boletín Pedagógico de la Institución de Formación del profesorado de Enseñanza Laboral, pp. 27.

SANZ GARCÍA, J. M. (1962): "En torno a dos siglos de industrialización española. Arbor, núm. 189-190, pp. 23-59.

SANZ GARCÍA, J. M. (1963): "El medio geográfico y la historia comarcal". Arquitectura, Vivienda y Urbanismo, en España. Ministerio de la Vivienda, pp. 12-45.

SANZ GARCÍA, J. M. y ASIAN PEÑA, G. (1963): "Temas de Historia de la Cultura y del Arte". Bosch, 366 pp.

ASIAN PEÑA, M. y SANZ GARCÍA, J. M. (1964): Geografía general de España. E. Bosch, Barcelona, 260 pp.

SANZ GARCÍA, J. M. (1965): "Sobre el proceso de industrialización española". Estudios de Historia de España. E. Norte-Sur, pp. 445-478.

SANZ GARCÍA, J. M. (1967): "La Banca y los banqueros madrileños en el siglo XIX". I. E. M., pp. 60.

SANZ GARCÍA, J. M. (1967): " Geografía económica de España". Enciclopedia Comercial Giner, pp. 504-642

SANZ GARCÍA, J. M. (1968): Geografía de España.º Serie Cátedra, E. Anaya, 256 pp.

SANZ GARCÍA, J. M. (1968): Geografía Universal. Serie Cátedra, E. Anaya, 320 pp.

SANZ GARCÍA, J. M. (1969): "La "city" financiera madrileña y las zonas bancarias de España". Aportación Española al XXI Congreso Geográfico Internacional, pp. 244-273.

SANZ GARCÍA, J. M. (1969): "Apostilla a un artículo publicado en Arbor y carta abierta a un impugnador". Arbor, tomo LXXIV, pp. 119-123.

SANZ GARCÍA, J. M. (1970): "El Palacio madrileño de Monistrol. Biografía de un mayorazgo madrileño". A. I. E. M., pp. 115-160.

SANZ GARCÍA, J. M. (1970): El palacio madrileño de Monistrol (etapa del Banco nacional de San Carlos). I. E. M., ciclo de conferencias sobre monumentos madrileños, pp. 64 y 4 laminas.

SANZ GARCÍA, J. M. (1971): "Cara y cruz del Banco de España". Balance, pp. 15-18.

SANZ GARCÍA, J. M. (1971): "Almadén: riqueza de una mina y pobreza de un pueblo". Geographica, julio-septiembre, pp. 143-159.

SANZ GARCÍA, J. M. (1971): "Mercados, cabeceras de comarca y núcleos de expansión". Geographica, núm. 3, julio-septiembre, pp. 187-190.

SANZ GARCÍA, J.M. (1972): "Doscientas fichas de planos sobre Madrid y su alfoz". Geographica, C.S.I.C., pp. 57-61.

SANZ GARCÍA, J. M. (1972): "Dos siglos de cartografía militar en España". Geographica, núm. 3, Julio-septiembre, pp. 209-216.

SANZ GARCÍA, J. M. (1972): "El Madrid de la Baja Edad Media a la luz de los acuerdos municipales". Arbor, pp.116-121.

SANZ GARCÍA, J. M. (1972): "Fracaso del Monte de Piedad concejil madrileño pedido por Olivares". AIEM, Tomo VIII, pp. 193-230.

SANZ GARCÍA, J. M. (1972): "Análisis geográfico del mercado español". Homenaje a Casas Torres, Zaragoza, pp. 535-546.

SANZ GARCÍA, J. M. (1972): El Monte de Piedad y la Caja de Ahorros de Madrid (1702-1942). IEM, ciclo de conferencias sobre instituciones madrileñas,55 pp.

SANZ GARCÍA, J. M. (1972): "Desequilibrio en la geografía energética española: Escasez en las fuentes de producción y auge en el mercado de consumo". Geographica, núm. 4, octubre-diciembre, pp. 243-265.

SANZ GARCÍA, J. M. (1972): "El Madrid de la Baja Edad media a la luz de los acuerdos municipales". Arbor, pp. 116-121.

SANZ GARCÍA, J. M. (1972): "Sobre el veraneo de los madrileños. Comentarios a una encuesta vacacional". A.I.E.M., Tomo VIII, pp. 471-477.

SANZ GARCÍA, J. M. (1972): "Informe sobre el cambio de nombre del Ayuntamiento navarro de Elorza". Boletín de la Real Sociedad Geográfica, pp. 67-73.

SANZ GARCÍA, J. M. (1973): "Mapas y planos de Madrid y su provincia editados o impresos por el Instituto Geográfico." A. I. E. M., pp. 449-498.

SANZ GARCÍA, J. M. (1973): Colaboración en el Atlas Geográfico Universal, E. Magisterio Español.

SANZ GARCÍA, J. M. (1973): "Sesenta fichas sobre paisajes naturales seleccionados en Toledo, Ciudad Real y Cuenca". Maravillas de la Península Ibérica. Selecciones del Readers Digest, pp. 179-181, 189-193, 210-213, 263-265, 237-239.

SANZ GARCÍA, J. M. (1973): "La Geografía Económica en el XII Congreso Internacional". Geographica, pp. 331-347.

SANZ GARCÍA, J. M. (1973): "La Ciudad Encantada de Cuenca". Maravillas de la Península Ibérica. Selecciones del Readers Digest, pp. 204-209.

SANZ GARCÍA, J. M. (1973): "Excursiones por las afueras de la nueva Villa de Madrid. De la Plaza de castilla a Tres Cantos y vuelta por El Pardo". Rev. Villa de Madrid, nº. 40, pp. 51-60.

SANZ GARCÍA, J. M. (1974): "Comentarios en torno a si una viñeta de Madrid en Pedro de Medina es la primera representación gráfica de la Villa". AIEM, pp. 79-112

SANZ GARCÍA, J. M. (1975): "Los mapas del comercio madrileño". AIEM, tomo XI, pp. 301-307.

SANZ GARCÍA, J. M. (1975): La tierra humanizada. Una visión ecológica del mundo actual, Tecniban pp. 207.

SANZ GARCÍA, J. M. (1975): Madrid, ¿capital del capital?. IEM. 630 pp.

SANZ GARCÍA, J. M. (1975): Madrid, Historia y funciones geográficas". Conocer España, Salvat, pp. 241-260.

SANZ GARCÍA, J. M. (1975): "Corrientes de la nueva Geografía económica que se manifiestan en el Congreso de Canadá". Geographica, pp. 37-40.

SANZ GARCÍA, J. M. (1975): Dirección de un mapa mural de España, físico y humano, con folleto explicativo de como interpretarlo, 50 pp., E. Seix y Barral-Ariel.

SANZ GARCÍA, J. M. (1975): " Ante la nueva sede central de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, en Descalzas, San Martín y Celenque". A. I. E. M., tomo XI, pp. 331-361.

SANZ GARCÍA, J. M. (1975): "Guadalupe y las Villuercas". Conocer España. Salvat, pp. 104-6.

SANZ GARCÍA, J. M. (1976) "Desarrollo topográfico e histórico del Seguro madrileño". A. I. E. M., pp. 255-274.

SANZ GARCÍA, J. M. (1976): "Presentación del Espacio Financiero de Labasse, y algunos gráficos sobre el espacio financiero español". Tecniban, Madrid, 26 pp.

SANZ GARCÍA, J. M. (1976): "Aspectos geográficos regionales de las Cajas de

- Ahorro Benéficas". Boletín Sociedad Geográfica, pp. 535-546.
- SANZ GARCÍA, J. M. (1976): "El espacio geoindustrial madrileño del último cuarto del siglo XX", A. I. E. M., tomo XIII, pp. 161-181.
- SANZ GARCÍA, J. M. (1976): Ciencias de la naturaleza. Dirección y parte geográfica. 2 vol. Tecniban.
- SANZ GARCÍA, J. M. (1976): Dirección de un doble mapa mural, físico y político de Europa, con folleto explicativo de cómo interpretarlo de 50 pp. E. Seis y Barral-Ariel.
- SANZ GARCÍA, J. M. (1978): "Tbilisi, una encrucijada en el Cáucaso georgiano". Boletín de la Real Sociedad Geográfica, pp. 131-158.
- SANZ GARCÍA, J. M. (1978): "Lectura escolar de atlas, mapas y planos geográficos. Cómo despertar una afición". Cuaderno Monográfico nº 1, suplemento al nº 5 de la Revista de Bachillerato, pp. 70-74.
- SANZ GARCÍA, J. M. (1978): "Carta al editor sobre una editorial. Defensa del capitalismo". Balance, pp. 5.
- SANZ GARCÍA, J. M. (1978): "Las funciones geográficas de Kiev, tercera ciudad soviética y su entorno". Boletín Real Sociedad Geográfica, tomo CXIV, pp. 160-195.
- SANZ GARCÍA, J. M. (1978): "Una excursión científica hasta la Pedriza del Manzanares". Cisneros, nº 75, pp. 36-9.
- SANZ GARCÍA, J. M. (1979): "La aviación española y la Red Europea del Mercado Común". Actas VI Coloquio de Geografía, pp. 605-611.
- SANZ GARCÍA, J. M. (1979): "Mapas y planos de Madrid y su provincia, editados o impresos por el Instituto Geográfico en cien años de labor". AIEM, pp. 79-112.
- SANZ GARCÍA, J. M. (1979): Madrid ante la Revolución Industrial del XVIII. I.E.M., 60 pp.
- SANZ GARCÍA, J. M. (1979): "La U.R.S.S.: el medio y los hombres". Geografía Descriptiva, vol. I., E.M.E.S.A., pp. 248-299.
- SANZ GARCÍA, J. M. y MUÑOZ MUÑOZ, J. (1980): "El hecho geográfico del agua en el proceso de industrialización de Madrid". A. I. E. M., tomo XVII, pp. 409-428.
- SANZ GARCÍA, J. M. (1980): "Las Cortes". En Madrid, Espasa Calpe, tomo IV, pp. 1241-1260.
- SANZ GARCÍA, J. M. (1981): "Algunos comentarios geoeconómicos sobre las relaciones URSS-COMECON en Europa". Anales de Geografía de la Universidad Complutense, pp. 74-93.
- SANZ GARCÍA, J. M. (1982): "La Carrera de San Jerónimo. El cambio de sus funciones urbanas". A. I. E. M., Tomo XIX, pp. 501-539.
- SANZ GARCÍA, J. M. (1982): "Tres cuartos de siglo de cartografía madrileña 1800-1875". En Cartografía Madrileña (1635-1982). Museo Municipal, Ayuntamiento de Madrid, pp. 23-42.
- SANZ GARCÍA, J. M. (1982): "Leningrado, paralelo 60". Comentario a un Atlas de

la ciudad del Neva, hoy San Petersburgo". Anales de Geografía de la Universidad Complutense, nº 2, pp. 55-81.

SANZ GARCÍA, J. M. (1983): "La cara europea de la U.R.S.S.; sus fronteras terrestres". Anales de Geografía de la Universidad Complutense de Madrid, nº 3, pp. 59-78.

SANZ GARCÍA, J. M. (1984): "El industrioso Madrid en el siglo del vapor". Aula de Cultura, Ciclo de Conferencias sobre Madrid en el siglo XIX. I. E. M., 47 pp.

SANZ GARCÍA, J. M. (1984): "La cuestión de Vilnius, otra vez". Panorama Diplomático, nº 1, pp. 34-40.

SANZ GARCÍA, J. M. (1984): "Las guerras de la CAMPSA, desde la "dictablanda" al M.C.E.". Panorama Diplomático, nº 3, pp. 81-84.

SANZ GARCÍA, J. M. (1985): "Madrid, Obra de un Estado de Obras" . Razón Española, nº 10, pp. 177-199.

SANZ GARCÍA, J. M. (1985): "Costa, un geógrafo capaz y comprometido. El primer ecologista". Anales de la Fundación Joaquín Costa, nº 2, pp. 54-80

SANZ GARCÍA, J. M. (1986): "Costa en las Sociedades Geográficas madrileñas". Boletín de la Real Sociedad Geográfica, pp. 47-72.

SANZ GARCÍA, J. M. (1986): "El marxismo leninismo en la geografía soviética". Geografía y Marxismo. E. Universidad Complutense, pp. 99-139.

SANZ GARCÍA, J. M. (1986): El mundo actual y sus perspectivas. E. Diagonal, 145 pp.

SANZ GARCÍA, J. M. (1987): "Costa un geopolítico ante el conflicto de las Carolinas (1885)". Anales de la Fundación Joaquín Costa, pp. 139-157.

SANZ GARCÍA, J. M. (1987): "Madrid: Villa, Villa y Corte y doble capital". A. I. E. M. tomo XXIV, pp. 369-380.

SANZ GARCÍA, J. M. (1987): Estatuas y Lápidas. Mármoles y bronce callejeros en la Hispanidad madrileña. I. E. M., ciclo de conferencias: Americanos en Madrid, pp. 64.

SANZ GARCÍA, J. M. (1988): "Esculturas". Monumentos de Madrid. E. Giner, pp. 215-503.

SANZ GARCÍA, J. M. (1988): Los canales del Guadarrama y Manzanares de Juan II a Juan Carlos I, pasando por Carlos III. Aula de Cultura, Ciclo de Conferencias: El Madrid de Carlos III, I. E. M. del C.S.I.C., pp. 76.

SANZ GARCÍA, J. M. (1988): "Efigies regias rematan Palacio y ornan jardines y plazas de Madrid". F. I. E. S., pp. 6-7.

SANZ GARCÍA, J. M. (1988): "Glorificación de la monarquía por la serie icónica del Palacio Nuevo de Madrid". A. I. E. M., tomo XXV, pp. 73-91.

SANZ GARCÍA, J. M. (1989): "Tras la pertinaz sequía, cuarenta años de embalses". Boletín Informativo F. N. F. F., nº 48, pp. 5-9.

SANZ GARCÍA, J. M. (1989): "¿Pudo se Silíceo en nombre del manzanares madrileño?". A. I. E. M., tomo XXVII, pp. 285-203.

SANZ GARCÍA, J. M. (1989): "Directrices para la recuperación ecológica del tramo medio del río Manzanares" Boletín de la Real Sociedad Geográfica, tomo CXXIV-CXXV, años 1988-1989, pp. 269-274.

SANZ GARCÍA, J. M. (1989): "Imago-Hispaniae: Una muestra de la Cartografía del siglo XVI". Rev. Topografía y Cartografía, vol. XI, nº 35, pp. 5-19.

SANZ GARCÍA, J. M. y CAYETANO, C.(1990): " La vista madrileña de Wyngaerde que nos muestra la muralla y la topografía de la vega, en 1562". Castillos de España, nº 97, pp. 36-46

SANZ GARCÍA, J. M. (1990): El Manzanares. Río de Madrid. E. La Librería, 171 pp.

SANZ GARCÍA, J. M. (1990): "El Marqués de Santillana que trajo agua a Madrid" A. I. E. M., pp. 335-354.

SANZ GARCÍA, J. M. (1990): "De cómo el hidrónimo Guadarrama se convirtió en el arónimo de la Sierra de Madrid y otros topónimos". A. I. E. M., tomo XXIX, pp. 159-182.

SANZ GARCÍA, J. M. (1991): "Colmenar y su río (presa de Santillana)". Cuadernos de Estudios de Colmenar, pp. 27-47.

SANZ GARCÍA, J. M. (1991): "Las cacerías en la provincia de Madrid en el siglo XIV según el libro de la Montería". Comentario a un estudio de Gregorio de Andrés. Boletín de la Real Sociedad Geográfica, pp. 305-309.

SANZ GARCÍA, J. M. (1991): Teresita Cabarrús, la carabanchelera que acabó con la Revolución Francesa. Aula de Cultura, Ciclo de Conferencias: Madrid, Capital Europea de la Cultura. I. E. M., del C.S.I.C., 73 pp.

SANZ GARCÍA, J. M. (1991): "Exégesis sobre la Sierra de Guadarrama en un curso de verano escurialense". A. I. E. M., tomo XXX, pp. 233-248.

SANZ GARCÍA, J. M. y MURILLO CASTILLEJO, J. (1992): ""Manzanares El Real y su río. Un repaso geohistórico de los usos del agua". A. I. E. M., tomo XXXII, pp. 165-206.

SANZ GARCÍA, J. M. (1992): "Ante el último repertorio cartográfico madrileño". Rev. Topografía y Cartografía, nº 53, vol. IX, pp. 20-35.

SANZ GARCÍA, J. M. (1992): "Recuerdos portugueses en Madrid". I. E. M., 71 pp.

SANZ GARCÍA, J. M. (1992) : "Breve repaso a las colecciones cartográficas madrileñas". Atlas de la ciudad de Madrid. Ideographis, pp. 117-8.

SANZ GARCÍA, J. M. (1992): "Manzanares, el real. Un río cargado de palacios". Anales de Geografía de la Universidad Complutense, núm. 12, pp. 366-375.

SANZ GARCÍA, J. M. (1993): "Manzanares. Un río, foso y balcón. Recorrido por su tramo urbano en un repertorio cartográfico y colofón con meros planos madrileños". A. I. E. M., tomo XXXIII, pp. 239-263.

SANZ GARCÍA, J. M. (1992): "El mapa de ojos del Manzanares". En "Los planos de Madrid y su época". Museo de la Ciudad, pp. 41-62.

SANZ GARCÍA, J. M. (1993): Vía crucis del manzanares isabelino. I. E. M., Ciclo de conferencias: El Madrid de Isabel II, 74. pp.

SANZ GARCÍA, J. M. (1993): "La colina de la Almudena madrileña". Virgen de la Almudena. Fundación Villa y Corte, pp. 145-162.

SANZ GARCÍA, J. M. (1994): "El Madrid Prehistórico fue un poblado minero". A. I. E. M., tomo XXXIV, pp. 223-234.

SANZ GARCÍA, J. M. (1994): "Protagonismo del Manzanares hace un siglo. Nacimiento de la Paleontología y prehistoria madrileña". I. E. M., ciclo de conferencias: Revolución y Restauración en Madrid (1868-1902), 63 pp.

SANZ GARCÍA, J. M. (1995): "Ante una nueva edición de las relaciones topográficas madrileñas de Felipe II". A. I. E. M., tomo XXXV, pp. 253-277.

SANZ GARCÍA, J. M. (1995): "Los planos de Madrid desde la Gloriosa hasta la primera década del siglo XX". I. E. M., ciclo de conferencias: Revolución y Restauración en Madrid (1868-1902), 75 pp.

SANZ GARCÍA, J. M. (1995): "El Manzanares serrano y urbano ante el siglo XXI". Estudios Geográficos, pp. 442-449.

SANZ GARCÍA, J. M. (1995): "Madrid no fuera Madrid, con distinto medio ambiente". Anales de Geografía de la Universidad Complutense, núm. 15, pp. 673-679.

SANZ GARCÍA, J. M. (1995): "La primera hoja del Mapa Topográfico Nacional fue la de Madrid. Ibáñez la firma". Rev. Topografía y Cartografía,

SANZ GARCÍA, J. M. (1995): "El agua que bebemos". Hoja del Lunes. Edición conmemorativa del Centenario de la Asociación de la Prensa 1895-1995, pp. 18.

SANZ GARCÍA, J. M. (1996): "Los tópicos de un himno que no ha cuajado en Madrid". A. I. E. M., tomo XXXVI, pp. 595-606.

SANZ GARCÍA, J. M. (1997): Comentarios a las fichas cartográficas. Tres siglos de cartografía madrileña 1622-1929. El consultor de los ayuntamientos, Madrid, 174 pp.

SANZ GARCÍA, J. M. (1997): La lucha por el agua entre Santillana y el Canal. I. E. M., Ciclo de Conferencias: El Madrid de Alfonso XIII (1902-1931), 38 pp.

SANZ GARCÍA, J. M. (1997): Cuando Madrid dejó de ser vega. Rápida transformación y olvido de una villa agrícola. I. E. M., ciclo de conferencias: El Madrid de Alfonso XIII, 60 pp.

SANZ GARCÍA, J. M. (1997): "Año mil seiscientos veintidós. ¿ Fue un milagro de San Isidro darle a Madrid un plano?". Rev. Topografía y Cartografía, vol. XIV, nº 78, p. 3-11.

SANZ GARCÍA, J. M. (1997): "Centralidad madrileña de las comunicaciones, Capital del Estado, de la Provincia-Comunidad y de su área urbana". Rev. Topografía y Cartografía, vol. XIV, núm. 81, pp. 14-25.

SANZ GARCÍA, J. M. (1997): "La guadianesca historia del primer plano madrileño de 1622, cuando san Isidro sube a los altares", A. I. E. M., tomo XXXVII, pp. 435-467.

SANZ GARCÍA, J. M. (1997): "Año de mil seiscientos veintidós ¿Fue un milagro de san Isidro darle un plano a Madrid?. Rev. Topografía y Cartografía núm. 88, vol. XIV, pp. 3-12.

SANZ GARCÍA, J. M. (1998): " Francisco Coello de Portugal, su acción en la Sociedad Geográfica de Madrid entre 1876-1898". Rev. Topografía y Cartografía, vol. XI, nº 88, pp. 40-64

SANZ GARCÍA, J. M. (1998): "Madrid con Cisneros se estrena de Corte. Dieciocho meses de regente con capucha". A. I. E. M., tomo XXXVIII, pp. 145-165.

SANZ GARCÍA, J. M. (1999): "Idea de la capitalidad". CIEM, nº 3, pp. 5.

SANZ GARCÍA, J. M. (1999): La Comunidad Madrileña en el Mapa de Felipe II(Ante la búsqueda de un centro de gravedad de los Sitios Reales como Corte de la Monarquía Hispana). Ciclo de Conferencias: El Madrid de Felipe II. I. E. M. pp. 61

SANZ GARCÍA, J. M. (1999): Planes y Planos de la II República en Madrid. Aula de Cultura, Ciclo de conferencias: El Madrid de la II República; I. E. M., pp. 54.

SANZ GARCÍA, J. M. (2000): Las aguas de Madrid, en paz y en guerra, de la segunda República. Aula de Cultura, Ciclo de Conferencias: El Madrid de la II República, I. E. M., pp. 66.

SANZ GARCÍA, J. M. (2000): Sobre el saber geográfico de don Fermín Caballero". Boletín Conmemorativo del bicentenario de su nacimiento, 1800-2000. A. C. "Fermín Caballero, nº 3, pp. 5-16.

SANZ GARCÍA, J. M. (2000): " De cómo Fermín Caballero distorsionó el mapa peninsular de un Diccionario". Torre de los Lujanes, abril 2000, nº 41, Revista editada por la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País., pp. 197-206.

SANZ GARCÍA, J. M. (2000): "Bases para un estudio de la permanencia y cambios cartográficos en el espacio urbano y rural de la Villa Madrileña. Carta-oración a un amigo y maestro". Lecturas Geográficas, vol. I, Editorial Complutense, Madrid, pp. 426-431.

SANZ GARCÍA, J. M. (2000): Paseo por la Puerta del Sol a través de la cartografía histórica. I. E. M. Centro Mesonero Romanos,.Ciclo de conferencias: La plaza de la Puerta del Sol, pp. 39.

SANZ GARCÍA, J. M. (2000): "Doscientos cincuenta años de intentos planimétricos en Madrid. De Marcelli (1622) al General Ibáñez (1872-74) pasando por Ensenada (1749). Catastro, Revista de la Dirección General del Catastro, octubre- 2000, pp. 23-31.

SANZ GARCÍA, J. M. (2001): "Una traza de la calle de Leganitos de Gómez de Mora y una copia no catalogada del planito madrileño de 1622". Madrid, revista de Arte, Geografía e Historia, nº 4. Comunidad de Madrid, pp. 131-150.

SANZ GARCÍA, J. M. (2002): Ortega y Gasset y su circunstancia personal. Ciclo de Conferencias : Madrileños del Siglo XX. I. E. M., 31 pp.

RESUMEN

José M^a Sanz García fue un valenciano implantado e integrado en Madrid. Geógrafo por vocación, hombre erudito y pleno de curiosidad, fue un trabajador infatigable, un hombre bueno y un excelente profesional. Catedrático de Enseñanza Media y Profesor Adjunto de la Universidad Complutense de Madrid, tiene más de cincuenta publicaciones en las que destacan sus estudios cartográficos, su preocupación por Madrid y sus problemas, su interés por los servicios bancarios y su conocimiento de la Unión Soviética. Aparte otros trabajos sobre Geografía General y su devoción por la cultura y el arte en conjunto.

PALABRAS CLAVE.- Historia de la Geografía. Geografía histórica. Geografía económica. Cartografía. Biobibliografía. España. Madrid. Unión Soviética.

ABSTRACT

José M^a Sanz García was a Valencian ma moved to Madrid and integrated in this city. He was a vocational geographer, a learned and inquisitive man, a hard-working and excellent professional, as ell as a good person. A Secondary School Teacher and an Assistant Profesor in the Universidad Complutense in Madrid, he published over 100 works on Mapping, Madrid, Bank services and the Soviet Union, among other general geographic, cultural and artistic texts.

KEY WORDS.- History of geography, Historic geography, Economic geography, Bio-Bibliography, Spain, Madrid, Soviet Union.

RÉSUMÉ

José M^a Sanz García était un valencien qui est venu et s'est intégré à Madrid. Géographe de vocation, érudit et très curieux, il fut un travailleur infatigable, un bon homme et un excellent professionnel. Professeur d'enseignement moyenne (niveau lycée) et Professeur adjoint à l'Université Complutense de Madrid, il a à son compte plus de cent publications, dont les plus importantes sont ses études cartographiques, en rapport à sa préoccupation pour Madrid et ses problèmes, son intérêt pour les services bancaires et ses connaissances sur l'Union Soviétique. En plus, il faut mentionner ses travaux sur la Géographie générale, sa dévotion pour la culture et les arts en général.

MOTS CLÉ: Histoire de la géographie, Géographie historique, Géographie économique, Bibliographie. Espagne. Madrid. Union Soviétique.

II

ACERCA DE MADRID Y SU ENTORNO Y OTROS ESTUDIOS

DESARROLLO URBANO Y ESTILOS ARQUITECTÓNICOS: LA GRAN VÍA DE MADRID

Por
Joaquín Bosque Maurel
Universidad Complutense de Madrid

A lo largo del siglo XIX, la "ciudad preindustrial" analizada por Sjoberg (1960) sufrió cambios tanto en su estructura como, no menos, en su caserío que significaron el nacimiento de una "ciudad nueva" que alcanzó en el transcurso al siguiente siglo uno de sus momentos culminantes gracias a la generalización, al menos en gran parte de España, de unas concretas soluciones urbanísticas y unos determinados estilos arquitectónicos. El caso de Madrid fue sumamente explícito, aunque no lo fueron menos otras urbes hispanas como Barcelona, Bilbao, Granada y Zaragoza, pese a sus diferentes desarrollos históricos y sus distintos momentos de innovación urbanística y arquitectónica.

LAS TRANSFORMACIONES URBANÍSTICAS DURANTE EL SIGLO XIX.

La "revolución industrial" nacida en el siglo XVIII y llegada a un primer gran momento de esplendor durante la siguiente centuria trajo consigo en las ciudades de Europa Occidental, incluida la Península Ibérica, un considerable crecimiento demográfico y un gran cambio funcional. "El desarrollo de la producción industrial está ligado a las economías de escala y externas. Las primeras impulsan a la concentración, las segundas, a la urbanización; las dos favorecen la acumulación de población en las ciudades a que se asiste por todas partes" (P. Claval, 1981, 37).

Así los estrechos límites que, con sus amurallamientos externos encorsertaban la ciudad tradicional y con sus angosturas y formalizaciones callejeras dificultaban las nuevas necesidades ciudadanas, fue-

ron rotos enseguida, se planearon de inmediato nuevos barrios extramuros, los "ensanches", y tuvo lugar una importante "reforma interior" (Fig. 1) que rompió, parcialmente, el entramado callejero antiguo y creó todo un novedoso y distinto paisaje urbano que afectó a algunos barrios del "viejo casco" ciudadano haciéndolo en parte similar, aunque no igual, al de los "ensanches" (H. Capel, 1975). La ciudad adquirió entonces, en España como en todo Occidente, un protagonismo todavía no alcanzado en el Antiguo Régimen aunque sin llegar al nivel de las décadas posteriores a la posguerra de 1939 y, en especial, al del "desarrollismo" de los años sesenta del novecientos y, más aún, al fruto de la transformación democrática de los ochenta y noventa.



Figura 1. Reforma interior de París de Haussman.

El proceso de crecimiento iniciado, dentro de un marco urbano preindustrial y con grandes limitaciones tecnológicas inadecuadas para las nuevas circunstancias, provocó una clara degradación de sus condiciones de vida: escasez de viviendas, hacinamiento, segregación social, crisis de los servicios, deterioro de la atención sanitaria, visible en numerosos escritos de la época. (Ph. Hauser, 1902). Por ello, la preocupación creciente a lo largo del siglo XIX por llegar a soluciones que permitiesen una ciudad más cómoda, más saludable y más justa, indujo a recurrir a toda una serie de cambios y mejoras en la morfología y la estructura urbanas.

Así, tuvo lugar desde el primer momento una primera "reforma interior" que la Guerra de la Independencia (1808-1814), que arrasó

barrios de Zaragoza, Tarragona, Ciudad Rodrigo y Burgos e, incluso, ciudades enteras como San Sebastián, y la "desamortización eclesiástica" de Mendizábal (1836) y la "pública" de Madoz (1855-56), facilitaron. Surgieron entonces numerosos espacios públicos libres, unas veces convertidos en edificios oficiales, como el Congreso de Diputados madrileño (M. de Terán, 1977-80), o en novedosos barrios interiores en Madrid, en el entorno del Palacio Real, o en Zaragoza y Valladolid, y también un nuevo callejero, como las plazas de Bilbao, el Progreso y Pontejos en Madrid (M. de Terán, 1977-80), las de la Trinidad y el Carmen en Granada y la de España en Zaragoza (J. Bosque Maurel, 1962). A la vez se masificaron los antiguos planos mediante la ocupación de los numerosos huecos, privados y públicos, interiores y, más aún, a través de una inicial "verticalización" urbana, con la construcción de nuevos pisos en una edificación esencialmente horizontal hasta entonces, de una o dos plantas.

Pero, muy pronto, el fuerte crecimiento y la intensa concentración poblacionales en las ciudades exigió en muchos casos, aparte la densificación y verticalización internas y la sustitución generalizada de las casas unifamiliares de una o dos plantas por las plurifamiliares de cinco a seis plantas, la iniciación de proyectos para rebasar y derribar los antiguos límites amurallados. Una operación, esta última, que, "tras y apasionadas discusiones", fue iniciada y realizada, total o parcialmente, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX en las más importantes poblaciones, Burgos, 1831, Granada, 1833 y siguientes años, Almería, 1854, San Sebastián, 1864, Valencia, 1865, Madrid, 1868, Cartagena, 1890, convirtiéndose a menudo su "opresivo cinturón de piedra" en avenidas y calles de circunvalación y enlace con las nuevas barriadas de los "ensanches", por ejemplo, los "bulevares" madrileños (Alberto Aguilera, Carranza, Sagasta y Génova) y el Coso de Zaragoza (H. Capel, 1975, 32).

En paralelo, se previeron "ensanches" exteriores que, por fin, se institucionalizan en torno a 1860 con la aprobación de sucesivos decretos reales para Barcelona (C. Carreras, 1986) y Madrid (R. Mas, 1982), punto de partida de ampliaciones urbanas dirigidas respectivamente por Ildefonso Cerda y Carlos M^a de Castro, y seguidas por otros muchas, por ejemplo, en Bilbao (1866 y 1872), Pamplona (1881, 1901 y 1920), Zaragoza (1894), La Coruña (1904) y Málaga (1927) (F. Terán, 1982 y J. Estébanez, 1989). En líneas generales, estas nuevas

áreas urbanizadas se adaptaron a los principios expuestos por Ildefonso Cerdá para el "Ensanche" de Barcelona y expuestos en su *Teoría general de la urbanización* (1867); que concibe la nueva ciudad como una amplia red cuadrangular de calles paralelas entre sí y de otras también paralelas y perpendiculares a las anteriores, todas de una anchura establecida y fija, que define manzanas cuadradas y achaflanadas de un tamaño regular con determinadas normas y limitaciones de construcción en altura y lugar y obligados espacios libres interiores que, a lo largo del mucho tiempo transcurrido en su realización – 1868 a 1940, más o menos - sufrieron importantes transgresiones (C. Carreras, 1986). El madrileño Plan Castro se adaptó en conjunto a la propuesta Cerdá aunque fue menos igualitario con una clara zonificación social y funcional según las distintas partes de su Ensanche, barrios de Salamanca, Chamberí y Atocha (Cl. Flores Montoya, 1979 y R. Mas, 1982)).

Los "ensanches" exteriores oficiales, propios de la influyente "burguesía" en desarrollo, fueron acompañados por otros no justificados administrativamente, más o menos marginales o marginados, ausentes de toda ordenación pública y fruto de intereses individuales, que, siguiendo las grandes líneas de comunicación, acogieron al creciente éxodo campesino. Este fue el caso del arrabal madrileño de Cuatro Caminos (E. Martínez de Pisón, 1964) o el barcelonés de Hostafranchs (C. Carreras, 1974), entre otros muchos en esas mismas ciudades o en otras muchas.

Ambos modelos de "ensanche" no impidieron ni limitaron la "reforma interior" en el casco antiguo sino que, incluso, la aceleraron e incrementaron al exigir el enlace entre lo nuevo y lo viejo y que, a veces, tuvo que realizarse a través de la remodelación del casco antiguo. Existía, además, el ejemplo, paradigmático, de la gran reforma interior realizada, en el París del II Imperio napoleónico, por Haussman (1853-1871) y que había destruido algunos de los barrios medievales de la capital francesa sustituyéndolos por la espléndida red urbana que tiene por centro la "Place de l'Etoile" y los Campos Elíseos (H. Saalman, 1972). Una experiencia decisiva que ofrecía "al resto de Europa, además de un modelo funcional, una imagen concreta y sugestiva, que se deposita en la fantasía individual y colectiva con las más variadas coloraciones sentimentales – maravilla, excitación, tristeza, nostalgia, hábito – y se superpone a las imágenes del pasado que palidecen en el recuerdo" (L. Benévolo, 1992, 179).

Una medida urbanística, ésta última, introducida en las ciudades españolas a finales del siglo XIX y que se llevó a cabo especialmente a lo largo de la primera mitad de la centuria siguiente. Su gran protagonista, la "Gran Vía" (Fig. 2) se concebía como una avenida de gran longitud, de uno a tres kilómetros, y una anchura de 15 a 30 metros que suponía un fuerte contraste en anchura y altura con las calles del casco antiguo, y que atraería el comercio de lujo, las sedes de la banca y las grandes empresas, los espectáculos públicos, la restauración y, sobre todo, los edificios de mejor factura y mayor altura así como a los principales protagonistas de los estilos arquitectónicos del momento.



Figura 2. Gran Vía de Colón o del "Azúcar" en Granada.

"La "Gran Vía" supuso "el inicio de una etapa en el urbanismo español que había de configurar la ciudad según las necesidades funcionales y simbólicas de la burguesía" (J. Estébanez, 1989). Si en la mayor parte de los casos significó la ruptura y la destrucción del plano irregular y compacto, de calles estrechas y tortuosas, del legado medieval cristiano-musulmán (Barcelona, Granada, Córdoba, Madrid), en otros, como Albacete, León y Victoria, la "Gran Vía", sin rasgar el tejido de la ciudad preindustrial, se constituyó en un eje fundamental que enlazó el casco histórico con el ferrocarril entonces naciente y determinó la aparición del "ensanche" (A. Zárate, 1981).

En general, la "Gran Vía" culmina "la obra de la generación formada en los negocios remolacheros - en el caso de Granada, en otras urbes, como Madrid, en la actividad mercantil y administrativa o, en Barcelona, gracias al desarrollo industrial -, por eso se la denominó la 'Gran Vía del Azúcar' (J. Bosque Maurel, 1962, 124). Un eje determinante, asimismo, de la renovación funcional, y no tanto formal, del entorno inmediato, como ocurre en Madrid, en el barrio de Maravillas, y en Barcelona, a lo largo de la calle Fernando y la Vía Layetana y en la misma Granada en los aledaños de su Gran Vía, sobre los restos de la Madina musulmana (E. Ruiz Palomeque, 1976, P. López Sánchez, 1986 y M. Martín Rodríguez, 1986).

DOS "GRAN VÍAS" PARADIGMÁTICAS: MADRID Y GRANADA

Aunque el proyecto y la iniciación de la Vía Layetana fueron primeros en el tiempo, nunca esta Gran Vía barcelonesa tuvo la consideración casi paradigmática de las abiertas poco tiempo después en Madrid y Granada. Estas dos, contemporáneas en líneas generales, tuvieron similares objetivos a las construidas, antes o después, en otras ciudades españolas, pero no lo fueron en su apertura y, aún menos, en su edificación, como tampoco en las condiciones en que se encontraban los espacios urbanos previos y, aún menos, en sus resultados y en su significado actual.

Los proyectos de apertura y construcción en Madrid y Granada fueron aprobados en momentos próximos. En la Villa y Corte la desaparición de la cerca del siglo XVII había facilitado la realización del Ensanche. Precisamente, seis años antes, en 1862, se había planteado una primera Gran Vía madrileña como una calle de 13.5 metros de ancho que, desde una nueva plaza, la actual de Callao, único fruto

(1868) de esta inicial remodelación, finalizaba en la plazuela de San Marcial, cercana a la aún no prevista Plaza de España. Problemas diversos, topográficos y administrativos, como la expropiación, sólo resuelta mucho después por una Ley de 10 de enero de 1879, no permitieron su realización. Sin embargo, el proyecto siguió vivo y sirvió de punto de partida a una solicitud del Ayuntamiento de agosto de 1898 al Ministerio de la Gobernación y que originó el anteproyecto de los arquitectos municipales Andrés Octavio y Francisco López Salaverry de 26 de octubre de 1898, punto de partida de la actual Gran Vía. El anterior trazado –Callao a San Marcial – se completaba con otras dos avenidas que unirían la plaza del Callao con la calle de Alcalá a través de la Red de San Luis y que, en conjunto, afectaban no al casco medieval sino a las ampliaciones septentrionales del siglo XVII (Fig. 3).

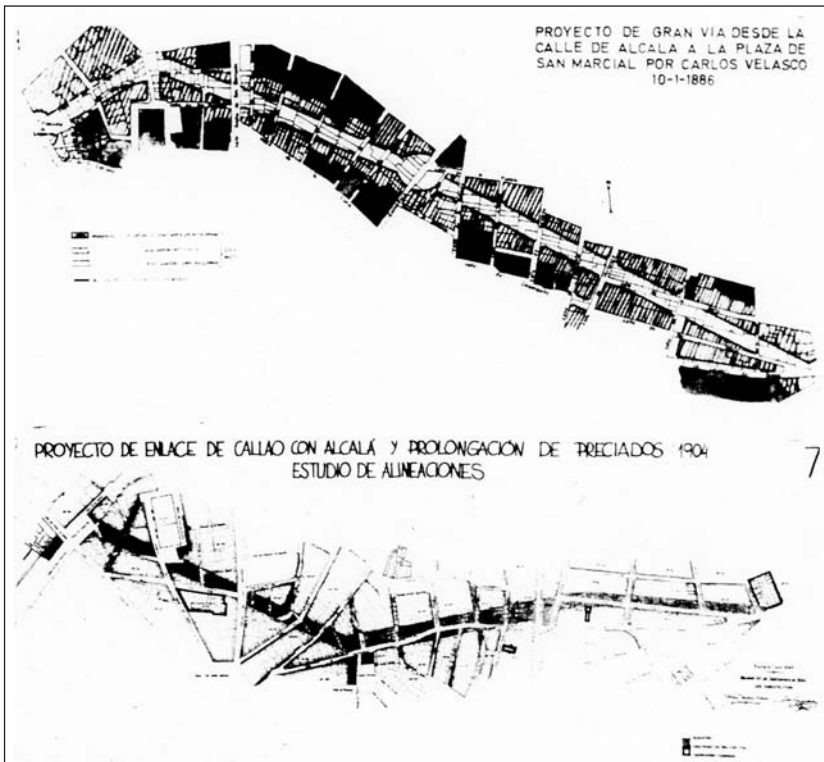


Figura 3. Gran Vía de Madrid (Guía de Madrid, 1982, Plano 1.3).

La primera autorización oficial tuvo lugar en enero de 1899 y el proyecto se concluyó y aprobó el 15 de julio de 1901. Diversas demoras debidas, sobre todo, a la expropiación de las 385 fincas afectadas por un trazado de 1.316 metros de los tres tramos concebidos y que implicaban una avenida no recta de 25 metros de anchura y con diferentes pendientes, retrasó el comienzo de las obras. Estas se iniciaron, tras algunas reformas que incrementaron la edificación hasta una altura de 23 y 35 metros, en 1910, en el lugar de contacto con la calle de Alcalá y se continuaron en dirección NO. hacia la actual plaza de España, entonces ocupada por el convento, luego cuartel, de San Gil, aunque nunca se cumplieron los plazos – ocho años - ya que el segundo tramo – Red de San Luis a Callao - se estaba ejecutando en 1922 y el tercero – Callao a Plaza de España – no se terminó hasta la posguerra española. Incluso, su prolongación, Princesa se inició después de 1940. En la misma plaza de España, los entonces edificios más altos de Madrid se realizaron en los años cincuenta: el Edificio España entre 1947 y 1953) y la Torre de Madrid entre 1953 y 1957) (E. Ruiz Palomeque, 1976 y 1985, y M. de Terán, 1977-1980).

En Granada, a finales del siglo XIX, el casco urbano se mantenía prácticamente dentro de los límites históricos medievales, aparte los nuevos barrios construidos en los siglos XVII y XVIII más allá de la cerca occidental. Aunque, en torno a los años cincuenta del Ochocientos, se había habilitado la calle Reyes Católicos mediante el embovedado del curso interno del Darro, la apertura de la "Gran Vía de Colón" granadina fue la primera gran intervención quirúrgica realizada en el compacto caserío de la "madina" musulmana y entonces parcialmente destruido. Un proyecto iniciado en 1890 en la recientemente creada Cámara de Comercio e Industria (1886) entonces presidida por Juan López Rubio, fundador de la primera fábrica de azúcar de remolacha española (1882), con un escrito al Ayuntamiento en que se le solicitaba "acordara la práctica de los estudios y la formación de los planes consiguientes para la construcción de la Gran Vía ", a fin de que, " a tenor de la Ley de Expropiación Forzosa de 1879, se declarase la utilidad pública de la obra y pudiese ser realizada antes de 1892, fecha del centenario del descubrimiento, en cuyo caso la calle podría llevar el nombre del descubridor" (M. Martín Rodríguez, 1986, 70). Sin embargo, un largo peregrinaje administrativo, y pese al favor popular, retrasó el comienzo de las obras hasta 1895 llevado a cabo tras la constitución, a fin de cumplir ese objetivo, de la Sociedad

Anónima "La Reformadora Granadina" por una mayoría de azucareros y propietarios rústicos de la Vega de Granada.

Terminado en 1908 el derribo, explanado y urbanización del trazado de la "gran calle" prevista, la edificación del conjunto de los solares resultantes tuvo lugar con mucha lentitud entre 1904 y 1925, con un momento de máxima actividad entre 1904 y 1907, aunque el último edificio construido, el Banco de España, lo fue en 1942. El proyecto, firmado por el arquitecto municipal Modesto Cendoya Busquet, tenía como objetivo principal la apertura de una calle de 821.90 metros de longitud, 20 de ancho y dirección NO-SE. , que, uniendo la calle Reyes Católicos con el paseo del Triunfo a través del viejo barrio musulmán emplazado entre la Catedral y el piedemonte de la Alcazaba Vieja, enlazase el centro urbano con la Estación de los Ferrocarriles Andaluces, recién terminada (1895). Entre las 239 casas demolidas, el 20 por 100 del casco histórico, se encontraban algunos edificios de valor monumental e histórico, las Casas de los Inquisidores y del arquitecto y escultor Diego de Siloé, el palacio nasrí de Cetti Meriem y el Colegio de San Fernando, descritos por Manuel Gómez Moreno en su "Guía de Granada" (1892) y que el erudito local Francisco de Paula Valladar consideraba no eran, "al parecer, obras de arte de verdadera importancia" (M. Martín Rodríguez, 1986, 63-87).

ESTILOS Y MODAS ARQUITECTÓNICAS EN LA ESPAÑA DE FINALES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX

En las décadas finales del siglo XIX y, sobre todo en su paso a la centuria siguiente, se produjeron algunos de los hechos de la Historia mundial más difíciles e intensos política y socialmente; en ellos se encuentran las raíces de los principales acontecimientos de la última centuria no sólo bélicos, I y II Guerras Mundiales, sino también revolucionarios en todos los sentidos, Revolución rusa con sus varias secuelas, amén del Colonialismo de finales del XIX y el Poscolonialismo posterior a 1946. Y, en definitiva, los grandes cambios sociales, económicos y tecnológicos que conducirían al actual espíritu globalizador (J. Bosque Maurel, 1994 y 1998 y M. Santos, 1996). En esos años, unos de los más decisivos de la historia de la civilización occidental, los movimientos culturales de finales del Ochocientos y comienzos del Novecientos aparecían repletos de aspiraciones confusas, tendencias diversas y contradictorias propias de la

larga crisis característica del "modernismo" y profundamente renovadoras en un clima saturado de polémicas, acusado de decadentismo y nutrido de nuevos ideales. En esta esfera se mueven científicos, filósofos, literatos, arquitectos y artistas de toda Europa.

Una etapa con importantes y significativos precedentes que inician la transformación formal del urbanismo español y, en primer término, del Madrid del Antiguo Régimen. Así, tanto el plano como el caserío de las principales ciudades hispanas, que habían comenzado a cambiar con la Ilustración y el "clasicismo"arquitectónico, en el reinado de Carlos III en el caso de la Villa y Corte, abandonan su tradicional paisaje horizontal, achatado y amazacotado en el que sólo resaltaban y sobresalían las torres y las bóvedas de sus múltiples iglesias y conventos, así como algunas de sus mansiones nobiliarias. Hacia 1864 Mesonero Romanos señalaba que el Madrid de los Austrias se caracterizaba por una "construcción del caserío...en general impropia y mezquina"en la que "la grandeza del reino... se contentó con levantar enormes caserones que sólo se diferenciaban de los demás por su inmensa extensión" (1990,XXXIX) y en la que "la nueva dinastía de los Borbones acertó a comprender la importancia y la necesidad de dotar ...de grandiosos edificios de decoroso ornato y de establecimientos de ilustrada administración"(1990, XLVII). Un paisaje que, unos años antes (1833), Mariano José de Larra ya advertía estaba cambiando: "las casas viejas... van desapareciendo... rapidísimamente, sustituidas por otras nuevas; esas que surgen de la noche a la mañana por todas las calles de Madrid; esas que tienen más balcones que ladrillos: esas por medio de las cuales se agrupa la población de esta coronada villa, se apiña, se sobrepone y se aleja de Madrid, no por las puertas, sino por arriba" (1994, 244-45), anunciando así una primera verticalización, acelerada a finales de la centuria y que no ha encontrado aún su fin.

Con el Romanticismo, la presencia del "historicismo"medievalista que, en la vecina Francia, desarrolló un "nouveau gothic" que llegó a afectar a algunos de los más espléndidos monumentos del Medioevo, la catedral de Nôtre Dame de Paris en concreto, desplazó en gran medida a la arquitectura neoclásicas" – al arte en general - dominante todavía en los primeros decenios del XIX. En España, con menor intensidad y con mayor retraso que en Francia – tiene lugar sobre todo tras la restauración de Alfonso XII (1876) - abundaron mucho los ejemplos "historicistas". En Madrid, fueron escasos los edificios próximos al "románico" – la Iglesia de San Ignacio en la calle del

Príncipe, proyectada por Miguel Olavarría (1895) – y más numerosos los "neogóticos" que pudieran estar representados por la restauración parcial del Monasterio de San Jerónimo el Real llevada a cabo desde 1848, primero por Narciso Pascual y Colomer hasta 1958 y, más tarde, por Narciso Pascual Repullés y Enrique Repullés y Vargas (1879-1883), y por la construcción de la iglesia de San Luis de los Franceses, obra de Manuel Seco (1857) o bien, dentro de la arquitectura no religiosa, por la Casa Isern, "la primera casa neogótica construida en Madrid" (P. Navascués, 1973,), diseñada por el marqués de Cubas en la Carrera de San Jerónimo (1868) y el Colegio del Pilar, de Manuel Aníbal Álvarez Amorós, en Príncipe de Vergara, 41 (1910-1916), "el edificio más importante de este estilo" (C. de San Antonio, 1998, 30). Y no faltan ejemplos interesantes de un "neoplateresco" algo posterior, el Palacete Adcoch, de José López Sallaberry, en Castellana, 45 (1905-1906) y el Edificio de Viviendas construido por Augusto Martínez de Abaria en Almagro, 38 (1912-1914) o, finalmente, las construcciones "neobarrocas", como el espectacular antiguo Ministerio de Fomento, hoy de Agricultura, obra de Ricardo Velázquez (1897) o la fachada de la Casa del Cura de San José, en Alcalá, 41, diseñada por Juan Maya Idígoras (1912-1914) en perfecta armonía con la inmediata Iglesia de San José, anterior en el tiempo (1730-33) (C. de San Antonio, 1998 y Guía de Madrid, 1982).

Pero, este movimiento de vuelta al pasado tiene la particularidad, general a gran parte del territorio nacional, de su especial preocupación por la arquitectura "mudéjar" de la Baja Edad Media hispana, mucho más presente en Madrid que los otros "historicismos". Y que tuvo también una gran importancia en el mediodía español, donde se destacó la obra del sevillano Aníbal González Álvarez-Osorio (1876-1929) y su Plaza de América en la Exposición Ibero-americana de 1929 (V. Pérez Escolano, 1973). Aunque algunos de los ejemplos madrileños más interesantes – la antigua Plaza de Toros del arquitecto Emilio Rodríguez Ayuso (1874), "verdadero artífice del estilo" (C. de San Antonio, 1998, 32), en las cercanías de la Puerta de Alcalá – han desaparecido, son aún numerosos las construcciones de esta índole. Entre otros, el edificio de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ronda de Valencia, del arquitecto Fernando de Arbós (1875), hoy en desuso, el ocupado por el I.N. de Bachillerato Cervantes, antes Escuela de Veterinaria, en la cercana Ronda de Toledo, de Francisco Jareño y Alarcón (1877-81), el Seminario Conciliar del Arzobispado de Madrid-Alcalá, diseñado por

Miguel de Olavaria, Juan Moya y Ricardo García Guereta (1901-06), en la calle de San Buenaventura y considerado uno de los más interesantes de este estilo en Madrid, o, finalmente, las Escuelas Aguirre, hoy dependencias municipales, en la calle de Alcalá, obra también de Emilio Rodríguez Ayuso (1884-7) y el Instituto Católico de Artes e Industrias (ICAI), también denominado Colegio de Areneros, en Alberto Aguilera, 23, de Enrique Fort y Antonio Palacios (1903-10) (C. de San Antonio, 1998 a) (Fotografía 1).



Fotografía 1. Neomudéjar. Plaza de Toros de Las Ventas, (1927-1931),
Obra de Manuel Muñoz Monasterio y José Espeliú.

Pero, en muchos momentos, la arquitectura madrileña de finales del siglo XIX y, sobre todo, comienzos del XX se caracterizó por su "eclecticismo", reacción innovadora al enfrentamiento exclusivista entre el "clasicismo" y el "medievalismo", y que dominó en cierta medida el panorama arquitectónico hasta muy avanzado el siglo XX en una atmósfera favorecida por el ideal "regeneracionista" activado por el 98 (C. de San Antonio, 1998 b, 19). Se plantea entonces tal como se derivaba de los principios filosóficos de Víctor Cousin (1792-1867), "tomar lo mejor de cada estilo y reunirlo en un mismo edificio con mayo o menor fortuna" (C. de San Antonio, 1998,a,36). A menudo, en la línea "historicista", mezclando diversas variantes "medievalistas", como en la Iglesia de la Buena Dicha (Calle de Silva, 25), de Francisco García Nava (1916), con una curiosa conjunción de rasgos "neos", góticos, románicos, nazaries y mudéjares, o, en el caso de la Iglesia de la Paloma, en pleno Lavapiés, de Lorenzo Álvarez-Capra (1896), con sus dos torres de estilo mudéjar que flanquean una portada gótica. Y, más frecuentemente, con un carácter monumental y pleno de motivos varios, nacionales e internacionales, responsable en esencia del Madrid moderno que renovó Alcalá y Recoletos-Prado e intervino en la Gran Vía: la Embajada de Francia (1876-79), de Francisco de Cubas en Salustiano Olózaga,9, el Banco Español de Crédito (antes Palacio de la Equitativa), de José Grasés Riera, en Alcalá, 12 (1882-91), el Banco de España, en el Paseo del Prado, 2, de Eduardo Adaro y Severino Sainz (1882-91, la Bolsa de Comercio, de Enrique M^a Repullés y Vargas, en la Plaza de la lealtad, 1 (1884-93) o el Monumento a Alfonso XII en el Retiro (1901-22), de José Grasés Riera.

Una variante tanto al clasicismo, como al medievalismo y al eclecticismo, aunque próxima a este último, fue la arquitectura del hierro, de influjo francés, y en la que no faltó la presencia de Eiffel. Una intervención que dió lugar a los espléndidos mercados, ya desaparecidos, de La Cebada y los Mostenses (1871-75), tan próxima las Halles parisinas, y al aún vivo y atractivo de San Miguel (1912-16) diseñado por Alfonso Dubé y Díez (Fotografía 2), las varias Estaciones de Ferrocarril construidas entonces, como las de Delicias (1879-80), obra del francés Emile Cachelierre, seguidor de Henri de Dion, y de Atocha (1888-92), de Alberto de Palacio Elisague.. Sin olvido de los diversos edificios construidos para alojar diversas Exposiciones, el Palacio de Velázquez (1881-83) y el de Cristal (1886-87), ambos en el Parque del Buen Retiro y obras de Ricardo Velázquez Bosco, o el Museo de



Fotografía 2. Arquitectura de hierro. Mercado de San Miguel (1912-16). Plaza de San Miguel-Calles Mayor-, de Alfonso Dubé y Diez.

Ciencias Naturales (1881-87), en los Altos del Hipódromo, diseñado por Fernando de la Torriente. El empleo, francamente innovador del hierro y el cristal, se completó enseguida con el uso del cemento, fundamental desde comienzos del siglo XX, llegando enseguida a una comunión generalizada en toda la arquitectura madrileña y española posterior. Una comunión básica, por ejemplo, en el Palacio de Comunicaciones (1904-17), de la plaza de la Cibeles, y en el antiguo Hospital de Jornaleros de Maudes, hoy Consejería de la Comunidad de Madrid, (1908-16), sito en Raimundo Fernández Villaverde, 18, obras monumentales, entre otras, fruto de la mentalidad " ecléctica ", pero flexible y grandilocuente de Antonio Palacios y tan madrileñas que " sin las cuales la memoria de la ciudad sería distinta " (C. de San Antonio, 1998,a, 157 y

Sin embargo, en ese tiempo, mayoritariamente y por todo el casco viejo, se lleva a cabo la remodelación de manzanas completas del caserío tradicional de viviendas de una y dos plantas y de corredor (corralas), así como de construcciones religiosas o nobiliarias en ruinas o asoladas en edificios que, a lo largo de numerosas calles del entono, por ejemplo, de la Puerta del Sol y de los barrios de Lavapiés y Maravillas, han transformado el paisaje del casco viejo madrileño hasta sus actuales casas de vecinos de varias plantas jerarquizadas en

altura, sus patios de luces interiores y, a veces, de corredor, y, sobre todo, sus fachadas con series de balcones dispuestos geoméricamente. Aparte del precedente aún conservado de las casas de vecindad con soportales edificadas en el siglo XVIII en la calle de Toledo, 1 al 17 y 2 al 14, y en la Plaza de San Javier, 2, este es el caso, de los nº 29 y 34 de la Plaza Mayor, de José M^a Guallart (1849) y Tomás Aranguren (1865), y de edificios varios de las calles Mayor, 11 al 19, obra de José Segundo Izquierdo y otros arquitectos (1838), del Arenal, 18, de José Núñez Cortés (1861), y de la Costanilla de San Andrés, 14,16,18 y 20, construidas por el marqués de Cubas (1881) para las clases populares (Guía de Madrid, 1982). Un caserío en que la calidad de los materiales y la difícil formalización interior provocó a veces problemas de habitabilidad y salubridad objeto de las críticas del momento por Hauser, patentes en las novelas de Pérez Galdós y Baroja y recogidas más tarde por el arquitecto Fernando García Mercadal en sus alegatos "vanguardistas" (Fotografía 3).



Fotografía 3. Casas de raíz tradicional-popular (1838) , Mayor, 11 a 19, obra de José Segundo Izquierdo y otros arquitectos.

En conjunto, toda una actividad constructora de vario origen y diversos estilos que, aún subsistiendo a lo largo del primer tercio del siglo XX, se enfrentará a las nuevas corrientes que, con el "modernismo", el "funcionalismo" y los "formalismos de vanguardia" (C. de San Antonio, 1998, b y C. Flores, 1989) se irán imponiendo en esa última centuria sobre todo al calor de las reformas urbanas interiores y exteriores que tendrán su máximo protagonismo en la Gran Vía y en los diversos Ensanches finalizados y, a menudo, transformados al filo de la Guerra Civil. , o en la misma Ciudad Universitaria, uno de los grandes empeños urbanos de los años veinte y treinta (P. Chías Navarro, 1986).

LA GRAN VÍA DE MADRID Y SU ADECUACIÓN ARQUITECTÓNICA

Si la apertura de las diferentes Gran Vías, al menos las madrileña y granadina, significó la destrucción de los viejos callejeros medievales o barrocos, la construcción de los imprescindibles edificios que dieron su actual faz a las nuevas avenidas se avinieron a los modelos arquitectónicos que fueron creándose a lo largo de los varios decenios –entre 1910 y 1950 en el caso de Madrid, algo menos, 1910 a 1930, en el de Granada – en que tuvo lugar su urbanización y que, en cierta medida, se atuvieron, a menudo servilmente, a las sucesivas modas surgidas en el resto de Europa. Eso sí de forma nunca bien definida y manteniéndose dentro de un eclecticismo formal y, sobre todo, decorativo, especialmente en Granada y mucho menos en Madrid. En este último caso, la mayor duración de su construcción justifica las diferencias de estilo que se producen a lo largo de sus diferentes tramos.

En la Gran Vía madrileña, en su primera etapa (1910-1921) y en su primer tramo, desde la calle Alcalá hasta la Red de San Luis, y sin duda con un cierto retraso respecto, incluso al menos, a otras partes de Madrid y no sólo en relación al momento de plenitud del modelo "historicista" postromántico característico de finales del ochocientos, predominó una arquitectura que recordaba en sus motivos decorativos el pasado artístico español, barroco y neoclásico, apenas gótico y románico. Aunque sin que faltasen las trazas afines con el "art nouveau" y el "modernismo" centroeuropeos del paso de una centuria a otra, que ya habían aparecido tanto en el Ensanche barcelonés, con la presencia inigualable de Antonio Gaudí, como en el madrileño Barrio de Salamanca, con menor originalidad y calidad (Fotografía 4).



Fotografía 4. Inicio de la Gran Vía en la calle de Alcalá. A la derecha, Gran Peña (1914-17), en rehabilitación, Gran Vía, 2., de Eduardo Gamba y Antonio Zumárraga (Historicismo ecléctico).. A la izquierda, esquina Gran Vía y Alcalá, Edificio Unión y El Fénix-Metrópolis (1907-1910), de Jules y Raymond Fevrier (Historicismo ecléctico).

La primera casa terminada en la Gran Vía, fue la nº 8 (1915-16), obra de Francisco de los Cobos, y que responde al "art nouveau" francés, con recargados adornos rococó y en cuyos bajos se encuentra la firma Loewe. Casi contemporáneos (1915-21) y del mismo estilo "modernista" que tienen bastante menor representación e inferior calidad en Madrid – especialmente en la Gran Vía - que en Barcelona, son los edificios nº 4 (1917-19), de los arquitectos F. Ruiz Senen, José Mendoza Ussía y José Aragón Pradera, hoy Banco Urquijo, la nº 5 (1915-19), un sobrio edificio con cubierta de pizarra, de José Monasterio Arrillaga, la nº 15 (1918-1921), diseñada por Juan García Cascales, la nº 18 (1915-16), construida por Francisco Pérez de los Cobos para Hotel Roma y convertida después en Banco Central, y la nº 21 (1915-18), esquina a la Red de San Luis y con entrada por esta glorieta, obra de Julio Martínez Zapata. En algunos casos estos edificios sufrieron remodelaciones posteriores que las han desvirtuado parcialmente pero ninguno de ellos alcanza la calidad del Palacio Longoria, en Fernando VI, 6, sede de la Sociedad General de Autores, diseñado por José Grasés Riera (1902-03), un discípulo de Gaudí, que

sorprendió en la época por "la total invasión de la fachada por la decoración modernista" y en la que "las formas curvas, lánguidas, la asimetría total de los balcones de piedra, evocan las formas irreales de los sueños" (C. de San Antonio, 1998, a, 46).

Construidas en esos mismos años, y en el mismo primer tramo aunque pertenecientes a un modelo "historicista" tradicional español que no desmerece de las formas decorativas "modernistas", se sitúan las casas nº 7 (1917-22), Seguros "La Estrella", nº 9 (1917-19), antigua Librería Pueyo, y nº 11 (1915-17), esquina a la calle del Clavel, todas de estilo "neorrenacentista", con adornos de cerámica y balcones de forja, diseñadas respectivamente por Eladio Laredo, Pedro Mather, Francisco Reynals y Cesáreo Iradier. En la acera de enfrente, se encuentran, en el nº 2 (1914-17), con motivos "neobarrocos", la aún viva Gran Peña, que funcionalmente recuerda a un club inglés, obra de Eduardo Gamba y Antonio de Zumárraga, la nº 6 (1916-17), que cuenta con una gran balconada con columnas neoclásicas en el último piso, obra de José Mendoza Ussía y José Aragón Pradera, la nº 12 (1913-14), de diseño muy original dentro del revival renacentista obra de Eduardo Reynals y sede del Museo Chicote realizado en 1931 por Luis Gutiérrez Soto, más "art decó", la nº 22 (1919-25), sede del Banco Guipuzcoano, obra "historicista" de Secundino Zuazo Ugalde y con una fachada muy reformada, y, finalmente, las nº 24, (1918-24), esquina a Hortaleza y asiento del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, hoy cerrado, diseñado en una línea "neorrenacentista" por Joaquín y Luis Sainz de los Terreros y con una posterior y monumental fachada con frontones "neobarrocos" y "neoclásicos" de Vicente García Cabrera, y nº 26, un edificio de viviendas de Pablo Arana y Julio Martínez Zapata (1914-16) en la Red de San Luis que, con un lenguaje "barroco" clasicista, finaliza el primer tramo de la Gran Vía. (Guía de Madrid, 1982).

Un eclecticismo "nacionalista" que no contrasta demasiado con el eclecticismo más amplio e "internacional", próximo al estilo "Beaux-Arts" de origen francés, en el que se construyen, por ejemplo, el interesante Casino de Madrid (1905-191), en la próxima calle Alcalá, y los novedosos Hoteles Ritz (1908) y Palace (1910-1913), y que caracteriza también los edificios de viviendas y oficinas de Gran Vía, nº 1 y 3, esquina con Caballero de Gracia, en el arranque de la nueva calle, donde estuvo el antiguo Restaurante Molinero y subsiste el Museo del Reloj, y que, con el próximo y similar Edificio Metrópolis de la esqui-

na con Alcalá, soluciona dos de los mejores emplazamientos de Madrid. En la misma línea compositiva, con su disposición en chaflán, su marquesina esquinada, y su característica coronación, resalta el Casino Militar, en Gran Vía, 13, construido por Eduardo Sánchez Eznarriaga (1916-17) (Guía de Madrid, 1982).

En una segunda etapa, a partir de los primeros años veinte, y en los segundo y tercer tramos de la nueva vía – Red de San Luis a las Plazas del Callao y de España – (Fotografía 5) aparece ya una arquitectura "vanguardista" con matices varios de origen europeo junto a ejemplos que recuerdan la verticalización típicamente neoyorquina.



Fotografía 5. Vista general del tramo segundo, entre la Red de San Luis, al fondo, y la plaza de Callao. En primer término, a la izquierda de la imagen, un edificio historicista (Nº 38) concebido para viviendas y hoy un hotel (1920-1923) diseñado por Joaquín Saldaña y López; al fondo, la Telefónica (1925-1929), de Louis S. Weeks e Ignacio de Cárdenas Pastor, durante decenios el edificio más elevado de España, historicista con rasgos barrocos y un desarrollo de vanguardia. Entre ambos, una bella casa eclectici-sta (Nº 34) obra de Antonio Palacios (1922.23).

Sin embargo, permanecían los valedores de los estilos nacionalistas y regionales partidarios de la adaptación del "historicismo" a las necesidades del momento. Así se repitió, con nuevos argumentos, la vieja polémica que, con el trasfondo del "regeneracionismo" finisecular, había opuesto a los arquitectos tradicionalistas /nacionalistas presidi-

dos por Vicente Lamperez y Leonardo Rucabado con los partidarios de la "regeneración artística", Demetrio Ribes, Antonio Palacios y Teodoro de Anasagasti (C. Sambricio, 1980). En torno a 1918, se reprodujo la discusión en la que, por el lado "nacionalista /regionalista" estaban Modesto López Otero, Ignacio Cárdenas y Joaquín Sainz de los Terreros y, por otro, más "vanguardista", algunos jóvenes como Fernando García Mercadal, Luis Lacasa y Manuel Sánchez Arcas que seguían pautas de L. Torres Balbás (C. Sambricio, 1982, 11, y C. de San Antonio, 1998, b, 21-31). En todo caso, la construcción de la Gran Vía siguió atrayendo a los mejores y muy distintos arquitectos del momento, que también tuvieron una decisiva intervención en el acabado de los Ensanches y, en general, en el desarrollo urbano del todo Madrid.

Inicialmente no faltan los edificios "art nouveau" francés, muy próximos a la primera parte de la Gran Vía. Este es el caso, del nº 23, esquina a la Red de San Luis, construido para el Colegio de Escoceses de Valladolid por Vicente Agustí y José Espelius (1918-23) y el nº 26, entre las calles Hortaleza y Fuencarral, obra de Pablo Aranda Sánchez (1914) con una movida y linda fachada. Y no faltan los de estilo "nacionalista", el nº 29 (1920-23), inspirado en el barroco madrileño, obra de José Yarnoz Larrosa y destinado a la Casa del Libro de Espasa-Calpe. Pero la aportación fundamental sigue siendo la de un eclecticismo con rasgos singulares, "monumental", en parte debidos a uno de los grandes "constructores" de Madrid, el arquitecto Antonio Palacios, autor del Círculo de Bellas Artes, del Palacio de Comunicaciones y del Hospital de Maudes, no distantes de las trazas "modernistas", y también presente en la Gran Vía, en los números 27 - Edificio Matesanz,(1919-23), una "novedosa casa comercial.. con miradores de cristal que revelaban el conocimiento de la arquitectura comercial de la Escuela de Chicago" (C. de San Antonio, 1998,b, 159), y 34, Hotel Avenida (1926-29), afín al "barroco" y, como toda la obra de Palacios, con soluciones no convencionales y siempre originales a los problemas de diseño y iluminación.

No obstante, a lo largo de los años veinte, la llamada generación de arquitectos de 1925, partidaria de la innovación "racionalista" y "funcionalista" que, hasta cierto punto, dominaba el panorama de la arquitectura madrileña y española aparecía dividido en dos claras tendencias; de una parte, "los supuestos de análisis del hecho clasicista" y de

otra, "la difusión de la vanguardia europea" (C. Sambricio, 1980, 36), o como afirma C. de San Antonio, "un funcionalismo fundado en esquemas clásicos", de raíz centroeuropea (Tessenow o Bonatz) y muy crítico con Le Corbusier, patrocinado por Luis Lacasa y Manuel Sánchez Arcas, y "un racionalismo próximo a la Bauhaus y a Le Corbusier", difundido por Fernando García Mercadal (C. de San Antonio, 1998, b, 41), y que en realidad se convirtió en un "sincretismo moderno con todos los idiomas (vanguardistas) a su disposición..., todo ello bajo el nombre (muy discutible) de racionalismo madrileño" (1998. b, 215).

Dentro del "funcionalismo clasicista" se encuentra un primer grupo, con Teodoro Anasagasti en cabeza, todavía influido por el "eclecticismo historicista" pero muy preocupado por la funcionalidad y la sobriedad decorativa, que construye, en el segundo tramo de la Gran Vía, tres grandes edificios emblemáticos, los Almacenes Madrid-Paris (1920-1922), proyectado por el mismo Anasagasti y luego reformado y transformado por él en un complejo de cine y oficinas (1933-34), el Hotel Gran Vía (1919-1925), de Modesto López Otero y Miguel de los Santos, de una gran sobriedad de formas y acusada simplicidad decorativa, y el Palacio de la Prensa (1924-1928), obra de Pedro Muguruza Otaño, un adelantado de la plurifuncionalidad, que inicia el uso del ladrillo visto en la Gran Vía y ofrece el primer atisbo al rasca-cielos norteamericano. En una línea más estrictamente "funcionalista y clasicista", muy centroeuropea, se sitúan el Palacio de la Música (1924-1928), de Secundino Zuazo Ugalde, cuya sobria solución externa se complementa con un claro barroquismo interior, ambos subordinados al "funcionalismo" propio del edificio. Tanto este edificio de Zuazo, como su conocida y posterior Casa de las Flores (1930-1932), una sugerente manzana de viviendas en el Ensanche de Argüelles, tuvo una gran influencia en la arquitectura de sus contemporáneos.

En un "vanguardismo" más estricto, aunque sin olvido del "eclecticismo funcional" propio de la época, se mueven otros grandes arquitectos del momento, afines en mayor o menor medida a las ideas de Le Corbusier y del GATEPAC (1928), difundidas por García Mercadal (J. D. Fullaondo, 1984), y que en la última parte de la Gran Vía tienen algunas de sus principales aportaciones, verdaderos buques insignia y modelos muchas veces imitados (Fotografía 6). Este es el caso de Luis Gutiérrez Soto, con el diseño del Cine Callao (1926-27), cuya monu-



Fotografía 6. Edificio Carrión (Cine Capitol) (1931-33), Gran Vía, 41, de Luis Martínez Feduchi y Vicente Eced (Vanguardismo). A la izquierda remate del Cine Callao (1926-27), diseñado por Luis Gutiérrez Soto. Ambos modelo de vanguardismo en la época.

mentalidad y elegancia esta de acuerdo con su singular emplazamiento y la atractiva decoración "Art Déco" interior, de Cástor Fernández Shaw, coautor con Pedro Muguruza del Edificio Coliseum (1931-1933), cuyo ascético racionalismo subraya la verticalidad que anuncia el rascacielos, y, también, de los constructores del espectacular Edificio Carrión, sede del Cine Capitol (1931-1933), Luis Martínez Feduchi y Vicente Eced y Eced. El edificio, uno de los últimos construidos en la Gran Vía, emblema del Madrid moderno, es plurifuncional y autosuficiente, ecléctico decorativamente, y pionero en su estructura y sus instalaciones. En una línea parecida se mueve el edificio de oficinas de Gran Vía, 49 (1929-1931), de Eugenio Fernández Quintanilla y José Osuna Fajardo, y los últimos construidos en la avenida, ya tras la Guerra Civil, inmediatos a la Plaza de España y de inferior calidad, como Los Sotanos, el mayor conjunto edificado de la calle y que incluye el Cine y Teatro Lope de Vega (1945-1949), de los hermanos Otamendi Machinbarrena, el Hotel Menfis (1952-1953),

obra de Manuel y Cayetano Cabanyes y el Hotel Washington, de Enrique Colas, el más reciente, finalizado hacia 1960 (Guía de Madrid, 1982 y M. de Terán, 1978-1980, V, 1681-1721).

Dentro del "funcionalismo clasicista" pero ya en línea con el "verticalismo" neoyorquino, que entonces se estaba dando a conocer, se sitúa el edificio construido entre 1925 y 1929 para la Compañía Telefónica Nacional, y que, partiendo de las pautas del arquitecto estadounidense Louis S. Weks, llevó a cabo Ignacio de Cárdenas Pastor utilizando las últimas técnicas y una decoración exterior "muy española y muy madrileña", según el mismo arquitecto, y que durante varias décadas fue la construcción más elevada de España. Posteriores son las torres, ya en la misma Plaza de España, del Edificio de este nombre (1947-1948) y la denominada Torre de Madrid (1954-57), obras ambas de los hermanos Joaquín y Julián Otamendi, convertidos en uno de los mayores complejos de oficinas y otros servicios de la Villa y Corte y durante varias décadas, hasta los años noventa, los edificios de mayor altura de España. Pese a su funcionalismo más o menos racionalista, en ambos edificios, como en otras construcciones de la calle de la Princesa y de la inmediata Moncloa, prolongación natural de la Gran Vía, ya plenamente insertas en el periodo 1940-1960 y pese a algunos conjuntos anteriores, remodelados, como el barrio de Pozas y la iglesia del Buen Suceso, aparecen elementos constructivos propios del urbanismo "nacional-imperial" o "nacional-herreriano" de carácter oficial dentro del momento sociopolítico del primer franquismo: remates de pirámide con bolas, alternancia del ladrillo y la piedra caliza de Colmenar, cubiertas de pizarra, etc., definitivamente integrados en el conjunto urbano de Moncloa presidido por el antiguo Ministerio del Aire (F. Terán, 1982 y C. Sambricio, 1980).

FINAL

"Hacer ciudad" implica no sólo atender las más explícitas necesidades de sus habitantes, sino también atender a sus exigencias de alcanzar una mínima calidad de vida. Algo que significa no solo procurar el desarrollo natural de la ciudad, sino considerar y tratar de atender sus expectativas intelectuales, más prescindibles pero no menos necesarias. Y todo ello teniendo en cuenta las posibilidades tecnológicas de cada momento, así como las aparentemente menos precisas, los estilos y modas artísticos en general y arquitectónicas en particular.

Por ello, el análisis actual de cualquier ciudad tiene que tener en cuenta de manera ineludible las diferentes fases de la creación humana tanto espiritual como material en las que la evolución de las formalizaciones artísticas, arquitectónicas y urbanísticas desempeña un papel fundamental. Y, así, en todos los casos, como en el de Madrid, específicamente estudiado, la relación entre cada momento histórico de la ciudad y sus contenidos y apetencias artísticas es inextricable: la ciudad, cualquier ciudad, es un fruto de cada tiempo y de sus diversas circunstancias. El ejemplo de Madrid, "rompeolas de todas las Españas" según Antonio Machado, puede ser altamente significativo en el análisis de las ciudades españolas en conjunto o singularmente.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. (1982), *Guía de Madrid. Arquitectura y urbanismo*. Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos, 2 vols., I, 245 págs. y planos.

ALVAREZ MORA, A. (1979), *Madrid: las transformaciones del centro-ciudad en el modo de producción capitalista*. Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos, 175 págs.

BALDELLOU, M. A. y CAPITEL, A. (1995), *Arquitectura española del siglo XX (1939-1992)*, en J. PIJOAN, *Summa Artis*, XL, Madrid, Espasa-Calpe, 657 págs.

BENÉVOLO, L. (1993), *La ciudad europea*. Colección "La construcción de Europa". Barcelona, Crítica, 254 Págs.

BOSQUE MAUREL, J. (1962), *Geografía urbana de Granada*. Zaragoza, Departamento de Geografía Aplicada (C.S.I.C.), 313 Págs.

BOSQUE MAUREL, J. (1994), "Globalização e regionalização. Da Europa dos estados à Europa das regiões. O caso da Espanha", en M. Santos, M^a A-A- de Souza y M^a L. Silveira (Org.), *Territorio. Globalização e Fragmentação*. São Paulo, Hucitec-Anpur, pp. 29-41.

BOSQUE MAUREL, J. (1998), "Globalización y nacionalismos", *Rev. Astrágalo*, 10, pp. 21-32.

CAPEL SÁEZ, H. (1975), *Capitalismo y morfología urbana en España*. Realidad Geográfica, 28. Barcelona, Los Libros de la Frontera, 142 Págs.

CARRERAS i VERDAGUER, C. (1974), *Hostafranchs. Un barri de Barcelona*. Premi Catalonia 1973. Biblioteca Selecta, 474. Barcelona, Editorial Selecta, 214 Págs.

CARRERAS i VERDAGUER, C. (1986), *El Eixample de Barcelona. La diversifica-*

ción del espacio urbano. 200 Págs. (inédito).

CLAVAL, P. (1981), *La logique des villes*. Paris, Litec, 633 Págs.

CHÍAS NAVARRO, P. (1986), *La Ciudad Universitaria de Madrid. Génesis y Realización*. Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 340 págs.

DÍEZ de BALDEÓN, Clementina. (1986), *Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX*. Madrid, Editorial Siglo XXI, 608 págs.

ESTÉBANEZ ALVAREZ, J.G. (1989), *Las ciudades. Morfología y Estructura*. En R. PUYOL ANTOLIN, Geografía de España, 13. Madrid, Editorial Síntesis, 192 Págs.

FLORES MONTOYA, CI. (1979), "El plan de ensanche de Madrid de don Carlos María de Castro". *Simposio sobre "Urbanismo e historia urbana en España"*. Revista de la Universidad Complutense, XXVIII, 115, pp. 517-547.

FLORES, C. (1989), *Arquitectura Española Contemporánea I, 1880-1950*. Madrid, Aguilar, 285 págs.

FULLAONDO, J. D. (1984), Fernando García Mercadal. Madrid, COAM,

GÓMEZ MORENO, M. (1999), *Guía de Granada*. Facsimil de la edición e 892. Estudio preliminar de J.M.I. Gómez-Moreno Calera. Colección Archivum. 50. Granada, 2 vols. LXXII + 532+232 págs.

GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (Coord.) (1991), *Los procesos de urbanización: siglos XIX y XX*. Alicante, Instituto Cultural Juan Gil – Albert, 174 Págs.

HAUSER, PH. (1902), *Madrid bajo el punto de vista médico-social*. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 2 vols. 613 y 308 págs.

LARRA, M.J. de (1994), "*Las casas nuevas*", Artículos. Edición de Enrique Rubio. Col. Letras Hispánicas, 141. Madrid, Cátedra, 415 págs.

LÓPEZ SÁNCHEZ, P. (1986), *El centro histórico. Un lugar para el conflicto*. Barcelona, Geo-crítica. Textos de Apoyo. 161 Págs.

MARTÍN RODRÍGUEZ, M. (1986), *La Gran Vía de Granada. Cambio económico y reforma interior urbana en la España de la Restauración*. Granada, Caja General de Ahorros, 257 Págs.

MARTÍNEZ DE PISÓN, E. (1964), "*El barrio de Cuatro Caminos*". Estudios Geográficos, XXX, pp. 193-252.

MAS HERNÁNDEZ, R. (1989), *El barrio de Salamanca. Planeamiento y propiedad inmobiliaria en el Ensanche de Madrid*. Madrid, I.E.A.L, 284 Págs y diez láminas.

MESONERO ROMANOS, R. (1990), *El antiguo Madrid. Paseos histórico-aneecdóticos por las calles y casas de esta Villa*. Edición facsimil. Madrid, Dossat, 400 págs. y un plano.

NAVASCUÉS PALACIO, P. (1973), *Arquitectura y arquitectos madrileños del siglo XIX*. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 391 págs.

PÉREZ ESCOLANO, V. (1973): *Aníbal González*. Col. Arte Hispalense, Sevilla,

- RUIZ PALOMEQUE, E. (1976), *Ordenación y transformaciones urbanas del casco antiguo madrileño durante los siglos XIX y XX*. Prólogo de Manuel de Terán. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 681 Págs.
- RUIZ PALOMEQUE, E. (1985), *La urbanización de la Gran Vía*. Aula de Cultura, 20. Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 40 Págs. y doce láminas.
- SAALMANN, H. (1972), *Haussmann: Paris transformed*. New York, Brazille, 128 Págs.
- SAMBRICIO, C. (1980), "*El siglo XX. I. Arquitectura*", en Historia del Arte Hispánico. Madrid, Alhambra,
- SAN ANTONIO GÓMEZ, C. de (1998a), *El Madrid del 98. Arquitectura para una crisis: 1874-1918*. Madrid, Comunidad de Madrid, 302 págs.
- SAN ANTONIO GÓMEZ, C. de (1998b), *El Madrid del 27. Arquitectura y vanguardia: 1918-1936*. Madrid, Comunidad de Madrid, 279 págs. .
- SANTOS, M. (1996), *A Natureza do Espaço. Técnica e tempo. Razão e emoção*. São Paulo, Hucitec, 308 págs.
- SJOBERG, G. (1960), *The Preindustrial City: past and present*. New York, The Free Press, VII-353 Págs.
- TERÁN, M. de (Org.) (1977-1980). *Madrid*. Madrid, Espasa-Calpe, 5 vols.
- TERÁN, F. (1982), *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*. Colección Alianza Universidad Textos, 39. Madrid, Alianza Editorial, 631 págs.
- ZARATE MARTÍN, A. M. (1981), *Vitoria: transformación y cambio de un espacio urbano*. Vitoria, Institución Sancho el Sabio,

RESUMEN

En el desarrollo urbano intervienen diversos factores y elementos. Y, en todo caso, sobre todo a lo largo de la transición entre los siglos XIX y XX en que tiene lugar un importante crecimiento externo –ensanche – y una intensa remodelación interna – gran vía – de las ciudades españolas, es clara la influencia de los modelos y de las modas arquitectónicas. Un hecho, en realidad general en el urbanismo hispano pero que tiene expresión definida y concreta en el caso de la Gran Vía madrileña pero también en las hoónimas de Grnada y Bilabo y en las contemporáneas de Barcelona (Vía Layetana) y Zaragoza (Calle Alfonso I), por ejemplo. Y sin que en su evolución posterior no dejan de producirse adaptaciones y cambios arquitectóicos importantes y significativos.

PALABRAS CLAVE: Geografía urbana. Arquitctura. España. Madrid. Gran Vía.

ABSTRACT

In between the 19th and 20 th centuries, main Spanish towns suffered a relevant urban outward growth – the "ensanches" – as well an important inner remodelation – opening of the "gran vias" – greatly influenced by archirectonic models and trends. It was a general event but is better definition can be found in the cases of Madrid, Granada y Bilbao (Gran Vía streets) and in Barcelona (Via Layetwna) and Zaragoza (Alfonso I street). Their later evolution saw newa adaptations and architectural changes.

KEY WORDS: Urban geography. Architecture. Spain. Madrid. Gran Vía.

RESUMÉ

Dans le développement urbain espagnol il y a plusieurs facteurs et éléments. Et à chaque époque, surtout pendant la transition entre les XIX et XX siècles, où a lieu une importante croissance externe - agrandissement, « ensanches » - et un intense remodelage interne . grandes rues, « Gran Vías » - des villes espagnoles, l'influence des modèles et des modes architectoniques est claire. Ce fait est en réalité général dans l'urbanisme hispanique mais il a une expression définie et concrète dans le case de la « Gran Vía » madrilèle et aussi dans les homonymes de Granada et Bilbao et dans les contemporaines de Barcelone /Via Layetana) e Saragosse (Alfonso I), par exemple. Et dans leur évolution posterieur des adaptations et changements architectoniques importants et significatifs continuent à se produire.

MOTS CLE : Géographie urbaine. Architecture. Espagne. Madrid, Gran Vía.

DE LA JUSTICIA ESPACIAL A LA JUSTICIA AMBIENTAL EN LA POLÍTICA DE LOCALIZACIÓN DE INSTALACIONES PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Por

Joaquín Bosque Sendra
Concepción Díaz Castillo
María Ángeles Díaz Muñoz
Universidad de Alcalá de Henares ¹

INTRODUCCIÓN

En las investigaciones sobre la selección de emplazamientos para las actividades no deseables (centrales nucleares, industrias peligrosas, depósitos de residuos, etc) invariablemente se enuncia el interés de incorporar criterios socioeconómicos en la búsqueda de localizaciones adecuadas, además de los técnicos relativos al medio físico. Se trataría de indagar en aspectos como la percepción social del riesgo o los impactos socioeconómicos y buscar la forma de incorporarlos a la toma de decisiones.

En las regiones metropolitanas, densamente ocupadas y diferenciadas funcional y socialmente, la búsqueda de localizaciones para las actividades ambientalmente conflictivas se convierte en una compleja tarea en la que, a los criterios físicos clásicos, hay que unir aquellos que eviten situaciones de desigualdad social y/o territorial.

A este respecto el principio de justicia espacial, que plantea la distribución de los costes ambientales desde el objetivo de su reparto igualitario en el territorio, resulta una aproximación notablemente útil.

¹ Trabajo realizado dentro del proyecto de investigación número 06/0154/2000 de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid.

En los últimos años, se ha desarrollado en los Estados Unidos un concepto que puede complementar al anterior, el de justicia ambiental, que pretende evitar el impacto desigual o desproporcionado de las amenazas ambientales sobre los grupos de población más desaventajados y, por tanto, más vulnerables. Ambos principios pueden ser utilizados como criterios de ubicación, al tiempo que pueden considerar las reacciones negativas de la población ante la ubicación en su proximidad de las actividades conflictivas.

En estas páginas realizamos una primera aproximación a la evaluación de situaciones de justicia espacial y ambiental respecto a las instalaciones para la gestión de residuos en la Comunidad de Madrid. Se trata de hacer sólo una exploración de los conceptos y su posible medida a partir de un conjunto de indicadores, de abrir una línea de investigación que se podría desarrollar de manera más completa en el futuro.

EL SÍNDROME NIMBY: LA OPINIÓN PÚBLICA ANTE LA POLÍTICA DE LOCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES NO DESEABLES

Actualmente, y en especial en las sociedades más desarrolladas, se advierte una creciente sensibilidad popular respecto a temas relativos a la conservación del entorno y la calidad de vida individual. Conseguir los máximos niveles de seguridad ante todo tipo de riesgo -ya sean naturales, tecnológicos o los derivados del terrorismo- se sitúa entre los valores sociales más apreciados y supone una fuerte demanda para aquellos que tienen que tomar decisiones ambientalmente conflictivas (adopción de tecnologías, localización de actividades potencialmente peligrosas, evaluación de su impacto, medidas de protección, etc.) (ver, por ejemplo, Kirby, coord., 1990).

Las decisiones en políticas sobre implantación de usos del suelo no deseables (plantas químicas, centrales nucleares, vertederos de residuos) se encuentran frecuentemente ante una reacción pública negativa, muchas veces furibunda, debido a que generan en la población potencialmente afectada un sentimiento de injusticia al pensar que cae sobre ellos toda la carga negativa de una actividad planeada para beneficio del resto de la sociedad. Todos conocemos experiencias recientes de conflictos de esta naturaleza en España, muchos de ellos generados por la ubicación de incineradoras de residuos urbanos o de depósitos

de residuos industriales o nucleares. Se trata de un problema social con un claro componente geográfico, del que son exponente los conceptos NIMBY (Not In My Backyard) y BANANA (Build Absolutely Nothing at All Near Anybody), acuñados en la literatura anglosajona (Kemp, 1990, Petts, 1992).

La ya larga tradición de estudios sobre la percepción social de los riesgos ambientales ha demostrado que el síndrome NIMBY constituye una reacción de naturaleza compleja en la que se combinan el miedo por el deterioro ambiental y económico, la desconfianza ante industrias e instituciones y el sentimiento de ser víctimas de un tratamiento injusto en el proceso de selección de localizaciones (Kemp, 1990, Petts y Eduljee, 1994: 390 y ss., Martín-Crespo, 1996). Claramente, el sentimiento de injusticia espacial tiene un papel protagonista en el rechazo de la población ante la toma de decisiones en actividades conflictivas. Los ciudadanos, tras preguntas tipo "¿por qué siempre aquí?", manifiestan su derecho a un proceso decisorio transparente, a conocer los criterios que se han adoptado para la ubicación de las mismas.

Una nueva dimensión en la percepción social del problema aparece cuando se comprueba que se ha dado un caso de injusticia ambiental, debido a que las actividades o infraestructuras nocivas se concentran en zonas deprimidas o marginadas (a nivel económico, político, demográfico o territorial) o donde se concentran grupos étnicos específicos, como los afroamericanos en los Estados Unidos de América donde nace el concepto de justicia ambiental. En este sentido, se puede plantear que en un contexto competitivo por captar inversiones que reactivaran la economía local y generaran empleo, existiría una percepción muy arraigada a creer que las localidades en proceso de declive son las mejores "candidatas" para recibir este tipo de actividades conflictivas (Llurdés et al., 1999). Con frecuencia, la consulta pública en este tipo de zonas ha demostrado una opinión favorable a aceptar la ubicación de instalaciones peligrosas si ésta conlleva una política de compensaciones suficiente. En todo caso, ese tipo de soluciones exige un proceso de negociación con los afectados acompañado de una política de comunicación del riesgo transparente (Gerrard y Simpson, 1995, Heiman, 1996).

Por ejemplo, en una encuesta, realizada por nuestro equipo de investigación (Salado et al., 1995) en algunas zonas de la Comunidad de Madrid sobre la opinión de la población respecto a las instalaciones

destinadas al tratamiento y almacenaje de residuos se obtuvieron unos resultados muy significativos. La encuesta se llevó a cabo en el entorno de tres de estas instalaciones existentes en la Comunidad de Madrid, y en ella se investigaba el nivel de conocimiento y percepción del riesgo generado por los residuos y la opinión respecto a las actuaciones de la Administración en la materia. Los resultados de este estudio se desarrollan extensamente en diversas publicaciones (Salado García et al., 1995; Díaz Muñoz et al., 1999; Bosque Sendra et al., 2000), aquí sólo apuntamos tres notas sobre la opinión pública detectada respecto a las políticas de ubicación de este tipo de instalaciones: en primer lugar, el síndrome Nimby aparece como importante en la valoración de los entrevistados, pero por detrás de un criterio que podríamos denominar como salud pública o calidad de vida; en segundo lugar, y respecto al balance entre los efectos negativos o positivos que estas instalaciones podrían generar en su entorno, las opiniones se inclinaban por unos u otros de una forma bastante equilibrada, destacando entre los positivos la creación de empleo. Por último, y quizás de una forma contradictoria con el resultado que acabamos de mencionar, los encuestados manifestaban mayoritariamente su rechazo (73% frente a 27%) a que posibles compensaciones económicas pudieran conducir a una postura popular positiva en el caso que algún tipo de estas instalaciones se ubicara en su entorno. Conclusiones semejantes muestran la complejidad de los fenómenos de percepción social del riesgo que provocan este tipo de instalaciones y las dificultades de su correcta localización en el territorio.

DEFINICIÓN DE JUSTICIA ESPACIAL Y DE JUSTICIA AMBIENTAL

El concepto de justicia espacial está muy relacionada con el de eficiencia espacial. En el momento de localizar diferentes tipos de instalaciones (escuelas, hospitales, vertederos de basuras, etc) se pueden plantear unos principios que deben guiar la elección de las localizaciones más adecuadas para dichas instalaciones de modo que se eviten en alguna medida los problemas sociales antes mencionados. Estos principios son los de eficiencia espacial y justicia espacial.

La eficiencia espacial de la localización de una instalación se relaciona con los costes de diverso tipo que la creación y el uso de esa instalación va a ocasionar en ese punto concreto.

Los costes mencionados tienen que ver, por ejemplo, con el coste de adquirir los terrenos para localizar en ese punto una instalación o, quizás de modo más importante, con los costes de traslado y transporte para usar esa instalación por todos los demandantes. En el caso de las instalaciones que nos ocupan, las no deseables, aquellas que nadie quiere tener cerca de su domicilio (por ejemplo, los vertederos de basuras), el aspecto de los recorridos generados por su uso se complica por la idea de que deben estar situadas lo más lejos posible de la población residente, de modo que se minimicen las molestias y los posibles daños a la población. De este modo, se establecen dos tipos de eficiencia espacial: la de carácter económico, donde lo que importa es situar los vertederos cerca de los productores de residuos (para minimizar los gastos de transporte) y la eficiencia social, donde lo importante es colocar los vertederos lejos de la población residencial (para minimizar las afecciones, las molestias y los posibles daños a los habitantes, Bosque Sendra y otros, 1999).

Complementario al concepto de eficiencia espacial es el de justicia espacial. En este caso se trata de que las instalaciones no estén desigualmente repartidas sobre el espacio, de modo que no existan diferencias, o, al menos, éstas no sean excesivamente grandes, en el acceso de la población a estas instalaciones. Este principio es muy importante en el caso de instalaciones financiadas con fondos públicos. En el caso de equipamientos no deseables nuevamente se trata de que las distancias entre la población y los equipamientos no sean demasiado desiguales, de modo que unas personas se vean muy afectadas y otras no lo estén en absoluto.

Estos conceptos se han desarrollado y utilizado en mayor medida con la creación de modelos de localización-asignación que intentan tener en cuenta estas ideas: modelo P-mediano (que busca exclusivamente la eficiencia espacial para instalaciones deseables), modelo Maxisum (maximiza la eficiencia espacial para instalaciones no deseables), cobertura máxima (considera la eficiencia y la justicia espacial para instalaciones deseables), etc. (Bosque y Franco, 1995).

Por otra parte, más recientemente se ha planteado otro concepto relacionado con la justicia y la distribución en el espacio de instalaciones no deseables, el de justicia ambiental.

Este concepto se ha definido en los Estados Unidos de América como la necesidad, incluso legal, de que las instalaciones que produ-

cen daños y peligros potenciales en su entorno no se encuentren situados de manera concentrada en los lugares donde residen grupos étnicos y sociales empobrecidos y con menos posibilidades de presión social y económica (Bahadur, Samuels y Williams, 1998). Incluso existe una norma legal establecida en este país que exige a las agencias gubernamentales estudiar este aspecto y que facilita la realización de juicios y conflictos jurídicos para evitar que esta situación se produzca. En alguna medida este concepto es una profundización y desarrollo del ya mencionado de justicia espacial, pero consideramos que presenta ciertas ventajas respecto al anterior y que su evaluación en nuestro país debería facilitar la realización de mejores, y más justos, planes de ordenación territorial.

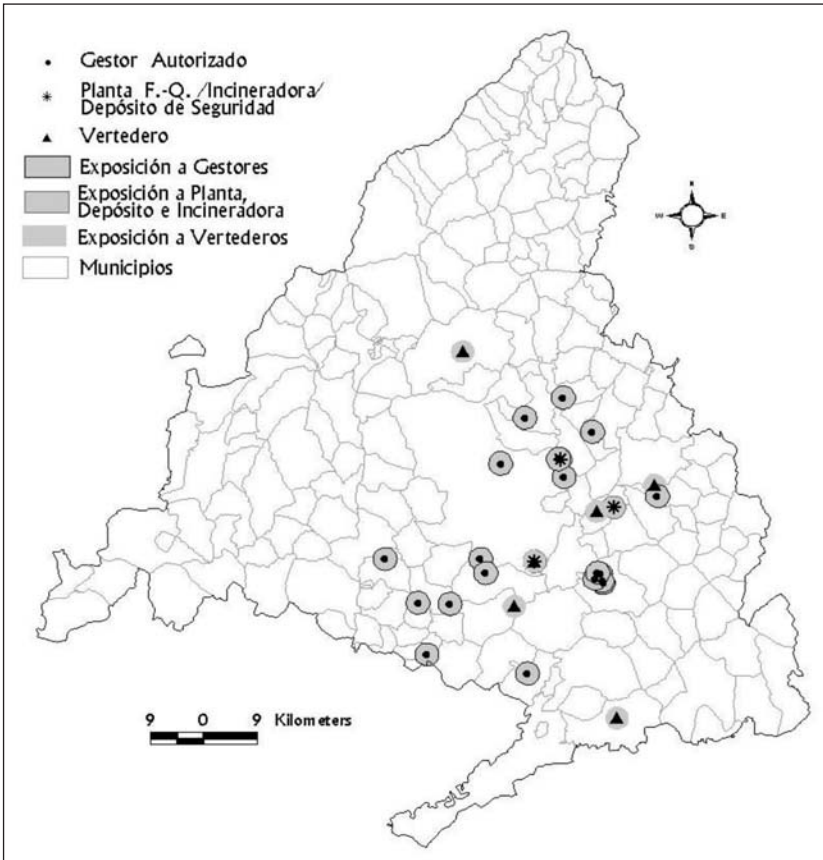
UN ENSAYO DE MEDIDA DE LA JUSTICIA ESPACIAL Y DE LA JUSTICIA AMBIENTAL EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS EN MADRID

En este apartado llevamos a cabo un ensayo de evaluación del grado de justicia espacial y ambiental existente en la distribución espacial de las instalaciones para la gestión de, por un lado, los residuos tóxicos y peligrosos y, por otra parte, los residuos sólidos urbanos en la Comunidad de Madrid.

Presentación del área de estudio

En la muestra que, sobre política de localización de instalaciones no deseables dentro de la Comunidad de Madrid, se presenta en este artículo, se han elegido aquellas instalaciones relacionadas con la gestión y el tratamiento de residuos que se encuentran activas oficialmente. 1º.- Contamos con los 6 vertederos sanitariamente controlados para residuos sólidos urbanos (RSU) del Plan Autonómico de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Comunidad de Madrid (1997-2005) (Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo regional, 1997); 2º.- lo que podríamos llamar grandes infraestructuras públicas que agruparía la planta de tratamiento físico-químico de Valdebebas, el depósito de alta seguridad de San Fernando, ambos para residuos tóxicos y peligrosos (RTP), cuya construcción es debida al Programa Coordinado de Actuación de Residuos Industriales (CAM, 1987), y la incineradora de Valdemingomez, asociada al complejo de la Planta de Tratamiento Integral de Valdemingómez, con tratamiento de RSU pero también

con producción de RTP y emisiones peligrosas; 3º se añaden, además, los 19 gestores autorizados en la Comunidad como empresas dedicadas a actividades de valorización y eliminación de RTP.



Mapa 1.- Instalaciones para la gestión de residuos y sus áreas de influencia en la Comunidad de Madrid.

La localización de estas instalaciones en la Comunidad de Madrid puede observarse en el mapa nº 1, en el cual también se representan sus áreas de influencia, receptoras de los posibles efectos negativos. Estas áreas han sido definidas dentro de un SIG mediante un buffer o corredor circular con un radio de 2 kilómetros entorno a cada centro. La asignación de esta longitud se realiza conforme al Decreto 2.44./1961 de Actividades Clasificadas Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas. Desde un primer momento puede observarse el desarrollo

de estas instalaciones en un ancho corredor cuyo eje mantiene una dirección noreste-suroeste y que coincide con las zonas más urbanizadas del sureste del área metropolitana, así como con los polígonos industriales del Corredor del Henares y el Corredor Sur, estando vertebrado por grandes vías de comunicación como las autopistas de Barcelona, Valencia o Andalucía, que aseguran su accesibilidad. Dos excepciones, con las posiciones más alejadas en la dirección del conjunto, son los vertederos de RSU de Colmenar Viejo y Colmenar de Oreja en las situaciones más septentrional y meridional respectivamente.

Análisis espacial mediante SIG.

Haciendo uso de los conceptos mencionados en el epígrafe anterior, aplicados a la valoración de las políticas de localización y de ordenación del territorio, se examina el equilibrio en la distribución de las instalaciones, la población potencialmente expuesta a los riesgos derivados de ellas, y la posible discriminación de esta población en función de sus características socioeconómicas.

Todo el proceso se realiza en un entorno SIG (Sistema de Información Geográfica) como herramienta básica con posibilidades múltiples en técnicas e instrumentos para trabajar con bases de datos espaciales y temáticas asociadas (Bosque, 1992). Esto nos permitirá la elaboración de la cartografía en la representación de las distintas variables temáticas y su análisis visual y estadístico. La base de datos cartográfica utilizada pertenece al Nomenclátor de la Comunidad de Madrid de 1996, y está asociada a los datos demográficos del Padrón de 1996, Estadísticas de Población de la Comunidad de Madrid, tomo IV (www.comadrid.es/estadis/indtomo4.htm).

Un repaso somero sobre la historia de la creación y situación de estos centros permite comprender la elección de los puntos donde hoy se hayan situados estas instalaciones. Su justificación en cada caso puede ser diferente y aceptable si tenemos en cuenta que los criterios que posiblemente primaban en el momento de la elección de sus posiciones eran los relacionados con la eficiencia económica.

Se ha de diferenciar entre las ubicaciones debidas a decisiones de la Administración, que aparecen como consecuencia de planificaciones previas, Planes o Programas, y aquellas ubicaciones que parten de la iniciativa privada como ocurre con los gestores autorizados, que se sitúan en un entorno industrial; unas y otras nacen con objetivos y responsabilidades distintas.

Otros criterios posibles que han contribuido a la localización de las posiciones actuales son los condicionantes físicos. La litología, hidrología o ecología limitan la selección de algunas ubicaciones, por ejemplo, en el depósito de seguridad de San Fernando, la incineradora de Valdemingómez o la planta físico-química de Valdebebas. La propia demanda, por densidad de habitantes o por industrias que suministran residuos para su tratamiento, son criterios de eficiencia económica que ayudan a explicar la localización de vertederos y gestores, éstos últimos situados dentro de polígonos industriales por su propio carácter fabril. Esta circunstancia es un factor importante en la percepción de estas instalaciones y de los riesgos derivado de ellas, pudiendo pasar desapercibidas debido su apariencia física e integración en áreas industriales (Salado et al.,1995).

Medida de la Justicia espacial.

Para abordar la valoración de la distribución espacial, al igual que veremos para la eficiencia social y la justicia ambiental, conviene recordar las diferencias señaladas entre las instalaciones según tengan origen en iniciativas públicas o privadas. Para los equipamientos públicos podríamos considerar que, en principio, la evaluación individual de cada una de las instalaciones podría resultar aceptable tanto en su emplazamiento, es decir, características respecto del suelo o terreno sobre el que se levanta la instalación, como en su situación, tomada como la ubicación relativa respecto de otros centros funcionalmente dependientes, incluso respecto a los asentamientos humanos al procurar minimizar la población expuesta dentro de su área de influencia. Sin embargo, una valoración de la localización de las infraestructuras en su conjunto y la distribución en el territorio al que prestan su servicio, en nuestro caso la Comunidad de Madrid (aunque puede ser supra-regional para los tratamientos de RTP), no puede evaluarse como aceptable por el desequilibrio regional que presentan y, por tanto, en el reparto de consecuencias molestas o dañinas. El caso de los gestores autorizados plantea una distribución aún menos justa en el espacio y menos respetuosa para la población, como se verá más adelante.

Todos estos centros de gestión de residuos y sus áreas de influencia presentan una excesiva concentración en el sureste de la Comunidad, lo que nos describe una situación de distribución desigual de los efectos negativos, pudiéndose hablar de injusticia espacial para estos lugares y las comunidades que los habitan respecto al resto de

madrileños. Mientras que toda la población se beneficia de estos servicios, una pocas zonas soportan (conscientes o no) las molestias y, a veces, los riesgos sobre la salud y la seguridad, máxime cuando en algunos casos las áreas de exposición llegan a superponerse. La concatenación de las fuentes de peligro produce efectos que se acumulan en el mejor de los casos, pero que pueden además potenciarse entre sí (sinergias, efecto dominó, etc., sin olvidar la proximidad de focos de otros tipos de riesgos). Es preciso señalar el carácter permanente de muchas de estas instalaciones, la duración de los efectos que producen y la peligrosidad potencial que generan a largo plazo. Todo ello puede dar lugar a situaciones de incremento en los riesgos, y a procesos de degradación en la calidad ambiental.

El mapa nº 1 muestra la concentración de todas las instalaciones en unos pocos municipios (18 de los 195) colindantes muchos de ellos entre sí. Villalbilla, Alcalá de Henares, San Fernando de Henares, Mejorada del Campo, por el este, junto al distrito de Barajas, y por el sur Getafe, Fuenlabrada, Humanes, Móstoles, junto a los distritos de Vallecas y Villaverde, reúnen la mayoría de las instalaciones (Cuadro 1). Protagonismo especial adquiere Arganda del Rey con 5 gestores tan próximos que coinciden en gran medida sus áreas de influencia. Todo esto puede provocar en la población potencialmente expuesta, una vez que existe percepción de los riesgos, sentimientos de injusticia, agravio o desprotección y un rechazo que se traduce en quejas y movilizaciones sociales frente a las autoridades; ejemplos de ello son los casos contra la refinería de Aceites Ecológicos por parte de los vecinos del barrio de La Poveda en Arganda del Rey, o contra la incineradora de Valdemingómez por parte de los habitantes de Rivas-Vaciamadrid y Vallecas, con las características propias del síndrome NIMBY.

En el caso de los gestores autorizados, siendo empresas privadas, la situación se puede agravar desde un punto de vista espacial, social y medioambiental: no es un servicio a la comunidad sino una actividad cuyos beneficios tienen un destino privado mientras que la carga de riesgos para la salud y el medio ambiente pasa a soportarlos el entorno. Su situación y funcionamiento dentro de la industria permite, por una parte, la proximidad entre varias instalaciones y por tanto la acumulación de sus posibles efectos adversos, y por otra, la cercanía de sectores urbanos densamente poblados. El caso de Arganda es un buen ejemplo que pone de manifiesto la falta de una regulación que proteja al ciudadano y al territorio de este tipo de amenazas mediante políticas más proteccionistas y equilibradas.

Cuadro 1.

MUNICIPIOS	Nº DE INSTALACIONES			POBLACIÓN EXPUESTA*
	PLANTA DEPOSITO INCINERADORA	VERTEDEROS SANITARIA-MENTE CONTROLADOS	GESTORES AUTORIZADOS	
Colmenar Viejo		1		12.960
San Sebastián			1	63.153
Algete			1	81
Ajalvir			1	2.693
Alcalá de Henares		1		10.852
Villalbilla			1	2.279
San Fernando de H.	1			0**
Mejorada del Campo		1		3.855
Arganda del Rey			5	25.657
Getafe			1	40.060
Pinto		1		0**
Fuenlabrada			1	23.869
Humanes de Madrid			1	8.259
Móstoles			1	50.174
Cubas de la Sagra			1	3.183
Ciempozuelos			1	12.423
Colmenar de Oreja		1		81
Madrid – Barajas	1		2	3.374
Madrid – Hortaleza			1	95.850
Madrid – Vallecas	1	1		474
Madrid – Villaverde			1	121.225
TOTAL COM. DE MADRID***	3	6	19	480.502

* Considera la población residente en sectores urbanos situados dentro del radio de 2 km. para las instalaciones situadas en un municipio, pero incluye también la población de municipios limítrofes afectados por el área de influencia.

** La exposición cero puede encubrir a posible población asignada a sectores urbanos con densidad menor de 100 hab./km² que previamente se han eliminado en este análisis.

***La suma total de la población de la Comunidad no coincide con la suma de los ciudadanos expuestos por las instalaciones de cada municipio; algunos sectores urbanos están expuestos a más de una instalación situadas en distintos municipios.

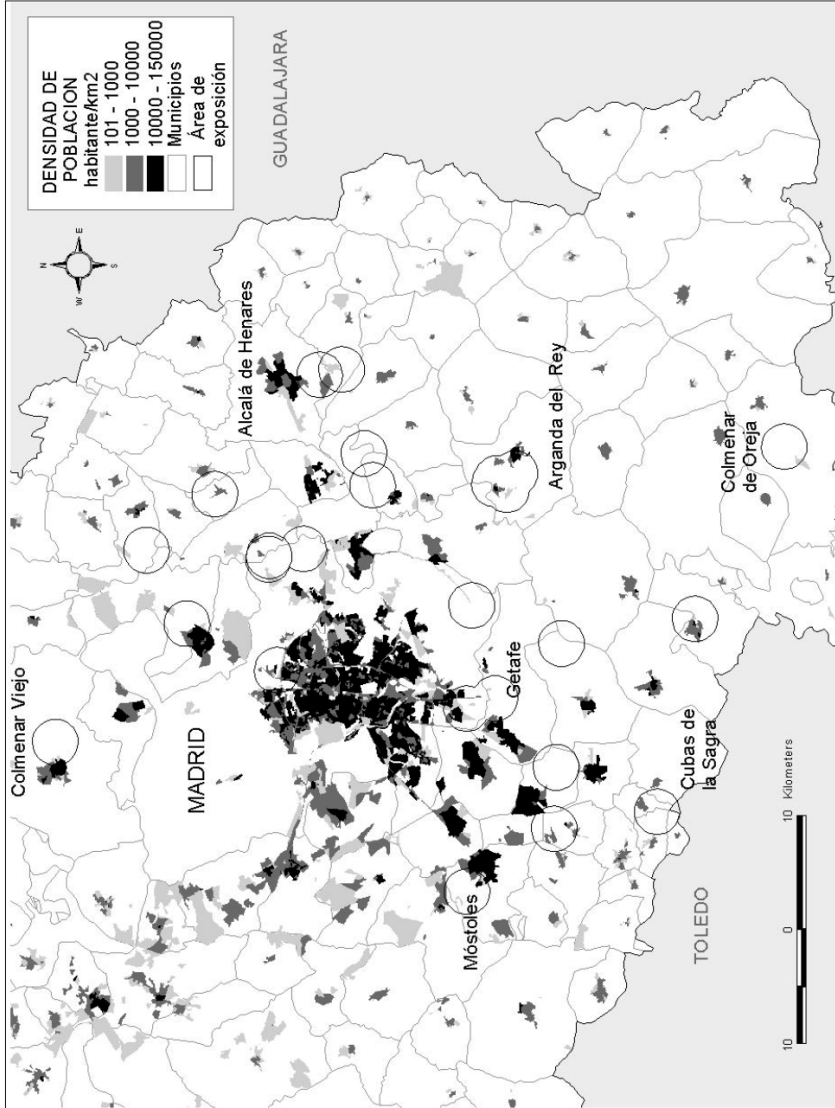
Medida de la Eficiencia social

Buscar localizaciones que minimicen la población expuesta, o que salvaguarden valores naturales y/o culturales, es difícil si se han de supeditar a criterios de rentabilidad, accesibilidad, etc., sobre todo si hablamos de territorios que presentan patrones espaciales muy urbanizados y humanizados como es el caso de la Comunidad de Madrid.

Una primera aproximación a la eficiencia social se puede realizar mediante la representación de la densidad de población. Para ello se cuenta con los datos del Padrón de la Población de 1996 para las entidades espaciales definidas como sectores urbanos. El sector urbano es, para nuestra escala de trabajo, la unidad estadística que mejor describe la distribución de la población en el territorio. Sin embargo, presenta un problema en los sectores que no tienen una ocupación puramente urbana, los llamados sectores de diseminado, que generalmente son de mayor extensión y en ellos es difícil situar la poca población que contienen; por ello se han desestimado para este estudio aquellos sectores con densidad menor a 100 habitantes/km². En el mapa resultante (mapa nº 2) puede observarse cómo coinciden varias áreas de exposición con algunas zonas muy urbanizadas. Son las instalaciones de los gestores autorizados, como se viene apuntando, las que afectan a un número mayor de población debido a su situación próxima a sectores urbanos con altas densidades, en estos casos una pequeña ampliación de su radio de influencia supondría un gran incremento en la población expuesta.

Conviene señalar ante estas afirmaciones que no todas las instalaciones son iguales en sus características, ni en sus consecuencias adversas sobre el medio, sus efectos no tienen el mismo alcance espacial, ni su área de influencia ha de ser circular precisamente. A pesar de ello y salvando las diferencias, de acuerdo con el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, puede suponerse que la proximidad establecida en 2 kilómetros implica riesgos en mayor o menor medida para la salud humana y el medio ambiente. Así podemos estimar y comparar la población potencialmente afectada según las distintas instalaciones.

Hasta aquí se ha abordado el estudio de la justicia espacial y eficiencia social mediante el análisis cartográfico. Éste ha permitido de forma descriptiva, intuitiva y sintética valorar estos conceptos para llegar a una aproximación de esta cuestión emergente en el interés social.



Mapa 2.- Densidad de población en los sectores urbanos expuestos a instalaciones de gestión de residuos en la Comunidad de Madrid.

Sin duda una evaluación más rigurosa exigiría análisis más precisos y la conveniencia de la aplicación de modelos de localización óptima según distintos criterios (Bosque y Franco, 1995); no obstante, desarrollar estos métodos escapan a los objetivos de este trabajo.

Otra forma de estimar la eficiencia social, a partir de los datos anteriores, puede realizarse a través de los valores absolutos de población para los sectores urbanos. Se considera como sector afectado, y por tanto se contabiliza su población, a todo aquel sector que tiene su superficie total o parcialmente bajo el área de influencia (procedimiento del "polígono contenido", ver Chakraborty et al. 1997), se excluyen aquellos que interseccionan de forma tangencial con el área de exposición. El total de la población así calculada es de 480.500 personas, en el cuadro 2 se detallan algunos datos por tipos de instalaciones.

Complementando a la cartografía, las cifras aportan mayor preci-

Cuadro 2.

TIPO DE INSTALACIÓN	Nº DE INSTALACIONES	POBLACIÓN EXPUESTA	MEDIA ARITMÉTICA HAB./INSTALACIÓN
PLANTA / INCINERADORA/ DEPÓSITO SEGURIDAD	3	3.207	1.069
VERTEDEROS DE RSU	6	30.501	5.083
GESTORES AUTORIZADOS	19	451.442	23.760/ 30.092
Población total de la Comunidad			8.028 hab.

El valor de 8028 hab. de la población total de la Comunidad se ha obtenido de la siguiente manera. El área expuesta en torno a cada instalación es de 12.56 Km² (superficie de un círculo de 2 Km de radio), en la superficie total de la Comunidad, 8028.5 Km², caben 639 unidades de esa superficie. Dividiendo la población total de la Comunidad, 5.130.000 hab., entre esas 639 unidades de 12.56 Km², se obtiene la cifra de 8028 hab. en media por cada 12.56 Km².

sión en el conocimiento de la población potencialmente expuesta. Las instalaciones mejor situadas, desde el criterio que nos ocupa, son las grandes infraestructuras para el tratamiento de residuos de iniciativa pública, aunque hoy su gestión esté en manos privadas. Estas instalaciones están situadas en áreas de la Comunidad con un población bastante inferior a la media del conjunto de la Comunidad (1069 es muy inferior a 8028). Sin embargo, es posible que estas cifras de empadronados pueden no estar reflejando otras realidades en la ocupación humana de estos entornos como son asentamientos ilegales, segundas residencias, etc. Además de la población residente en sectores con densidad menor a 100 hab./km².

En una situación intermedia, aunque aceptable (5083 es menor que 8028), se encuentran los vertederos sanitariamente controlados que, siendo quizá los menos peligrosos, son también de los que se perciben como más molestos (Salado et al., 1995).

Por último, los gestores presentan una baja eficiencia social con valores altísimos de población respecto a la media general de la Comunidad. Esto quiere decir que estas instalaciones se encuentran situadas dentro de zonas muy densamente pobladas, mucho más que la media general de la Comunidad, lo que no parece muy razonable desde el punto de vista de la que hemos denominado eficiencia social. El cuadro 2 muestra dos medias estadísticas para estos centros, una es resultado de considerar los 19 gestores y la segunda, más realista, sólo toma en cuenta 15 de las 19 instalaciones al desestimar aquellas cuyas áreas de influencia son coincidentes en el municipio de Arganda. Incluso podría hablarse de ciertas correlaciones de los peligros con la densidad demográfica y también con la industrial; esto puede resultar, hasta cierto punto, lógico puesto que los residuos urbanos y peligrosos son consecuencia de la urbanización y la industrialización (Wildgen, 1998), aunque no justificaría el descuido en las políticas de urbanismo, ni la falta de una estrategia en la gestión de riesgos que mitigue al máximo los posibles efectos (Wildgen, 1998).

Medida de la Justicia ambiental

Si analizamos las características de la población vecina de estas zonas y por tanto receptores obligados, (en muchos casos no han sido informados, no han dado su consentimiento ni asumido el riesgo que soportan) podemos observar que se trata de comunidades que presen-

tan rasgos sociales y económicos que no indican una situación precisamente privilegiada. La posición misma del sureste dentro del desarrollo urbano intrarregional indica características socioeconómicas de menor nivel para el conjunto de su población (CAM, 1997). Sin que puedan generalizarse los casos en los cuales se pueda hablar de situaciones extremas de degradación socio-ambiental, sí que en algunos se pueden encontrar situaciones puntuales de marginalidad manifiesta (chabolismo, pobreza, delincuencia), casos de ilegalidad (asentamientos gitanos, construcciones ilegales), precariedad (tejidos urbanos desestructurados, instalaciones envejecidas y actividades con tecnologías obsoletas, etc.) que indican situaciones de desventaja para ciertos sectores urbanos o grupos sociales dentro de ellos.

Es en esta conjunción, por una parte, de situación de degradación en la calidad medioambiental o sobrecargas de riesgos como consecuencia de políticas planificadas o permitidas, y, por otra, de la correspondencia con espacios ocupados por grupos socioeconómicamente menos favorecidos, en la que se pueden encontrar algunos casos de injusticia ambiental para el sureste de Madrid. Se trataría de una cierta discriminación por razones socioeconómicas en el disfrute de la calidad ambiental, a la que todos tendríamos derecho, y en la carga desigual de los riesgos derivados de este tipo de instalaciones para la salud y seguridad humanas. De alguna forma se impone la exposición a determinados riesgos a quienes, precisamente, pueden ser más vulnerables para afrontarlos y superarlos, se trata generalmente de ciudadanos desprotegidos por su falta de poder económico y de influencia política (Wildgen, 1998, Lowry et al., 1997, Macmaster et al. 1997).

El análisis de la justicia ambiental que proponemos está basado, como en los casos anteriores, en el examen de la cartografía temática propia complementado con el análisis estadístico y espacial por sectores urbanos y tipos de instalaciones (Cuadro 3). También en este caso se han suprimido los datos para aquellos sectores urbanos que presentan una densidad demográfica inferior a 100 hab/km², sus valores porcentuales introducen sesgos en las estadísticas globales; suponen el 36,8 % del total de sectores pero sólo representan el 1,6 % de la población. Las variables seleccionadas como indicadores de las características socio-económicas de la población han sido: el grado de instrucción, la condición socioeconómica, y la relación con los medios de producción. De ellas se representan los porcentajes de la categoría considerada como la menos favorable. Así tenemos los porcentajes de

Cuadro 3.

SECTORES URBANOS EXPUESTOS	POBLACIÓN EXPUESTA (hab.)	VARIABLES SOCIO-ECONÓMICAS (%)		
		SIN ESTUDIOS *	OPERARIOS SIN CUALIFI- CAR **	TRABAJADO- RES EVEN- TUALES ***
Al conjunto de las instalaciones	480.502	11,80	1,48	26,03
A más de una instalación	23.676 4,92 %	10,92	3,59	27,27
Con tasas superiores a la media estadística en las tres variables a la vez	191.290 39,81 %	18,05	2,07	32,1
A más de una instalación y con tasas superiores a la media en las 3 variables a la vez	9.343 34,4 %	17,73	5,15	33,99
A la Planta F-Q / Incineradora / Depósito	3.207	8,82	2,05	19,88
A Vertederos	30.501	11,28	1,41	25,79
A Gestores Autorizados	451.442	11,79	1,47	26,00
Valores de los porcentajes para el total de la CAM		10,7	1,15	23,3

* Porcentaje de personas sin estudios e relación a la población de 10 años y más.

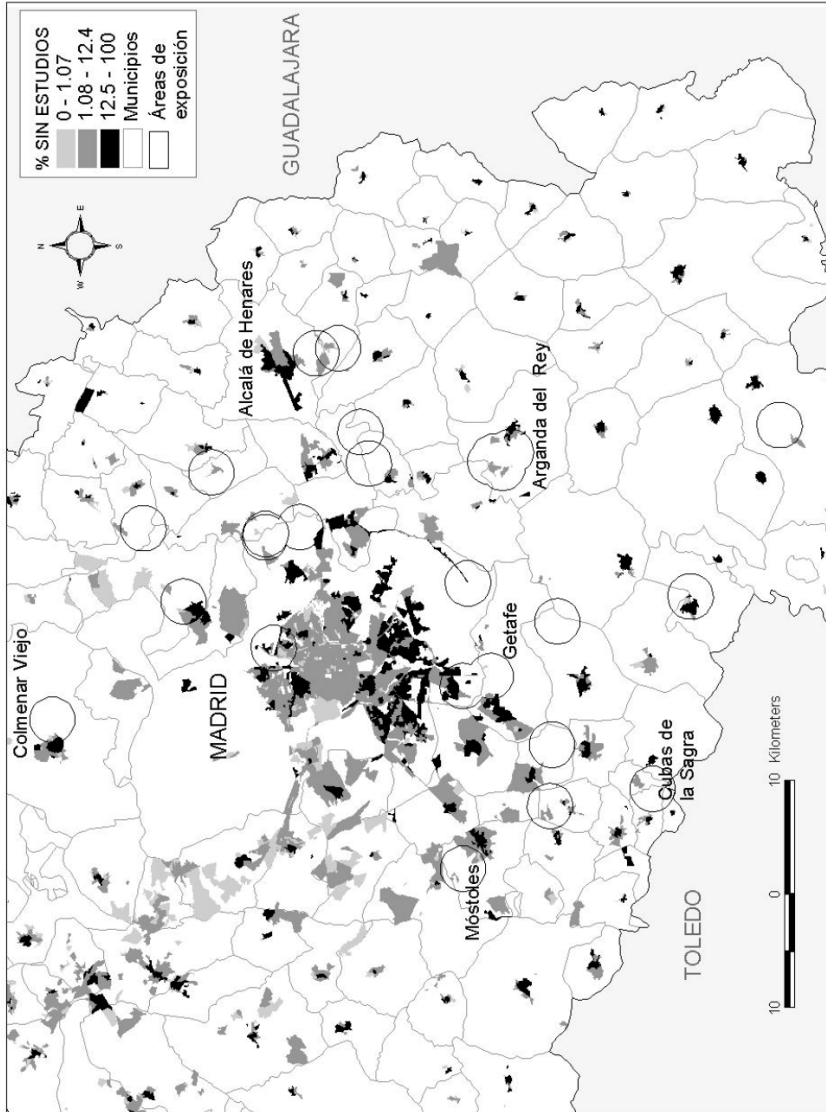
** Porcentaje de operarios sin cualificación en relación a la población de 16 años.

*** Porcentaje de trabajadores eventuales en relación a la población de 16 años más ocupada.

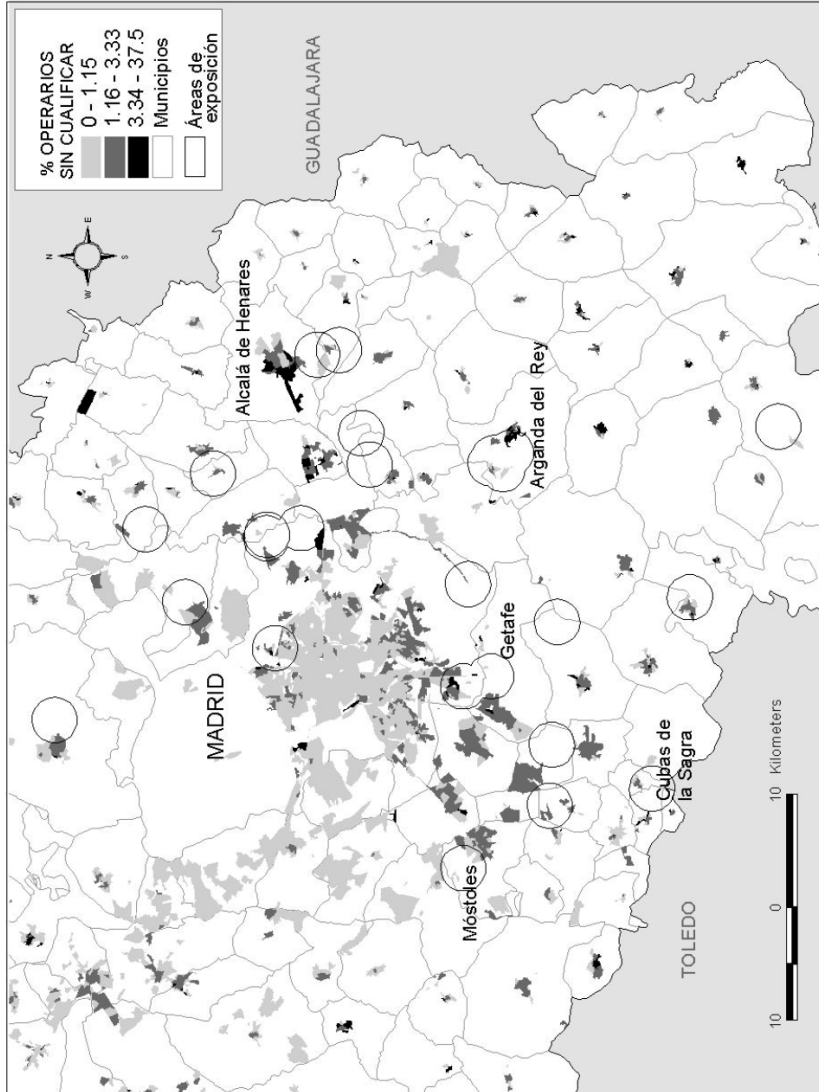
personas sin estudios para la población de 10 años y más, los porcentajes de operarios sin cualificación sobre la población de 16 años y más, y por último, el porcentaje de trabajadores eventuales sobre la población de 16 años y más ocupada.

Otra variable básica en el estudio de justicia ambiental es la renta económica seleccionando a partir de determinados umbrales que indiquen "bajos ingresos" o "niveles de pobreza" (Sánchez Ortega, 2001, Lowry et al., 1997, Macmaster et al.1997), en este caso no podemos utilizar esta variable puesto que no está disponible para los sectores urbanos, unidad estadística inferior al municipio que estamos utilizando en este análisis.

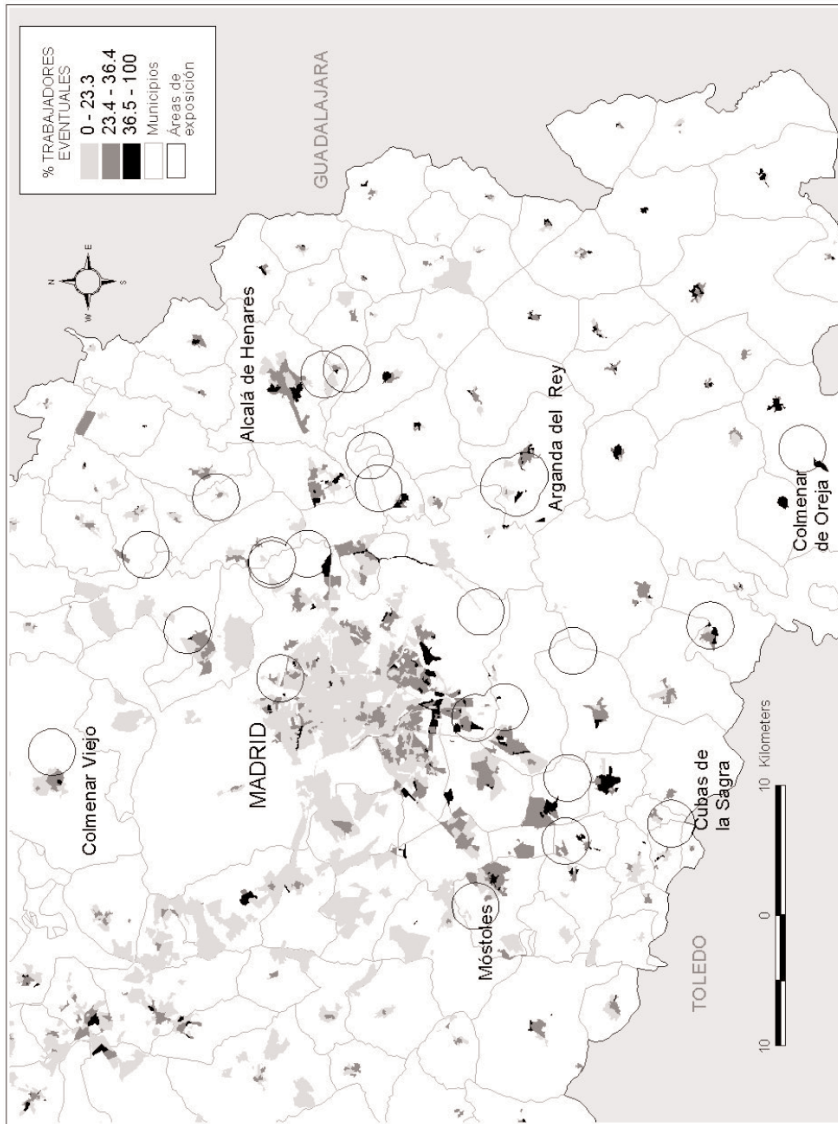
Los mapas nº 3, 4, y 5 representan estas variables. Consideramos que la cartografía es lo suficientemente explícita para visualizar las concentraciones de tasas altas en entornos próximos a las instalaciones y en el contexto general del conjunto de ellas. La leyenda presenta 3 categorías basadas en la clasificación estadística a partir de los valores de la media y desviación típica.



Mapa 3.- Porcentaje de población sin estudios en los sectores urbanos expuestos a instalaciones de gestión de residuos en la Comunidad de Madrid.



Mapa 4.- Porcentaje de operarios sin cualificar en los sectores urbanos expuestos a instalaciones de gestión de residuos en la Comunidad de Madrid.



Mapa 5.- Porcentaje de trabajadores eventuales en los sectores urbanos expuestos a instalaciones de gestión de residuos en la Comunidad de Madrid.

El estado socioeconómico general, en función de la estadística, muestra unos grupos de población expuestos que tienen unas sociales condiciones menos favorables respecto al contexto madrileño. Los porcentajes de grupos sociales "pobres" que presenta la población para el conjunto de sectores urbanos considerados potencialmente expuestos, supera el valor del porcentaje del conjunto autonómico para cada una de las tres variables seleccionadas como indicadores de los mas bajos niveles socioeconómicos.

Casi el 40% de la población total que reside en estas áreas aparece con valores superiores a la media autonómica simultáneamente para las tres variables, mientras que en la Comunidad únicamente el 28,7% la población cumple estas características. Los valores medios son también muy altos en aquellos escenarios receptores de exposiciones de varias instalaciones.

Respecto a los tipos de instalación nuevamente las instalaciones de iniciativa privada presentan unas características menos favorables entre sus vecinos, aunque no muy lejos de la situación de los vertederos.

Es de destacar las importantes diferencias que presenta la variable "Población sin estudios", seguramente el mejor indicador de una situación de pobreza y posible desamparo; en este caso los porcentajes existentes en la población expuesta superan claramente los valores del conjunto regional.

Únicamente en el caso de la población expuesta a las grandes infraestructuras (depósito de seguridad, incineradora, etc) el porcentaje de población sin estudios es algo menor que en la población de la Comunidad.

CONCLUSIONES

En la ubicación de instalaciones peligrosas hay que plantear, además de la dimensión espacial del problema, una dimensión social que incorporaría, al menos, las posibles reacciones de la población afectada, por una parte, y la descripción de las características sociales del territorio, por otra. Se trataría de determinar, en otras palabras, sobre quién recaen los impactos de tales decisiones y cuál es su opinión al respecto.

En el estudio realizado para detectar situaciones de injusticia espa-

cial hemos comprobado que existe un desequilibrio regional en la localización de instalaciones para la gestión de residuos, acentuado por la presencia de otros usos pasados o presentes relacionados con los residuos, como vertederos anteriores, suelos contaminados, industrias productoras de residuos peligrosos, etc. Respecto a la justicia ambiental, se puede comprobar que existe un desnivel socioeconómico importante en la población de las zonas afectadas por la proximidad de las instalaciones que gestionan residuos. La lectura de los datos estadísticos nos describen una situación especialmente desfavorable para casi el 40% de esa población: bajo nivel de instrucción y de preparación profesional, y escasa estabilidad laboral bajo la situación de eventualidad.

Habría que investigar los criterios locacionales que están detrás de una situación de injusticia ambiental, que pueden derivarse de una división funcional del espacio preexistente: la proximidad a zonas industriales justificaría, en aras de la eficacia, la ubicación de las instalaciones para la gestión de residuos. A la diferenciación funcional se superpondría una diferenciación social según la cual la población de más bajo nivel socioeconómico reside en la proximidad de las zonas industriales, como consecuencia de los bajos precios de suelo y vivienda en un entorno de bajo atractivo residencial derivado de su presencia.

Precisamente en el caso de Madrid nos encontraríamos ante el resultado "acumulativo" de una larga historia de organización del espacio en el que ya desde el Plan General de Ordenación Urbana de 1945 se asignaba al sureste un papel de sede industrial y de "desagüe" dentro de su esquema subregional de distribución de funciones; una distribución que se justificaba por las características del medio físico, como una muestra de determinismo geográfico.

Este trabajo ha constituido una primera aproximación a la medida de la justicia espacial y ambiental que debe ser mejorada en desarrollos posteriores. Una primera cuestión a señalar es la necesidad de una valoración del riesgo razonable y competente (Wildgen, 1998): evaluar las diferencias en cuanto a peligrosidad, alcance e intensidad del área de exposición y tipos de efectos sobre la salud y el medio ambiente de los distintos tipos de instalaciones. Otro aspecto a considerar es la definición de indicadores apropiados para medir las situaciones de desigualdad social pertinentes en este tipo de análisis.

Por último, y desde el punto de vista instrumental los SIG han permitido representar la localización de las instalaciones elegidas, así como de las áreas de exposición potencial, la distribución y concentración de distintas variables utilizadas, así como realizar análisis espaciales y exploración de datos temáticos.

BIBLIOGRAFÍA

- BAHADUR, R. SAMUELS, W. R. Y WILLIAMS, J.W. (1998): "Application of Geographic Information Systems in Studies of Environmental Justice". <http://www.esri.com/library/usercof/proc98>.
- BOSQUE, J. (1992) *Sistemas de Información Geográfica*. Madrid. Rialp. pp.451.
- BOSQUE SENDRA, J. y FRANCO MAAS, S. (1995): "Modelos de localización-asignación y evaluación multicriterio para la localización de instalaciones no deseadas". *Serie Geográfica* nº 5, pp. 97-112.
- BOSQUE SENDRA, J., DÍAZ MUÑOZ, M.A., RODRÍGUEZ DURÁN, A.E. y SALADO GARCÍA, M.J. (2000): "La componente geográfica en la percepción pública de las actividades no deseadas: las instalaciones para el tratamiento de residuos en el Área Metropolitana de Madrid", en *Lecturas geográficas. Homenaje al profesor José Estébanez Álvarez*, Madrid, Universidad Complutense, volumen II, págs 1015 - 1028
- BOSQUE SENDRA, J., GÓMEZ DELGADO, M., RODRÍGUEZ ESPINOSA, V. DÍAZ MUÑOZ, M.A., RODRÍGUEZ DURAN, A.E. y VELA GAYO, A. (1999): "Localización de centros de tratamiento de residuos. Una propuesta metodológica basada en un SIG". *Anales de Geografía de la UCM*, nº 19, pp. 295-323
- CAM (1987): *Programa Coordinado de Actuación de residuos industriales*, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y vivienda. 113 págs.
- CAM (1997): *Indicadores municipales*. Madrid. Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid
- CHAKRABORTY, J. y ARMSTRONG, M. (1997): "Exploring the Use of Buffer Analysis for the Identification of Impacted Areas in Environmental Equity Assessment" en *Cartography and Geographic Information Systems*, Vol. 24, No.3, 1997, pp. 145-157.
- CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO REGIONAL (1997): *Plan autonómico de gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Comunidad de Madrid. 1997-2005*. Comunidad de Madrid, 158 p.
- DÍAZ MUÑOZ, M.A., RODRÍGUEZ DURÁN, A. E., y SALADO GARCÍA, M.J. (1999): " Opinión pública y problemas ambientales. El caso de las instalaciones para el tratamiento de residuos en la Comunidad de Madrid", en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 85, pp. 251-275

- GERRARD, S. Y SIMPSON, A. (1995) "La construcción social de la gestión de los residuos: conflicto y consenso", en *Serie Geográfica*, nº 5, pp. 53-68
- HEIMAN, M.K. (1996) "Race, waste, and class: new perspectives on Environmental Justice" en *Antipode* nº 28, pp. 111-121
- KEMP, R. (1990) "Why not in my backyard? A radical interpretation of public opposition to the deep disposal of radioactive waste in the United Kingdom" en *Environment and Planning*, 22, pp. 1239-1258.
- KIRBY, A. Coord. (1990) *Nothing to fear. Risks and Hazards in American Society*, Tucson, University of Arizona Press
- LLURDÉS COIT, J.C., SAURÍ PUJOL, D. Y Cerdán Heredia, R. (1999) "Conflictos locacionales en territorios en crisis: turismo y residuos en Cardona (Barcelona)", en *Anales de geografía de la Universidad Complutense* nº 19, pp. 119-140
- LOWRY, J., HARVE, J., MILLER, J. y HEPNER F. (1995) "A GIS-Based Sensitivity Analysis of Community Vulnerability to Hazardous Contaminants on the Mexico/U.S. Border" en *Photogrammetric Engineering & Remote Sensing*, Vol. 61, No. 11, pp. 1347-1359.
- MARTÍN-CRESPO MURO, M. (1996) "Por qué sí y por qué no en mi patio de atrás. Una revisión del concepto del síndrome "Nimby" (Not In My Back Yard) en torno al tema de la gestión de residuos radiactivos", *Política y Sociedad*, 23, pp. 147-152
- McMASTER, R.B.; LEITNER, H.; y SHEPPARD, E. (1997): "GIS-based Environmental Equity and Risk Assessment: Methodological Problems and Prospects" en *Cartography and Geographic Information Systems*, Vol. 24, No.3, 1997, pp. 172-189.
- PETTS, J. (1992): "Incineration risk perceptions and public concern: experience in the U.K. improving risk communication", en *Waste Management & Research*, 10, pp. 169-182
- PETTS, J. y EDULJEE, G. (1994): *Environmental impact assessment for waste treatment and disposal facilities*, Chichester, John Wiley
- SALADO GARCÍA, M. J.; RODRÍGUEZ DURÁN, A. E. Y ARTIGADO LÓPEZ, L. (1995): "Estudio geográfico de percepción social: resultado de encuesta realizada en torno a tres tipos de instalaciones de tratamiento y/o almacenaje de residuos de la Comunidad de Madrid". En: *Serie Geográfica* Nº 5, págs. 173-206.
- SÁNCHEZ ORTEGA, C. (2001): "Efecto de la contaminación del aire en la población de Guaynabo: según los criterios de justicia ambiental" en SEGUINOT, J.: *GEONATURA: Sistemas de Información Geográfica (SIG) Aplicados a las Ciencias Ambientales y de la Salud*. Grupo Seguinot. H@bitat. Puerto Rico.
- WILDGEN, J.K. (1998): "Environmental Justice In Louisiana's Industrial Corridor", (<http://www.esri.com/library/usercof/proc98>).

RESUMEN

Se realiza una primera aproximación a la evaluación de situaciones de justicia espacial y ambiental respecto a las instalaciones para la gestión de residuos en la Comunidad de Madrid. Se comprueba que existe un claro desequilibrio regional en la localización de instalaciones para la gestión de residuos. Del mismo modo se observa que existe una notable concentración de personas de bajo nivel socioeconómico en las poblaciones afectadas por la proximidad de las instalaciones que gestionan residuos.

PALABRAS CLAVE: España. Comunidad de Madrid. Justicia espacial. Justicia ambiental. Residuos.

ABSTRACT

This work shows a first approach to evaluate the spatial and environmental justice of the facilities to manage the waste at the Comunidad de Madrid. It is tested that the regional location of these facilities is clearly unbalanced. Thus it is observed the existence of a notorious concentration of low socioeconomic level people affected by the neighborhood of facilities that manage the waste.

KEY WORDS: Spain. Madrid Community. Spatial Justice. Environmental justice. Waste.

RÉSUMÉ

On réalise ici une première approche à l'évaluation des situations de justice spatiale et de l'environnement en rapport aux installations pour la gestion des résidus dans la Communauté de Madrid. On constate qu'il existe un évident déséquilibre régional dans la localisation des installations pour la gestion des résidus. On observe aussi qu'il existe une concentration remarquable de personnes avec un bas niveau socio-économique dans les populations qui sont affectées para la proximité des installations qui gèrent les résidus.

MOTS CLÉ: Espagne. Communauté de Madrid. Justice spatiale. Justice de l'environnement. Résidus.

EL CARÁCTER MERCANTIL DE LA PLAZA MAYOR Y SU HUELLA EN EL PAISAJE URBANO

Por
Dolores Brandis
Universidad Complutense de Madrid

Pretendemos insistir en las circunstancias que explican que la Plaza Mayor y sus manzanas aledañas llegasen a convertirse en el centro comercial de la ciudad, papel que desempeñan hasta mediado el siglo XIX, para perder protagonismo a partir de entonces y llegar a ser hoy considerado el centro turístico del Barrio Histórico. El interés que mueve este cometido es el de desvelar la impronta que tales circunstancias han dejado en el paisaje urbano actual del entorno de la plaza. Para ello nos es necesario reconstruir las relaciones que han venido existiendo entre población y escenario físico, entre exigencias sociales y económicas en continua evolución y un marco ya constituido, resultando de dichas relaciones los cambios y las permanencias que se reconocen en el paisaje urbano del lugar.

El desenlace pone en evidencia que ha sido el carácter mercantil desempeñado por la plaza el motor de las transformaciones habidas en los restantes elementos del paisaje urbano, así como el responsable de las permanencias que en paralelo se observan. La dinámica de las actividades comerciales explica los cambios que se van registrando en el marco edificado, tanto los que se reflejan en las fachadas como en la distribución y características de los interiores, que aparecen en estrecha relación con el desarrollo de las actividades.

DE MERCADO DEL ARRABAL A CENTRO ECONÓMICO DE LA VILLA

Aquel espacio extramuros del recinto medieval, irregular y semi-construido, que prontamente se reconoció como plaza del Arrabal,

tuvo desde el principio un marcado carácter mercantil. Y es que presentaba las características idóneas para ello, siendo su localización una de las cualidades imprescindibles para cumplir la función comercial. En efecto, la villa cercada medieval vio crecer desde el siglo XIII sus arrabales hacia el este, por ser el terreno con topografía más suave. Éstos, se conectaban con la villa a través de los caminos que partían de la Puerta de Guadalajara, el de Alcalá, o prolongación de la calle Mayor, y el de Atocha. Cuando, en la segunda mitad del XV, una nueva cerca engloba estos crecimientos extramuros, en su centro se perfila perfectamente la Plaza del Arrabal, lugar de confluencia de los citados caminos, convirtiéndose en el nexo de unión de los arrabales y la villa central. Pero hay más. El camino Real de Toledo, que se inicia igualmente en la Puerta de Guadalajara, y atraviesa la plaza, era lugar de paso acostumbrado de mercaderes y compradores que accedían a la villa. Así pues, la Plaza del Arrabal que era lugar frecuentado de personas y de mercancías llegó a convertirse en el principal foco de intercambios de la Villa.

Una vez aceptada oficialmente la plaza como mercado en 1465 se concedieron sitios y licencias para soportales, y en 1480 son ya muchas las construcciones de la plaza que cuentan con ellos (Montero, 1992). En los bajos de sus edificios se instalaron comerciantes, tanto mayoristas como minoristas de todo tipo de productos. El Concejo de aquel entonces centró su atención en la plaza, concediéndole en 1484 tres de los cuatro mercados mensuales, siendo el cuarto el de la plaza de San Salvador, en el antiguo recinto frente al Ayuntamiento. También se instala en 1489 la "Red del Pescado", la "Red de la Carne" y la "Casa del Arrabal", casa porticada y destinada a todas las mercaderías de tipo alimenticio y con el objetivo de agrupar cómodamente a los comerciantes, facilitar la inspección de sus mercancías y evitar los fraudes a los consumidores y a la hacienda municipal (Pereira, 1995). Conforme crecía la ciudad, la plaza del Arrabal fue irradiando la actividad mercantil más allá de su propio perímetro, mostrando a finales del XVI las calles aledañas una elevada concentración de artesanos y comerciantes. En estos momentos la plaza, donde tenían negocios los mayores contribuyentes de la villa, comparte junto con la zona del Rastro la mayor concentración mercantil de la ciudad y, uniendo a ambas, a modo de corredor comercial, la calle de Toledo.

Esta realidad hacía imprescindible mejorar urbanísticamente el

conjunto de la plaza. Además, el lugar servía también de escenario de numerosas actividades cívicas que igualmente lo exigían. Por ello, a partir de 1581 se inicia el derribo de las casas instaladas en centro de la plaza, lo que era imprescindible para levantar la Casa Panadería en su lienzo norte. También se dictaron toda una serie de disposiciones que acabaron por afectar al entorno, ordenando la nueva Junta de Urbanismo, creada en 1590, la alineación de la calle Mayor y la sustitución de los pilares de madera por otros de piedra en las calles y plazas que contasen con soportales. Finalmente, la reforma de la plaza en 1617, según el proyecto de Gómez de Mora, supuso la sobreimposición de un diseño regular para los lienzos de la plaza, pero sin afectar en demasía el dibujo de las nueve manzanas que la conformaban, donde siguió perviviendo el trazado arrabalero medieval. La primera imagen del conjunto la ofrece la perspectiva caballera del plano de Teixeira de 1656 (Figura 1).



Fig. 1
La Plaza Mayor
en el plano de
Teixeira de 1656

Que la plaza es el centro económico de la Villa a principios del XVIII lo evidencia la relación de los precios del suelo de la ciudad que en 1718 hace Teodoro Ardemans, señalando los más altos en la Plaza Mayor. Similares resultados se obtienen para mediados de siglo si atendemos a las rentas que generaban las casas, pues la atomización de un parcelario heredado del pasado y los comercios instalados en la mayoría de sus casas hacían que las manzanas del entorno de la plaza focalizasen las rentas más elevadas de la ciudad (Figura 2). Y es que

muchas de sus calles contaban con soportales, lo que demuestra el carácter mercantil de las plantas bajas de los edificios. Éstos se localizan no sólo en los lienzos de la plaza, a los que se conoce como "portal de paños", "portal de cáñamos" y "portal de sedas, hilos y quinca-lla", sino también a lo largo de la calle Mayor, que se identifica con "el portal de roperos y joyeros", en la calle de Toledo o "portales de carpintería", en la de Zaragoza o "soportal de los zapateros", en la de Gerona o "portal de las sedas", y también los hay en la calle Imperial y en la plaza de la Provincia. Muchos de los soportales originales fueron sustituidos por otros nuevos en 1790 a raíz de la reforma de Villanueva, otros desaparecieron y algunos aún hoy persisten.

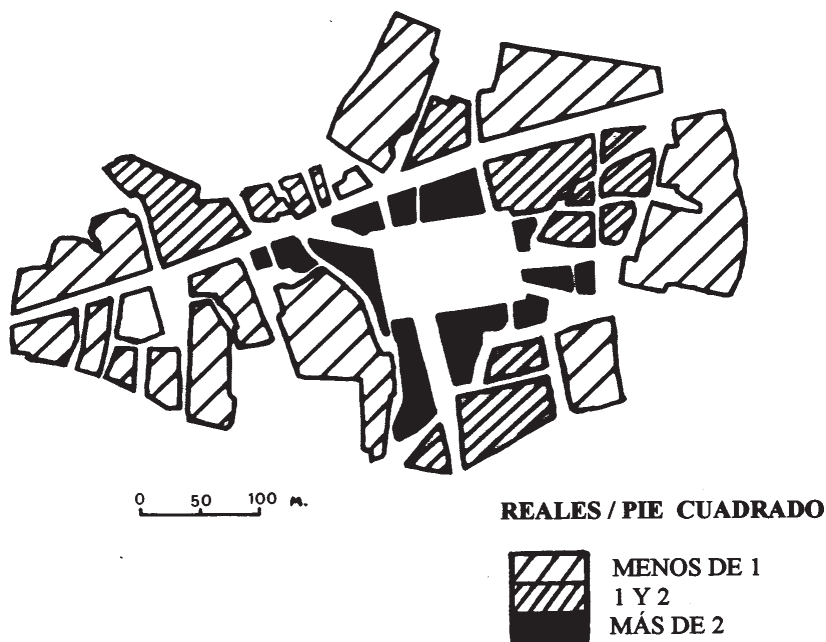


Figura 2.- Valor de las rentas de las casas de los alrededores de la Plaza Mayor en 1750.

Fuente: Planimetría General de Madrid de 1750.

Salvo el marco de la plaza, que destacaba por la impronta de las arquitecturas de las Casas de la Panadería y de la Carnicería y por la uniformidad de las fachadas que diseñara Gómez de Mora, el resto de la construcción del espacio no se caracterizaba precisamente por su calidad. Esto se debe a la herencia de su pasado mercantil, en el que

el alto precio del suelo deriva en un parcelario de estrecha línea de fachada y trazado en profundidad donde lo único que importa es tener una salida a la calle para instalar el comercio. Y esto no induce a construir edificios de categoría. Una prueba de ello es que ni en la plaza ni en su entorno habitaban las élites de la villa. Y, aunque es sabido que el estamento nobiliario acentúa durante el siglo XVIII su tendencia a residir en la corte, sin embargo en ningún caso los títulos y mayorazgos tienen su residencia en las manzanas que conforman la plaza. Eso sí, a mediados de siglo poseen el 13% de las casas allí instaladas, y de las que sacan buenas rentas, casi una cuarta parte de las que generaba este espacio. Ahora bien, sus casas, aunque son las de mayor tamaño, sólo presentan una superficie media de 144 metros cuadrados. Por eso no se puede decir que sean buenas casas, ni siquiera las que enmarcan la plaza, aunque se disimule con el diseño homogéneo de la fachada. Son casas pequeñas, con poca luz, casas diseñadas para producir rentas, pues el carácter mercantil de la zona eleva los precios de los alquileres. Otra buena parte de las rentas de las casas, el 29%, pasaba a manos del estamento eclesiástico. Sus casas eran más pequeñas en general que las de los nobles, de 62 metros cuadrados de media, pero eran tres veces más en número, el 38% del total de las casas. Si sus casas eran pequeñas, también es de suponer que presentaran condiciones poco satisfactorias, pues es conocida la escasa inversión que el clero destinaba en conservar su patrimonio. En definitiva, ambos estamentos poseían el 51% de las casas y se embolsaban el 52% de las rentas que generaba el espacio (Planimetría, 1988).

DE CENTRO ECONÓMICO DE LA CIUDAD A CENTRO TURÍSTICO DEL "BARRIO HISTÓRICO"

El carácter comercial de la plaza se acrecienta durante la primera mitad del siglo XIX, favorecido por el proyecto de Villanueva de 1790 que implica la renovación total del caserío de la plaza. Pero mucha más trascendencia tiene la posibilidad de entrar en los circuitos del mercado las casas que, debido a la amortización eclesiástica y a las vinculaciones que soportaban los títulos y mayorazgos, estaban excluidas de la venta. Las medidas legislativas adoptadas acerca de los bienes eclesiásticos, como son las desamortizaciones de Carlos IV a principios de siglo y la de Mendizabal poco después, inciden sobre las fincas que el clero tutelaba o poseía en propiedad, así como las disposiciones que,

iniciadas en 1749, afectan a las propiedades vinculadas, posibilitan la entrada en el mercado inmobiliario de gran parte del caserío, desapareciendo el clero como titular de fincas urbanas y reduciéndose ostensiblemente la presencia de la nobleza.

Los nuevos edificios, concebidos con mayor capacidad, no sólo mantienen su carácter comercial sino que amplían su oferta residencial. A mediados del siglo XIX algunos propietarios de casas aparecen incluidos entre las personalidades más destacadas de la Villa, dedicándose muchos a la actividad comercial y bastantes son los que ostentan cargos en la administración política y económica del Estado. Fuera de éstos se contabilizan buen número de comerciantes, habida cuenta del protagonismo de este grupo social en la compra de bienes desamortizados.

Son las casas de la plaza las que inician la sustitución del caserío, según el proyecto de Villanueva, aunque se termine la última en 1865. Esta tardanza se explica porque el proceso no consistió en la expropiación y posterior venta de solares, como se hizo en 1617, sino en dejar a merced de los dueños la reedificación. Y ésta se encuentra con el problema de la atomización que presenta el parcelario, que retrasa el hecho de conseguir una superficie de solar suficiente como para compensar la obra, habida cuenta de la tiranía que supone tanto la rebaja de plantas que impone el arquitecto, como el diseño obligado de la fachada. Más agilidad en la renovación del caserío mostró el resto de las manzanas de la plaza, en unos momentos en los que todavía ofrecen posibilidades en cuanto a rentabilidad pues sigue siendo el centro económico de la ciudad, aunque esto será ya por poco tiempo, durará lo que tarde en producirse el desplazamiento de la función comercial hacia el este con la remodelación de la Puerta del Sol, en 1854.

El carácter comercial del sector hace que en las nuevas edificaciones se incorpore de manera generalizada el piso entresuelo, intercalado entre el bajo y el principal, y asociado a las tiendas de la planta baja, tal y como se había instaurado en las casas que daba fachada a la plaza. El entresuelo se utiliza bien como ampliación del local o como vivienda, aunque también es acostumbrado que el comerciante resida en alguna vivienda del edificio. Así en 1846 el 54% de los comerciantes viven en el mismo edificio donde se ubica la tienda, ocupando el 41% de las unidades de uso de las casas, incluyendo locales y viviendas. Todas las poseen en arriendo, pues sólo el 5% de los comerciantes son

propietarios del edificio (Relación, 1846). Pero hay otra cara en la transformación física que experimenta el caserío que se esconde puertas adentro. El hecho de que las ordenanzas de edificación permita levantar mayor número de plantas incita a diferenciar más claramente el precio de los alquileres de los últimos pisos en relación con los más cercanos al suelo. De ahí que se mejoren las viviendas principales para ofrecerlas a aquellos que desean y pueden económicamente residir en buenas condiciones de habitabilidad y en el centro de la ciudad. Pero, en contrapartida, se reduce la superficie y calidad de las instaladas en las últimas plantas y se incorporan todas las posibles. Y como hay demanda de alojamientos baratos, se habilitan también como viviendas más de la mitad de las porterías y la tercera parte de las tiendas, reduciéndose, en consecuencia, la presencia de los comerciantes en las plantas altas a un 47%.

La especialización de la plaza y la calle Mayor en tejidos está testimoniada desde antiguo, siendo en 1879 el tipo de comercio que más se anuncia en las publicaciones mercantiles (Bailly Bailliere, 1879), llegando a representar el 46% del comercio instalado en las plantas bajas en 1900. Las tiendas de sedas, merinos, tejidos, lanas, camiserías, gorras y monteras de paños aparecen repartidas por todas las calles, complementándose con las sastrerías que ocupan la mayoría de los locales instalados en las plantas altas de los edificios. Más disperso se muestra el comercio de alimentación, pero que supone el 18% de las tiendas, debido a las reformas realizadas en el centro de la plaza por Mesonero Romanos a mediados del XIX que estimuló la aparición de los locales de venta de comestibles, pues el ajardinamiento que incorpora imposibilitó la instalación del mercado que tradicionalmente albergaba. Los establecimientos de comidas y de venta de vino también se dispersan, habida cuenta de que la plaza sigue funcionando como lugar de paso y centro de encuentro de la población que reside en los alrededores, mientras que las tiendas de productos de consumo local, como carbonerías, cordelerías, alpargaterías, carpinterías, tablejerías, etc., que incluso incorporan alguna actividad artesanal, se encuentran principalmente al sur, en donde la población residente muestra en gran medida tonos populares. Finalmente, el comercio de carácter central, caso de las farmacias, estancos, joyerías, platerías, jugueterías, etc. está más representado en los soportales de la plaza y en la calle Mayor, aunque evidenciando en su dinámica la competencia que impone la cercanía de la Puerta del Sol, ya considerada el cen-

tro económico de la ciudad (Figura 3).

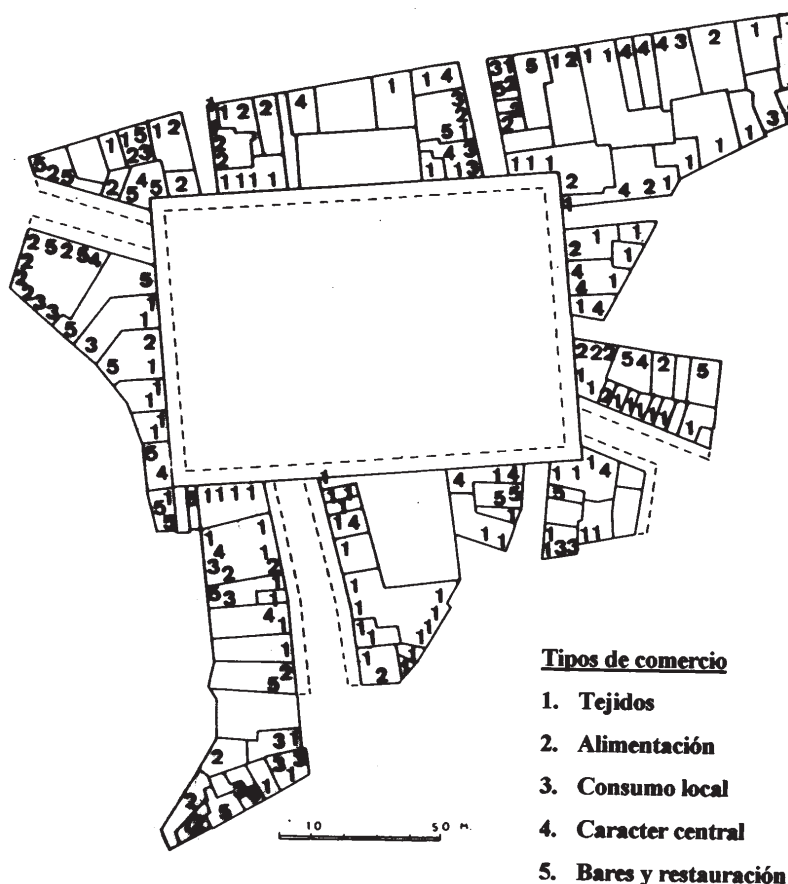


Figura 3.- Tipos de comercios en los bajos de las casas en 1900.

Fuente: Ayuntamiento de Madrid. Padrón de 1900.

A lo largo del siglo XX el crecimiento de la ciudad hacia el este desplazará también la centralidad hacia esa orientación, primero a lo largo de la calle de Alcalá y ya en los años veinte hacia el norte, a la Gran Vía. El caserío del entorno de la plaza, lejos de poder ofrecer una residencia acorde a los tiempos, salvo excepciones, abandona el ritmo de las reformas más allá de los primeros años y ofrecerá en lo que pueda sus estancias a servicios en las plantas altas de unos edificios que, en su mayoría, carecen de ascensor. El número de establecimientos en los bajos de los edificios no crecerá, pues el marco físico se lo

impide, experimentándose incluso un ligero descenso de los efectivos, generalmente asociado a la fusión de algunos locales con el objeto de acondicionar los espacios interiores de venta para ofrecer un mejor servicio al cliente, y ampliar la línea de fachada que incorpora escaparates amplios, acordes a los nuevos tiempos.

La dinámica más notable que se aprecia a lo largo del siglo es la que atañe a la representación de los distintos tipos de comercio (Cuadro 1).

Cuadro 1.
TIPOLOGÍA DE LOCALES COMERCIALES LOCALIZADOS EN LAS PLANTAS BAJAS DE LOS EDIFICIOS EN 1900, 1950 Y 2001.

TIPOLOGÍA	1900		1950		2001	
	Locales	%	Locales	%	Locales	%
Tejidos	96	46	71	32,6	23	12,0
Alimentación	37	17,7	32	16,1	6,	3,2
Consumo Local	27	13	25	12,6	10	5,2
Carácter Central	21	10	51	25,6	75	38,8
Bares/Restauración	28	13,3	20	10,1	58	30,0
Cerrado o en obras	-	-	-	-	21	10,8
TOTALES	209	100,0	199	100,0	193	100,0

Fuentes. *Padrones de 1900 y 1950*. Trabajo de campo en 2001.

Así, durante los primeros cincuenta años la plaza, una vez perdida la condición de centralidad, se convierte en el núcleo comercial del barrio popular que le rodea, llegando su radio de acción a abarcar por el oeste al recinto medieval donde son escasas las tiendas. En los primeros años se asiste a un aumento del sector de la alimentación que llega a anunciar hasta 50 puestos de venta en 1911 (Bailly-Bailliere, 1911), iniciando el descenso al inaugurarse el mercado de San Miguel un año después. En 1950, la herencia de la especialización textil sigue imponiéndose, aunque se aprecie un descenso notable en el comercio de tejidos y paños, que va dejando paso progresivamente al de prendas confeccionadas. El carácter residencial del entorno explica que las tiendas de alimentación se mantengan, principalmente al oeste, amparándose bajo la influencia del mercado de San Miguel, mientras que el comercio de carácter local se siguen ubicando en las manzanas meridionales, como lo hicier antaño. El aumento que registran los establecimientos de venta de productos esporádicos, y que acompañan a la centralidad perdida se debe, por un lado, a la lejanía que la plaza mues-

tra con respecto al centro de la ciudad, cubriendo de esta manera las demandas de la población residente, y por otro a que cobra protagonismo la presencia de un comercio especializado desde siempre, cual es la venta de joyas, plata y relojes (Figura 4).

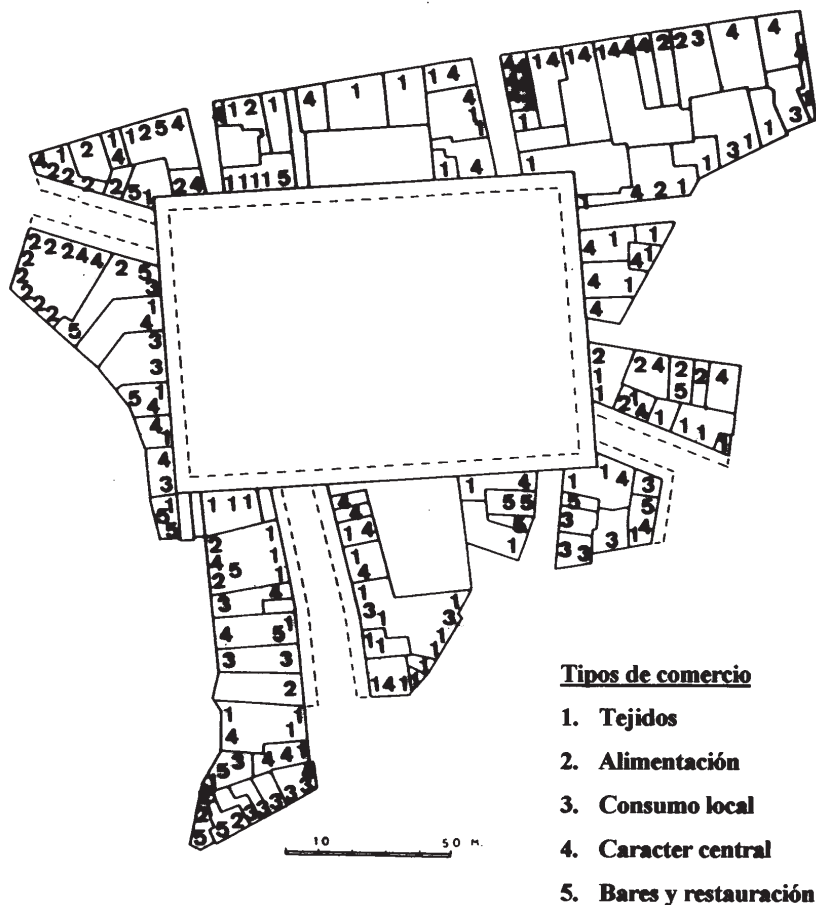


Figura 4.- Tipos de comercios en los bajos de las casas en 1950.

Fuente: Ayuntamiento de Madrid. Padrón de 1950.

De la dinámica mercantil que soporta la plaza mediado el siglo es en parte responsable la administración, tanto la de posguerra que relega al conjunto del Barrio Histórico, del que la Plaza Mayor es su límite oriental, a una función de marco heredado de la tradición a modo de pieza de museo, como la de los años sesenta y setenta, cuya estrategia

se centra en la promoción turística del barrio. Y aunque las manzanas que conforman la Plaza Mayor caen dentro de los Planes de Protección que aseguran la permanencia del caserío, los entornos de la plaza se ven invadidos por el automóvil al construirse un aparcamiento subterráneo bajo la misma, acompañado de unos accesos que dificultan el tránsito peatonal, lo que en nada beneficia al ambiente heredado del Barrio Histórico (Brandis, 1993). Pese a todo, el comercio se mantiene, aunque se modifique la representación de los tipos. Así, los establecimientos de carácter central amplían sus efectivos con aquellos que tienen salida hacia el turismo, como son bazares de objetos de recuerdo, tiendas de fotografía, de libros, de sellos y numismática, etc., al tiempo que se mantienen las tradicionales joyerías-platerías que contribuyen a mantener la imagen del prestigio comercial de antaño. Pero el sector que experimenta mayor crecimiento es el de restauración que triplica su presencia desde 1950 en consonancia con la llegada de turistas. Y son estos dos tipos comerciales los que protagonizan actualmente el monto importante de obras de reforma que se detectan. Los restantes tipos de comercio acostumbrados en la zona experimentan un descenso. Del comercio textil, que reduce sus locales a un tercio de los que existían a mediados de siglo, perduran sólo aquellos que se habían especializado en determinados artículos (gorros, hábitos, ropa militar, etc.). También disminuyen las tiendas de alimentación y aquellas que dispensan productos de consumo local, a la vista del progresivo descenso de residentes populares en el área de influencia de la plaza, tras las operaciones de rehabilitación que han ido elevando el nivel social del Barrio Histórico. (Figura 5). En definitiva, ya hace casi medio siglo que el carácter mercantil de la Plaza Mayor ha dejado de ser el motor de las transformaciones del marco edificado, gracias a la protección que contemplan los Planes de Ordenación Urbana. Sin embargo, la actividad comercial no ha dejado de ser dinámica, sucediéndose distintos tipos de comercios acordes al papel que la marcha de los tiempos le imponía, e incorporando cambios en el uso del espacio que se detectan en el paisaje urbano, y del que la población transeúnte es parte integrante.

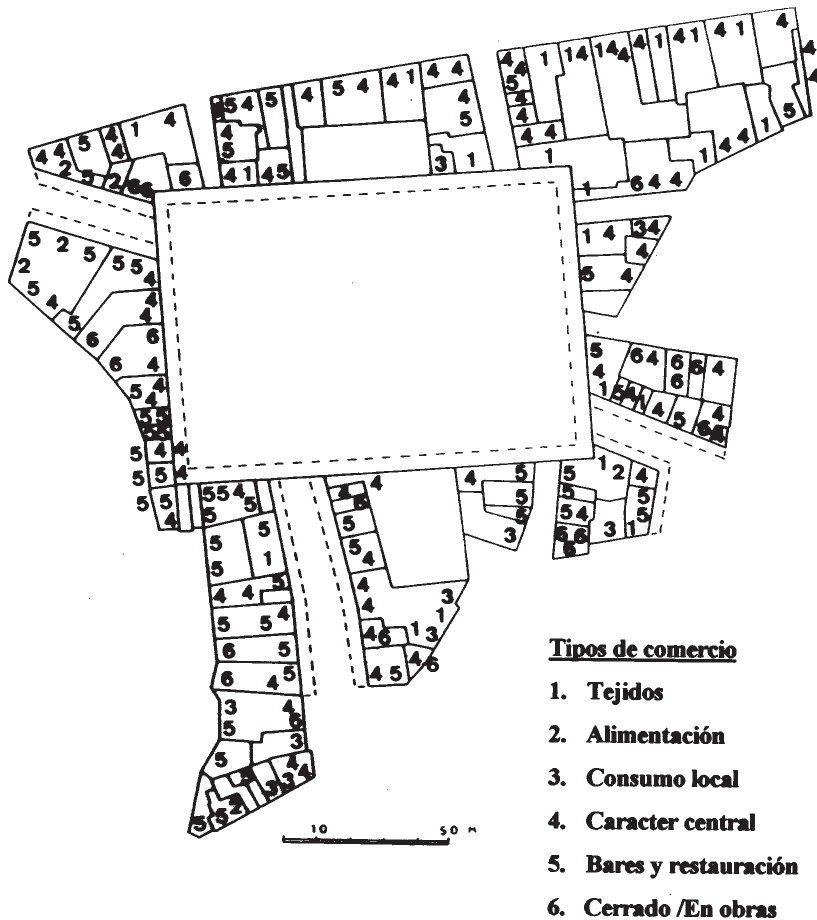


Figura 5.- Tipos de comercios en los bajos de las casas en 2001.

Fuente: Trabajo de campo.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

BAILLY-BAILLIERE (1879) (1911). Anuario-Almanaque del Comercio, de la Industria y de la Administración.

BRANDIS, D. (1993). "La recuperación del Centro Histórico de Madrid. El ejemplo de la Plaza Mayor", en CABRALES BARAJAS, F. (Compilador). Espacio urbano, cambio social y geografía aplicada, Guadalajara (México), Universidad de Guadalajara, 243 págs, pp.147-174.

MONTERO VALLEJO, M. (1992). El Madrid Medieval, Madrid, Avapiés, 2ª edición, 324 pags.

PEREIRA PEREIRA, J. (1995). "La sociedad del Madrid Medieval, siglos XI-XVI" y "El impacto de la Corte. La sociedad en el siglo XVI" en PINTO CRESPO, V. / MADRAZO, S. (directores), Madrid. Atlas Histórico de la Ciudad. Siglos IX-XIX, Madrid, Fundación Caja de Madrid, 430 págs., pp. 162-181.

PLANIMETRÍA GENERAL DE MADRID DE 1750 (1988). Madrid, Ediciones Tabapress, dos volúmenes, 699 y 427 págs.

RELACIÓN DE FINCAS URBANAS PARA LA EVALUACIÓN Y REPARTIMIENTO DE LA CONTRIBUCIÓN DE INMUEBLES, DEL CULTIVO Y LA GANADERÍA (1846). Archivo Histórico Nacional.

RESUMEN

Se pretenden insistir en las circunstancias que explican que la Plaza Mayor y sus manzanas aledañas llegasen a convertirse en el centro comercial de la ciudad, protagonismo que desempeñan hasta mediado el siglo XIX, para pasar a ser hoy el centro turístico del Barrio Histórico. El interés que mueve este cometido es el de desvelar la impronta que tales circunstancias han dejado en el paisaje urbano actual del entorno de la plaza.

PALABRAS CLAVE: Plaza Mayor, Barrio Histórico, paisaje urbano, comercio.

RÉSUMÉ

La Plaza Mayor (La Grande Place) et ses alentours constituaient le centre du commerce de Madrid jusqu'au XIX^{ème} siècle. Dès ce temps là, elle deviendra le coeur du tourisme du Quartier Ancien. Cet article s'agit d'une recherche du rôle joué par la place sur le paysage urbain de la ville de Madrid.

MOTS CLÉS: Plaza Mayor, Quartier Ancien, paysage urbain, commerce.

ABSTRACT

Plaza Mayor (Main Square) and its surroundings was considered the main trade center of Madrid city until the 19th century. Since that time, it became the tourist landmark of the Old City. There exists an urban landscape associated to it. The outcome of such a change reveals the role that Plaza Mayor played into the city scheme.

KEYWORDS: Plaza Mayor, Old City, urban landscape, trade.

GEOGRAFÍA DE LA SAL A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

Por
Concepción Camarero Bullón
Universidad Autónoma de Madrid

El agua y la sal fueron dos de los elementos naturales que más cautivaron al Profesor López Gómez, "don Antonio" para quien esto escribe y para tantos otros geógrafos. Agua y sal que estudió en repetidas ocasiones desde la metodología propia de la geografía histórica, construyendo sus investigaciones desde un esforzado y paciente trabajo de campo y desde un minucioso trabajo de archivo. Y claro que buceaba en libros y revistas, pero rara vez publicó algo sin antes haber pateado la presa, el canal, la salina... y sin haber explorado en los principales archivos. Con tales pilares (archivo y trabajo de campo), contribuyó como pocos a la construcción de la disciplina en la que ha sido maestro.

Mi contribución al doble y merecido homenaje a los Profesores López Gómez y Sanz García va a desenvolverse en ese mismo ámbito disciplinario, pues no en balde fue don Antonio quien me llevó a centrar mis investigaciones en un siglo, el XVIII ilustrado, y en una fuente, el *Catastro de Ensenada*, sin parangón ésta para el conocimiento geográfico de los territorios de la Corona de Castilla en los decenios finales del Antiguo Régimen. Él manejó el Catastro en repetidas ocasiones, pero conoció mucho más a fondo la otra gran fuente geográfica documental que ha llegado hasta nosotros, las *Relaciones Topográficas de Felipe II*, en las que trabajó conjuntamente con Fernando Arroyo, que continuará sin duda profundizando en ella. (F. Arroyo, 1999).

La sal y las salinas son el objeto de estudio de este trabajo, realizado partir de una documentación coetánea al Catastro y elaborada por

los mismos altos funcionarios que dirigieron las averiguaciones catastrales. La documentación manejada¹ se elabora a lo largo de la década 1750-1758 y consiste fundamentalmente en una serie de balances que se hacen desde la Dirección General de Rentas para analizar hasta qué punto había sido beneficiosa para la Real Hacienda la determinación del marqués de la Ensenada de asumir directamente, desde el 1º de enero de 1750, la administración directa de aquellas rentas que hasta entonces, y con apenas excepciones, se habían venido arrendando a particulares. Y es que Ensenada, desde que fuera nombrado en 1743 responsable de la Hacienda, fue madurando en su idea -general entre muchos hacendistas y arbitristas- de cuáles eran los males radicales de la misma: la falta de equidad en el reparto de las exacciones, que había alcanzado cotas de injusticia que ya eran *clamor de las gentes y los pueblos*, y la ineficiencia en la recaudación, pues buena parte de las contribuciones no llegaba a la Real Hacienda, derramándose el caudal público en manos de asentistas, arrendadores y recaudadores. Para el remedio del primer mal, concibió la catastración de las Castillas, para sustituir después las decenas de exacciones englobadas bajo el nombre de *rentas provinciales* por una *única contribución*; y para el segundo, decidió asumir la administración directa de las llamadas rentas generales, entre ellas la de la sal². Este segundo "remedio" era sin duda difícil y arriesgado, pues había que establecer *ex novo* toda una estructura administrativa, de transportes y de comunicación capaz de ocuparse de la recaudación, resguardo y administración desde un momento determinado, que se fijó en el 1º de enero de 1750; y ello con claro peligro de fracaso y con meritorio abandono de la comodidad que para la Hacienda suponía el sistema de *asientos*, por el que unos arrendadores ponían en las arcas públicas las cantidades pactadas y en los plazos acordados. Había un tercer mal, ya de muy difícil remedio: la enorme cantidad de rentas enajenadas en los siglos anteriores, para cuya satisfacción la Hacienda deberá seguir detrayendo de sus arcas más del 12 por ciento de lo recaudado.

¹ AGS, Secretaría y Superintendencia de Hacienda, legajos 100, 101, 2352 a 2354. Agradezco a doña Isabel Aguirre, Jefa de Sala del Archivo General de Simancas, así como al personal del mismo desplazado temporalmente al Archivo de la Chancillería de Valladolid, las facilidades dadas para la consulta de sus fondos documentales.

² Sobre la fiscalidad en la Corona de Castilla, véase: CAMARERO BULLÓN, C. (1993): *El debate de la Única Contribución*. Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y Tabapress, Colección Alcabala del Viento, libro D, págs. 12-51.

El Decreto de Fernando VI, firmado el 16 de septiembre de 1749 en el Buen Retiro, era escueto y directo: *Cumpliendo el arrendamiento de la renta de salinas de los Quatro Reynos de Andalucía, del de Galicia y Principado de Asturias, en fin de diciembre próximo, he resuelto que desde primero de henero de mil setecientos y cinquenta se administren, beneficien y cobren por los directores generales de rentas, vajo de buestras órdenes [las de Ensenada], pagándose el haber legítimo de juros, según la regulación de cavimiento de los últimos asientos. Y nombro en calidad de contador principal de esta dependencia a don Joseph Joachim de Mendoza, a quien como tal ha de pertenecer llevar la quenta y razón, ajustamiento y fenecimiento de las particulares, formación de la general y relación de valores que se han de presentar todos los años al Consejo, para que consten en sus contadurías generales; y a don Felix López de Ortega, tesorero de rentas generales para que sirva la thesorería de las expresadas salinas, con las mismas obligaciones y formalidades de dar su quenta en el tribunal de la contaduría mayor, y a uno y otro señalaréis el sueldo o ayuda de costa que os parezca, y a los oficiales que consideréis precisos para su puntual despacho. Porque los directores de rentas generales no han de gozar por esta comisión más del que les está señalado por sus principales encargos. Concediéndoo la facultad de quitar y poner, con causa o sin ella, los administradores, fieles y ministros de estas rentas, como la tenéis en las demás de mi Real Hazienda, siendo también mi voluntad que los del resguardo de ellas, sin distinción, lo sean precisamente de las citadas salinas con especial cuidado, a cuio fin comunicaréis las órdenes combenientes. Tendréislo entendido así para su cumplimiento en la parte que os toca y pasaréis copias de este decreto a los tribunales correspondientes.*³

Pues bien, la administración directa asumida desde el comienzo de 1750 -asunción que se hizo de manera escalonada según rentas y territorios- nos proporciona una copiosa documentación de la que en este caso vamos a aprovechar una parte mínima, por la lógica limitación marcada para las contribuciones de este libro homenaje. Me ocuparé únicamente de la organización que se establece para la exacción de la *renta de la sal*.

Lo primero que cabe señalar es que para la administración directa se respeta la singular organización territorial de cada una de las rentas,

³ AGS, S^a y S^a de H^a, leg. 100.

que, por haber venido siendo manejadas de forma totalmente separada desde hacía siglos, habían dado lugar a estructuras territoriales propias, sin apenas demarcaciones coincidentes, salvo en un puñado de grandes villas y ciudades, que en casi todos los casos eran cabeceras de los partidos establecidos para la fragmentación de cada renta entre distintos asentistas, pues ningún arrendador tenía capacidad económica para asumir el monto resultante de todos los territorios de la Corona. También solían respetarse los reinos históricos -Sevilla, Córdoba, Jaén, Granada, Galicia, Murcia, etc.-, que de esta forma presentan demarcaciones idénticas en casi todas las rentas.

LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA RENTA DE LA SAL

La administración general de la renta de la sal fue encomendada por Ensenada a dos de los tres directores generales de rentas existentes en 1749, Luis de Ybarra y Larrea y Francisco de Cuéllar. También en 1749 se nombró como se ha visto al que será el contador principal de dicha renta, al que se encomendó *el cuidado de distribuir y reconocer los trabajos, correspondencia y quentas de los dependientes de la Dirección y Contaduría*, y todo ello con arreglo a la *Ordenanza* aprobada por Ensenada para el manejo de esta renta. En noviembre del 49 se fijó el sueldo del contador en 44.000 reales de vellón (rv en adelante), cantidad muy elevada, muy próxima a los 50.000 rv que se fijaron como sueldo de los Intendentes, que eran también desde ese año (decreto de 13 de octubre de 1749) las máximas autoridades gubernativas y económicas en las 22 provincias castellananas y en los reinos no castellanos.

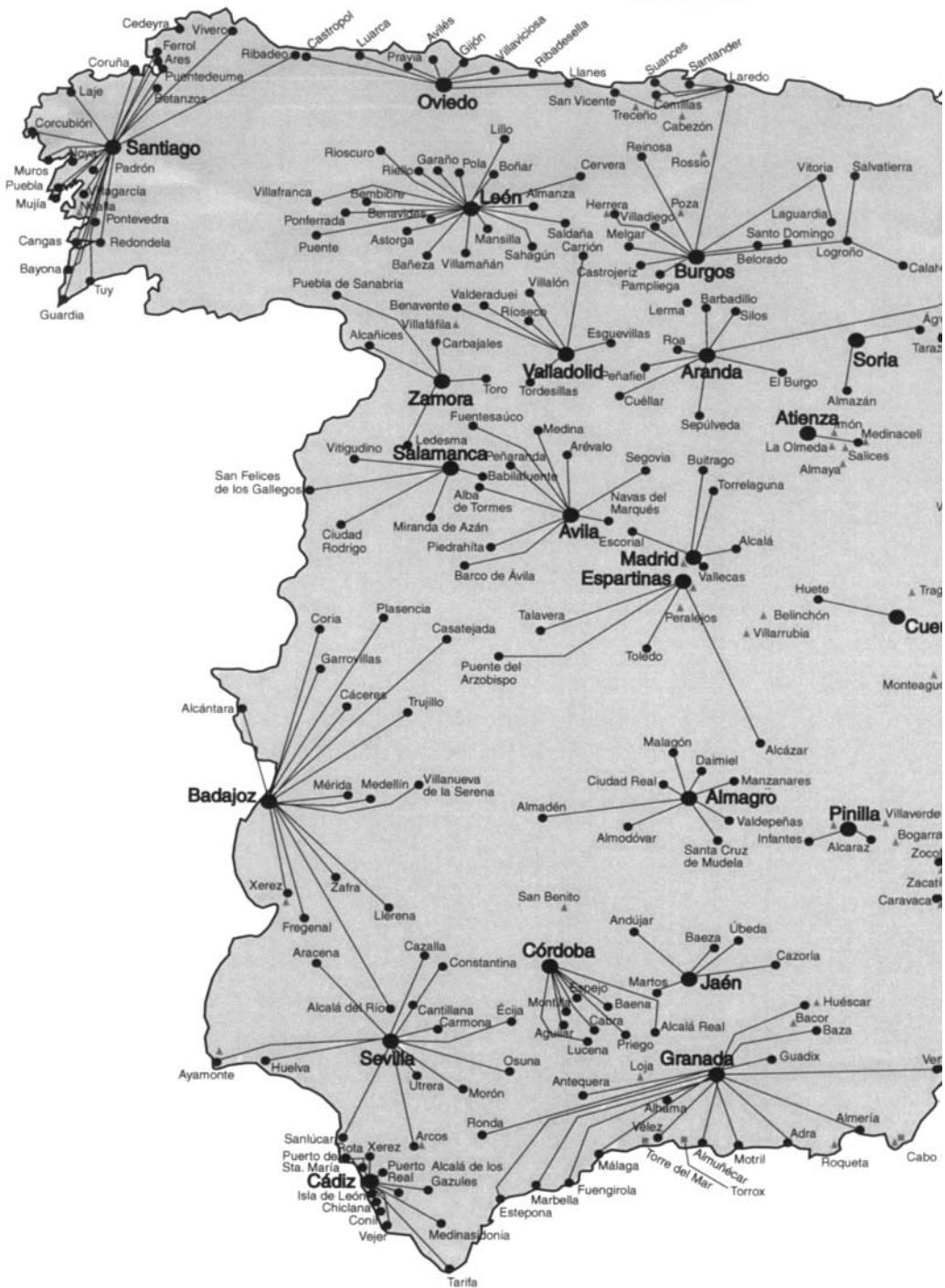
La dirección general de la renta de la sal, con asiento en el Palacio del Buen Retiro madrileño, se organizó en cinco departamentos, distribuyendo entre ellos las salinas y administraciones sujetas al nuevo régimen de administración directa. El departamento 1º se ocuparía de los partidos de Galicia, Asturias y reino de Aragón, encomendándosele también la intervención de la tesorería general y la libranza de sueldos y gastos de Corte. A la cabeza del mismo estaba su oficial 1º, Bartholomé López de Iglesias, al que se fijó un sueldo de 18.000 reales. Le seguían otros nueve oficiales, escalafonados rigurosamente del 2º al 10º, con salarios también en escalera que iban desde los 12.000 rv del oficial 2º a los 3.000 rv del 10º. La media salarial de este grupo era de 8.020 reales/año, alta para la época. El departamento 2º tenía a

su cargo los partidos de Andalucía, costa de la Mar, reino de Granada, Extremadura y Murcia. Con idéntica composición que el anterior, su oficial 1º, Vicente Juez Sarmiento, también gozaba de 18.000 reales, situándose la media en 9.280 rv, pues el escalonamiento de salarios no era el mismo. Además, en este departamento trabajaba como oficial 5º Fernando Scarlaty, hijo del gran músico de la Corte don Domingo Scarlaty. Otro de sus hijos, Alejandro, empleado en rentas provinciales, falleció tempranamente, lo que llevó al rey a ordenar que, en atención al mérito de su padre, Fernando gozase, desde octubre de 1754, de doble sueldo. El departamento 3º llevaba los asuntos de Valencia, Ibiza, Formentera, Mallorca, Orán y las salinas de la Mata, amén de todo lo que ocurriera en la "*renta de yerbas*". El oficial 1º era Manuel Antonio de Echevarría, con sueldo de 15.000 rv, 7 oficiales a su cargo y media salarial de 7.388 rv. El departamento 4º se ocupaba de la sal de Castilla la Vieja, Zamora y principado de Cataluña. También con 8 oficiales y una media de 6.888 rv, el 1º de ellos era Juan Mathías Elizondo, al que se le habían asignado 12.000 rv. Por último, el departamento 5º llevaba la sal de los partidos de Atienza, Espartinas y Cuenca (también llamado en otros documentos "*partido de Minglanilla*"); Joseph de Azeval era su oficial 1º y el grupo de 8 oficiales percibía 7.125 rv como media.

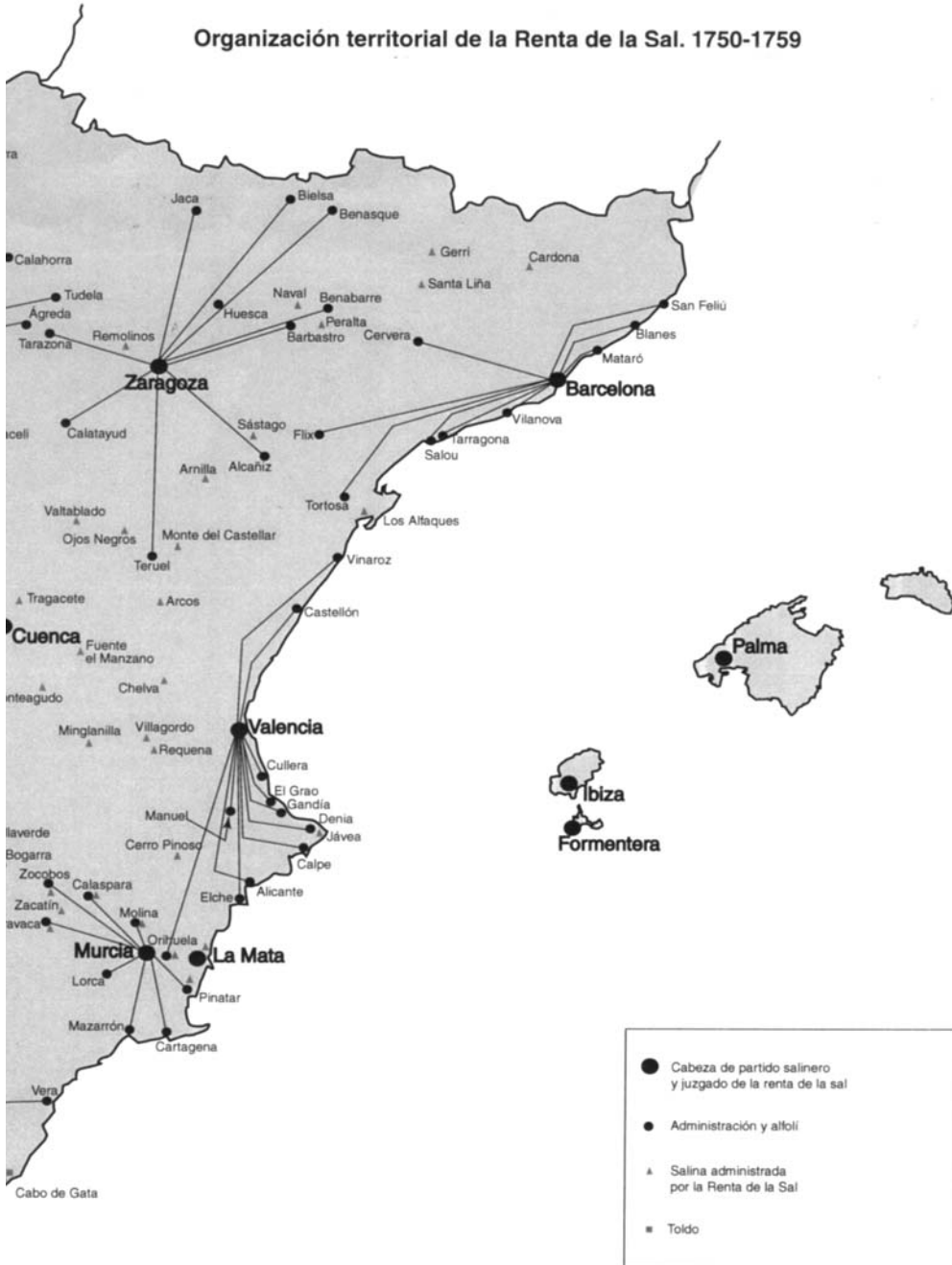
Entre los empleos y gastos de la dirección general se registran también los de un tesorero (Ignacio Ximénez de la Forcada desde mediados del decenio), un oficial mayor para su asistencia, tres agentes de la renta, un escribano mayor (Bernardo Ruiz de Burgo), tres visitadores y un portero. Otras cargas eran las de tres jubilados, a los que se pagaba entre 2.200 y 4.400 rv, así como un supernumerario (empleado pero sin destino) que había sido nombrado por Ensenada el último día de 1751 para formar y llevar el archivo de rentas provinciales, salinas, pólvora, plomo y azogue; pero el sucesor de Ensenada, el conde de Valparaíso, consideró gasto inútil tal archivo, quedando su responsable en expectativa de destino. Sumados todos los gastos de la dirección, estos alcanzaban la cifra de 460.293 reales/año, sin contar los de los dos directores, que aparecían cargados a otras rentas.

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE SALINAS, ALFOLÍES Y ADMINISTRACIONES DE LA RENTA DE LA SAL

Conviene señalar que, tras decenios de confiar salinas y renta a los



Organización territorial de la Renta de la Sal. 1750-1759



asentistas, la Dirección se encuentra con salinas muy abandonadas, que procederá año a año a ir reedificando, e incluso aumentando. Así, en el primer año de administración invertirá 113.943 reales en las de Roquetas, Loja y La Mata en el reino de Granada, en las de Ibiza y en las de La Mata levantinas. Al año siguiente invierte casi 200 mil reales en las gallegas de Noalla, tras probarse además que eran propias de la Corona, por ser ilegítimos los títulos de quien las explotaba. Ello hizo que Ensenada ordenase una gran inversión, realizándose nuevos depósitos para las aguas y arreglándose hasta 900 eras, con lo que se conseguiría que en los seis primeros meses tras la reforma produjese 11.000 fanegas de sal. Ésta era la estructura territorial de la renta (véase mapa):

Reino de Galicia

Como en otros territorios, cuando la demarcación para la sal coincidía en todo o en parte con la fijada para las Intendencias, era precisamente el intendente la máxima autoridad en la sal. Así sucedía en Galicia, donde el intendente era en 1758 Juan Phelipe Castaños, hombre que llegó a Galicia en 1751 para codirigir las averiguaciones catastrales en calidad de comisionado tras ser apartado de las mismas el entonces intendente Joseph Avilés. Más tarde, Castaños se ocuparía de realizar por segunda vez las averiguaciones de Murcia, al haber sido invalidadas tras comprobar la Real Junta de Única Contribución la *poca formalidad* con que había actuado otro famoso intendente, el marqués de Malespina. (C. Camarero Bullón, 1990). Tras el cese de Avilés como intendente de Galicia en 1755, ocuparía el cargo Castaños, que asumió también el de juez-subdelegado de la renta de la sal, sin salario añadido y con el derecho a percibir la tercera parte de las multas que se impusiesen por fraudes de dicha renta. La dirección de la renta en el reino de Galicia correspondía a su administrador general y tesorero, Pedro Sánchez Varela y Ulloa, que gozaba de 28.000 rv/año, el sueldo más alto entre todos los que ocupaban tal cargo en los demás reinos y partidos. Tenía como empleados: contador, 4 oficiales, guarda de ordenanza, sobreestante de pertrechos, guarda-registrador de guías, 8 ministros (alguaciles) de descargas en puertos y alfolíes, visitador de descargas en la ría de Arosa, guardasello y ministro de descargas en el puerto de Marín y, finalmente, guardasello en Portonovo.

Galicia quedaba organizada en 26 administraciones, cuyos admi-

nistradores no gozaban de salario fijo sino de una comisión que, en término medio, equivalía al 6 por ciento de las ventas. A estas administraciones sin retribución fija -muy extendidas como iremos viendo- se las conocía con el nombre de *receptorías*, y eran las siguientes, con capital en Santiago: Tuy, Guardia, Bayona, Cangas, Redondela, Villagarcía, Padrón, Puebla [de Caramiñal], Noya, Muros, Corcubión, Mujía [¿Santa Uxía?], Laje, Coruña, Betanzos, Puentedeume, Ares, Ferrol, Cedeyra, Santa Marta, Vivero y Ribadeo, a las que se añadían tres en Pontevedra: administraciones de su Barca, sus Acopios y su Puente. (Respetaremos en todos los casos la denominación de las poblaciones tal como aparece en los documentos, aunque nos conste la denominación actual). Según los datos de que disponemos, las ventas mayores tenían lugar en Redondela, Betanzos, Puente de Pontevedra, Padrón y Ribadeo, cuyos administradores obtenían comisiones anuales por encima de los 15.000 reales. Varias de las administraciones tenían titulares que las gozaban en propiedad por antiguos o recientes *juros de heredad*, situaciones que la Real Hacienda no podía sino respetar, aunque Ensenada se había propuesto ir recuperando mediante compra el máximo posible de rentas enajenadas. A las receptorías señaladas se añadía otra administración, ésta sí a sueldo, denominada *Puertos altos y salinas de Noalla*, en la que figuraba un capellán entre los empleados, con 2.200 reales de sueldo. En las 26 receptorías gallegas, los que sí estaban a sueldo eran los interventores y *medidores de pala de espelida*, presentes en todas ellas, pues era preciso garantizar la veracidad de entradas y salidas de los alfolíes. El coste total para la Hacienda del partido de Galicia era el más alto de toda la administración salinera, 459.617 reales.

Al estar la sal estancada y ser monopolio de la Corona, se hacía indispensable evitar los tráficos ilegales, para lo cual cada administración principal o partido dispondrá de una fuerza de resguardo o vigilancia, responsable de controlar que todas las cargas que iban y venían, o entraban a los puertos o salían por ellos, gozaban de la oportuna *guía*. En el caso de Galicia se trataba de resguardar sobre todo la entrada costera de sal desde Portugal, para lo que se establecieron dos cuerpos de ronda con sedes en Orense y Tuy. La primera dispondrá de visitador, 3 cabos de ronda y 18 guardas *de a pie, que hacen las rondas en la frontera con Portugal*. La de Tuy estaba formada también por visitador, 2 cabos y 13 guardas, que *por patrullas hacen el resguardo de la provincia confinante con Portugal*.

Principado de Asturias

El regente de su Audiencia ocupaba la subdelegación, por la que percibía una ayuda de costa de 3.300 reales (330 escudos ó 300 ducados). La administración general y tesorería, con sede en Oviedo, estaba a cargo de Sebastián Pérez de la Gamoneda (7.700 rv), responsable de unos empleados con las mismas funciones vistas en Galicia, aunque con menos efectivos. Como novedad, aquí se da empleo a un *veredero*, término con el que se designaba al responsable de llevar a todos los pueblos determinadas órdenes del rey o de sus ministros, para lo cual en cada partido se habían fijado una serie de rutas o veredas para optimizar los desplazamientos y minimizar los tiempos y gastos. Las administraciones comarcales se regían, como en Galicia, a comisión, estando radicadas en Castropol, Lluarca, Pravia, Avilés, Gijón, Rivadesella, Llanes y Villaviciosa. Aquí los ingresos son menores que en Galicia, pues solo una administración, la de Gijón, generaba comisiones anuales por encima de los 6.000 rv. La Real Hacienda, que, como iremos viendo, dimensionará siempre las administraciones en función de la cuantía de las exacciones esperadas, no sostiene en Asturias más empleados que un medidor-interventor en cada administración, aunando en una persona las funciones que en Galicia se desempeñaban separadamente, con la consecuencia lógica allí de un mayor control ante la realidad de una también mayor tradición defraudadora en dicho reino, de la que son prueba el mayor número de causas incoadas ante los juzgados de rentas. En Asturias será excepción a lo dicho la administración de Avilés, en la que la Hacienda emplea un medidor, un alguacil y un sobrellave, cuya participación era obligada para el uso del arca de caudales. El coste total de este partido, 65.404 reales.

Partido de León

El administrador general de este partido era Dámaso Oliveros (14.000 rv), con el que trabajaban en la sal 2 oficiales de libros, abogado, procurador, 2 escribanos, un visitador y su teniente, 5 guardas de a caballo y un ministro de ordenanza. Hechos peculiares son que cuando se contrata al teniente de visitador, éste queda obligado a dar de su sueldo 50 ducados anuales (550 rv) a la viuda de su antecesor. También resulta singular que el corregidor de Ponferrada reciba una gratificación anual de 1.000 rv de esta renta, sin que se señale la contrapartida

funcional. Los alfolíes de León eran numerosos y no tendrán otros empleados que sus administradores, lo que parece muestra de una presunción de mayor legalidad o, quizás, de escasez relativa de exacciones. Las sedes de los alfolíes leoneses se hallaban en León, Mansilla [de las Mulas], Astorga, Lavañeza, Boñar, [Puebla de] Lillo, Pedrosa, Villamañán, Garaño, Riello, Riooscuro, Pola, Sahagún, Saldaña, Cervera, Benavides, Almanza, Ponferrada, Bembibre, Villafranca y Puente [de Domingo Flórez]. Los salarios de los administradores son muy moderados, entre 2.750 y 5.500 rv, a excepción del de Ponferrada, Manuel Bentura Blanco, al que por órdenes de Ensenada y de Valparaíso se le fue subiendo la dotación hasta los 9.000 rv. El coste para la Hacienda se elevaba a 122.237 rv/año.

Partido de Zamora

Un viejo conocido del catastro, Vicente Joseph de la Concha, era el administrador de este partido. Antes lo había sido de las salinas de Poza y, cuando el catastro, dirigió las averiguaciones en varios pueblos. Las cuentas de gastos que presentó se encontraron con diversos reparos del riguroso intendente burgalés, marqués de Espinardo, lo que dio lugar a un enconado conflicto que duró años. Pues bien, De la Concha (11.000 rv) disponía en Zamora de oficial de libros, visitador, escribano y 3 guardas *montados*, siendo el gasto total semejante al de los dos partidos anteriores: 53.830 rv, cubriendo con tal cantidad los alfolíes de Zamora, Toro, Puebla, Ledesma, Alcañizas (sic) y Carbajales [de Alba]. Toro, que aquí aparece como alfolí zamorano, era sin embargo una de las 22 capitales castellanas, cabeza de una provincia tripartita, lo que prueba una vez más lo diferentes que eran las demarcaciones de unas y otras rentas.

Partido de Salamanca

Sus alfolíes eran aun menos que en Valladolid, estando ubicados en la propia Salamanca, Ciudad Rodrigo, Vitigudino, San Felices [de los Gallegos], Miranda [de Azán] y Babilafuente, sin otros empleados públicos que sus administradores. Estos gozaban de salario fijo de la Real Hacienda, salvo los de Vitigudino y Babilafuente, contratados a comisión de 2 y 3 rv/fanega respectivamente. La administración general se encomendó a Francisco de Piélagos y Zevallos (11.000 rv). El resguardo de Salamanca presenta sin embargo más efectivos, proba-

blemente por hacer frontera con Portugal. Así, dispone de 2 cabos de ronda, 3 guardas a caballo y 2 a pie, más otro en la cabecera del partido, así como 2 *escribanos de diligencias*, uno de ellos con retribución alta, 4.000 reales, lo que parece reflejar que las entradas ilegales y las capturas no eran escasas. El gasto total alcanzaba anualmente los 53.832 reales.

Partido de Valladolid

Administrado por Julio Banfi Parrilla (11.000 rv), era mínima la dotación de su plantilla: oficial de libros, abogado y procurador, escribano y 2 fieles medidores. La fuerza de resguardo se limitaba a un cabo de ronda y un guarda *montado* o a caballo, cuya función principal era evitar la extracción fraudulenta de sal de las *lagunas salobres de Villafáfila* (laguna de las Salinas, laguna Grande y laguna de Barillos). Los alfolíes-administraciones de este partido se situaban en Valladolid, Rioseco, Benavente, Villalón, Carrión, Esguevillas, Valderas y Tordesillas, que al igual que en León no cuentan con más empleado que su respectivo administrador, a excepción de Benavente, donde aparecen empleados un medidor y un *llevador de caudales*. De conformidad con tan reducida estructura el gasto anual era de 52.035 reales.

Partido de Burgos y agregados

Nos hallamos ante uno de los partidos más complejos, pues si Burgos era cabeza del que podemos llamar partido principal, lo era a su vez de otros tres subpartidos radicados en Vitoria, Logroño y Quatro Villas (Laredo, Santander, Suanzes y "Cumillas", sic), amén de las administraciones separadas de algunas de las salinas más importantes: las de Poza, Añana, Rossio, Buradón, Herrera, Cavezón y Trezeño. Todo este entramado tenía un administrador general, Joseph de Castilla, que durante muchos años fue segundo de Phélix de Valencia, superintendente general de rentas, respetadísimo en Burgos, y padre de un hombre fundamental del Catastro, Bartholomé Sánchez de Valencia, director general de rentas provinciales. Castilla recibía 19.000 reales de la renta de la sal, y otros 4.000 para el alquiler de la oficina y gastos de escritorio, con lo que con 23.000 reales en total era uno de los administradores mejor pagados. A su cargo estaban un contador, 6 oficiales, un tesorero, 2 escribanos, 2 visitadores y un procu-

rador. Los subpartidos disponían asimismo de estructuras administrativas propias. Así, el de Vitoria estaba a cargo de su gobernador, que recibía de la sal 16.500 rv, trabajando a sus órdenes un administrador y un abogado-fiscal. Lo mismo sucedía en Laredo, donde su anciano gobernador, Domingo Bretón, que no pudo participar en el catastro precisamente por sus achaques, dirigía al administrador, a un visitador, escribano y dos guardas. En cuanto a Logroño, también el corregidor se hallaba adscrito a la sal, aunque su retribución era casi simbólica (550 rv).

El que podríamos considerar partido de Burgos tenía alfolíes-administraciones en Burgos, Ledesma (sic, es Lerma)⁵, Villadiego, Melgar, Pampliega, Herrera, Castrogeriz, Belorado, Reynosa y Santo Domingo de la Calzada. El subpartido de Laredo (Manuel de Aguirre, 6.600 rv) los tenía en la propia Laredo y en Santander, Suanzes, Cumillas (sic) y San Vicente [de la Barquera]. Por su parte, el subpartido de Vitoria (Juan Lorenzo Maíz, 2.000 rv) solamente tenía alfolíes en Guardia y en Vitoria. Por último, el subpartido de Logroño (Santiago del Barrio, 5.800 rv) los tenía establecidos en Calahorra, Salvatierra y en la propia Logroño. Las 4 administraciones de partido y subpartidos contaban con administrador a sueldo fijo, como también la de Santo Domingo de la Calzada; en los demás casos iban a vendaje, entre 1 y 2 reales la fanega. Cada salina disponía también de su propia administración y resguardo. La de Poza de la Sal tenía como máxima autoridad a Carlos Morquecho, que años antes había sido alcalde mayor de Burgos, lo que hizo que durante una larga temporada asumiera interinamente la intendencia y la dirección del Catastro ante una prolongada ausencia del marqués de Espinardo. Morquecho disponía de amplio grupo de empleados en Poza: 2 oficiales, cajero, 2 fieles-medidores, un guarda mayor y 4 a pie, contador, alguacil (cuya vara era propiedad de Magdalena Gutiérrez), escribano de confianza (Melchor de Ubierna), cuidador de las aguas dulces y de hasta un correo para la conducción

⁵ Se trata de Lerma. En la respuesta a la pregunta 29 del Interrogatorio de la letra A del Catastro de Ensenada, se recogen los administradores y empleados las administraciones de las rentas de la sal y del tabaco residentes en la villa. [MIGUEL DE LA VILLA, J.L. (1993): *Lerma en 1752, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y Tabapress. Colección Alcabala del Viento, nº 48, pág. 91].

de cartas.⁶ Las salinas de Añana no quedaban a la zaga. Bajo las órdenes de su administrador, Manuel Luis de Valzategui, trabajaban 6 fieles-medidores, visitador, dos escribanos, alguacil mayor (también vara en propiedad), 2 guardas a caballo y uno a pie, e incluso carcelero. Las demás salinas del partido presentaban estructuras administrativas más sencillas. Cabezón de la Sal era administrada por Juan Domingo de Ygareda, disponiendo de contador, escribano, sacador de muera y 3 guardas a pie. Trezeño solamente contaba con contador y escribano, siendo su administrador Juan Francisco Rubián. Las salinas de Buradón y Herrera tenían administrador conjunto (Joseph Ximénez de Herrera), fiel y guarda. Y las de Rossio, contador, medidor, correspondiendo su administración a Bernardo Antonio de Hontañón, otro empleado que pasó por el Catastro. El gasto anual total del partido de Burgos ascendía a 213.883 reales.

Partido de Ávila

Su administrador era Alexandro Pontones Calderón (7.700 rv) y su plantilla se reducía a 3 empleados. Las administraciones-alfolíes se hallaban en Ávila, Segovia (que a su vez era capital y sede de intendencia), Peñaranda, Fuente el Saúco, Medina del Campo, Arévalo, Barco de Ávila, Piedrahita, Alba de Tormes y Navas del Marqués. Salvo Segovia, todos estos alfolíes iban *a vendaje*, entre 1 y 2 rv/fanega. El coste de este partido, 49.326 reales.

Partido de Soria

Sus alfolíes se ubicaban en Soria, Ágreda (cabeza de una importante aduana interior, frontera con Aragón) y Almazán, constituyendo quizás uno de los partidos más reducidos, con un gasto de sólo 22.656 reales. La administración pertenecía a María Antonia de Salazar (9.000 rv), que la asumió a la muerte de Juan Francisco de Rioseco, su marido, aunque servía el encargo Pedro Prudencio Sanz, con el que trabajaban por cuenta de la Real Hacienda un visitador, un escribano y dos

⁶ Sobre las "granjas de sal" de Poza, véase: CAMARERO BULLÓN, C. (1991): "Dueños de las Granjas de Sal y su producción en 1747-51", en SÁIZ ALONSO, E.: *Poza de la Sal en 1752, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y Tabapress, Colección Alcabala del Viento, nº 35, págs. 149-152. La obra es muy útil para conocer los procesos de extracción y trabajo de la sal, así como la organización laboral y social de una localidad salinera.

guardas, a los que se agregaban otros 3 destinados al alfolí de Ágreda.

Partido de Aranda

Aranda de Duero, población entonces y hoy burgalesa, era cabeza de partido salinero, siendo su juez-subdelegado el corregidor Alonso Ysidro Narváez y el administrador Blas Martínez de Campo (7.700 rv). Disponía este partido de alfolíes en Aranda, Roa, Peñafiel, Sepúlveda, Burgo de Osma, Cuéllar, Santo Domingo de Silos, Barbadillo y en la muy lejana Tudela, todos ellos a *vendaje*, salvo Aranda, a razón de 2 rv/fanega, destacando por sus ventas los de Sepúlveda, Osma y Barbadillo. En la cabecera, el administrador contaba con oficial, visitador y escribano, figura ésta imprescindible por tener que dar fe pública de fraudes, conflictos y aprehensiones. El gasto de este partido, 50.310 reales.

Partido de Atienza

Su responsable era Manuel de Burgos (4.400 rv). Esta demarcación era clave por comprender varias e importantes salinas, estudiadas muy a fondo por López Gómez (1970, 371-394): las de Ymón, La Olmeda, Medinaceli, Saelices y Almalla. La salina de Ymón era administrada por Carlos González de Queveda, con el importante sueldo de 11.000 reales. Entre el personal a su cargo se hallaban un contador, 2 oficiales, escribano, visitador, disponiendo asimismo de operarios que eran dependientes fijos de la Real Hacienda: un guía de la fábrica y medidor, sobreestante de fábrica, azeñero, 2 cavadores y carpintero, trabajando este último también en la obra de madera de La Olmeda, salina ésta que también presenta una nómina de empleados semejante a la de Ymón, con el añadido de guarda propio y capellán. Las salinas restantes, Medinaceli, Saelices y Almalla, disponían de grupos de empleados más reducidos, correspondiendo sus respectivas administraciones a Joseph Rosillo y Sala, Juan Labory Torroella y Bernardo Arnau y Zapata. El coste para la Hacienda de este partido era de 83.613 reales.

Partido de Madrid

Con escasa relevancia en el mapa salinero, la Hacienda sólo se gastaba 38.937 reales en él, 8.800 de los cuales paraban en su administrador, Domingo de Carranza y La Herrán, responsable directo del despacho en los alfolíes de la villa y corte. Para su administración dispo-

nía de fiel contador, fiel sobrellave, visitador y dos medidores. Los alfolíes del partido se hallaban en Alcalá, Vallecas, Buytrago, Escorial y Torrelaguna, todos a vendaje de 2 rv/fanega.

Partido de Cuenca

Si sus administraciones eran sólo dos, Huete y Cuenca, sus salinas eran muchas, todas ellas con su administrador: Minglanilla, Fuentealvilla, Villagordo, Requena, Fuente el Manzano, Tragacete y Monteagudo. El juez-subdelegado del partido era Juan Moreno de los Paños, residente en Motilla, correspondiendo la administración a Pedro Cavañero (7.700 reales). Disponía de amplia nómina: contador, oficial de libros, 3 visitadores, 2 escribanos, fiel de peso, guarda-interventor y 4 guardas de a pie. Las salinas disponían de grupos de empleados más reducidos.

Partido de Espartinas

Nucleado en torno a la importante salina del mismo nombre⁸, comprendía otras salinas: las de Belinchón⁹, Villarrubia y Peralejos, con alfolíes en Toledo, Talavera y Puente (del Arzobispo), con un gasto total de 124.512 rv. Este partido presenta la particularidad de estar regido por dos jueces-subdelegados, uno general y otro específico para las tierras del Priorato de Alcázar de San Juan. El subdelegado general contaba con asesor, procurador y escribano pagados por la Real Hacienda. La administración correspondía a Nicolás Sánchez (15.000 rv). La dotación de la salina de Espartinas era amplia: contador, oficial,

⁸ Localización de la ubicación de las salinas de Espartinas en Ciempozuelos, llevada a cabo por López Gómez y Arroyo Ilera, no fue tarea fácil. Espejo la sitúa en Andalucía y Gual, con cierta inseguridad, en Pastrana, Guadalajara [LÓPEZ GÓMEZ, A. y ARROYO ILERA, F. (1983): "Antiguas salinas de la comarca de Aranjuez", en *Estudios Geográficos*, 172-173, págs. 339 a 370; ESPEJO, C. (1918-1919): "La renta de de salinas hasta la muerte de Felipe II", en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tomos XXXVIII-XXXIX, págs. 47 a 63 y 220 a 230; GUAL CAMARENA, M. (1965): "Para un mapa de la sal hispana en la Edad Media", en VVAA (1965): *Homenaje a Jaime Vicens Vives*. Barcelona, Universidad de Barcelona, 483 a 487]. Dichas salinas aparecen claramente representadas cerca de Ciempozuelos, en el valle del río Jarama, en un mapa de 1717 del proyecto de construcción de la Real Acequia del Jarama, custodiado en el Archivo General de Simancas y reproducido en PÉREZ BOLDO, A. (2001): *Canales y acequias en el Este de Madrid*, pág. 137. Tesis doctoral defendida en la Universidad Autónoma de Madrid (Inédita).

⁹ LÓPEZ GÓMEZ, A. y ARROYO ILERA, F. (1997): "Las salinas de Belinchón (Cuenca) y Valdilecha (Madrid), en MALPICA CUELLO, A. y GONZÁLEZ ALCANTUD, J.A. (edit.): *La sal: del gusto alimentario al arrendamiento de salinas*. Granada, Diputación Provincial, págs. 195 a 206.

2 visitantes y 2 tenientes, contador, guarda mayor (responsable también de las de Atienza), 3 guardas a pie y 2 maestros de fábrica. La salina de Belinchón gozaba de una plantilla administrativa similar, con la particularidad de añadir un azeñero. Su responsable, Manuel Maldonado, disponía de 6.000 reales. Las de Villarrubia y Peralejos eran menos importantes, aunque la primera de ellas contaba con 5 guardas. Los alfolíes de Toledo y Puente también iban a vendaje, no así el de Talavera, en cuyas proximidades existía una salina menor a la que se puso guarda. Aunque no hemos podido confirmarlo, en este partido debía estar comprendido Aranjuez, que por ser sitio real quizás tuviese administración de sal separada, siendo también posible que fuese abastecida desde los alfolíes de la corte o de las salinas existentes en su término, también estudiadas por López Gómez,¹⁰ que llegó a conocer en profundidad toda esa zona, como lo prueban también sus trabajos sobre el mar de Ontígola.

Partido de Extremadura

Esta provincia, importante estratégicamente por su inmediatez a Portugal, tenía como intendente y juez-subdelegado de la sal a Ramón de Larrumbe, teniendo la administración como titular a Xavier Martínez de la Torre (15.000 reales), responsable de una plantilla de 16 empleados. Sus alfolíes se hallaban en Badajoz, Alcalá del Río, Zafra, Mérida, Llerena, Frexenal, Xerez, Villanueva de la Serena, Medellín, Cáceres, Trujillo, Alcántara, Garrovillas, Plasencia, Coria y Casatejada, contando casi todos ellos con fieles y contrafieles, así como con *tolderos* y alguna *toldera* (ventas al menor). El coste de la administración, 141.260 reales.

Partido de Almagro

Sede de un juzgado de rentas y capital de la provincia de Mancha desde hacía pocos años, el administrador de la renta de la sal era Francisco Rodríguez Calles (8.800 rv), que, caso único, percibía además 2 reales por fanega vendida en la capital del partido. Disponía de alfolíes-administraciones en Almagro, Almodóvar, Almadén, Ciudad Real, Daymiel, Manzanares, Malagón, Santa Cruz de Mudela y Valdepeñas. El gasto era pequeño, 26.660 rv. La plantilla, mínima: 4 empleados.

¹⁰ LÓPEZ GÓMEZ, A. y ARROYO ILERA, F. (1994): "Salinas interiores y abastecimiento de sal en las tierras madrileñas", en Boletín de la Real Academia de la Historia, cuad. III, págs. 413 a 435.

Partido de Pinilla

Era cabeza de un racimo de salinas, las de Pinilla, Villaverde, Sarabia y Bogarra. Contaba con administraciones en Ynfantes y Alcaraz, ambas a *vendaje* de 2 rv/fanega. La administración del partido correspondía a Nicolás Ferrero (8.800 rv), que contaba con 11 empleados y un gasto de 59.445 reales.

Partido de Murcia

Este reino, con gasto importante (160.709 rv), tenía como administrador a Francisco Armona (20.000 rv). Con 20 empleados entre administración y resguardo, tenía varios guardas destinados a la vigilancia de diversos *saleros*: las fuentes saladas de Recote y Mula, las salinas de Calasparra, los saleros de la Rosa y de la Cueva de la Gatera (en Jumilla), así como las salinas de Molina, Sangonera, Mazarrón, Pinatar, Zocobos, Zacatín y Villena, donde se hallaban las de Zerroespinoso. Las administraciones comarcales tenían cabeceras en Murcia, Cartagena, Caravaca, Calasparra, Jumilla, Lorca, Molina-Sangonera, Mazarrón, Pinatar, Zocobos, Villena y Zacatín, apareciendo capellanes dotados por la Hacienda en Calasparra, Mazarrón y Zacatín, indicio quizás de su mayor importancia o número de operarios. Por nivel de retribución, la administración de Pinatar era la mejor pagada.

Partido de Sevilla

En la ciudad de Sevilla se asentaban dos administraciones, una general, comprensiva de los llamados *Quatro reynos* de Andalucía, y la del partido de Sevilla¹¹. El juez-subdelegado de la sal para los cuatro reinos andaluces era el *Asistente* de Sevilla, designación que se seguía dando a su máxima autoridad gubernativa, aunque por estos años de mediados del XVIII ya se le empieza a llamar *Intendente*, como a los demás de su rango. El administrador y tesorero del partido era Luis Nicolás de Losada (20.000 rv), cuya plantilla quedaba formada por contador, 4 oficiales, fiel y contrafiel, visitador, 3 escribanos y

¹¹ Sobre las salinas del Reino de Sevilla en la Edad Media, véase: GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. y VALOR PIECHOTTA, M. (1997): "Sal y Salinas en el Reino de Sevilla: Informe provisional"; en MALPICA CUELLO, A. y GONZÁLEZ ALCANTUD, J.A. (edit.): La sal... Op. cit., págs. 95 a 112.

abogado. Para el resguardo de la ciudad se hallaban en nómina varios fieles más para el casco de la capital, así como uno específico para el río, responsable de llevar la cuenta *de los barcos que con pescado salado arriban*; éstos eran también abordados por el aforador de pescado salado, que por certificar el aforo percibía 10 reales por barco. Las administraciones-alfolies se hallaban en Arcos (en cuyo término estaba la salina de Ortales), Ayamonte, Aracena, Carmona, Cantillana, Constantina, Cazalla, Écija, Huelva, Morón, Osuna, Sanlúcar y Utrera. Reino muy poblado, todas estas administraciones contaban con copiosa plantilla, con la particularidad de existir *contrafieles* en casi todas ellas, así como aforadores en las que eran puerto de mar. Otras particularidades eran la participación que el corregidor de Écija tenía en la renta (4.000 rv), como también la de los alcaldes de Carmona, Cantillana, Constantina y Cazalla, que percibían un porcentaje sobre las ventas al por mayor. La importancia a todos los efectos de este reino se manifiesta también en que era el único que contaba con tres rondas de resguardo, todas ellas con extensa nómina. El coste del partido de Sevilla alcanzaba 216.497 reales.

Partido de Cádiz

Si Cádiz era la ciudad más dinámica y moderna de la Corona, su partido salinero era el más complejo¹². De la sal cobraba Antonio Azlor, su superintendente de rentas (6.600 rv), el alcalde mayor de la ciudad, y hasta su secretario y un ayudante. El administrador del partido, Joseph Xavier de Solórzano (20.000 rv), disponía de contador, 2 oficiales, visitador, agente, abogado, escribano, fiel, medidor, 3 guardas para las puertas de Tierra, del Mar y de Sevilla, e incluso de una falúa con su dotación marinera para el resguardo de la bahía. También trabajaba a sueldo un toldero, responsable de la venta al por menor en los Arenales de la Carraca. El partido disponía de administraciones subalternas en Ysla de León, Xerez, Puerto de Santa María, Puerto

¹² Sobre las salinas de la zona, véase: Franco Silva, A. (1997): "Las salinas de la Isla de León a fines de la Edad Media" en MALPICA CUELLO, A. y GONZÁLEZ ALCANTUD, J.A. (edit.): *La sal...* (op. cit.), págs. 143 a 153; TORREJÓN CHAVES, J. (1997): "Las salinas de la Bahía de Cádiz. Una aproximación a su historia económica", en *Ibídem*, págs. 169 a 194, y BORRELL, A. y GIL, P. (1993): "El laboreo de las aguas en tierra: la sal y las salinas en la Bahía de Cádiz", en *Demófilo*, 11, págs. 71 a 94. Sobre el Cádiz de las Luces, véase: García Vaquero, A. (1990): *Cádiz en 1753 según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y Tabapress, Colección Alcabala del Viento, nº 14.

Real, Medinasidonia, Veger, Alcalá, Chiclana, Rota, Conil y Tarifa. En Ysla de León existían numerosas e importantes salinas, cada una de las cuales disponía de resguardo propio: La Roqueta, Las Torres, Cañaeja, Acebuches, Alcantarilla, San Ignacio, La Barquilla, San Agustín, Torrealva, Las Culebras, San Antonio, Retiro, Carmen, Talanquera, San Francisco, Jesús, San Joseph, San Fernando, San Raphael, Santo Domingo y Belén. Para la administración y resguardo de Ysla de León se contaba con un administrador de sus almacenes, una docena de fieles medidores, visitadores y escribanos, 30 guardas y hasta dos piquetes de soldados que auxiliaban en los rondines del resguardo de la Rivera, apareciendo además una figura nueva, la de guarda de los caños, así como otro destinado al Puente de Suazo y uno más para la vigilancia de las salinas bravías. La compleja estructura de este partido representaba un coste anual para la Hacienda de 186.037 reales.

Partido de Córdoba

Alberto de Suelves, intendente de la provincia y reino de Córdoba, era el juez-subdelegado de la renta, correspondiendo la administración a Raphael Álvarez de Sotomayor (15.000 rv). En nómina, el consabido contador, 3 oficiales, 2 fieles medidores, contrafiel, visitador, abogado, procurador, escribano de diligencias, guarda de caudales y 6 empleados en la ronda, a la que auxiliaba un piquete de soldados. Las administraciones de este partido radicaban en Córdoba, Alcalá la Real, Aguilar, Baena, Lucena, Montilla, Priego, Cabra y Espejo, con un gasto total de 101.312 reales. Todas, salvo Lucena y Baena, iban a *vendaje* (1,5 rv/fg) y disponían de resguardos propios, amén de los del partido. También gozaba de administración separada la salina de Duernas, que tenía capellán.

Partido de Jaén

El intendente de este reino, Vicente Caballero, que lo fuera de Toledo en los primeros años del Catastro, ejercía el encargo de juez subdelegado de la sal. El administrador, Francisco Escartín (9.350 rv) encabezaba una plantilla de otros 21 empleados, 11 de ellos guardas, 6 de a pie y 5 a caballo. Las administraciones comarcales se hallaban en Baeza, Úbeda, Andújar, Martos y Cazorla, disponiendo esta última de cuantioso resguardo propio, soldados incluidos. Jaén disponía de otra administración en la salina de San Benito, que contaba también con

resguardo militar.¹³ El gasto de este partido, 105.525 reales.

Partido de Granada

El reino de Granada se nos muestra como más importante incluso que el de Cádiz.¹⁴ Su administrador, Yndalecio López de Segedo (22.000 rv) tenía a sus órdenes 22 empleados de la renta. En su demarcación aparecen dos salinas importantes: la de La Mata (no confundir con otra del mismo nombre que formaba en Levante partido aparte) y la Roqueta. La primera tenía 5 empleados por la Real Hacienda, uno de ellos mozo de noria. La de Roquetas tenía casi el triple de empleados, apareciendo la figura del sobrefiel junto a la del fiel, así como dos *guardas de corrales*, espacios destinados a la evaporación del agua y cristalización de la sal que en otras salinas denominaban *eras* o *granjas*. Los alfolíes se hallaban en Granada, Málaga, Fuengirola, Antequera, Ronda, Vélez, Loja, Marbella, Almuñécar, Alhama, Almería (con tolderos en Cabo de Gata y en la Playa), Vera, Motril, Baza, Huéscar, Guadix, Estepona y Adra. Casi todas ellas contaban con varios empleados, muy numerosos en Málaga, Antequera, Almería y Baza, disponiendo ésta de 4 guardas a caballo y de otro destinado al resguardo de la salina de Bacor. También se resguardaban de modo especial los *espumeros* del Cacín en Alhama y los barrancos del Lamedor en Huéscar. En Vera también un guarda custodiaba los salitres, y en Vélez, dos fieles medidores atendían los toldos de Torre del Mar y del castillo bajo de Torrox. Por último, señalar que Loja tenía una importante salina en su demarcación, la cual era atendida espiritualmente por el fraile paúl Balthasar Gallegos. El gasto del partido ascendía a 275.144 reales.

Reyno de Aragón

Aunque Aragón estaba sujeto a la exacción de la Única Contribución,¹⁵ equivalente a lo que en Castilla eran las rentas provin-

¹³ Sobre las salinas jiennenses, véase Quesada, T. (1997): "Producción y consumo de sal en el Reino de Jaén en la Baja Edad Media. Un estudio desde las fuentes escritas", en MALPICA CUELLO, A. y GONZÁLEZ ALCANTUD, J.A. (edit.): La sal... (op. cit.), págs. 129 a 142.

¹⁴ Véase, MALPICA CUELLO, A. (1997): "La sal en la alimentación en el Reino de Granada en el tránsito de la Edad Media a la Moderna. Un estudio a partir de las ordenanzas municipales", en MALPICA CUELLO, A. y GONZÁLEZ ALCANTUD, J.A. (edit.): La sal... (op. cit.), págs., 113 a 126.

¹⁵ Sobre la Única Contribución aragonesa, véase: PEIRÓ, A. (1988): "La Única Contribución", en SEGURA I MAS, A. (coord): El Catastro en España. Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, vol. I, págs. 75 a 88.

ciales, en sal, aduanas y otras rentas generales o estancadas su régimen era el mismo que el de los partidos castellanos. Así, su intendente también era juez-subdelegado, sin otra retribución que la tercera parte de las multas, aunque cuatro empleados de la intendencia cobraban alguna cantidad de la sal. El administrador era Antonio Yoldi (15.000 rv), a cuyas órdenes trabajaban nueve empleados, algunos de ellos con salarios muy elevados para lo que era la media en los demás partidos. Así, el tesorero cobraba 11.000 rv, y 9.900 el contador. El resguardo era escueto, 4 empleados, controlando bien alguna aduana, como la de Ansó, por la que entraban acopios de sal para los ganaderos roncaleses. Contaba este reino con numerosos alfolíes: Zaragoza, Benasque, Bielsa, Bujaruelo, Daroca, Alcañiz, Calatayud, Cinco Villas, Huesca, Barbastro, Benavarre, Teruel, Jaca, Tarazona, Borja y Albarracín, retribuyéndose en todos los casos con porcentajes sobre las ventas al por mayor, variables entre el 1 y el 3 por ciento, pues cada pueblo gozaba del derecho de *vendaje al menor*. Disponía este reino de numerosas salinas, existiendo administraciones separadas para las de Monte del Castellar, Naval, Remolinos, Peralta, Arcos, Armilla, Ojos Negros, Sástago y Valtablado. Todas ellas contaban con administrador, contador, medidores y guardas, apareciendo en alguna el oficio de *regador*, que suponemos equivalente al que en otros lugares designaban *azeñero*. No hay capellanes en estas salinas, siendo el gasto de 182.990 reales.

Principado de Cataluña

Francisco Xavier Ramírez era el administrador general, con 18.000 reales. El tesorero, Juan Baptista Pujol i Senillosa, gozaba no sólo de un sueldo excelente (11.000 rv) sino del privilegio de percibir 2 maravedíes por cada peso (15 rv) que entraba en sus arcas. Salinas del principado con administración separada eran las de Cardona, Gerni [¿Gerri?], Santa Liña y Los Alfaques. Estas últimas, en pleno delta del Ebro y lejos de toda población, contaban con pabellones donde se alojaban durante la campaña salinera todos sus empleados, de ahí que entre ellos hubiese un guarda-almacén de la *provisión de víveres* [...] *con permiso de valerse del pan, vino, aceite y legumbres que necesite para su gasto y el de su familia* (sabia providencia de la Real Hacienda). Otro oficio que allí será necesario será el de barquero para la comunicación con Tortosa. Las salinas disponían también de panadero propio, de un carretero que proporcionaba agua dulce y de un frai-

le mercedario. Los alfolíes del principado se hallaban en Barcelona, Mataró, Blanes, San Pheliú, Escala, Villanueva, Tarragona, Flix, Tortosa, Cervera, Puerto de Salaù (*sic*) y Torredembarra, gozando sus administradores de sueldos similares a los de los demás partidos, con excepción del administrador de Escala, que percibía 5.000 reales más por ayuda de costa decretada por Valparaíso el 20 de febrero de 1758. Contaba el principado con potente resguardo, con varios visitadores y 38 guardas repartidos en sus salinas, fronteras y alfolíes. Su gasto total, 253.577 reales.

Reino de Valencia

A su frente se hallaba Manuel de Zevallos (15.000 rv), con reducida plantilla de 3 miembros y resguardo de 7, con guardas específicos para las *fuentes saladas* y *espumeros* de Chelva y para la zona *de las dos aguas*, alusión quizás a la Albufera. A ellos se añadían otros que vigilaban el Cerro Pinoso de Alicante, los *cocones* de Jávea y la laguna de Orihuela. Los alfolíes se hallaban en la propia Valencia, El Grao, Castellón, Vinaroz, Alicante, Manuel, Cullera, Gandía, Calpe, Orihuela y Denia, con un gasto de 116.469 reales.

Partido de la salina de La Mata

Este minúsculo partido, consistente tan solo en esta importante salina en las proximidades de la de Torrevieja, era administrado por Bernardo de Cascajales (6.600 rv) y contaba con 7 guardas, siendo su gasto anual de 26.885 reales. En julio de 1748, el marqués Pablo Gerónimo Grimaldi compró en estas salinas y en las de Ibiza un total de 48.000 modines¹⁶ de sal, a razón de 25 reales de plata por modín, con la obligación de venderlos únicamente fuera del reino. Grimaldi dejó la sal depositada en los almacenes de dichas salinas, dándole salida poco a poco. En 1750, recién asumida la administración directa, la Real Hacienda conoce la existencia del depósito, y visto que el precio del modín en ese año era de 32 reales de plata, la Hacienda obligó al marqués a revenderle la sal no extraída todavía (7.738 modines) al pre-

¹⁶ Desconocemos la equivalencia del modín. Al no hallarla en diccionarios antiguos, entendemos que quizás pueda ser la medida que el Diccionario de Autoridades (1728) llama modio, de la que dice que era "medida romana antigua de los frutos y cosas secas", y que el Diccionario de la Real Academia hace equivaler a unos 8,75 litros.

cio inicial de 25 reales de plata. Tres años tardó Grimaldi en cobrar los 473.544 reales de vellón en que se le valoró la sal y los gastos suplidos.

Partido de Mallorca y partido de las salinas de Ybiza y Formentera

El administrador de Mallorca era Balthasar de Montaner (6.000 rv), con 6 empleados, uno de ellos guarda, y un gasto de 19.507 reales. Las salinas de las otras islas, destinadas, como las de La Mata, solamente a la exportación, eran muy importantes a tenor de la retribución conjunta fijada para juez-subdelegado y administrador (19.000 rv), disponiendo de 11 empleados por la Real Hacienda, 3 de ellos paleadores.

Partido de Orán

Manuel Merino Baroja era su administrador (2.200 reales) a cuyo cuidado se hallaba el alfolí y toldo de Orán y el toldo de Mazarquivir. El gasto era mínimo, 3.324 reales, lo que significa que a los tolderos se les retribuía con poco más de 500 reales.

Sirvan de resumen el cuadro general y el mapa recogidos como anexo, sin que estemos en condiciones todavía de establecer más que las redes señaladas en el mapa, pero no los límites de cada partido. Las amplias zonas sin administraciones-alfolies (véase, por ejemplo, la Galicia interior) pueden deberse a bajas densidades de población u otros hechos de carácter geográfico o social, si bien en ocasiones es probable que respondan a que la administración directa todavía está en sus comienzos en 1758. Para terminar, nos ocuparemos de dos cuestiones más, muy someramente por la limitación de espacio, aunque la información disponible es muy abundante. Unas palabras, pues, sobre los llamados alcances, y una breve alusión al balance derivado de los primeros años de administración directa.

"ALCANCES" DE ALGUNOS ADMINISTRADORES FRENTE A LAS GARANTÍAS EXIGIDAS POR LA REAL HACIENDA

Todos los alfolíes debían dar cuenta anual a la administración del partido, y las administraciones de los partidos a la Dirección. Los tesoreros no dejaban el cobro del saldo anual para el final de año, sino que por exigencias de la tesorería principal, y por simple prudencia, se iban realizando exacciones periódicas, casi siempre mensuales, cuyos caudales eran remitidos a Madrid bajo cartas de pago, o *harébuenos*, de los tesoreros generales, Nicolás de Francia y Antonio de Orcasitas. Aun así, a veces se producían faltas de pago por carencia de efectivo, lo que se conocía como *alcances*. Estos alcances o déficit de caja eran causados a veces por haber hecho uso de los fondos para fines particulares, no pudiendo en ocasiones reponerlos en el momento en que se les presentaba la carta u orden de pago, especialmente la que se solía despachar en los primeros dos meses de cada año para cerrar el ejercicio anterior. En teoría, la Real Hacienda tenía garantizados los cobros, pues cuando otorgaba los nombramientos de administradores y tesoreros exigía el depósito de una fianza proporcionada a la recaudación estimada, bien en efectivo o mediante la hipoteca de bienes raíces, en cuyo caso su valor debía ser muy superior por la previsión de bajas pujas en las subastas. No obstante, llegado el caso de ejecutar la deuda, la aplicación de la fianza para la cancelación del alcance no era automática ni inmediata, pues requería la celebración de juicio a instancia del fiscal de rentas, juicio que se complicaba sobremedida cuando existían otros acreedores además de la Real Hacienda. Veamos algunos casos. El administrador de Granada, Luis Vélez, fue acumulando alcances desde el primer año de administración directa, 1750, de modo que cuando se cierra el ejercicio de 1754 adeuda 435.605 reales. Actuaron como interventores Manuel Argumosa y Bartholomé Yangües. Cuando se cierra el periodo que estamos analizando, finales de 1758, se está celebrando precisamente el juicio ante Pedro Salvador de Muro y Manuel Arredondo Carmona, ambos del Consejo de S.M. en el de Castilla. Arredondo había sido hasta poco antes presidente de la Chancillería de Granada, bajo cuya vigilancia se puso al marqués de la Ensenada cuando fue desterrado a dicha capital en julio de 1754. Ensenada debía presentarse a diario ante Arredondo, que quedó obligado a enviar un informe semanal a la Corte, confirmando que el mar-

qués había cumplido las órdenes del monarca, entre ellas la prohibición absoluta de escribir, rigor dulcificado al ordenar también que se entregasen a Ensenada los fondos que solicitase sin cortapisa alguna. Pues bien, la sentencia ordenó la subasta de los bienes con que Vélez había afianzado su cargo. El administrador de la levantina salina de La Mata también dejó un alcance de 54.854 reales en los dos primeros años de su administración. Su fallecimiento entonces dejó la deuda en obligación de sus herederos, a los que Ensenada concedió en septiembre de 1753 una *espera* por cuatro años, tras ratificar y ampliar las fianzas dadas (6.000 pesos). Consta que los herederos hicieron frente a los tres primeros plazos, pero no al cuarto, por lo que la Real Hacienda procedió judicialmente contra ellos en el juzgado de la Intendencia de Valencia. El siguiente administrador de La Mata, Pascual Ramón, volvió a caer en lo mismo, llegando su deuda a 54.190 reales, de los que pagó pronto casi la mitad, procediéndose a subastar bienes hasta satisfacer el total. También ocasionaron alcances en estos años el alfolí de Buytrago (partido de Madrid), el de Puente del Arzobispo (partido de Espartinas), el administrador de Guadix (reino de Granada), el de Baeza (Jaén) y el de Almagro. El de Baeza, por ejemplo, quedó alcanzado en 22.794 reales, consiguiendo que la Hacienda le autorizara a pagarlos a razón de 3.000 reales/año. El de Almagro, por su parte, no pudo justificar la falta en su alfolí de 1.453 fanegas, 7 celemines y 3 quartillos de sal, que se le valoraron en 25.162-09 reales, a razón de 17-11 reales la fanega, concediéndosele por la fuerza de los hechos una *espera* de dos años, pues cuando se subastaron sus bienes no hubo postores. Por estos y otros casos que hemos analizado, quedan de manifiesto las prudentes cautelas adoptadas por Hacienda, su rigor y diligencia en la exigencia del cumplimiento de las recaudaciones y su pragmatismo con gotas de sentido humanitario, pues nunca negaba la *espera* si las fianzas eran suficientes y ejecutables llegado el caso.

BALANCE DE LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE LA RENTA DE LA SAL

Cuando en marzo de 1751 se hace balance de los resultados de la administración directa de la renta de la sal, el sentimiento debió de ser de alborozo, pues los pocos partidos asumidos en ese primer ejercicio de 1750 habían puesto de manifiesto que el líquido entrante en las

arcas públicas se acrecentaba de forma significativa. Veamos:

Cuadro I

Balace de la renta de la sal

en su primer año de administración directa (1750)

	Consumo en fanegas	Valor en rv	Gastos en rv	Líquido en rv (A)	Arrendamiento en 1749 en rv (B)	Aumento en rv (A-B)	Aumento en % (A/B)
Cuatro Reinos							
de Andalucía	274.816	6.498.060	1.672.277	4.825.783	3.255.834	1.569.949	48,2
Galicia y Asturias	339.547	4.167.190	1.727.980	2.439.210	1.907.912	531.298	27,8
La Mata	483.099	1.050.292	211.944	838.348	521.955	316.393	60,6
Ibiza-Formentera	326.064	772.561	137.423	635.138	437.520	197.618	45,0
Mallorca	44.787	347.105	56.490	290.615	230.500	60.115	26,0
Orán	707	27.598	3.098	24.500	21.130	3.370	16,0
Total	2.018.652	12.862.806	3.809.212	8.573.594	6.374.851	2.678.743	42,0

Fuente: Elaboración propia sobre datos de AGS, S^a y S^a de H^a, leg. 2352 a 2354.

En la documentación original los valores vienen dados en maravedís.

El cuadro I es muy elocuente. El aumento de ingresos líquidos para la Real Hacienda es de nada menos que del 42 por ciento, con valores muy distintos según partidos. Los gastos por todos los conceptos (explotación, administración y acarreo) representan el 30 por ciento, alcanzando en Galicia-Asturias el 41,4 por ciento. El precio de la sal es muy variable: 24 rv/fg en Andalucía, algo más de 12 reales en Galicia-Asturias, ligeramente por encima de los 2 reales en La Mata, Ibiza y Formentera, cerca de 8 rv en Mallorca y 39 reales en Orán. El muy bajo precio de la sal en La Mata, Ibiza y Formentera se explica porque su sal es marina, su obtención fácil y su destino exclusivamente la exportación. El más bajo precio medio en Galicia-Asturias en relación a Andalucía tiene explicación en parte en el decreto de 10 de marzo de 1750 por el que se concedió la gracia de 1 real en fanega a los gremios de marina de la que consumieran para *cura del pescado*, evaluándose el consumo en 194.837 fanegas.

En 1751 no se incorporó ningún nuevo partido a la administración directa, siendo el líquido de ésta 6.078.102 reales, y los asientos de

Castilla la Vieja y Zamora de 1.348.652 rv; los de los partidos de Atienza, Espartinas y Cuenca, 1.773.050 rv; los de Murcia y Extremadura, 2.430.395 rv; el de Aragón, 1.156.075 rv; el de Cataluña, 1.997.400 rv; y el de Valencia, 1.276.490 reales. Dos años más tarde, en 1753, ya sólo quedaban fuera de la administración directa los partidos de Murcia y Extremadura (1.828.578 rv), Aragón (1.250.000 rv), Cataluña (2.216.015 rv) y Valencia (1.352.716 rv), quedando de la administración directa 9.696.106 reales tras la incorporación de los partidos de Castilla la Vieja-Zamora, Atienza, Espartinas y Cuenca. En 1754 ya quedaron todos bajo el control directo de la Real Hacienda, que vio consolidarse a lo largo del decenio las ventajas de la administración propia. En efecto, hasta 1750, los asientos de la sal nunca rebasaron los 16 millones de reales, variando en el decenio 1740-1749 entre 12 y 16 millones. Cuando se cierre el balance del siguiente decenio, los ingresos por la sal aumentarán a 29,4 millones de reales en 1754, a 32,7 en 1755, a 33,7 en 1756, a 33,6 en 1757 y a 33,4 en 1758. Como los gastos oscilaron entre 10,9 y 11,8 millones de rv, el líquido también osciló entre un mínimo de 18,5 y un máximo de 22,6 millones de reales, muy por encima del valor neto de los asientos.¹⁷ El tema es, desde luego, interesante y espero poder estudiar en su conjunto, así como poder analizar las contribuciones por provincias y reinos en relación a su población y otros factores, que por lo que he visto anuncian faltas de equidad territorial tan significativas como las que venía padeciendo Castilla en rentas provinciales.

¹⁷ AGS, S^a y S^a de H^a, leg. 2354.

Cuadro II
*Sumario general del número de administraciones-alfolies
 y coste de administración, 1758*

	Sueldo del administrador (A)	Nº de alfolies- administraciones	Coste total del partido (B) (rv)	A/B %
<i>Dirección, Contaduría principal,</i>				
Tesorería y varios	--	--	460.293	12,0
Partido de Galicia	28.000	27	459.617	11,9
Partido de Asturias	7.700	8	65.404	1,7
Partido de León	14.000	21	122.238	3,2
Partido de Zamora	11.000	6	53.830	1,4
Partido de Salamanca	11.000	6	53.833	1,4
Partido de Valladolid	11.000	8	52.035	1,3
Partido de Burgos y Agregados	23.000	19	213.183	5,5
Partido de Ávila	7.700	10	49.326	1,3
Partido de Soria	9.000	3	22.656	0,6
Partido de Aranda	7.700	9	50.310	1,3
Partido de Atienza	4.400	5	83.613	2,2
Partido de Madrid	8.800	6	38.937	1,0
Partido de Cuenca-Minglanilla	7.700	9	77.634	2,0
Partido de Espartinas	15.000	7	124.512	3,2
Partido de Extremadura	15.000	16	141.260	3,7
Partido de Almagro	8.800	9	26.660	0,7
Partido de Pinilla	8.800	6	59.445	1,5
Partido de Murcia	20.000	12	160.709	4,2
Partido de Sevilla	20.000	13	216.498	5,6
Partido de Cádiz	20.000	11	186.038	4,8
Partido de Córdoba	15.000	9	101.313	2,6
Partido de Jaén	9.350	7	105.525	2,7
Partido de Granada	22.000	18	275.144	7,1
Partido de Aragón	15.000	25	182.990	4,8
Partido de Cataluña	18.000	16	253.577	6,6
Partido de Valencia	15.000	11	116.469	3,0
Partido de La Mata	6.600	1	26.885	0,7
Partido de Mallorca	6.000	1	19.508	0,5
Ibiza-Formentera	13.000	1	44.534	1,2
Partido de la plaza de Orán	2.200	1	3.324	0,1
Total	380.750	301	3.843.300	100,0

Fuente: Elaboración propia sobre datos de AGS, S^a y S³ de Hacienda, legs. 2352 a 2354.

BIBLIOGRAFÍA

ARROYO ILERA, F. (1999).- *Agua, paisaje y sociedad en el siglo XVI, según las relaciones Topográficas de Felipe II*. Madrid, Ediciones del Umbral. Uno de los capítulos de esta obra está dedicado a las salinas interiores.

BORRELL, A. Y GIL. P. (1993).- "El laboreo de las aguas de tierra: la sal y las salinas en la bahía de Cádiz". *Demófilo*, 11, pp. 71-94.

CAMARERO BULLÓN, C. (1990).- "El Catastro de Ensenada en Murcia: una averiguación atípica". *Estudios Geográficos*, LI, N° 199-200, pp. 323-337.

CAMARERO BULLÓN, C. (1991).- "Dueños de las Granjas de Sal y su producción en 1747-1751". En SAIZ ALONSO, E., *Poza de la Sal en 1752, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Colección Alcábala al Viento, 35. Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y Tabapress, pp. 149-152.

CAMARERO BULLÓN, C. (1993).- *El debate de la Única Contribución*. Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y Tabapress, pp. 12-51.

GUAL CAMARENA, M. (1965).- "Para un mapa de la sal hispana en la Edad Media", en AA.VV., *Homenaje a Jaime Vicens Vives*. Universidad de Barcelona, pp. 483-487.

LÓPEZ GÓMEZ, A. (1970).- "Salinas de la comarca de Imón (Guadalajara)". *Estudios Geográficos*, XXXI, 120, pp. 371-394.

LÓPEZ GÓMEZ, A. Y ARROYO ILERA, F. (1983).- "Antiguas salinas de la comarca de Aranjuez". *Estudios Geográficos*, XLIV, 172-173, pp. 339-370.

LÓPEZ GÓMEZ, A. y ARROYO ILERA, F. (1994).- "Salinas interiores y abastecimiento de sal en tierras madrileñas". *Boletín Real Academia de la Historia*, Cuadro III, pp. 413-435.

LÓPEZ GÓMEZ, A. Y ARROYO ILERA, F. (1997).- "Las salinas de Belinchón (Cuenca) y Valdileche (Madrid)", en MALICA CUELLO, A. y GONZÁLEZ ALCANTUD, J.A. (Edits.), *La sal: del gusto alimentario al arrendamiento de salinas*. Granada, Diputación Provincial, pp. 195-206.

MALPICA CUELLO, A. (1982).- "Las salinas de Motril (Aportación al estudio de la economía salinera del Reino de Granada a raíz de la conquista)". *Baetica*, 4, pp. 147-165.

MALPICA CUELLO, A. y GONZÁLEZ ALCANTUD, J.A. (Edits.) (1997).- *La sal: del gusto alimentario al arrendamiento de salinas*. Granada, Diputación Provincial.

SEGURA i MAS (Coord.)(1988).- *El Catastro en España*. Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, I.

VILLA, M. De la (1993).- *Lerma en 1752, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Colección Alcábala al Viento, 48. Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y Tabapress, pag. 91.

RESUMEN

Por Real Decreto de 16 de octubre de 1749 se establece la asunción de la administración directa de la renta de la sal por la Real Hacienda, hasta entonces en manos de asentistas. A partir de la documentación generada en los primeros años de dicha administración, en este trabajo se reconstruye la estructura territorial establecida para la administración y exacción de dicho impuesto, que se articula en torno a 5 grandes departamentos, subdivididos en 30 partidos, que cubren todo el territorio peninsular, insular y africano. El artículo concluye con una breve aproximación a los resultados económicos obtenidos por el nuevo sistema impositivo en sus primeros años de funcionamiento.

PALABRAS CLAVE: España. Geografía de la Sal. Renta de la Sal. Siglo XVIII. Salinas. Minas de sal. Fiscalidad. Antiguo Régimen.

ABSTRACT

The royal decree of 16 October 1749 established the taking on the direct administration of the Salt Tax by the Royal Ministry of Finances, controlled until that moment by contractors. Using the documentation generated in the first years of the mentioned administration, in this work, we reconstruct the territorial structure established for the administration and levying of this tax, that it is articulated on 5 big departamentos, subdivides into 30 districts, that conform peninsular, insular and african Spanish territory. The work close with a brief approximation to the economic results obtained by the new tax system during the first years of its application.

KEY WORDS: Spain. Salt Geography. Salt Tax. 18th century. Salt mines. Salt marsh. Old Regime.

RESUMÉ

Par décret du 16 octobre 1749, est établie l'assumption de l'administration directe de l'impôt sur le sel, jusque lors aux mains des fournisseurs, par le Trésor royal. À partir de la documentation générée au cours des premières années de cette administration, ce travail reconstruit la structure territoriale établie pour l'administration et le prélèvement de cette imposition, qui s'articule autour de 5 grands départements, subdivisés en 30 arrondissements, qui couvrent l'ensemble du territoire péninsulaire, insulaire et africain. L'article se termine par une brève approche des résultats économiques obtenus par le nouveau système d'imposition lors de ses premières années de fonctionnement.

MOTS CLÉ: Espagne. Géographie du sel. Impôt sur le sel. XVIII^e siècle. Salines. Fiscalité. Ancien Régime.

GEOGRAFÍA MÉDICA DE NAVALCARNERO (1943)

Por
Francisco Feo Parrondo
Universidad Autónoma de Madrid

INTRODUCCIÓN

A lo largo del siglo XIX y primera mitad del XX proliferaron los estudios de geografías o topografías médicas en los que se analizaban las relaciones existentes entre el medio físico y social y el estado de salud de la población a escala generalmente municipal. Luis Urteaga cifra en doscientas las publicadas entre 1800 y 1940 y añade que las inéditas pueden ser otras cien (Urteaga, 1980), cifra que creemos debería ampliarse por la proliferación de manuscritos anónimos existentes en las bibliotecas de las Reales Academias de Medicina que patrocinaban los premios a los que este tipo de estudios concursaban (Feo, 1996).

Como ha señalado Ana Olivera (1993), el contenido de las geografías-topografías médicas era muy similar a los estudios geográficos regionales clásicos, con un enfoque medioambiental físico básico aunque no falte tampoco preocupación por las enfermedades debidas a los procesos de industrialización, limpieza de las calles, problemas de abastecimiento de agua, alcantarillado, alcoholismo de los obreros, etc., situación que se daba en núcleos rurales y, sobre todo, en los urbanos (Utanda y Feo, 1995). Desde finales del XIX, el enfoque higienista tiende a ser sustituido por el bacteriológico, apoyado en el prestigio de las vacunaciones (Olivera, 1986).

Entre estas obras inéditas figura la "Geografía médica de Navalcarnero", escrita por Jorge Murga y Serret y a la que en la reunión del 28 de marzo de 1943 se le concedió una "mención honorifi-

ca"¹. Un año después, el mismo autor obtuvo el premio García Roel otorgado por la Real Academia de Medicina por su "Geografía y topografía médica de Mieres" (Murga Serret, 1944), en la que hace más hincapié en aspectos metodológicos que en la de Navalcarnero.

Murga Serret había nacido en Madrid el 14 de abril de 1902, licenciándose en 1926 y compartiendo sus labores como ginecólogo (uno de los primeros de España) con las docentes (Alvarez Sierra, 1963, p. 356). Fué autor de casi una veintena de libros entre 1922 y 1964, apuntando en casi todos que pretenden siempre ceñirse a los programas oficiales, que sirvan para aprobar la carrera, preparar oposiciones futuras y como libro de consulta². Su condición de autor de manuales la deja muy clara: "esta es mi labor de treinta y nueve años dedicada a la enseñanza y publicación de las obras destinadas a los Practicantes, Matronas y Enfermeras" (Murga, 1959a, p. 6). En el prólogo a esta obra, Alvarez Sierra no duda en señalar que Murga es casi el único que ha realizado en España una labor seria, de meditada orientación pedagógica y depurado contenido doctrinal³.

MEDIO NATURAL

Como la casi totalidad de las "geografías médicas", la de Navalcarnero empieza con una sucinta localización geográfica y una breve síntesis histórica que se inicia con la fundación en 1499 de la localidad por vecinos de Segovia, provincia a la que perteneció hasta el siglo XIX. A continuación, Murga y Serret realiza un amplio análisis del medio natural con apartados dedicados a la geología, orografía, hidrología y clima dejando, sorprendentemente, casi para el final de la obra las menciones a flora y fauna. La mayor parte de la descripción geológica y orográfica desborda el ámbito municipal y parece sacada de algún manual de Geología, limitándose a señalar que en

¹ Se conserva escrita a máquina en la biblioteca de la Real Academia Nacional de Medicina de Madrid con la signatura 2-5ª Pasillo 36. Navalcarnero contaba ya con una geografía médica publicada (Bausá Montes, 1886).

² Aunque su estudio sobre Navalcarnero no fuese un manual como casi todas sus otras obras, sorprende que no lo publicase ni citase en ninguno de sus numerosos libros.

³ Esta vocación docente aparece ya en su primera obra ("Apuntes de Fisiología Humana", editada por la Facultad de Medicina de Madrid en 1922), en la que empieza señalando que son apuntes adaptados al programa y explicaciones de su maestro el doctor Juan Negrín con el que colaboraba impartiendo clases prácticas para Matronas y Practicantes. Durante las cuatro décadas siguientes fué ampliando y actualizando periódicamente los manuales, colaborando con él, entre otros, su hijo Jorge Murga Jiménez desde los años cincuenta.

Navalcarnero predomina un terreno llano surcado por diversos arroyos.

Jorge Murga hace especial hincapié en la importancia de los estudios climáticos dentro de las geografías médicas, constatando que Navalcarnero es de los pueblos más cálidos de la provincia y que llueve unos 420 litros por metro cuadrado repartidos entre 80-85 días al año, nevando unos seis días en invierno aunque los pequeños copos rara vez llegan a cuajar. La temperatura media era de unos 15°, llegando a los 40 en verano y rara vez bajaban de 0° en invierno. También hace un análisis pormenorizado de la flora municipal (cita casi doscientas variedades incluyendo especies de cultivo y plantas medicinales) por su importancia en la geografía médica mientras considera de mucha menor trascendencia el estudio de las especies zoológicas, de las que se limita a decir que son idénticas a las del resto de la provincia madrileña. Por el contrario, en su estudio sobre Mieres se expone en el apartado dedicado a la fauna.

Dentro del análisis del medio natural su mayor aportación es el análisis hidrotimétrico de las aguas del río Guadarrama y las de los cuatro pozos públicos existentes en la villa (ambas utilizadas para riegos o limpieza de ropas) y el bacteriológico de las de fuentes públicas que se utilizan para consumo humano y animal, llegando a la conclusión de que son puras aunque, al igual que la atmósfera, se pueden ver temporalmente afectadas, como en la mayoría de los núcleos rurales, por las deyecciones humanas y animales que se vierten en corrales, la escasa limpieza de calles cuyos detritus son arrastrados por las lluvias, etc.

ECONOMÍA

Murga y Serret apunta que el incremento demográfico y económico se produce tras las roturaciones posteriores a la desamortización que supusieron un descenso de los terrenos dedicados al pastoreo y monte y una clara expansión de olivar y, sobre todo, de viñedo. Tras la guerra civil, seguía predominando el secano con 3.277'57 hectáreas dedicadas a cereales (sobre todo, trigo y cebada), 1.501'45 de vid (con una cosecha de unos 28.000 hectolitros anuales, de los cuales se exportaban más de 100.000 arrobas) ⁽⁴⁾, 313'67 de olivar (que producían

⁴ Estas cifras son, sin embargo, muy inferiores a las 6.832'81 ha de cereales y 2.354'24 de viñedo existentes medio siglo antes (Bausá Montes, 1886).

unas 12-13.000 fanegas de aceitunas en los años de buena cosecha) y 125'12 de pastos, mientras los regadíos ocupaban sólo 22'71 hectáreas repartidas entre hortalizas, legumbres y frutas que se exportaban a Madrid mayoritariamente.

La ganadería estaba en retroceso, contando con unas 400 cabezas de mular, 460 de asnal, 30 de caballo, 300 de vacuno, 1100 de cabrío, 3000 de lanar y 200 de cerda, cifras todas ellas, salvo en ovino, inferiores a las de medio siglo antes (Bausá Montes, 1886). También se criaban conejos, gallinas, perdices, etc. Asimismo se cazaban algunas aves y liebres y se pescaban barbos y tencas en el Guadarrama.

La industria se reducía casi exclusivamente a la producción de vinos en tinajas, fabricación de harinas, algo de alfarería y telares. Una parte fundamental de estos productos agrícolas e industriales (granos, lana, carne, alcoholes, vino, aceite, hortalizas, legumbres, cacharros de barro, etc) se trasladaban a la capital por el ferrocarril Madrid-Almorox que supuso también una mejora sustancial en el comercio de productos agrarios de otros municipios como Villa del Prado hasta su desaparición en 1965.

TRAMA URBANA

Murga Serret califica a Navalcarnero como una rica población rural en la que existían 696 edificios (602 habitados y 94 deshabitados) de los cuales 171 tenían un piso, 456 dos y 69 tres o más. Se distribuían entre varias plazas y más de treinta calles con un soberbio alumbrado eléctrico, un mediano empedrado y una limpieza bastante descuidada. Muchas de las casas eran de moderna construcción aunque también abundaban caserones de rancio abolengo con portales espaciosos, grandes ventanas con rejas y habitaciones de alto techo de bovedilla. Jorge Murga señala varias iglesias y ermitas, el ayuntamiento, la cárcel y el matadero como sus edificios más significativos, mencionando la existencia de seis escuelas (tres por sexo) y varias tiendas bien surtidas como los principales servicios de la localidad. Esta tenía, según Murga Serret, 4.510 habitantes de hecho y 4.458 de derecho, cifras ligeramente inferiores a los 4.783 del censo de 1940 y 5.011 del de 1930 y que no llegaría a alcanzar hasta bien avanzados los años sesenta cuando se frena el éxodo rural en la localidad (Feo, 1987).

ASPECTOS SANITARIOS

Como en la inmensa mayoría de las topografías médicas, casi la mitad de sus páginas se destinan al análisis de los aspectos sanitarios del municipio estudiado. Murga Serret hace varios apartados: patología, epidemias, higiene, usos, costumbres y alimentación y causas de mortalidad.

El paludismo era la enfermedad más frecuente seguido de la fiebre tifoidea y tuberculosis, constituyendo la patología dominante en la localidad. Parte de las enfermedades se extendían fácilmente por la falta de higiene de la casi totalidad de núcleos rurales entre los que se encontraba Navalcarnero, en el que tanto la higiene pública como privada eran rudimentarias. Murga propone que en estos términos los ayuntamientos corran con los elevados costes de traída de aguas potables (se estaba estudiando la posibilidad en Navalcarnero) y de canalización de arroyos como principales focos infecciosos, construcción de un mercado moderno, hospital, lavaderos públicos y alcantarillas mientras los habitantes deberían construir retretes en las casas.

Murga propone también que se controle más el matadero, las bodegas y tiendas de comestibles, se prohíba la circulación de ganado por el núcleo y se alejen los estercoleros, se limpien más las calles y se blanqueen periódicamente las fachadas de las casas y las paredes interiores, etc.

La alimentación no suponía problemas graves pues se consumían alimentos suficientes en cantidad y calidad que se obtenían en el propio término y que incluso se exportaban hacia Madrid. De la dieta diaria sólo se importaba arroz. La dieta era variada, con ligero predominio de productos vegetales, alcanzando de 2.500 a 3.000 calorías diarias, con ligeras variaciones estacionales y una cifra más elevada entre los hombres que en las mujeres, especialmente entre la clase proletaria⁵. A diferencia de otros pueblos vitivinícolas, el consumo de alcohol era moderado.

Murga Serret analiza minuciosamente la mortalidad de Navalcarnero en el decenio 1930-1940 señalando que el promedio de

⁵ Esta diferencia de género era frecuente en el medio rural madrileño y Murga no duda en calificar a la mujer como víctima. Quince años después, parece haber cambiado de opinión y justifica la diferencia: "la mujer trabaja menos que el hombre y pesa menos, razón por la cual su alimentación puede ser de las cuatro quintas partes de la del hombre" (Murga, 1959, p. 75).

muerres fue de 63'3 personas/año, lo que se traduce en una tasa de mortalidad del 23'09 por cada mil habitantes, ligeramente inferior al 23'96 de España y 24'20 de Europa. De los 633 fallecidos, un 20'8% murió en primavera, un 23'8% en verano, 25'6% en otoño y 29'8% en invierno. Un 52'7% de los fallecidos fueron varones y el 47'3% restante mujeres, diferencia que se produce especialmente en los meses de mayo, agosto y septiembre, en los que se llevaban a cabo las más duras tareas agrícolas.

Un 19'27% moría antes de cumplir el año y otro 20'53% entre uno y cuatro años. La mortalidad volvía a ser importante a partir de los sesenta años (28'30%). Aunque sean similares los porcentajes a los de otras zonas rurales españolas, Murga constata que se podría reducir mucho la mortalidad infantil si la puericultura de la villa no fuese tan defectuosa, aumentando la esperanza media de vida que era de 33 años, 7 meses y 11 días, similar a la media española, que estaba aumentando con la mejora de las condiciones higiénicas.

Tras cuestionarse la veracidad de las causas de mortalidad⁶ que aparecen en las partidas de defunción (crítica que hace extensiva a cualquier municipio rural o urbano), Murga Serret repasa las principales en Navalcarnero: fiebre tifoidea, difteria, tuberculosis, cáncer y meningitis (poco importantes en comparación con los estragos que causaban en ciudades), viruela (a punto de desaparecer por la difusión de vacuna), sarampión (epidemia en 1935 con seis muertes), bronquitis aguda y diarrea (principales causas de mortalidad de niños, duplicando las muertes que producen en medios urbanos), bronquitis crónica (afecta especialmente a los ancianos), etc. Las enfermedades infecciosas sólo representaban el 4'07% del total de fallecidos. Sorprendentemente, no menciona ningún fallecimiento como consecuencia de la guerra civil.

Junto con el análisis minucioso de estadísticas, Murga Serret hace algunas referencias que podríamos incluir como "geografía de la percepción" y que nos indican que conocía a fondo la localidad de Navalcarnero: "terreno de superior calidad, país llano, de frondosa vegetación, de ameno horizonte, de apacible y tranquilo ambiente, alegre cielo y templado clima, rico en aguas por añadidura (es de suponer

⁶ Señala, por ejemplo, que la asistolia o colapso cardiaco es un recurso utilizado en todas partes cuando se ignora la verdadera causa de fallecimiento y, especialmente en núcleos rurales

que en sus orígenes dispuso de mayor cantidad todavía), produce en el ánimo del visitante, un sentimiento de simpatía, una sensación de agrado, que obliga a conceptualarlo como uno de los pueblos más risueños de la provincia". También parecía conocer a fondo la personalidad de los vecinos, a los que califica de dóciles, respetuosos y afables, alegres y generosos aunque reflexivos y serios. Este conocimiento se plasma también en la descripción de las ocupaciones de ocio de los vecinos de Navalcarnero entre las que predominaba el baile al aire libre o en los dos salones existentes, la asistencia al teatro, las rondas de los mozos con guitarras, bandurrias y panderos, el juego a las cartas en las tabernas, las fiestas de las mozas en el campo en Semana Santa, las costumbres de bailes y regalos a la novia en el día de la boda, etc.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAREZ SIERRA, J. (1963): *Diccionario de autoridades médicas*, Madrid, Nacional, 593 págs.
- BAUSÁ MONTES, J. (1886): *Estudio médico-topográfico de la villa de Navalcarnero*, Madrid, F. García, 111 págs.
- FEO, F. (1987): "*Evolución demográfica del suroeste de la provincia de Madrid*", Estudios Geográficos, 186, p. 31-56.
- FEO, F. (1996): *Geografías médicas de Tineo de 1886, 1907 y 1913*, Oviedo, Principado de Asturias, 176 págs.
- FEO, F. (1997): "*Geografía médica del concejo asturiano de Carreño (1919)*", Polígonos. Revista de Geografía, 7, p. 9-28.
- MURGA SERRET, J. (1944): *Geografía y topografía médica de Mieres*, Madrid, Cosano, 95 págs.
- MURGA SERRET, J. (1959a): *Biología general. Histología humana. Anatomía funcional*, Madrid, Alonso, 430 págs.
- MURGA SERRET, J. (1959b): *El ayudante técnico sanitario*, Madrid, Alonso, 3 vols.
- OLIVERA, A. (1986): "*Nuevos planteamientos de la Geografía médica*" en García Ballesteros, A. (Coord): *Teoría y práctica de la Geografía*, Madrid, Alhambra, p. 348-360.

OLIVERA, A. (1993): *Geografía de la salud*, Madrid, Síntesis.

URTEAGA, L. (1980): "*Miseria, miasmas y microbios. Las topografías médicas y el estudio del medio ambiente en el siglo XIX*", *Geocrítica*, 29, p. 1-50.

UTANDA, L. Y FEO, F. (1995): "*Problemática medioambiental en la región central asturiana en la primera mitad del siglo XX: su percepción en las topografías médicas*", *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 15, p. 759-767.

RESUMEN

La Geografía Médica inédita de Navalcarnero analiza de forma pormenorizada la situación demográfica, alimenticia, higiénica y sanitaria de este municipio en 1943 para concluir con una revisión somera de las principales enfermedades que afectaban a los habitantes.

PALABRAS CLAVE: Geografía médica, Navalcarnero, 1943.

ABSTRACT

The Medical Geography unpublished of Navalcarnero analyses in a precise way the demographic, nutritious, hygienic and sanitary situation of this municipality in 1943. Finally there have been examined the main diseases affecting its inhabitants at that time.

KEY WORDS: Medical Geography, Navalcarnero, 1943.

RÉSUMÉ

La géographie de la médecine inédite de Navalcarnero analyse en détail la situation démographique, alimentaire, hygiénique et sanitaire de cette municipalité en 1943, pour terminer par une révision sommaire des principales maladies qui ont affecté à ses habitants.

MOTS CLÉ: Géographie de la médecine, Navalcarnero, 1943.

EL CLIMA URBANO DE MADRID Y SU INFLUENCIA SOBRE EL CONFORT TÉRMICO

Por
Felipe Fernández García
Universidad Autónoma de Madrid

Vivimos o creemos hacerlo en una sociedad de bienestar. Confort, confortabilidad, bienestar son sustantivos usuales, signos de identidad de nuestro tiempo, pero poco estaremos avanzando si cada adelanto técnico se traduce, a largo o medio plazo, en un empeoramiento de las condiciones ambientales (López Gómez, A., prólogo de la obra de Arroyo, F. y Fernández, F., 1991).

INTRODUCCIÓN: CLIMA URBANO Y CALIDAD AMBIENTAL.

De las modificaciones que el hombre introduce en la ciudad, las dos que de manera más directamente le afectan son la contaminación del aire y las nuevas condiciones térmicas que caracterizan el clima urbano

Numerosos estudios epidemiológicos ponen de manifiesto la incidencia de ambos factores sobre la salud. La mayor parte de ellos consideran la contaminación atmosférica como el principal factor de mortalidad o morbilidad (Aguinaga, I. et als. 1999; Sunyer, J. y cols., 1996; Díaz y cols. 1999), sin embargo en los últimos años los factores climáticos han adquirido mayor protagonismo. Este cambio se ha debido, por un lado, al descenso de la contaminación en las ciudades de los países industrializados por un mayor control de las emisiones; por otro, a los informes del IPCC, que destacan como bastante previsible un incremento de las temperaturas y, sobre todo, de los episodios cálidos lo que afectaría a la salud de las personas. De hecho, algunos autores han puesto en evidencia que los extremos térmicos causan tras-

tornos fisiológicos y contribuyen a un incremento significativo de los ingresos hospitalarios y de la morbilidad, que puede aumentar hasta en un 50% respecto a los niveles normales (Jendritzky, G. y cols., 2000; Kalkstein y cols., 1999). Entre las áreas más afectadas están las aglomeraciones urbanas, en las que la conocida "Isla de calor" puede agravar estos efectos.

La temperatura es la variable climática que de manera más acusada influye sobre la salud y el bienestar, pero la temperatura del aire no necesariamente es representativa de la sensación térmica que el organismo experimenta. En efecto, esta sensación depende, además, de la humedad y de la velocidad del viento; la acción combinada de estas variables condiciona el intercambio de calor entre el cuerpo y el ambiente que le rodea. Existen unos umbrales dentro de los cuales se produce un equilibrio, pero fuera de ellos aparecen diferentes sensaciones de calor o frío y el organismo necesita realizar un esfuerzo de adaptación. La intensidad del esfuerzo requerido en este proceso es, en realidad, el mejor indicativo del grado de bienestar térmico y de la incidencia que sobre la salud pueden tener los cambios experimentados por el organismo.

El estudio del confort trata de evaluar el grado de tensión a que está sometido el organismo bajo las diferentes situaciones climáticas y ver de qué modo pueden lograrse las mejores condiciones de bienestar térmico. En espacios interiores esta tarea es relativamente fácil, aunque la mayoría de las veces se hace a costa de un elevado consumo energético, que influye negativamente sobre otros aspectos como la contaminación o la intensificación de la isla de calor urbana. En espacios abiertos y salvo en el caso en que las condiciones climáticas naturales sean las adecuadas, difícilmente se logrará el confort óptimo; sin embargo, sí pueden atenuarse las situaciones extremas y mejorarse las condiciones naturales como se ha demostrado en diversas actuaciones realizadas con tal fin (Álvarez, S. y cols., 1992; Pickup and Dear, 2000).

Es en este contexto en el que encuadra el presente trabajo. En él intentamos evaluar, por un lado, las características del confort en la aglomeración urbana y sus diferencias respecto a las propias del clima regional y, por otro, de qué modo actúan, matizan o modifican las condiciones de confortabilidad las diferentes estructuras urbanas urbana, especialmente los parques y las plazas.

DATOS Y FUENTES.

El principal obstáculo con el que nos encontramos al abordar estudios sobre el clima urbano es que los datos disponibles no siempre son representativos, puesto que los observatorios situados dentro de la ciudad se localizan en zonas de parque. Por ello en nuestro trabajo hemos utilizado los datos climáticos procedentes de diversas estaciones de la Red de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica pertenecientes al Ayuntamiento de Madrid. Del conjunto de 27 estaciones que en la actualidad componen esta red, 8 tienen series continuas de varios años y se localizan en espacios urbanos diferentes (fig. 1): las estaciones de Cuatro caminos (10), Fernández Ladreda (14) y Plaza de Castilla (15) son representativas de áreas típicamente urbanas con alta densidad de edificaciones y asfalto y con escasa superficie arbolada; la de Atocha (2), Plaza de España (4), Marqués de Vadillo (18) y la de Isaac Peral (21) se sitúan en plazas o zonas de urbanización menos densa y con árboles; por último, la 24 se halla en el centro de la Casa de Campo, una extensa zona verde al oeste de Madrid, con importantes instalaciones de ocio y recreo como el Zoo, el Parque de atracciones y rodeada por numerosas urbanizaciones próximas a la capital. La incorporación de estos datos a los procedentes de los observatorios de la Red Meteorológica Nacional, nos ha permitido caracterizar los diferentes ambientes térmicos que contribuyen al confort térmico de Madrid.

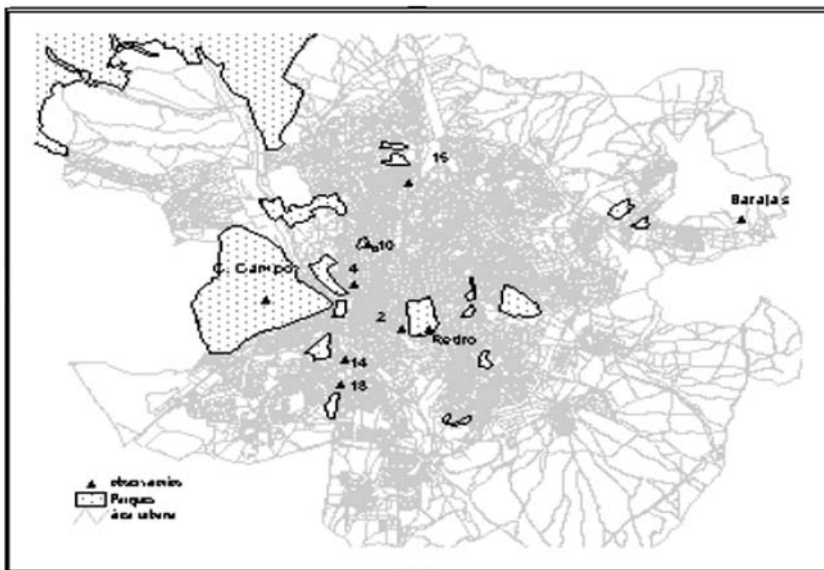


Figura 1.- Localización de las estaciones metereológicas.

Los datos utilizados en este trabajo han sido:

1°.- Máximas y mínimas diarias de temperatura y humedad del periodo 1992-1998, registrados en el aeropuerto de Barajas y en el Retiro. Ambos observatorios son de primer orden y pertenecen a la Red Nacional de Meteorología; el de Barajas se localiza al NE de Madrid y a una distancia de 12 km; el otro en el parque del Retiro, situado en el interior de la ciudad.

2°.- Datos diarios y horarios de temperatura y humedad relativa de las estaciones pertenecientes a la Red de Control y Vigilancia de la Contaminación Atmosférica del Ayuntamiento de Madrid, durante el mismo periodo 1992-1998. Estas series han sido sometidas a un proceso de depuración y control, tomando como referencia los datos del mismo periodo registrado en el observatorio de Retiro y Barajas.

METODOLOGÍA.

Existe una amplia gama de índices que tratan de evaluar las sensaciones térmicas en diferentes ambientes climáticos. Los más simples utilizan una sola variable, como el denominado "poder de enfriamiento del viento" (Win Chill) de Siple y Passel; otros combinan la temperatura y humedad, como el "índice termohigrométrico" de Thom, y otros como el de Hill, combinan la temperatura el viento y la humedad (Fernández García, F., 1996; Domínguez Bascón, P., 1999; Canet y Pérez Cueva, 1998). En los últimos años se han desarrollado métodos más complejos, basados en el modelo de intercambio energético entre el organismo y el ambiente exterior, en los que intervienen además de las variables clásicas, la radiación, la temperatura de la piel y de la ropa, la temperatura radiante, la presión parcial del vapor etc. (Auliems and Dear, 1997; Jendritzky and Grätz, 1998; Kalstein and Valimont, 1986).

En este trabajo hemos aplicado la temperatura efectiva o índice termohigrométrico (THI, termohygro-metric index) desarrollado por Thom en 1959 que utiliza la temperatura del aire y la humedad relativa como variables para definir el confort. La ecuación que relaciona ambos parámetros responde a la siguiente expresión:

$$THI = t - (0.55 - 0.0055H)*(t - 14.5)$$

en la que t la temperatura del aire en grados centígrados y H la hume-

dad relativa en %. Las diferentes sensaciones aparecen delimitadas por los siguientes umbrales:

Sensación	THI
Muy frío	Entre -9.9 y -1.8
Frío	Entre -1.7 y +12.9
Fresco	Entre 13 y 14.9
Suave	Entre 15 y 19.9
Cálido	Entre 20 y 26.4
Muy cálido	Entre 26.5 y 29.9
Bochornoso	Superior a 30

A pesar de su aparente simplicidad, estudios realizados en otras ciudades utilizando este índice y con datos similares a los nuestros (Jáuregui y cols. 1997; Unger, 1999; Batista y Morales, 2001), han mostrado que los resultados obtenidos son bastante representativos de las diferencias entre la ciudad y su entorno inmediato, así como de los matices que dentro de la ella se producen como consecuencia de las diferentes tipologías y usos del suelo.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.

Confort térmico urbano frente a confort térmico regional.

El confort térmico de Madrid depende, en primer lugar, de las características del clima regional y, en segundo lugar, de las modificaciones que sobre aquel introduce la ciudad. El primero está representado por el observatorio del aeropuerto de Barajas, con ninguna o muy escasa influencia urbana; el segundo por las estaciones 10, 14 y 15 de la Red de Vigilancia de la Contaminación del Ayuntamiento de Madrid, localizadas en zonas con alta densidad de edificaciones y asfalto, tráfico muy intenso y escasa masa vegetal. La comparación de estos dos espacios nos permitirá, por un lado, determinar los principales rasgos del confort térmico relacionados con los factores naturales propios del clima de nuestra región y, por otro, las transformaciones que éste experimenta como consecuencia de la ubicación en esta zona de la ciudad de Madrid. Para ello hemos calculado la frecuencia de días pertenecientes a las distintas categorías de confort definidas según el índice THI, durante el periodo 1992-1997, cuyos resultados aparecen en los cuadros 2, 3 y 4.

Frecuencias totales.

La comparación entre las frecuencias totales, tal y como se muestra en el cuadro 1 nos permite destacar las principales características del confort en los dos espacios considerados:

-El confort térmico regional, representado por los datos del aeropuerto, se caracteriza por un claro predominio de las situaciones extremas, frías o cálidas, sobre las confortables. En el periodo de mínimas, más del 80% de los días corresponden a sensaciones frías o muy frías y sólo el 7% a confortables. En las horas del máximo térmico, las sensaciones confortables y frías presentan valores muy similares, el 30% y el 31%; aumenta el porcentaje de días cálidos hasta el 28% y el 11% restante corresponde a sensaciones frescas.

Cuadro 1. Porcentaje de días clasificados según la sensación térmica, en la ciudad de Madrid y en el aeropuerto (1992-1997).

	Temperaturas mínimas					Temperaturas máximas					
	MF	F	fr	S	C	F	fr	S	c	mc	b
Madrid- ciudad		54	11	23	12	14	12	28	40	4	2
Madrid-aeropuerto	5	77	11	7		30	11	31	27	1	

La ciudad introduce importantes modificaciones que se traducen en:

-En las mínimas, una notable reducción de las sensaciones frías, 54% en la ciudad, frente al 77% fuera de ella, y la ausencia de situaciones muy frías. Así mismo, se produce un aumento considerable de las clasificadas como suaves (23% frente al 7%) y, como rasgo específico de la ciudad, la aparición de un 12% de noches cálidas.

-En las máximas, un fuerte incremento de las sensaciones cálidas que alcanza el 40%, casi el doble que en Barajas, y la presencia de días muy cálidos y bochornosos, prácticamente inexistentes fuera de la ciudad.

Cuadro 2. Frecuencia mensual en % de los días según sensaciones térmicas en Barajas (1992-1997).

Mes	Temperaturas mínimas					Temperaturas máximas					
	MF	F	fr	S	C	F	fr	S	c	Mc	b
Enero	30	70				91	8	1			
Febrero	17	83				72	17	11			
Marzo	4	96				27	17	55	1		
Abril		100				23	22	43	12		
Mayo		95	4	1		4	10	58	27	1	
Junio		67	25	8			2	40	55	3	
Julio		31	36	32	1			10	81	5	4
Agosto		34	30	36				13	80	5	2
Septiembre		80	18	2			2	48	49	1	
Octubre		91	9			13	14	55	18		
Noviembre	1	98	1			40	33	24	3		
Diciembre	10	90				84	12	4			

Cuadro 3. Frecuencia mensual en % de los días según sensaciones térmicas en áreas urbanas (1992-1997).

Mes	Temperaturas mínimas					Temperaturas máximas					
	F	fr	S	C		F	fr	S	c	Mc	b
Enero	100					49	33	18			
Febrero	99	1				23	35	42			
Marzo	91	9				6	12	54	28		
Abril	74	20	6			2	8	79	41		
Mayo	33	31	35	1		1		32	65	2	
Junio	6	20	63	11				10	67	22	1
Julio		4	45	52					31	63	6
Agosto	1	3	44	52				1	36	59	4
Septiembre	15	23	58	4				18	68	14	
Octubre	43	32	25			1	9	45	45		
Noviembre	92	7	1			16	18	61	5		
Diciembre	99	1				49	34	17			

(MF, muy frío; F, frío; fr, fresco; S, suave o confortable; C, cálido; Mc, muy cálido y B, bochornoso.)

Frecuencias mensuales de las sensaciones de confort.

A lo largo del año las diferencias entre los espacios rurales y urbanos se mantienen y matizan (Cuadros 2 y 3):

Las mínimas de Barajas presentan un largo periodo de ocho meses, desde noviembre hasta mayo, en el que más del 95% de los días son clasificadas como frías y en los tres meses invernales, un porcentaje relativamente alto corresponde a sensaciones muy frías. Sensaciones de confort pueden aparecer desde mayo a septiembre, pero únicamente en julio y agosto tales sensaciones adquieren una relativa importancia (el 32% y el 36%, respectivamente), en los otros meses su frecuencia es bastante menor.

En la ciudad se acortan considerablemente los periodos fríos, aumentan las noches confortables y aparecen noches cálidas. El frío nocturno se reduce a cinco meses, desde noviembre a marzo y en ningún mes se registran sensaciones muy frías. Desde mayo a octubre, es decir durante seis meses, las situaciones confortables representan valores superiores al 30%, con un máximo cercano al 60%, en junio y septiembre. Pero el rasgo más característico y el que mejor define el ambiente térmico urbano es, como señalamos anteriormente, la aparición de noches cálidas dentro de la ciudad; durante cuatro meses, desde mayo a septiembre, pueden aparecer estas situaciones, pero son especialmente importantes en los dos meses centrales del verano en los que alcanzan el 50%.

En las máximas, los contrastes ciudad-campo son menores, las sensaciones cálidas se extienden en ambas zonas durante el mismo periodo, desde marzo a noviembre, pero en la ciudad el porcentaje de días es mayor y aparecen sensaciones muy cálidas y bochornosas desde mayo a septiembre. Durante los dos meses de julio y agosto, desaparecen las sensaciones confortables en la ciudad y se reducen considerablemente en Barajas. Estos dos meses son, por tanto, los más negativos desde la óptica de la confortabilidad y la ciudad agudiza esta sensación puesto que al menos el 52% de los días, porcentaje que corresponde a las mínimas cálidas, no disminuyen tales sensaciones en ningún momento del día.

Valoración del confort urbano.

El concepto de "isla de calor" utilizado como distintivo de los climas urbanos, adquiere aquí todo su significado y el calentamiento provocado por la ciudad tiene repercusiones muy interesantes desde la óptica del confort de sus habitantes: por un lado, atenúa el frío y aumenta la frecuencia y duración de las sensaciones confortables, lo que podría inducirnos a valorar como positiva la influencia de la ciudad sobre el confort de sus habitantes, tal y como lo han hecho otros autores (Unger, 1999); sin embargo, también se produce un aumento de las sensaciones cálidas y esto incide muy negativamente sobre la calidad ambiental de las áreas urbanas. Esto es así, porque, salvo en situaciones extremas, la ropa o la vivienda constituyen una adecuada defensa contra el frío. Contra el calor los mecanismos de defensa son más limitados, el organismo sufre de manera más acusada sus efectos negativos y se ha demostrado que el esfuerzo de adaptación frente al calor influye sobre la salud de manera más acusada que el frío (Jendritzky, G. y cols., 2000; Kalkstein y cols., 1999; Raso, 1999).

El confort térmico en el interior de Madrid.

La ciudad no es climáticamente homogénea, existen diferencias significativas relacionadas con la densidad y tipo de urbanización y, especialmente, con la presencia de espacios verdes; todo ello complica y diversifica las sensaciones térmicas en las diferentes áreas de la ciudad. En estudios anteriores (López Gómez y cols. 1993) se ponía de manifiesto la influencia que sobre la isla de calor tienen la presencia de árboles en calles y plazas; también en diversos estudios sobre los parques de Madrid se analiza la importancia de estos espacios como creadores de áreas climáticamente diferenciadas (Almendros Coca, M. A. 1992 y 1996). Tanto unos como otros constituyen auténticas islas de frescor dentro de la ciudad y, como ya señalamos en otra ocasión (Arroyo Ilera, F. y Fernández García, F, 1991), atenúan el calor estival mejorando considerablemente la confortabilidad.

Los nuevos datos que hemos utilizado en este trabajo y las nuevas zonas incorporadas al análisis confirman los resultados anteriores, tal y como se observa en los cuadros 4 y 5. Lo más significativo es el aumento de los días confortables en las plazas arboladas, un 5% más que en los espacios propiamente urbanos; la disminución de las situa-

ciones cálidas en las horas de mínimas y la atenuación de las sensaciones muy cálidas (cuadro 5). En el parque del Retiro, como era de esperar, no se registran sensaciones ni muy cálidas ni bochornosas en ningún momento del año y no aparecen sensaciones cálidas durante las mínimas.

Cuadro 4. Porcentaje de días confortables en diferentes espacios urbanos de Madrid (1992-1997)

Zonas	Temperaturas mínimas	Temperaturas máximas
Espacios urbanos	23	28
Plazas arboladas	23	33
Parque del Retiro	15	30

Cuadro 5. Porcentaje de días clasificados según las sensaciones de confort en diferentes espacios urbanos de Madrid.

	Temperaturas mínimas			Temperaturas máximas				
	F	fr	C	F	fr	C	Mc	B
Urbano	54	13	10	14	12	33	12	1
Plazas	60	13	5	12	11	36	8	
Parques	76	9		36	12	21		

El régimen horario medio mensual del confort en Madrid.

El análisis que hasta ahora hemos realizado nos ha permitido destacar los rasgos más sobresalientes del confort térmico en nuestra ciudad en los dos momentos más representativos del ciclo térmico diario, como son las máximas y mínimas. En este apartado presentamos la evolución que a lo largo de las 24 horas del día se produce en los doce meses del año, utilizando para ello los datos horarios del índice.

En el cuadro 6 aparecen resumidas las diferentes sensaciones que a lo largo del día se producen en cada uno de los meses del año en las áreas típicamente urbanas, es decir de urbanización densa y escasa influencia vegetal, y en zonas de menor densidad de edificaciones y con influencia de superficies arboladas o de césped, que han sido agrupadas bajo la denominación de plazas. Como podemos observar, las sensaciones de confort que se suceden a lo largo del día, son similares en diferentes meses, que podemos resumir en cuatro tipos con caracte-

rísticas similares (gráfico 2):

El primero corresponde a la situación típica del invierno en Madrid. Se caracteriza porque en ningún momento del día se superan las sensaciones frías o frescas ni en la ciudad, ni en plazas. Esta situación es la predominante, con muy pocas diferencias, durante los meses de diciembre, enero y febrero.

El segundo aparece en los meses de marzo, abril y noviembre y se caracteriza por sensaciones frías durante la noche, frescas a primeras horas de la mañana y al comenzar la noche y un periodo importante de horas confortables. Estas últimas se extienden a lo largo de entre 9 y 12 horas, según meses.

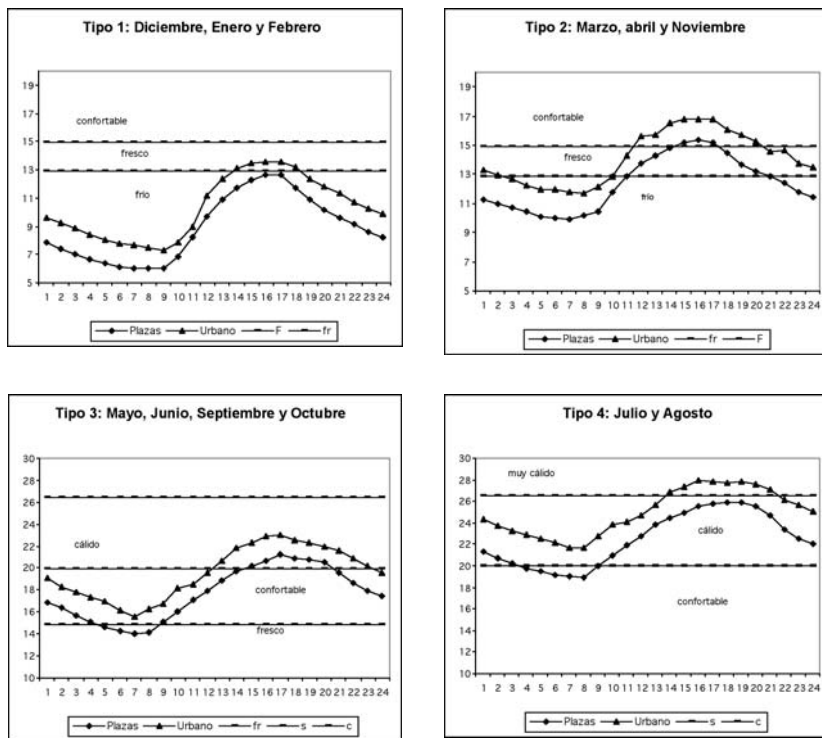
El tercero es el más duradero, ya que aparece durante los meses de mayo, junio, septiembre y octubre. El rasgo más representativo es que en las zonas típicamente urbanas, todas las horas son o confortables o cálidas; en las plazas y áreas de urbanización menos compacta, a primeras horas del día se registran sensaciones frescas.

El cuarto, por último, representa el rigor estival en nuestra ciudad. Aparece en los dos meses centrales del verano, julio y agosto, y el rasgo más característico es que las sensaciones cálidas o muy cálidas se mantienen a lo largo de las 24 horas del día en los espacios típicamente urbanos; en las plazas, sin embargo, se alcanzan sensaciones confortables, al menos durante cinco horas.

Cuadro 6: Sensaciones de confort correspondientes al régimen medio mensual horario en Madrid.

mes	ciudad	plazas
enero	frío y fresco	frío
febrero	frío y fresco	frío y fresco
marzo	frío-fresco-confortable	frío-fresco-confortable
abril	frío-fresco-confortable	frío-fresco-confortable
mayo	confortable-cálido	fresco-confortable-cálido
junio	confortable y cálido	confortable y cálido
julio	cálido y muy cálido	confortable y cálido
agosto	cálido y muy cálido	confortable y cálido
septiembre	confortable y cálido	fresco-confortable- cálido
octubre	confortable y cálido	fresco y confortable
noviembre	frío-fresco-confortable	frío-fresco-confortable
diciembre	frío y fresco	frío

Figura 2: Regimenes medios horarios de confort en Madrid.



CONSIDERACIONES FINALES.

Dos han sido los objetivos principales de este trabajo: por un lado, analizar las modificaciones que una aglomeración como Madrid introduce sobre el clima regional, expresadas en términos de confortabilidad, y, por otro evaluar la incidencia de los parques y plazas sobre le confort térmico dentro de la ciudad.

Además de los datos de Barajas y Retiro, ambos del INM, hemos utilizado los datos diarios y horarios de 8 estaciones pertenecientes a la Red de Vigilancia de la Contaminación, del Ayuntamiento de Madrid. El periodo utilizado ha sido el comprendido entre 1992 y 1997. El emplazamiento de los diferentes observatorios nos ha permi-

tido diferenciar una zona sin influencia urbana, como es la correspondiente al aeropuerto de Barajas, y una zona influida por la ciudad.

Dentro de esta hemos diferenciado, además, las áreas típicamente urbana, correspondiente a zonas de alta densidad de edificaciones y asfalto y muy escaso arbolado y otras zonas, como plazas y parque, con un tipo de urbanización menos denso y con influencia de arbolado.

Los resultados más significativos han sido:

1º.- la influencia de la ciudad determina un aumento de las sensaciones confortables, pero también un aumento de las sensaciones cálidas. Estas últimas se mantienen tanto durante el día como durante la noche en los meses estivales lo que determina un aumento de las sensaciones de discomfort para los habitantes de la ciudad.

2º.- Las plazas, los espacios de urbanización abierta y los parques suavizan los rigores estivales y mejoran considerablemente la sensación de confort dentro de la ciudad. En términos absolutos las diferencias no son muy marcadas, salvo en los grandes parques, pero no es arriesgado pensar que el efecto beneficioso de estos espacios es mayor de lo que las cifras representan y esto por dos razones: una de tipo psicológico asociada al efecto de la vegetación; la otra más fisiológica, porque se produce esencialmente durante el verano lo que permite recuperar al organismo la sensación de relativa confortabilidad, al menos en las horas nocturnas.

3º.- El régimen de confort medio mensual, obtenido a partir de los datos horarios, nos ha permitido diferenciar cuatro tipos, cuyas características y duración son: en diciembre, enero y febrero en ningún momento del día se superan las sensaciones frías o frescas; en los meses de marzo, abril y noviembre se registran sensaciones frías durante la noche, frescas a primeras horas de la mañana y al comenzar la noche y un periodo confortable durante el día; en mayo, junio, septiembre y octubre, las horas son o confortables o cálidas y únicamente en un periodo corto, a final de la noche, se registran sensaciones frescas en las plazas; por último, en julio y agosto las sensaciones cálidas o muy cálidas se mantienen a lo largo de las 24 horas del día; únicamente en las plazas y parques durante la noche se alcanzan sensaciones confortables.

Señalemos, por último, que este trabajo forma parte de un proyecto más amplio en el que pretendemos, junto con otros grupos de investigación, evaluar la incidencia del clima sobre la calidad ambiental en diferentes ciudades españolas y su influencia sobre la mortalidad y morbilidad de sus habitantes.

BIBLIOGRAFÍA.

AGUINAGA, I., et al. (1999): "Efectos a corto plazo de la contaminación atmosférica sobre la mortalidad: resultados del proyecto EMECAM en Pamplona". *Revista Española de Salud Pública* 73 (2), pp 253-258.

ÁLVAREZ, S. y cols. (1992): *Control climático en espacios abiertos*. Proyecto Expo 92. Sevilla. Universidad de Sevilla, Junta de Andalucía y Ciemat. 195 pp.

ALMENDROS COCA, M. A. (1992): "Aspectos climáticos del parque del Retiro (Madrid)". *Revista Estudios Geográficos*, , nº 207, pp. 217-240.

ALMENDROS COCA, M. A. (1996): "Aspectos climáticos sobre la Casa de Campo de Madrid". *Revista Estudios Geográficos*, V. CXXIX, pp. 27-46.

ARROYO ILERA, F., y FERNÁNDEZ GARCÍA, F. (1991): *Aproximación al confort térmico urbano de Madrid*. Madrid, Ed. Universidad Autónoma, 110 pp.

AULICIEMS, A and DEAR, R. (1997): "Thermal adaptation an variable indoor climate control" en *Bioclimatology* (Auliciems ed). Berlín, Springer, pp. 61-86.

BATISTA, L. M y MORALES, V (2001): "Algunos índices de confort climático en los jardines del rey. Cuba" en *El tiempo del clima* (P. Cueva, L. Baeza y Tamayo Carmona eds). Valencia, Publicaciones de la Asociación Española de Climatología (AEC), Serie A, nº 2, pp. 511-518.

CANET, J. E, y PÉREZ CUEVA, A. (1998): "Confort climático en Valencia" en *Clima y calidad ambiental en ciudades ibéricas e iberoamericanas* (FERNÁNDEZ GARCÍA, GALÁN y CAÑADA edts). Madrid, Parteluz, pp. 343-356.

DÍAZ, J et al. (1999): "Modeling of air pollution and its relationship with mortality and morbidity in Madrid, Spain". *Int. Arch. Occup. Environ Health*, 72, pp. 543-549.

DOMÍNGUEZ BASCÓN, P. (1999): *Clima, Medio Ambiente y urbanismo en Córdoba. Contribución a la planificación ambiental en ciudades del ámbito mediterráneo*. Córdoba, Diputación, 345 pp.

FERNÁNDEZ GARCÍA, F. (1996): *Manual de Climatología Aplicada. Clima Medio Ambiente y Planificación*. Madrid, Síntesis. 285 pp.

FERNÁNDEZ GARCÍA, F. (2000): "Clima y calidad ambiental en las ciudades: propuesta metodológica y su aplicación al área de Madrid" en *Proyectos y métodos actuales en Climatología* (Raso y M. Vide Eds). Barcelona, Publicación de la Asociación Española de Climatología, Serie B, nº 1, pp. 41-66.

JÁUREGUI, E. CERVANTES, J y TEJEDA, A. (1997): "Bioclimatic conditions in Mexico city- an assessment". *Int. J. Biometeorology*, nº40, pp. 166-177.

JENDRITZKY, G and GRÄTZ, A. (1998): "Mapping human bioclimates in various scales with particular reference to urban environment". *American Meteorological Society. Second Urban Environment Symposium*. Pp. 168-171.

JENDRITZKY, G. GRÄTZ, A. y FRIEDRICH, M. (2000): "The assesment of human thermal climates in cities" en *Proceedings of the 15th international Congress of Biometeorology & International Conference on Urban Climatology*. Sydney, Australia (publicación en CD).

KALKSTEIN, L and VALIMONT, K. (1986): "An evaluation of summer discomfort in the United States using a relative climatological indez". *Bull. American Meterological Society*, V. 67, nº 7, pp. 842-848.

KALSTEIN, L.S. and GREEN, J.S. (1997): "An evaluation of climate/mortalityrelationship in large U.S. cities and the possible impacts of Climate Change". *Environmental Health Pespectives*. 105, pp. 84-93.

LÓPEZ GÓMEZ, A. y cols. (1993). *El clima de las ciudades españolas*. Madrid, Ed. Cátedra, 268 pp.

PICKUP J, and DEAR, R (2000): "An outdoor thermal environment index. Applications" en *Proceedings of the 15th international Congress of Biometeorology & International Conference on Urban Climatology*. Sydney, Australia (publicación en CD).

RASO, J.M. (1999). " Temperaturas extremas y mortalidad en Barcelona" en *La climatología española en los albores del siglo XX* (Raso y M. Vide (coords). Barcelona, Publicación de la Asociación Española de Climatología. Serie A, nº 1, pp. 459-468.

SUNYER, J., et al. (1996): "Air pollution and mortality in Barcelona". *Journal of Epidemiology and Community Health* 50 (Suppl. 1), pp 1-5.

UNGER, J. (1999): " Comparisons of urban and rural bioclimatological conditions in the case of a Central European city". *Int. J. Biometeorology*, nº 43, pp. 139-144.

RESUMEN:

En este artículo se analiza la influencia de la ciudad de Madrid sobre las condiciones bioclimáticas, aplicando el índice termohigométrico de Thom, que combina la temperatura y la humedad relativa del aire. Con los datos diarios y horarios correspondientes al periodo 1991-1997, se comparan las diferencias de confortabilidad entre la ciudad y las áreas próximas y entre las diferentes zonas urbanas. Por efecto de la isla de calor, en la ciudad, disminuyen de las sensaciones frías y aumentan las confortables durante la noche; en las horas diurnas aumentan las sensaciones cálidas y muy cálidas. Este incremento es especialmente significativo durante julio y agosto en los que las sensaciones cálidas y muy cálidas se mantienen durante las 24 horas del día, en las áreas más densamente urbanizadas. Las plazas y parques suavizan los rigores estivales y mejoran la sensación de confort dentro de la ciudad.

PALABRAS CLAVE: Clima urbano, Bioclimatología, índice termohigométrico, Madrid (España).

ABSTRACT:

This paper examines the influence of the "Urban Heat Island" on the bioclimatology of the city of Madrid, using the Thom's Thermohygrometric Index (THI, defined by air temperature and relative humidity). Differences of human "sensations" between urban and rural environment and different urban areas are evaluated at daily and hourly time scales over the 1991-1997 period.

The reduction of the frequency of nighttime cold sensations and the increase of diurnal warm sensations are the main findings, specially during July and August, when the warmest sensations may last 24 hours in the more densely urbanized areas. Squares and gardens relieve the rigours of the summer and improve the comfortable sensations within the city.

KEY WORDS: Urban Climate; Bioclimatology, Thom s index, Madrid (Spain).

RÉSUMÉ:

Dans cet article on examine l'influence de la ville de Madrid sur les conditions bioclimatiques en utilisant la formule de Thom, qui combine la température et l'humidité. Avec les données journalières et horaires de la période 1991-1997, on a évalué les différences entre la ville et ses alentours et les différentes zones urbaines. A cause de "l'îlot de chaleur", il se produit dans la ville une diminution des sensations froides et les sensations confortables augmentent la nuit; pendant les heures diurnes les sensa-

tions chaudes et tres chaudes augmentent. Cet accroissement est spécialement significatif pendant les mois de juillet et aout ou les sensations chaudes et tres chaudes se maintiennent pendant les 24 heures de la journée, dans les zones plus dense ment urbanisés. Les places et les jardins adoucissent les rigueurs de l été et améliorent les sensations de confort dans la ville.

MOTS-CLES: Climat urbain, Bioclimatologie, Indice thermo-hygrometrique, Madrid (Espagne).

LAS ESTRELLAS DE MADRID

Por
Roberto Goycoolea Prado
Universidad de Alcalá de Henares

INTRODUCCIÓN

El excepcional aumento del turismo en las últimas décadas está produciendo cambios significativos en el modo de entender y organizar las ciudades que lo reciben. Frente al urbanismo tradicional, centrado en las necesidades de los residentes, la relevancia económica del turismo lleva a que los asentamientos turísticamente importantes se gestionen y desarrollen privilegiando las aspiraciones de los habitantes temporales. Con el fin de aumentar el consumo turístico, espacios y actividades urbanas se van adaptando a sus requerimientos e imaginarios: se les construyen aparcamientos y accesos específicos sin importar que transformen la percepción histórica del lugar (Toledo), se realizan rehabilitaciones de monumentos pensando ante todo en su visita (La Alhambra), se desarrollan infraestructuras hoteleras que pueden ir en detrimento del entorno (Mallorca), se saturan las calles de coloreados y molestos autobuses descapotables (Madrid), se recrean folclóricos bares y restaurantes (Segovia), etc. Esta particular situación histórica, que los estudios correspondientes indican irá en aumento, (Bosque 1995) convierte a la imagen y uso que los turistas tienen de los lugares que visitan en factor fundamental para su configuración y gestión.

Conocer la imagen que los residentes tienen de un lugar es relativamente sencillo. Los diversos foros de que disponen para expresarse —elecciones locales, asociaciones de consumidores y vecinales, medios de comunicación, etc.— y los estudios que sobre el tema realizan los profesionales vinculados con el quehacer urbano permiten formarse una idea bastante aproximada de cómo entienden el espacio

que habitan. Averiguar la imagen que de él tienen los turistas ya no es tan sencillo por la dificultad que supone enterarse de la opinión de un grupo cultural y económicamente heterogéneo y porque por distintos motivos —desconocimiento del idioma y las instituciones, predisposición, falta de tiempo, etc.— su voz no suele recogerse en los medios de comunicación, salvo parcialmente en documentales laudatorios o en denuncias de robos o abusos de agencias, hosteleros y restauradores.

Ante estas dificultades metodológicas consideramos que una forma de penetrar en la imagen que los turistas tienen de los lugares que visitan es retomar una idea apuntada por Xavier Sust años atrás, 1975, consistente en indagar en los medios que utilizan para conocerlos. Los enclaves turísticos, especialmente si son ciudades, no son objetos que se presentan unívocamente siendo prácticamente inevitable disponer de algún instrumento que permita comprenderlos. Aunque existen diferentes medios para descubrir un lugar, son las guías turísticas el útil más empleado. Pocos viajeros osan aventurarse por una ciudad desconocida sin una guía escrita o, en su caso, sin un(a) guía parlante que evite leerla. A través de las descripciones e informaciones propias de estos documentos, el usuario conoce la historia y los puntos de interés del lugar visitado, así como sus hoteles, restaurantes y similares, definiendo un modo particular entender y utilizar el espacio urbano. Desde esta perspectiva, las guías son significativos instrumentos de formación y promoción cultural, a la vez que factores básicos para definir la geografía del consumo turístico de un lugar.

En las páginas que siguen se ejemplifica la propuesta explorando en la imagen que de Madrid otorga la que por ventas y antigüedad se puede considerar la guía turística por antonomasia, la *Guía Verde* de Michelin, concretamente la última edición dedicada a *España* (2001). La razón de considerar como objeto de estudio una guía general y no una específica de la ciudad radica en que son las más utilizadas y en que al condensar la información se centran en lo que se considera que son los aspectos turísticamente esenciales de los lugares que describen.

GUIAS TURÍSTICAS E IMAGEN URBANA

Redactar una guía turística no es tarea sencilla, sobre todo si abarca una región geográfica amplia. Además de la diversidad sociocultural de los destinatarios (la *Guía Verde* de España se publica en seis

idiomas), hay que exponer la información de manera que el volumen sea comprensible y manejable. De ahí la importancia de fijar con claridad los objetivos y criterios para elegir y evaluar los puntos de interés que se presentan. Según los autores, el objetivo de la guía es ofrecer una selección de los lugares, edificios y obras de artes que permita "disfrutar plenamente de los sitios y conseguir que la visita sea interesante e inolvidable". Es lo que la editorial considera un "concepto equilibrado del turismo: mitad práctico, mitad cultural." Sin duda, en este marco se mueve el documento.

La redacción de las guías Michelin es tarea de las sedes de la editorial radicadas en las áreas geográficas a las que se dedican los diferentes volúmenes. La sede de Madrid, como las demás, cuenta con un personal local que realiza los volúmenes dedicados a la península ibérica,¹ basándose en los criterios generales de la editorial y "en un conocimiento exacto del terreno".² Aunque en última instancia es este equipo el encargado de seleccionar, describir y calificar los lugares reseñados, los usuarios tienen un papel importante en el proceso forzando mediante las críticas, sugerencias o aclaraciones enviadas a revisar y reconsiderar las apreciaciones vertidas. En 1999 la editorial recibió por escrito unas 130.000 comunicaciones (Martí 1999). Cantidad enorme, cerca de 350 comunicaciones al día, que seguramente se incrementará gracias a que en la flamante página web de la editorial se incorpora un vínculo específico para recibir la cooperación de los internautas. (Michelin-travel) Esta amplia comunicación con los usuarios tiene dos efectos importantes: Proporciona a la editorial una "fuente de información extraordinaria" para mantenerse actualizada "al descubrir nuevos lugares y advertir sobre la crisis que atraviesan otros" y permite conocer rápidamente —a precio razonable— las tendencias del turismo y, consecuentemente, adecuar las sucesivas ediciones a los intereses y apetencias de los usuarios. La capacidad para estar al día lograda por esta política editorial constituye unas de las claves del éxito de las guías Michelin y un buen motivo para considerarlas adecuado reflejo de la imagen que los turistas tienen de los lugares que visitan.

¹ Además del Mapa del país y de los regiones, del Atlas de carreteras y de los Planos de ciudades, Michelin edita tres Guías verdes (España, Andalucía y Cataluña), tres guías Escapadas, destinadas al turismo de fin de semana (Andalucía, Barcelona y Madrid) y una Guía roja, con la selección de la editorial de hoteles y restaurantes de España y Portugal.

² Salvo que se indique lo contrario, las citas del artículo son del apartado dedicado a Madrid de la Guía Verde, España, Michelin Ediciones de Viaje, París, 2001.

La editorial francesa se ha caracterizado desde su origen centenario (1900), cuando la Guía se entregaba gratuitamente a los conductores, por ofrecer una descripción concisa y jerarquizada de los puntos de interés turístico, común hoy a la mayoría de los libros para viajeros. Actualmente los códigos son bastante más complejos que la pionera "Estrella de la buena mesa" instaurada en 1926. El solitario astro gastronómico ha evolucionado hasta convertirse en la famosa tríada de estrellitas, cuyo conocido significado es jerárquicamente: *Justifica el viaje* (***), *Vale la pena desviarse* (**) y *De particular interés* (*). Además de esta clasificación básica, Michelin ha desarrollado un complejo sistema de signos: resaltes tipográficos —cursiva, negrillas, colores—, recuadros de información relevante, itinerarios recomendados con códigos de colores en los mapas, llamadas internas, índices jerárquicos, etc. La importancia de estos íconos es enorme. Para muchos turistas constituyen referencias fundamentales al momento de planificar el viaje y ante un lugar desconocido las estrellas asignadas pueden justificar o desechar su visita. De ahí la importancia de las clasificaciones para la configuración de la imagen que el usuario de la Guía tiene de un lugar y para el modo de utilizarlo. Hosteleros, restauradores y promotores culturales tienen claro que ganar o perder una estrella Michelin puede llegar a ser un asunto vital para su subsistencia. "Hay locales que han visto duplicar su clientela por el mero hecho de tener una estrella." (Martí 1999)

MADRID EN LA GUÍA

Siguiendo una práctica común al género, la Guía verde se divide en tres capítulos. El primero, Introducción al viaje, y el último, Información práctica, incluyen datos geográficos e históricos generales de España, así como una síntesis del arte, artesanía y gastronomía del país. El segundo capítulo, Ciudades y curiosidades, describe los sitios turísticos del país.

Esta división, donde las descripciones de los lugares de interés del país se recojan bajo el epígrafe "curiosidades", permite una primera aproximación al marco conceptual en que se mueve el imaginario turístico, puesto que destaca la importancia de lo específico —lo raro, grandioso, extra-ordinario— como factor fundamental para que algo sea turísticamente valorado. "Las cosas para poder ser mencionadas, deben despertar necesariamente nuestra curiosidad por algún hecho

notable que las distinga de la normalidad. Lo cotidiano y lo corriente, por más calidad que tengan, se ve siempre postergado por lo extraordinario y excepcional". (Sust 1975, 80)

Madrid ocupa un espacio relevante entre las *Ciudades y curiosidades*. Es el sitio al que se dedica más espacio: 29 de las 405 páginas que tiene el capítulo, 7 más que a Barcelona, aunque el tiempo mínimo sugerido para visitar la capital es de dos jornadas, incluyendo las 3 horas de El Prado, en cambio la ciudad condal demanda 3 días.

En términos específicos, la información dedicada a Madrid se distribuye según los siguientes criterios:

Historia de la ciudad	3%
Información general y gastronómica	24%
Itinerarios y sitios de interés	56%
Planos	17%

Al analizar estas páginas descuello la importancia que tienen los museos. A ellos se dedica el 55% del espacio destinado a describir los itinerarios y sitios de interés y el 75% de los lugares que se recomiendan visitar son museos o edificios notables por las obras de artes que contienen. Esta abrumadora presencia de los museos es coherente con una de las tres "virtudes" que la Guía asigna a Madrid: "ser pictóricamente hablando, una ciudad excepcionalmente rica". Las otras virtudes son, por un lado, que "pese al intenso tráfico", Madrid dispone "de acogedores rincones populares [...] y de una vida alegre y despreocupada" y, por otro, que alberga una interesante arquitectura originada de su condición de sede monárquica. Las fotografías que acompañan el texto insisten en esta imagen de la ciudad. La arquitectura está representada por tres obras vinculadas directamente con la monarquía: una vista frontal del monumento a Alfonso XII en El Retiro, la fachada de la Plaza de Armas del Palacio Real y una perspectiva nocturna de la Puerta de Alcalá. El aspecto museístico se plasma en sendas obras de cada uno de los museos principales: *Las Meninas*, que se reseña sin autor, por El Prado y el retrato de *Enrique VII de Inglaterra* de Holbein el Joven, por el Thyssen-Bornemisza. Y la vertiente castiza esta ilustrada por una vista aérea del Rastro con los toldos como protagonistas, el detalle insustancial de una ventana de madera del *Café Gijón* y un primer plano del cocido de *La Bola*.

En síntesis, lo turísticamente reseñable de Madrid gira en torno a los tres elementos subrayados en la descripción de la ciudad, en las

visitas recomendadas y en las imágenes que acompañan al texto: **El pintoresquismo de sus barrios, La nobleza de la arquitectura de los austrias y borbones y La calidad de sus museos**. No son atributos generales. De Barcelona, por ejemplo, se destaca la arquitectura y vida cultural, de Valencia, el clima, la luminosidad y sus nuevas construcciones, de Bilbao, la industria, la ría y su flamante museo.

MADRID, CIUDAD ENCANTADORA

La descripción de los sitios de interés turístico madrileños se realiza a partir de tres itinerarios peatonales que discurren por otras tantas zonas urbanas y que se caracterizan por sobreponerse a las divisiones tradicionales de los barrios. Son áreas trazada de modo que quien siga los recorridos tenga una imagen histórica y formalmente coherente con las "virtudes" de la ciudad. A saber: El **Viejo Madrid**, calificado con una estrella, comprende los alrededores de la Plaza Mayor, notorio "por su laberinto de calles pintorescas, sus comercios galdosianos, sus viejos oficios artesanos y su animación"; El **Barrio de oriente**, premiado con dos estrellas, gira en torno al Palacio Real, distinguido por sus construcciones nobles y conventos; El **Madrid de los Borbones**, también con dos estrellas, centrado en el eje del Paseo del Prado, "con sus elegantes avenidas que poseen dos de las joyas de la ciudad: el Museo del Prado y el Parque del Buen Retiro. Además de estos "barrios históricos", se otorga una estrella a la **Ciudad Universitaria**, pero sin comentar sus méritos históricos o artísticos.

En los itinerarios propuestos —por cierto, bien configurados considerando los objetivos perseguidos— la ciudad no se entiende como un *continuum* morfológico sino, más bien, como una sucesión de hitos significativos agrupados en tres categorías urbanas:

Tipo	Nombre	Interés
Plazas	Mayor	**
	Cibeles / De la Villa / Puerta de Alcalá	*
Parques	Buen Retiro	**
	Oeste/Campo del Moro/Casa de Campo	*
Panorámicas	Faro de la Moncloa	**
	Jardines de las Vistillas	*

Predominan en esta selección las cualidades propias de lo barroco o lo pintoresco. De uno u otro modo, son sitios de los que se destaca la teatralidad escenográfica del barroco, especialmente en las plazas (perspectivas, monumentalidad, decoración, estatuaria, etc.), o la imagen grata, peculiar y bucólica propia de lo pintoresco (pequeñas y apacibles plazas, delicioso parque, bonito rincón, aire galdosiano, mercado popular, etc.). En la misma línea de preferencia por lo espectacular y singular se inscribe la buena calificación que tienen las panorámicas, algo especialmente valorado en las preferencias turísticas. Ni siquiera el conjunto de edificios religiosos tiene en la *Guía Verde* tantas estrellas como las vistas. Ante esta alta apreciación de las vistas urbanas o naturales llama la atención la poca consideración que se les presta en la gestión urbana y cultural. En Madrid, por ejemplo, no hay una política de trazado de calles y carreteras pensado en las vistas que de ellas se tienen, no hay preocupación por potenciar los miradores naturales y son contados los edificios en altura que tienen un aprovechamiento turístico de áticos y azoteas.

Entrando en el modo en que se cualifican los barrios y sitios reseñados, Madrid destaca por estar "repleto de gente" dedicada a "compra, cenar o simplemente a pasear". Toda la ciudad se describe atiborrada de lugares donde tapear, comer o beber copas y con una animada "movida" para todos los pelajes, de "gente guapa" y "veinteañeros melancólicos" a "progres trasnochados". Ante esta imagen urbana no puede extrañar que el adjetivo elegido para resumir la ciudad sea "encantadora", según la Academia, "que hace muy viva y grata impresión en el alma o en los sentidos". La descripción de la ciudad lo deja claro: "Madrid no es tan monumental como París, ni tan romántica como Venecia, pero es una ciudad llena de encanto que hay que descubrir poco a poco, paseando por sus calles, entre sus plazas, uniéndose a sus gentes, saboreando sus barrios". Muchas de las descripciones de los sitios urbanos recomendados inciden esta imagen. De la Plaza de la Villa se destaca su tranquilidad, de la Mayor el "aire galdosiano que se respira en sus viejos comercios" y Cibeles se presenta como "historia viva de un Madrid señorial y típico". En fin, los madrileños disfrutan de la nada despreciable ventaja de conjugar en su ciudad la apacible vida de una capital de provincia con la tierra de jauja.

Poco concuerda esta imagen con las críticas que día a día vierten los vecinos en los medios de comunicación locales, donde se eviden-

cia un profundo "malestar urbano" (González 1998) ante la congestionada, bulliciosa, cara, perforada y peor gestionada capital del reino. Cualquier sufrido vecino podría pensar, con razón, que la *Guía* habla de otra ciudad o se basa en las novelas de Galdós. Se equivocaría. Lo que esto refleja es una de las peculiaridades del masificado turismo actual: la dispar comprensión que vecinos y viajeros tienen de un mismo lugar debido al modo en que cada uno lo enfrenta. El vecino aspira a que la ciudad *funcione* en su totalidad, sobre todo en sus aspectos cotidianos, y valora el espacio urbano desde esa perspectiva. El visitante, además de tener una aproximación temporal y anímica distinta, se mueve por sitios prefijados y equipamientos montados especialmente para él, formándose una imagen y "disfrute" bastante estereotipado y programado de la ciudad que poco tiene que ver con la de los habitantes locales. Es más, viendo las recomendaciones de la *Guía verde* da la impresión que a lo que realmente se viaja es a ratificar tópicos. A Madrid se viene al Prado —aunque nunca se haya visitado un museo en el lugar de origen—, a los toros, a tapear y a comer cocido. Por ello, pese a los esfuerzos de las autoridades por exhibir un país moderno y europeo las imágenes y textos del libro reinciden en los tópicos más tópicos de la españolidad. La portada, por ejemplo, no ilustra el país con los puentes de Calatrava, la comida de Arzak ni el AVE, sino con el Quijote (los molinos y castillo de Consuegra), el sol sempiterno (naranjas) y, como no, una corrida de toros. Otro tanto ocurre con las imágenes de Madrid.

A todo madrileño escéptico que considere que la imagen "encantadora" que proporciona de su ciudad la *Guía verde* no se ajusta a la realidad, le queda el consuelo de saber que "lo encantador" se limita al casco histórico. Cuando se habla de Madrid nada se dice de los barrios que quedan fuera de la almendra central. En la ciudad moderna, incluyendo el ensanche, sólo hay elementos singulares destacables —AZCA, Las Ventas, Ciudad Lineal— pero en conjunto lo reseñable se encuentra en la zona antigua. Con ello se recoge otra situación común a las grandes ciudades turísticas y que deja bastante mal parados a los urbanistas y arquitectos del siglo pasado: la ciudad moderna tiene tan poco interés que ni siquiera vale la pena hablar de ella. No hay estadísticas, pero supongo que el número de turistas que visitan La Estrella, Entrevías o Móstoles son escasos, sí existen. La pregunta que surge es importante para quienes se preocupan por la ciudad y sus habitantes: ¿Por qué la ciudad moderna, diseñada según razonados

fundamentos técnicos, adecuada a rigurosas normativas urbanas y constructivas, más higiénica y saludable, con mayores áreas verdes y accesibles avenidas, no es visitada por los viajeros? ¿Qué ofrece la ciudad antigua frente a la moderna para que sea añorada y visitada? Probablemente, los criterios que las guías turísticas utiliza para describir los sitios de interés turístico otorgan claves para abordar esta cuestión, porque de ellos se destacan las apuntadas características urbanas y arquitectónicas de lo barroco y lo pintoresco habitualmente ajenas a la ciudad moderna.

SITIOS DE INTERÉS, ARQUITRCTURA REAL Y MODERNIDAD INEXISTENTE

La marcada segregación establecida entre barrios históricos y modernos es válida también para la arquitectura. Los edificios que se recomienda visitar destacan por ser edificios antiguos y de "noble" destino, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Tipo	Nombre	Interés
Museos	El Prado / Thyssen-Bornemisza	***
	Arqueológico Nacional / Lázaro Galiano Real Armeria	**
	América / Carruajes Reales / Casón del Buen Retiro / Centro de Arte Reina Sofía / Cerralbo / Real Academia de San Fernan- do / Sorolla	*
Religión	Monasterio de las Descalzas Reales	**
	Iglesia Pontificia de San Miguel / Real Monasterio de la Encarnación	*
Civil	Palacio Real/Portada del Museo Municipal	**
	Palacio de Cristal	*
Ocio	Zoo Acuario	**
	Las Ventas	*

Así como en los lugares urbanos lo destacable es lo barroco y lo pintoresco, en arquitectura es fundamental la antigüedad y función para ser turísticamente valorado. Prácticamente todos los edificios premiados con estrellas son construcciones de los siglos XVII y XVIII y

vinculadas a usos nobles: museísticos, palaciegos o religiosos. Además de su uso, los aspectos específicos que se destacan de estos edificios, ofrece una idea cristalina de lo que son las cualidades turísticas de la arquitectura: Grandiosidad (Palacio Real, Torre España, Museo del Ejército...), Riqueza de decoración (Casa de la Panadería, San Francisco el Grande, Palacio Real...), alarde estructural (Mercado de San Miguel, San Francisco el Grande...), Composición inusual (Iglesia de San Miguel, Capilla del Obispo, Casa de Cisneros...) y Nobleza material (Capitanía General, Reina Sofía...). En fin, para que una arquitectura sea turísticamente significativa a de ser, como apuntaba Xavier Sust hace unos lustros, "grandiosa en dimensiones, rara y antigua, que esté profusamente decorada, que tenga un destino *noble* y que pueda contar con algún que otro alarde constructivo". (Sust 1975, 113)

Corolario del destacado papel de la arquitectura antigua en las clasificaciones es que los arquitectos modernos no existen en la *Guía*. De los quince edificios de los que se reseña su autor, trece corresponden a los siglos XVII y XVIII, prevaleciendo las menciones a Gómez de Mora, Ventura Rodríguez y Juan de Villanueva. Los dos autores del siglo XX mencionados son el urbanista Arturo Soria, por Ciudad Lineal, y Rafael Moneo, pero por la remodelación del palacio neoclásico de Villahermosa, un trabajo poco apreciado por el gremio.³

Frente a la abrumadora presencia de edificios históricos, las reseñas a la arquitectura moderna son mínimas. De comienzo de siglo se nombran algunas obras —Plaza Monumental de las Ventas (1931); Hotel Ritz; Hotel Palace; Mercado de San Miguel; Palacio de Comunicaciones (1919), Ciudad universitaria— pero sin estrellas ni información. Pocos datos más merecen los dos proyectos urbanos descritos: **Ciudad lineal**, descrita como "*proyecto revolucionario para la época*", sin explicar en qué consistía su novedad ni dónde queda, y la **Gran Vía**, de la que no se subraya su estupenda arquitectura sino una anécdota curiosa: "*Vía rápida para unir los barrios nacidos con el ensanche [...] popularizada por una zarzuela*". La arquitectura construida con posterioridad a la Guerra Civil tiene una presencia aún más escasa.

³ Para ser exactos, en el resumen del arte español del siglo XX del primer capítulo de la Guía se mencionan también tres edificios madrileños —Colegio Monfort de Antonio Fernández Alba, Gimnasio Maravillas de Alejandro de la Sota y Torres Blancas de F. Javier Sáenz de Oiza— pero nada se dice de ellos en el apartado dedicado a Madrid.

La gran repercusión social generada por algunas construcciones emblemáticas recientes, ha calado en los redactores de la guía. Según me comentaron, en la próxima edición prestarán mayor atención a la ciudad actual. "Pero no mucha", por "la falta de interés que tiene la arquitectura y, en especial, la moderna para el turista". (Miñón 2001) Esta rotunda afirmación se refleja claramente en el documento analizado. Pese a ser la arquitectura un arte irremediabilmente vinculado a nuestras vidas, lo que obligaría a prestarle una atención preferente, leyendo la *Guía* se observa que la arquitectura por sí sola no tiene el atractivo suficiente como para justificar un viaje. Lo que se subraya de los edificios, independiente de su época, rara vez son *valores arquitectónicos* —aquellos que la crítica disciplinar considera como tales— sino significados históricos, elementos puntuales, especialmente decorativos, y, sobre todo, las obras de artes que contienen. Aspectos todos que desde una perspectiva arquitectónica cabría considerarlos como "curiosidades" o anécdotas. Teniendo en cuenta estos aspectos, resulta coherente que la Plaza Monumental de Las Ventas, un edificio singular y abundantemente decorado, se valore con una estrella y que se destaque el "*precioso pabellón de hierro y cristal*" que el Café El Espejo tiene en La Castellana; un edificio que ni siquiera está reseñado en la recomendable Guía de Madrid del Colegio de Arquitectos. (AA.VV. 1982) .

Sin embargo, donde mejor se reflejan los valores que ha de tener la arquitectura para ser turísticamente interesante es en la descripción que se realiza en la *Guía verde* del Museo Guggenheim de Bilbao, única obra española posterior a la Guerra Civil calificada con tres estrellas: "Edificio **emblemático**. Nueva **estrella** arquitectónica [...] **colosal** escultura de titanio, piedra caliza y cristal [...] Gehry ha conseguido **revalorizar** el entorno e **integrar** el edificio mediante unas acertadas soluciones urbanísticas: los planos de agua y el muro de cristal del gran atrio enlazan con la ría; y la **torre-escultórica**, que se alza en el extremo de la gran sala, incorpora el puente de La Salve" (*Guía* 2001, 119) Prácticamente estos mismos valores son los que justifican que una obra de la Comunidad de Madrid, *El valle de los Caídos*, sea la segunda obra de arquitectura moderna mejor valorada en la *Guía*. Pese a las nefastas connotaciones históricas y arquitectónicas —lo menos que la crítica disciplinar actual dice del monumento es que se trata de una "actuación poco afortunada"—, las dos estrellas otorgadas responden plenamente a los criterios turístico-arquitectónico: La Basílica tiene un

espacio "interior **sobrecogedor** por su **inmensidad**", la nave es "**mayor** que la de San Pedro del Vaticano", como también lo es la "**gran** cúpula de 42 metros de diámetro", ricamente "**decorada** con mosaico", además, desde la cruz se disfruta de una "**extensa** vista".

Aunque los argumentos establecidos para calificar el comentado monumento franquista como sitio de interés turísticos pueden ser comprensibles y, probablemente, coherentes con un sentir popular, no deja de ser inquietante la imagen que se transmite de la modernidad madrileña en la *Guía*: ¿Qué pensará de Madrid el turista, por lo general poco instruido en cuestiones históricas y artísticas, si el **único monumento** moderno por el que "vale la pena desviarse" es el Valle de los Caídos? Al menos queda el consuelo de la buena apreciación de la arquitectura de los Austrias y Borbones, especialmente del cercano Monasterio de El Escorial.

MADRID, CIUDAD PICTÓRICA

Por mucho interés que puede tener la ciudad y su arquitectura, lo que realmente justifica que Madrid tenga la máxima calificación turística y se recomiende visitarla es por sus museos. Leyendo la descripción de los barrios el turista se va haciendo la idea de una ciudad apacible y atractiva que se presenta como complemento ideal a la calidad de la oferta cultural que ofrecen sus múltiples y magníficos museos. Imagen reforzada en el apartado *Otras curiosidades*, dedicado a los puntos de interés turísticos prescindibles para quien no disponga de tiempo suficiente, donde sólo se nombran museos (exactamente 13) y una iglesia aludida por sus pinturas. Pero no sólo todos los puntos de interés turísticos que se podrían considerar "secundarios" de la ciudad se pueden incluir en el género museístico. Cuando se describe el resto de los edificios estrellados —religiosos (Encarnación, Descalzas Reales, San Francisco el Grande...) y civiles (Palacio Real...)— lo que se destaca de ellos son las obras de artes que contienen, siendo secundario o inexistente la descripción del edificio. Lo cual refuerza lo dicho sobre la falta de interés por la arquitectura como tal. Para que un edificio sea digno de atención turística, independiente de su singularidad y cualidades arquitectónicas, conviene que contenga "obras de artes", en lo posible pintura o escultura de épocas artísticamente reconocidas.

Dentro de los sitios de interés que albergan colecciones artísticas

son las dos pinacotecas más visitadas de Madrid, El Prado y Thyssen-Bornemisza, los únicos lugares de la ciudad catalogados con tres estrellas. Acorde con esta clasificación la *Guía verde* dedica bastante espacio a una descripción detallada, dentro de lo que cabe en estos documentos, de sus salas y obras. También destina un espacio relativamente importante a otros dos museos: el Arqueológico Nacional —con dos estrellas, aunque desmerecidas al incluirse en "Otras curiosidades", quizás porque queda fuera del centro histórico— y el Centro de Arte Reina Sofía, del que se "destaca muy especialmente el *Guernica*", merecedor de tres estrellas individuales frente a la solitaria estrella del resto de la colección.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Se puede argüir que la imagen que la *Guía verde* da de Madrid es parcial y corresponde a la de un determinado tipo de turista. Puede ser, pero resulta significativo que la imagen de Madrid aquí analizada concuerda con la que transmiten otros promotores turísticos: con la de los *tours* organizado por distintas agencias, con las visitas guiadas que organiza el Ayuntamiento, con las principales paradas de los buses turísticos, con lo que la mayoría de las guías dicen sobre la ciudad, etc. En fin y probablemente generalizando más de la cuenta, se puede concluir que la imagen turística de Madrid coincide con las tres *virtudes* que la editorial francesa destaca de la ciudad y con los atributos que los lugares deben tener para ser considerados turísticamente interesantes.

La imagen que el Patronato Municipal de Turismo proporciona de la ciudad en sus folletos no intenta ampliar esta imagen tópica.⁴ Al contrario. Atendiendo a las iniciativas que se están llevando a cabo en el centro histórico es fácil constatar que tienden a apoyar su imagen turística. Se refuerza lo museístico instaurando el *Paseo del Arte* (antes,

⁴ Atendiendo a los prospectos que el Patronato Municipal de Turismo proporciona en sus oficinas, cabe concluir que no existe ningún interés para que el turista conozca de manera adecuada ni siquiera la ciudad histórica. Al preguntar por los sitios de interés de la ciudad reparten, con logotipo del Ayuntamiento, el Plano de Madrid del Corte Inglés, donde la ubicación de los Centros Comerciales y Supermercados de la multinacional del consumo despunta sobre la localización de museos y monumentos. En el reverso del plano, lleno de publicidad orientada al "arte de comprar", la única información cultural específica que se da es una breve reseña sobre los horarios de las tres grandes pinacotecas madrileñas. Si se solicita mayor información de la ciudad y sus sitios de interés, se reparte "En Madrid, what's on?", folleto mensual editado por el Ayuntamiento que vuelve a reproducir en las páginas centrales el Plano de Madrid del Corte Inglés y cuya información cultural se limita a direcciones, horarios, teléfonos y similares.

Paseo del Prado) y promocionando exposiciones multitudinarias. Se acrecienta lo pintoresco con la proliferación de alegóricos y coquetos muebles urbanos y construyendo edificios y monumentos nuevos para que parezcan históricos (Puerta de San Vicente, Lavapies...). Se apoya la *movida* contra la voluntad de los vecinos (Barrio de las letras, Santa Ana); Se enfatiza lo *castizo* con la recuperación (sino invención) de tradiciones y fiestas y con la aparición de flamantes tabernas "antiguas": *España cañí*, *Venta el Buscón*, *San Isidro* o la cadena *Cañas y Tapas*, fundada en 1999, decorada con muebles castellanos, zócalo andaluz y fotos de la *fiesta nacional*.

La lista de ejemplos podría continuar, pero basta para constatar que la enorme influencia que está teniendo la imagen que los turistas tienen de Madrid para su gestión y configuración. De seguir así Madrid termina por identificarse con ella. No quiero ser pesimista, pero viendo lo que está ocurriendo en otros "paisajes con turistas" (Zarza 2001), a los madrileños sólo les queda esperar que tanta preocupación por el consumo foráneo no terminen convirtiendo el paisaje y espacio urbano en un gran parque temático de museos, arquitecturas y ocio preestablecido.

BIBLIOGRAFÍA

AA. VV., Guía de Madrid. Arquitectura y urbanismo; Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1982, 2 vol.

BOSQUE MAUREL, Joaquín; "Patrimonio turístico e identidad cultural. El patrimonio de la humanidad"; *Polígonos* 5; 1995; 173-180.

GONZÁLEZ ORDOVAS et al.; El malestar urbano en la gran ciudad; Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid; 1998.

Guía Verde de España, Michelin, París, 2001

MARTÍ, Octaví; "La biblia de la buena vida", *El País Semanal*, 5/12/1999, 39-41.

Michelin-Travel, Página de web de la editorial: www.michelin-travel.com/spa/sommaire.cgi

MIÑÓN M., M., Redactora de la Editorial Michelin, Madrid, Entrevista con el autor, 14/12/2001.

SUST, Xavier; Las estrellas de la arquitectura, Tusquets, Cuadernos ínfimos 58, 1975.

ZARZA, Daniel, "Paisaje con turistas", *Pasajes* 33, Madrid, 2001, 32-35.

RESUMEN

En las ciudades con gran afluencia turística, el modo en que los turistas comprenden y utilizan el espacio urbano tiene gran importancia cultural y económica. En el artículo se propone un método para conocer la imagen que de un lugar puede tener este heterogéneo colectivo, explorando lo que de él dicen las guías de turismo, el instrumento más utilizado por los turistas para conocer y moverse por en los lugares que visitan. La exploración se centra aquí en la imagen que da de Madrid la utilizada Guía Verde de Michelin.

PALABRAS CLAVES: Turismo, Imagen urbana, Urbanismo, Arquitectura, Madrid, Gestión cultural.

ABSTRACT

The way that tourist use and understand the urban space has today great cultural and economic relevance. In this paper, we propose a method to examine this image studying what is about in the tourist guides, the principal instrument used by tourist to know and use these places. Our investigation is focus here on the Madrid's image given by the most used tourist guide, the Green Guide by Michelin.

KEY WORDS: Tourism, Urban image, Urbanism, Architecture, Madrid, Cultural administration.

RÉSUMÉ

Dans les villes de grande affluence touristique, la façon dont les touristes comprennent et utilisent l'espace urbain a une grande importance culturelle et économique. Cet article propose une méthode pour connaître l'image que ce collectif hétérogène peut avoir d'un endroit, explorant pour cela ce que nous disions les guides touristiques en tant qu'instrument le plus fréquemment utilisé par les touristes pour connaître et se déplacer dans les lieux qu'ils visitent. Notre recherche se centre ici sur l'image de Madrid en fonction du Guide Vert Michelin.

MOTS-CLÉ: Tourisme, Image urbain, Urbanisme, Architecture, Madrid, Administration culturelle.

DIFERENTES TIPOS DE ESPACIOS DELICTIVOS EN EL MUNICIPIO DE MADRID

Por
Felipe Hernando Sanz
Universidad Complutense de Madrid

INTRODUCCION

El objetivo de este artículo es presentar de una manera sintética y muy sistemática los espacios más inseguros de la metrópoli madrileña. Estos espacios podrían caracterizarse genéricamente por los siguientes parámetros:

a. Lugares con una fuerte convergencia y concentración de la población, tales como el casco histórico, donde el efecto de concentración de la población a ciertas horas del día favorece todos los tipos de robos, tirones, o incluso la actuación de los "descuideros" y "carteristas". Las víctimas de estos lugares son tanto la población residente como los diversos agentes económicos; y el máximo riesgo se alcanza en los espacios ecológicos que cuentan con unas determinadas características. Por ejemplo, en el caso de los garajes, la oscuridad, el aislamiento y cierto grado de privacidad son características ambientales que invitan al delito; sin embargo, otras características completamente diferentes son las que cuentan en otros espacios proclives a la delincuencia, nos referimos a los espacios comerciales, que hacen las veces de espacios de aglomeración de la población, de recreo, o de encuentro ocasional.

b. Las redes de transportes público colectivo, sus principales nodos y especialmente las cabeceras y finales de línea. Estos espacios articulan diferentes comportamientos de las actividades delictivas y dan lugar a una clarísima distribución "topográfica" de la delincuencia, en función de su lugar de comisión.

c. Los espacios públicos, especialmente en horas con escasa frecuencia de personas. Dentro de los espacios públicos son especialmente reseñables los espacios caracterizados por tener una escasa iluminación. En este último sentido debemos tener en cuenta el esfuerzo realizado por el Ayuntamiento para iluminar una parte importante de los espacios que hace algo más de una década se encontraban deficientemente abastecidos. En estos espacios públicos, las víctimas más frecuentes son las personas mayores, y a determinadas horas del día, los niños. No nos olvidamos de las mujeres, que como rasgo peculiar registran unas tasas de victimización inferior al de los hombres.

d. Los barrios en estado de descomposición social, o que presentan importantes indicadores de desorganización. El centro de la ciudad, o algunos espacios microambientales muy concretos de la periferia de Madrid, son a menudo importantes espacios que registran una elevadas cotas de inseguridad, más o menos permanentes en el tiempo, y siempre en función de los diferentes tipos de delitos. En estos lugares, las víctimas son fundamentalmente, las personas residentes. En este sentido, estos ambientes generan una importante imagen negativa, que restringe los flujos demográficos necesarios para renovar estos barrios y darles una mayor cohesión social. En estos espacios, los tipos de delitos más frecuentes van de los delitos contra el patrimonio, hasta los delitos contra las personas. Algunos de estos sectores tienden a concentrar los circuitos de tráfico de droga y estupefacientes. Además, en estos barrios hemos comprobado cómo durante los últimos años han aumentado los delitos contra los pequeños establecimientos comerciales, generando en algunos casos específicos, auténticos problemas para mantener la viabilidad económica de estos negocios familiares, y por lo tanto su rentabilidad.

e. Algunos barrios dormitorio han visto aumentar los robos en domicilios, debido a su elevado grado de despoblación y desocupación durante el día.

Como se ha señalado más atrás, y podemos comprobar en el Atlas Criminológico (1999), la distribución de la delincuencia en el espacio urbano madrileño no es homogénea. Nuestras más recientes investigaciones nos han servido para diferenciar fundamentalmente tres tipos de espacios:

a. Espacios urbanos en los que, tanto ahora como hace dos décadas, se registraban altos índices de concentración del fenómeno criminal. Tales espacios los denominaremos "**áreas criminógenas estables**".

b. Espacios urbanos en los que se ha producido un significativo incremento de la variable delincuencia. Dichos espacios los identificaremos como "**áreas criminógenas emergentes**".

c. Espacios urbanos en los que la incidencia de los cambios del modelo metropolitano territorial, han determinado una reducción de los comportamientos violentos, pero todavía siguen registrando altos índices de inseguridad. Estos ámbitos los calificaremos como "**áreas criminógenas regresivas**".

A continuación analizaremos detalladamente el comportamiento de cada uno de ellos.

Las "áreas criminógenas estables"

Princesa - Plaza de España - Gran Vía – Callao. Desde el arranque de este eje en Princesa se observan elevadas tasas de criminalidad en este espacio urbano; la proliferación de los usos terciarios determina que los delitos contra el patrimonio sean predominantes, y no por esta razón cabe dejar atrás otro tipo de delitos como estafas, fraudes y timos, lesiones, o incluso hurtos. La presencia de un importante foco de comercio en la mitad SE del área señalada, determina la existencia de un polo de atracción para la comisión de robos con fuerza y/o intimidación en locales comerciales.

Triángulo comercial de Montera. Esta zona, intensamente terciarizada, con una gran densidad de comercios y servicios de ocio, se caracteriza por su gran accesibilidad. En ella la importancia de las lesiones, hurtos y robos con intimidación se prolonga a lo largo de los ejes formados por Fuencarral, Hortaleza, Gran Vía y Sol. La imagen que presenta este ambiente urbano es sumamente degradada, a ello hay que acompañar el hecho de que es una de las zonas de prostitución más importantes de Madrid. El intenso tráfico y comercio de drogas que se realiza en este sector lo convierten en uno de los más inseguros de la ciudad.

Sol - Cibeles – Alcalá. Es el principal foco de atracción para los delincuentes contra el patrimonio en función de la presencia de un

importante núcleo terciario; el alto valor representativo de la ciudad en este eje determina que este espacio sea especialmente concurrido por "carteristas", "descuideros" y timadores; por otra parte la ubicación en este sector de las grandes instituciones financieras y administrativas trae como consecuencia el registro de elevadas tasas de delitos de cuello blanco (estafas y fraudes). Los robos con violencia en la vía pública son bastante frecuentes. Desde comienzos de los años noventa este último tipo de delincuencia ha sufrido un claro proceso de difusión espacial hacia otras áreas colindantes, en donde la presencia policial no se ha reforzado con tanta intensidad.

Arenal – Sol. Esta zona caracterizada, en cuanto a usos, por la influencia comercial del eje Opera - Arenal - Sol, es otro de los sectores urbanos centrales con mayores niveles de conflictividad social; los delitos contra el patrimonio se siguen cometiendo en su extensa gama y las lesiones tienen una moderada significación. Contiene enclaves singulares muy degradados ambientalmente que, sin lugar a dudas, constituyen auténticos focos de criminalidad. Especial importancia tienen en este ámbito urbano las sustracciones de vehículos.

El eje comercial de Preciados. Es el área de mayor concentración de comercio de gran superficie que existe en el centro de la ciudad; sus condiciones de accesibilidad permiten que sea una zona urbana sumamente concurrida por la población y esto trae como consecuencia que se haya convertido en un polo de atracción para la comisión de delitos: robos en establecimientos comerciales, y sobre todo "carteristas", "descuideros" y robos con intimidación.

La zona comercial de AZCA. AZCA es el centro decisorio de la metrópoli madrileña. En esta parte de la ciudad se ubican las principales entidades bancarias, oficinas de lujo y modernos centros comerciales que dan servicio a una elevada población flotante. Es la zona de la ciudad más concurrida durante el día, las personas acuden a trabajar o a comprar, y durante la noche se convierte en una zona de ocio que, a raíz del decaimiento de los últimos años, está teniendo importantes procesos de sustitución formal. El medio construido, además de ser bastante ilegible para los ciudadanos, resulta excesivamente incómodo por la abundancia de escaleras, pasillos, retranqueos y niveles. En esta parte de la ciudad se localizaba, en 1983, la sección censal con el mayor número de delitos registrados a lo largo del año, y, en gran parte, esto es debido a la especificidad del diseño urbanístico

(Newman, 1969). En este espacio se perpetran todo tipo de delitos; existe un submundo encubierto de droga, prostitución, alcohol y delincuencia, que en algunas ocasiones ha obligado a los comerciantes a organizar sus propias "patrullas de seguridad" para evitar el bandidaje y los robos diarios y nocturnos.

El rectángulo Capitán Haya – Paseo de la Habana – Sor Ángela de la Cruz – Rosario Pino. Es una zona de prostitución de alto standing, que atrae a una parte importante de los delincuentes menores de nuestra ciudad (robos con fuerza e intimidación y robos de automóviles). Desde finales de los ochenta se ha convertido en una zona importante de tráfico de estupefacientes.

Paseo de la Castellana. El Paseo de la Castellana es uno de los ejes estructurantes del delito en nuestra capital. Su grado de conflictividad se acrecienta especialmente en su margen oriental. El entronque del Paseo con las calles comprendidas entre José Ortega y Gasset hasta el inicio de López de Hoyos es el foco de conflictividad más relevante. Este espacio urbano, caracterizado por un viario básico muy desarrollado y salpicado de centros de diversión y ocio, es un singular foco ecológico proclive a la sustracción de vehículos y robos con intimidación. En este espacio el uso de oficinas y comercial predomina sobre el residencial, por lo que suelen ser bastante frecuentes diferentes tipos de delitos contra el patrimonio.

El triángulo Goya – Alcalá – Príncipe de Vergara. Es uno de los polos de atracción de la población madrileña más importantes de la ciudad. En él se produce una de las concentraciones más significativas del comercio de gran superficie; es una zona sumamente terciarizada, y esto hace las veces de señuelo para la atracción de delincuentes de todas las partes de la urbe.

Otros espacios. En el mosaico urbano madrileño existen polos secundarios que se distribuyen al azar, erigiéndose en focos locales de atracción de la actividad delictiva; los ejemplos que observamos en el mapa son variados, pero como botón de muestra podríamos significar algunos de estos medios locales urbanos: el entorno medioambiental de la Glorieta del Ejército en el madrileño barrio de Vista Alegre, la Glorieta de Santa María de la Cabeza en el distrito de Arganzuela, el sector más oriental de la calle Marcelo Usera, o el núcleo central antiguo de la Villa de Vallecas y Vicálvaro.

Por lo general, en el resto de la ciudad, y a excepción de los polos que proliferan como emergentes, o se comportan como regresivos, la distribución de la delincuencia resulta tener un patrón distributivo de homogeneidad.

Las "áreas criminógenas emergentes"

Entorno de la plaza de Chueca. Atendiendo a las estadísticas, en este sector del mosaico urbano, hay una clara prevalencia de la población autóctona, aunque el permanente trasiego de poblaciones foráneas, con actividades marginales, especialmente el tráfico de drogas y la prostitución, dan una imagen bien distinta y le asignan al entorno unos claros matices de peligrosidad. Es una de las zonas de Madrid en permanente mutación; la sustitución de los efectivos demográficos, a partir de la huida de matrimonios jóvenes con hijos, por falta de espacios libres, y la progresiva terciarización del entorno ha determinado su ocupación por diferentes colectivos entre los que destacan los homosexuales. Es el "Madrid rosa", donde, además, el tráfico y consumo de drogas moviliza una parte importante de los recursos policiales de las zonas centrales de la ciudad. El elevado número de viviendas deshabitadas que había hace una década trajo como consecuencia importantes problemas de degradación social. La existencia de un tipo de comercio especializado, bien consolidado, ha traído como consecuencia el aumento de los delitos contra la propiedad, en especial de los robos con intimidación.

El barrio de Argüelles, el entorno del Parque del Oeste y la Casa de Campo. El barrio de Argüelles cuenta con los mayores niveles de urbanización del distrito de Moncloa. Esta característica ha condicionado el incremento de la victimización de su población, condicionada también por una importante sangría demográfica, el envejecimiento progresivo de su población y el aumento de las tasas de paro, entre otros factores. El parque metropolitano de la Casa de Campo es un espacio ecológico que ha sido modificado funcionalmente durante los últimos quince años, convirtiéndose en una de las zonas de prostitución más marginales.

El aumento de la delincuencia en el barrio de Prosperidad. Dicho barrio engloba diferentes zonas que le dan un importante aspecto de heterogeneidad. Algunas de ellas de principios de siglo (barrio natural de Prosperidad), otras de los años treinta (colonias de hotelitos)

y las más recientes hacia 1970 (manzanas aledañas a las calles Clara del Rey y Corazón de María). Completan este barrio los polígonos aledaños a la avenida de la Paz, que hasta bien iniciada la década de los ochenta constituyeron importantes superficies de suelo vacante, que hoy se encuentran prácticamente urbanizadas. Prosperidad fue un barrio obrero especializado; hoy día es el más poblado del distrito de Chamartín, con 36.414 habitantes, de los cuales la mayor parte se encuadra en un estrato social medio. La densificación demográfica y las condiciones de bienestar son los factores que explican fundamentalmente el incremento de la delincuencia.

Los ejes transversales de Méndez Álvaro y Avenida Ciudad de Barcelona. La operación Atocha y el Nudo Sur han sido grandes proyectos urbanísticos que han afectado a la "almendra central" de la ciudad. Dichas operaciones urbanísticas han buscado un mayor nivel de integración entre los espacios de sus diferentes barrios, pero a su vez han permitido la focalización de nuevos espacios delictivos. Con la modificación de la estructura viaria y la potenciación de Atocha como importante nudo de comunicaciones, además del traslado de la Estación Sur de autobuses, se ha habilitado un intersticio del espacio urbano madrileño, que curiosamente ha sido inmediatamente ocupado por grupos al margen de la ley. Este espacio prácticamente se encontraba "acordonado" a inicios de los años ochenta, hoy sirve de escenario para el desempeño de un importante número de actividades ilícitas. La proximidad de varios grandes parques a estos espacios (Tierno Galván, Lineal del Manzanares y el de la Arganzuela) determina el aumento del número de infracciones realizadas contra las personas.

Cuatro Caminos y el eje formado por la calle Bravo Murillo. Este espacio singular de la capital y la prolongación de la calle Bravo Murillo es otra de las porciones territoriales en las que la delincuencia se ha incrementado de una forma vertiginosa. Las modificaciones del modelo territorial se han dejado notar especialmente en la zona, atrayendo desde otros sectores adyacentes a él un elevado número de comportamientos delictivos. El destacado papel, que en comparación con otros distritos desempeñan las mujeres en la actividad socioprofesional, socioeconómica y sociocultural, queda evidenciado en las tasas de victimización de su población. Este hecho hay que ponerlo en relación con los diferentes grados de mentalidad urbana y, está íntimamente relacionado con los diferentes procesos de renovación y sustitución de

las estructuras sociodemográficas suburbanas que se detectan a partir de un análisis minucioso de la composición demográfica del distrito. El elevado número de comercios y establecimientos de hostelería ha permitido que los robos por la fuerza o con intimidación en establecimientos comerciales se disparen en los últimos quince años.

Consolidación del eje delictivo de Arturo Soria. Este eje transversal del municipio ha actuado durante los últimos cuarenta años como una de las válvulas de escape a la densificación que tenían los sectores centrales de la ciudad. Su relativa proximidad del centro, la disponibilidad de amplias reservas de suelo libre, y la existencia de una bien establecida red de comunicaciones ha permitido el asentamiento de grupos demográficos de clase media y media alta, que buscaban zonas de asentamiento próximas a los centros de empleo localizados en el interior del continuo urbano. Este hecho a servido de factor de atracción para delincuentes, que procedentes de barrios relativamente cercanos ven aumentar el número de "oportunidades". La proximidad del "ensanche de Hortaleza" convierte a esta zona de la ciudad en un foco principal, hacia el cual se polarizaran un elevado número de comportamientos delictivos del Madrid del siglo XXI. Entre los factores que han condicionado esta evolución negativa cabe destacar, como principal elemento dinamizador, el rápido desarrollo del sector de la vivienda, que lo ha configurado como un área residencial, con un elevado ritmo de crecimiento.

Potenciación del eje Vía Carpetana entre los distritos de Latina y Carabanchel. Por su posición geográfica, este eje comunica las áreas centrales de Madrid con sectores periféricos de la ciudad, o incluso de núcleos como Alcorcón, Móstoles y Leganés. Este importante "corredor", no sólo se utiliza para el desplazamiento de un elevado número de personas, sino también para los delincuentes de esas zonas, que se desplazan hacia lugares más centrales con la intención de sacar más provecho a su actividad marginal. Otro aspecto relevante que debemos tener en cuenta para explicar el auge de este eje es la existencia en sus inmediaciones de un elevado número de establecimientos comerciales.

Progresiva consolidación del eje formado por la M-40 a su paso entre los distritos de Usera y Villaverde. Los problemas de esta parte de la ciudad son numerosos, y afectan a un porcentaje muy elevado de sus pobladores. El vaciamiento y expulsión de la población fuera del

distrito, se une en muchos casos al encarecimiento del suelo residencial, con viviendas inaccesibles, precisamente para quienes han regenerado la zona. La degradación y subutilización o especulación urbanística ha limitado el reequipamiento de los puntos que presentan mayores necesidades de inversión en infraestructuras y equipamientos y han traído consecuentemente la delincuencia. Los abundantes vacíos urbanos que se dan especialmente en los barrios de Orcasitas y Orcasur, distrito de Usera, y en los de San Andrés y Los Ángeles (Villaverde) constituyen importantes focos de marginalidad y delincuencia.

Desde el punto de vista económico en todos estos espacios encontramos unas significativas muestras de desequilibrios, degradación y estancamiento económico. A ello debemos unir unos importantes procesos de deterioro social, que exigen la necesidad de priorizar un desarrollo social, que integre los equipamientos necesarios con una política eficaz de revitalización del tejido social de estos barrios, profundamente castigados por el desempleo, la pobreza y la marginación. En ellos, la convivencia social ha sufrido un importantísimo deterioro, debido al abandono de las políticas municipales y autonómicas, e incluso ha llegado a sembrar elementos de discordia, que han degenerado en el enfrentamiento y en la explosión violenta de grupos sociales con muy similares problemáticas. Además hay que añadir el preocupante problema de la droga, que incide de una forma contundente en la cohortes más jóvenes de su población residente. La tasa de paro para las zonas colindantes a la M-40 son muy elevadas, superando en más de diez puntos la media municipal y estableciéndose en torno al 35 por ciento.

Las "áreas criminógenas regresivas"

Algunos sectores de la ciudad han visto a lo largo de estos quince años disminuir sus tasas de delincuencia, debido fundamentalmente al desplazamiento de las conductas ilegales hacia otros sectores de la urbe adyacentes, no muy lejanos. En unos casos, el motivo del desplazamiento ha sido ocasionado por un mayor control social en esos sectores; y en otras circunstancias, el diferencial grado de "oportunidades", que condiciona el tejido social de la metrópoli ha ocasionado el desplazamiento de esas "áreas negras".

Las zonas que han visto reducir sus tasas de conflictividad pero todavía tienen índices importantes de delincuencia son:

El borde occidental de la prolongación del Paseo de la Castellana, más allá de Plaza de Castilla. En este sector, la delincuencia ha sufrido un desplazamiento hacia el Polígono Industrial de Fuencarral y hacia la Colonia Virgen de Begoña.

Un ejemplo paradójico lo tenemos en el sector más occidental del Paseo de Recoletos, Plaza de Colón y el Paseo de la Castellana. Este espacio urbano se ha convertido en la zona más segura de toda la capital, después del Palacio de la Moncloa y el Palacio de la Zarzuela. A comienzo de los ochenta registraba unas intermedias tasas de conflictividad; en la actualidad, debido a la concentración en una docena de manzanas, de algunas dependencias ministeriales, de judicatura y del ejército, registra las tasas más elevadas de concentración de fuerzas de seguridad del estado. Este espacio se encuentra junto a un sector que tiene una "etiqueta" de conflictivo, nos referimos a la Plaza de Colón.

El centro comercial de La Vaguada y la ciudad de los periodistas han visto reducir los índices de delincuencia. Las movilizaciones organizadas a mediados de los ochenta por las asociaciones de vecinos, reclamando más seguridad ciudadana han tenido un efecto beneficioso en este sector. Dichas movilizaciones llegaron a implantar patrullas de autodefensa para combatir el delito común. Las demandas fueron rápidamente asumidas por la policía y las dotaciones para la zona aumentaron en esta última década.

La parte suroeste del "Gran San Blas", y más concretamente la zona de contacto del sur del distrito de Ciudad Lineal, con el distrito de San Blas (barrios de Arcos, Rosas y Pueblo Nuevo). Esta parte del tejido urbano vio incrementar su población en el periodo que va desde 1970 a 1986 en más de un 50 por ciento. Más recientemente, entre 1991 y 1996, las pérdidas demográficas de estos barrios son bastante importantes, especialmente la que padece el barrio de Arcos, con un reducción del 13,05 por ciento de su montante poblacional. En este caso el factor demográfico ha incidido de una manera evidente en el alivio de una situación que a comienzos de los ochenta era prácticamente insostenible.

Las secciones correspondientes al barrio de Palomeras Sureste, en el distrito de Puente de Vallecas. En esta parte del tejido urbano, las

importantes intervenciones urbanísticas, unidas a una mayor presencia policial ha contribuido en la disminución de la tasa global de victimización. Junto a este barrio es también altamente significativo el descenso que ha tenido la criminalidad en una zona no muy afectada por las conductas ilegales: la parte central del barrio de Entrevías. La mejora de la calidad de vida del barrio se ha dejado notar en los últimos quince años, sin embargo, todavía quedan importantes bolsas chabolistas, rodeadas de naves industriales, sin agua corriente, con conexiones eléctricas irregulares e inundaciones frecuentes en épocas lluviosas. La oferta de servicios sociales aunque ha mejorado en los últimos tiempos, todavía sigue siendo deficitaria, si se tiene en cuenta el total de población a la que va dirigida ya que resulta ser una de las áreas más pobladas de Madrid.

El cinturón formado por algunas secciones censales de los barrios de Aluche, Puerta Bonita y Águilas. La población residente de ellos está formada por obreros y empleados de clase media y media baja, siendo estos barrios los de mayor problemática social de todo el sector suroeste. Los habitantes de estos barrios cuentan con un poder adquisitivo muy bajo. La erradicación parcial de algunos colectivos marginales, especialmente gitanos, ha aliviado la situación de inseguridad ciudadana que padecía la zona a mediados de los ochenta. Algo más al este, el barrio de Abrantes sigue siendo el foco de pobreza más significativo de todo el distrito de Carabanchel. La consolidación de este enclave marginal tuvo lugar a partir de la instalación de unas casas prefabricadas, que sirvieron para alojar a una parte de los inmigrantes que llegaron al distrito en los años cincuenta. En la actualidad, en este sector del tejido urbano viven más de 3.000 personas en su mayoría gitanos y quinquis, procedentes de otras zonas de la capital en donde se ha demolido chabolas e infraviviendas.

Lavapiés es de todas las áreas negras de delincuencia, el caso más paradigmático. La sangría que ha sufrido este tradicional barrio del centro de la ciudad ha dado lugar a unos clarísimos procesos de segregación espacial. El abandono de las residencias y la reducción significativa de los índices de ocupación, motivados por el creciente proceso de degradación al que se ve sometido este espacio, ha traído como consecuencia una importante degradación de los estándares sociales. Si a este hecho unimos la pérdida constante de actividad económica, que se refleja en el creciente número de locales cerrados, podemos llegar a la

conclusión que este sector de la urbe, al menos, ha mantenido desde comienzos de los ochenta las tasas de conflictividad delictiva. Sin embargo, no sólo no se ha detectado un incremento de la delincuencia, sino que por el contrario se ha observado una importante reducción. La explicación para este hecho puede estar en que en esta parte de la ciudad se oculta una significativa "cifra negra" de la delincuencia.

BIBLIOGRAFÍA

HERNANDO SANZ, Felipe (1986) **"El modelo de distribución espacial del crimen y la delincuencia en el municipio de Madrid"**. *Revista de Estudios Penitenciarios*. Nº 236, páginas 33 - 60.

HERNANDO SANZ, Felipe (1989) **"El Atlas Criminológico de Madrid"**. **Topografía y Cartografía**. *Revista del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía*. Madrid, Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía, Nº 30, volumen VI, páginas. 17 - 29.

HERNANDO SANZ, Felipe (1992) **"La geografía del crimen y la delincuencia: orientaciones para la investigación de la delincuencia en el medio urbano"**. *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*. Madrid.

HERNANDO SANZ, Felipe (1999) **Atlas criminológico de Madrid (1983 – 1997)**. Volumen de cartografía de la tesis doctoral "Espacio y delincuencia" (inédito) Madrid.

HERNANDO SANZ, Felipe (2001). **Espacio y delincuencia**. Madrid, Consejo Económico y Social. Comunidad de Madrid, 423 páginas.

McEWEN, J. & WEISBURD, David , (eds) (1997). **Crime Mapping and Crime Prevention**. Willow Tree.

NATIONAL RESEARCH COUNCIL (1997) **Rediscovering Geography: New Relevance for Science and Society**. National Academy Press.

RESUMEN

En este artículo se detallan los lugares de la metrópoli madrileña que cuentan con unas altas tasas de criminalidad. Estos espacios son caracterizados según la tipología delictiva dominante y según su evolución atendiendo a los veinte últimos años. La heterogeneidad del fenómeno crimen y su evolución nos permite considerar tres tipos diferentes de áreas urbanas: áreas criminógenas emergentes, estables y regresivas.

PALABRAS CLAVE: España, Delincuencia, áreas delictivas, Madrid.

ABSTRACT

In this article are detailed the places of the Madrilenian metropolis that count on high rates of criminality. These spaces are characterized according to different kinds of delinquency and its evolution taking care of the twenty last years. The heterogeneity of the phenomenon crime and its evolution allows us to consider three different types from urban areas: emergent, stable and regressive criminality areas.

KEY WORDS: Spain, Delinquency, crime areas, Madrid

RÉSUMÉ

En cet article sont détaillés les quartiers de la métropole de Madrid qualifiés de dangereux. Ces espaces sont caractérisés selon les types de délinquance dominant et son évolution prenant soin des vingt dernières années. L'hétérogénéité du crime et de son évolution nous permet de considérer trois types différents des zones de criminalité urbaines: émergents, stables et régressifs.

MOTS CLÉ: Espagne, Délinquance, zones de Criminalité, Madrid.

LAS WEBS DE LOS DEPARTAMENTOS DE GEOGRAFÍA EN MADRID Y SU ENTORNO. ESTUDIO COMPARADO CON OTRAS COMUNIDADES

Por
Sara Izquierdo Álvarez,
Universidad San Pablo CEU (Madrid)
M^a Luisa de Lázaro y Torres,
Universidad Complutense de Madrid

INTRODUCCIÓN

La creciente importancia y complejidad de Internet nos ha invitado a analizar las páginas web de los departamentos de Geografía de las universidades públicas españolas. Si bien la mayoría de los departamentos están presentes en Internet, no están todos los que son. No tienen página web en la red los departamentos de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física de las Universidades Complutense de Madrid y de Granada, y los departamentos de Geografía de las Universidades de Córdoba, Oviedo, Pablo Olavide y de la Universidad del País Vasco. Las universidades privadas tienen aún un largo camino por recorrer, razón por la que no están incluidas.

Las ventajas que ofrece Internet son numerosas: accesibilidad (espacios abiertos en cualquier momento y lugar); flexibilidad (organización por temas independientes y libertad de desplazamiento entre los mismos); variedad (multitud de fuentes, formatos y métodos); interactividad (relaciones profesor-tecnología, estudiante-tecnología, profesor-contenido, estudiante-contenido, estudiante-profesor, profesor-profesor, estudiante-estudiante); actualización (contenidos vivos, puestos al día con facilidad). Además, permite acercar la Geografía a personas relacionadas o no con la disciplina, facilitar la colaboración y

el intercambio de conocimientos, ayudar a la divulgación de trabajos de interés científico/profesional; informar sobre las salidas profesionales e impartir formación on-line (e-learning).

El presente trabajo se centra en analizar los aspectos considerados más relevantes de las páginas web y trata de averiguar si el peso relativo de las direcciones de las Universidades de Madrid (Geografía Humana de la UCM, Geografía de la UAM y de la UNED) y su entorno (Departamento de Geografía de la Universidad de Alcalá) es el que corresponde con su potencial económico, demográfico y cultural. Como orden metodológico y expositivo, se desarrollan primero cuestiones relativas al profesorado, después a la investigación y a la docencia, para continuar con las publicaciones, enlaces a Internet, Geografía y Sociedad y otros aspectos. Se adjunta un cuadro con las variables seleccionadas (a ponderar) y la valoración final adjudicada a cada departamento. En todos los casos, se han considerado sólo aquellas variables que forman parte de la propia página del departamento o con acceso directo (aparecen en la misma pantalla aunque formen parte de otra dirección, normalmente la principal de la universidad). Existen entradas no permitidas por estar vacías, inactivas, en construcción o por precisar una clave de acceso, situaciones indicadas con una "V". Como última observación decir que el inicio del curso académico impone una actualización de contenidos que puede significar la inclusión de mejoras. Por ello, es importante tener en cuenta que el presente estudio se cierra a finales de julio de 2001.

ELEMENTOS TENIDOS EN CUENTA AL ANALIZAR LAS PÁGINAS WEB

- **Profesorado.** Permite conocer las dimensiones del departamento, el puesto de ocupa cada miembro y las vías de contacto con el departamento y su plantilla.

Los departamentos de Geografía de la Universidad Autónoma y de Geografía Humana de la Complutense ofrecen datos similares, algo menos detallados el departamento de Alcalá, seguido por el de la UNED, que sólo da los nombres de sus miembros y el puesto que ocupan, sin el contacto por teléfono, fax o e-mail. En otras comunidades, la mayoría de las páginas web aportan además el teléfono del despa-

cho de cada profesor. Sobre el correo electrónico sólo podemos constatar su existencia, pero falta por conocer algo fundamental: el aprovechamiento que profesores y alumnos hacen de este recurso. El departamento de la Autónoma de Barcelona incluye la relación de profesores que han pasado por él. Según nuestra valoración numérica, frente a los 4 puntos de la Autónoma y de la Complutense, 3 de Alcalá y 2 de la UNED, hay 13 departamentos de fuera de Madrid que obtienen en este apartado 5 puntos.

- **Investigación.** Resulta fundamental para conocer el trabajo, la proyección y la imagen de los departamentos y, frente a lo que cabría esperar, es uno de los aspectos más descuidados. Se nos ocurren varias explicaciones: la mayor complejidad de esta información frente a otras; la escasa comunicación que a veces hay al respecto dentro de los propios departamentos; la inclusión de estos datos fuera de la web de los departamentos.

A la hora de informar sobre las líneas de investigación, hay departamentos que ofrecen las líneas generales, mientras otros la detallan por profesor, de forma clara o aportando un breve curriculum vitae. Las publicaciones de la plantilla ayudan a deducir las líneas de investigación.

Sobre las tesis y las tesinas, suele aparecer el título de las leídas, aunque hay quien indica, en el caso de las tesis, también las registradas (departamento de Barcelona). Muchas veces es una información volcada en la dirección de la biblioteca de la universidad. Cuando esto sucede, suele tenerse que recurrir al buscador, que no resulta muy operativo si hay muchos títulos (universidad de Almería, por ejemplo). El enlace con la base de datos TESEO es otra de las soluciones encontradas (departamentos de Granada y Extremadura, por ejemplo). Algunos departamentos señalan las normas de elaboración, como sucede en Logroño.

Si nos centramos en Madrid, cabe decir que los departamentos de la Autónoma y la Complutense obtienen la misma puntuación (4 puntos), aunque su información difiere: las dos direcciones facilitan la adscripción del profesorado a las áreas de conocimiento e incluyen las líneas de investigación de la plantilla en general, pero la primera da además un listado de tesinas y tesis, mientras la segunda muestra las líneas de investigación de cada miembro del departamento. Fuera de

este ámbito destaca el departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Barcelona, seguido de los departamentos de León y Rovira i Virgili (6 puntos cada una), y por el de la Autónoma de Barcelona (5 puntos).

- **Docencia.** Se incluyen aquí datos relativos a las asignaturas, los programas, los cursos de postgrado, los recursos didácticos, los trabajos de los alumnos y las páginas web de los profesores. Junto a la docencia propia de la licenciatura de Geografía, existen departamentos con docencia en otras licenciaturas, indicándose en estos casos en la web el enlace o link con los planes de estudio correspondientes.

Los departamentos de Geografía de Alcalá y de la Autónoma informan aceptablemente (5 puntos), seguido por los de la Complutense (3 puntos) y la UNED (2 puntos). Casi en todos los casos se incluyen las asignaturas que se imparten, los programas de doctorado y algún recurso para la docencia (temario, bibliografía, criterios de evaluación, etc.). En esta Comunidad, sólo Alcalá cuenta con algún curso de postgrado y páginas personales de sus profesores, mientras la UNED y la Complutense destacan por su infraestructura y equipamiento.

En el conjunto del territorio nacional sobresalen las páginas de los departamentos de Valladolid (8 puntos) y Las Palmas (6 puntos). Frente a Madrid, Valladolid ofrece apuntes para los alumnos, orientación bibliográfica, imágenes y mapas. En el polo opuesto están los cuatro departamentos de la Comunidad Valenciana, ninguno de los cuales puntúa.

- **Publicaciones.** Resulta ser el apartado más pobre de los estudiados. Son 5 las comunidades que no consiguen puntuación alguna y 22 los departamentos en igual situación, siendo la universidad de Barcelona la que se destaca del resto (7 puntos), al ser la única que incluye el texto completo de una de sus revistas y de algunos artículos. En Madrid, sólo Alcalá y Complutense (2 puntos) recogen información: los índices de los números de sus revistas y, en la web de Alcalá, las normas para la presentación de originales, la hoja de suscripción y la referencia también a otras publicaciones de la Universidad. En el caso de las revistas de los departamentos, la causa de estos pobres resultados hay que buscarla no en el número de publicaciones (casi 30) sino en el hecho de tratarse de una información pocas veces volcada en

la Red (sólo 7 revistas tienen dirección en Internet). Especial mención merece el departamento de Geografía Humana de la Universidad de Barcelona, con 6 direcciones de revistas propias, alguna de ellas electrónicas.

- **Enlaces a Internet.** Sirven para medir la accesibilidad y complementariedad, es decir, la información que nos facilitan los departamentos a través de otras direcciones de Internet (direcciones no actualizadas citan enlaces ya no operativos). Algunas webs ofrecen su lista de enlaces organizada por temas, como el departamento de Cantabria, algo útil si hay muchas referencias. Otra buena práctica es comentar y valorar los enlaces.

En Madrid y su entorno solamente el departamento de Geografía Humana de la Complutense presta atención al tema de los enlaces, obteniendo una puntuación por encima de la media (4 puntos), sólo superada por el departamento de Cantabria (5 puntos sobre 5), que incluye enlaces comentados. La biblioteca de la propia universidad, instituciones varias y otros departamentos de Geografía, son objeto de la mayoría de los enlaces. Los departamentos de Castilla-La Mancha y Extremadura son en esta cuestión los más flojos.

- **Geografía y Sociedad.** Esperábamos encontrar en las páginas web una visión de la disciplina más completa y acorde con sus aplicaciones prácticas y profesionales... esperanza truncada. ¿Cómo es posible que se desaproveche una oportunidad así?. De las ocho cuestiones tenidas en cuenta en este punto, dos de los cuatro departamentos madrileños no dan información, algo que sucede en otros 19 casos, y la puntuación más alta es de 5 sobre 8. Como muestra, la referencia a cursos, congresos, jornadas o eventos similares: se suele centrar en las actividades organizadas por la propia universidad y su actualización es mejorable. En Madrid, ningún departamento informa sobre la Geografía en general, sobre las salidas profesionales, la Geografía en los niveles no universitarios o las asociaciones de estudiantes, así como tampoco incluye noticias (sólo Alcalá trata sobre cursos, congresos, etc) ni retransmite por Internet actos de interés académico. En nuestro ranking, Aragón, Extremadura y Valencia ocupan los puestos de cola, frente a Murcia y Cataluña. Esta última comunidad es la que mejor se ocupa de la imagen de la Geografía, si bien ofrece la información en catalán y, en algunos casos, en inglés.

- **Idioma.** Componente fundamental de la transmisión de información en la Red, su uso en las webs de los departamentos pone en evidencia dos situaciones: la selección de la lengua se hace desde la página principal de la universidad o la selección se permite desde la propia página del departamento. Fuera de Madrid se ven casos como los siguientes: no estar operativo el español aunque aparentemente exista la posibilidad de seleccionarlo; una vez seleccionado el español sólo parte del texto aparece en este idioma. De los 36 departamentos estudiados, 8 no ofrecen la opción del español. En Madrid, el departamento de Geografía Humana de la Complutense es el que da un mejor tratamiento a los idiomas, con tres opciones desde su página, frente a las dos de la UNED y una única de Alcalá y Autónoma. El departamento de Alicante, con cinco idiomas disponibles desde su web es el que consigue mejores resultados.

- **Bolsa de trabajo.** Ningún departamento de Madrid o su Comunidad presta atención a las ofertas de trabajo, algo que también se constata en el resto de departamentos, salvo dos excepciones: el departamento de Geografía de la Autónoma de Barcelona y el departamento de Geografía Humana de Barcelona.

- **Información administrativa.** Facilitar información administrativa es algo en lo que sí que se han comprometido muchas de las webs de los departamentos. En Madrid, se echa en falta esta información en la dirección del departamento de la Complutense. Los departamentos de Baleares, Valencia, Aragón, Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, Logroño y Navarra tienen aquí una asignatura pendiente.

- **Diseño de la web.** De las páginas existentes en Madrid y su entorno, las correspondientes a los departamentos de las universidades Autónoma y Alcalá poseen un diseño más cuidado y elaborado. Todas las direcciones catalanas reciben una buena valoración, al igual que las correspondientes a Zaragoza, Cantabria, Logroño, Murcia y Navarra.

- **Contador de visitas.** El número de visitas que reciben las páginas web es un indicador de su utilidad y aceptación, un dato relevante que puede ayudar a detectar deficiencias. En Madrid, únicamente la Universidad de Alcalá tiene contador de visitas, así como las direccio-

nes de los departamentos de Salamanca, Valladolid, Castilla-La Mancha y Lleida.

- **Fecha de actualización.** La posibilidad de ofrecer información siempre al día es uno de los atractivos de Internet. Hay páginas web que nos permiten saber la fecha de su última actualización, otras ofrecen incluso varias fechas, ya que distinguen entre la actualización de unas secciones y otras. A finales de julio, en la mayoría de webs de las universidades no están actualizados los datos para el curso 2001-2002 (UCM, Autónoma de Barcelona y Granada, entre otras). Desde nuestro punto de vista, sería conveniente una actualización por año académico, como mínimo. Si hablamos de Madrid, las direcciones del departamento de Geografía Humana de la Complutense y de Geografía de la UNED no dan fecha de actualización, a diferencia de las webs de los departamentos de la Autónoma y Alcalá. Las comunidades más atentas a este dato son Andalucía, Cantabria, Castilla-León, Castilla-La Mancha y Logroño.

CONCLUSIONES

Sobre nuestras hipótesis de partida, en este punto toca constatar el grado de cumplimiento de las mismas, a saber:

- **Infrautilización de las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías de la información.** Entre las "debilidades" detectadas de manera más o menos genérica destacan: la falta de divulgación de lo que hoy se entiende por Geografía y del trabajo de los geógrafos; la escasez de contenidos en apartados tan significativos como investigación y publicaciones; la escasez de recursos para acercar y hacer más atractiva la Geografía dentro y fuera del ámbito universitario (desde publicaciones, hasta noticias, pasando por convocatorias, excursiones, encuestas, etc.); la no edición de información relevante en las páginas de los departamentos sino en otras de las universidades, no avisándose de ello o facilitándose el enlace correspondiente; la poca interactividad, que relega al internauta a un papel pasivo, de mero lector; la ausencia de cursos e-learning.

- **Madrid y su entorno, con menos peso del esperado.** El peso que la comunidad de geógrafos de Madrid y su entorno tiene en el ámbito nacional no tiene un fiel reflejo en la información que los departamentos de Geografía vuelcan en la Red. Según nuestro baremo, un ranking por autonomías situaría a Madrid en un puesto intermedio, detrás de Castilla-León (5º puesto), Murcia (4º puesto), Cantabria y Navarra (3º puesto), La Rioja (2º puesto) y Cataluña (1º puesto), si bien es verdad que muchas de estas comunidades sólo tienen un departamento y en Madrid se han analizado cuatro.

Junto a estas conclusiones habría otras no menos importantes e indicativas de la situación de los departamentos españoles de Geografía en Internet:

- **La información que se vuelca en la Red únicamente es atractiva si es rigurosa y útil, dependiendo de todos que su uso sea el más adecuado.**

- **Necesidad de un mantenimiento compartido de las páginas web de los departamentos.** El mantenimiento debe correr a cargo de los servicios de informática de las universidades, a los que deben reportar los departamentos, verdaderos garantes de los contenidos.

- **Los contenidos en Internet no son universales, van dirigidos a un público concreto.** El uso de un idioma determinado o la necesidad de una clave o password nos abren o cierran el paso a determinada información. En el caso de las universidades catalanas esto es evidente: el catalán es el idioma por defecto y el acceso a otras lenguas no está operativo o se limita, por ejemplo, al inglés.

- **Interfaces de usuario bien concebidas.** En el capítulo de contenidos, la interface de usuario es uno de los aspectos mejor tratados: en general, se puede hablar de una disposición de pantallas lógica y clara, una navegación intuitiva, un diseño amigable y una estética atractiva.

- **Difusión de información comprometida.** Existe información que puede acarrear problemas de aparecer sin ningún tipo de restricción (currículums demasiado pormenorizados, localización exacta de despachos, horarios de tutorías, etc.)

Por último, nos resta animar a los que ya ponen buena parte de su

esfuerzo en la Red, para que sigan en la misma línea de trabajo, superando limitaciones e incorporando novedades, así como a los que todavía no se han abierto a este "escaparate" de información: no hay que perder oportunidades y un repaso a lo que otros ya están haciendo puede facilitar la labor. Como ayuda en esta tarea recomendamos el chequeo gratuito a webs corporativas que ofrece HP Software en su dirección www.hpchequeasuweb.com. El servicio calibra durante 24 horas del tráfico de la web y genera un informe con los datos sobre la capacidad de respuesta y accesibilidad de la página.

RESUMEN

Desde que Internet iniciara su andadura en la década de los setenta, su presencia como recurso ligado al mundo universitario ha ido en alza. Conocer la utilidad y la imagen que ofrecen los departamentos de Geografía de las universidades públicas de Madrid y su entorno a través de sus páginas web es el objeto de este trabajo. Para ello, se realiza una evaluación de las mismas centrando la atención en las siguientes cuestiones: proyección en la red de la docencia y la investigación en Geografía; Internet como entorno de aprendizaje de Geografía; la difusión de la Geografía en las páginas web: cursos, eventos, salidas profesionales, etc. Una matriz de doble entrada permitirá comparar las variables seleccionadas y, tras la ponderación de las mismas, llegar a una valoración de los departamentos estudiados. Entre las conclusiones, referencias a las posibilidades que brinda Internet y cómo aprovecharlas para la Geografía.

PALABRAS CLAVE: Departamentos de Geografía de las Universidades, Madrid, España, Internet, Página web, Nuevas tecnologías de la información, profesorado, investigación, docencia, publicaciones.

ABSTRACT

Since Internet began in the seventies its importance at the University world has increased. This work deals with the utility and the image offered by the Geography departments of the public Universities in Madrid and its environment in its web pages. For this we evaluate the web pages of the Geography departments looking for: Teaching and Investigating Geography, Internet as a way of learning Geography, The diffusion of Geography in the web pages: courses, events, professional openings, etc. A double entrance matrix will allow us to look in and compare the selected variables and after pondering them over build up an evaluation of the web departments. In our conclusions we refer to the possibilities of Internet and how Geography can get profit on it.

KEY WORDS: Universities Geography Departments, Madrid, Spain, Internet, Web pages, Information Technology, Teaching, Investigation, Publications.

RESUME

Depuis qu'Internet a commencé à exister dans les années soixante-dix, sa présence en tant que recours lié au monde universitaire n'a fait qu'augmenter. L'objet de ce travail est de connaître l'utilité et l'image qu'offrent les sections de Géographie des universités publiques de Madrid et leur entourage par l'intermédiaire des leurs pages web. On a réalisé pour cela une évaluation de ces pages en se penchant particulièrement sur les questions suivantes: projection sur le réseau de l'enseignement et de la recherche en géographie; Internet comme instrument d'apprentissage de la Géographie; la diffusion de la Géographie dans les pages web: cours, événements, sorties professionnelles, etc. Un portail à double entrée permettra de comparer les variables sélectionnées et, après pondération, d'arriver à une évaluation des sections étudiées. En conclusion, des références aux possibilités offertes par Internet et la façon de les mettre à profit pour la Géographie.

MOTS CLÉ: Les sections de Géographie des universités, Madrid, Espagne, Internet, Web pages, L'enseignement, la recherche en géographie.

LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Por

María Asunción Martín Lou
María José Lozano de San Cleto.
Instituto de Economía y Geografía, CSIC.

INTRODUCCIÓN

Europa es un continente altamente antropizado, donde sobreviven pocas zonas inalteradas por el hombre, y donde los hábitats alterados por éste, tienen una importancia, muchas veces poco apreciada. Muchos tipos de hábitats europeos se encuentran asociados al uso humano de la tierra, y son muy vulnerables a cambios de usos como la intensificación agraria y forestal y la urbanización, siendo éstas, sus principales amenazas. Al mismo tiempo, el abandono de los usos tradicionales y de las tierras más marginales (por su baja productividad) pueden llevar a la pérdida de valiosos hábitats, sobre todo de formaciones herbáceas y matorrales.

En el conjunto de la Unión Europea, España es un país privilegiado por la riqueza y diversidad de su patrimonio natural. La heterogeneidad climática, litológica y topográfica del territorio, los cambios naturales acontecidos a lo largo del tiempo en su geografía e incluso la intervención humana, hacen de nuestro país el de mayor biodiversidad de Europa (Martín Lou et Al, 2000).

En España, la Comunidad de Madrid, posee grandes superficies que albergan recursos faunísticos, florísticos y paisajes de enorme valor para los cuales se han creado diferentes figuras de protección. Actualmente, el gobierno regional, está trabajando en la planificación, ordenación y gestión de su territorio, para que estos lugares, sean

incluidos en la futura Red Natura 2000 y aplicar así, todo aquello que las Directivas Aves y Hábitats establecen, a fin de asegurar la conservación de especies y lugares.

EL MARCO LEGAL EUROPEO EN LA PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES

Durante el pasado siglo, y especialmente en sus años 70, se prodigaron las actuaciones tendentes a conservar espacios naturales y especies. El modo de entender la protección de los espacios naturales ha variado notablemente durante las últimas décadas como consecuencia de la incorporación en la esfera administrativa de la preocupación medioambiental. Tanto la Conferencia de Estocolmo como el Programa M. A. B. (Man and Biosphere), en los años 70, y la Estrategia Mundial para la Conservación, impulsada desde 1980, supusieron un reconocimiento al entronque de los recursos naturales con la gestión del desarrollo económico (VVAA, 1998). La Conferencia de Río en 1992 insistió en subrayar las relaciones existentes entre el medio ambiente y el desarrollo económico. Reconoció la incapacidad de las naciones para alcanzar sus objetivos independientemente y la necesidad de la asociación mundial para la consecución del desarrollo sostenible (Programa 21).

Por otro lado, la contrastación empírica de los resultados del consumo abusivo de los activos ambientales por parte de la sociedad postindustrial y su traducción en el reconocido informe Brundtland, sirvió para que esta situación alcanzara el nivel político necesario y para que el concepto de desarrollo sostenible se consolidara como uno de los paradigmas de fin de siglo (VVAA, 1998). Asumido por la Cumbre de Río como principio rector de las actividades humanas en el territorio, y recogido en el Programa Agenda 21, el concepto de desarrollo sostenible no ha logrado aún clarificar su alcance ni consolidar sus contenidos, después de años de debates y de experiencias parciales y dispersas.

La Comunidad Europea no hizo referencia explícita al medio ambiente en su Tratado constitutivo y no dio sus primeros pasos en la materia hasta el inicio de la década de los 60. En tales circunstancias, la carencia de una política ambiental comunitaria, hasta noviembre de 1973, no constituía el fermento más adecuado para la consideración de

los espacios naturales protegidos. Tras dos décadas de progreso hacia una preocupación creciente por el medio, han llegado a configurarse un conjunto de líneas de actuación que atañen directamente a la conservación de la naturaleza europea. En este sentido, tanto el Acta Única como el III Programa Ambiental (1982- 1983), marcaron una inflexión, ya que transformó la política ambiental comunitaria en una política preventiva que estimaba necesaria una gestión sólida de los recursos naturales dadas sus interconexiones y, por tanto, promovía la integración de la cuestión medioambiental en las políticas comunitarias, estableciendo una relación positiva entre medio ambiente y economía. Durante la discusión del IV Programa Ambiental (1987-1992), el Consejo reconoció que se podría afirmar que ninguno de los aspectos de la política ambiental suscitaba tanto interés e inquietud entre la población, como la necesidad de proteger la naturaleza, los hábitats, la fauna y flora, contra las amenazas a que éstas, se veían sometidas (VVAA, 1998).

El V Programa comunitario de política y actuación en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible (1992-2000) favoreció un planteamiento europeo global y subrayó el reparto de responsabilidades con una mayor participación de los distintos agentes del mundo social y económico. La orientación del V Programa ambiental y las denominadas Directiva Aves (79/409/1979) y Hábitats (92/43/1992) han pretendido suplir las carencias anteriores, y constituyen líneas especialmente atentas a la conservación. La Directiva 79/409/CEE pretende la protección y administración de todas las especies de aves que viven normalmente en estado salvaje en el territorio de los Estados miembros, así como la regulación de su explotación. La Directiva Hábitats, pretende garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales, y de la fauna y flora silvestre. Esta directiva es el instrumento de conservación de la naturaleza más importante de que se dispone en la Unión, ya que todas las medidas que se deriven de su aplicación deben ir encaminadas a la conservación y/o restauración de los hábitats y especies, teniendo en cuenta las exigencias económicas, sociales y culturales del entorno (Directiva 92/43/CEE, Art. 2).

El propósito principal de la Comisión Europea, en lo que se refiere a la aplicación de las Directivas comunitarias anteriores, es el de garantizar la implantación de la Red Natura 2000, para conseguir los

objetivos de las siguientes directivas:

- Las Zonas de Especial Conservación o ZEC, designadas bajo la Directiva 92/43/CEE.

- Las Zonas de Especial Protección para las Aves o ZEPAs, designadas bajo la Directiva 79/409/CEE.

Además se pretende que los Estados miembros favorezcan, cuando lo consideren necesario, las medidas para el mantenimiento, desarrollo y gestión de "corredores ecológicos", esenciales para la migración, distribución e intercambio genético, en sus políticas nacionales de ordenación del territorio.

Para garantizar la persistencia y continuidad de los hábitats y especies que albergan las zonas de especial conservación, los Estados miembros fijarán y adoptarán las medidas de conservación necesarias que implicarán, en su caso, adecuados planes de gestión, específicos o integrados en otros planes de desarrollo y las apropiadas medidas reglamentarias, administrativas o contractuales que respondan a las exigencias ecológicas de los hábitats naturales de las zonas de especial conservación (Directiva 92/43/CEE, Art. 6).

Figura 1: Proceso y calendario General de la Directiva Hábitats, 92/43/CEE.



Fuente: DGCN. Elaboración propia.

ESPAÑA

La transposición de estas directivas a la legislación española tuvo como consecuencia, que las Comunidades Autónomas procedieran a la delimitación de los espacios ZEPAs aún cuando la redacción de los planes permanecía, en la mayoría de los casos, pendientes de elaboración. El traslado de esta directiva al ordenamiento jurídico interno español se concretó con la Ley 4/1989 (y posteriormente en las Leyes 40/1997 y 41/1997) de Conservación de Espacios Naturales y de la Fauna y Flora Silvestres, y los Reales Decretos 1497/1986, 1095/1989, 1118/1989 y 439/1990, que desarrollan parcialmente los contenidos de la Directiva.

También, la aplicación de esta directiva dio lugar al Real Decreto 1997/1995 donde, entre otras medidas que garantizan la biodiversidad, establece la elaboración de planes de gestión específicos en los que las Administraciones Públicas deben de tomar las medidas necesarias para proteger los hábitats naturales a la par que asegurar las condiciones económicas y sociales de la población residente. Aún cuando este marco legal dota de contenido jurídico a las ZEPAs españolas, estos territorios continúan siendo entendidos desde las administraciones regionales, como delimitaciones territoriales cuyo objetivo, fue dar cumplimiento a un mandato comunitario, quedando aún por elaborarse propuestas que aborden el tema de la protección de estos espacios desde una perspectiva integral.

En España, el tema de las ZEPAs ha sido gestionado y tratado por los Gobiernos regionales. Las respuestas al tema son diferentes, sin que se haya logrado definir un modelo de protección que, desde la ordenación del territorio, asegure la protección de la avifauna.¹

LOS ESPACIOS PROTEGIDOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El modelo de crecimiento urbano en la Comunidad de Madrid, se caracteriza por producirse de forma discontinua y realizado a saltos hacia los sucesivos municipios rurales cada vez más alejadas del núcleo central. Posteriormente, este crecimiento retrocede para rre-

¹ La Comunidad Autónoma de Extremadura fue la pionera en España, en la ordenación y gestión de un espacio natural. En 1997 obtuvo una ayuda especial del programa LIFE para el desarrollo del proyecto "Las ZEPAs como modelo de gestión del territorio: su aplicación a Extremadura". Posteriormente realizó el primer Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de España.

nar los espacios vacíos, y lo hace apoyándose en las infraestructuras de las carreteras radiales y los pueblos rurales preexistentes (Estébanez, 1980). Pese a este crecimiento, el 39,7 % de la superficie total de la Comunidad está protegido por diferentes figuras de protección.

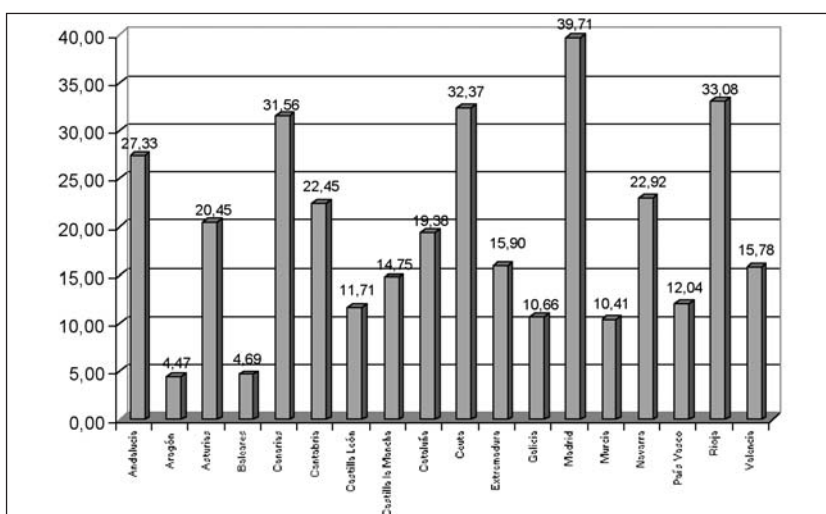
Esta Comunidad, tomando como referencia el resto de comunidades españolas, es la que más espacio protegido tiene respecto del total superficial. En este sentido, solo tres comunidades autónomas españolas tienen más del 30 % de su territorio protegido, y son Rioja con un 33,8 %, Ceuta con un 32,7 % y Canarias con un 31,56 % (Martín Lou et Al, 2000).

Cuadro 1: Número de LICs por Comunidad Autónoma y % protegido respecto de la superficie comunitaria.

	Número de LICs	Superficie Com. (Ha)	% Protegido		Número de LICs	Superficie Com. (Ha)	% Protegido
ANDALUCÍA	127	2.413.935	27,33	EXTREMADURA	59	661.437	15,90
ARAGÓN	37	212.877	4,47	GALICIA	53	324.850	10,66
ASTURIAS	34	216.012	20,45	MADRID	7	317.514	39,71
ISLAS BALEARES	29	88.007	4,69	MURCIA	37	142.106	10,41
CANARIAS	122	306.004	31,56	NAVARRA	42	238.851	22,92
CANTABRIA	18	118.712	22,45	PAÍS VASCO	25	87.523	12,04
CASTILLA-LEÓN	44	1.102.658	11,71	RIOJA	6	166.520	33,08
CASTILLA-LA MANCHA	66	1.168.848	14,75	COM. VALENCIANA	39	396.588	15,78
CATALUÑA	62	627.817	19,38	TOTAL	809	8.590.896	16,54
CEUTA	2	638	32,37				

Fuente: DGCN. Elaboración propia.

Figura 2: Porcentaje territorial de LICs respecto de la superficie comunitaria.



Fuente: DGCN. Elaboración propia.

Este amplio territorio protegido en la Comunidad de Madrid, esta integrado en diferentes figuras de protección; unas, europeas, que se rigen por las directivas anteriormente mencionadas, y otras, derivadas de la legislación nacional, donde la figura legal que ampara a cada espacio, depende de las características y valores especiales de necesaria conservación. Por ello, debido a esta duplicidad, es frecuente, que un mismo espacio físico esté clasificado en varias figuras de protección (Mapa 1).

Comenzamos a tratar aquellos espacios que, derivados de la legislación nacional, están protegidos en la Comunidad de Madrid con la Figura de Espacios Naturales Protegidos. Las hectáreas ocupadas por éstos, difieren mucho de unos a otros, habiendo grandes diferencias superficiales.

Cuadro 2: Espacios Naturales protegidos en la Comunidad de Madrid.

Cuenca Alta del Manzanares	Parque Regional	46.728 Ha
Cursos bajos del los ríos Manzanares y Jarama	Parque Regional	31.500 Ha
Curso medio del río Guadarrama y su entorno	Parque Regional	22.253 Ha
Pinar de Abantos y Zona de la Herrería	Paraje Pintoresco	1.171 Ha
Cumbre, Circo y Lagunas de Peñalara	Parque Natural	768 Ha
El Regajal- Mar de Ontígola	Reserva Natural	635 Ha
Hayedo de Montejo de la Sierra	S. N. I. N.*	250 Ha
Peña del Arcipreste de Hita	M. N. I. N.**	50 Ha
Laguna de San Juan	Refugio de Fauna	47 Ha

Fuente: gómez Limón, 2000. Elaboración propia.

*Sitio Natural de Interés Nacional. **Monumento Nacional de Interés Nacional.

De estos Espacios Naturales Protegidos, no todos ellos, tienen un instrumento que planifique, ordene y gestione los mismos. Según la Ley 4/89, las administraciones públicas competentes tienen la obligación de establecer tales instrumentos. Para ello se configuran los "Planes de Ordenación de Los Recursos Naturales" (PORN), que son obligatorios y ejecutivos en las materias reguladas por ésta Ley, y, además, prevalecen sobre otros instrumentos de ordenación territorial o física existente. Según la Directiva Hábitats, estos Planes deberán estar elaborados en el año 2004.

Posterior a la elaboración de estos Planes, es también de obligado

cumplimiento, el establecimiento de otro instrumento, en este caso, de gestión. Son los llamados "Plan Rector de Uso y Gestión" (PRUG), que deben ser elaborados por el órgano rector correspondiente y cuya aprobación corresponde a la institución con competencia medioambiental en la Comunidad de Madrid. En estos Planes, que deben ser revisados periódicamente, se fijarán las normas generales de gestión de cada espacio natural, y se regularán las condiciones de aprovechamiento de los recursos naturales. Por otra parte, se establecerán las normas que se estimen necesarias, de acuerdo con los objetivos y directrices marcados en el correspondiente PORN.

De los nueve espacios incluidos en el cuadro 2, cinco de ellos han finalizado, al menos, la realización de alguno de los instrumentos de gestión:

- Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares: PRUG aprobado en 1987 y revisado en 1995
- Cursos Bajos de los ríos Manzanares y Jarama: PORN aprobado en 1999.
- Curso Medio del río Guadarrama y su entorno: PORN aprobado en 1999.
- Laguna de San Juan: Plan de gestión aprobado en 1992
- El Regajal- Mar de Ontígola: PORN aprobado en 1994.

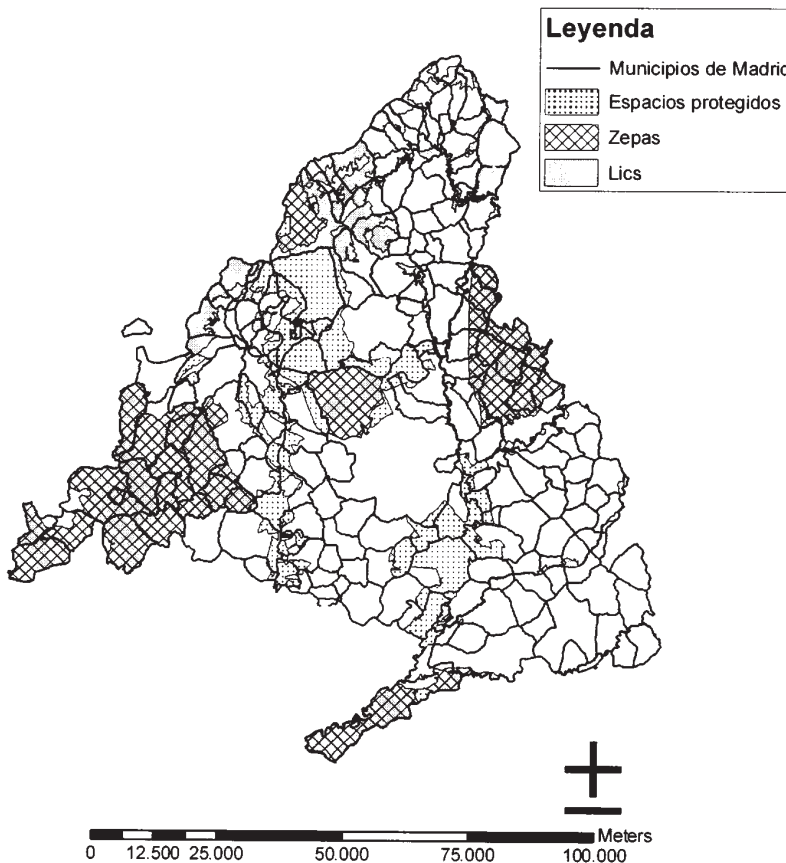
Actualmente, la Comunidad de Madrid, está trabajando activamente, en la elaboración de este tipo de instrumentos, cuyo proceso es lento por el tipo de estudios detallados que precisan, y las fases de información pública, alegaciones y, finalmente, aprobación por parte del organismo competente en la materia.

Todos estos espacios, están integrados en una figura de protección mayor, cuyo nombre son los Lugares de Importancia Comunitaria o LICs (Mapa 1). En la Comunidad, se han identificado un total de siete LICs, que en un futuro, serán integrados en la Red Natura 2000 como Zonas de Especial Conservación o ZECs (Figura 1). La superficie protegida por medio de esta figura, supone el 39,7 del total superficial de la Comunidad madrileña. En estas siete áreas, están incluidas las siete Zonas de Especial Protección para las Aves o ZEPAs que existen en Madrid, cuyos hábitats y especies se han incorporado, al no quedar bien representados en la actual configuración de espacios naturales protegidos de la Comunidad.

La razón principal de que las ZEPAs sean figuras de protección internacional, se debe a que las aves constituyen un patrimonio natural común, que no conoce las fronteras políticas. Por ello, los esfuerzos para su conservación sólo tienen sentido en un marco internacional. Con ello, la Directiva Aves ha querido proteger a las 175 especies de aves, consideradas más amenazadas en Europa, y especialmente, a las aves migratorias.

En total, las siete ZEPAs presentes en esta Comunidad (Mapa 1), ocupan una superficie de 178.371 Ha; de todas ellas, la de mayor extensión es la número 56 "Encinares del los ríos Alberche y Cofio", y de la cual se ha elaborado ya el respectivo PORN, que, actualmente, está en proceso de información pública.

Mapa 1: Espacios Protegidos de la Comunidad de Madrid.



Fuente: Comunidad de Madrid. Elaboración propia.

Cuadro 3: Número de ZEPAs de la Comunidad de Madrid y Superficie (Ha)..

Nombre	Superficie	Nº de ZEPA	Fecha designación
Encinares de los ríos Alberche y Cofio	75.600	56	12/01/90
Estepas cerealistas de los ríos Jarama y Henares	33.520	139	15/01/93
Cortados y cantiles de los ríos Manzanares y Jarama	29.205	142	10/12/93
Carrizales y sotos de Aranjuez	15.520	119	15/04/91
Monte del Pardo	14.774	11	24/02/88
Alto Lozoya	5.500	57	12/01/90
Soto de Viñuelas	4.252	12	24/02/88
TOTAL	178.371		

Fuente: DGCN. Elaboración propia.

En el resto de ZEPAs madrileñas, la Comunidad de Madrid, está realizando los estudios necesarios para la posterior elaboración de los correspondientes PORN, que como ya hemos apuntado anteriormente, deberán estar concluidos en 2004.

Con estos Planes, lo que se pretende es una ordenación de recursos y actividades, para una mayor preservación de las aves, para las cuales se ha protegido cada zona. Ello no quiere decir, que las ZEPAs sean áreas a las cuales no se les pueda asignar ningún uso, sino todo lo contrario, ya que en ellas, se pueden realizar, e incluso fomentar, actividades agrarias, ganaderas y forestales, y, salvo en casos excepcionales, en las ZEPAs se puede promover la actividad cinegética regulada. Si que es cierto, que las actividades de mayor impacto deberán ser reguladas y sometidas a estudio de impacto ambiental, para garantizar su compatibilidad con la conservación de la naturaleza, y sobre todo, con aquellos hábitats y especies en peligro, para los cuales se ha establecido dicha figura.

Por ello, las ZEPAs, son áreas prioritarias, que recibirán una mayor financiación comunitaria, para realizar estudios de conservación, gestión y desarrollo sostenible. En este sentido, agricultores y ganaderos,

podrán beneficiarse de las ayudas de los programas europeos; igualmente, existen ayudas para fincas cinegéticas presentes en las ZEPAs. Por último, la Unión Europea establece también ayudas para la explotación sostenible de bosques con alto valor natural por la presencia de aves u otras especies de fauna y flora.

Espacios Naturales Protegidos y ZEPAs están incluidas en una figura de protección más amplia (Mapa 1), que como ya hemos dicho antes, son los LICs. La Comunidad de Madrid, el 15 de Enero de 1998, aprobó la propuesta de lista inicial de estos LICs, seleccionados por la Consejería de Medio Ambiente. Esta propuesta inicial de LICs, debe ser, a su vez, aprobada por la Comisión Europea, según los criterios de la Directiva y de acuerdo con los Estados miembros, y establecer por tanto, una lista definitiva. En este sentido la Comunidad, ha propuesto como LICs los siguientes espacios:

Cuadro 4: LICs de la Comunidad de Madrid.

LICs	Superficie (Ha)	% CM
Cuenca de los ríos Jarama y Henares	36.084	4,5
Cuenca del río Lozoya y Sierra Norte	49.916	6,2
Cuenca del río Guadalix	2.471	0,3
Cuenca del río Manzanares	63.289	7,9
Cuenca del río Guadarrama	34.109	4,2
Vegas, cuevas y páramos del sureste de Madrid	51.208	6,4
ZEPA de los encinares de los ríos Alberche y Cofio	82.967	10,3
Superficie total de LICs	320.044	39,9
Total comunidad de Madrid	802.000	100,0

Fuente: Comunidad de Madrid. Elaboración propia.

Al constatar la superposición de distintas áreas protegidas, la Comunidad de Madrid ha recurrido a evaluar combinaciones de éstas que permitiesen establecer una adecuada configuración básica de los espacios contenidos en la propuesta. Dentro de esta configuración se ha procurado incluir elementos del paisaje a fin de contribuir al mantenimiento de la coherencia y conexión de la misma, que permita la dispersión y desplazamiento de las especies. A este respecto, los cauces fluviales y sus márgenes constituyen uno de los elementos estructurales del paisaje.

Madrid, por su estratégica localización geográfica en el centro peninsular, es lugar de paso natural en el desplazamiento que, desde el siglo XIII, vienen realizando los ganados desde los pastos de invierno a los de verano y viceversa, en una búsqueda permanente de éstos.

En esta comunidad, como encrucijada que es de grandes vías tras-humantes, discurren cuatro cañadas, que forman parte de la red de grandes cañadas intercomunitarias, lo que significa que, la Comunidad de Madrid sea una de las autonomías con mayor densidad de vías pecuarias. Dispone de un total de 4.200 Km. que ocupan una superficie aproximada de 13.000 Ha y que representan el 1,6 % del territorio de la región. Su extensión y disposición, "Suponen una estructura lineal territorial idónea para la interconexión de los espacios naturales" (Comunidad de Madrid, 2000,5).

Con la finalidad del desplazamiento de especies, desde la Comunidad de Madrid, se está elaborando el Plan de Uso y Gestión de las Vías Pecuarias. El programa de actuaciones que acompaña al Plan de Uso Gestión, incluye actuaciones específicas dirigidas a la interconexión de la Red Natura 2000 mediante los dominios públicos pecuarios.

En concreto son cuatro las vías pecuarias que discurren por la provincia, y que pese haber sido invadidas por carreteras, urbanizaciones y asentamientos industriales conservan aún su trazado:

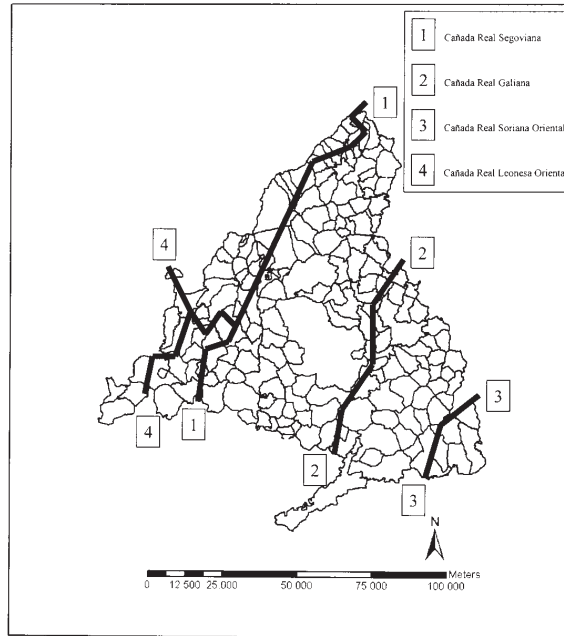
- La Cañada Real Segoviana: Procede del norte de la provincia de Segovia; atravesaba la Comunidad de Madrid entre el Puerto de Somosierra y el hoy pueblo de Collado Villalba, desde donde continuaba al sur dividida en numerosos ramales. Uno de ellos, llegaba a Talavera de la Reina, donde se unía a la Cañada Leonesa, y juntas, seguían hacia Extremadura y Andalucía Occidental

- La Cañada Real Galiana o Riojana nacía en el sur de la Comunidad Riojana, para terminar en el Valle de Alcudia de Ciudad Real. Penetra por la Comunidad de Madrid por la provincia de Guadalajara, mediante dos ramales que confluyen el Ajalvir, y que sale hacia Toledo por Torrejón de Velasco.

- La Cañada Real Leonesa, partía de los Montes de León y cruzaba las dos Castillas hasta que, en Talavera de la Reina, se unía a la Cañada Real Segoviana. Su paso por Madrid, es corto pero espectacular, desde Cercedilla (Puerto de la Fuenfría), hasta el Collado del Arcipreste de Hita.

- La Cañada Real Soriana Oriental nace en Soria, y atraviesa nuestra Comunidad por el extremo sureste. Llega, tras pasar por toda La Mancha y el valle de Alcudia, hasta Córdoba y Sevilla.

Mapa 2: Cañadas Reales que discurren por la Comunidad de Madrid.



Fuente: Comunidad de Madrid. Elaboración propia.

Por medio de las vías pecuarias se pretende obtener corredores ecológicos que garanticen el intercambio de poblaciones y la conexión del territorio protegido. Esta unión, quiere conseguir la compatibilización de los usos tradicionales del territorio con la conservación de Hábitats y Especies (Comunidad de Madrid, 2000).

La unión de los espacios que forman parte de la Red Natura 2000 mediante las vías pecuarias, permitirá:

- La conexión de todos los espacios protegidos por medio de estos caminos históricos, para lo cual el Plan prevé realizar actuaciones que palien las discontinuidades producidas por la realización de obras públicas de épocas anteriores.
- La exclusión de estos espacios de aquellas actividades que no le son propias, por estar clasificados en la legislación nacional y autonómica como Suelo no Urbanizable de Especial Protección
- Compatibilizar el desarrollo económico de la población con la conservación de estos espacios, realizando un uso compatible de los mismos, por medio de actividades como el turismo y recreo, muy demandadas actualmente por los habitantes de Madrid.

Este programa de actuaciones, se centrará principalmente en recuperar aquellas zonas que han sido degradadas, en recobrar el dominio público pecuario en aquellas zonas que han sido invadidas y, en unir todas las que en la actualidad están fragmentadas; Todo esto tiene como fin proteger la diversidad biológica y paisajística de la región.

CONCLUSIÓN

Exceptuando algunos casos relevantes de espacios que por su aislamiento, han sido escasamente modificados, la mayor parte del territorio de la Comunidad de Madrid ha protagonizado cambios de forma más o menos intensa y diversificada. Como consecuencia de ello, el destino más probable de todo este espacio es el de pérdida de biodiversidad, aumento de la erosión, pérdida de la tradición, y, en definitiva, pérdida del paisaje cultural.

Por ello, una de las primeras actividades del gobierno regional ha sido establecer las partes del patrimonio, ya sea natural o histórico, que son necesarios conservar para su posterior uso (si procede) y gestión, así como una delimitación y estudio del territorio que identifique la problemática sobre la que se quiere actuar. Pero esta decisión no siempre es de fácil resolución, debido a las discrepancias que surgen entre los agentes afectados, en torno al dilema desarrollo-conservación.

En este sentido, es de suma importancia tener en cuenta, que en estas áreas algunas de las actividades económicas que generaron el paisaje actual, se pueden estar desmoronando o, en el peor de los casos, haber desaparecido. Por ello, es necesario la sustitución de usos (cuando no el mantenimiento de éstos), por otros esenciales, que incidan directamente sobre los elementos clave del sistema territorial.

En función de estos usos, se podrá organizar la conservación adecuada de conjunto, sin perder de vista las posibilidades del sistema, tanto desde el punto de vista natural como socioeconómico.

Esta sustitución de usos debe hacerse de forma muy cuidadosa, estudiando en cada caso las repercusiones y procurando la reversibilidad. La búsqueda de otros nuevos usos debe asegurar, por otra parte, el mantenimiento de la población en cada territorio, y su integración en ese espacio, logrando mejores rendimientos económicos y bienestar social, a la vez que se mantienen los valores naturales del lugar.

Para una feliz consecución de lo anteriormente apuntado, es fun-

damental la participación local, la educación y la formación ambiental; hasta el momento, la participación de las poblaciones locales en la gestión del medio y, en particular, en los espacios protegidos, es sin duda uno de los campos menos explorados y explotados. Pese a que se ha avanzado bastante en técnicas de sensibilización y educación ambiental, y se han ido desarrollando experiencias de gestión, (principalmente mediante mecanismos compensatorios encaminados a conseguir un consenso), la incorporación de la población en el proceso de toma de decisiones, e incluso su participación, sigue siendo el punto débil en los espacios protegidos.

Es evidente que llevar a la práctica estas consideraciones entraña grandes dificultades, tanto relativas a promover el proceso de participación como a integrar los resultados de las aspiraciones y propuestas locales en la gestión de estas zonas; sin embargo, los gestores de éstas, saben que el éxito a largo plazo de su tarea, necesita del apoyo de la población local, o el proyecto de conservación y desarrollo ordenado, sucumbirá a las presiones sociales, que no serán pocas.

Queda por tanto mucho trabajo que emprender, en cuanto a la realización y aprobación de los planes de ordenación y gestión, en los espacios protegidos de la Comunidad. Sin embargo, sentada ya la base de la necesaria conservación de la biodiversidad en éstos, esperamos que los profesionales encargados de su elaboración partan de la base, de que la existencia de una figura de protección, no implica que las poblaciones afectadas no puedan desarrollarse. Por ello, es de suma importancia, una ordenación del territorio que tenga en cuenta a las poblaciones afectadas.

BIBLIOGRAFÍA.

BOE (1989): Ley 4/89, de 27 de Marzo de conservación de los espacios naturales y de la fauna u flora silvestres.

CONSEJO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1979): Directiva 79/409/CEE del Consejo relativa a la conservación de las aves silvestres. DOCE, L206:7-50.

CONSEJO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1992): Directiva 92/43/CEE del Consejo relativa a la conservación de Los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestre.

COMUNIDAD DE MADRID (2000): *Plan vías Natura*, Madrid, Consejería de Medio Ambiente.

COMUNIDAD DE MADRID (2000): *Manual de vías pecuarias*, Madrid, Consejería de Medio Ambiente.

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA: Lista Nacional de Zonas de Especial Protección para las Aves, inédito.

ESTÉBANEZ, J. (1979): "Las transformaciones del medio rural en la provincia de Madrid", *I Jornadas de Estudio sobre la provincia de Madrid*, Diputación de Madrid, octava ponencia, pp. 513-525.

ESTÉBANEZ, J. (1980): "Esquema interpretativo del uso social del espacio rural madrileño", *II Jornadas de Estudio sobre la provincia de Madrid*, Diputación de Madrid, tercera ponencia, pp. 285-294.

GÓMEZ LIMÓN, J., DE LUCIO, J. V. Y MÚGICA, M (2000): *De la declaración a la gestión activa. Los espacios naturales protegidos del Estado Español en el umbral del siglo XXI*, Madrid, Fundación Fernando González Bernaldez, pp.94.

GÓMEZ MENDOZA, J. ET AL (1999): *Los paisajes de Madrid: naturaleza y medio rural*, Alianza Editorial, Madrid.

MARTÍN LOU, M.A., LOZANO, M.J. y BOLIVAR, D. (2000): "Biodiversidad y sus implicaciones en el mundo rural", en Lois, R., Martín, M.A., Mata, R. y Valenzuela, M. (eds). *Vivir la biodiversidad en España. XXIX Congreso de la Unión Internacional de Geógrafos (Seúl 2000)*. Pp.33-49.

ORELLA ET AL (1998): "La Lista Nacional de Lugares de la Directiva Hábitats 92/43/CEE. Metodología y proceso de elaboración.", *Ecología nº 12*, Madrid, O.A. Parques Nacionales, pp. 3-65.

SANZ HERRAIZ, C. (1996): "El Parque Regional de la Cuenca Alta del río Manzanares", en AA.VV. - *Los espacios naturales protegidos en España*. Aportación al XXVIII Congreso de la Unión Geográfica Internacional. *Boletín Real Sociedad Geográfica*, CXXXII, pp. 151-179.

V. V. A. A. (1998): *Bases para la definición de un modelo de desarrollo sostenible en la Zona de Especial Conservación "Los Encinares del río Alberche y río Cofio"*, Memoria de Proyecto, Instituto de Economía y Geografía, CSIC, Investigador Principal: M^a Asunción MARTÍN LOU, inédito.

RESUMEN

En este artículo se analizan los diferentes Espacios Protegidos que existen en la Comunidad de Madrid, derivados de normativas europeas, nacionales o autonómicas. Estas normativas establecen que para el año 2004, estos espacios serán integrados en la Red Natura 2000 y deberán tener realizados sus correspondientes Planes de Ordenación y Gestión. En este sentido, el gobierno regional, tras elegir las áreas de necesaria conservación que formarán parte de esta futura Red, está trabajando activamente en la elaboración de dichos planes, y en la consecución de un desarrollo económico compatible con aquellos Hábitats y especies a conservar.

PALABRAS CLAVE: Espacios protegidos, ZEPAs, Directiva Aves, Directiva Hábitats, LICs, Cañadas Reales.

ABSTRACT

In this article, we analyse the different Protected areas, in Madrid's region, according to european, national and autonomic legislation. This legislation establishes that, these areas management Plans. Therefore, the regional government, after choosing the necessary will be integrated in the Natura 2000 Net by 2004, after completion of their own ordenation and conservation areas that it will be integrated in the future Net, is working in the outline of these plans, and in the consecution of an economic development compatible with those habitats and species to protect.

KEYWORDS: Protected Areas, Special protected areas, Birds Directive, Hábitats Directive, LICs, Real sheep track.

RÉSUMÉ

Dans cet article, on analyse les divers Espaces Protégés qui existent dans la Communauté de Madrid et qui dérivent des normes européennes, nationales ou autonomes. Ces normes établissent qu'en 2004, ces espaces seront intégrés dans le Réseau Natura 2000 et devront avoir réaliser leur Plan d'Aménagement et de Gestion. En ce sens, le gouvernement régional, après avoir sélectionné les aires qui doivent être nécessairement conservées et qui feront partie de ce futur Réseau, travaille activement à l'élaboration de ces plans, et à l'obtention d'un développement économique compatible avec ces Habitats et les espèces à conserver.

MOTS CLÉ: Espaces protégés, ZEPAs, Directive Aves, Directive Habitats, LICs, Chemins des moutons (Cañadas Reales)

UN AULA DE GEOGRAFÍA EN EL MADRID DE CARLOS IV

Por
Teodoro Martín Martín

INTRODUCCION

En este trabajo pretendemos acercarnos de forma reflexiva y analítica a lo que fue el ambiente que hizo posible la Academia de Geografía creada en la capital en 1792. La enseñanza de nuestra ciencia fue una de las preocupaciones de los ilustrados de la segunda mitad del siglo XVIII, igual que les preocupó la didáctica de otras materias. Sobre este proceso de renovación pedagógica llevo a cabo un amplio estudio, dentro del cual se inserta esta colaboración.

Me he servido de fuentes y un abanico de bibliografía muy variado. Respecto a las primeras he consultado algunos fondos de la sección de Consejos del Archivo Histórico Nacional para las autorizaciones y licencias preceptivas, previas a las creaciones pedagógicas. En cuanto a la Bibliografía, que cito en notas y al final, he tratado de consultar todo aquello que hacía referencia a la época y el tema que abordamos. Por supuesto que dentro de ella, se encuentra la producción de Julián de Velasco, impulsor de la escuela de Geografía.

Para enmarcar el tema quizás sea bueno aproximarnos al panorama educativo madrileño en los niveles no universitarios a la altura de siglo XVIII. En la capital existían dos centros de enseñanza de cierto prestigio; el Seminario de Nobles, creado por Felipe V en 1725, en cuyo programa de estudios se contaba ya con la geografía como materia, junto a la Historia, el francés, la historia natural, la lógica, etc. (Sánchez Gimenez, C. 1982, 400). En la reforma que del mismo hace Carlos IV en 1799 subsiste la Geografía junto a la física experimental, la astronomía, el dibujo, entre otras.

El segundo centro de enseñanza son los Reales Estudio de San Isidro, establecidos en el antiguo Colegio Imperial de los jesuitas, cerrado tras su expulsión. En él se dictaminaron tribunales para oposición a las cátedras y se introdujo la nueva cosmovisión científica postulada desde la Ilustración. El centro de la calle de Toledo llegó a contar con 400 alumnos, superando así a la propia Universidad de Alcalá en número de estudiantes. A ello se uniría lo que Sarrailh llama "el jansenismo de San Isidro" (1957, 206)

Junto a estos centros educativos existían 24 escuelas de primeras letras, regentadas por maestros laicos, pertenecientes a la Congregación de San Casiano; estaban situadas en los diferentes cuarteles en que se dividía la ciudad y convivían bien que mal con los dos centros de los escolapios: el de San Fernando en Lavapies y San Antón en la calle de Hortaleza. Carlos III y Carlos IV, preocupados por el tema de la educación y la formación, fundaron numerosas escuelas de niños en la Corte. En 1783, se establecieron 32 escuelas gratuitas en los barrios madrileños para la educación de la niñas. Más tarde el gran rey ilustrado creó en 1788 otra para los hijos de los que seguían en su jornada a la Casa Real, a fin de que sus vástagos estuvieran escolarizados (Sánchez Gimenez, 1982, 412).

Carlos IV, siguiendo el ejemplo de su padre, expidió un Real Decreto, con fecha 25 de Diciembre de 1791 por el que se creaban ocho escuelas más de primeras letras en Madrid, una en cada cuartel. Hay que señalar que estos centros educativos no tenían en sus planes de estudio los estudios geográficos, sí algunas pinceladas de localización o memorización de espacios.

Los estudios de los varones iban a las enseñanzas de dibujo, matemáticas, mecánica o agricultura. Los diversos prototipos creados por las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, entre las cuales estaba la matritense, se hallaban: las escuelas patrióticas, las enseñanzas especiales de clara vocación artesanal y las Cátedras de Agricultura, Física, Química, Economía Política, Mineralogía y otras ciencias. A ellas abría que añadir las Academias de Idiomas, sobre todo de Francés, que comienzan a instalarse (J. M. Enciso, 1994, 41).

LA GEOGRAFÍA EN EL AMBIENTE CULTURAL ILUSTRADO

La creación en Junio de 1775 de la Real Sociedad Económica de

Amigos del País de Madrid, a imitación de la creada en 1765 por el conde de Peñafiorida en las Vascongadas, fue un hito. Entre sus fines estaba la enseñanza de las matemáticas, la historia, la física y la geografía, entre otras. En estas sociedades se fundaron escuelas de oficios para los pobres desocupados y también publicaban trabajos sobre ciencia económica práctica.

"Mientras las sociedades económicas fomentaban la educación primaria y profesional para las clases modestas, el gobierno había emprendido la reforma universitaria" (R. Heer, 1971, 136). Esta política prosiguió durante todo el reinado de Carlos III, pero sufrió un freno con el "cordón sanitario" de Floridablanca que duró hasta 1792. A partir de esa fecha primero Aranda y luego Godoy renuevan las reformas educativas.

"Desde 1788, año en que aparecieron los dos primeros volúmenes de la edición española de la Encyclopédie Méthodique, la Inquisición había estado retrasando la salida del resto de la obra, poniendo como pretexto su censura. En septiembre de 1792 los suscriptores recibieron el tercero y cuarto volumen. El tomo III estaba dedicado a la Geografía Moderna, traducida del francés por Julián de Velasco y Juan Arribas y Soria." (R. Heer, 1971, 290). A partir de 1795 y la paz con Francia, la Corona apoyó los adelantos en la educación superior y se crearon escuelas de Cosmografía, Medicina y otras ciencias. El 27 de Noviembre del año siguiente surgen nuevas cátedras científicas en el Observatorio Real de Madrid.

El mismo Godoy, propulsor de estas medidas, señala lo siguiente. "Muchas y excelentes fueron las obras que en aquella misma época se reimprimieron mejoradas o se escribieron nuevamente para el estudio de la Geografía, entre ellas el Diccionario Geográfico Universal, nuevamente añadido; la obra nueva y prolija de esta ciencia, intitulada: Nuevo método para aprender por principios la Geografía General y Particular, comprensiva de la parte sublime y astronómica; el Atlante Español de Dn. Bernardo Espinalt; los principios geográficos aplicados al uso de los mapas por mi amigo especial Dn. Tomás López; la Geografía histórica moderna, multitud de prontuarios y epítomes para los colegios y escuelas" (M. Godoy, 1965, I, 208).

Estas obras y este ambiente de preocupación por la enseñanza en general culminarán con "la fundación de la escuela central y normal

del Instituto Real Pestalozziano el 4 de Noviembre de 1806, fecha en que fue abierta solemnemente en las Casas Consistoriales de Madrid. Al frente del Instituto se puso al coronel Francisco Amorós." (M. Godoy, 1965, II, 135-1945).

Existe pues un clima de preocupación y debate en estos años finales del siglo, que afecta de manera especial a la ciencia geográfica. "Los geógrafos, señala J.L. Peset, estarán continuamente preocupados por la determinación de la legua: las antiguas o clásicas y las de camino u horarias eran diversas e inexactas. Al fin, tanto Tomás López como Cabanilles introducen la legua de 20 al grado, que se adopta oficialmente." (J. L. Peset, 1999, 377).

Poco a poco, a lo largo de estos años, se va comprendiendo la importancia de la Geografía para comercio, guerra, navegación, viajes o delimitaciones de fronteras. Este saber irá aumentando su importancia en personas e instituciones y ampliará su área abarcando o relacionándose con la matemáticas, la astronomía o la cartografía. (J. L. Peset, 1999, 378). No es, pues, raro que Tomás López inicie sus Principios Geográficos describiendo la esfera. La Geografía aparece como una ciencia físico-matemática, que nos enseña la descripción universal de toda la tierra. Aquí la obra de Jorge Juan, Antonio de Ulloa, Vicente Tofiño y otros es ejemplar.

Si Tomás López, apunta Peset, se inscribe dentro del área de influencia de la Academia de San Fernando y de los cartógrafos franceses, Isidoro de Antillón, desde su cátedra en el Seminario de Nobles de Madrid, se abrirá a las últimas novedades científicas y políticas de la época. Dirige sus Lecciones de Geografía a los militares, políticos y a los comerciantes, al navegante o al viajero. Es consecuente el que Antillon pida cátedras en Universidades y centros docentes.

En el campo de las aplicaciones prácticas y a los sectores más diversos de los conocimientos geográficos ha de ser citada la figura de Gabriel Ciscar, que aunque no es madrileño, trabajó bastante tiempo en la capital. El fue el impulsor del nuevo sistema métrico nacional y de las novedades francesas. Fue enviado a Paris y allí pudo comprobar las ventajas que el nuevo sistema tenía. Fruto de ello fue su "Memoria Elemental sobre los nuevos pesos y medidas fundados en la naturaleza". (J. Antillón, 1804-1806).

JULIAN DE VELASCO Y SU OBRA

Este personaje, del cual desconocemos casi todo, es uno de esos muchos individuos que difundieron callada y subrepticamente la obra de la Ilustración en nuestro país. En las diversas situaciones en que se desenvolvió, entre ellas la de secretario del marqués de Valdelirio, su preocupación por las luces y su difusión entre los ciudadanos es constante. Pero señalemos lo que sabemos de su quehacer cultural.

Su formación de publicista le lleva en 1789 a editar, "Los discursos literarios, políticos y morales", obra periódica nueva, dedicada a la Humanidad, y cuyo número uno salió en ese año. Era periódico de publicidad semanal y duró poco tiempo. "Sus temas, dice Enciso Recio (1999) no resultaban novedosos: el matrimonio, las pasiones, la naturaleza, la muerte, la vida natural y sus ventajas, los rasgos característicos y actividades de los jesuitas. En general la ideología del editor no puede considerarse audaz y la censura solo intervino en el número dedicado a los jesuitas"¹¹. Las cifras de suscriptores nos hablan de 250 abonados.

Además de esta labor como periodista-editor es, junto con Juan Arribas y Soria, el traductor y adaptador del francés al español de los volúmenes sobre la Geografía de la Enciclopedia Metódica. Se editaron los tres tomos que comprendía en 1792. Velasco fue crítico con la interpretación del papel de España que la Enciclopedia mantenía. En la citada edición en español es él mismo el que responde a la pregunta de ¿qué se debe a España? formulada por Masson de Morvilliers. El largo artículo señala al final (1792, II, 105):

"España ha sido útil a Europa y lo es en el día más que nunca, sino por vastas tierras, a lo menos por un consumo de comercio el más floreciente, y el que más contribuye a su opulencia. No hemos hablado de nuestras lanas, de nuestros vinos, ni de otras producciones con que abastecemos al extranjero. Cerremos este artículo con la dolorosa consideración que no puede esconderse a todo corazón sensible, de cuán ingratos son los hombres a los beneficios que reciben de otros hombres, no son de la misma nación, no son del mismo distrito, y ya esto basta para borrar los principios más luminosos y para llamar el odio en la contemplación del hombre, y estas puerilidades, estas pasiones pequeñas y ridículas, son indignas de la consideración de un filósofo, y manchan más la memoria de Masson que los delirios de la ignoran-

cia en los sujetos más estúpidos".

Esta y otras colaboraciones tiene nuestro autor en la adaptación y traducción de la gran obra del dieciocho francés. Sus distintas intervenciones, identificables por que al final del artículo inserta la palabra *v* entre paréntesis, nos pueden dar idea de su pensamiento que no es otro que el del prototipo de ilustrado medio hispano, reformador, nunca revolucionario, que cree en la moderación y en las reformas hechas para el pueblo pero sin el pueblo y lideradas por la Corona.

Como miembro de la Sociedad Económica matritense le corresponde en 1796 llevar a cabo un elogio del Rey Carlos IV, en la Junta Pública para la distribución de premios del 17 de Marzo. El mismo se publicó en la Imprenta de Sancha aquel mismo año, abarcaba 30 páginas en las que hacía pilotar los avances del progreso, la civilización y las luces en la figura del Monarca reinante.

También como ejemplo de su preocupación por la naturaleza destaca la obra que publicó en 1806 titulada :*Historia Maravillosa de la naturaleza y propiedades del Elefante y de las principales cualidades que distinguen al que acaba de conducir a esta Corte desde Asia D. Josef Padouani.*" 47 páginas en 8°. Imprenta de Villalpando. Vamos a reseñar algún fragmento que nos habla de su pensamiento y sensibilidad hacia estos temas.

"El elefante, exceptuando al hombre, dice el conde de Buffon, es el ser más admirable de este mundo, pues a todos los animales terrestres excede en magnitud, y se aproxima al hombre por su inteligencia, tanto cuanto la materia puede aproximarse al espíritu... Tiene el mismo grado de destreza que el mono, y la docilidad del perro, siendo capaz, como éste, de agradecimiento y de mucha amistad. Se acostumbra fácilmente a vivir con el hombre, se somete, no tanto por la fuerza como por el buen trato, le sirve con celo, con una fidelidad ejemplar y con inteligencia..." (J. Velasco, 1806, 3-4).

EL AULA DE GEOGRAFÍA Y SU MÉTODO

Antes de referirnos a este organismo privado es preciso insistir en el proceso de revitalización e impulso que se da a todas las ciencias, y entre ellas a la Geografía, en este período que estamos considerando. Sin este caldo de cultivo es difícil precisar y comprender el alcance de la renovación científica que acontece. Los tres tomos dedicados a

nuestra materia en la Enciclopedia Metódica están precedidos de un "Discurso sobre la Geografía", obra de Mr. Masson de Morvilliers, abogado del Parlamento de París. Veamos algunas citas:

"Esta Ciencia se puede considerar bajo tres puntos principales de vista: Primero la Geografía Astronómica; segundo la Geografía Física; tercero la Geografía histórica y Política... La G. Astronómica es la descripción de la tierra, considerada con respecto y relación al cielo. Para conseguir esto se determinaron al principio los grados de longitud y latitud". Y continúa después definiendo lo que son la parte física, política, así como la geografía histórica. Esta es concebido como la visión de nuestra ciencia en el mundo antiguo, medieval y moderno. Y sobre la utilidad y enseñanza de la Geografía concluye:

"Nosotros preferiríamos un género de educación que fuese formando hombres para la sociedad, y nos diese más buenos ciudadanos que jóvenes pedantes, que creen saberlo todo porque pueden recitar en griego y latín pedazos de Demóstenes y de Tito Livio."

La voz Geografía de la Enciclopedia señala exactamente: (II, 211): "Es pues la Geografía uno de aquellos linajes de erudición, de que no debe carecer toda persona de juicio, forma y empleo, por lo frecuente que es su necesidad, de suerte que el ignorarla, es no solo vergüenza y rubor, sino también injuria, borrón y defecto notable, y una cierta señal de haber tenido descuidada educación. A esto se junta lo agradable y divertida que es en sí misma, y lo que lisonjea y entretiene el gusto de toda persona de capacidad, por cuyo motivo y para concluir, apuntaremos aquí en breves palabras los principales libros y atlas que debe consultar y estudiar todo aficionado que quiera tomar una tintura y suficiente instrucción de tan noble y exquisito estudio. Cuatro especies de obras geográficas presumimos que son la que deben estudiarse aplicadamente para este efecto; y habrán de ser una clave o nomenclario, un compendio o resumen, un curso o tratado completo, y un diccionario o nomenclator de voces... Además de estas clases de obras geográficas, conviene tener algunos atlas o colección de mapas" y cita entre ellos el Atlas grande de Tomás López, así como su atlas elemental moderno, colección de mapas para enseñar a los niños, en un tomo, en 4º, editado ese mismo año 1792.

La segunda mitad del s.XVIII es un tiempo en el que proliferan las obras dedicadas a la enseñanza de todos los saberes, entre los cuales se hallaba el geográfico, en especial en su aspectos relacionados con la

Astronomía. Prueba de todo ello lo tenemos en la aparición en España de ensayos sobre nuevos planes de estudios debidos a Gregorio Mayans y Ciscar, Juan Antonio González Cañaveras, entre otros (R. Blanco, 1907-1912). Este ambiente de renovación en la educación, que ya antes apuntamos, culmina en la Real orden de 4 de Agosto de 1805, por la que se creó el Instituto Pestalozziano de Madrid. Su primer director fue Dn. Francisco Amorós, secretario particular de Godoy. Abrió sus puertas el referido centro el 4 de Noviembre de 1806 en un acto solemne en el que Manuel María Arjona leería una Oda al Príncipe de la Paz. Según su primer reglamento de 10 de Octubre de 1806 los alumnos del Instituto debían ser menores de 16 años e hijos de oficiales del ejercito o de personas de distinción. Además de ellos había también discípulos observadores que fueran maestros de primeras letras u otras personas que por amor a los progresos de la instrucción pública o por una laudable curiosidad de observar tan ingenioso método solicitaran concurrir como tales. Es decir, el Instituto era una escuela-modelo.

Del carácter que Pestalozzi daba a la enseñanza de la Geografía nos dice el historiador Vulliemin, que fue su discípulo. "Los primeros elementos de la Geografía se nos enseñaban sobre el terreno. Se comenzaba por dirigir nuestro paseo hacia un valle estrecho de los alrededores de Yverdón, aquel por donde el Burón corre. Se nos hacía observarle en su conjunto, y en sus pormenores hasta que teníamos intuición exacta y completa de él... En los días siguientes hacíamos nuevos paseos, nuevas exploraciones hechas desde un punto de vista siempre más elevado. Continuamos así hasta que concluimos el estudio de la cuenca del Yverdón, hasta que acabamos nuestro trabajo en relieve. Entonces y solo entonces pasamos del relieve al mapa." (R. Blanco, III, 189).

En este climax, pues, de amor e interés por la Educación y la renovación de sus contenidos es en el que surge un Aula de Geografía, iniciativa privada de Julián de Velasco. Su creación es para mí original e insólita en el panorama madrileño. Dice así la licencia de concesión:

"Por Real Orden comunicada al Consejo por el Sr. Conde de Aranda con fecha de 23 de este mes, se ha servido S.M. conceder licencia a Dn. Julian de Velasco, vecino de esta Corte, para que pueda abrir en su casa una aula pública de Geografía. Y publicado en el Consejo dicha Real Orden ha acordado se guarde y cumpla, y que se

comunique a la sala, como lo executo por medio de V.S., para su inteligencia, y que por el alcalde del Quartel se acuerden las reglas y providencias conducentes para que en dicha aula o Academia se observe el buen orden que corresponde; y del recibo de este me dará V.S. aviso a fin de ponerlo en noticia del Consejo. Dios guarde a V.S. muchos años. Madrid 30 de agosto de 1792. El Sr. Pedro Escolano de Arrieta. Al Sr. Conde de Roche." (Archivo Histórico Nacional, 849-850).

Nos encontramos pues con una iniciativa, privada en cuanto a su origen y gestión, pero avalada por este ambiente de renovación científico y pedagógico que estamos viendo. La Academia se articula como un centro de formación por niveles o puntos de interés y sus contenidos se adaptaron a las situaciones y objetivos de la demanda. No tenemos datos de su deambular en el tiempo ni de cuando se cerró al ser una iniciativa no oficial y por tanto sin archivo de sus quehaceres.

Los contenidos que implantó y difundió podemos verlos en la obra de Isidoro de Antillón, "Lecciones de Geografía Astronómica, natural y política"; escritos para el Real Seminario de Nobles de Madrid por el catedrático de Astronomía, Geografía, Cronología e Historia del mismo. 2 vols. Imprenta Real. 1804-1806. En esta obra se observa la división de la ciencia geográfica en tres grandes ramas; la Geografía Matemática o Astronómica, siguiendo la denominación de Lacroix, con trece lecciones, la G. Física, con cinco lecciones continuando lo estipulado por Biot y La Condamine, y la G. Política. Esta última no la publicó Antillón. Comprendería el estudio de las Naciones y Estados, leyes, constitución, recursos, religión, ejercito, riqueza pública, Artes, Filosofía y descripción de las partes que tienen.

Como podemos ver la concepción de la Ciencia Geográfica es de corte preferentemente científica, con fuerte carga de Matemáticas y Astronomía. "La Geografía Astronomía antes bien creo que es la verdaderamente científica de la Geografía"(I. Antillón, 1804-1806, II, 193). Así se entiende la frase que en el prólogo-advertencia de la obra que comentamos, señalaba Antillon: "La Geografía no se la mira como un juguete de niños".

BIBLIOGRAFÍA

Antillon, Isidoro de: (1804-1806): Lecciones de Geografía Astronómica, natural y política. Madrid. Imprenta Real. 2 Volúmenes.

Archivo Histórico Nacional. Consejo de Castilla. Libro 1382.

Blanco, Rufino: (1907-1912). Bibliografía Pedagógica. Madrid. 5 volúmenes.

Ciscar, Gabriel. (1800). Memoria Elemental sobre las nuevas Pesas y medidas decimales fundadas en la naturaleza. Madrid. Imprenta Real.

Enciso Recio, L. M. (1999). "La Ilustración". Historia de España Menéndez Pidal, XXXI.

Enciclopedia Metódica: Geografía Moderna. (1792). Traducida del francés por los Sres. Juan Arribas y Soria y Julián de Velasco. Imp.Sancha.Madrid. 3 volúmenes.

Godoy, Manuel de, Príncipe de la Paz.(1965). Memorias. Madrid. Biblioteca de Autores Españoles. Vol I y II.

Heer, Richard (1971). España y la Revolución del siglo XVIII. Aguilar. Madrid.

Peset, J. L.. (1999). Historia de España, dirigida por M. Menéndez Pidal. Ed. Espasa-Calpe. Vol. XXXI. Madrid.

Sánchez Gimenez, Carmen (1982). "Las reformas educativas en el Madrid del siglo XVIII". Anales del Instituto de Estudios Madrileños. Madrid. Vol XIX. pág 391-426.

Sarrailh, Jean: (1957). La España Ilustrada de la 2ª mitad del s. XVIII. México. F.C.E.

Velasco, Julián de : (1796). Elogio del Rey leído en la Sociedad Económica de Madrid, en Junta Pública del 17 de marzo de 1796. Madrid. Imprenta de Sancha. 8º. 30 páginas.

Velasco, Julián de : (1806). Hª Maravillosa de la naturaleza y propiedades del elefante y de las principales cualidades que le distinguen... Madrid. Imp. Villalparido. 8º, 47 páginas.

RESUMEN

Se analiza en este estudio el ambiente de renovación científica y pedagógica que tiene lugar en España y en Europa a fines del siglo XVIII. En ese caldo de cultivo aparece la nueva geografía, más científica que descriptiva. Precisamente en ese esfuerzo de innovación se enmarcan figuras como Julián de Velasco y su Aula de Geografía. Esta le fue concedida por Real Orden de 1792, a instancias del Conde de Aranda.

PALABRAS CLAVE: España. Madrid. Aula de Geografía. Ilustración. Encyclopaedia. Geografía y Cartografía.

ABSTRACT

The paper is to study the atmosphere of renovation pedagogic the have place in Spain and Europe at the end of the XVIII century. At that time appear the New Geography, more scientific than descriptive. In that effort of innovation come out figure as Julian de Velasco and his Classroom of Geography. That be created par Royal Order of 1792, by proposition of the count of Aranda.

KEY WORDS: Spain. Madrid. Classroom of Geography. Illustration. Encyclopaedia. Geography and Cartography.

RESUMÉ

On prétend connaître l'atmosphère de rénovation pédagogique qui a eu lieu dans l'Espagne et l'Europe à la fin du XVIII siècle. Dans ce moment historique apparaît la nouvelle Géographie, plus scientifique que descriptive. Dans cet effort d'innovation surgie la figure de Julian de Velasco et sa salle de class de Géographie. Ce privilège fut accordé par l'ordre royale de 1792, à l'instance du comte d'Aranda.

MOTS CLE: Espagne. Madrid. Salle de classe de Géographie. Illustration. Encyclopédie. Géographie et Cartographie.

DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y CAMBIO METROPOLITANO: EL DINAMISMO DE LA FRANJA PERIURBANA EN MADRID

Por
Ricardo Méndez
Universidad Complutense de Madrid

TRANSFORMACIONES METROPOLITANAS EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN: EL DINAMISMO DE LAS FRANJAS PERIURBANAS

Como reflejo de las importantes transformaciones que experimentan las aglomeraciones metropolitanas, existe un renovado interés entre los profesionales de las ciencias sociales y los responsables públicos por identificar las nuevas tendencias de la urbanización, así como sus costes sociales y ambientales, al tiempo que tiene lugar una lenta pero progresiva adaptación de los métodos y formas del planeamiento urbanístico para enfrentar los nuevos retos.

Frente a las interpretaciones surgidas en la segunda mitad de los años ochenta, que señalaban la detención e, incluso, la inversión del crecimiento experimentado por estas áreas en el marco de un proceso de desurbanización que también trasladaba la mayor capacidad para atraer empresas y generar empleos a otros tipos de territorios (ciudades medias, ejes de crecimiento...), lo ocurrido en la última década del siglo ha modificado de forma sustancial la perspectiva dominante. Se destaca ahora la pervivencia de buena parte de las externalidades y ventajas competitivas asociadas al hecho metropolitano, que incluso se ven reforzadas en el marco de la nueva economía y espacio de redes, lo que provoca la concentración en su interior de aquellas empresas y actividades de carácter estratégico más necesitadas de esa centralidad, desde las sedes de las grandes empresas industriales y financieras,

hasta los servicios avanzados, los principales centros de enseñanza superior e investigación, o las funciones de rango internacional (Castells, 1995; Sassen, 1991; Knox, 1998). Conceptos como los de *ciudad global*, *ciudad mundial* o *ciudad red* vienen a incidir en su funcionalidad como nodos de interconexión a ese espacio de flujos que, cada vez en mayor medida, nos ayuda a comprender la contrastada evolución de unos lugares que tienden a especializarse a medida que el efecto combinado de la apertura de mercados y el desarrollo de las nuevas tecnologías de información y comunicación refuerza la competencia interurbana.

Pero más allá del debate abierto sobre el dinamismo metropolitano, lo que también resulta evidente es la rápida metamorfosis de unos espacios que reorganizan su estructura interna y amplían sus límites externos hasta configurar esa *ciudad dispersa* (Monclús edit., 1998) o esa *metápolis* (Ascher, 1995) en la que se pierde en ocasiones la contigüidad física entre los diferentes fragmentos que la constituyen, pero no se rompe la integración funcional entre los mismos. Son muchas las publicaciones recientes, tanto de carácter teórico como empírico, dedicadas a describir e interpretar tales cambios como para pretender aportar aquí elementos nuevos a ese debate en cuanto a sus contenidos principales. Puede, no obstante, plantearse la oportunidad de utilizar un esquema interpretativo para su estudio que, en lo esencial, se vincula a las propuestas metodológicas llevadas a cabo por los denominados enfoques realistas y la teoría de la estructuración.

Los cambios actuales, que constituyen el *espectro visible* de la realidad metropolitana, se identifican principalmente con esas nuevas formas de crecimiento que priman los aspectos cualitativos sobre los puramente cuantitativos, así como con la tendencia hacia la formación de metrópolis policéntricas impulsadas por la suburbanización de los nuevos espacios de actividad, consumo y ocio, o la configuración de verdaderas regiones metropolitanas ante la ampliación de lo que Dematteis identifica como el *campo de externalidad* o área de influencia, asociadas a un fuerte aumento del consumo de suelo y la movilidad diaria. Pero la comprensión de tales tendencias obliga a identificar un conjunto de actores urbanos, tanto públicos como privados, cuyos intereses —a menudo contrapuestos— se traducen en estrategias que no son directamente observables y que exigen otro tipo de fuentes y técnicas de investigación. Finalmente, esos actores se mueven en un con-

texto de oportunidades y limitaciones definidas por los procesos estructurales característicos de esta nueva fase de desarrollo capitalista (mundialización, revolución informacional, desregulación y cambios culturales), si bien sus respuestas no están determinadas de antemano por ellos, sino que existe siempre un margen de maniobra para la acción. En tal sentido, las respuestas locales ante ese conjunto de procesos globales (a los que retroalimentan) se ven influidas por las características que hereda cada territorio, ya sea en cuanto a sus estructuras productivas, demográficas y sociolaborales, las instituciones y formas de gobierno, la relación con el entorno, o la dotación de recursos naturales, humanos, de capital y conocimiento. A partir de aquí es posible abordar el sentido de las mutaciones que hoy experimentan tanto las áreas centrales de las aglomeraciones, como los espacios suburbanos y periurbanos, observables a partir de indicadores materiales e inmateriales interrelacionados.

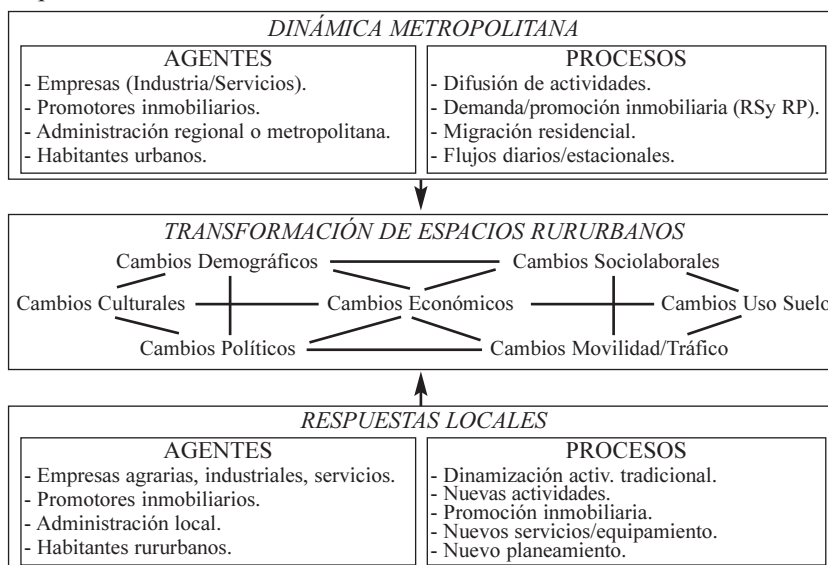
Interesa destacar aquí el significado actual de esa periferia externa de contacto, que se identifica como pocos territorios con conceptos como transición, diversidad, dinamismo o contrastes.

Espacio de transición, para el que el establecimiento de límites netos –tanto internos como externos– resulta un objetivo siempre difícil e impregnado de una elevada dosis de artificialidad, por cuanto los rasgos propios de la urbanización se atenúan con la distancia, pero sin marcar, por lo general, rupturas nítidas. Espacio de la diversidad, en el que se yuxtaponen usos del suelo tradicionales con otros nuevos, residentes nacidos en el lugar con otros recién llegados o que apenas se instalan unos días al año, culturas rurales heredadas de una larga tradición con usos y costumbres importados, que tienden a imponerse con rapidez desarticulando las sociedades locales, actividades agrarias que resisten e, incluso, se ven fomentadas por la proximidad del mercado urbano con fábricas y almacenes en busca de menores costes, junto a servicios y comercios asociados a las funciones de ocio/turismo para los habitantes metropolitanos o a la creciente demanda de los propios residentes. Espacio dinámico como pocos, en el que la rapidez y profundidad de los cambios morfológicos, sociales y funcionales provocan una verdadera ruptura con su perfil anterior, además de convertirlo en área de oportunidad para albergar empresas y empleos que contribuyan a revitalizar las economías metropolitanas. Y espacio de contrastes, en el que la competencia por los recursos (suelo, agua...) y la

actuación de múltiples agentes con objetivos e intereses a menudo contradictorios favorece la aparición de conflictos de índole urbanística, ambiental e, incluso, social, que son el contrapunto al dinamismo actual.

Pero contrastes también entre los diversos segmentos de la franja según las ventajas comparativas que cada territorio puede ofrecer ante las demandas urbanas, lo que provoca impactos diversos que dificultan aún más una caracterización conjunta. Aspectos como la distancia a la metrópoli, la accesibilidad a los principales ejes de transporte, la existencia de recursos naturales o patrimoniales, etc., son factores que ayudan a entender la complejidad interna de ese mosaico territorial multiforme al que se califica como periurbano. Describir las transformaciones que experimentan tales territorios y los posibles conflictos derivados centró buena parte de los estudios publicados hasta el momento para el caso español. Pero aún debe profundizarse en las estrategias aplicadas tanto por los agentes urbanos que se interesan de modo creciente por estas áreas para la promoción inmobiliaria, el traslado de empresas, o la búsqueda de espacios para el ocio, como por los agentes locales, que suelen responder a esas expectativas generando una oferta propia que complementa a la anterior (figura 1).

Figura 1: Proceso de cambio en las franjas periurbanas y factores explicativos..



Como simple apunte orientado en esa dirección, pueden señalarse ahora las tendencias más significativas que definen el presente de la franja periurbana madrileña, destacando las nuevas pautas de localización de las actividades económicas en esa periferia metropolitana, desarrollando referencias anteriores que ofrecen panorámicas de conjunto (Estébanez edit., 1990; Méndez y Ondátegui, 2000).

LA FRANJA PERIURBANA DE MADRID COMO ESPACIO RESIDENCIAL

En el intento de describir de forma sintética las transformaciones asociadas al avance del campo de externalidad urbano en el territorio de la Comunidad de Madrid se han diferenciado una serie de coronas sucesivas delimitadas con criterios de contigüidad municipal y que, debido a la configuración del poblamiento en la región, corresponden casi con total exactitud a distancias que se van incrementando de diez en diez kilómetros para cada una de ellas.

Tal como ya se analizó en estudios anteriores (Méndez, 1994; Pozo y Rodríguez Moya, 1998), el crecimiento de la población y las viviendas en los municipios de la región ha estado marcado por la regularidad de un movimiento de difusión en ondas, que reduce de forma constante las cifras de la ciudad de Madrid y desplaza las mayores tasas de crecimiento hacia la Tercera y Cuarta (20-40 kilómetros de la capital), donde forma ya una aureola externa casi perfecta, dentro de una moderación generalizada del dinamismo metropolitano (cuadros 1 y 2).

Cuadro 1: Evolución de la población por coronas en la Comunidad de Madrid, 1975-96.

CORONAS	Población 1996	Evolución 1975-81 (%)	Evolución 1981-86 (%)	Evolución 1986-91 (%)	Evolución 1991-96 (%)
Madrid capital	2.847.840	-2,14	-3,18	-1,50	-5,40
Corona Metropolitana	1.711.252	46,52	13,56	12,23	8,16
Tercera Corona	195.379	28,73	18,12	20,21	36,14
Cuarta Corona	134.108	24,17	5,55	15,10	26,81
Quinta Corona	85.566	7,34	3,15	3,22	10,40
Resto de la región	29.953	-8,31	1,69	6,06	6,28
TOTAL REGIÓN	5.004.098	8,50	1,99	3,49	1,14

Fuente: INE. Censos y Padrones de población.

Cuadro 2: Evolución de las viviendas principales por coronas, 1970-96.

CORONAS	Total viviendas principales 1996	Evolución anual 1970-81 (%)	Evolución anual 1981-91 (%)	Evolución anual 1991-96 (%)
Madrid capital	997.771	1,85	0,45	0,49
Corona Metropolitana	501.506	20,02	3,38	3,08
Tercera Corona	59.697	5,88	6,01	8,59
Cuarta Corona	41.517	5,45	3,13	6,82
Quinta Corona	27.680	0,66	2,58	4,31
Resto de la región	10.265	1,50	-5,30	4,13
TOTAL REGIÓN	1.638.436	4,11	1,31	0,83

Fuente: INE. Censos de Vivienda.

El fuerte encarecimiento en los precios del suelo y la vivienda en la capital provocaron desde los años sesenta un salto metropolitano, impulsado por la acción conjunta del planeamiento urbanístico y los promotores inmobiliarios, interesados en rentabilizar las expectativas generadas por la demanda de clases medias y populares, pero durante décadas esa presión se centró en los municipios de la primera y segunda coronas, en tanto los núcleos más alejados se convertían en áreas atractivas para la promoción de residencias secundarias. Ese movimiento centrífugo se vio guiado por dos tipos de objetivos. En los casos de los municipios del Sur y del Este, en contacto con las áreas tradicionalmente industriales y obreras del interior de la aglomeración, quienes llegaron fueron principalmente jóvenes que abandonan la capital o, incluso ya, algunas de las ciudades más próximas en busca de una primera vivienda más barata y con mayores facilidades de acceso en estos núcleos más alejados. Por el contrario, en los municipios del Norte y Oeste, de mayor calidad ambiental y valoración social, los nuevos residentes fueron en mayor medida grupos de población de edad media ligeramente superior y que abandonaban las áreas más congestionadas en busca de espacios menos densos, sustituyendo en algunos casos su vivienda anterior por otra nueva de mayor dimensión.

Lo ocurrido desde comienzos de los años noventa ha supuesto modificaciones importantes, pues la mejora del transporte público y de las redes de autovías radiales y orbitales, junto al incremento constante de los precios y la mayor permisividad urbanizadora de las Directrices de Ordenación Territorial, se han combinado para justificar una rápida expansión residencial en la franja periurbana, razón por la que entre 1991-96 las mayores tasas de crecimiento de viviendas principales corresponden a la tercera, cuarta e, incluso, quinta coronas, que superan ya ampliamente a los núcleos metropolitanos más cercanos a Madrid.

Esta dinamización reciente en la construcción de viviendas ha acentuado el dualismo anterior en cuanto al tipo de nuevos residentes que ocupan los diferentes sectores de la franja periurbana. Por un lado están aquellos que en busca de una vivienda para abandonar la casa paterna o alguna anterior de baja calidad en áreas más centrales se ven forzados a optar por lugares más alejados, peor comunicados, pero con los precios también más reducidos dentro del mercado inmobiliario de la región. En estos casos, que resultan dominantes en el Sur/Este, se hace patente que "se reside donde se puede y no donde se quiere (vivienda deseada) o donde se debe (vivienda adecuada)" lo que convierte a la franja en lugar de acogida para jóvenes con empleos precarios (Alguacil y Denche, 1992:87). Por el contrario, en el Norte/Oeste predominan los que eligen este tipo de hábitat menos denso y de mayor calidad ambiental (pese a la rápida transformación derivada de la apropiación del entorno natural para convertirlo en mercancía), vinculados a grupos sociales emergentes, ligados mayoritariamente al sector servicios y con destacada presencia de titulados superiores. En resumen, necesidades de unos y deseos de otros se aúnan para impulsar una demanda periférica de viviendas que las empresas del sector han inducido también en los últimos años al publicitar masivamente las ventas de este tipo de entorno residencial.

Pero además de espacio residencial, la franja periurbana es también un espacio activo, en el que convergen empresas de sectores diversos, que encuentran aquí condiciones adecuadas para desarrollar su actividad de forma rentable. El escaso desarrollo de la actividad agraria, que tiene que competir con usos del suelo más rentables y empleos mejor pagados, justifica que la atención se limite aquí a las actividades industriales y de servicios, que representan junto con la construcción más del 90 % de la ocupación total en la franja.

LA FRANJA PERIURBANA COMO ESPACIO PARA LA REPRODUCCIÓN Y EL CONSUMO

Al iniciarse la década de los ochenta, la distribución de las actividades económicas seguía mostrando una estructura fuertemente monocéntrica en favor de la ciudad de Madrid, con un acusado gradiente densimétrico en dirección a la periferia. Tan sólo la industria había iniciado desde comienzos de los años sesenta un movimiento de avance en dirección a los municipios del Sur y Este metropolitano (Getafe,

Leganés, Alcorcón, Arganda, Coslada, San Fernando, Torrejón de Ardoz, Alcalá de Henares) localizados a lo largo de las vías radiales de transporte, en busca de suelo abundante y barato, combinado con una buena accesibilidad. Por esa razón, en 1980 la capital aún reunía más de 700.000 empleos terciarios y 130.000 industriales, equivalentes al 82 y 65 % respectivamente de los existentes en la región. Esa macrocefalia se resiste a desaparecer, y, según el *Directorio de Unidades de Actividad Económica de la Comunidad de Madrid*, aún en 1998 se mantienen en la ciudad de Madrid un 63,8 % de los establecimientos y hasta el 69,1 % del empleo total, lo que representa un volumen de ocupación por cada mil habitantes también superior al promedio (355,6 y 293,6 respectivamente).

Pero si las herencias del pasado aún resultan muy visibles cuando se utilizan valores absolutos, la importancia del proceso difusor resulta más evidente al emplear valores relativos. Los datos del cuadro 3 muestran que son ya más de 20.000 los centros de trabajo y de 100.000 los ocupados que se ubican a más de 20 kilómetros de la capital, lo que supone valores de empleo por cada mil residentes que, sin alcanzar aún los de espacios de más antigua y densa urbanización, crecen ya con rapidez. Y ese crecimiento se comprueba en mayor medida al considerar la antigüedad de los establecimientos existentes en 1998 según el año en que iniciaron su actividad (cuadro 4), lo que permite elaborar una especie de *pirámide de edades* según coronas. Destaca así la mayor edad media de los situados en la capital, donde poco más de una tercera parte (36,3 %) surgieron en la última década, en tanto esa proporción se eleva hasta el 46,4 % en el caso de la Corona Metropolitana y llega al 48,2 % en los municipios de la Tercera corona. Más allá de ese límite, que parece dibujar la cresta de la ola difusora por lo que a las actividades económicas se refiere, el menor volumen de implantaciones recientes justifica una mayor presencia relativa de los que llevan más de diez años en funcionamiento.

Cuadro 3: Distribución de establecimientos ocupados por coronas en 1998.

CORONAS	Establecimientos	% total	Ocupados	% total	Ocupados/1000 habs.
Madrid capital	132.967	63,8	1.019.465	69,1	355,6
Corona Metropolitana	54.135	26,0	353.931	24,0	253,1
Tercera Corona	13.092	6,3	71.901	4,9	198,8
Cuarta Corona	3.692	1,8	13.701	0,9	133,9
Resto de la región	4.440	2,1	15.684	1,1	153,8
TOTAL REGIÓN	208.326	100	1.474.682	100	293,6

Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid.

Cuadro 4: Antigüedad de los establecimientos según fecha de inicio de su actividad.

CORONAS	No consta	Antes 1970	1971-80	1981-90	1991-94	1995-98	TOTAL
Madrid capital	8,6	12,0	13,4	29,7	18,7	17,6	100
Corona Metropolitana	7,6	3,9	11,3	30,8	21,7	24,7	100
Tercera Corona	6,9	5,1	10,4	29,3	23,4	24,8	100
Cuarta Corona	8,0	9,1	12,6	31,9	17,5	20,9	100
Resto de la región	8,0	8,7	13,0	31,3	18,5	20,5	100
TOTAL REGIÓN	8,2	9,0	12,8	30,1	19,7	19,8	100

Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid.

Ese trasvase de empresas y puestos de trabajo, que sigue una lógica específica, ajena a las estrategias del capital inmobiliario, provoca un impacto directo sobre la movilidad diaria residencia-trabajo, al incrementarse los flujos que ya no siguen la tradicional dirección en sentido radial con destino en la ciudad central (López de Lucio, 1999). Aumentan así tanto la distancia media que se recorre, como los movimientos de sentido transversal entre municipios de la periferia metropolitana e, incluso, desde las áreas centrales de la aglomeración hacia esos nuevos espacios de actividad ubicados a varias decenas de kilómetros.

Pero, más allá de los valores estadísticos, aquí interesa destacar el significado de tales desplazamientos desde la óptica de las nuevas estrategias espaciales de las empresas, que modifican su uso del territorio metropolitano en busca de ventajas competitivas adaptadas a su propia estructura interna. Si se entiende el espacio como un conjunto integrado de "objetos y acciones" (Santos, 1999), el periurbano recibe hoy un volumen creciente de establecimientos con orígenes y características heterogéneas, que responde a lógicas de actuación también múltiples, de las que pueden destacarse algunas de las más representativas o mejor conocidas.

Protagonista destacada de este nuevo dinamismo es la industria. Si durante la fase fordista todo el crecimiento manufacturero se concentró en el interior del área metropolitana, la reestructuración del sistema industrial madrileño producida en las dos últimas décadas ha incluido una *expulsión* hacia los sectores meridional y oriental de la franja, en contacto directo con las áreas fabriles heredadas del periodo anterior, donde ya se ubica una quinta parte del empleo industrial de la región. El perfil característico está ampliamente dominado por la presencia de PYMEs monoplantia, pertenecientes en su mayoría a ramas tradiciona-

les (productos metálicos, madera y mueble, confección, materiales de construcción, alimentación, plásticos...), que sólo en una pequeña parte han surgido en el ámbito local, predominando ampliamente las de carácter exógeno. Aquí convergen desde micro y pequeñas empresas surgidas del proceso de descentralización productiva, que destinan lo esencial de su producción a grandes empresas metropolitanas o trabajan para mercados de consumo secundarios, de baja calidad y precio, hasta firmas multiplanta necesitadas de grandes superficies para actividades de carácter extensivo y para el almacenamiento de insumos o stocks, ubicadas junto a las principales vías de tráfico pesado. Mientras en el primer caso la subcontratación e, incluso, diversas manifestaciones de la economía informal están presentes, predominando las empresas que tienen dentro de la propia región sus principales mercados de venta, en el segundo la variedad es mucho mayor, siendo habitual la utilización del territorio madrileño como plataforma para la distribución en todo el ámbito nacional. En todos ellos la existencia de suelo barato parece un factor de atracción esencial, al que debe añadirse la presencia de una oferta inmobiliaria en forma de minipolígonos, particularmente adecuada para pequeñas empresas que cuentan con escasos recursos económicos y falta de perspectivas a medio/largo plazo.

Situación diferente es la que afecta a las actividades de servicios, que son mayoritarias en la franja, tanto si se considera el volumen de establecimientos como de ocupados. A partir de una escasa dotación de servicios básicos en estos núcleos rurales, que tan sólo eleva su densidad y calidad en los principales centros comarcales, la expansión de las residencias secundarias y su consolidación como espacios de ocio para los habitantes urbanos provocaron el surgimiento ya en los años setenta de una primera generación de comercios y diversos servicios a la población, surgidos en su mayoría de iniciativas locales, que por esa razón alcanzaron mayor concentración en los sectores Norte y Oeste de la franja.

Ya en la última década, la *invasión* por nuevos residentes del conjunto rururbano provocó una generalización de este tipo de pequeñas empresas, que ahora tienen como clientes tanto a habitantes permanentes como estacionales. No obstante, esa homogeneización de los valores cuantitativos referidos a volumen de ocupación por cada mil habitantes no impide la pervivencia de ciertos contrastes cualitativos,

pues la diversidad y calidad de la oferta en servicios continúa siendo mayor en aquellos segmentos más valorados.

Pero la novedad más significativa de estos años, que certifica la progresiva incorporación al tejido metropolitano de estos municipios, es la aparición reciente de nuevos tipos de empresas que comienzan a considerar de interés su ubicación en determinados ámbitos periurbanos en relación al progresivo incremento de la demanda final y empresarial que pretenden cubrir. Es el caso de las grandes superficies comerciales y de ocio (hipermercados, centros comerciales, parques de ocio...) que, si bien se mantienen concentradas en los municipios de la Corona Metropolitana, han comenzado a extenderse hacia núcleos en rápido crecimiento, siendo Collado Villalba, en el noroeste, un primer exponente de ese avance asociado a grandes grupos de distribución que empiezan a competir con las pequeñas empresas existentes hasta el momento. Es también el caso de las oficinas financieras (bancos y cajas de ahorro), que proliferan intentando captar el ahorro de los residentes y de los nuevos negocios emergentes, además de atender las demandas del turismo estacional. Y es asimismo la tendencia que muestran otros servicios a las empresas, tradicionalmente polarizados en torno al centro de negocios de la metrópoli, pero que desbordan también hacia la tercera corona en los años noventa, como acompañamiento de otras firmas industriales y de servicios implantadas con anterioridad.

CONSIDERACIONES FINALES

De lo analizado para el caso de la región metropolitana de Madrid pueden extraerse algunas conclusiones destinadas a aportar ingredientes complementarios al debate comparativo sobre la dinámica y los problemas de estas periferias metropolitanas:

El concepto de espacio periurbano es, por definición, dinámico y de ello se derivan tanto la dificultad para dibujar unos límites en constante desplazamiento, como la necesidad de incorporar la variable temporal en los estudios sobre la misma. Contemplada en esa perspectiva, lo ocurrido en Madrid muestra que de ser un espacio de reserva y de ocio, que mantenía hasta los años setenta una significativa actividad productiva en el sector agrario, la franja periurbana actual se ha confirmado como espacio residencial, de actividad y de ocio-consumo,

con una fuerte movilidad interna, mostrando con ello la incorporación de unos comportamientos plenamente urbanos.

Aunque al geometrizar el espacio se produce una simplificación de los resultados que podemos alcanzar, la identificación de coronas y, en su caso, sectores o ejes para describir el movimiento de difusión y precisar los contrastes internos que tienen lugar dentro de la propia franja puede ser una herramienta útil en las primeras etapas del análisis, aunque deban discutirse los criterios más adecuados para su delimitación. Su aplicación a Madrid permite constatar no sólo el avance de la *mancha urbana*, sino también una estricta regularidad espacial en ese movimiento, que concentra en la tercera y cuarta coronas las mayores tasas actuales de crecimiento demográfico, empresarial y laboral, más allá de las especificidades locales.

Existe una multiplicidad de actores y, en consecuencia, de intereses y estrategias de acción que se yuxtaponen en estas áreas, pero deben destacarse las estrategias llevadas a cabo por los promotores inmobiliarios en respuesta a la demanda de viviendas por parte de la población, así como por empresas industriales y de servicios, en busca de una oferta de suelo a bajo precio o una demanda emergente, tanto empresarial como final. No obstante, la descoordinación entre las actuaciones de unos y otros han provocado efectos indeseados, desde un masivo consumo de suelo o un fuerte incremento de los desplazamientos diarios, hasta problemas en el abastecimiento de agua o la gestión de los residuos sólidos industriales y urbanos en diversos municipios.

La franja periurbana se confirma, pues, como espacio de oportunidad y de conflicto, que debe ser mejor conocido para ofrecer diagnósticos eficaces a quienes tienen la responsabilidad de promover una gestión racional de los recursos, un adecuado ordenamiento de las actividades y usos del suelo, así como una mejora en el bienestar de la población.

BIBLIOGRAFÍA

- ALGUACIL, J. Y DENCHE, C. (1992): A vueltas con el alojamiento: oferta versus necesidad. *Alfz*, nº 87-88, pp. 85-88.
- ASCHER, F. (1995): *Metapolis ou l'avenir des villes*. Edit. Odile Jacob, París.
- CASTELLS, M. (1995): *La ciudad informacional*. Alianza, Madrid.
- ESTÉBANEZ, J. edit. (1990): *Madrid, presente y futuro*. Akal, Madrid.
- KNOX, P. L. (1998): Ciudades mundiales en un sistema mundial. *Debats*, nº 62-63, pp. 81-92.
- LÓPEZ DE LUCIO, R. (1999): La región urbana de Madrid. Territorio, estructura espacial y planificación física. *Papeles de Economía Española*, nº 18, pp. 384-394.
- MÉNDEZ, R. (1994): Crecimiento periférico y reorganización del modelo metropolitano en la Comunidad de Madrid. *Economía y Sociedad*, nº 10, pp. 148-173.
- MÉNDEZ, R. Y ONDÁTEGUI, J. (2000): La estructura territorial del sistema productivo. En J.L. García Delgado dir. *Estructura económica de Madrid*. Civitas, Madrid, pp. 131-165.
- MONCLÚS, F.J. edit. (1998): *La ciudad dispersa*. Centre de Cultura Contemporània, Barcelona.
- POZO, E. Y RODRIGUEZ MOYA, J. (1998): La evolución de la población en la Comunidad de Madrid (1991-1996). *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, nº 18, pp. 299-316.
- SANTOS, M. (1999): *La naturaleza del espacio*. Ariel, Barcelona.
- SASSEN, S. (1991): *The global city*. Princeton Univ. Press, Princeton.

RESUMEN

Las transformaciones actuales de las economías metropolitanas provocan rápidas e importantes mutaciones en la organización del territorio, otorgando especial importancia a las periferias de las aglomeraciones urbanas por su especial dinamismo. El artículo analiza la difusión espacial de la vivienda, la población, las actividades económicas y el empleo hacia la franja periurbana de la Comunidad Autónoma de Madrid, junto a los nuevos problemas que suscita.

PALABRAS CLAVE: Espacio periurbano. Economía metropolitana. Difusión espacial de las actividades económicas. Madrid.

ABSTRACT

The present changes of metropolitan economies lead to fast mutations in the territorial organization which confer a great significance to the dynamic borders of urban agglomerations. This paper shows the spread of housing, population, economic activities and employment to the rururban fringe of the Autonomous Community of Madrid and the new problems associates.

KEY WORDS: Rururban fringe. Metropolitan economy. Spatial diffusion of activities. Madrid.

RESUMÉ

Les transformations actuels des économies métropolitaines produisent des mutations rapides à l'organisation des territoires, qui confèrent une importance majeure aux périphéries des agglomérations urbaines. L'article analyse la diffusion spatiale du logement, la population, les activités économiques et les emplois vers l'espace périurbain de la Communauté Autonome de Madrid, ainsi que les nouveaux problèmes qui provoquent.

MOTS-CLÉS: Espace périurbain. Économie métropolitaine. Diffusion spatiale des activités. Madrid.

BASES PARA UN ESTUDIO DE LA GENTRIFICACIÓN EN MADRID¹

Por
Vicente Rodríguez
Dolores Puga
Instituto de Economía y Geografía (CSIC)
y
Carmen Vázquez
Universidad de Castilla-la Mancha.

INTRODUCCIÓN

El estudio de los fenómenos de gentrificación o recualificación residencial como un nuevo tipo de segregación socioespacial cuenta ya con cierta antigüedad dentro del mundo científico anglosajón, donde las investigaciones se iniciaron en la segunda mitad de los años setenta, para extenderse más tarde a otros países europeos como Holanda y Alemania. Desde entonces ha ido apareciendo una abundante producción bibliográfica en la que se han reflejado las distintas corrientes teóricas, que desde diversas disciplinas y escuelas han abordado el problema. Al mismo tiempo, las investigaciones han evolucionado desde estudios de carácter descriptivo, pasando por intentos de establecer las causas de los procesos (Smith, 1979; Ley, 1980) ya sea desde paradigmas radicales o conductistas, hasta las más complejas teorías sobre los comportamientos de la oferta y la demanda dentro de un mercado de economía capitalista (Hamnett, 1991; van Weesep, 1991).

Las investigaciones sobre gentrificación entre fines de los años setenta y la mitad de los ochenta se hicieron mayoritariamente en Estados Unidos, una vez que la terminología quedó establecida y se

¹ Este artículo forma parte de la investigación *Cambio demográfico y transformaciones económicas y sociales en el centro urbano de Madrid* (CAM 06/0085/2000) realizada en el Instituto de Economía y Geografía (CSIC). Los autores agradecen los acertados comentarios al texto de las Dras. Rojo Pérez y Fernández-Mayoralas, del Instituto de Economía y Geografía (CSIC).

realizaron los primeros estudios empíricos en Londres (Hamnett, 1973). Las definiciones más comunes oscilaban entre una combinación de ascenso social y revalorización inmobiliaria, como queda recogido por primera vez en 1980 en el *Oxford American Dictionary* donde aparece el término gentrificación definido como sigue:

"...movimiento de familias de clase media en dirección a áreas urbanas causando un incremento de los valores inmobiliarios al tiempo que, de forma secundaria, se produce una expulsión de familias pobres" (en Smith y Williams, 1986, p. 1)

Posteriormente, la dificultad de llegar a un consenso sobre el término gentrificación se ha puesto de manifiesto en la diversidad de definiciones propuestas. Según Hamnett (1984, p. 284), la gentrificación podría definirse como:

"Un fenómeno a la vez de tipo físico, económico, social y cultural. La gentrificación habitualmente implica la invasión, por parte de clases medias y grupos con elevados ingresos, de vecindarios o áreas en decadencia y la reubicación o desplazamiento de gran parte de sus ocupantes originarios. Ello implica la renovación física de lo que frecuentemente es un stock de vivienda en grave estado de abandono y su renovación o mejora a fin de satisfacer las demandas de sus nuevos ocupantes. En este proceso, el parque de viviendas afectado, haya sido o no renovado, experimenta un significativo aumento de precios. Además, este tipo de procesos de cambio incluye habitualmente cierto grado de transformación del régimen de tenencia pasando del alquiler a la propiedad".

Por su parte Smith (1987b, p. 463) afirma acerca del mismo proceso:

"La principal clave de la gentrificación es que implica no sólo un cambio social sino también, y a la escala de barrio, un cambio físico en las características del parque residencial y un cambio económico en el ámbito del mercado de vivienda. Es esta combinación de aspectos sociales, físicos y económicos lo que distingue a la gentrificación como un proceso/conjunto de procesos identificables".

El objetivo de este artículo es presentar una síntesis sistematizada de las principales aportaciones teóricas y estudios de caso que, desde diversas escuelas y con diferentes metodologías, han ido surgiendo en los últimos años. Partiendo de esta base, se pretende esbozar el estado de la cuestión dentro del mundo académico español, donde el estudio

de los fenómenos de gentrificación se encuentra todavía muy poco desarrollado, tanto desde el punto de vista teórico como en lo que atañe a los estudios empíricos. Esta situación poco a poco va siendo paliada por las aportaciones realizadas desde el entorno de grupos de investigación catalanes y madrileños, proceso al que el proyecto de investigación en que los autores de este artículo se encuentran inmersos pretende contribuir. Las conclusiones y la bibliografía seleccionada que acompaña este artículo pretenden servir de orientación y, en la medida de lo posible, de elemento de estimulación de futuras investigaciones sobre el tema.

APROXIMACIONES TEÓRICAS AL CONCEPTO DE "GENTRIFICACIÓN" O RECUALIFICACIÓN SOCIOESPACIAL

Los primeros estudios de tipo descriptivo sobre gentrificación seguían dos vías diferentes; por un lado, el análisis de los datos censales secundarios y por otro estudios específicos de caso.

Dentro del primer grupo, los cambios en las áreas censales fueron interpretados como procesos de gentrificación, siempre que el promedio de la población afectada sufriera un proceso de rejuvenecimiento, con niveles educativos más elevados, mayor poder adquisitivo, mejores posiciones en el mercado de trabajo y hogares más pequeños, frecuentemente sin niños. Los estudios de caso aparecieron inicialmente documentados en cuatro libros a principio de los 80 (edición especial de *Urban Affairs Quarterly*, 1980; Rosenthal, 1980; Laska y Spain, 1980; Palen y London, 1984). Los problemas planteados en estas investigaciones podrían resumirse en: ¿dónde se produce la gentrificación?, ¿en qué medida y con qué intensidad?, ¿quién son los invasores y quienes los desplazados (en función de su edad, nivel de ingresos, tipo de ocupación, raza, tipo de hogar, estilos de vida y actitudes)? Todos estos trabajos han hecho surgir algunos problemas clave, como son la oposición entre la gentrificación entendida como un movimiento de "vuelta a la ciudad" y su comprensión como una reconcentración en la ciudad central, sin olvidar la discusión sobre los conflictos entre los distintos grupos sociales en competencia, etc. Otro de los principales aspectos en este grupo de investigaciones ha sido la creación de modelos de etapas en el proceso de gentrificación como una forma particular de cambio en un área.

En el segundo grupo de estudios sobre las causas de los procesos de gentrificación, se hará primero una valoración general sobre las aportaciones monocausales. Algunos de los primeros estudios publicados fueron los de London y varios de sus colaboradores (1980) que se distinguen por seis aproximaciones diferentes: a) un enfoque ecológico, b) una aproximación demográfica, c) otra de tipo socio-cultural, d) una cuarta de tipo político-económico, e) la quinta apoyada en los movimientos sociales y f) la última centrada en las redes sociales o comunitarias. Ninguna de estas perspectivas consigue por sí sola explicar la gentrificación, y los autores no las integran dentro de un "corpus teórico" general, a excepción quizás de Palen (1988), que pone en valor la aportación sobre las redes sociales convirtiéndola en la combinación central de estructuras sociales a macro (cambios sociales y demográficos) y microescala (cambios socio-culturales y de estilos de vida).

En cualquier caso, las distintas aportaciones difieren con respecto a sus posibilidades dentro de teorías más complejas. La visión ecológica puede servir como un instrumento descriptivo para el análisis de los cambios a escala de barrio (con la gentrificación como una nueva forma específica, que invierte los procesos existentes). Las contribuciones de carácter demográfico y socio-cultural, sin embargo, pueden servir para explicar la demanda solvente de vivienda en la ciudad central, denominada en términos neomarxistas producción de los gentrificadores; por el contrario la aportación político-económica explica la mejorada oferta de inmuebles recualificados en razón del estatus socioeconómico de sus moradores. En general, los intentos de comprensión de la creciente demanda de vivienda en las áreas centrales, y particularmente en las zonas gentrificadas, se enfrenta con dos aspectos: el aumento de "nuevos" tipos de hogares y el número creciente de "nuevas" clases medias urbanas (Long, 1980; Ley, 1980, 1981; Rose, 1984; Beauregard, 198; Hamnett y Randolph, 1986). Por último, la explicación de los cambios de la oferta se ha basado en la teoría del desequilibrio de renta ("*rent gap theory*", Smith, 1979; Smith, 1982) que explica el cuándo y dónde de los procesos de reinversión en la ciudad central.

Un conjunto muy importante de investigaciones se dedica al análisis de las más complejas teorías sobre las actividades de la oferta y la demanda durante el proceso de gentrificación. La complejidad de estas

teorías radica precisamente en su afán de integrar los dos factores antes mencionados, y los defensores de las diferentes escuelas (representadas básicamente por Ley y Smith), que se han mantenido enfrentados durante la primera mitad de los años ochenta, han cambiado ligeramente sus resistentes posiciones aceptando los requerimientos de Hamnett (1984, 1991), Rose (1984), Berry (1985) y Clark (1987) para integrar ambas posiciones. La investigación empírica, sin embargo, carece, en general, de esta teoría integradora.

Los procesos de gentrificación han podido identificarse en un elevado número de ciudades de Norteamérica, Europa y Australia, pero, a pesar de la expansión del fenómeno, su escala es aún reducida y su concentración espacial muy acusada si se la compara con los procesos de suburbanización y de declive interior en las ciudades. Sin embargo, la atención que desde diversas disciplinas se ha dedicado a este tema resulta muy significativa; los argumentos ofrecidos para explicar el auge de los estudios sobre gentrificación dentro de la geografía urbana contemporánea han sido varios. Entre ellos destacan el desafío que los mencionados procesos de gentrificación han supuesto para las teorías tradicionales sobre localización residencial y estructuras sociales urbanas. Los procesos de cambio social en las distintas áreas urbanas habían sido definidos por autores como Hoyt y Burgess como vías unidireccionales por las que grupos de población de extracción socioeconómica progresivamente más baja ocupaban los barrios centrales en proceso de decadencia mientras las clases acomodadas apostaban por densidades residenciales cada vez más bajas en detrimento de las posibilidades de accesibilidad de la ciudad central. La gentrificación viene a socavar la fundamentación teórica de estos modelos de cambio residencial que creen ver en las áreas residenciales suburbanas de clase media el estadio final en el proceso de cambio desde la ciudad preindustrial hasta la industrial.

Otro de los argumentos que explican el auge de los estudios sobre gentrificación se apoya en las políticas y debates públicos sobre la relación entre gentrificación y desplazamientos de población residente, pues *"mientras los procesos de gentrificación representan para unos la salvación de los cascos históricos, tras décadas de abandono por parte de las clases medias, así como un aumento de las bases impositivas impositivas, para otros representan una amenaza para las tradicionales clases obreras que allí habitan"* (Hamnett, 1991).

También se afirma que la gentrificación constituye una de las principales tendencias en la reestructuración metropolitana contemporánea desde los años setenta, invirtiendo parcialmente las anteriores situaciones de pérdida de grupos de población de clase media y degradación del hábitat.

Desde este punto de vista, la gentrificación subraya la importancia de los flujos de capital entre los diferentes sectores económicos y las distintas partes de la ciudad, argumento que Smith y Williams (1986) retoman al hablar de la gentrificación como parte de un proceso de cambio internacional en la división espacial del trabajo, y la emergencia de las ciudades globales que controlan y dirigen las funciones como parte de una nueva jerarquía urbana dominada por los flujos del capital financiero, todo lo cual conduce a una reestructuración conjunta de las jerarquías urbanas e intraurbanas en oposición a las teorías "minimalistas" que ven en la gentrificación un proceso de pequeña escala. Por otra parte, y siguiendo a Hamnett (1991), nos encontramos con que *"la gentrificación constituye una de las claves teóricas y de los campos de batalla ideológicos en la geografía urbana, y en la geografía humana en general, entre el humanismo liberal que pone el acento sobre el papel central de la libre elección, el papel de la cultura, el consumo y las demandas de los propios consumidores y los marxistas estructuralistas que subrayan el papel del capital, la clase social, la producción y la oferta"*. En cualquier caso, parece claro que la gentrificación incluye a la vez cambios en la composición social del área y sus residentes, y un cambio en la naturaleza del stock de vivienda afectado (régimen de tenencia, precios, características...).

Por ello, cualquier explicación del proceso ha de tener en cuenta ambos factores: la vivienda y sus ocupantes. Partiendo, pues, de estas definiciones de gentrificación parece evidente que cualquier aproximación integradora debería incluir los siguientes aspectos: ¿por qué la gentrificación se concentra en un pequeño número de grandes ciudades mientras es más limitado en otras antiguas urbes industriales?, ¿por qué se produce en ciertas áreas urbanas y no en otras y cuáles son las características de las áreas afectadas?, ¿qué tipo de personas son las protagonistas en los procesos de gentrificación? y ¿cómo se desarrolla el proceso de gentrificación en el tiempo? Hasta el momento, los enfoques teóricos del problema han constituido explicaciones parciales de validez limitada, a pesar de su indudable valor científico, por lo que

cada vez parece más imprescindible una aproximación integradora de las principales corrientes teóricas que ofrezca una explicación suficiente de la totalidad del proceso.

Dos de los principales investigadores, enzarzados en complejos debates de índole epistemológica a lo largo de años, han sido Ley y Smith. Los trabajos de Ley, dentro de la mejor tradición de lo que Hamnett llama humanismo liberal, han centrado su atención en tres sectores clave, el económico, el político y el cultural. En el sector económico Ley señala el papel declinante del trabajo no cualificado en el paso de una economía de producción de bienes a otra de servicios a la producción, con un aumento de los denominados trabajadores de cuello blanco (profesionales liberales, ejecutivos, administradores y técnicos), mientras en el ámbito político se señala el papel cada vez más activo del gobierno, y a nivel sociocultural una tendencia hacia el individualismo y el triunfo de una filosofía esteticista entre las nuevas clases ocupadas en el terciario superior.

En cualquier caso, las tendencias antes mencionadas no se distribuyen uniformemente a lo largo del espacio y por ello es importante poner de relieve los cambios en las divisiones sociales y espaciales del trabajo, y la concentración en un número limitado de ciudades "post-industriales" dominadas por el sector servicios, al mismo tiempo que se enfatiza el papel de los cambios culturales y de consumo así como las demandas residenciales de la nueva élite producto de esos cambios. Ley ofrece a través de sus trabajos una categorización del tipo de ciudad con posibilidades de experimentar procesos de gentrificación, al tiempo que caracteriza a los futuros "gentrificadores" y la evolución temporal del proceso a lo largo de los años setenta y ochenta. Sin embargo, aporta muy poco sobre el papel de la estructura y la forma de operar sobre el suelo urbano que caracteriza al mercado de vivienda, al que adjudica un papel secundario, de modo que los mecanismos de oferta, producción y localización de las áreas susceptibles de gentrificación se esbozan sólo de modo indirecto, ya que el alto poder adquisitivo de las nuevas élites determinaría el paisaje urbano.

Dentro de la misma línea teórica de Ley, diversos autores han realizado sus propias aportaciones sobre determinados aspectos del problema. Entre ellos, Mullins (1982), centrado en la experiencia australiana, ha señalado el papel clave de la producción y el consumo de determinadas ofertas estéticas y de ocio en la ciudad central dirigidas

a un limitado grupo de "trabajadores cualificados". Estas tesis ligadas a la producción de los grupos gentrificadores y sus demandas culturales son similares a los planteamientos de Ley, e identifican una razón específica para la concentración espacial de los nuevos grupos sociales en la ciudad central: sus necesidades culturales y la concentración de los equipamientos que pueden cubrirlas. Una relación similar es la establecida por Moore (1982), quien argumenta que *"la gentrificación representa un proceso mediante el cual un grupo importante de la nueva clase social emergente establece una identidad residencial concomitante con su identidad social, en el contexto de unos cascos urbanos paulatinamente convertidos en la residencia de los denominados trabajadores de cuello blanco"*. Por su parte, Beauregard (1986), en clara oposición con las tesis marxistas ortodoxas, afirma que cualquier explicación de los procesos de gentrificación comienza con la presencia de los propios grupos gentrificadores, a la vez agentes y beneficiarios. Si bien las tipologías de vivienda que pueden ser rehabilitadas son muy variadas, las características de los gentrificadores son similares para una amplia variedad de áreas, por lo que concluye, *"la gentrificación se define por la presencia de los propios gentrificadores"*.

Smith enfoca el problema desde su adscripción al marco teórico de la escuela marxista, es imprescindible tener en cuenta tanto la demanda como la oferta, pues, en su opinión, explicar la gentrificación sólo a través del papel de los consumidores, ignorando la importancia de los constructores, agentes urbanizadores, propietarios, entidades financieras y agencias gubernamentales conduce a una visión totalmente sesgada del proceso. Sin embargo, y a pesar de que el planteamiento inicial del autor integra de forma irreprochable los aspectos de producción y consumo, el desarrollo argumental de su corpus teórico acaba apostando por el dominio de la producción.

Según la teoría de Smith, la clave de todo el proceso recualificador está en la relación entre el valor del suelo y el de los inmuebles. Cuando éstos se deprecian hasta el punto de que el valor de su renta de capitalización es menor que el valor potencial del suelo en sus "mejores posibilidades de uso", se produce un "desequilibrio de renta" (*rent gap*), y, de acuerdo con Smith, pueden desencadenarse procesos de gentrificación o renovación si ese desequilibrio es lo bastante grande para asegurar el beneficio. El proceso de gentrificación se entiende así, como un producto estructural dentro de las tendencias a largo plazo de

inversión y abandono del medio construido, resultado de la relación entre el suelo y el valor de los inmuebles, concretamente de las oportunidades de reinversión que el abandono posibilita. Parece convincente la tesis de Smith de que si las preferencias individuales cambian al unísono, no deben de ser tan individuales, o bien las presiones dominantes son lo bastante fuertes para incluirlos a todos en un mismo molde; lo cierto es que las preferencias de consumo, en parte, se crean socialmente y son manipuladas y conformadas ya que se configuran sobre la base de las opciones y presiones existentes y no siempre en las circunstancias de una elección totalmente individual. Pero ello no justifica el que, según Smith, para que el concepto de preferencia individual sea válido, los individuos de diferentes países deban hacer elecciones necesariamente diversas, ya que si grupos de población similares en distintos países se enfrentan a iguales opciones no puede ser tan sorprendente que los resultados finales se asemejen.

La solución final de Smith de redefinir las preferencias en términos de "preferencia social colectiva" no puede explicar toda la complejidad del proceso y, por ejemplo, no dice nada acerca de las características y orígenes de los propios grupos gentrificadores y sus "preferencias sociales colectivas", ni de las razones por las que parte de los grupos susceptibles de estar implicados en procesos de esta índole eligen zonas suburbanas de clase media-media alta mientras otros se deciden por una vuelta al centro de las ciudades, pues aunque la gentrificación implica flujos de capital no hay que olvidar que también implica a las personas. Sólo así puede explicarse la ineficacia de este discurso teórico, condicionado por sus postulados iniciales con la "*rent gap theory*" como piedra angular, a la hora de explicar fenómenos alternativos a la gentrificación en las mismas áreas como pueden ser la renovación, la degradación física y social o el simple abandono. Además, dado que el desequilibrio entre la actual renta del suelo y la potencial parece explicarse sólo debido a la existencia de esa potencialidad, se echa en falta una argumentación más completa acerca del modo en que ésta surge. Quizás, en las áreas gentrificadas, la renta potencial no sea otra cosa que el resultado de la demanda de los potenciales gentrificadores, o como apunta Ley, profundizando en este argumento, basado en la reticencia de los promotores a correr riesgos, cuando no hay una demanda probada:

"Desde el punto de vista de los promotores, la demanda es la clave fundamental. En resumen, el capital sigue a la demanda, aunque esto

no quiera decir que los mercados locales no puedan ser manipulados o que la demanda sea consecuencia del contexto económico general" (Ley, comunicación personal).

ALGUNO EJEMPLOS DE ESTUDIOS SOBRE GENTRIFICACIÓN

Diversos estudios empíricos llevados a cabo en ciudades europeas y australianas parecen confirmar la validez de las teorías de Smith, exclusivamente en cuanto que explican la existencia de áreas urbanas donde la gentrificación tiene posibilidades de producirse (Redfern, 1997a). En cualquier caso, continúa siendo la mayor aportación al análisis de los ciclos de inversión y abandono en el tejido urbano, pero su papel clarificador sobre los demás aspectos de la gentrificación es limitado.

Con posterioridad a los debates iniciales sobre los orígenes del proceso de gentrificación, Smith (1986, 1996) intentó volver a situar su tesis del "desequilibrio de renta" dentro de un análisis más amplio del proceso de gentrificación, que incluyera la desindustrialización de las economías capitalistas y el crecimiento del empleo terciario, junto con los cambios en los patrones demográficos y de consumo. Sin embargo, a pesar de las concesiones realizadas, sus puntos de vista seguían firmemente ligados a la primacía de la producción, mientras los procesos demográficos y culturales permanecían como fenómenos colaterales, ignorando los argumentos aportados por Moore, Beauregard y Ley. Del mismo modo cualquier idea que apoye el papel crucial de los gentrificadores en el proceso queda desestimada.

A pesar de estas afirmaciones, los estudios más recientes sobre ciudades, como Nueva York y Londres, parecen confirmar la teoría de la existencia de pioneros individuales, cuyo papel es de vital importancia en la gentrificación. En un artículo posterior, Smith (1987b) se enfrenta a la evidencia de una nueva clase social formada por profesionales, directivos y administradores de alta cualificación que constituyen buena parte de los grupos gentrificadores, pero argumenta que con ello no se prueba la existencia de una nueva clase media en términos marxistas (es decir, en relación con la propiedad y el control de los medios de producción), lo cual, por otra parte, es cierto, pero las tesis sobre la reestructuración social se refieren a los cambios ocupacionales y no a la validez teórica de las categorías marxistas de clase. Los temores de

Smith le impiden aceptar la existencia de un nuevo grupo social sin adjudicarle un papel clave en el proceso de gentrificación, por lo que opta por una solución en la que subraya que quizás la clave del problema en las teorías sobre la gentrificación es su manifestación espacial.

Smith, pues, habiendo aceptado que la demanda puede jugar un papel, alterando la naturaleza de la producción, evita las consecuencias de esta concesión argumentando que el enigma de la gentrificación no depende del origen de la demanda sino del por qué de las formas de localización del proceso. En un nuevo intento por integrar los argumentos sobre producción y consumo en términos de un análisis histórico de la reestructuración social, Smith (1987c) argumenta que, una vez que el régimen de acumulación intensiva comienza a desgastarse al filo de los años setenta y ochenta, se produce un giro hacia un nuevo régimen de acumulación, asociado no con la producción y el consumo de masas sino con formas de producción y consumo diferenciadas. La gentrificación se explica en estos términos como el resultado del deseo de los gentrificadores de diferenciarse de otros grupos sociales y, al hacer hincapié en la importancia del consumo dentro de la acumulación de capital, consigue burlar el peligro teórico inherente de conceder a los propios gentrificadores un papel clave en el proceso de recualificación.

Otros autores como Hamnett (1991), Bourassa (1993) y Atkinson (2000) han abordado la integración de estas dos aproximaciones argumentando que ambas son intentos parciales para explicar los procesos de gentrificación, cuya comprensión debe imbricar, por un parte, la explicación del origen de los gentrificadores y sus razones para recuperar los espacios centrales de las ciudades, es decir sus pautas de consumo y reproducción, y por otra parte, por qué se caracterizan las áreas que experimentan procesos de gentrificación, por qué mecanismos se generan y cómo se conectan entre sí todas estas variables. El conflicto se ha producido a causa de la existencia de dos interpretaciones del término producción, una de ellas ligada a los cambios en la división social y espacial del trabajo y la producción de los gentrificadores, mientras la segunda se concentraba en la producción del medio construido.

En esta línea de trabajo, Hamnett hace una clasificación de las circunstancias necesarias para que la gentrificación se produzca a una

escala espacial significativa: los tres primeros factores incluyen la oferta de áreas urbanas susceptibles de experimentar procesos de gentrificación, la existencia de potenciales gentrificadores, y la concurrencia de un medio atractivo en las áreas centrales y cascos históricos. El último de los factores que componen la clasificación estaría en la preferencia cultural por residir en el casco urbano de cierto segmento de la clase ocupada en el sector servicios. En cualquier caso, Hamnett reconoce la imposibilidad de argumentar que la gentrificación es el resultado de una combinación de circunstancias sin intentar asignar alguna prioridad a las mismas. Para Hamnett, cualquier explicación de lo que se denomina gentrificación debe comenzar con el proceso de producción y concentración de grupos clave del sector servicios en un número determinado de grandes ciudades. Este proceso habría seleccionado el conjunto de potenciales gentrificadores y el primer paso del desarrollo teórico debería explicar su expansión. Lo que en modo alguno quiere priorizar es una explicación basada en el consumo, sino en los cambios en la estructura de la producción y las divisiones sociales y espaciales del trabajo en los países capitalistas de economía avanzada.

Llegados a este punto, sería necesario explicar por qué la gentrificación se produce en algunas de esas ciudades, siendo entonces cuando los argumentos procedentes tanto de la teoría marxista del desequilibrio de renta como los de la existencia de una demanda específica se integrarían. A todo ello se suma, tanto la presencia de ciertas características de esas áreas centrales, el aumento de los puestos de trabajo que en ellas se localizan y la rica infraestructura de equipamientos sociales y culturales que poseen, como los cambios demográficos y de formas de vida, entre los que destacan la entrada en el mercado laboral de un gran número de mujeres y el consiguiente crecimiento de hogares unipersonales y de parejas de profesionales sin hijos. Para estos grupos, con un elevado nivel de ingresos, vivir en los centros urbanos ofrece al mismo tiempo la proximidad a su lugar de trabajo así como a una serie de variadas ofertas culturales y de ocio. Tras este desarrollo teórico, el autor afirma que, si existe una pieza clave en la teoría de la gentrificación, ésta no puede ser otra que las condiciones que favorecen la aparición de los potenciales gentrificadores.

Asimismo, los procesos de reestructuración económica general en una sociedad post-industrial han impulsado, desde el campo de la

sociología, una serie de investigaciones que en cierto modo complementan las aportaciones realizadas por los geógrafos ya mencionados. De entre los sociólogos que más activamente han estudiado estos problemas destaca el grupo alemán, con estudios desde el campo de la investigación urbana comparada que han enriquecido notablemente los conocimientos al respecto. En Alemania el término "gentrificación" se mencionó por vez primera en 1963 y ya más a menudo desde 1985, aunque no fue hasta 1988, 25 años después de la creación del término, cuando se publicaron los primeros artículos y trabajos empíricos, inicialmente sobre la ciudad de Hamburgo.

En 1989, se iniciaron dos grandes investigaciones sobre gentrificación, la primera sobre Hamburgo y la segunda sobre Colonia. El eje central de la primera es la estructura social, los estilos de vida y las condiciones de vivienda de los residentes y los recién llegados, en los barrios afectados, durante un largo y más intenso proceso de gentrificación. Así, en una primera parte, se hace un análisis del impacto del contexto socio-espacial en cuatro barrios usando métodos cualitativos, siendo una de las cuestiones centrales en este punto las formas de competencia en un segmento del mercado bajo grandes presiones (estrategias de búsqueda de vivienda, estrategias de mantenimiento, conflicto de estrategias frente a los propietarios y sus agentes así como frente a los nuevos "invasores", etc.). En la segunda parte del estudio, y centrándose ahora en tres barrios, se intenta comprobar, mediante métodos cuantitativos, la validez de algunas hipótesis sobre el contexto socio-espacial, las diferencias entre dos grupos sociales ("pioneros" y "gentrificadores") y la teoría sobre un doble ciclo de invasión-sucesión. Los estudios sobre la ciudad de Colonia comenzaron con hipótesis similares, asumiendo de forma genérica la "teoría de los estilos de vida" de Bourdieu (1982, 1983), que, dentro de su más amplia "teoría de los capitales" (donde distingue entre capital económico, capital cultural y capital social), ha normalizado el empleo de conceptos como estilos de vida, medios sociales y posiciones sociales, en lugar de la clásica terminología de clases y estratos sociales. Los autores han tratado de identificar, en un heterogéneo barrio central, aspectos de los diferentes estilos de vida en relación con la vivienda y la vida privada, si bien el estudio adolece de problemas metodológicos al trabajar con fuentes de muy variada índole.

Así pues, y a modo de balance, se podría decir que, si bien los auto-

res alemanes se interesaron muy tarde por el fenómeno de la gentrificación, a partir de entonces lo han hecho de forma relativamente intensiva. En general, las investigaciones alemanas se han detenido bastante en lo que más atrás se ha denominado como primera fase de los trabajos sobre gentrificación, la descripción de los cambios ocurridos en el vecindario, a través de la descripción de la modificación de la estructura demográfica, económica, social y cultural de los recién llegados, en relación con la población asentada previamente. A destacar en este punto es la ausencia de análisis de datos censales, dado que el penúltimo censo databa de 1970 y el último, tras largas negociaciones, se realizó en 1987. De este modo, aunque los datos censales estaban disponibles, nadie los explotó en los términos de cambio que podrían servir a los estudios sobre gentrificación. Las aportaciones sobre explicaciones monocausales apenas han tenido relevancia dentro del conjunto general de la investigación, y, así, en cierto modo, es posible afirmar el retraso en la incorporación alemana a los estudios sobre gentrificación ha propiciado el salto directo a las teorías sobre la oferta y la demanda durante el proceso de gentrificación.

Todo esto, conforma "un cuerpo teórico nacional" alemán que, en su mayoría desde el campo de la sociología, ha realizado ciertas aportaciones que merece la pena mencionar:

a) la distinción entre dos grupos invasores distintos en el proceso de gentrificación: "pioneros" (*pionneers*) y "gentrificadores" (*gentrifiers*), siempre desde el punto de vista de la demanda.

b) a partir de la distinción de estos dos grupos sociales, un modelo de invasión-sucesión como base para una clasificación en etapas del proceso de gentrificación.

c) el esbozo de una teoría de la gentrificación heterogénea y multivariada.

Dado que la gentrificación es un fenómeno complejo, afectado por diferentes niveles de agregación, podría decirse también que es el resultado de diferentes procesos ocurridos desde los años setenta dentro de dichos niveles. Siguiendo este razonamiento, cualquier progreso teórico dependería de las posibilidades de diferenciación analítica de los distintos niveles de influencia. En esta línea, se han distinguido cuatro escalas de agregación: 1) internacional/nacional, 2) regional/urbano, 3) de barrio, 4) individual/hogar. Además, las escalas

están relacionadas de tal manera que aquélla con mayor nivel de agregación sirve de contexto socio-espacial para las más bajas. En cualquier caso, antes de combinar todas las escalas, es necesario analizar sus correlaciones y el impacto sobre el resto, teniendo en cuenta que metodológicamente es un problema distinguir entre los efectos del contexto (de un mayor nivel de agregación a otro menor) y los efectos individuales (de menor a mayor nivel de agregación), y cuantificar las respectivas influencias. Como puede verse, una forma distinta de enfocar el omnipresente problema de la oferta y la demanda, manejando las mismas escalas macro y micro, pero utilizando otra terminología.

A modo de resumen, y usando la metáfora de "centro y periferia" de Wallerstein y la idea de diferentes niveles de agregación espacial, la gentrificación quedaría definida como un fenómeno de "centralidad multidimensional" (Dangschat, 1991b), que aparecería, en primer lugar y de forma más intensiva, en los países más desarrollados centrales, dentro de éstos en las mayores ciudades (los centros de control y decisión) y dentro de éstas en los centros urbanos (los puntos de mayor centralidad geográfica, rentas más elevadas y mayores desequilibrios de renta, sin olvidar al mismo tiempo el papel de la reestructuración económica y espacial). Por último, los mayores esfuerzos en el proceso de gentrificación proceden de los estratos sociales más altos o de las "nuevas élites urbanas".

Aunque hasta ahora el corpus analítico presentado se ha centrado, al hacer una breve revisión de la bibliografía existente desde la segunda mitad de los años setenta hasta nuestros días, en las aportaciones que desde campos diversos y complementarios, como son la geografía y la sociología urbana, han hecho distintos autores sobre el tema central de los orígenes del proceso, lo que no quiere decir que no existan otro tipo de estudios que, aún con alcance mucho más limitado, y sobre todo para el caso europeo donde la complejidad de las situaciones es mucho mayor, se han fijado en aspectos como el papel del Estado en la gentrificación (van Weesep, 1994; Carpenter y Lees, 1995), la influencia del género y el ciclo de vida en el proceso de la gentrificación (Lyons, 1996) en relación con la clase social y, más concretamente, el papel de las mujeres así como de otros grupos relativamente marginales en su desarrollo (Saegert, 1981; Wekerle, 1984; Lauria y Knopp, 1985; Rose, 1989; Bondi, 1990; Bondi, 1991).

Los estudios para el *caso holandés* han revisado la reestructuración

económica y el incremento asociado de nuevos tipos de hogares, situando esta evolución en el contexto de las políticas locales y, en segundo término, nacionales, para describir los procesos de gentrificación en ciudades como Amsterdam. La descentralización de oficinas y otros empleos que salen de la ciudad central hacia la periferia urbana han creado nuevas oportunidades de desarrollo del centro urbano. Aquí, el carácter histórico del medio construido impide a los negocios adaptar sus locales a las necesidades cambiantes. Esto ha dado pruebas de ser una bendición para la demanda residencial de los nuevos grupos sociales y los poderosos controles del suelo facilitan una herramienta apropiada para orientar los nuevos desarrollos. Las ayudas a la propiedad, la subvención de los alquileres, las medidas de protección histórica y los programas de construcción de vivienda social en alquiler a gran escala son los instrumentos que determinan las oportunidades de nuevos desarrollos residenciales en el centro histórico. Como resultado de estas condiciones, las curvas de oferta de oficinas y viviendas en alquiler cambian rápidamente, lo que conduce a la interpretación práctica de la gentrificación en términos relacionados con las teorías abstractas de desequilibrio de valor y desequilibrio de renta (Cortie et al., 1982; Cortie et al., 1984; Cortie et al., 1989; Brouwer, 1989).

Otro de los focos de interés en la investigación holandesa sobre los procesos de gentrificación, ha sido la tipología de "promotores" de inmuebles donde residen los gentrificadores, utilizando como marco general el contexto de las políticas urbanas. En este tipo de estudios los investigadores han esbozado el proceso de desarrollo residencial, procediendo a la clasificación de los distintos promotores en un intento de encontrar relaciones significativas con el resultado de las actividades de desarrollo. El impacto de las diferencias entre profesionales e intrusos, así como de sus objetivos y estrategias, parece ser menos penetrante que la influencia indirecta del gobierno, aún cuando en los últimos tiempos éste se haya vuelto menos restrictivo. Los estudios descubren así lo que quizás pudiera interpretarse como especial modelo de gentrificación "a la holandesa" donde, mientras las actividades del sector privado son toleradas en áreas previamente designadas, el sector público mantiene una política compensatoria, sosteniendo y desarrollando vivienda social entre las propiedades privadas. En consecuencia, se ha procurado evitar cualquier tipo de desplazamiento y no han surgido barrios homogéneos poblados por residentes de elevados ingresos, y ello a pesar de que en el curso de los años ochenta la polí-

tica de construcción de viviendas ha ido cambiando desde un apoyo decidido a la vivienda social para facilitar la entrada de los sectores privados más caros (van Weesep y Wiegersma, 1991). Ni los promotores ni los propios gentrificadores parecen preocuparse por el resultado, cosa explicable si tenemos en cuenta que estamos hablando de un país donde los barrios de vivienda social no están, en general, estigmatizados por una imagen negativa, cosa frecuente en otros lugares, y el grado de integración conseguido en las grandes ciudades es relativamente alto.

Por último, es preciso también mencionar las posibilidades de estudio que la transformación de las estructuras políticas y socioeconómicas en los *países del este europeo* abren para la comprobación de las teorías de recualificación socioespacial aquí discutidas. Diversos autores, procedentes del mundo académico de diferentes países bajo la órbita soviética hasta fechas recientes, han comenzado a ocuparse ya del tema. Siguiendo las primeras conclusiones, la ruptura del modelo socialista ha permitido la entrada de ciertos elementos de privatización y desregulación (venta de vivienda pública, eliminación de las restricciones a la propiedad individual de viviendas y suelo). Por el momento, los efectos que toda esta serie de cambios pueden tener sobre los procesos de gentrificación no aparecen del todo claros. Esta incertidumbre se debe, principalmente, a la ambigüedad de los derechos de propiedad ya que todavía no está definido qué tipo de control se va a ejercer sobre el sector de vivienda en alquiler y sobre las viviendas situadas en el corazón urbano. A todo ello se añade la falta de financiación disponible en estos momentos. Sin embargo, parece evidente que capital procedente de Europa Occidental estaría dispuesto a irrumpir en el mercado inmobiliario del centro urbano de ciudades como Budapest. Los inversores parecen estar a la espera de ciertas garantías de no intervención por parte del Estado y de un cierto control de los movimientos de inquilinos.

La infiltración de inversores inmobiliarios del oeste europeo podría consolidar fácilmente las tendencias descritas por las ya mencionadas teorías de *"rent-gap"* y *"value-gap"*. Sin embargo, sigue siendo un interrogante cual será el resultado de los conflictos políticos y económicos. Estos últimos podrían determinar el modelo de recualificación que las ciudades del occidente europeo están orientando.

UN ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ESPAÑOLA Y MADRILEÑA

En España es apreciable una tradición más reciente en el análisis de la diferenciación de áreas sociales urbanas, heredera directa de la teoría de Ecología Humana de la Escuela de Chicago. En los años 80, un conjunto de estudios ahondaron en la búsqueda de continuidades sociales en el interior de las ciudades, centrandos sus esfuerzos en la delimitación de áreas socialmente homogéneas (Jiménez, 1984; Jiménez, 1988; Díaz, 1989; Leonardo, 1989; Basulto y Arias, 1989; Alguacil, 1990; Ocaña y Mérida, 2000), incluso tomando como línea discursiva el análisis de la población mayor (López Jiménez, 1992). Todos ellos se caracterizan por una notable preocupación metodológica, siendo usuarios, casi exclusivamente, del análisis factorial como técnica más adecuada para la delimitación de áreas sociales. Sin embargo, como señala Leonardo (1992), no se puede hablar de homogeneidad espacial sino del carácter escalonado y jerarquizado de la localización, ya que *"la realidad urbana muestra un nivel de complejidad y diversidad, que no es fácilmente reducible a esquemas simplificados"* (p.311). Ciertamente las áreas urbanas más que homogeneidades sociales muestran dinámicas de cambio. Otros autores se han preocupado por el espacio interno de las ciudades, a través de atlas que reflejan la distribución social interna de distintas ciudades españolas como Málaga, Alicante, Granada o Madrid (Ocaña, 1984; Gozávez, 1987; Bosque, 1991; Buero, 1992), además de ofrecer una valiosa representación cartográfica, no siempre con el mismo esfuerzo analítico.

Frente a estos enfoques estructurales ha surgido también la preocupación por los procesos de cambio social y funcional en el interior de las áreas urbanas. Cruz Villalón (1995) constataba, en un debate centrado en las dinámicas actuales de las áreas centrales urbanas, que algunos de los factores que en épocas anteriores favorecieron la expansión residencial suburbana, en la actualidad pueden estar jugando a favor de las áreas centrales. Tal es el caso del prestigio social o del mimetismo en los modos de vida, de la calidad de vida relacionada con los hábitos culturales, o de las actuaciones de conservación y rehabilitación.

Otros autores han centrado su preocupación en los protagonistas de estos procesos. Los procesos de gentrificación, *ghetificación*, crecien-

te presencia de residencia temporal (apartamentos por días o semanas), fenómenos de *loft-living*, el uso de espacios industriales como vivienda, de *squatterización* o de deterioro urbano, simplemente, tienen como protagonistas a una población que usa los espacios centrales de la ciudad para buscar libertad y anonimato, pero también para reafirmar su uso del espacio. La gentrificación clásica la protagonizan segmentos sociales cuyas credenciales se apoyan fundamentalmente en su capital intelectual, económico y social, influyendo en las pautas de asentamiento en emplazamientos que ofrezcan fácil acceso a las posibilidades culturales y recreativas que ofrece el área central (Moreno, Gómez y Vázquez, 1999). Frente a estos enfoques, López Sánchez (2000) se ha preocupado por reflejar la situación de los antiguos residentes en las áreas centrales *"quienes en ellas viven o han vivido, además de víctimas han alcanzado el papel de chivo expiatorio. Algunos vecinos exclaman, en su condición de víctimas, peligramos"* (p. 1175). La vinculación entre los procesos de gentrificación y degradación en cascos históricos españoles ha sido analizada por Pol y Moreno (1992), a través de la influencia de factores sociales y ambientales, analizando la emigración de la población tradicional, a la que se superponen los procesos de revitalización económica y marginación. Estas aproximaciones se han producido generalmente desde un enfoque teórico dada la necesidad de una gran escala de análisis para poder constatar empíricamente estos procesos.

En general, y también en el caso español, detrás de los procesos de cambio en las áreas centrales se encuentran un conjunto de situaciones cambiantes que afectan en el medio plazo a los comportamientos demográficos, económicos y sociales de la población.

Tres grandes componentes podrían ser traídos a colación para documentar los cambios demográficos: envejecimiento, inmigración y distribución demográfica. Como ha señalado García Escalona (1997), se trata de cambios que afectan a tramos minoritarios de la población, aunque éstos sean cualitativamente muy destacados. A la vez, son cambios interdependientes de otros elementos de la demografía urbana como la caída de la fecundidad, el vaciamiento relativo de determinados espacios, el aumento de los hogares unipersonales, la sustitución de unos elementos humanos por otros.

Así, ya desde los años 80 el envejecimiento de la población en los centros urbanos es un hecho conocido. En los casos de Madrid (López

Jiménez, 1991) y Barcelona (López Villanueva, 1997-98; Gomá, 1997), como ejemplos de grandes ciudades españolas, son más fáciles de identificar otros procesos concomitantes como la segregación social o la expulsión demográfica. De forma paralela, la inmigración de extranjeros interviene a veces como elemento sustitutivo de la población, otras como elemento desecandente de la expulsión de la misma. Envejecimiento e inmigración actúan como procesos modificadores de la actividad comercial (García Escalona, 1997; Buckley, 1998) en los espacios centrales, pero también de la distribución geográfica de la población. Así no es difícil encontrar referencias a dualidad o polarización demográfica en los espacios centrales de grandes ciudades para señalar la convivencia en el mismo área de grupos situados en los polos de escalas como las del nivel educativo, situación profesional, renta, etc. En el caso de Madrid se hace referencia a "barrios altos" y "barrios bajos" como ejemplo de esa polarización (Vázquez, 1996).

La base económica del cambio en áreas centrales hay que buscarla en el concepto de multifuncionalidad (Troitiño, 1992; Olivera, 1995). Mejor descrito que definido, es la combinación de funciones económicas en los espacios centrales la que faculta a los agentes económicos y sociales diversas posibilidades de cambio atendiendo tanto a la estructura de la actividad, como a la población empleada y, sobre todo, a los usuarios del espacio urbano (consumidores). Sin embargo, la "terciarización" del espacio central es la tendencia más común actualmente (Vázquez, 1996), es decir una tendencia hacia un mayor predominio relativo de actividades terciarias, en general, en detrimento de otras funciones no terciarias (residencia, industria, comercio tradicional de uso diario). En algunos casos se puede llegar a convertir el espacio central de la ciudad en "ciudades-museo carentes de vida urbana" (Troitiño, 1992). Mientras tanto, el comercio, muchas veces polarizado entre actividad nueva y tradicional, tiende a favorecer una relación personal entre los grupos humanos en los escenarios múltiples que ofrece la ciudad.

Ningún aspecto es tan visible para documentar los cambios en los espacios centrales como los que tienen que ver con la morfología urbana. Tampoco en este caso parece haber dificultad en admitir una amplia variedad de situaciones que redundan en un deterioro del medio físico urbano de los espacios centrales. Sin pretensiones de exhaustividad, es

posible hablar de "deterioro del caserío", "inadecuación del espacio para instalar determinadas actividades" (García Escalona, 1997), "oferta de hábitat marginal y condiciones de ocupación no formalizada" (Gomá, 1997), predominio de viviendas reducidas y con escaso nivel de equipamientos, estrategias de propietarios inmobiliarios que dejan "envejecer" el parque inmobiliario (Tomé, 1988), etc. Como señala Troitiño (1992), una secuencia natural de envejecimiento del patrimonio inmobiliario conduce a su deterioro y éste a la renovación. Ahora bien, en determinadas situaciones, el espacio central está dotado de un rasgo intangible, de valor apreciable, que puede alterar esa secuencia. Se habla en este caso de centro histórico como pieza fundamental del paisaje urbano (Troitiño, 1992) con un significado simbólico que tiende a ser valorado (y recuperado antes en caso de deterioro) y utilizado no solo por turistas sino por los propios habitantes de la ciudad (López Sánchez, 2000).

A partir de todos estos hechos condicionantes, en los espacios centrales urbanos se decantan dos procesos de cambio básicos. Ciertamente no hay una literatura que los defina de forma clara y estructurada, al menos en España. En el ámbito anglosajón y con referencia a países desarrollados existe una amplísima lista de referencias bibliográficas, aunque no siempre sus ideas son aplicables al ámbito español. ¿Deterioro urbano vs. Gentrificación? No son realmente dos fenómenos excluyentes, aunque el segundo, en el ámbito científico, esté mucho más asentado. Más parecen dos procesos con una cierta concatenación, en una secuencia dinámica en la que el deterioro urbano puede ser anterior a la gentrificación (Vázquez, 1996), aunque no siempre sea así. En el caso español, fuera de algunas aportaciones puramente teóricas (Sargatal, 2000), el fenómeno gentrificación apenas se ha estudiado de forma estructurada frente a otras manifestaciones como rehabilitación, revitalización o renovación urbanas (López Sánchez, 2000), que implican una mejora en las condiciones físicas, humanas o sociales del espacio urbano, pero que no pueden ser consideradas estrictamente como gentrificación.

Entre las aportaciones españolas, existen diversas referencias al deterioro urbano de los espacios centrales, como resultado de procesos de cambio. Así, se insiste, por ejemplo, en la renovación de un espacio urbano deteriorado, como el de la Ciutat Vella barcelonesa (Abella, 2000), o en la "rehabilitación social y urbana" (¿gentrificación?)

(Elena, 1987). Valorar la gentrificación en ciudades españolas es un intento vano, dada la ausencia de estudios específicos sobre esta cuestión. En cambio, ha habido algunas aproximaciones puramente teóricas que insisten en la especialización del terciario y cuaternario como elemento diferenciador (nuevo) en los espacios centrales (Estébanez, 1993), en la revalorización del precio del suelo y el cambio de uso (García Escalona, 1997), en la especialización de las profesiones de los nuevos ocupantes y su asociación con usos del suelo lúdicos y culturales (López Sánchez, 2000), o en la adecuación del espacio residencial para estos nuevos ocupantes (Tomé, 1988).

Al mismo tiempo hay importantes referencias a otras transformaciones en los espacios centrales como son las que producen la expulsión (desplazamiento) de personas, actividades económicas y usos del suelo (Elena, 1987; Alguacil, 1990; Gasco, 1992; Estébanez, 1993), pero también las que favorecen la invasión por parte de unos usos nuevos y con mayor poder de implantación que suceden a otros menos dinámicos, como las oficinas (García Escudero, 1993), el comercio más especializado y rentable (Marchand, 1993), en muchos casos de carácter intelectual y cultural (Moreno, Gómez y Vázquez, 1999), o de los nuevos pobladores, los inmigrantes (Palacios, 2000), o los espacios lúdicos y culturales (López Sánchez, 2000).

En otro sentido aparecen algunas menciones a la gentrificación asociada en España a otros fenómenos que se derivan también de los cambios producidos en los espacios centrales urbanos. La presencia del grupo de adultos de entre 35 y 45 o 50 años es uno de ellos, como se ha demostrado en el caso madrileño (García Escalona, 2000; Giménez, 2000), al igual que lo es la aparición de ciertos "islotos comerciales" donde se concentran comercios especializados para consumidores específicos (Buckley, 1998). Sin duda, al menos en el caso español, quizás sea la "visibilidad" de los nuevos usos espaciales el aspecto más novedoso asociado a la gentrificación (García Escalona, 2000).

La transformación formal de los centros urbanos es uno de los aspectos más destacados en el ámbito de los análisis urbanos. Bajo el nombre de rehabilitación se encuentra un fenómeno con una notable trascendencia desde diversos puntos de vista en el caso español. Por una lado está una modificación no solo del aspecto puramente morfológico, sino de todo el medio ambiente urbano. Ciertamente la conser-

vacación del espacio físico urbano hace posible "la adaptación del centro a la modernidad" (García Escalona, 1997, 13), en una búsqueda de la calidad de vida global del entorno rehabilitado (García Escudero, 1993). No se trata de una operación de maquillaje externo, sino de una revitalización de los valores de funcionamiento y uso como garantía del mantenimiento de la vida urbana (social, económica, cultural, funcional, ambiental) en su conjunto (Elena, 1987; Tomé, 1988; Campesino, 1989). Es patente la importancia de los agentes inmobiliarios en el diseño efectivo de este proceso (Vázquez, 1996).

Desde una perspectiva visual, rehabilitación significa un mantenimiento de los aspectos físicos de la ciudad. Algunas propuestas de actuación morfológica van en esa línea, como son las actuaciones contra los nichos de infravivienda en los centros, la mejora en las dotaciones de infraestructuras y servicios, la adecuación del viario urbano a las necesidades de la sociedad actual. Todos ellos aspectos visibles, detectables a primera vista. En este sentido la aportación de ayudas públicas, pero también privadas, es un instrumento de vital importancia para llevar a cabo la transformación urbana. En los casos de Madrid y Barcelona se plantea con nitidez el significado de estos instrumentos de ayuda (Vázquez, 1996; Gomá, 1997; López Sánchez, 2000). Además se necesita el diseño de instrumentos de planificación (adecuación urbanística, rehabilitación, intervención,...), adaptados a la multiplicidad y variedad de las situaciones a corregir (Alvarez, 1988; Herráez, 2000) y con el suficiente peso económico y continuidad temporal para conseguir los efectos deseados (Vázquez, 1996).

Estudio, diagnóstico y actuación son elementos de una secuencia definida en la modificación de la situación de los centros urbanos en España. La pregunta que se plantea ante esta necesidad podría ser la siguiente: ¿bajo qué condiciones se debería estructurar esta modificación? En primer lugar, es evidente contar con una filosofía de compatibilidad funcional, en el sentido de propiciar la convivencia diversas actividades en el mismo espacio urbano, como condición esencial del mantenimiento de una sociedad en el espacio con capacidad de avanzar en su desarrollo evitando exclusiones y segregaciones tanto económicas, como sociales y culturales. En segundo lugar, parece muy conveniente contar con las condiciones necesarias que propicien la participación de los agentes sociales afectados (productores y consumidores, iniciativa privada y vecinos) y las administraciones públicas, espe-

cialmente los ayuntamientos y sus unidades de gestión, como primeros elementos interesados en el mantenimiento de la vida en los espacios centrales. En conclusión, es esencial la búsqueda de una situación que favorezca la actuación equilibrada desde todos los sectores interesados.

CONCLUSIONES

Como fácilmente se desprende de todo lo reseñado, el estudio de los fenómenos de gentrificación, y más concretamente de las causas que los hacen posible, cuenta ya con notable tradición, si bien las teorías integradoras que intentan explicar tanto el origen de los gentrificadores, como sus razones para recuperar los espacios centrales de las ciudades y las características de las áreas susceptibles de ser gentrificadas, distan de haber logrado una adhesión general en el mundo académico. Mucho queda todavía por hacer en el campo de los estudios empíricos, especialmente en el caso español, única forma de poder validar las diversas teorías en liza que hasta la fecha han tendido a estructurarse en dos posiciones claramente enfrentadas.

Los procesos de recualificación social o "gentrificación" han respondido de forma mayoritaria en España, tal y como afirman los marxistas estructurales (Smith), a reajustes en los papeles del capital, las clases sociales, la producción y la oferta. A pesar de que no se pretende negar aquí los cambios en las divisiones sociales y espaciales del trabajo y la concentración del sector servicios en un limitado número de ciudades "post-industriales", otorgar el papel principal en la reestructuración socioespacial a los cambios en las pautas de consumo y cultura de una nueva elite parece insuficiente, al menos en el caso de Madrid. Una cultura urbana, en la que el papel del mercado y la propiedad juegan un rol determinante y en la que las diversas administraciones públicas controlan un número testimonial y, a todas luces, insuficiente del parque de viviendas, redundando en un mercado claramente opaco e inmovilista, fácil presa de procesos especulativos y difícilmente manejable desde las administraciones públicas a la hora de emprender programas de reestructuración socioespacial y recualificación residencial.

La clave de los ambivalentes procesos de degradación/recualificación tanto en términos físicos como sociales parece residir, tal y como

señalaba Smith, en la relación existente entre el valor del suelo y el valor de las propiedades construidas sobre el mismo. Cuando la depreciación de los inmuebles existentes ha llegado a su punto máximo la renta capitalizada del solar es inferior a la renta potencial del suelo. Es lo que el autor denomina desajuste de renta o "*rent gap*", cuando éste último es lo suficientemente grande, ha llegado el momento de proceder a su sustitución o rehabilitación. Así pues, y sin negar el modesto papel de algunos "pioneros" en la tarea de recuperación del casco histórico como lugar de residencia, nos inclinamos a pensar que el traslado a los espacios centrales por parte de "jóvenes profesionales urbanos", en su mayoría personas solas o parejas sin niños, ha respondido a la oferta de nuevas tipologías residenciales que los promotores se han encargado de adornar con adecuadas campañas de marketing en las que abundan calificativos como: zona emblemática, edificio singular, alto standing, entorno monumental, construcción nobiliaria, etc.

En definitiva, y a resultas de posteriores análisis, sobre todo en el caso español, los procesos de cambio a los que se ven sometidos los centros urbanos tienen una multiplicidad de componentes que interactúan de forma compleja para dejar a la luz la tremenda vitalidad de este espacio urbano. La decantación hacia procesos de degradación y deterioro, hacia estrategias de rehabilitación física y de revitalización funcional, pueden ser caras de una misma moneda, dependiendo tanto de la etapa en la que se encuentre el proceso como de los agentes (y su influencia real) que actúan en el espacio urbano. La aparición de diversas comunidades científicas en el campo de estudio de estos fenómenos no hace sino reforzar la idea de la multiplicidad de vías de análisis, lo que redundaría, primero, en una cierta indefinición teórica y, segundo, en una apreciable falta de homogeneidad en los resultados obtenidos, no sólo en España.

Los procesos de cambio en centros urbanos necesitan ser estudiados. Para ello se cuenta con un amplio repertorio de aproximaciones teóricas y metodológicas que permiten cualquier tipo de inquietudes sobre este tema por parte de los científicos. Sin embargo, un trabajo previo como éste tiene la ventaja de dejar al descubierto algunos aspectos aún no suficientemente considerados. Probablemente uno de ellos sea el que se refiere a la valoración del deterioro y la recualificación de los centros urbanos, a partir de las informaciones cualitativas que proporcionan los propios afectados y contextuales que ofrece el propio

cambio urbano. Esta vía podría constituir en el próximo futuro otra forma de ver estos procesos.

BIBLIOGRAFÍA

ABELLA, M. (2000). *Ciutat Vella, rehabilitación integral en el centro histórico de Barcelona* (España). Barcelona, PROCIVESA, 7 págs.

ALGUACIL, J. (1990). "La estructura social de Madrid en función del espacio (barrios y distritos)." *Alfoz*, 71, pp. 54-63.

ÁLVAREZ, J. (1988). "La Mesa para la Rehabilitación, el empujón definitivo para el centro histórico de Madrid". BIA, pp. 31-33.

ANDERIESEN, G.; REIJNDORP, A. (1988): "Old and new urbanites", International Conference: *Housing Policy and Urban Innovation*, Amsterdam.

ANDERSEN, H.S. (1998): "Gentrification or social renewal? Effects on public supported housing renewal in Denmark", *Scandinavian Housing and Planning Research*, 15 (3), pp 111-128.

ATKINSON, R. (2000): "Measuring Gentrification and Displacement in Greater London", *Urban Studies*, 37 (1), pp. 149-165.

BAILEY, N.; ROBERTSON, D. (1997): "Housing Renewal, Urban Policy and Gentrification", *Urban Studies*, 34 (4), pp. 561-578.

BASULTO, J.; ARIAS, C. (1989). "Un estudio sobre la diferenciación residencial en el espacio urbano de Sevilla". *Ciudad y Territorio*, 79-1, pp. 85-92.

BEAUREGARD, R.A. (1990): "Trajectories of neighbourhood change: the case of gentrification", *Environment and Planning A*, 22, pp. 855-874.

BEAUGERARD, R.A. (1986): "The Chaos and Complexity of Gentrification" en SMITH, N. y WILLIAMS, P. (eds.): *Gentrification of the city*, London, Allen and Unwin, pp. 35-55.

BELL, W. (1968): "Urban neighbourhoods and individual behaviour", en P. MEADOWS y E.H. MIZRUCHI (eds.): *Urbanism, urbanization and change: comparative perspectives*, Addison-Wesley, Reading, Massachusetts, pp. 120-146.

BERRY, B.J.L. (1985): "Islands of Renewal and Seas of Decay" en PERTERSON, P.E. (ed.): *The New Urban Reality*, Washington D.C., Brookings Inst., pp. 69-96.

BLASIUS, J.; DANGSCHAT, J.S. (eds.) (1990): *Gentrification - Die Aufwertung innenstadtnaher Wohnviertel*, Frankfurt am Main, Campus.

BLAUW, P.W. (1991): "The unintended consequences of housing policy for housing segregation", International Housing Research Conference: *Housing Policy as a*

Strategy for Change, Oslo, Noruega.

BLOMLEY, N.K. (1997): "The properties of space: History, Geography, and Gentrification", *Urban Geography*, 18 (4), pp. 286-295.

BONDI, L. (1991): "Women, gender relations and the inner city" en KEITH, M. y ROGERS, A. (eds.): *Hollow promises? Rhetoric and reality in the inner city*, Mansell, Cassell, pp. 110-126.

BONDI, L. (1991): "Gender divisions and gentrification: a critique", *Transactions Institute of British Geographers*, 16, pp. 190-198

BONDI, L. (1992). "Gender symbols and urban landscapes", *Progress in Urban Geography*, 16 (2), pp. 157-170.

BONDI, L. (1999): "Gender, class and gentrification. Enriching the debate", *Environment and Planning D: Society and Space*, 17 (3), pp. 261-282.

BONDI, L.; CHRISTIE, H. (2000): "The best of times for some and the worst of times for others? Gender and class divisions in urban Britain today", *Geoforum*, 31, pp. 329-343.

BORST, R. et al. (eds.) (1990): *Das neue Gesicht der Städte. Theoretische Ansätze und empirische Befunde aus der internationalen Debatte. Stadtforschung aktuell, Band 29*, Basel et al., Birkhäuser.

BOSQUE, J. et al. (1991). *Atlas social de la ciudad de Granada*. Granada, Caja General de Ahorros de Granada.

BOUMA, U.R. (1993): *Bewoners van luxe appartementen in het centrum van Utrecht*, Utrecht: Hogeschool Midden-Nederland.

BOURASSA, S.C. (1993). "The rent gap debunked", *Urban Studies*, 30 (10), pp. 1731-1744.

BOURDIEU, P. (1983): "Ökonomisches Kapital, kulturelles Kapital, soziales Kapital" en KRECKEL, R. (ed.): *Soziale Ungleichheiten. Soziale Welt*, Göttingen, Otto Schwarz, pp. 183-198.

BOURNE, L. (1993): "The myth and reality of gentrification: a commentary on emerging urban forms", *Urban Studies*, 30, pp. 183-189.

BOYLE, M. (1995): "Still to of our agenda?: Neil Smith and the reconciliation of capital and consumer approaches to the explanation of gentrification", *Scottish Geographical Magazine*, vol. III, 2, pp. 119-123.

BRIDGE, G. (1993): *Gentrification, class and residence: A reappraisal*, Working Paper 109, School for Advanced Urban Studies, University of Bristol, 32 p.

BRIDGE, G. (1994): "Gentrification, class, and residence: a reappraisal", *Environment and Planning D: Society and Space*, 12, pp. 31-51.

BRIDGE, G. (1995): "The space for class? On class analysis in the study of gentrification", *Transactions of the Institute of British Geographers*, 20, pp. 236-247.

BROUWER, H.J. (1989): "The spatial restructuring of the Amsterdam office-market",

Netherlands Journal of Housing and Environmental Research, 4, pp. 257-274.

BUCKLEY, M. (1998). "Inmigración y comercio en Madrid. Nuevos negocios para nuevas gentes". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 18, pp. 283-297.

BUERO, C. (ed.) (1992). *Atlas de la ciudad de Madrid*. Madrid, Capital Cultural

BUTLER, T. (1997): *Gentrification and the middle classes*, Aldershot, Ashgate Publishing Company, 188 págs.

BUTLER, T.; HAMNETT, C. (1994): "Gentrification, class, and gender: some comments on Warde's 'Gentrification as consumption'", *Environment and Planning D: Society and Space*, 12, pp. 477-493.

CALDAROVIC, O. (1992): "Urban Beautification in the Post-Socialist Society, the beginning of Gentrification: The Case of Yugoslavia/Croatia", *International Research Conference: "European Cities: Growth and Decline"*, La Haya, Países Bajos.

CAMERON, S. (1992): "Housing, gentrification and urban regeneration policies", *Urban Studies*, 29, pp. 3-14.

CAMPESINO, A. J. (1989). "La rehabilitación integrada de los centros históricos: el reto urbanístico a finales de los ochenta." *Investigaciones Geográficas*, 7, pp. 7-17.

CARPENTER, J.; LEES, L. (1995): "Gentrification in New York, London and Paris: an international comparison", *International Journal of Urban and Regional Research*, 19 (2), pp. 286-303.

CAULFIELD, J. (1994): *City Form and Everyday Life: Toronto's Gentrification and Critical Social Practice*, Toronto, University of Toronto Press, 253 p.

CLARK, E. (1987): *The Rent Gap and Urban Change. Case Studies in Malmö 1860-1985*, Lund, Lund University Press.

CLARK, E. (1988): "The rent gap and transformation of the built environment: case study in Malmö 1860-1985", *Geografiska Annaler*, 70B, pp. 241-254.

CLARK, E. (1991): "On gaps in gentrification theory", *Housing Studies*, 7, pp. 16-26.

CLARK, E. (1992): "On blindness, centrepieces and complementarity in gentrification theory", *Transactions Institute of British Geographers*, 17, pp. 359-363.

CLAY, P.L. (1979): *Neighborhood Renewal: Middle-Class Resettlement and Incumbent Upgrading in American Neighborhoods*, Lexington, MA: Lexington Books, 114 p.

CLER, C. de (1978): "Neighborhood Conservation in The Netherlands", *HUD International Information Series* 47, April, pp. 5-6.

CORDOVA, T. (1991): "Community intervention efforts to oppose Gentrification" en NYDEN, P.W. and WIEWEL, W.: *Challenging uneven development: An urban agenda for the 1990s*, New Brunswick, Rutgers, pp. 25-48.

CORTIE, C.; van de VEN, J.; en de WIJS-MULKENS (1982): "Gentrification in de Jordaan: de opkomst van een nieuwe binnenstadelite", *Geografisch Tijdschrift*, XVI, pp. 133-145.

CORTIE, C. et al. (1984): *Nieuwe bewoners in de binnenstad van Amsterdam: recente veranderingen in de bevolkingssamenstelling en de bedrijviheid van Amsterdam en haar binnenstad*, Amsterdam, Universiteit van Amsterdam.

CORTIE, C.; R. van ENGELSDORP GASTELAARS (1985): "Amsterdam: decaying city, gentrifying inner city?" en G.A. van der KNAAP y P.E. WHITE (eds.): *Contemporary Studies of Migration*, Norwick: Geobooks.

CORTIE, C.; OSTENDORF, W. (1986): "Suburbaniatie en gentrification: sociaal-ruimtelijke dynamiek in de Randstad na 1970", *Geografisch Tijdschrift*, 20, pp. 64-83.

CORTIE, C.; KRUYT, B.; MUSTERD, D. (1989): "Housing market change in Amsterdam: some trends", *Netherlands Journal of Housing and Environmental Research*, 4, pp. 217-233.

CRUZ VILLALÓN, J. (1995): "La dinámica social", en AGE. *Las ciudades españolas a final del siglo XX.*, Madrid, AGE, pp. 87-92.

DANGSCHAT, J. (1988): "Gentrification: Der Wandel innenstadnaher Wohnviertel" en FRIEDRICH, J. (ed.): *Sociologische Stadtforschung. Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie*, Sonderheft 29/1988, Opladen, Westdeutscher Verlag

DANGSCHAT, J. (1991a): "Residential de-segregation. A planneristic goal and a sociologist's dream?", International Housing Research Conference: *Housing Policy as a Strategy for Change*, Oslo, Noruega.

DANGSCHAT, J. (1991b): "Gentrification in Germany", International Housing Research Conference: *Housing Policy as a Strategy for Change*, Oslo, Noruega.

DANGSCHAT, J.; ZUM FELDE, W. (1992): "Embourgeoisement: la ségrégation résidentielle par les capitaux économiques, sociaux et culturels" en LELIEVRE, E. y LEVY-VROELANT, C. (eds.): *La ville en mouvement: Habitat et Habitants*, Paris, L'Harmattan, pp. 141-153.

DARDEN, J.D. (1987): "Choosing neighbors and neighborhoods" en TOBIN, G. (ed.): *Divided neighborhoods*, Beverly Hills, Sage, pp.95-114.

DEGIOVANNI, F.F. (1983): "Patterns of Change in Housing Market Activity in Revitalizing Neighbourhoods", *Journal of the American Planners Association*, vol. 49, pp. 22-39.

DÍAZ, M.A. (1989). "Hacia un modelo de diferenciación residencial urbana en España. La aportación del análisis de áreas sociales y la ecología factorial". *Estudios Territoriales*, 31, pp. 115-133.

ELENA, A. M. (1987). "El centro histórico madrileño, un escenario de la política estatal y municipal de rehabilitación", *X Congreso Nacional de Geografía*, Zaragoza, Asociación de Geógrafos Españoles.

ENGELS, B. (1999): "Property ownership, tenure, and displacement: in search of the process of gentrification", *Environment and Planning A*, 31, pp. 1473-1495.

ESTÉBANEZ, J. (1993). "Madrid, una ciudad global". *Papeles de Economía Española*, 55, pp. 260-2.

- FIGUEROA, R.A. (1995): "A housing-based delineation of gentrification: a Small Area Analysis of Regina, Canada", *Geoforum*, 26 (2), pp. 225-236.
- FILION, P. (1991): "The gentrification-social structure dialectic: a Toronto case study", *International Journal of Urban and Regional Research*, 15 (4), pp. 553-574.
- FUJITSUKA, Y. (1992): "Burgeon of gentrification in Nishijin, Kyoto (en Japonés)", *Jimibun Chiri/Human Geography*, 44 (4), pp. 495-506
- FUJITSUKA, Y. (1994): "Gentrification: a review of research in Western countries and future research on Japanese cities", *Jimibun Chiri/Human Geography*, 46 (5) pp. 496-514.
- GARCÍA ESCALONA, E. (1997). "Espacio central y actividad comercial". *Distribución y Consumo*, Junio-Julio, pp. 11-21.
- GARCIA ESCALONA, E. (2000). "'Del armario al barrio': aproximación a un nuevo espacio urbano." *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 20, pp. 437-449.
- GARCIA ESCUDERO, P. (1993). "La rehabilitación del centro histórico: hacia una nueva etapa". *BIA*, pp. 7-9.
- GARSIDE, J. (1993): "Inner city gentrification in South Africa: the case of Woodstock, Cape Town", *GeoJournal*, 30 (1), pp. 29-35.
- GASCO, E. (1992). "Cambio en los usos comerciales en el centro urbano de San Sebastián (1969-90): configuración de un centro de negocios urbano". *Lurralde*, 15, pp. 117-134.
- GIMÉNEZ ROMERO, C. (2000). "Inmigración y multiculturalidad en Lavapiés. Un marco interpretativo de los procesos urbanos de multiculturalización" *II Congreso sobre la Inmigración en España*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 21 págs.
- GOMA, R. (1997). "Degradació, crisi urbana i regeneració a Ciutat Vella de Barcelona: una anàlisi politicoespacial.", *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, 30, pp. 65-92.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1987). *Atlas sociodemográfico de la ciudad de Alicante*. Alicante, Ito. Juan Gil-Albert.
- GRIFFITH, J.M. (1995): "Gentrification: perspectives on the return to the central city", *Journal of Planning Literature*, 10 (1), pp. 241-255.
- HAMMEL, D.J. (1999a). "Gentrification and land rent: A historical view of the rent gap in Minneapolis", *Urban Geography*, 20 (2), pp. 116-145.
- HAMMEL, D.J. (1999b): "Re-establishing the rent-gap: An alternative view of capitalised land rent", *Urban Studies*, 36, 8, pp. 1283-1293.
- HAMMEL, D.J.; WYLY, E.K. (1996): "A model for identifying gentrified areas with census data", *Urban Geography*, 17 (3), pp. 248-268.
- HAMNETT, C. (1973): "Improvement Grants as an Indicator of Gentrification", in *Inner London Area*, vol. 5, pp. 252-261.

- HAMNETT, C. (1979): "Area-based explanations: a critical appraisal" en HERBERT, D.T. y SMITH, D.M.: *Social problems and the geographical perspectives*, London, Oxford University Press, pp. 244-261.
- HAMNETT, C. (1984): "Gentrification and Residential Location Theory: A Review and Assessment" en HERBERT, D.T. y JOHNSTON, R.J. (eds.): *Geography and the Urban Environment. Progress in Research and Applications*, Chichester, Wiley, pp. 283-319.
- HAMNETT, C. (1991): "The Blind Men and the Elephant: The Explanation of Gentrification" en WEESEP, J. van y MUSTERD, S. (eds.): *Urban Housing for the Better-off: Gentrification in Europe*, Utrecht, Stedelijke Netwerken, pp. 30-51.
- HAMNETT, C. (1998): *Urban Social Change. Summary Report to the Expert Group of Urban 21*, King's College London., 26 p.
- HAMNETT, C.; WILLIAMS, P. (1980): "Social Change in London. A Study of Gentrification", *Urban Affairs Quarterly*, 15, pp. 469-487.
- HAMNETT, C.; RANDOLPH, B. (1986): "Tenurial Transformation and the Flat Break-up Market in London: The British Condo Experience" en SMITH, N. y WILLIAMS, P. (eds.): *Gentrification of the city*, London, Allen and Unwin, pp. 121-152.
- HAMNETT, C., MAAS, M.W.A.; VAN WEESEP, J. (1988): "The housing market as a source of urban social change: the impact of flat break-ups in London and condominium conversion in The Netherlands" en J. STILLWELL y H. SCHOLTEN: *Comparative Population Geography of the United Kingdom and The Netherlands*, Dordrecht Reidel.
- HARTH, A.; HERLYN, U.; SCHELLER, G. (1998): "Segregation in eastern German cities: Gentrification, downgrading of large estates, and suburbanization", *Netherlands Journal of Housing and the Built Environment*, 13 (4), pp. 421-437.
- HEGEDÜS, J. y TOSICS, I. (1991): "Gentrification in Eastern Europe: The case of Budapest" en WEESEP, J. van y MUSTERD, S. (eds.): *Urban Housing for the Better-off: Gentrification in Europe*, Utrecht, Stedelijke Netwerken, pp. 124-136.
- HELBRECHT, I. (1996): "Die Wiederkehr der Innenstädte. Zur Rolle von Kultur, Kapital und Konsum in der Gentrification", *Geographische Zeitschrift*, 84 (1), pp. 1-15.
- HENIG, J.R. (1989): "Gentrification and Displacement of the Elderly: An Empirical Analysis" en PALEN, J.J. y LONDON, B. (eds.) (1984): *Gentrification, Displacement and Neighbourhood Revitalization*, Albany, The State of New York Press, pp. 170-184.
- HERRAEZ, S. (2000): *Rehabilitación del centro histórico de Madrid (España)*. Madrid, EMV, 7 págs.
- HOFFSCHULTE, C.; MUSTERD, S. (1989): "De wervingskracht van Amsterdamse woonmilieus" en DIELEMAN, F.M., van KEMPEN, R. en van WEESEP, J. (eds.): *Met nieuw elan. De herontdekking van het stedelijk wonen*, Delft, Delftse Univ. Pers., pp. 71-82.

HUININK, J. (1992): "Multi-level modelling of urban change: the case of gentrification" en STROHMEIER, K.P. y MATTHIESEN, C.W. (eds.). *Innovation and urban population dynamics*, Averbury, pp. 275-296.

HUXLEY, M. (1991): "Residential differentiation and social reproduction: the interrelations of class, gender, and space", *Environment and Planning D: Society and Space*, 9, pp. 233-240.

IRISO, E. (1992). *El centro urbano de Pamplona (1950-1985)*. Pamplona, Gobierno de Navarra.

JIMÉNEZ BLASCO, B.C. (1984). "Aproximación metodológica al estudio de la diferenciación residencial urbana en Madrid", *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 4, pp. 167-187.

JIMÉNEZ BLASCO, B.C. (1988). "Estructura espacial de las pautas de diferenciación residencial en la ciudad de Madrid". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*. 8, pp. 139-152.

KEMPEN, R. Van; WEESEP, J. van (1994): "Gentrification and the urban poor: Urban restructuring and housing policy in Utrecht" *Urban Studies*, 31 (7), pp. 1043-1056.

KEMPEN, R. Van; WEESEP, J. van (1989): "High incomes, low incomes and the divided city: social polarization in The Netherlands", *Seventh Urban Change and Conflict Conference*, Bristol.

KLOOSTERMAN, R.C.; LEUN, J.P. van der (1999): "Just for Starters: Commercial Gentrification by Immigrant Entrepreneurs in Amsterdam and Rotterdam Neighbourhoods", *Housing Studies*, 14 (5), pp. 659-677.

KOVACS, Z. (1998): "Ghettoization or gentrification? Post-socialist scenarios for Budapest", *Netherlands Journal of Housing and the Built Environment*, 13 (1), pp. 63-81.

LAURIA, M.; KNOPP, L. (1985): "Toward an analysis of the role of gay communities in the urban renaissance", *Urban Geography*, 6, pp. 152-169

LASKA, S.; SPAIN, D. (eds.) (1980): *Back to the City. Issues in Neighbourhood Renovation*, New York et al., Pergamon Press.

LEES, L. (1994): "Rethinking gentrification: beyond the positions of economics and culture", *Progress in Human Geography*, 18 (2), pp. 137-150.

LEES, L. (1996): "In the pursuit of difference: representation of gentrification", *Environment and Planning A*, 28, pp. 453-470.

LEES, L. (2000): "A reappraisal of gentrification: towards a 'geography of gentrification'", *Progress in Human Geography*, 24, 3, pp. 389-408.

LELIEVRE, E.; LEVY-VROELANT, C. (eds.) (1992): *La ville en mouvement: Habitat et Habitants*, Paris, L'Harmattan.

LEONARDO, J. (1989). "Estructura urbana y diferenciación residencial. El caso de Bilbao". Madrid, Siglo XXI.

LEVY, P.R. (1978): *Queen Village, The Eclipse of Community: A Case Study of*

Gentrification and Displacement in a South Philadelphia Neighborhood, Philadelphia: PA: Institute for the Study of Civic Values, 99 págs.

LEY, D. (1980): "Liberal ideology and post-industrial city", *Annals of Association American Geographers*, 70, pp. 238-258.

LEY, D. (1983): *A social Geography of the city*, Cambridge, Harper and Row, 449 págs.

LEY, D. (1986): "Alternative explanations for inner-city gentrification", *Annals of the Association of American Geographers*, 76, pp. 521-535.

LEY, D. (1987): "Reply: the rent gap revisited", *Annals of Association American Geographers*, 77, 465-468.

LEY, D. (1992): "Gentrification in recession: social change in six Canadian inner cities, 1981-1986", *Urban Geography*, 13, pp. 230-256.

LEY, D. (1993): "Past elites and present gentry: neighbourhoods of privilege in the inner city" en BOURNE, L.S. y LEY, D. (eds.): *The changing social geography of Canadian cities*, Montreal and Kingston: McGill-Queens University Press, pp. 214-233.

LEY, D. (1994): "Gentrification and the politics of the new middle class", *Environment and Planning D: Society and Space*, 12, pp. 53-74.

LEY, D. (1996a): "The changing inner-city housing market" in LEY, D.: *The new middle class and the remaking of the central city*, Oxford: Oxford University Press, pp. 33-80.

LEY, D. (1996b): "The Geography of Gentrification" en LEY, D.: *The new middle class and the remaking of the central city*, Oxford: Oxford University Press, pp. 80-126.

LONDON, B., BRADLEY, D.S.; HUDSON, J.R. (1980): "Introduction: Approaches to Inner-city Revitalization", *Urban Affairs Quarterly*, 15, pp. 373-380.

LONG, L.H. (1980): "Back to the Countryside and Back to the City in the same Decade" en LASKA, S.B. y SPAIN, D. (eds.): *Back to the City. Issues in Neighbourhood Renovation*, New York et al., Pergamon Press, pp. 61-76.

LÓPEZ JIMÉNEZ, J. J. (1992). "La división en áreas sociales de la población anciana en el municipio y en la localidad de Madrid: análisis factorial comparativo." *Estudios Territoriales*, 40, pp. 105-119.

LÓPEZ JIMÉNEZ, J. J. (1991). "Áreas sociales y población anciana en el municipio de Madrid: aplicación del análisis factorial a un espacio urbano diferenciado." *Economía y Sociedad*, 5, pp. 79-94.

LÓPEZ SÁNCHEZ, P. (1986): *El centro histórico: un lugar para el conflicto. Estrategias del capital para la expulsión del proletario del centro de Barcelona. El caso de Santa Caterina y el Portal Nou*, Barcelona, Ediciones de la Universitat de Barcelona, 161 págs.

LÓPEZ SÁNCHEZ, P. (2000). "Centros históricos: más allá del gueto y del museo

(algunas cosas sobre el querer vivir en las ciudades viejas)", *Homenaje a José Estébanez Alvarez*. U. Complutense. Madrid, Universidad Complutense, pp. 1167-1178.

LÓPEZ VILLANUEVA, C. (1997-98). "La Ciutat. Noves perspectives socials. gentrificació i dualitat social a la ciutat: el cas de Barcelona." *Perspectiva Social*, 40, pp. 39-74.

LYONS, M. (1990): "Gentrification and Tenure Restructuring. A Case Study of Two London Boroughs", *International Research Conference "Housing Debates - Urban Challenges"*, París.

LYONS, M. (1996): "Employment, feminisation, and gentrification in London, 1983-93", *Environment and Planning A*, 28, pp. 341-356.

MAAS, M.W.A. (1984): "Condominium conversion in prewar neighbourhoods: an urban transformation process in Dutch cities", *Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie*, 75, pp. 36-45.

MARCHAND, A.; ORTIZ, A. (1993). "El comercio en Madrid." *Alfoz*, 97, pp. 61-63.

MARCUSE, P. (1989): "Gentrification, homelessness, and the work process: housing markets and labour markets in the quartered city", *Housing Studies*, 4, pp. 211-220.

MAYR, A. (1989). "'Back to the city?' Erleben wir eine Renaissance unserer innens-tadtnahen Wohngebiete?", *Munchener Geographische Hefte*, 60, pp. 25-57.

MILLARD-BALL, A. (2000): "Moving beyond the Gentrification Gaps: Social Change, Tenure Change and Theories in Stockholm", *Urban Studies*, 37 (9), pp. 1673-1693.

MILLS, C.A. (1991). "Fairview Slopes, Vancouver: gentrification in the inner city", *Canadian Geographer*, 35 (3), pp. 306-310.

MOORE, P.W. (1982): *Gentrification and the residential geography of the New Class*, mimeo, Scarborough College, Univ. of Toronto.

MORENO JIMENEZ, A. (1982): "Análisis de la calidad de la vivienda y perspectivas de la función residencial en el Centro", en VVAA: *Madrid: Estudios de Geografía Urbana*, Madrid, Instituto Juan Sebastián Elcano, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

MORENO, A.; GÓMEZ, N.; VÁZQUEZ, C. (1999). *Población y espacio en la Comunidad de Madrid. Análisis y aplicaciones a nivel microgeográfico*. Madrid, Instituto de Estadística, 214 p.

MULLINS, P. (1982): "The 'middle-class' and the inner city", *Journal of Australian Political Economy*, 11, pp. 44-58.

MUNT, I. (1987): "Economic restructuring, culture and gentrification: a case study of Battersea, London", *Environment and Planning A*, 19, pp. 1175-1197.

MUSTERD, S.; VEN, J. van de (1991): "Gentrification and residential revitalization in Amsterdam", en WEESEP, J. y MUSTERD, S. (eds.): *Urban Housing for the Better-off: Gentrification in Europe*, Utrecht, Stedelijke Netwerken, pp. 89-97.

NELSON, K.P. (1988): *Gentrification and Distressed Cities: an Assessment of Trends in Intrametropolitan Migration*, Madison WI: University of Wisconsin Press.

OCAÑA OCAÑA, M.C. (1984). *Atlas social de la ciudad de Málaga*. Málaga, Universidad de Málaga.

OCAÑA OCAÑA, M. C., M. MERIDA, et al. (2000). *Análisis de las áreas sociales de las ciudades andaluzas*. Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía.

OLIVERA POL, A. (1995). "La dinámica funcional", en AGE, *Las ciudades españolas a finales del siglo XX*. Madrid, AGE, pp. 93-100.

PALACIOS, M.T.; CHECA, A. (2000). "Últimos cambios en el paisaje comercial urbano de Madrid", *Homenaje a José Estébanez Alvarez*, vol. II, 1233-1241.

PALEN, J.J.; LONDON, B. (eds.) (1984): *Gentrification, Displacement and Neighbourhood Revitalization*, Albany, The State of New York Press.

PALEN, J.J. (1988): "Gentrification, Revitalization and Displacement" en HUTTMAN, E. y van VLIET, W. (eds) (1988): *Handbook of Housing and the Built Environment in the United States*, New York et al., Greenwood, pp. 417-431.

PHE, H.H.; WAKELY, P. (2000): "Status, Quality and the Other Trade-off: Towards a New Theory of Urban Residential Location", *Urban Studies*, 37 (1), pp. 7-35.

PODMORE, J. (1998): "(Re)reading the "loft-living" Habitus in Montreal's inner city", *International Journal of Urban and Regional Research*, 22 (2), pp. 283-330.

POL, E.; MORENO, E. (1992): "Gentrification and degradation of a neighborhood. Social and environmental factors", *12 IAPS Conference*, Grecia.

REDFERN, P.A. (1997a): "A new look at gentrification: 1. Gentrification and domestic technologies", *Environment and Planning A*, 29, pp. 1275-1296.

REDFERN, P.A. (1997b): "A new look at gentrification: 2. A model of gentrification", *Environment and Planning A*, 29, pp. 1335-1354.

ROBINSON, T. (1995): "Gentrification and Grassroots resistance in San Francisco's Tenderloin", *Urban Affairs Review*, 30 (4), pp. 483-513.

ROFE, M.W. (2000): "Gentrification within Australia's 'Problem City': Inner Newcastle as a Zone of Residential Transition", *Australian Geographical Studies*, 38 (1), pp. 54-70.

ROSE, D. (1984): "Rethinking Gentrification: Beyond the Uneven Development of Marxist Urban Theory", *Environment and Planning D: Society and Space*, 1, pp. 47-74.

ROSE, D. (1989): "A feminist perspective on employment restructuring and gentrification: the case of Montreal" en WOLCH, J. y DEAR, M. (eds) (1989): *The power of geography: how territory shapes social life*, Unwin Hyman, London, pp. 118-138.

SAEGERT, S. (1981): "Masculine cities and feminine suburbs: polarized ideas and contradictory realities" en STIMPSON, C. et al. (eds) (1981): *Women and the American City*, University of Chicago Press, Chicago

SARGATAL, A. (2000): "El estudio de la gentrificación", *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 228, <http://www.ub.es/geocrit/bew-228.htm>

SMITH, A. (1989): "Gentrification and the spatial constitution of the State: the restructuring of London's Docklands", *Antipode*, 21, pp. 232-260.

SMITH, N. (1979): "Toward a theory of gentrification: a back to the city movement by capital, not people", *Journal of the American Planners Association*, 45, pp. 538-548.

SMITH, N. (1982): "Gentrification and uneven development", *Economic Geography*, 58, pp. 139-155.

SMITH, N. (1986): "Gentrification, the frontier, and the restructuring of urban space" en SMITH, N. y WILLIAMS, P. (eds.): *Gentrification of the city*, London, Allen and Unwin, pp. 15-34.

SMITH, N. (1987a): "Dangers of the empirical turn", *Antipode*, 19, pp. 59-68.

SMITH, N. (1987b): "Gentrification and the rent gap", *Annals of Association American Geographers*, 77, pp. 462-478.

SMITH, N. (1987c): "Of yuppies and housing: gentrification, social restructuring and the urban dream", *Society and Space*, 5, pp. 151-172.

SMITH, N. (1991a): "New city, new frontier: the lower east side as Wild West" en SORKIN, M. (ed.): *Variations on a theme park: scenes from the new American city*, New York: Hill and Wang.

SMITH, N. (1991b): "Mapping the gentrification frontier" en KEITH, M. Y ROGERS, A. (eds.): *Hollow promises? Rhetoric and reality in the inner city*, Mansell, Cassell, pp. 84-109.

SMITH, N. (1992): "Blind man's bluff, or, Hamnett's philosophical individualism in search of gentrification", *Transactions Institute of British Geographers*, 17, pp. 110-115.

SMITH, N. (1996): *The new urban frontier: gentrification and the Revanchist City*, London: Routledge, 262 p.

SMITH, N. y WILLIAMS, P. (eds.) (1986): *Gentrification of the city*, Allen and Unwin, London.

SMITH, N.; HEROD, A. (1991): *Gentrification, a comprehensive bibliography*, Discussion Papers, Department of Geography, Rutgers University, New Brunswick.

SOLNIT, R. (2000): *Hollow City: Gentrification and the Eviction of Urban Culture*, London: Verso.

THOMAS, G.A. (1991): "The gentrification of paradise: St. John's Antigua", *Urban Geography*, 12 (5), pp. 469-487.

TOMÉ, S. (1988). "Oviedo: un centro histórico en transformación." *Ciudad y Territorio*, 8(4), pp. 23-36.

TROITIÑO, M. A. (1992). "Centro histórico, intervención urbanística y análisis urba-

no." *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 11, pp. 25-48.

TROITIÑO, M.A.; BRANDIS, D.; DEL RÍO, I. (1993). "La dinámica de los usos del suelo y transformaciones funcionales en el área central de Madrid en los últimos años", *XIII Congreso Nacional de Geografía*, Sevilla, AGE, pp. 417-421.

VAUGHN, S.J. (1980): *Private Reinvestment, Gentrification, and Displacement*, Chicago, IL: Council of Planning Librarians, 21 págs.

VÁZQUEZ, C. (1996a). *Espacio urbano y segregación social. Procesos y políticas en el casco histórico de Madrid*. Madrid, Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.

VÁZQUEZ, C. (1996b). "La gentrificación. Un modelo de segregación socioespacial en ciudades postindustriales", *Documentos de Investigación en Geografía Humana*, 2, 30 págs.

WARDE, A. (1991): "Gentrification as consumption: issues of class and gender", *Environment and Planning D, Society and Space*, 9, pp. 223-232.

WEESEP, J. van (1986): *Condominium: a new housing sector in the Netherlands*, Ph.D. dissertation, Rijksuniversiteit Utrecht.

WEESEP, J. van (1993): "Het gentrification syndroom" en E. WEVER, J. VAN WEESEP y H. OTTENS: *De complexe stad: geografisch onderzoek in actie*, Utrecht: Faculty of Geographical Sciences, Utrecht University.

WEESEP, J. van (1994): "Gentrification as a research frontier", *Progress in Human Geography*, 18 (1), pp. 74-83.

WEESEP, J. Van; MUSTERD, S. (eds.) (1991): *Urban Housing for the Better-off: Gentrification in Europe*, Utrecht, Stedelijke Netwerken.

WEESEP, J. Van; WIEGERSMA, M. (1991): "Gentrification in The Netherlands: behind the scenes" en WEESEP, J. van y MUSTERD, S. (eds.): *Urban Housing for the Better-off: Gentrification in Europe*, Utrecht, Stedelijke Netwerken, pp. 98-111.

WEKERLE, G.R. "A woman's place is in the city", *Antipode*, 16, pp. 11-19

YUNG, C.F.; KING, R.J. (1998): "Some tests for the rent-gap theory", *Environment and Planning A*, 30 (3), pp. 523-542.

ZUKIN, S. (1987): "Gentrification: culture and capital in the urban core", *American Review of Sociology*, 13, pp. 129-147.

RESUMEN

Los procesos de cambio en centros urbanos han sido objeto de atención por parte de los científicos en las últimas décadas. Como consecuencia de ello, especialmente en el mundo anglosajón, se han estructurado diversas teorías que pretenden explicar algunas de las múltiples facetas de la gentrificación y el deterioro urbanos. Este trabajo pretende contribuir a la delimitación de posturas teóricas mediante un repaso a las principales referencias bibliográficas, para descender posteriormente a revisar la contribución española en el análisis de los centros urbanos, haciendo especial mención a las grandes ciudades, como Madrid. En el caso español no existe un suficiente bagaje de estudios para configurar un corpus teórico que explique los factores y elementos que conforman la dinámica de los centros urbanos.

PALABRAS CLAVE: centro urbano, gentrificación, deterioro urbano, España

ABSTRACT

The urban change processes dealing with city cores have been the research arena of many scientists along the last decades. As a result, different theories devoted to explain some of the gentrification aspects as well as urban decaying processes have spread up, mainly among Anglo-Saxon academics. This contribution aims to define the different theoretical approaches through the collection of the most relevant references, followed by the critical analysis of the Spanish theoretical production focusing on urban cores, and most specifically on big cities like Madrid. At present, the Spanish approach lacks enough research background to shape a theoretical corpus which cast some light on the variables and elements controlling urban core dynamics.

KEY WORDS: Urban core, gentrification, urban decay, Spain.

RÉSUMÉ

Depuis les derniers décades les procès de changement dans les centres urbains ont attiré l'attention de part des scientifiques. C'est pour ça que, spécialement parmi les Anglo-saxon, on a structuré plusieurs théories lesquels essaient d'expliquer quelques aspects de la gentrification et la dégradation urbaine. Cet travail cherche à contribuer à la délimitation des positions théoriques grâce à l'aide d'une révision des principales références bibliographiques, par la suite nous descendrons jusqu'à la contribution espagnole qui tourne autour de l'analyse des centres urbains, soulignant l'exemple des grandes villes comme Madrid. Dans notre pays le nombre d'études et recherches ne suffit pas pour configurer une structure théorique qui interprète les facteurs et éléments qui conditionnent la dynamique des centres urbains.

MOTS CLEFS: Centre urbain, gentrification, dégradation urbaine, Espagne.

LAS PRECIPITACIONES MENSUALES EN MADRID Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

Por
Juan José Sanz Donaire
Universidad Complutense de Madrid

Antes que nada, deseo expresar que mis intereses han estado, geográficamente hablando, lejos de los que cultivó mi padre, el Profesor José María Sanz García (q.e.p.d.). No obstante, con ocasión de este homenaje a él y al Profesor López Gómez, muy unidos a Valencia, en los quehaceres madrileños y a la hora de su muerte, me siento no obligado, sino complacido por contribuir a unos aspectos geográficos del clima y de la ciudad de Madrid, temas que ambos homenajeados han mantenido vivos en su corazón hasta que desaparecieron. He aquí, por lo tanto, mi humilde colaboración.

LA REALIDAD DE LOS DATOS PLUVIOMÉTRICOS MADRILEÑOS

Para el presente trabajo se ha tenido en cuenta la serie publicada bajo los auspicios del Instituto Meteorológico Nacional por su sección de climatología (ALMARZA ET AL., 1996). Esta publicación, sin embargo, no puede ofrecer sino los datos registrados, y que en el caso de Madrid ofrecen ciertas carencias. Por lo tanto, lo primero que se ha hecho es completar las dos únicas lagunas que existían desde Enero de 1859 a diciembre del 1994, en los meses de Marzo y Abril de 1939, mediante las cifras de Toledo. Para ello se ha calculado el coeficiente de correlación para estos meses en las dos estaciones en el período común y antecedente (1909-1938), que arrojan respectivamente los valores de 0,677 y 0,878, por lo que se han considerado aceptables.

Sobre esta base se ha estimado el dato mensual esperable para las citadas dos mensualidades, y con ello se ha rellenado el valor total de la precipitación para el año 1939 en Madrid. Las cifras así obtenidas son: Marzo 1939: 22 l/m²; Abril 1939: 24 l/m²; Total anual 1939: 495 mm. Nótese que si se hubiera rellenado el dato mensual con los valores medios de ambos meses en Madrid, sin acudir a Toledo, las cifras serían 39 mm y 44 mm respectivamente y el total anual de 532 mm. Con estas diferencias el valor de la media en ambos meses y en los totales anuales sólo habría cambiado en un 0,4%, 0,05% y 0,07% respectivamente.

Con ello se dispone de una serie completa de 136 años, entre los de 1858 y 1994 respectivamente, de la que se intentará extraer la máxima información posible.

LAS DISTRIBUCIONES PARA CADA MES

Sabido es que la distribución de los totales anuales de precipitación de Madrid se considera dentro del modelo lognormal (PEREZ GONZALEZ & SANZ DONAIRE, 2000). En esa ocasión se había trabajado sólo con los datos disponibles, esto es, crudos, sin realizar ningún relleno. Ahora me voy a preocupar de las series mensuales y les aplicaré los mismos tratamientos que a las anuales. La idea es ver si las distribuciones mensuales son, como en principio cabría esperar, debidas a las mismas condiciones que en la totalidad de la Península: las distribuciones típicas mediterráneas serían las esperables en los meses veraniegos; las de la España húmeda, las de las estaciones equinocciales, y, en invierno, nos dejaríamos sorprender por alguna distribución intermedia. Si ello fuera así, el principio ergonómico de tomar el espacio por el tiempo habría sido una vez más útil en el desentrañado de problemas geográficos. Tiempo y lugar, o lo que es lo mismo, distribuciones estadísticas en series temporales y distribuciones geográficas denotarían su proximidad.

A los valores mensuales y anuales de la serie de precipitación 1858-1994 se les ha aplicado un ajuste de la distribución estadística que menor ji cuadrado (X^2) tenía, siempre y cuando se cumpliera el requisito de no poder ser rechazada con un 90 ó más porcentaje de confianza. Este análisis ha ofrecido los siguientes resultados (Tabla I):

Tabla I

Período	Tipo de distribución	X ²	Nº de clases	Grados de libertad
Enero	Erlang	1,201	6	1
Febrero	Erlang	2,425	7	3
Marzo	Weibull	1,053	5	1
Abril	Logística	0,202	9	1
Mayo	Gamma	0,881	7	3
Junio	Logística	3,379	9	3
Julio	No hay ninguna distribución que cumpla al 99% con los requisitos			
Agosto	No hay ninguna distribución que cumpla al 99% con los requisitos			
Septiembre	No hay ninguna distribución que cumpla al 99% con los requisitos			
Octubre	Logística	2,206	6	1
Noviembre	Logística	2,202	9	3
Diciembre	Weibull	1,204	6	1
Anual	Gamma	0,283	5	1

Es interesante comentar algunos de los resultados obtenidos:

1. En primer lugar, que existe una gran disparidad de tipos de distribución según los meses.

- Así, mientras la serie anual se explica mejor mediante una distribución gamma, ésta no se encuentra salvo en el mes de Mayo, no por casualidad un mes de transición entre la primavera y el verano; ello tal vez implique que la sequía estival, como nota más característica del clima mediterráneo al que se asigna el régimen pluviométrico madrileño, es determinante en la consecución final de una distribución estadística para la capital.

- Por el contrario, la distribución que más se repite mensualmente es la logística, con cuatro meses, localizada además en los de primavera y otoño. Dado que esta distribución es la menos sesgada de todas, y la que alcanza una frecuencia más alta, será la que "centre" y fije la distribución anual.

- Marzo y Diciembre se ajustan mejor a una Weibull, que es bastante extrema. Teniendo en cuenta que esta distribución hace acto de presencia a escala nacional en los lugares húmedos de la fachada cantábrica y en Galicia, se puede afirmar que, por la distribución estadística, los meses de Marzo y Diciembre son los más "húmedos", no necesariamente los que alcanzan un valor más elevado en el registro de las precipitaciones, sino los que tienen un comportamiento interanual más acorde con las distribuciones de la España húmeda.

- Finalmente existe unidad en los meses del verano, pues todos

ellos presentan una notable bimodalidad que no se ajusta a ninguna de las distribuciones consideradas hasta el momento (normal, logística, lognormal, gamma, Erlang, Weibull y Gumbel o de casos extremos).

2. En segundo lugar es preciso destacar que los valores de la X^2 son por lo general altos, al menos si se comparan con los que en otras ocasiones hemos publicado para toda España (PEREZ GONZÁLEZ y SANZ DONAIRE, 2000; PÉREZ GONZÁLEZ y SANZ DONAIRE, en prensa), e incluso con el valor anual. Contradice esta afirmación el comportamiento de Abril. Tal vez una de las explicaciones a este fenómeno haya que buscarla en el hecho de que los meses no son unidades naturales de cómputo: mientras que el año es un ciclo - solar - que tiene sus repercusiones en todos los ámbitos climáticos, los meses, derivados del calendario lunar, no tienen realidad climática. A esta aseveración contribuye el hecho de que los meses de verano se comporten todos ellos como una unidad, pues las estaciones sí que tienen, en cambio, un más alto carácter cíclico y, por ende, climático.

3. Un tercer aspecto a reseñar sería la tendencia a que las distribuciones estadísticas se ordenen según la secuencia anual:

- Los meses de invierno (Enero, Febrero y Marzo) tienen mayoritariamente una distribución Erlang, seguida de la Weibull;
- Los meses primaverales ofrecen una semejante disposición, si bien ahora prevalece la logística, seguida de la Weibull;
- Es verano es atípico, o como suelen decir nuestros vecinos centroeuropeos y europeos occidentales, "sahariano";
- Finalmente, se vuelve en los meses otoñales a las mismas distribuciones que en la primavera: dos logísticas y una Weibull.

Dar explicación de este comportamiento puede resultar harto complicado, y más aún orientar el comentario hacia los aspectos geográficos o espaciales. Lo que sí parece inequívocamente claro es que existe el ritmo anual, ocasionado por la revolución de la Tierra sobre el Sol.

Con el fin de echar luz sobre este comportamiento se ha elaborado la tabla II que nos ayudará a desentrañar las dificultades a las que aludía más arriba: en ella se ha expuesto ordenadamente las distribuciones desde la izquierda a la derecha, de tal modo que las de sesgo negativo van cediendo a las sin sesgo para pasar finalmente a las de sesgo positivo. Ahora cobra más sentido la secuencia cronológica:

- Enero y Febrero están determinados por los comportamientos de sesgo más positivo de todos los meses: así puede afirmarse que tienen

Tabla II

Gumbel	Weibull	Normal. + logística	Gamma	Erlang	Lognormal
				Enero	
				Febrero	
	Marzo				
		Abril			
			Mayo		
		Junio			
Julio: no se ajusta a ninguna distribución					
Agosto: no se ajusta a ninguna distribución					
Septiembre: no se ajusta a ninguna distribución					
		Octubre			
		Noviembre			
	Diciembre				
			ANUAL ¹		

un carácter eminentemente mediterráneo, o lo que es lo mismo, árido. Son la consecuencia de las altas presiones peninsulares que tantas veces se han mencionado.

- Marzo denota la "humedad" que el refrán ha consagrado para Abril ("en Abril aguas mil"); y este carácter se va perdiendo paulatinamente conforme avanza la primavera, pues Abril y Mayo van desplazando sus distribuciones a través de la normalidad hasta la más moderada de las sesgadas positivamente.

- Junio ofrece un comportamiento retrógrado, más húmedo que Mayo, el mes del "buen tiempo" por excelencia en la primavera.

- Julio, Agosto y Septiembre se salen de las consideraciones que ahora hacemos, pues su bimodalidad es difícilmente compatible con alguno de los restantes meses.

- Octubre y Noviembre vuelven a la normalidad que se había abandonado en Junio en el decurso del año

- Y Diciembre denota, una vez más, su carácter de mes "húmedo", sin duda por la mayor probabilidad de eventos pluviométricos relacionados con el paso de frentes atlánticos.

4. En cuanto al número de clases puede decirse que las cifras son semejantes a las que se han hallado para las el resto de las estaciones españolas, habida cuenta que la serie sobre la que se ha trabajado en las demás ocasiones es prácticamente de igual duración. Menor interés despiertan los grados de libertad incluidos en la tabla.

¹ La introducción de sólo dos datos estimados ha supuesto cambiar la distribución estadística que mejor se ajusta a los datos pluviométricos desde una lognormal, con una X² de 0,62 (y para N=144) a una gamma con un ajuste mayor de 0,283 (N=136; pues se ha tenido que trabajar con los años en los que se disponía de todos los meses y no sólo de los totales).

Tal y como habíamos propuesto, el estudio del tipo de distribución estadística aplicado a las series de precipitaciones mensuales de Madrid ponen de manifiesto que se cumple el principio ergódico y que, por tanto, se puede tomar el tiempo en lugar del espacio. Las características encontradas en los diferentes lugares españoles son aplicables al comportamiento de los distintos meses a lo largo del año para una única estación meteorológica, en esta ocasión Madrid. Igualmente deseo destacar el carácter ordenado en el que aparecen las distribuciones a lo largo del año: invierno "mediterráneo", primavera y otoño prácticamente sin sesgo, meses de máxima pluviosidad con carácter "húmedo" o "cantábrico" y verano "sahariano", atípico.

Otro de los temas que deseáramos tratar en este contexto y que responde a mi preocupación por investigar un cambio que no existe, el pluviométrico, dentro del más general o climático, es el relacionado con el posible incremento de sucesos extremos en los últimos años de registro. La idea que subyace a este estudio es la comprobación o rechazo de la hipótesis de trabajo de que existe "cambio climático". En otras ocasiones lo he negado (SANZ DONAIRE, 2000 a, para las temperaturas; SANZ DONAIRE, 2000 b;) pues son demasiadas las pruebas en este sentido que se me agolpan. Y si en los datos pluviométricos no existe tal cambio, parece lógico argumentar que tampoco lo puede haber en el climático que engloba a este elemento, entre otros.

¿ES LA LARGA SEQUÍA INDICATIVA DEL CAMBIO CLIMÁTICO?

A esa pregunta se contestará sólo parcialmente, pues he escogido prácticamente sólo los meses veraniegos. Hay constancia registrada de que todos los meses del año - a excepción de dos - pueden quedarse a cero de precipitaciones teniendo en cuenta el dilatado tiempo de estudio (136 años). Hay que resaltar que de todos los meses del año solamente dos (Mayo, con 1,5 y diciembre con 0,2 mm) están regados en alguno de los años estudiados por alguna precipitación². Es muy llamativo, y propio de los ambientes semiáridos del Mediterráneo, que no

² Resulta interesante destacar que el caso de Diciembre es bastante comprensible, por ser uno de los meses de carácter "húmedo" en su distribución; sin embargo, acorde con esta teoría, el mes al que le correspondería ese mismo honor debería haber sido Marzo, que no Mayo. Insisto una vez más en que el cómputo por meses no tiene índole cíclica, al menos en lo que se pudiera esperar en las precipitaciones.

sólo exista la posibilidad, sino que ésta se ha visto refrendada por la observación, de que el registro mensual de la práctica totalidad de los meses del año sea nulo. En estas circunstancias el análisis estadístico se complica, pues ciertos cálculos necesitan de valores ínfimos, pero positivos. A tal fin es conveniente y de honradez decir que para soslayar esta dificultad operativa se ha sustituido en las series originales de precipitación los valores de 0 por los de 0,0001, que, prácticamente son iguales, pero que evitan el mencionado inconveniente de cálculo. Una consecuencia inmediata de lo que se acaba de exponer es que existe la seguridad en una serie suficientemente dilatada en el tiempo de que haya 30 días sin caer una gota, y ello en cualquier momento del año: la variabilidad del clima mediterráneo continentalizado español representado por Madrid así lo demuestra. Pero también es menester decir que las probabilidades de que estos sucesos ocurran son harto bajas: de un 0,007 en el caso de que el suceso sea único para toda la serie de 136 años estudiada, y de sus múltiplos según el número de años que se repita: Febrero, con 7 casos, alcanza una probabilidad de 0,051; Septiembre un 0,066; Agosto un 0,154 y Julio el máximo con 0,161, luego algo más del 16% (aproximadamente una vez cada 7 años). Es más, aún siendo mucho más improbable que dos años seguidos el comportamiento meteorológico sea ahiético (probabilidad del 0,02), en Agosto de 1915 y 16 se dio, y lo que es más improbable (0,003), existe una terna de años con lluvia cero: 1962 a 1964, siempre en Agosto. La probabilidad de que se produjeran dos años seguidos con Agosto ahiético es aproximadamente del 2%. Como el período estudiado comprende 136 años no tendría por qué haberse incluido en este estudio algún caso de doblete. Sí resulta interesante el que un comportamiento de 3 al milenio se haya recogido en una muestra aleatoria de sólo 136 casos. Este hecho podría empezar a poner de manifiesto que ha habido en esos momentos de comienzo de la séptima década del siglo XX un comportamiento anómalo, corregido, en parte, por un Julio que fue al menos lluvioso.

¿PUEDE PENSARSE QUE HAY CAMBIO CLIMÁTICO EN CUANTO QUE LOS VALORES EXTREMOS SE ENCUENTRAN ESPECIALMENTE LOCALIZADOS EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS?

En los medios de comunicación, que, desengañémos, son los que

crean opinión pública, están casi continua y machaconamente avanzando, con ese sensacionalismo que los caracteriza, que la última inundación, la última ola de calor, la última nevada, etc. demuestran que estos fenómenos extremos son más habituales en los últimos tiempos. Con ello, incitan a pensar al lector, escucha o televidente que el cambio climático es una realidad, pues se supone que el ser humano cada vez tiene una mayor capacidad de afectar a la naturaleza circundante. Y ello es así porque, indudablemente, existe una gran probabilidad de que así sea.

En primer lugar, es conveniente una reflexión elemental: cuanto más tiempo pasa es tanto más probable que alguno de los meteoros citados, o de los que no se han comentado pero que pueden ser imaginados, obtenga una medición extrema. Ello por la mera aplicación del concepto de probabilidad, pues al aumentar el número de ensayos, es tanto más fácil que los valores "anormales" -por desviados- se produzcan. Lo que no significa que, realmente, si comparamos con el resto de la serie, los valores extremos se hallen distribuidos anormalmente, esto es, abandonando la aleatoriedad, concentrados en los últimos tiempos. Y como vivimos en un mundo globalizado (perdóneseme esta redundancia etimológica) y las noticias se exponen de cualquier punto del planeta, es igualmente muy probable que la máxima ola de calor "que los habitantes del lugar recuerdan" sea excedida en esta (última) ocasión. Se ha dicho en foros científicos que los "recuerdos" humanos no se deben utilizar para justificar el cambio climático (INM, 1996). Y además se está cometiendo, quiero creer que involuntariamente, el error de sumar áreas diferentes con tiempos diferentes, lo que multiplica la posibilidad de encontrar casos extremos y mover la opinión pública hacia el interés de los que manejan la economía, aunque bajo la piel de cordero de la "ecología". Ya he expresado en otros lugares que lo que se esconde detrás del cambio climático no es otra cosa que unos fortísimos intereses económicos (SANZ DONAIRE, 2000 c, pág. 289) . Y ello no sería preocupante si produjera un desarrollo "sostenido", como hoy se dice, de todos, y, preferentemente, de los que se encuentran más atrasados en este proceso, pues sólo de este modo cabe esperar, esto es, tener esperanza y a la vez con grandísimas dosis de espera, que las inmensas diferencias entre ricos y pobres del mundo, lejos de agrandarse, se acorten. Y creo que éste debiera ser el objetivo a alcanzar a futuro (¿cuarto milenio?).

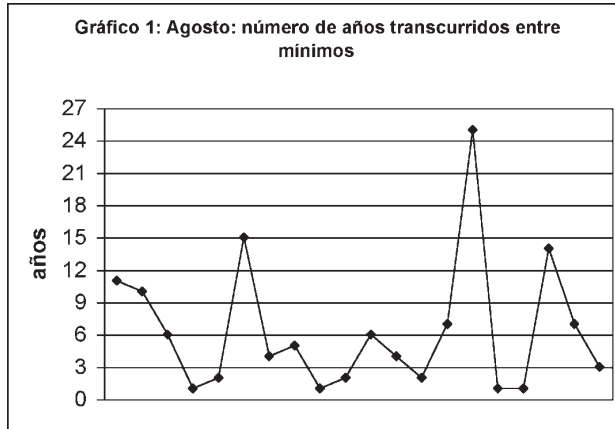
Pero veamos si, efectivamente existe cierta tendencia a que los sucesos extremos se acumulen en los últimos tiempos, lo que nos indicaría que podríamos estar iniciando el tan traído y llevado cambio climático. La tabla III ofrece el desglose de los dos valores más altos y más bajos de todas las precipitaciones registradas, al igual que de los valores totales anuales.

Tabla III

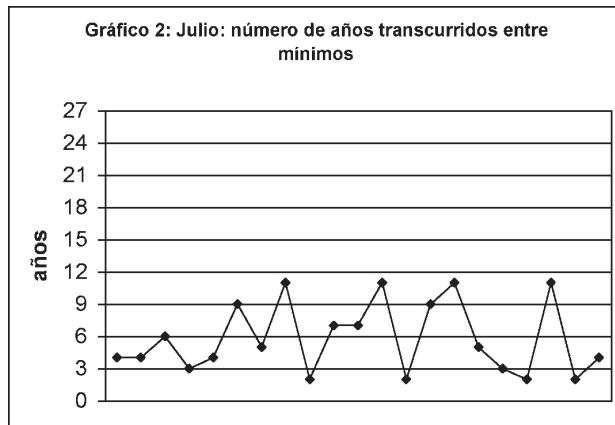
	máx.	valor	2º máx.	Valor	mín.	Valor	2º mín.	Valor
Enero	1970	156,1	1881	142	1983	0	1882, 1994	0,1
Febrero	1895	142	1947	128,4	1877, 91, 98, 1905, 18, 31, 38	0	1990	0,5
Marzo	1885	155	1947	123	1907	0	1994	0,3
Abril	1884	185	1886	146	1896	0	1921	1,1
Mayo	1971	132,5	1936	118,3	1963	1,5	1879	3,8
Junio	1908	109	1889	106	1870, 1924	0	1879	0,8
Julio	1885	119	1947	54,8	1862, 66, 70, 76, 79, 83, 92, 97, 1908, 10, 17, 24, 35, 37, 45, 57, 62, 65, 67, 78, 80, 84	0	1926	0,2
Agosto	1899	78	1959	73,8	1861, 72, 82, 88, 89, 91, 1906, 10, 15, 16, 18, 24, 28, 30, 37, 62, 63, 64, 78, 85, 88	0	1946, 1984	0,1
Sept.	1972		1906		1859, 96, 1914, 30, 54, 70, 73, 85, 88	0	1926	0,5
Octubre	1993	192,4	1960	170,9	1860, 1985	0	1954	0,2
Nov.	1963	191,1	1984	161	1948	0	1981	0,3
Dic.	1958	180,5	1989	138,6	1988	0,2	1863, 1980	0,7
Anual	1963	746,4	1972	738,7	1954	240,2	1938	252,4

En la tabla III se ha reunido tanto la información de los máximos y mínimos primeros y segundos de todos los meses como del total anual. Para poner de manifiesto si existe alguna tendencia en los valores extremos se compara los años de los primeros y segundos máximos y mínimos que entran en la primera mitad de la serie (1859-1926) respecto de la segunda mitad (1927-1994). Los resultados son de 55/59, lo que establece que la diferencia no es significativa, ya que es sólo del $\pm 3,5\%$.

Al propio tiempo vamos a realizar dos gráficos (Gráfico 1 y 2) con el fin de poner de manifiesto si en los meses veraniegos, con precipitación nula, la distribución de los años en que se registraron dichos valores ofrece una concentración de tales fenómenos en los últimos años de la serie de registro.



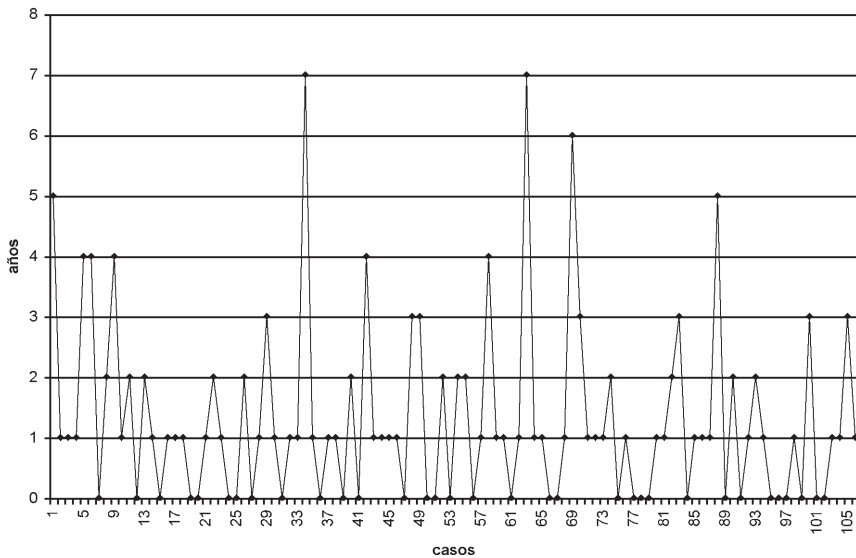
Los mínimos de precipitación de Julio y Agosto, como no podía ser menos, arrojan un registro de 0 mm: es la sequía estival convertida en elemento climático por lo repetitivo. Julio tiene en toda la serie de 136 años estudiados 22 ceros; Agosto (Gráfico 1) reduce esta cifra en un año. Pero, con la preocupación inicial de demostrar si ha habido cambios importantes en los últimos años se ha producido unos gráficos con la representación de los años transcurridos entre "ceros" sucesivos. Como se puede observar en los gráficos las pautas son aproximadamente las mismas en todos los casos: existe, por lo tanto, aleatoriedad, que no tendencias significativas.



Es más, casi resulta evidente que el comportamiento de Julio (Gráfico 2) es a dar un mayor espaciado temporal a dos mínimos consecutivos. Sin embargo, no puede decirse lo mismo del comportamiento de Agosto.

Finalmente, y para dar respuesta a la pregunta que me hacía en el encabezamiento de este apartado, he realizado ese simple gráfico en el que, al modo de los dos anteriores, se recoge el tiempo transcurrido entre dos valores extremos consecutivos (Gráfico 3). Con el fin de trabajar con más seguridad, se ha realizado el listado ordenado de años de máximos y máximos secundarios y de mínimos y mínimos secundarios de la tabla III. El gráfico muestra que no hay tendencia hacia la concentración o dispersión de los valores extremos de precipitación a lo largo de la serie de 136 años, lo que parece significar que la ocurrencia de tales fenómenos es aleatoria y, por lo tanto, no existe, con estas pruebas, indicio de "cambio climático", luego, aún menos de la intervención del hombre en las precipitaciones madrileñas.

Gráfico3: Tiempo transcurrido entre extremos consecutivos



BIBLIOGRAFÍA

ALMARZA MATA, C., DÍAZ LÓPEZ, J. A. y FLORES HERRÁEZ, C. (1996): Homogeneidad y variabilidad de los registros históricos de precipitación. INM. Ministerio de Medio Ambiente, Madrid, 318 pp.

INM (1996): El cambio climático: perspectiva general. Madrid, Coloquio sobre Cambio Climático, Fundación Ramón Areces. 50 pp ciclocopiadas

PEREZ GONZÁLEZ, M^a E. Y SANZ DONAIRE, J.J. (2000): Distribuciones estadísticas ajustadas a las series temporales de totales anuales de precipitación sobre España: aspectos geográficos, *Geographicalia*,

SANZ DONAIRE, J. J. (2000 a): Autorregulación frente a "cambio climático". Uso de modelos no lineales con las temperaturas, *Nimbus*, Almería, nº 5-6, pp.91-122.

SANZ DONAIRE, J. J. (2000 b): Los totales anuales de precipitación en Egipto y el "cambio climático", Madrid, *Anales de Geografía de la Universidad Complutense de Madrid*, nº 20, pp

SANZ DONAIRE, J. J. (2000 c): A propósito del cambio climático: una "nueva" definición de clima. pp. 285-294. En MANERO, F.(edit.) (2000): Espacio natural y dinámicas territoriales. Homenaje al Dr. D. Jesús García Fernández, Valladolid, Universidad de Valladolid, 694 pp

RESUMEN

Este trabajo presenta el ajuste de distribuciones estadísticas a unas series temporales de datos de precipitación, en el que se pone de manifiesto que las distribuciones siguen una pauta desde el verano (con distribuciones bimodales) a través de las estaciones equinocciales (distribuciones centradas - normal y logística - y ligeramente sesgada en positivo - γ -), a las sesgadas negativas propias de los meses más copiosos. Si se cambia el tiempo por el espacio, este mismo comportamiento puede verse en toda España. Finalmente se esbozan algunas ideas sobre el carácter aleatorio de las precipitaciones mensuales madrileñas, en contra del llamado "cambio climático".

PALABRAS CLAVE: precipitaciones, distribuciones estadísticas, cambio climático, Madrid

ABSTRACT

This paper presents the fitting of statistical distributions to long time monthly rainfall data series for Madrid (Spain). In summer bimodal distributions are found; during the equinoxial seasons mainly centred - normal and logistic - and slightly positive skewed - gamma - distributions can be fitted, and in the most heavily poured months of March and December negatively skewed are typical. This behaviour makes a pattern which can have been studied for the whole Spanish peninsular territory. Finally some proofs on the random character of monthly rainfall in Madrid have been added.

KEY WORDS: rainfall, statistical distributions, climatic change, Madrid

RÉSUMÉ

On présente ici l'ajustement des distributions statistiques aux séries les plus longues des dates sur la précipitation à Madrid (Espagne). Pendant l'été on trouve des distributions bimodales; il est typique des saisons équinoxiales la dominance des distributions centrées (surtout des normales et logistiques) et dans certains mois légèrement positives (gamma). Les moins plus humides ont des comportements caractéristiques des régions atlantiques espagnoles. C'est pour cela on peut changer l'espace pour le temps: principe dit ergodique, parce que on trouve des mêmes comportements mensuels à Madrid que dans l'étude du territoire péninsulaire espagnol. À la fin on a regroupé quelques preuves du caractère aléatoire des dates des précipitations mensuelles à Madrid qui contredisent le dit changement du climat.

MOTS-CLÉ: précipitations, distributions statistiques, changement du climat, Madrid

LAS FIESTAS POPULARES EN LA OFERTA TURÍSTICA CULTURAL

Por

Florencia Torrego Serrano
Universidad Complutense de Madrid

INTRODUCCIÓN

La cultura estuvo en la motivación de los primeros viajes turísticos de siglos pasados, turismo minoritario practicado por la nobleza y la burguesía en su visita a ciudades principalmente europeas. El turismo de masas, años cincuenta y siguientes, se ha dirigido sobre todo a las costas en sus viajes vacacionales, turismo de sol y playa. Hoy, superado este modelo de décadas pasadas, se fomenta el turismo cultural, en las zonas costeras como complemento al de sol y playa y en el interior como alternativa al mismo.

El territorio español es rico en manifestaciones culturales populares, desde los núcleos mas pequeños a los más grandes, en todos ellos encontramos la celebración de fiestas a lo largo del año, el número es elevado pero no todas gozan de la misma importancia cara al turismo, serán aquellas que, por sus características son consideradas de interés turístico, las de mayor atracción.

El turismo está rescatando muchas riquezas culturales llamadas a desaparecer, unas por el elevado coste de su recuperación o rehabilitación estaban abandonadas, otras por la despoblación en que quedaron muchos lugares debido a la emigración de sus habitantes, hoy gracias al turismo se recuperan monumentos, tradiciones, fiestas, folklore, artesanía, etc. Mientras los vestigios del patrimonio histórico cultural permanecen en el tiempo y lugar y permiten la organización de rutas turísticas para ser visitados a lo largo del año, las fiestas populares, por estar limitada su celebración a unas fechas determinadas del calenda-

rio, no dan lugar al establecimiento de rutas, sin embargo aquellas más destacadas o mejor promocionadas sí motivan flujos turísticos importantes cuando se celebran, por lo que estos lugares buscan también un posicionamiento en el mercado turístico y tratan de conseguir cara al exterior ser reconocidas "fiestas de interés turístico". Serán éstas, según el Calendario de Fiestas de Turespaña, las que sirvan de base al desarrollo de nuestro trabajo.

LAS FIESTAS POPULARES

Ya hemos señalado cómo las primeras motivaciones y formas de viaje fueron las culturales (siglos XVIII y XIX). El turismo de masas, inclinado más hacia un turismo de sol y playa, retoma también los viajes culturales como experiencia humana y como una gran ocasión para su desarrollo personal.

El turismo es una realidad cultural de nuestro tiempo y la cultura es la base de la evolución turística, el viaje es el nexo de unión entre ambos. Ya en 1964 el Consejo de Europa a través del Grupo de Trabajo "L'Europe Continue", propone dar mayor importancia a los viajes culturales por cuanto son una forma de utilizar los lugares, una experiencia humana y una ocasión para el desarrollo de la sensibilidad personal. Para el Consejo de Europa el turismo cultural es concebido principalmente desde una perspectiva humanista como una relación entre visitantes y visitados, encuentro entre personas y encuentro entre lugares. El turismo cultural tiene así la misión de servir de puente de comunicación real entre pueblos. Para la Organización Mundial de Turismo (OMT) el turismo cultural es el movimiento de personas debido esencialmente a motivos culturales como viajes de estudio, viajes a festivales, fiestas u otros eventos artísticos, visitas a sitios y monumentos, viajes para estudiar la naturaleza, el arte, el folklore y las peregrinaciones.

El turismo cultural apela a la creación, a la memoria del hombre, a su historia. La cultura es todo lo que se relaciona con el ser humano y en este sentido engloba un amplio abanico de actividades que tiene el hombre a su alcance. El turismo cultural es una alternativa a otras formas de turismo que están en crecimiento debido a una serie de factores como: diversidad de los mercados, un mayor tiempo de ocio, segmentación de las vacaciones, los cambios poblacionales, el deseo de

conocer lugares nuevos y a huir de la masificación.

El turismo festivo constituye un aspecto del turismo cultural. La fiesta es un fenómeno cultural asociado a la cultura popular, al regocijo y a la diversión, a un tiempo en que se realizan ceremonias y rituales, algunas de ellas religiosas. Las fiestas son uno de los marcos o escenarios ideales en los que cada sociedad proyecta sus valores, pautas y patrones de conducta estereotipados y ritualizados. Es, según Prat, J (1982) el espectáculo que un pueblo se da u ofrece así mismo viéndose y participando en los actos lúdicos y festivos. Las fiestas como complejo cultural (danzas, música, juegos, toros y diversiones concretas que las integran) están vivas y son una manifestación cultural muy compleja que tiene mucho que ver con las características sociales y factores tradicionales de la comunidad en su conjunto y los que participan conocen los símbolos y rituales que se manifiestan en ellas. Una afluencia masiva de asistentes puede sin embargo producir alteraciones en una fiesta determinada, que, con el tiempo, es fácil que puedan aparecer cambios en la misma.

La fiesta funciona también como lenguaje al corresponder a una forma definida de conducta cultural que tiene sus límites temporales y espaciales, tiene un alto valor relacional que parece ser mayor en comunidades pequeñas y de actividades primarias y artesanales y menor para sociedades urbanas y de actividades industriales y de servicios. Este valor relacional es más específico en grupos intermedios que grandes y explica el interés que van teniendo las nuevas generaciones por la participación y exaltación de sus fiestas.

La fiesta es también un acontecimiento comunicativo (encuentros de conocidos y amigos, de familiares, reuniones, comidas, etc.), referido a un momento histórico-cultural determinado pero evolucionado en el tiempo (Roiz, M 1982). Tradiciones y costumbres van unidas necesariamente a celebraciones y fiestas, antiguas creencias y ritos ancestrales, que proceden del substrato histórico y cultural de los pueblos y perviven aún con fuerza en muchos lugares de la geografía española. Fiestas del Pero Palo en Villanueva de la Vera (Cáceres), La Caballada de Atienza (Guadalajara), Hogueras de San Juan (Alicante), Moros y Cristianos de Elche (Alicante), etc... En las últimas décadas, sin embargo y coincidiendo con las fiestas estivales, hay una tendencia en muchos lugares a la homogeneización de las mismas en cuanto a los actos festivos (toros, verbenas, bailes, fuegos artificiales) y a un prota-

gonismo de los jóvenes asociados en grupos (peñas) donde el diferente colorido de su indumentaria los distingue.

Al turismo cultural, y por ello también al festivo, se le está potenciando actualmente como alternativa a otros tipos de turismo masificado, y es más selectivo y menos estacional. Se presta fácilmente a ser practicado por todos los grupos de edad aprovechando periodos de tiempo de ocio cortos y donde los destinos, dada la variedad y riqueza cultural de nuestro país, son muchos. Hay también un interés creciente por conocer lugares nuevos con modos diferentes de vida y diversión. Es a través de las fiestas y romerías populares donde las regiones manifiesta con mayor nitidez sus raíces y peculiaridades más profundas.

LAS FIESTAS COMO RECURSO TURÍSTICO

La fiesta es un acontecimiento que se caracteriza según Roiz, M. (1982), por los atributos de alegría, regocijo y diversión con carácter público y de ocio. Es expresión de costumbres, tradiciones, ritos y ceremonias de un pueblo en la que se transmiten significados de diverso tipo: históricos, políticos, sociales, religiosos, etc., que la dan un carácter único o variado y en la que la práctica religiosa e incluso mágica cumple determinadas finalidades culturales dentro de un periodo temporal.

Las diversas sociedades exteriorizan a través de las fiestas su particular concepción de ellas mismas y de sus relaciones con la naturaleza y con los seres humanos que pertenecen al grupo. El modo de concebir la vida del campesino está más próximo a la naturaleza que el del ciudadano y ha ajustado su vida al ciclo anual de las estaciones.

Las fiestas se suceden a lo largo del año, son tiempos diferentes del tiempo cotidiano, realizadas en tiempos y espacios definidos, es tiempo diferenciado de los demás días, en todo el mundo los hombres marcan sus calendarios por medio de fiestas, éstas se suceden cada año de forma regular. El calendario establece los tiempos festivos, los días de descanso y los de trabajo, no se conciben los unos sin los otros de modo que el trabajo acaba en fiesta. El trabajo es una actividad seria, la fiesta un tiempo y una actividad alegre y bulliciosa, un tiempo se transforma en otro a través de una fiesta. El calendario religioso y el ciclo pagano de las estaciones se han conjugado de forma perfecta para

ofrecer un mosaico continuado de fiestas que se pueden seguir a lo largo del año en cada lugar.

Las fiestas de invierno se centran en la Natividad de Jesucristo y en la celebración de los Santos Patronos de diversas ciudades y pueblos así como en los Carnavales. Destacan, por más conocidas, los Carnavales de las islas Canarias y los de Cádiz, las Aguederas de Zamarramala (Segovia), las Fallas de Valencia, etc..

En la primavera surge una explosión festiva, Feria de Abril de Sevilla, Moros y Cristianos en diferentes pueblos levantinos. El mes de mayo es prolífero en fiestas, vegetación, amor y fiestas se unen y complementan. Fiesta del Mayo, de la Cruz de Mayo, romerías en honor de la Santísima Virgen María, procesiones que ascienden a montes o que trasladan la imagen de su ermita a la iglesia, se celebran en muchos lugares, romería de la Virgen de la Cabeza en Andújar (Jaén) de gran raigambre popular, o la más conocida la romería de la Virgen del Rocío (Huelva).

La mayor parte de las fiestas patronales se celebran durante el verano, comienzan el 24 de junio con las fiestas de San Juan y del Solsticio de Verano, las hogueras nocturnas, signo de fiesta y de júbilo, están presentes en numerosos lugares. Agosto es el mes festivo del año por excelencia, pueblos y ciudades celebran en él sus fiestas patronales, fiestas de verano y de cosecha, celebraciones bulliciosas de acendrado sabor regional con desfiles de carrozas, cabalgatas, encierros e importantes certámenes de cantos y danzas folklóricas se extienden por todo el territorio.

Con el inicio del otoño el ritmo de fiestas pierde intensidad, continúan celebrándose exaltaciones de los productos de la tierra y del mar, algunas de reciente creación. Fiestas de la Vendimia en Jerez de la Frontera (Cádiz) y en Logroño; Fiestas del Olivo en Mora de Toledo; Fiestas del Arroz en Sueca (Valencia); Exaltación del Marisco en El Grove (Pontevedra) y cerrando el calendario las del Pilar de Zaragoza.

El carácter agrario de la sociedad española hasta los años sesenta conservó los ciclos festivos, a partir de entonces la transformación urbana que sufre la misma con la industrialización y terciarización, hace que muchas fiestas se pierdan después de haber existido durante siglos. Campo y ciudad son receptáculos de dos tipos de cultura, la rústica y la urbana que cada vez se van unificando más, sin embargo Caro

Baroja, J. (1979) señala que casi todas las formas rituales que poseen un valor estético mínimo tienen grandes garantías de resistir los embates del tiempo.

En España encontramos a lo largo y ancho de su territorio fiestas patronales, romerías en honor de Santos, Vírgenes y Cristos, fiestas Sacramentales, ferias de carácter festivo, fiestas religiosas, fiestas oficiales y fiestas locales, además de las fiestas dominicales. El número de días festivos ha sufrido y sigue sufriendo cambios, sobre todo aquellos que caen entre semana pasan a celebrarse el fin de la misma para que puedan estar presentes los hijos del pueblo y los que viven en la ciudad. Se trasladan también fiestas anuales al verano, estación que concentra la mayor parte de las fiestas patronales debido al buen tiempo de la estación y a ser periodo vacacional para muchas personas. Sin embargo, el número de fiestas ha disminuido con relación a épocas pasadas, se han suprimido en muchos lugares tanto fiestas religiosas como profanas, quedando en pie las fiestas patronales. El despoblamiento del medio rural, allí donde la emigración ha privado a las comunidades rurales de las personas más entusiastas de la fiesta como son los jóvenes, (el más grave deterioro de una fiesta proviene de la ausencia de gente en la misma), la modernización y secularización, así como la transformación de la población activa, son causa también de ese conjunto de factores que han contribuido tanto a la disminución festiva como a una homogeneización cultural.

La música y la danza son también elementos indispensables en casi todas las manifestaciones festivas y están presentes en las mismas, junto con la indumentaria tradicional propia de la región o del lugar, ésta última está influida por el factor climático y el paisaje. Los usos del vestir de sus habitantes a la antigua usanza, completan las danzas tradicionales realzando su originalidad. Cada región tiene un color preferente que confirma el sentido colorista de la misma; las prendas se enriquecen con el material en que se confeccionan, siguiendo por la variedad de sus formas hasta acabar en un deslumbrante colorido, destacan los motivos ornamentales con abundancia de pedrería y metales. Danzas de romería, fiestas bailadas por hombres y mujeres en corro abierto cogidos de la mano, o por hombres solos delante de la procesión, bailes tradicionales y manifestaciones folklóricas, diferentes según el lugar en que se celebran; música, desfile y bailes se adueñan de las calles mientras dura la fiesta, la jota, la muñeira, la sardana,

elaurreku, las sevillanas el flamenco, etc. Todas ellas acompañadas por instrumentos musicales característicos y tradicionales (gaita, txistu, tamboril o dulzaina) sustituidos en muchos sitios por una banda instrumental de música. Es a través de estas manifestaciones donde los pueblos muestran con mayor nitidez sus raíces y peculiaridades más profundas rescatando del olvido fiestas y tradiciones, aunque hemos de señalar que las hay que se transforman por los cambios sociales y culturales que las sociedades experimentan, las fiestas captan también los cambios de valores, las influencias de la cultura dominante e incorporan con ello aspectos nuevos. Es el turismo rural el más dinámico en incorpora a su oferta los recursos culturales y entre ellos las fiestas más significativas, bien tradicionales o de nueva creación. Galicia es un ejemplo de comunidad autónoma que potencia sus ferias y fiestas como recurso en la oferta de turismo rural. Desde los años ochenta algunas ferias festivas tradicionales reviven acomodándose a los nuevos tiempos, se potencia el aspecto lúdico de las mismas para incrementar el número de visitantes de toda la región, ejemplo como RAPADAS DAS BESTAS (bajada del monte, encierro y marca de caballos salvajes); ferias de exaltación donde la componente festiva es muy elevada como la de ALBARIÑO que inició su andadura en 1952 a la que siguieron las de otros productos (mariscos, quesos, etc.). su continuidad se debe a la buena acogida con resonancia extrarregional. En otras CCAA también el turismo rural ofrece sus recursos festivos como reclamo diferenciador que puede atraer a los turistas aprovechando que el mundo urbano, en particular el de la emigración, busca en la naturaleza la realización de sus actividades de ocio y tiempo libre. Las fiestas en el medio urbano son un recurso cultural más de los muchos que poseen, aunque durante su celebración es el más importante.

LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LAS FIESTAS

A lo largo y ancho del territorio español, las CCAA son conscientes de lo que el turismo supone para su desarrollo económico y social por lo que a través de sus Conserjerías de Turismo (desde que tienen transferidas estas competencias) ordenan y organizan el sector y se ocupan de promocionarlo a través de los distintos medios de comunicación, prensa, publicaciones periódicas, TV y celebraciones de actos especiales (ferias, convenciones, etc.), colaboran también en esta promoción las Instituciones Provinciales, Entidades Locales, Oficinas de

Turismo y las Empresas del sector. En la variada gama de productos turísticos que cada comunidad autónoma ofrece, aparecen las fiestas y celebraciones festivas como algo propio y peculiar que dadas sus características tienen interés por sí mismas. Nunca la propaganda turística ha hecho mayor uso que hoy de las fiestas populares, los bailes, los trajes y usos en general (Caro Baroja, J 1983). La promoción turística no suele ser exhaustiva, hay CCAA que se limitan a destacar las fiestas tradicionales o de nueva creación más significativas, que tienen o pueden tener en cada lugar mayor poder de convocatoria y aunque las motiven igual celebración, se diferencian de unos lugares a otros en el modo de interpretarlas, en la indumentaria con que se adornan, en la duración de las mismas y en el interés que despiertan. Otras CCAA sin embargo no se limitan a promocionar sólo las fiestas de mayor relieve sino que recogen todas en cuanto que tengan una nota relevante que despierte interés.

Es sobre todo en la Feria Internacional de Turismo de Madrid (FITUR), escaparate internacional, donde se presentan los recursos turísticos más novedosos para su promoción; CCAA, ciudades y pueblos compiten en un mercado que se hace cada vez más exigente. En esa promoción global de los recursos encontramos presente las fiestas y tradiciones, bien en folletos de información turística general, en folletos específicos de las mismas o en videos y documentales. Cuando se las quiere dotar de un mayor relieve, se van reseñando entonces las fiestas tradicionales, bien a lo largo de los meses del año o sólo de las estaciones, se señala lo que se conmemora: romerías, procesiones, fiestas patronales, conmemoraciones históricas, carnavales, mascaradas, celebraciones taurinas, ferias festivas, fiestas de cosecha y exaltación de productos de la tierra o del mar, fiestas campestres, festivales folklóricos de danzas autóctonas o de música popular. Tradiciones y costumbres van unidas necesariamente a celebraciones y fiestas, antiguas creencias y ritos ancestrales que perviven con fuerza en muchos lugares, lo que dota a la fiesta de originalidad y belleza, cuando ceremonias, danzas, música y atuendos coloristas las completan.

Las fiestas vienen siendo utilizadas como producto turístico desde que comenzó el turismo de masas, para conservarlas, realzar su interés y destacar las más relevantes, las de mayor originalidad o mayor valor cultural, los organismos oficiales del sector al más alto nivel, establecen títulos que las distinguen como son declararlas Fiestas de Interés

Turístico, siempre que reúnan una serie de requisitos para ello. Las CCAA son las encargadas de presentar la solicitud correspondiente para acceder a la declaración de Fiesta de Interés Turístico Nacional (FITN) o Fiesta de Interés Turístico Internacional (FITI) y al tener transferidas las competencias en esta materia pueden también ellas declarar a sus fiestas, siempre que sean relevantes, la denominación de Fiesta de Interés Turístico (FIT). Han de señalar el origen y antigüedad de la fiesta, su raigambre tradicional, el valor cultural de la misma, la significación y alcance como atractivo turístico, descripción de los actos que la componen, fecha de celebración y como de atraer turistas se trata, señalar la disposición del equipamiento adecuado de alojamiento y de servicios. La declaración de FITN y de FITI la otorga la Secretaría General de Turismo y está regulada por Orden 29/enero/1970 y 29/septiembre/1987 (BOE del 26-27/octubre/1987). La declaración de FITN o de FITI se otorga a aquellas fiestas o acontecimientos que suponen manifestaciones de valor cultural y de tradición popular, con especial consideración a sus características etnológicas y que tengan una especial importancia como atractivo turístico. Cuando se estima que concurren relevantes circunstancias en cuanto a la promoción turística de España en el exterior, puede concedérsele la declaración de FITI. Anualmente son revisadas todas las fiestas que fueron objeto de alguna de estas distinciones, para comprobar si siguen manteniendo los requisitos que las hicieron merecedoras de la misma y son revocadas si se estima que han dejado de concurrir en ellas alguna de las circunstancias que motivaron su concesión. El título de FIT realza el interés foráneo de una fiesta y da derecho a las CCAA a hacerlo constar en las acciones promocionales de la misma.

En el mapa recogemos la distribución a nivel nacional de las fiestas que tiene reconocidos estos títulos tanto por Turespaña como por las CCAA y en el anexo se hace una relación de las FITN y FITI., en estas últimas destacan la Comunidad Valenciana, La Andaluza, La Rioja y Asturias con el mayor número de las misma mientras que en las FITN ocupa el primer lugar Galicia seguida de Andalucía y Murcia. Todas las CCAA aparecen con alguna fiesta destacada de interés turístico.

LOS FLUJOS TURÍSTICOS FESTIVOS

Hay un deseo manifiesto en los organizadores de las fiestas de que

los turistas no sólo visiten sus lugares, sino que también participen en ellas, lo que se ve claro en la promoción y publicidad que hacen de las mismas, no dudando en algún caso de cambiar su celebración al fin de semana para atraer más visitantes.

La mayoría de los flujos turísticos festivos proceden de los núcleos urbanos, cuyos habitantes en su tiempo de ocio buscan alternativas a los turismos convencionales, también de los que eligen el campo como destino de sus vacaciones y que son integrantes de las fiestas populares, así como de todas aquellas personas que retornan a los lugares donde tienen sus raíces, para disfrutar de estos acontecimientos. Son flujos predominantemente de turistas y visitantes nacionales compuestos sobre todo de familias enteras o de personas jóvenes, aunque a las fiestas de mayor impacto (Fallas de Valencia, Feria de Abril de Sevilla, Sanfermines de Pamplona, etc.) acuden también gran número de turistas extranjeros. Los flujos más elevados se producen en las fiestas de verano, en tiempo mayoritariamente vacacional.

Las fiestas por ser de corta duración, no generan flujos continuos al mismo lugar, sino esporádicos y también éstos pueden verse limitados por la capacidad de acogida. Los núcleos rurales son los menos dotados de alojamiento para acoger a los visitantes de estos días, incrementarlos sería antieconómico por la escasa o nula ocupación que tendrían durante el resto del tiempo, ya que la mayoría de las personas que frecuentan estos sitios son excursionistas o turistas que tienen familia en el lugar. Los núcleos urbanos, mejor dotados de alojamiento y servicios, admiten flujos mayores y procedentes de lugares más o menos distantes, siendo fácil que la demanda supere con creces a la oferta durante los días que dure la fiesta.

Los viajes festivos suelen organizarse y gestionarse particularmente por los turistas cuando están interesados en los mismos, de ahí la importancia de la información. Las fiestas no suelen estar integradas en rutas, circuitos o paquetes turísticos específicos, la dispersión geográfica de los lugares y la corta duración de las mismas dificultan la elaboración de rutas o itinerarios festivos más o menos fijados, así como su comercialización por los medios especializados.

Medir los flujos festivos es difícil, tampoco se encuentran recogidos en las estadísticas, a lo sumo los medios de comunicación cuando se refieren a alguna fiesta en concreto dan estimaciones de los asistentes (Feria de Abril de Sevilla más de cinco millones y medio, El Rocío

millón y medio) La encuesta "Familitur" de Turespaña recoge la información referente al turismo interior de los españoles, en ella encontramos que la visita a familiares y amigos alcanza el 57,5% de estos desplazamientos, suponemos que muchos de ellos se harán coincidir con las fiestas patronales o festividades más o menos destacadas, también las visitas culturales son elevadas estando en ellas incluidas, sin duda esta motivación. De la experiencia que tenemos, las fiestas patronales de mayor atracción duplican o triplican, durante su celebración, la población de los pequeños núcleos y son las que en cualquier lugar tienen el mayor poder de convocatoria. Hay también destinos concretos, ya rurales o urbanos, donde la afluencia es tal, que aparecen signos de masificación con el consiguiente riesgo de deterioro del acontecimiento. Sobrepasar la capacidad de carga es peligroso por cuanto desluce el desarrollo de la fiesta y pone en riesgo la supervivencia de la misma.

El turismo, no hay duda, va a seguir creciendo ante el aumento de tiempo libre y mejora del nivel de renta y con él los destinos festivos verán incrementarse la afluencia a los mismos.

CONCLUSIÓN

En el momento expansivo que vive el turismo y sobre todo el cultural, las fiestas son un recurso en alza que goza de atractivo creciente, lo prueba el que cada vez estén más concurridas.

Pueblos y ciudades procuran realzar las fiestas patronales y mantener las tradicionales (expresión de costumbres pasadas conservadas con cariño) no sólo para disfrute de sus gentes, sino también por el atractivo que supone para atraer visitantes. Hay lugares para los que la fiesta es el único motivo de ser conocidos fuera de su área inmediata, para otros es un valioso complemento del turismo rural que de esta forma los hace más atractivos y para muchos motivo de encuentro.

Las fiestas populares aportan al turismo el atractivo de su variedad y originalidad, el modo diferente en que son vividas y expresadas por gentes de muy distintos lugares, lo que las hace únicas.

Para el turista, ya sólo o en familia, las fiestas populares son motivo diferente para viajar a distintos lugares a lo largo del año, de enriquecimiento personal al conocer otras costumbres, participar en ellas como un ciudadano más, son días en los que nadie ha de sentirse forastero, al menos eso es lo que desean las gentes del lugar.

El turismo ha contribuido tanto a rescatar del olvido antiguas tradiciones, como a conservar y renovar fiestas y costumbres, (carnavales, mascaradas, romerías, etc.), a crear fiestas nuevas que son manifestación de la cultura del momento, y despertar un deseo de imprimir a la fiesta poder de convocatoria.

Las fiestas populares enriquecen el turismo y éste contribuye a realzarlas y mantenerlas vivas.

BIBLIOGRAFÍA

- CARO BAROJA, J. (1979) Ensayos sobre la cultura española. Madrid, Edit.. Dosbe.
- CASAS GASPAS, E. (1950) Folklore campesino español. Madrid, Ed. Escalier.
- COMISION CE (1993) Tourisme culturel en Europe. Bruselas, Libro Verde
- CONTRERAS, J. Y PRAT, J. (1979) Les festes populares. Barcelona.
- GÓMEZ TABANERA J. M. (1950) Tesoros del folklore español: trajes populares y costumbres Tradicionales. Madrid, Ed. Tesoro.
- GOBIERNO DE NAVARRA (1999) Folklore y fiestas. Navarra, Dpto. I.C.T y Trabajo.
- GOBIERNO VASCO (1993) Folklore y tradiciones. Alava, Dpto. de C.C. y Turismo.
- LÓPEZ, D.G., LOZANO, P. Y SÁNCHEZ, M. (1998) León fiestas y romerías. León, Diput.
- MURCIA TURÍSTICA (2000) Vivir la fiesta. Murcia, Consejería de Turismo.
- OMT (1978) Evaluación de los recursos turísticos. Madrid OMT.
- PRAT CANOS, J. (1982) Aspectos simbólicos de las fiestas. Tiempo de fiesta. Madrid, Tres Catorce Dieciseis, pp. 151-168
- PATRONATO DE TURISMO (1998) Fiestas Zamora: mascaradas, romerías y celebraciones. Zamora, Diputación
- RICHARDS, G. (1996) Cultural tourism en Europe. Tilburg.
- ROIZ, M. (1982) Fiesta, comunicación y significado. Tiempo de fiesta. Madrid, Tres Catorce Dieciseis, pp. 95-150.
- SÁNCHEZ, MA. A. (1998) Fiestas populares. España día adía. Madrid, Mava Ediciones.
- TOMILLO NOGUERO, F. (1997) El turismo cultural. En Actividad turística española 1995. Madrid AECIT.
- TURESPAÑA (1999) Calendario de fiestas. Madrid, Secretaría de ECT y PYMES.

VELASCO, H.M. (1982) Tiempo de fiesta. Madrid. Tres catorce dieciseis.

APÉNDICE

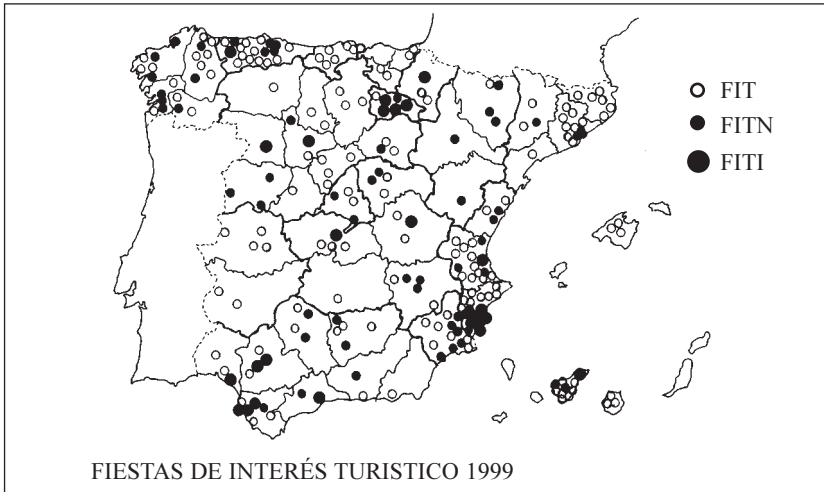
a) Fiestas de interés turístico internacional (FITI)

FIESTAS DE CARNAVAL. Santa Cruz de Tenerife.
 FIESTAS DE CARNAVAL. Cádiz.
 FALLAS DE SAN JOSÉ. Valencia
 FERIA DE ABRIL. Sevilla.
 FIESTA DE MOROS Y CRISTIANOS. Alcoy (Alicante)
 ROMERIA DEL ROCIO. Almonte (Huelva)
 HOGUERAS DE SAN JUAN. Alicante.
 FIESTAS DE SAN FERMÍN. Pamplona.
 FIESTA DE LAS PIRAGÜAS. Arriendas (Asturisa)
 EL MISTERIO DE ELCHE. Elche (Alicante)
 CARRERA DE CABALLOS EN LA PLAYA. Sanlúcar de B. (Cádiz)

b) Fiestas de interés turístico nacional (FITN)

CARNAVAL DE GUINZO DE LIMIA (Orense).
 FIESTAS DE CARNAVAL. Aguilas (Murcia).
 CARNAVAL DEL TORO. Ciudad Rodrigo (Salamanca).
 RALLYE INTER. DE COCHES DE EPOCA. Sitges (Barcelona)
 FIESTAS DE LA MAGDALENA. Castellón de la Plana.
 BANDO DE LA HUERTA Y ENTIERRO DE LA SARDINA. Murcia.
 ROMERÍA DE NTRA.SRA.DE LA CABEZA. Andújar (Jaén).
 FIESTA DE MOROS Y CRISTIANOS. Bañeres (Alicante).
 FESTIVAL DE LOS PATIOS CORDOBESES. Córdoba.
 FIESTAS PATRONALES DE SANTO DOMINGO (La Rioja).
 LA CABALLADA. Atienza (Guadalajara).
 CORPUS CHRISTI. Villa de Mazo (Tenerife).
 CORPUS CHRISTI. Puente Areas (Pontevedra)
 CORPUS CHRISTI. Sitges (Barcelona).
 OCTAVA DEL CORPUS. La Orotava (Tenerife).
 PASO DEL FUEGO. LAS MONDIDAS. San Pedro Manrique (Soria).
 FESTIVAL DE TEATRO MEDIEVAL. Hita (Guadalajara).
 A RAPA DAS BESTAS. La Estrada (Pontevedra).
 ELS BOUS A LA MAR. Denia (Alicante).
 FESTIVAL DE LA SIDRA NATURAL. Nava (Asturias).
 FIESTA DEL VINO ALBARIÑOS. Cambados (Pontevedra)
 ROMERÍA VIKINGA. Catoira (Pontevedra).
 DIA DE ASTURIAS. Gijón (Asturias).
 FESTIVAL FOLKLÓRICO DE LOS PIRINEOS. Jaca (Huesca).
 CANTE DE LAS MINAS. La Unión (Murcia).
 FIESTA DE NTRA.SRA.DE LA ASUNCIÓN. La Alberca (Salamanca).
 NTRA. SRA. DEL ROSARIO. Luarca (Asturias).
 FIESTA DE LA HISTORIA. Ribadavia (Orense).
 DESCENSO A NADO DE LA RIA DE NAVIA. Navia (Asturias).

FERIAS DEL MOTIN. Aranjuez (Madrid).
FERIAS Y FIESTAS. Albacete.
FIESTAS PATRONALES. Peñíscola (Castellón de la Plana).
FIESTAS DE LA VIRGEN DE LA GUIA. Llanes (Asturias).
ROMERÍA DE NTRA.SRA. DE LA BARCA. Muxia (La Coruña).
ROMERÍA DE LA VIRGEN DE GRACIA San Lorenzo del Escorial (Madrid)
FIESTAS PATRONALES. Graus (Huesca).
DÍA DE AMÉRICA EN ASTURIAS. Oviedo (Asturias).
FIESTA DE LA VENDIMIA. Logroño (La Rioja).
FIESTAS DE LA MERCED. Barcelona.
FIESTAS DEL PILAR. Zaragoza.



RESUMEN

Las fiestas populares se enmarcan dentro del turismo cultural como enriquecimiento del mismo y oferta diferenciada de muchos lugares. El turismo ha beneficiado este patrimonio rescatando fiestas del olvido y dando al lugar una proyección exterior del que carecería sin ellas. Aunque los flujos de visitantes de este turismo no son muy elevados, crecen cada año y para los turistas son una oferta alternativa viable para periodos cortos de ocio.

PALABRAS CLAVE: Fiestas. Riqueza cultural. Alternativa turística.

ABSTRAT

The popular holiday are cultural tourism, the inside enrichment for he and different supply in much places. The tourism ransoned forgotten holiday and it give an outside projection. The flux are not elevated but yet every year they grow.

KEYWORDS: Holiday. Cultural wealth. Alternate tourism.

RÉSUMÉ

Les fêtes populaires sont encadrées dans le tourisme culturel comme enrichissement du même. Le tourisme favorise ce patrimoine et rachète les fêtes de l'oubli, elles donnent au places une projection extérieur qu'elle ne aurait pas sans les fêtes. Quoique les flux de ce tourisme ils ne soient pas très élevés, comparés avec d'autres, ils grandissent tous les ans et pour les touristes ils sont une offre alternative et viable pour periodes courts de loisir.

MOTS CLÉ: Fêtes. Richesse culturel. Tourisme alternatif.

COMERCIO Y TRANSPORTES EN LA COMARCA MADRILEÑA DE LAS VEGAS ENTRE MEDIADOS DEL S. XVIII Y COMIENZOS DEL S. XX

Por
Luisa Utanda Moreno*

Las actividades comerciales y de transporte en el sureste de la actual Comunidad de Madrid no tenían una excesiva importancia en la economía comarcal durante el Antiguo Régimen, debido en buena parte a la ausencia de un auténtico mercado interior y a la precariedad de los medios de transporte. Es a principios del s. XVIII cuando se sientan las bases para la formación de un mercado nacional: " se lleva a cabo una reforma destinada a unificar a efectos comerciales el ámbito territorial del Estado, suprimiendo los "puertos secos" en 1714 y trasladando las aduanas de importación a las fronteras territoriales en 1717. Esta medida fue completada con la concesión de la libre circulación -no libre comercialización- de mercancías nacionales en el interior del reino en 1757" (J.Rodríguez Lavandeira, 1983)

Según las Respuestas Generales de Ensenada, aproximadamente un centenar de personas se dedicaban al comercio o transporte a mediados del siglo XVIII en la comarca madrileña de Las Vegas. El dato es aproximado, porque esta fuente no da cifras exactas de algunas ramas de actividad. Destaca Colmenar de Oreja con la cuarta parte de los empleados en estos servicios, y el resto está repartido por la práctica totalidad de los municipios.

* Este artículo complementa un estudio más amplio que me dirigió D. Antonio López Gómez. Geografía agraria de la Comarca "Las Vegas", 1996.

Entre las actividades comerciales había nueve mesoneros¹, cuatro taberneros (en Fuentidueña, San Martín de la Vega, Titulcia y Villaconejos), seis carniceros u obligados de carne², seis estanqueros, una docena de tenderos de especias y albacerías (cinco de ellos en Ciempozuelos), etc.

Las actividades de los transportes incluían dos trajineros en Estremera y Fuentidueña, dos traficantes, quince arrieros³, cuatro barqueros⁴ y doce aguadores residentes en Fuentidueña de Tajo.

Otra serie de actividades llevan interrelacionadas las ocupaciones de transporte y comercio: varios tratantes de paños, lanas, suelas y cordobanes de Colmenar de Oreja, catorce tratantes de especias de la misma localidad, un tratante de carneros de Valdelaguna y un arrendador de granos de Ciempozuelos.

En cualquier caso se trata (como en todo el interior de la península) de actividades de ámbito comarcal debido a la insuficiencia de los medios de transporte, que a su vez dificultan la expansión del comercio interior y su integración en un mercado nacional. Son los ilustrados los que verdaderamente se plantean una política que ataje el problema de los transportes en la segunda mitad del siglo (Rodríguez Lavandeira, 1983, pp. 127).

En total no llegaban a seiscientas las personas que se pueden considerar como empleadas en el sector servicios en la comarca de Las Vegas en el momento de realizarse el Catastro de Ensenada. Sin embargo, estas cifras contrastan claramente con las ofrecidas en 1787 por el censo de Floridablanca, que elevaba la cifra a 2013 personas activas en el sector terciario. Parece que la inclusión de Aranjuez en el censo de Floridablanca puede explicar una parte importante de esta diferencia, ya que en 1787 había 408 personas ocupadas en el sector

¹ Tres en Estremera, dos en Villaconejos, y uno en Fuentidueña, Titulcia, Valdelaguna y Villamanrique. En otros pueblos como Orusco y Perales de Tajuña había mesón y taberna conjuntamente.

² Localizados en Belmonte, Ciempozuelos, Colmenar de Oreja, Fuentidueña, Tielmes y Villamanrique de Tajo.

³ Once de ellos en Colmenar de Oreja (posiblemente relacionados con el transporte de las tinajas fabricadas en la localidad), dos en Ciempozuelos, otro en Tielmes y Valdelaguna. Posteriormente, Lorenzana menciona la arriería como una actividad importante en Villamanrique.

⁴ Vecinos de Ciempozuelos, Estremera, Fuentidueña y Villamanrique de Tajo. Pocos años después, Lorenzana apunta otra barca en San Martín de la Vega, propiedad de la villa, para atravesar el Jarama.

servicios en esta localidad, siendo entonces el núcleo comarcal mejor representado en este aspecto como consecuencia de la presencia de la Corte al menos temporalmente. Entre los 408 empleos terciarios de Aranjuez, los 391 de Chinchón, los 359 de Ciempozuelos y los 311 de Colmenar de Oreja, acaparaban casi el 73% del total comarcal, pero mientras en el primero predominaban los "empleados con sueldo del Rey"⁵, en los otros tres el grupo más numeroso era el de criados; y lo mismo ocurría a nivel comarcal, lo que es una buena muestra de la baja cualificación del sector, que además completaba ingresos con algunas tareas agrarias.

LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE TRANSPORTES EN EL SIGLO XIX Y COMIENZOS DEL XX

Respecto a las actividades comerciales, tanto la escasez de excedentes alimenticios, como las malas comunicaciones forzaron durante el Antiguo Régimen la creación de pósitos en muchos municipios, contribuyendo a paliar problemas de alimentación en momentos de crisis en los que no había apenas actividad comercial. Estos pósitos siguieron cumpliendo esta función de forma importante al menos durante la primera mitad del siglo XIX. Miñano cita su existencia en ocho localidades: Ambite, Belmonte, Brea, Ciempozuelos, Chinchón, Colmenar, Fuentidueña y Perales. Pocos años después, Madoz menciona que perviven los de Brea, Ciempozuelos y Chinchón y añade uno en Morata de Tajuña. Estos dos últimos parecían atravesar problemas desde que en 1837 la Diputación Provincial ordenó que se vendieran los granos almacenados (2.000 y 800 fanegas respectivamente) sin que fueran posteriormente repuestos. Por el contrario, la situación del de Villarejo era catalogada por Madoz como magnífica.

Según avanza el siglo XIX, se van produciendo una serie de mejoras en el sector comercial (entre ellas las inducidas por los avances del transporte), que van generando un mercado interior y en consecuencia aumenta el número de establecimientos comerciales en las distintas localidades. Miñano (1.826-29) solamente hace referencia a la existencia de un mercado local en Villarejo de Salvanes que se celebraba

⁵ En Aranjuez, 286 de los 408 empleados del terciario eran funcionarios con sueldo del monarca. El censo de 1797-1801, eleva esta cifra a 397 personas empleadas por el Rey de las 1441 activas en la localidad.

los jueves de cada semana, al que (casi a mediados del s. XIX) Madoz añade la feria de quincalla el 7 y 8 de octubre en la misma localidad, mercado los martes y viernes en Villaconejos, feria el 4 de octubre en Colmenar de Oreja (de quincalla), feria insignificante de quincalla y caballerías el 14 de agosto en Chinchón y de toda clase de ganados el 4 de septiembre en Aranjuez. Entre el estudio de Miñano y el de Madoz, Regas apunta la conveniencia de que Ciempozuelos tuviera un mercado semanal y una feria anual.

Los intercambios comerciales van aumentando considerablemente en la primera mitad del XIX. Mientras Miñano sólo menciona la exportación de vino y aguardiente desde Chinchón a Madrid, Madoz ofrece una relación mucho más extensa de exportaciones e importaciones (J. Rodríguez Lavandeira, 1987, pp. 127) de los distintos términos municipales. Este tráfico comercial propicia la existencia de arrieros en Chinchón, Villamanrique de Tajo, etc., y de numerosas tiendas, comercios, posadas, mesones... repartidos por casi todos los pueblos, propiciando un abastecimiento mejor de los mismos. Quizá fuese Aranjuez el mejor ejemplo de la mejora del comercio y de los servicios en general. Madoz apunta que el comercio mejoró mucho en la localidad ribereña desde que se permitió la residencia de personas, "estableciéndose varios capitalistas que empezaron a desplegar sus conocimientos comerciales" (J. Rodríguez Lavandeira, 1987, 127) y en febrero de 1846 tenía buenas fondas y hosterías, muchas posadas, cafés, billares, tiendas, etc. por ser un lugar de recreo inmediato a la corte y por parar las postas y diligencias antes mencionadas.

En 1888, el comercio parece seguir floreciente en Aranjuez: "redúcese su actual comercio a la exportación de su celebrada fresa y demás frutas exquisitas, como también de los granos, lana, leche, carne, maderas y demás productos sobrantes, e importación de las telas, licores, ultramarinos, perfumería y demás artículos de que se carece en el pueblo" (A. Marín Pérez, 1888-1889, pp. 323). Otros municipios, como Belmonte o Brea exportaban granos, lana, leche y carne y compraban tejidos y licores; Colmenar de Oreja, además, vendía tinajas, vino y aguardiente e importaba tejidos... Sin embargo, en localidades más pequeñas, como Orusco, los servicios de posada y hostelería no habían mejorado mucho: "tres posadas pobremente acondicionadas encuentra el viajero, en las que le dan regular dormitorio y parca comida por 2,50 pesetas diarias" (A. Marín Pérez, 1888-1889, I 174).

En 1890 el comercio de Chinchón se basaba en la exportación de vinos y aguardientes, potenciada por la Sociedad de Cosecheros, fundada el año 1845, perteneciendo a ella todos los vecinos que elaboran vino, vinagre y aguardiente⁶. Había dos grandes almacenes de coloniales y manufacturados y otro de telas y paños que no sólo surten al propio Chinchón sino también a varios pueblos próximos. También existían otros comercios más pequeños.

En 1891, Juan de Diego Arribas señala que circulaban unas 40-50 carretas desde Morata a Madrid diariamente transportando vino, aceite, hortalizas, frutas y verduras, regresando con telas y otros géneros que necesitaba el pueblo. En Morata había cuatro comercios de telas, trece tiendas de comestibles, nueve tabernas, cuatro carnicerías y una confitería. Este volumen de transporte y comercio justificaba sobradamente las peticiones de mejora en las comunicaciones con la capital que continuamente encontramos.

Durante el s. XIX y principios del s. XX se van a producir modificaciones importantes en los transportes de la comarca de Las Vegas, y su mejora paulatina va a contribuir a un tímido desarrollo del mercado interior basado en la proximidad a la capital y a la residencia palaciega de Aranjuez.

Carlos III había iniciado la creación de una red de caminos que mejoraban las comunicaciones de Madrid con la periferia peninsular. Madoz describe abundantemente este aspecto. La comarca del sureste madrileño estaba ya atravesada por la carretera general de Valencia (en construcción), pasando por Perales de Tajuña, Villarejo de Salvanes y Fuentidueña de Tajo, y por la de Andalucía que atravesaba los municipios de Ciempozuelos y Aranjuez. Madoz reitera la necesidad de mejorar los caminos en los pueblos situados entre ambas vías de comunicación. Refiriéndose al partido judicial de Chinchón escribe que existen "algunos caminos de herradura bastante malos, y algunas travesías notables, como son, la senda galiana por donde pasan los ganados trashumantes; la cañada de los cañariegos, el camino toledano, la senda

⁶ VIÑAS REY, S. Op. cit., pp. 61 y ss. menciona que la Sociedad de Cosecheros había colaborado a la mejora de comunicaciones, al alumbrado público, mejora de las calles, aguas potables, buenos lavaderos, construcción de una escuela, etc.

salinera..."⁷. Destaca, entre todos ellos, el que va hacia Aranjuez como el de mejores condiciones. En la referencia a Morata de Tajuña incide en la relación de los transportes con el desarrollo económico: "sería sumamente útil para el fomento de la riqueza de esta villa, la construcción de un camino desde la misma a el de Valencia que pasa por Arganda, con lo que se facilitaría mucho la exportación del vino, que en el día se halla bastante entorpecida a causa de la mucha pendiente de las cuestas y mal estado de los caminos actuales"⁸. Pascual Madoz solamente analiza como situación genérica favorable la descripción de los caminos de Aranjuez: "cruza por el centro de la población entrando por el puente colgante y plaza de San Antonio, la carretera de Andalucía y Valencia, que en este punto es una misma (sic), adornada con árboles a los lados y en estado regular el camino de Toledo también con árboles; los muchos que conducen a las posesiones de recreo, y los locales de los pueblos inmediatos, todos son llanos, cómodos y en buen estado"⁹.

El mismo autor menciona la existencia y el estado de mantenimiento de diversos puentes que facilitan la travesía del Tajo, Jarama y Tajuña. Sobre el Tajo existían varios en Aranjuez, entre ellos el Puente Verde, que databa de 1658 y que en 1774 se había hecho de hierro, y el de Alpagés, luego de la Reina, y desde 1774 hecho de cantería de piedra de Colmenar de Oreja. También Fuentidueña tiene un puente de hierro sobre el Tajo, en la carretera de Valencia, y construido en 1.842.

En el propio Aranjuez había varios puentes sobre el Jarama, frecuentemente en mal estado, por haber sido arrastrados en las crecidas del río a lo largo del siglo XVIII. En tiempos de Carlos III, cuando se determinó la construcción de las carreteras generales en 1760, el arquitecto Marcos de Bierna levanta el Puente Largo, todo de piedra blanca de Colmenar.

Varios eran, asimismo, los puentes sobre el Tajuña. Madoz califica de excelente el de Carabaña y de buenos los de Tielmes, Perales de Tajuña y Chinchón. En esta última localidad cita cuatro, los cuales eran reparados periódicamente por el común de vecinos.

⁷ MADDOZ, P. (1.846-50): Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar, Madrid, t. VII, pp. 333.

⁸ MADDOZ, P. Op. cit., t. 11, pp. 589.

⁹ MADDOZ, P. Op. cit., t. 2, pp. 443.

Pervivían las barcas para atravesar los ríos en algunas localidades, Madoz da cuenta de algunas sobre el Tajo en Estremera, Villamanrique, Colmenar de Oreja y Aranjuez.

La mejora de las vías principales permitía avances importantes en otros servicios como los de correos y diligencias. A mediados del XIX, Aranjuez estaba unido por correos diarios con Madrid y Andalucía y en días alternativos con Valencia.

Las vías secundarias llevaban un ritmo de construcción mucho más lento. En 1889, atravesaban la comarca dos carreteras de primer orden (las de Madrid a Cádiz y a Valencia), una de segundo orden (desde el puente de Arganda a Chinchón), dos de tercero (de Arganda a Carabaña y Estremera, y de Chinchón a Colmenar de Oreja) y estaban proyectadas las de Perales a Ambite y la de Ciempozuelos a Navalcarnero (Ayala M., Sastre F., 1989).

Sin embargo, la verdadera revolución en las comunicaciones a mediados del siglo XIX, llegó gracias a la construcción del ferrocarril Madrid-Aranjuez, que Madoz valora muy positivamente incluso antes de iniciarse su construcción: "lo que más ha de llamar la atención, lo que va a elevar la importancia y la fortuna de Aranjuez a un alto grado de prosperidad, es la construcción del ferrocarril, que una empresa compuesta de españoles e ingleses, ha concebido y se propone ejecutar"¹⁰. El mismo Madoz señala que se prevé una duración de dos años de obras, que se empezarán por diversos sitios a un tiempo, y que el trayecto está previsto que se realice de 75 a 90 minutos, cuando hasta entonces tardaba no menos de cuatro horas en diligencia. El presupuesto del ferrocarril Madrid-Aranjuez ascendía a 44 millones de reales en febrero de 1840

Casi veinte años después, Cayetano Rossell (1865, pp. 30) detalla que tras los proyectos del marqués viudo de Pontejos y de la concesión en 1844 a Pedro de Lara el año siguiente, se autoriza su realización a José de Salamanca quien inicialmente contaba con capitales extranjeros que no llegaron a hacerse efectivos, pese a lo cual continuaron las obras en los 49 kilómetros de longitud y fueron concluidas a principios de 1851¹¹.

¹⁰ MADOZ, P. Op. cit., t. 2, pp. 443. Poco después, este autor escribe en su diccionario: "Este camino producirá inmensas ventajas a Aranjuez, que llegará a ser a la vez un gran depósito comercial y el lugar de solaz y recreo de los habitantes de Madrid " (t. 2, pp. 443).

¹¹ Rápidamente se continuaron otros tramos para unir la villa ribereña con la costa mediterránea: en 1853 se extendió la línea hasta Tembleque, en 1854 hasta Alcázar de San Juan, en 1855 llegaba a Albacete, en 1857 a Almansa y 1858 a Alicante.

Al igual que ocurrió con las carreteras, las líneas férreas secundarias tuvieron una construcción más lenta. Además de la línea Madrid-Aranjuez, con prolongaciones hacia Levante y Andalucía, se construyó la de Madrid a Arganda, de 28 kilómetros de ferrocarril económico o de vía estrecha. Esta línea se inauguró el 30 de junio de 1886, partía de la madrileña estación de Niño Jesús, pasando por Vicálvaro, Vaciadrid, La Poveda y Arganda, facilitando la exportación de productos desde el sureste madrileño hacia la capital, los agricultores se mostraron muy interesados porque "...vieron en el nuevo medio de comunicación una vía más eficaz para comercializar sus productos. Así los terrenos en los que se construyó la estación fueron donados por los agricultores, con la única condición de que en cada viaje se llevase un cargamento de vino de Arganda y dos viajeros gratis" (B. Pozo, 1983, 131).

En 1889, según Ayala y Satre, estaban en construcción o proyecto otras cuatro líneas férreas en la comarca: Arganda-Perales-Morata-Chinchón-Colmenar de Oreja de 26 km.; Arganda-Orusco de 23 km.; Aranjuez-Colmenar de Oreja-Villarejo de 41 km.; y Madrid-San Martín de la Vega de 30 km. Un año después, en 1890, Viñas Rey en su monografía sobre Chinchón hace constantes advertencias a la necesidad de una vía férrea que enlace con la de Madrid en Arganda del Rey¹². Y en su monografía del mismo año sobre Aranjuez, vuelve a hacer referencia a la misma, señalando que tendría fundamentalmente un tráfico de mercancías como tinajas y piedra de cantería de Colmenar, vino de Chinchón... etc. (Viñas Rey, S., 1890, 42-43).

En 1901 la compañía que explotaba la línea Madrid-Arganda (originariamente propiedad de la Compañía del Ferrocarril del Tajuña) fue adjudicada en subasta a la Sociedad Belga de Ferrocarriles y pronto se realizaron las ampliaciones desde Arganda a Colmenar de Oreja¹³ y

¹² VIÑAS REY, S. (1890): Chinchón, Madrid, Biblioteca de la provincia, pp. 79. También la desea Morata de Tajuña, ya que podría cambiar radicalmente la vida de la localidad, según ARRIBAS, J. de Diego en Morata de Tajuña, Madrid, Biblioteca de la Provincia, 1891. Las ventajas que ofrecería para la villa de la ribera del Tajuña serían: relaciones directas con el mercado madrileño en hora y media de tiempo; y favorecería la potenciación de la colonia veraniega de Morata.

¹³ Se inaugura el tramo de Arganda a Morata de Tajuña el 25 de agosto de 1901, llega a Chinchón el 23 de julio de 1902 y a Colmenar de Oreja el 25 de enero de 1903, según CABREIRA BONET, A. y SANCHEZ OJANGUREN, A. "El último de vía estrecha de la provincia de Madrid. El ferrocarril del Tajuña", Vía Libre, 171, 1978, pp. 12-13, cfr. pp. 12.

desde Arganda a Alocén (con paradas en Tielmes, Chávarri¹⁴, Carabaña, Orusco¹⁵, Ambite, Mondéjar y Sacedón) con lo que este ferrocarril de vía estrecha del sureste madrileño llegó a tener un recorrido de 143 kilómetros de vía. Pozo señala que tardaba a Ambite nueve horas desde Madrid, si bien este ferrocarril "suponía un importante medio de transporte de mercancías y viajeros para toda la zona sureste de la región de Madrid" La línea es de difícil trazado, abundando las curvas y contracurvas, y no posee obras de fábrica importantes, exceptuando el puente que cruza el río Jarama (metálico de 190 metros de longitud) poco antes de llegar a La Poveda. Fueron las dificultades económicas las que acabaron con esta línea comercial, que dejó de funcionar como tal a finales de la década de los 50, pasando a manos privadas. Posteriormente la empresa Valderribas S.A. utilizó el trazado original para transportar piedra caliza desde las canteras de Morata de Tajuña hasta la fábrica de cementos que la empresa posee en Vicálvaro (B. Pozo, 1893, 132).

Durante la guerra civil se planificó y puso en marcha otro tramo ferroviario entre Torrejón de Ardoz y Tarancón que atravesaba la comarca objeto de este estudio. En 1936 el gobierno se vio obligado a establecer una comunicación ferroviaria con Levante, vital para el aprovisionamiento. Bernardo Giner de los Ríos, ministro de Comunicaciones, se encargó de redactar el proyecto de construcción del tramo Torrejón de Ardoz-Tarancón por Mejorada del Campo, Pozuelo del Rey, Villar del Olmo, Orusco, Estremera, Fuentidueña, Belinchón y Tarancón¹⁶.

Este proyecto, debido a los avatares bélicos y a los frecuentes cam-

¹⁴ Chávarri era la estación donde se embarcaban las aguas minerales de Carabaña a las que anteriormente hemos hecho mención. La denominación de la estación es la del dueño de la explotación: Ruperto de Chávarri.

¹⁵ Según RAMOS, D.(1947): "Notas sobre la Geografía del Bajo Tajuña" Estudios Geográficos, 26, pp. 41-154, cf. pág. 152, llega a Orusco en 1910. En 1947 Demetrio Ramos apunta que la línea llegaba hasta Alocén (Guadalajara) aunque no estaba terminada en sus últimos tramos. CABRERA BONET, A. y SANCHEZ OJANGUREN A. Op. cit., pp. 12, señalan que estuvo prevista la continuación hasta Cifuentes. El objeto de la construcción de este ramal por una zona pobre y accidentada no era otro que el de llegar a enlazar en Caminreal (tras pasar por Molina de Aragón) con el Ferrocarril Central de Aragón, por lo que la compañía pasó a denominarse Compañía del Ferrocarril de Madrid a Aragón. Este ambicioso proyecto nunca llegó a realizarse.

¹⁶ Desde Tarancón se utilizaría la línea de MZA hasta Santa Cruz de la Zarza, para continuar desde esta estación, mediante otro nuevo tramo, hasta Villacañas, en donde se enlazaría con la línea Aranjuez-Alcázar de San Juan, y desde este nudo ferroviario hasta la costa mediterránea.

bios de gobierno en la zona republicana, pudo terminarse por el organismo autónomo Comisión de Obras Ferroviarias de la Zona Centro, en el segundo trimestre de 1938.

Como ha señalado Cabrera Bonet, "para el arranque del tramo Torrejón-Tarancón se aprovecharon los primeros 6,7 km. del ferrocarril de vía estrecha (60 cm.) Torrejón-La Poveda-Ciempozuelos perteneciente a la Compañía Azucarera de Madrid, ensanchando la vía al ancho normal de 1,674 m. entre Torrejón y Mejorada del Campo" (1978, 10-11). En Orusco se cruzaba con la línea del Tajuña utilizando la misma estación.

A mediados de 1938 circularon los trenes por la nueva línea. Como ésta era esencialmente estratégica y no económica, una vez acabada la guerra, cesó la circulación y a finales de 1940 se levantaron los carriles y traviesas de la línea entre Mejorada y Tarancón, mientras el tramo Torrejón-Mejorada fue reintegrado a la Compañía Azucarera de Madrid que ensanchó la línea hasta La Poveda a 1,674 m., manteniendo el tramo La Poveda-Ciempozuelos el ancho de 60 cm. (Cabrera Bonet, A., 1978.11).

BIBLIOGRAFÍA

- ARRIBAS, J.de (1891).- Morata de Tajuña. Madrid, Biblioteca de la Provincia.
- AYALA, M. Y SASTRE, F. (1889).- *La provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial.
- CABRERA BONET, A. y SÁNCHEZ OJANGUREN, A. (1978).- "El último de vía estrecha de la provincia de Madrid. El ferrocarril del Tajuña". *Vía Libre*, 171, pp. 12-13.
- MADOZ, P. (1846-1850).- *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*. 16 Vols.
- MARTÍN PÉREZ, A. (1888-1889) - *Guía de Madrid y su provincia*. Madrid, 2 Vols.
- MIÑANO, S. (1826-1829).- *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*, 11 vols.
- POZO, B. (1983)- *Guía de Arganda del Rey*. Ayuntamiento de Arganda.
- RAMOS, D. (1947).- "Notas sobre la geografía del Bajo Tajuña". *Estudios Geográficos*, VI, 26, pp. 141-154.

RODRÍGUEZ LAVANDEIRA, J. (1983).- "La política económica de los Borbones". en ARTOLA, M. (Edit.), *La economía española al final del Antiguo Régimen*, IV, Instituciones, Madrid, Alianza Editorial, pp. 108-184.

ROSSELL, C. (1865).- *Crónica de la Provincia de Madrid*. Madrid.

VIÑAS REY, S. (1890).- *Chinchón*. Madrid, Biblioteca de la Provincia.

RESUMEN

Este trabajo muestra las transformaciones que se dan en el sector del comercio y los transportes (en éste especialmente con la aparición del ferrocarril) en la comarca del sureste madrileño "Las Vegas", desde mediados del s. XVIII hasta principios del s. XX.

PALABRAS CLAVE: "Las Vegas", geografía histórica, comercio, caminos, carreteras, ferrocarril.

ABSTRACT

In this essay it is presented the transfigurations what has happened in the commerce sector and the tranport (specially in this, because of the creation of the railway) in the area of part south-east madrileña "Las Vegas" from in the middle of XVIII century to beginning the XX century.

KEY WORDS: Las Vegas, geography historic, commerce, bridle path, road, railway.

RÉSUMÉ

Ce travail montre les transformations qui ont eu lieu dans le secteur du commerce et du transport (en rapport à ce dernier, spécialement celui du chemin de fer) dans la region du sud-est de Madrid "Las Vegas", depuis la moitié du XVIIIe siècle jusqu'au début du XXe siècle.

MOTS CLÉ: "Las Vegas", géographie historique, commerce, chemins, autoroutes, chemins de fer.

**ADMINISTRACIÓN CENTRAL
Y ESPACIO URBANO.¹**
**Aproximación a una Geografía Ministerial
de Madrid**

Por
Manuel Valenzuela Rubio
Universidad Autónoma de Madrid.

MADRID COMO EJEMPLO MODÉLICO DE CIUDAD ADMINISTRATIVA . UN LARGO PROCESO CON MÚLTIPLES IMPLICACIONES URBANAS

La actual configuración de la Administración Central española es fruto de una larga evolución histórica, que se remonta, cuanto menos, a la consolidación en España del concepto de Estado-Nación bajo la forma de una monarquía fuertemente autoritaria, lo que tuvo lugar a lo largo del siglo XVI. En efecto, la Casa de Austria creó el primer embrión estatal propiamente dicho en sentido moderno y fue Felipe II quien, al elegir Madrid como sede de una maquinaria administrativa estable, sentó los cimientos de una relación, desde entonces ininterrumpida (salvo el lapso de tiempo en que la Corte residió en Valladolid de 1600 a 1605) entre el poder político y la dinámica y estructura urbanas de Madrid. Esta relación, que adaptará en el transcurso del tiempo múltiples versiones, hará de Madrid un caso modélico.

¹ La primera versión de éste texto fue escrita en 1986 con destino a los Estudios Básicos para la Nueva Sede del Ministerio de Asuntos Exteriores, encomendados a la División de Consultoría de TEA-CEGOS. Su publicación ahora, con ligeros retoques, responde al deseo del autor de contribuir al homenaje que el Boletín de la Real Sociedad Geográfica le dedica a dos de sus más ilustres miembros, recientemente fallecidos, los Profesores López Gómez y Sanz García, ambos profundos conocedores y enamorados de Madrid y de su territorio. Sin duda, no puede haber mejor ocasión para dar a la luz un texto que aspira a conectar con una de las líneas de investigación más asiduamente cultivadas por aquellos dos maestros de varias generaciones de geógrafos, la Geografía Histórica.

co de ciudad administrativa, donde el peso del Estado dejará una huella indeleble tanto en su morfología y patrimonio construido como en su composición demográfica y estructura sociológica. Madrid conservará esta personalidad funcional y administrativa dominante, cuando menos, hasta la posguerra civil.

Los avatares, pues, experimentados a lo largo de la construcción de una Administración Central en España tienen un inmediato reflejo en la configuración física de la ciudad. A medida que se producen cambios dinásticos, de régimen o de partido gobernante desde 1561 hasta el presente, la Administración Central se amplía y diversifica, bien creándose nuevas dependencias ministeriales, bien desdoblándose o fusionándose las existentes. Así pues, el perfeccionamiento y continua ampliación de la Administración Central han ido acompañados de una paralela colonización del espacio urbano madrileño por oficinas del Estado, lo que se acentuaba aún más en periodos de más acusado centralismo como fue la etapa franquista.

Nada permite entender mejor la concepción que del Estado y de la Administración posee cualquier régimen político que el tratamiento urbanístico y arquitectónico dado a la más importante jerárquicamente de las dependencias administrativas, el ministerio.

Así pues, al margen de consideraciones pragmáticas y de carácter más directamente operativo, la elección de un nuevo emplazamiento ministerial permite una serie de lecturas complementarias en torno a la imbricación urbano-administrativa del edificio ministerial; destacaremos de entre ellas:

- a) La relación física y de proximidad con el origen del poder (rey, parlamento, etc.)
- b) La relación con el tejido construido, desde la adaptación de edificios ya existentes hasta la incorporación a la ciudad de nuevos espacios urbanos.
- c) La relación con la trama viaria incluyendo cuestiones de accesibilidad o de prestigio.
- d) La relación con la evolución de las ideas urbanísticas y su aportación a la ordenación del desarrollo urbano.

La aplicación de las citadas lecturas al caso de Madrid será objeto de las siguientes páginas escritas con el ánimo de ilustrar, a la luz de la Historia Urbana, el proceso decisorio seguido para la elección de un nuevo emplazamiento ministerial.

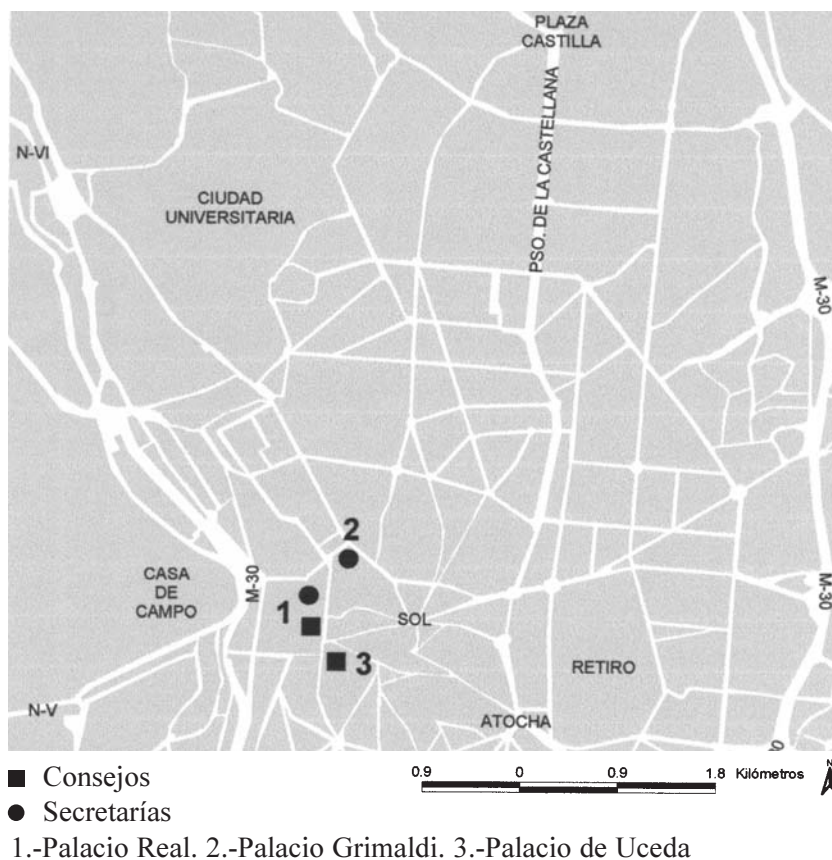
LA INCIPIENTE CONFIGURACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL BAJO LA MONARQUÍA DEL ANTIGUO RÉGIMEN (1561-1808)

La Monarquía Hispánica, iniciada por los Reyes Católicos, tiene su primera repercusión urbana a raíz de la polémica, pero muy elocuente, elección de Madrid como capital de la Monarquía en 1561. Como correspondía a una concepción absolutista del poder, que asimilaba al Estado con el Monarca, toda la incipiente y rudimentaria estructura administrativa giraba en torno al rey y se alojaba físicamente en la propia residencia real, que en Madrid, durante casi dos siglos, siguió siendo el viejo alcázar medieval, mejorado y ampliado a lo largo de los siglos XVI y XVII. Desde él administraron sus inmensos dominios los monarcas Habsburgo que en tan ardua tarea fueron auxiliados durante el siglo XVI por secretarios y durante el XVII por una conflictiva combinación de 'validos' y secretarios; es de destacar la primacía asignada al 'valido' en el proceso de toma de decisiones político-administrativas, lo que a lo largo de dicho siglo dio lugar a un sinfín de conflictos y abusos de poder por bastantes de ellos al recaer, como señaló COSCAYON(1976), "sobre un solo súbdito tamaña autoridad". Por las citadas razones de centralidad y unicidad de las instancias decisorias, la todavía raquítica monarquía burocrática tenía que convivir con el rey bajo el mismo techo, a cuyo fin fueron habilitados los semisótanos del alcázar, las "covachuelas", que, por extensión, dieron también nombre a los primeros funcionarios de aquella naciente Administración Central.

Para reforzar el Absolutismo monárquico los reyes de la Casa de Austria instituyeron el régimen "polisinodial" de los consejos, mediante el que "de facto" quedaban eliminados las veleidades opositoras de las Cortes de los distintos territorios integrados bajo la Monarquía. Junto a sendos Consejos para las dos Coronas confederadas (Castilla y Aragón) se fueron creando otros nuevos a lo largo del siglo XVI para ámbitos geográficos específicos (Italia, Portugal, Indias) o para atender problemas generales del gobierno de la Monarquía (Estado, Hacienda). Mediante ellos el Monarca disponía de un asesoramiento no vinculante en los asuntos que les eran sometidos a consulta, sin exponerse a los engorrosos y conflictivos trámites de las convocatorias a Cortes.

Esta importante pieza del Estado de las Habsburgo, ligada al Rey a través de la figura de los Secretarios, convivió largamente con el Monarca (siglos XVI y XVII), pero fue también la primera en abandonar el viejo alcázar. Para su cómoda instalación, tras la que esconde un progresivo vaciamiento de competencias, el primer rey Borbón Felipe V les asignó, previa compra en 1717, el Palacio del Duque de Uceda, que lo había mandado construir a partir de 1609 según trazas de Juan Gómez de Mora. Dicho palacio, uno de los más notables exponentes de la arquitectura palaciega madrileña del siglo XVII, se halla emplazado frente al lugar ocupado hasta la Desamortización por la antigua iglesia de Santa María de la Almudena y en la actualidad acoge la sede de la Capitanía General de Madrid.

Figura 1. Los antecedentes de los Ministerios en el Antiguo Régimen.



La nueva dinastía borbónica mantuvo formalmente la estructura político-administrativa de la etapa anterior, basada en la trilogía Rey-Consejos-Secretarios. En la práctica de gobierno, empero, el pragmatismo de la nueva casa reinante introdujo importantes cambios, que redundaron en la mejora de los asuntos públicos. Entre ellos es de destacar el reforzamiento de los Secretarios del Despacho, que, si bien ya existían desde el siglo XVII, habrían desempeñado hasta entonces un papel subsidiario y puramente instrumental. El propio Felipe V los sacó de esta situación para asignarles una capacidad decisoria, que les convierte en los más directos antecesores de los ministros.

La evolución seguida por los Secretarios del Despacho sienta las bases de la actual organización ministerial, llegando a funcionar en pleno siglo XVIII de forma similar a como lo hará más adelante el **Consejo de Ministros** en su doble faceta decisoria y deliberante, a cuyo fin irán acumulando también las funciones de los viejos Consejos de la época de los Austrias, pese a que algunos de ellos seguirán formalmente existiendo. Paralelamente, las Secretarías del Despacho se irán fragmentando y fusionando a lo largo del siglo hasta quedar configurados al advenimiento del **Régimen Liberal** en las siguientes: Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Marina e Indias y Hacienda. De entre ellas contaba con una notable primacía la **Secretaría de Estado**, cuyo titular tenía reconocido el rango de Primer Secretario, antecedente del **Presidente del Consejo de Ministros**.

A pesar de las mejoras en la operatividad gubernativa de la Monarquía introducidas a lo largo del siglo XVIII, ésta sigue siendo una dependencia unívoca respecto al Rey, fuente del poder político bajo el **Despotismo Ilustrado**. Ello se trasluce, a nivel urbanístico, en el mantenimiento de la cohabitación bajo el mismo techo del Rey y sus **Secretarías del Despacho** a pesar de su multiplicación y de la ampliación de funciones a ellas encomendadas. La prolongación de la proximidad física Rey-Secretarías fue hecha posible por la ampliación del espacio construido disponible gracias a la construcción del "palacio nuevo" tras el incendio del viejo alcázar ocurrido en la Natividad de 1734.

La proximidad al Palacio Real es igualmente valorada a la hora de elegir emplazamiento para la residencia del **Primer Secretario de Estado y del Despacho**, hecho que tuvo lugar cuando ocupaba el citado cargo el político de origen genovés Marqués de Grimaldi. A ella



Fotos 1 y 2: La utilización de edificios palaciegos para alojar a organismos de la Administración tiene una larga tradición en Madrid, que se remonta al Antiguo Régimen. Así el Palacio de Uceda (foto 1) fue sede de los Consejos y el Palacio de Villamejor se adaptó con destino a la Presidencia del Consejo de Ministros (foto 2).

alude Antonio Pons en su *Viaje de España* cuando se refiere "a la casa que se está construyendo para el Excelentísimo Señor Marqués de Grimaldi, primer Secretario de Estado de Su Majestad y para los que después le sucederán en dicho cargo". La construcción se inició hacia 1776 bajo la dirección del arquitecto de Carlos III, Francisco de Sabatini. En este palacio, frontero con las Reales Caballerizas, obra del mismo arquitecto, y cuya trasera da en la actualidad a la calle Bailén, tuvieron también su residencia oficial personalidades como Floridablanca y Godoy. Otros usos le fueron posteriormente asignados (Almirantazgo, Biblioteca Nacional) hasta que en 1826 pasaron a ocuparlo las Secretarías de Gracia y Justicia, Guerra, Marina y Hacienda, que, según señala P. Madoz en su *Diccionario*, "no podían seguir en el palacio de Su Majestad por la falta de habitaciones para la familia real, que era ya numerosa". Esta concentración ministerial en el viejo palacio Grimaldi le mereció durante años, la denominación de "Casa de los Ministerios". Su historia posterior sintetiza elocuentemente los profundos cambios introducidos por el régimen liberal en el reparto de los poderes del Estado, con su inevitable reflejo en el espacio urbano madrileño.

EL RÉGIMEN LIBERAL POTENCIA LA DISPERSIÓN MINISTERIAL EN EL MADRID DEL SIGLO XIX

La consolidación en España a partir de 1833 (ascenso al trono de Isabel II) de un régimen liberal de corte acusadamente centralista, tendrá sobre Madrid dos efectos espaciales complementarios. Por una parte, aceptado el principio de la División de Poderes y asumida por la realeza (no sin resistencia) el solo papel arbitral que el régimen constitucional le asignaba, los órganos del poder Ejecutivo (los ministerios) se liberaron de la servidumbre de la proximidad al Palacio Real. Un segundo efecto fue la adaptación al uso ministerial de edificios histórico-artístico (públicos, privados o procedentes de Ordenes Religiosos), que, de este modo, adquirieron una nueva funcionalidad, reanimando de paso toda el área urbana donde se ubicaban.

La primera gran dispersión ministerial a partir de los aledaños del palacio se produjo a raíz del incendio de la "Casa de los Ministerios" el año 1846, cuando ya el término Ministerio había sustituido oficialmente al de Secretaría en la Constitución de 1837. A resueltas del mismo los ministerios de Guerra y Hacienda abandonaron el edificio, que desde entonces hasta principios del siglo XX quedará de uso exclusivo del Ministerio de Marina.

La instalación en 1845 del Ministerio de Hacienda no cambió sustancialmente la función anteriormente desempeñada por la **Real Aduana**, edificio neoclásico diseñado por el arquitecto Francisco Sabatini y concluido en el año 1769 a la entrada de la calle Alcalá. Una ampliación del citado edificio se emprendería en 1929 incorporándose la fachada del Palacio de Torrecilla, construido por Pedro de Rivera en 1710.

Tampoco fue profundo el cambio de uso experimentado por la "Casa de Correos", convertida en Ministerio de Gobernación (1847); algunas reformas realizadas en 1859 y la posterior incorporación de la torreta con el popular reloj (1866) le confirieron su imagen definitiva con la que ha llegado hasta la actualidad. A lo largo de todo este tiempo ha sido marco predilecto tanto de trascendentales acontecimientos políticos (Proclamación de II República) como de tradicionales festejos colectivos. Este edificio fue construido por el arquitecto Jaime Marquet en 1768, siendo postergado el proyecto que para el mismo presentó el arquitecto de la Villa de Madrid Ventura Rodríguez. Su destino fundacional fue pronto sustituido por el militar (Capitanía y Gobierno Militar) hasta su definitiva conversión en Ministerio de la Gobernación, que con anterioridad había ocupado el palacio de la calle de Torija, propiedad hasta su abolición del **Consejo de la Suprema Inquisición**.

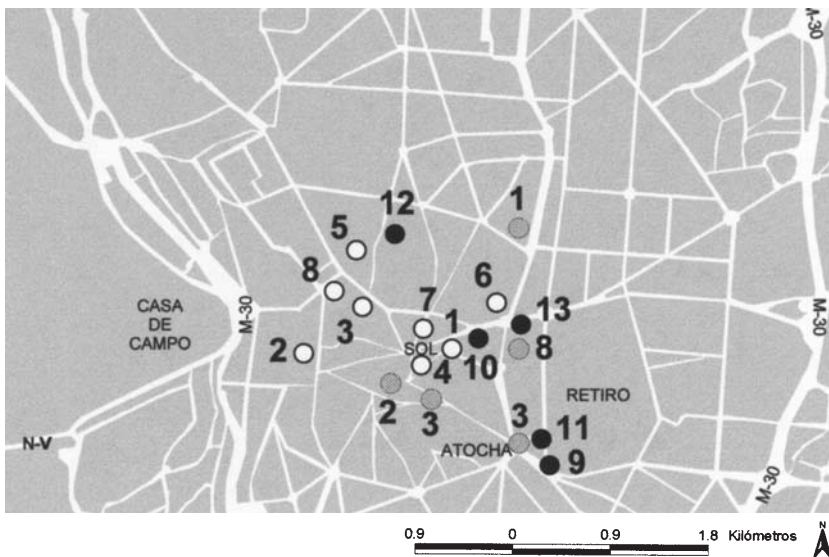
Algo distinto fue el caso de las mansiones palaciegas adaptadas al uso ministerial por esas mismas fechas, ejemplificadas en el Madrid decimonónico por los palacios de Buenavista y de Sonora, acondicionados para los ministerios de la Guerra y de Gracia y Justicia respectivamente. Construido bajo proyecto de Ventura Rodríguez para palacio de los Duques de Alba sobre un espléndido emplazamiento rodeado de jardines y dominando el Paseo del Prado, Buenavista fue adquirido en 1802 por la corporación madrileña para obsequiar con él a Godoy, a la sazón todopoderoso Príncipe de la Paz. Junto con otros bienes del valioso fue incautado por el Estado, que trasladó a él en 1848 el Ministerio de Guerra tras su fugaz paso por el convento de Santo Tomás, donde había sido alojado a raíz del incendio de la "Casa de los Ministerios".

Calificada por Fernández de los Ríos como "una de las construcciones particulares más sólidas de Madrid", el palacio de la Marquesa de Sonora había sustituido en su emplazamiento de la calle de San Bernardo a un edificio anterior destruido por un incendio en 1797. En 1851 pasó a propiedad del Estado y destinado a Ministerio de Gracia y Justicia. La imagen neoherreriana que actualmente ostenta es el resulta-

do unas reformas poco felices realizadas en los años 50 y coherentes con la estética franquista entonces dominante.

Excepción hecha del Ministerio de Gobernación, todos los hasta ahora citados provenían del Antiguo Régimen. A pesar de los calificativos de burocrático y centralista con que se le recrimina, no fue el Régimen Liberal del siglo XIX especialmente propenso a la creación de ministerios nuevos, si se exceptúan el Ministerio de Fomento, cuya tortuosa trayectoria le convierte en el auténtico "guardián" ministerial en su larga aunque sincopada permanencia en el organigrama ministerial (GUAITA, 1984), y el Ministerio de Ultramar, de vida considerablemente más corta (1863-1899).

Figura 2. Los Ministerios bajo la Monarquía Liberal, Restauración y 2ª República (1837-1936)



- Ministerios creados en el Siglo XIX (1ª ubicación)
- Ministerios creados en el Siglo XIX (ubicaciones posteriores)
- Ministerios creados en el Siglo XX

Ministerios. Siglo XIX: 1.- Presidencia del Consejo de Ministros.

2.- Estado (posteriormente Asuntos Exteriores y Ultramar entre 1863 y 1899).

3.- Fomento. 4.- Gobernación. 5.- Gracia y Justicia. 6.- Guerra. 7.- Hacienda.

8.- Marina.

Siglo XX: 9.- Agricultura, Industria y Comercio*. 10.- Instrucción Pública y Bellas Artes. 11.- Obras Públicas*. 12.- Trabajo. 13.- Comunicaciones.

*Comparten el edificio del antiguo Ministerio de Fomento.

Las competencias de Fomento tuvieron presencia ministerial por decisión de la Reina Gobernadora en 1832 "para fortalecer la administración interior y el fomento general del Reino", lo que conecta con la mejor tradición modernizadora y regeneracionista de nuestra Historia; por el momento, sin embargo, quedaron integradas en Gobernación, de donde se desgajaron en 1847 para constituir el Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas. Su denominación como Ministerio de Fomento se produjo, finalmente, en 1851, hasta que se inicie a partir de 1900 un período de segregaciones y reagrupaciones que duraron hasta su liquidación provisional en 1931. Sus restos los recogería el ministerio de Obras Públicas, al que, ya en la etapa democrática se fueron añadiendo nuevas competencias, siendo la primera la de Urbanismo (1977).

Fomento fue el único ministerio que ocuparía un convento desamortizado, el de la Trinidad Calzada, fundado por Felipe II en 1547 al comienzo de la calle Atocha. Las obras de adaptación se realizaron en 1848, mereciendo duras críticas de Fernández de los Ríos, que lo veía muy poco adecuado para el correcto cumplimiento de su función. Anteriormente, había tenido su sede en otro edificio de ascendencia eclesiástica, el palacio que en la Calle Fomento había ocupado hasta su supresión en 1834 el **Consejo Supremo de la Inquisición**, compartido también hasta 1847 con el Ministerio de Gobernación. Ninguno de los dos citados edificios eclesiásticos satisfizo las exigencias espaciales de este ministerio, caracterizado por la constante ampliación de sus competencias, paralela al desarrollo de importantes innovaciones técnicas (energía, transportes) y al constante incremento de demandas sociales.

De aquí que muy pronto hubo que pensar en trasladar el Ministerio de Fomento a un emplazamiento más adecuado para el correcto ejercicio de sus responsabilidades. Se llegó a pensar en adjudicarle el edificio proyectado en el Paseo de la Castellana para **Biblioteca y Museos Nacionales**, finalmente inaugurado como tal en 1892. El cambio al uso ministerial prosperó en el caso de un edificio en construcción destinado inicialmente a la **Facultad de Ciencias y Escuela de Artes y Oficios** y situado frente a la Estación de Atocha. Su inauguración como Ministerio de Fomento tuvo lugar en 1897. Los sucesivos cambios de destino de un edificio que estuvo en construcción quince años obligaron a diversas alteraciones en el proyecto inicial de Mariano Belmás, encomendadas a tan prestigiosos arquitecto como Eduardo Saavedra o Ricardo Velásquez Bosco, autor del proyecto finalmente ejecutado. El resultado fue un edificio característico de las corrientes eléctricas, que tanta difusión tuvie-

ron en la arquitectura oficial de la segunda mitad del siglo XIX por toda Europa.

Menos compleja fue la trayectoria urbana del Ministerio de Estado, creado como Secretaría en 1705, cuyo titular tenía desde el siglo XVIII rango de Primer Secretario, al menos hasta la aparición en 1833 del **Presidente del Consejo de Ministros**. Dada su primacía respecto a los restantes ministerios y la particular delicadeza de los asuntos de su competencia, se comprende su permanencia en proximidad física a la más alta institución de la Monarquía Liberal. En efecto, éste fue el único ministerio que sobrevivió a todos los traslados ministeriales ya descritos, incluido el corto periodo de 1873. En el Palacio Real se alojó el Ministerio de Estado hasta su ubicación en su actual sede principal del Palacio de Santa Cruz, ocurrida en 1901.

El Palacio de Santa Cruz, construido como **Cárcel de Corte** entre 1629 y 1636 bajo traza casi segura de Juan Gómez de Mora, fue destinado, tras la reconstrucción subsiguiente a su incendio en 1791, a distintas funciones jurídicas (Palacio de Justicia, Audiencia, juzgados municipales) hasta que en 1877 se convirtió en sede del Ministerio de Ultramar. Este ministerio, que previamente había ocupado diversas ubicaciones desde su fundación en 1863, quedó instalado definitivamente en Santa Cruz hasta su lógica extinción tras la Paz de París (1989), que cerró el trauma de la Guerra de Cuba y certificó la pérdida de nuestras últimas colonias. El primitivo edificio, muy representativo de la arquitectura madrileña del siglo XVII, experimentó una notable ampliación a partir de 1940 y de ciertos cambios administrativos concomitantes con el nuevo nombre del ministerio, que pasó a llamarse de Asuntos Exteriores a partir de 1938.

En síntesis, de la etapa descrita puede destacarse la separación física de casi todos los ministerios respecto al Palacio Real y la adaptación funcional al uso ministerial de edificios monumentales ya existentes. Como resultado urbano de este proceso, cabe advertir la aparición de un atisbo de "eje ministerial", que desde el Palacio Real apuntaría en dirección a Sol-Alcalá-Cibeles. No obstante, la inercia de siglos sigue pesando en la geografía ministerial madrileña de este periodo; prueba de ello es el mantenimiento residual de una concentración ministerial peri-palaciega en la Plaza de la Marina Española y sus alrededores como herencia del anterior monopolio disfrutado en exclusiva por la vieja "Casa de los Ministerios".



Fotos 3 y 4: La calle de Alcalá desde Sol a Cibeles se configuró como el eje ministerial por antonomasia con anterioridad a 1931. A tal fin se adaptaron edificios históricos (foto 3: Ministerio de Gobernación) o se construyeron de nueva planta (foto 4: Ministerio de Educación).

LA APARICIÓN DE NUEVOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES COMO REFLEJO DEL ENSANCHAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS Y COMPROMISOS SOCIALES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL. SUS EFECTOS URBANÍSTICOS EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

Las novedades ministeriales del siglo XX hunden sus raíces en la aparición hacia finales del siglo XIX de un ambiente decididamente regeneracionista, fruto de la labor divulgadora de personalidades tan relevantes como Joaquín Costa o Macías Picabea. Con él conecta la aparición de instituciones tan meritorias, aunque insuficientes, como el **Instituto de Reformas Sociales** (1903) y la promulgación de una legislación orientada a la mejora de las condiciones de vida de las clases populares. Lentamente y no sin resistencias sociológicas se iba abriendo paso en España la mentalidad sustentadora del Estado de Bienestar.

La eclosión ministerial del primer tercio del siglo fue resultado, en gran medida, de la desmembración del superministerio de Fomento, que por sucesivos desgajamientos dará lugar a diversos departamentos especializados: Instrucción Pública y Bellas Artes (1900), Abastecimientos, ministerio de corta vida (1918-1920), Obras Públicas (1931) y Agricultura, Industria y Comercio, también en 1931 (GARCÍA MADARIA, 1982); obviamente no todas las reestructuraciones ministeriales de este período llegaron a tener trascendencia urbana. Para la instalación del primero de los nuevos departamentos ministeriales se recurrió también a la construcción de un edificio de nueva planta, lo que contaba con el reciente precedente del Ministerio de Fomento. La aparición en plena calle de Alcalá del nuevo Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes consolidó la condición ministerial de esta calle; no obstante, se perfila ya en esta etapa lo que será la definitiva preferencia de las instalaciones ministeriales de nueva planta por el eje urbano Prado-Castellana, auténtica avenida ministerial por antonomasia de Madrid. Hay que decir, sin embargo, que muchas de las reorganizaciones competenciales entre ministerios, incluidos los cambios de nombre, no llegaron a plasmarse en la geografía ministerial de Madrid durante estos años.

Como ya se ha señalado, esta etapa enlaza en muy diversos aspectos con el Ministerio de Fomento, en cuya sede de la Puerta de Atocha



Fotos 5 y 6: La condición ministerial del eje Prado-Castellana despega con la construcción del viejo Ministerio de Fomento, hoy Agricultura, Pesca y Alimentación (foto 5) y culmina, ya en los 70, con la de los actuales de Economía y Ciencia Tecnología (foto 6).

(hoy Glorieta del Emperador Carlos V) se conjugaron la grandiosidad formal de un edificio de indiscutible barroquismo (cariátides y grupos escultóricos) con una notable modernidad en el uso de materiales de construcción, en ese momento en fase de experimentación (hierro y cristal en las cubiertas de los patios interiores). Aún disponiendo desde 1897 de un tan soberbio edificio, el Ministerio de Fomento contenía tal heterogeneidad de competencias que se hacía imposible a la altura de principios del siglo XX garantizar un funcionamiento coordinado y eficaz de todas sus dependencias. Era obligada, pues, su fragmentación en departamentos especializados, iniciada a raíz de la creación el año 1900 de los ministerios de Instrucción Pública y Bellas Artes y de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas; éste último no tardó en recuperar la antigua denominación de Ministerio de Fomento (1905)

El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes vino a reforzar el carácter burocrático de la calle de Alcalá. En efecto, además de ocupar la casa palacio atribuida a Juan de Villanueva, sita en el número 36 de la calle, se construyó 'ex profeso' a partir de 1917 un nuevo edificio según proyecto del arquitecto Velásquez Bosco, reformado a su muerte en 1923 por Javier Luque, arquitecto oficial del Ministerio; éste orientó la reforma del proyecto original en el sentido de aprovechar al máximo los incrementos de volumen concedidos por el Ayuntamiento de Madrid a los edificios singulares que se fueron construyendo en la calle de Alcalá tras el precedente del vecino edificio del **Círculo de Bellas Artes**. El resultado fue una construcción muy representativa de la arquitectura oficial de los años 20, también denominado "estilo dictadura", calificado con muy duros adjetivos en recientes trabajos sobre el tema en cuestión (ALONSO, 1985).

No mereció mejor opinión la nueva sede del Ministerio de Marina en el Paseo del Prado, cuyo proyecto sufrió un proceso similar al descrito, siendo iniciado por José Espeliús y concluido por el citado Javier Luque. Una vez más, como en el Ministerio de Instrucción Pública, éste arquitecto cayó en la misma tentación de las fachadas recargadas en que se combinaban elementos decorativos muy heterogéneos de carácter ecléctico. Tan agitado y largo proceso hizo que, aunque las primeras trazas tuvieran fecha de 1913, el edificio no se inauguró hasta las postrimerías de la Dictadura de Primo de Rivera en 1929. Es de destacar el hecho de quedar inserto en un área de acusada especializa-

ción administrativa, donde se concentran edificios tan representativos como la Delegación de Hacienda, el Palacio de Comunicaciones y la Bolsa de Comercio. Viene, por otra parte, a constituir una pieza más del "eje ministerial" Norte-Sur, iniciado con el Ministerio de la Guerra y continuado por el de Fomento.

La política reformista de la Restauración culminó con la creación en 1920, siendo Presidente del Consejo de Ministros Eduardo Dato, del Ministerio de Trabajo, que constituyó un paso decisivo hacia la mejora de las condiciones de vida de las clases trabajadoras sin poner en cuestión la validez general del sistema establecido. El nuevo ministerio no contó con edificio propio de nueva planta hasta su traslado, pasados los años 50, al edificio de los Nuevos Ministerios. Entretanto, estuvo instalado en el palacete denominado de la Marquesa Viuda de Parcent o de Guadalcázar (nombres de su último y primer propietario, respectivamente), sito en al calle de San Bernardo a escasos metros del Ministerio de Justicia y de la Universidad Central. Construido en el siglo XVIII según moldes estéticos rococó, su adaptación a ministerio no fue muy acertada y su uso administrativo resultó bastante incómodo.

LOS NUEVOS MINISTERIOS, EL INTENTO MÁS SERIO DE INTEGRACIÓN FÍSICA Y FUNCIONAL DE LA ARQUITECTURA MINISTERIAL EN LA PLANIFICACIÓN GLOBAL DE LA CIUDAD DE MADRID

La II República, aunque por su corta vida no alcanzó a tener gran incidencia en la estructura ministerial del Estado, sí en cambio influyó decisivamente en la reorientación hacia el Norte del crecimiento de Madrid, consagrada por el planeamiento madrileño de los años 30. En efecto, el Estado colaboró eficazmente en hacer realidad la piedra angular del **Plan de Extensión de Madrid**, que no fue otra que la Prolongación de La Castellana y a tal objetivo subordinó el emplazamiento del nuevo gran complejo ministerial (**Nuevos Ministerios**), que se adosarían justamente al primer tramo del magno proyecto. En los nuevos edificios ministeriales se aspiraba a dar un emplazamiento digno a los departamentos creados por la República y a otros que se encontraban deficientemente alojados en edificios antiguos, inadecuados a todas luces para una administración moderna.

El Ministerio de Fomento (desdoblado en 1928 y por pocos años en el Ministerio de Economía Nacional) fue objeto en 1931 de una nueva fragmentación en dos ministerios, si bien compartiendo, como en el anterior desdoblamiento, el emblemático edificio de la Puerta de Atocha. Uno de ellos asumió las competencias de Agricultura, Industria y Comercio, en tanto que el otro conservaba las atribuciones sobre las obras del Estado, lo que significaba por lógica impecable su cambio de nombre por el de Obras Públicas; fue su primer titular el socialista Indalecio Prieto dentro del primer Gobierno de la II República, presidido por Manuel Azaña. El mismo año 1931 se creó el Ministerio de Comunicaciones, igualmente segregado de Fomento, que ocupó en su corta vida (1931-1935) el espléndido edificio ecléctico construido entre 1904 y 1917 en la Plaza de Cibeles con proyecto del arquitecto Antonio Palacios. Prácticamente estas dos fueron las más importantes decisiones referentes al organigrama ministerial de la II República; sí hubo, en cambio, muchos cambios de nombre, concentraciones y fragmentaciones, pero sin mayor efecto visible sobre la ciudad².

Una de las medidas más importantes de Indalecio Prieto en sus dos años al frente del M.O.P. fue la aprobación en 1932 del **Gabinete Técnico de Acceso y Extrarradio** (G.T.A.E.), encargado de acometer la mejora de los accesos a Madrid, particularmente los ferroviarios, llamados a convertirse en eficaz instrumento para el desarrollo ordenado de la capital. La primera tarea encomendada al G.T.A.E., cuya urgencia quedaba justificada por el acuciante problema del paro en Madrid, fue la prolongación del Paseo de la Castellana, que, junto con un nuevo complejo de edificios ministeriales, ocuparía los terrenos del antiguo hipódromo. Este sería trasladado a la zona de la Carretera de la Coruña, la cual sería mejorada en su anchura y trazado dentro del mismo programa de obras (VALENZUELA, 1979). La **Prolongación de La Castellana**, condicionada a la desaparición del hipódromo había sido, desde principios de siglo, una constante en todos los proyectos de crecimiento de Madrid desde el firmado por Grases y Ribera en 1901 (ALCAZAR, 1982).

² Ahora bien, el alzamiento militar y la subsiguiente Guerra Civil obligaron a crear nuevos departamentos ministeriales para atender las graves necesidades propias de una situación bélica prolongada. La salida hacia Valencia del Gobierno de la República en el otoño de 1936 y la propia fugacidad de algunos de los departamentos en tan dramático contexto histórico hacen que estos años sean un período en blanco por lo que a la geografía ministerial de Madrid se refiere.

El antecedente inmediato de la actual avenida hay que buscarlo en la propuesta presentada al concurso convocado por el Ayuntamiento de Madrid para el "Anteproyecto para la Urbanización y Extensión de Madrid", firmada por los arquitectos Zuazo y Jansen, que mereció mención especial en el concurso convocado al efecto en 1926 y fallado en 1929. La avenida en cuestión fue incorporada en sus líneas maestras por el **Plan General de Extensión de Madrid** (1931-1933) y llevado a cabo en su primer tramo por el G.T.A.E., que de esta manera asumía, al menos en sus aspectos sustanciales, la apuesta por la primacía del crecimiento de Madrid hacia el Norte, articulado en torno a la Prolongación de la Castellana.

Es de destacar que la construcción de los Nuevos Ministerios se incardinó en un magno proyecto edilicio, apadrinado un tanto atípicamente por el M.O.P. y cuya excepcionalidad urbanística trasciende con creces la materialidad de los edificios proyectados por Secundino Zuazo al costado del primer tramo de la Prolongación de la Castellana, único abierto antes de la Guerra Civil. En efecto, la ejecución del ya mítico proyecto de prolongación de la más cosmopolita de las avenidas madrileñas despejaba de una vez por todas el bloqueo experimentado, al menos parcialmente, por el crecimiento de la ciudad hacia el Norte, que, a partir de ahora vendrá a ser una constante de la evolución madrileña en los próximos decenios.

En el proyecto arquitectónico de los Nuevos Ministerios propiamente dicho se dio una inusual atención a la relación entre espacios construidos y espacios abiertos, que se resuelve en él con fidelidad a la tradición española de las plazas flanqueadas de edificios con soportales, con la consiguiente creación de grandes espacios abiertos. El énfasis dado en los Nuevos Ministerios a estos espacios libres de uso colectivo es coherente con la voluntad de Zuazo de crear en torno al edificio administrativo un gran centro de vida ciudadana, trascendiendo así el nuevo proyecto de descongestión ministerial y anticipándose al mismo tiempo también en esto a la futura localización en sus proximidades de la nueva área comercial de Madrid.

Cuando en la primavera de 1933 se abrió al tráfico la primera parte de la Prolongación de La Castellana se hallaban en sus comienzos las obras de una estación subterránea perteneciente al enlace ferroviario de dirección Norte-Sur e integrada en el programa de mejoras de los accesos ferroviarios encomendado al G.T.A.E. No es casualidad que con tal ocasión se colocara la primera piedra de los nuevos edificios



Fotos 7 y 8: Los Nuevos Ministerios son la expresión más elocuente de la capacidad transformadora de la Administración Central sobre Madrid, dada su vinculación genética a la gran operación urbana de la Prolongación de la Castellana en los años 30.

ministeriales (MAURE, 1983). Interesa destacar de dicha infraestructura de transporte la coincidencia y también, a nuestro entender, la solidaridad entre este magno proyecto y el crecimiento periférico de Madrid, en relación con el cual el citado organismo proyectaba instalar un sistema de asentamientos planificados a lo largo de las principales líneas ferroviarias de salida de Madrid.

En el proyecto para los Nuevos Ministerios firmado por Secundino Zuazo no se definía con claridad el destino de los edificios previstos, aunque la parte realizada antes de la Guerra Civil iba a ser destinada al M.O.P. y al Ministerio de la Gobernación. La interrupción de las obras a causa de la guerra civil, la depuración de Zuazo y el cambio de dirección política introdujo variaciones formales acordes con la ideología del bando vencedor. En la práctica, el gran caserón de los Nuevos Ministerios no llegó a utilizarse para su fin original hasta los años 40, inicialmente como expansión de ministerios que ya contaban con sede propia (Agricultura, Gobernación y Obras Públicas). Ya en los 50 sería adjudicado en exclusiva a los ministerios de Obras Públicas, Trabajo y Vivienda, que lo ocuparían durante el resto de la etapa franquista; este último fue creado en 1957 para poner en marcha de forma articulada la política de vivienda social tan característica de un régimen teñido de un peculiar reformismo paternalista y, tras su desaparición en el primer gobierno de UCD (1977), cedería sus instalaciones al nuevo Ministerio de Transportes y Comunicaciones, al que fueron adscritas las competencias de Turismo en 1981 .

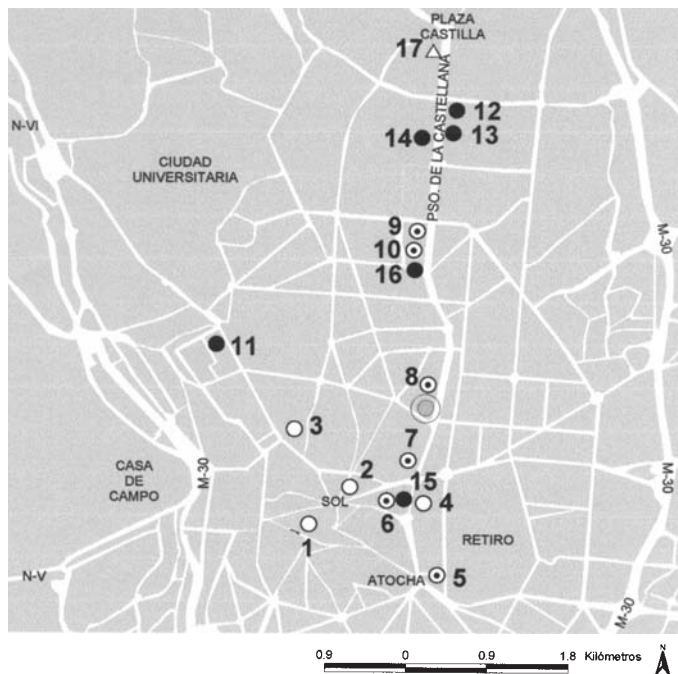
LA PROLONGACIÓN DE LA CASTELLANA BAJO EL FRANQUISMO Y SU DEFINITIVA CONSOLIDACIÓN COMO EJE MINISTERIAL

La reconstrucción de Madrid tras la Guerra Civil y, en general, la reorganización de la ciudad propuesta en el **Plan de Ordenación Urbana** de 1946 fueron puestos al servicio del resurgimiento de Madrid como capital del Estado; en consonancia con ello se articulaban diversas medidas tendentes a dotar a la ciudad de atributos acordes con su estatus de capitalidad, inspirados en una estética historicista de clara ascendencia escurialense y herreriana.

La exaltación de la Capitalidad a través de la arquitectura oficial se hará patente a lo largo de la posguerra en cuantas dependencias oficiales de nueva planta se construyeron en Madrid. Los ministerios aportan ejemplos paradigmáticos. De entrada, la elección de su emplazamiento se ajustó a la citada pauta, dándose preferencia a aquellos sec-

tores de la ciudad más idóneas para plasmar la imagen que a Madrid intentaba dar el Régimen; éstos fueron básicamente dos: la "Cornisa del Manzanares", dominando el valle del río, y la Prolongación de La Castellana, rebautizada como Avenida del Generalísimo y convertida en arteria símbolo del Madrid franquista. Sin embargo, para ubicar al organismo más representativo del Nuevo Estado, la Secretaría General del Movimiento, con rango de Ministerio, se va a elegir un emplazamiento más céntrico, en la arteria ministerial por antonomasia de la anterior etapa, la calle de Alcalá; para tal fin se optó por adaptar un edificio ya existente, recayendo la elección en el inmueble propiedad del Marqués de Cara Riera (Alcalá 44), vecino del Círculo de Bellas Artes y del Ministerio de Educación Nacional, donde se mantuvo hasta la disolución del Movimiento como organización en 1977.

Figura 3. Los Ministerios bajo el Franquismo (1939-1975)



- Mantienen nombre y emplazamiento.
 - ⊙ Mantienen nombre y cambian emplazamiento o viceversa.
 - De nueva creación
 - △ Fugaces.
 - ⊙ Presidencia del Gobierno*
- 1.-Asuntos Exteriores. 2.-Hacienda. 3.-Justicia. 4.-Marina. 5.-Agricultura. 6.-Educación Nacional. 7.-Ejército.
 8.-Gobernación. 9.-Obras Públicas. 10.-Trabajo. 11.-Aire. 12.-Comercio. 13.-Industria. 14.-Información y Turismo. 15.- Secretaría General del Movimiento. 16.- Vivienda. 17.-Planificación del Desarrollo.
- *Sólo para el período 1973-1976.

Hacia ambos espacios urbanos emblemáticos serán dirigidos los ministerios que en su largo periodo de vigencia irá creando el régimen franquista. Una reforma ministerial absolutamente coherente con el talante militarista del Nuevo Estado fue el desdoblamiento del antiguo Ministerio de la Guerra en sendos ministerios especializados (Ejército, Marina y Aire). Para este último se construyó, en el solar anteriormente ocupado por la Cárcel Modelo y siguiendo el proyecto trazado por el arquitecto Luis Gutiérrez Soto, un edificio que pasa por ser el máximo exponente de la arquitectura de inspiración imperialista y estética culturalista entre Herrera y Villanueva, aún cuando en su estructuración interna se ajusta a pautas netamente funcionalistas. Las proporciones verdaderamente monumentales de este edificio, construido en plena autarquía, hicieron necesario posponer su entrada en servicio (1951) y aún se pospuso hasta los años 60 la construcción de los edificios de uso residencial que cierran por dos de sus lados la Plaza de la Moncloa, que, de esta forma, adquiere una fisionomía unitaria. También aquí se intentó, aunque con mucha menor fortuna, reproducir la relación espacio construido-espacio público ensayada con indudable acierto en los Nuevos Ministerios. En el caso de la Plaza de la Moncloa la fuente directa de inspiración fue la relación magistralmente conseguida en El Escorial entre el Monasterio y los distintos edificios y casas de oficios separadas de aquél por el espléndido espacio abierto de La Lonja. Por lo demás, el conjunto arquitectónico de la plaza de La Moncloa así como los monumentos conmemorativos de la Guerra Civil vecinos a él (Arco de Triunfo y monumento a los Caídos) deben ser entendidos de forma unitaria en tanto que símbolos de la victoria militar y de la vuelta atrás histórica que en tantos aspectos quiso dar en la inmediata posguerra el bando vencedor.

Un talante más moderno y pragmático subyace en la voluntad política de convertir la Prolongación de la Castellana en la plasmación urbanística del Régimen. En el **Plan de Ordenación** de 1946, redactado por la **Comisaría para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores**, se incluye un importante polígono urbanístico articulado por la avenida, en el que se pretendía conjugar el uso residencial para las clases medias con la descongestión comercial del casco antiguo y la función de representatividad política, dada su condición de acceso privilegiado desde Europa (Carretera de Burgos y Estación de Chamartín). La concentración del terciario superior (bancario, comercial y administrativo) a lo largo de este eje de más de dos kilómetros



Fotos 9 y 10: La trascendencia simbólica que el régimen de Franco asignó a la “cornisa del Manzanares” alcanza su máxima expresión en el antiguo Ministerio del Aire, convertido en la pieza organizadora de todo el conjunto de la Plaza de la Moncloa.

ha proyectado en dirección al N. la función de Centro de Madrid, recluida hasta mediados del siglo XX en el casco antiguo y sus alrededores. Así como el terciario comercial y bancario se concentran en el polígono especializado de AZCA, los edificios ministeriales se alinean longitudinalmente a lo largo de la avenida, si bien su aparición no es simultánea, sino que se escalona durante todo el periodo de vigencia del régimen, lo que determina unos cambios estéticos y compositivos muy profundos. En el ámbito de la Administración del Estado y siguiendo un orden cronológico, la primera en ser construida fue la sede del Ministerio de Información y Turismo (creado en 1951), que la ocupó ininterrumpidamente desde 1960 hasta la desaparición del ministerio en la reorganización gubernamental de 1977. Autor y director del proyecto fue el arquitecto José Osuna Fajardo, que lo ejecutó con relativa fidelidad a las pautas marcadas por los Nuevos Ministerios, si bien el resultado fue mucho más masivo que en aquellos y menos afortunado en cuanto a la fórmula utilizada para ligar el edificio con los espacios públicos que lo separan de la avenida. Tras su desalojo por Turismo el inmueble ha sido adscrito sucesivamente a los ministerios de Cultura y de Defensa, este último actual usuario del mismo.

La reafirmación de la Prolongación de La Castellana como eje ministerial es nuevamente revalidada, al mismo tiempo que se estira hacia el Norte, a raíz de la construcción, ya en los años 70, del edificio que actualmente cobija al **Instituto Nacional de Estadística** (I.N.E.). Su destino inicial, sin embargo, fue servir de sede al fugaz Ministerio de Planificación del Desarrollo, surgido de la reorganización del Gobierno de junio de 1973. En su virtud, las competencias de Desarrollo Regional se desligaban de la **Comisaría del Plan**, adscrita a Presidencia del Gobierno, para ser encomendadas al nuevo ministerio, cuya sede se construyó de nueva planta en los alrededores ya de la Plaza de Castilla.

El último edificio ministerial construido en Madrid hasta el momento estaba destinado a alojar a los ministerios de Industria y Comercio, resultantes de la fragmentación, ya durante el Franquismo, del antiguo Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y cuya sede en la calle de Serrano se hallaba tiempo ha desbordada, lo que había dado como resultado el que sus dependencias se encontraran distribuidas en varios inmuebles a veces bastante distantes entre sí con riesgo para la coordinación de las tareas administrativas. A tal fin se

construyó a partir de 1973, según proyecto de Antonio Perpiñá, en uno de los últimos solares vacantes de la avenida, con esquina a la Plaza de Cuzco y a la calle Alberto Alcocer, un complejo administrativo plenamente homologable a efectos estéticos y funcionales con la arquitectura que para fines similares venían utilizando otros gobiernos europeos u organismos internacionales; tampoco discrepaba de los edificios que coetáneamente se levantaban en el complejo AZCA con destino a sedes centrales de la gran banca (bancos de Bilbao, Santander o Guipuzcoano, por ejemplo) o de empresas multinacionales. Formalmente, se compone de dos cuerpos-pastilla, uno vertical y otro horizontal, unidos por dos plantas comunes y organizadas en torno a una gran plaza, tratada con criterios correctos pero carente de la animación y la capacidad de atracción de la lonja de los Nuevos Ministerios. En su todavía corta historia las sucesivas reorganizaciones administrativas le han ido dando distintos destinos hasta su actual adscripción a los ministerios de Economía y Hacienda e Industria y Energía.³

LAS REESTRUCTURACIONES MINISTERIALES DE LA ETAPA DEMOCRÁTICA. UNA APUESTA POR LA REUTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO URBANO

Habiendo accedido España a la nueva situación democrática en plena crisis económica y tras haberse diseñado en la **Constitución de 1978** una estructura estatal profundamente autonomista, parecía lógico que la Administración Central olvidara anteriores experiencias aquí descritas caracterizadas por la grandilocuencia arquitectónica y por los elevados costes de construcción y mantenimiento que ello suponía para el erario público.

Estas consideraciones parecen poder desprenderse de lo actuado en el tema ministerial por los sucesivos gobiernos de la **Monarquía Parlamentaria**, cuyas reordenaciones ministeriales han dado en los escasos diez años transcurridos un considerable vuelco a la Geografía ministerial madrileña. En aras de un cierta sistematización, procede

³ No debe esperarse de este texto una descripción pormenorizada de todos los cambios producidos en la composición del Consejo de Ministros a lo largo de las etapas consideradas, máxime si éstos no han tenido incidencia en la morfología o en el urbanismo madrileños y mucho menos cuando se trata de simples reajustes, reagrupaciones o segregaciones en las competencias ministeriales con sus correspondientes cambios de nomenclatura.

señalar, en primer lugar, el cambio de inquilinos experimentado por parte de construcciones que fueron creadas para uso ministerial; este proceso se ha producido en los Nuevos Ministerios, donde los locales ocupados por el ya extinto Ministerio de Vivienda han sido fácilmente adaptados para alojar al nuevo Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones. Algo similar es lo ocurrido con el Ministerio de Cultura, que sucede en su edificio de La Castellana a Información y Turismo, donde ha sido, a su vez, sustituido por Defensa.

Con uso oficial no ministerial ya contaba la torre construida para los **Sindicatos Verticales** ("Casa de los Sindicatos") en pleno Paseo del Prado por los arquitectos Francisco de Asís Cabrero y Rafael Aburto en 1949 sobre el solar anteriormente ocupado por el exótico palacio Xifré, quizá la obra más representativa de "partiche neo-árabe" (NAVASCUES, 1983); dicho palacio había ido pasando por distintos propietarios (burgueses enriquecidos y títulos mobiliarios) desde que lo mandara construir a mediados del siglo XIX el excéntrico hombre de negocios de origen catalán José Xifré Downing hasta su accidentada demolición en este siglo, siendo su último propietario del Duque del Infantado. En cuanto al edificio expresamente levantado para sede sindical, tanto por las técnicas constructivas empleadas como por su estética fría y funcional se apartaba considerablemente de los moldes fijados en la postguerra para la arquitectura oficial, incluida la opción en altura elegida (16 plantas). En él se ha instalado el también nuevo Ministerio de Sanidad y Consumo, recreado tras la segunda mayoría absoluta del PSOE (1986), pues ya existió con ese mismo nombre en el último Gabinete Calvo Sotelo (1981)

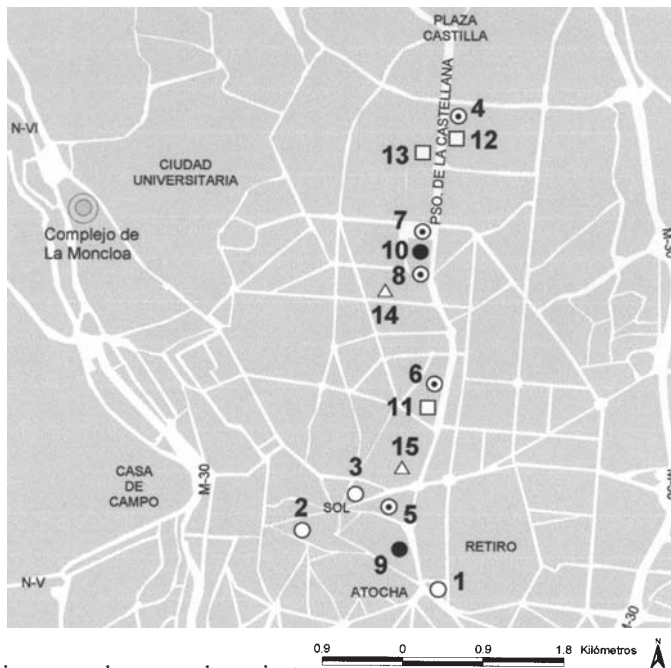
Una tercera situación la aporta el traslado ministerial más reciente, en que han sido involucrados los ministerios de Cultura y Defensa, en virtud del cual este último ha pasado a ocupar la anterior sede de aquél. La fórmula empleada para realojar al Ministerio de Cultura ha sido algo más complicada que las anteriores ya que se ha recurrido a un procedimiento no empleado desde el siglo pasado: la compra a particulares de inmuebles ocupados por otros usos, en este caso el bancario. En efecto, se adquiere la sede central del Banco Urquijo, fruto de sucesivas ampliaciones de la antigua "Casa de las Siete Chimeneas", que constituye el embrión del complejo edificatorio adquirido por el Estado. Se trata de una casa señorial del S. XVI, que ha sufrido a lo largo de los siglos múltiples reformas y ampliaciones. A raíz de su compra por el Banco Urquijo en los años 50 se le adjudicó el papel de

"imagen de marca" de un Banco que destacaba por sus preocupaciones artísticas y culturales, las cuales en gran parte tomaban cuerpo en la citada casa. El paso siguiente consistió en la compra por el Urquijo de los edificios cercanos, incluido el venerable Circo Price, sobre los que se ejecutó una importante operación de sustitución con destino a las dependencias de la nueva sede del Banco, que paralelamente había cerrado un compromiso de venta de su antigua sede en la calle de Alcalá con Tabacalera, S.A. El proceso en cuestión culminó a principios ya de los 80, cuando el Banco Urquijo a causa de graves problemas financieros, tuvo que ser adquirido por el Banco Hispano Americano, que procedió a la liquidación de parte de su patrimonio inmobiliario. Tal es el destino del conjunto de edificios citados, que se extienden sin solución de continuidad desde la Plaza del Rey hasta la calle de San Marcos, incluida la Casa de las Siete Chimeneas. Con la compra por el Estado y su posterior destino a Ministerio de Cultura se rompía la secular tendencia a dirigir hacia fuera del área central los desplazamiento ministeriales ya desde mediados del siglo XIX.

Un tratamiento aparte merecen los desplazamiento urbanos de la **Presidencia del Consejo de Ministros** y de su heredera la **Presidencia del Gobierno**. Tras su creación en 1833, a raíz de la reinstauración del Régimen Liberal, la Presidencia del Consejo se instaló en la antigua **Inspección de Milicias Populares**, edificio construido en 1828 y calificado de "miserable" por Fernández de los Ríos, el cual se hallaba situado en el ángulo del jardín del Palacio de Buenavista más próximo a la Plaza de Cibeles, de donde tuvo que ser evacuado a raíz de un incendio. Su nuevo destino fue la Casa de los Heros, en la calle de Alcalá, también denominada "Almacén de Cristales", residencia que fue de D. Sebastián de Borbón y luego del pintor Madrazo. Allí sustituyó al Ministerio de Ultramar, previa adaptación para residencia digna del regente Serrano en 1869, permaneciendo en estas dependencias hasta 1910. Posteriormente fue trasladado al Palacio de Villamejor, edificio realizado en líneas clásicas por el arquitecto José Purkiss en los últimos decenios del siglo XIX, siendo un ejemplo representativo de las casas-palacio que en el Paseo de la Fuente Castellana se construyeron en esta época los más eximios representantes de la nobleza cortesana y de la alta burguesía isabelina. Como es sabido, la *Presidencia del Consejo de Ministros* fue vaciada de contenido al asumir sus funciones la Jefatura de Estado ya bajo régimen franquista e incluso fue degradada administrativamente al simple

rango de subsecretaría. Una tímida y discutible rehabilitación del cargo se produjo en los años crepusculares del régimen y de la vida biológica de su fundador, a raíz de la creación de la figura del **Presidente del Gobierno**, cargo ocupado fugazmente por el almirante Carretero Blanco y posteriormente, durante tres años, por Carlos Arias Navarro (1973-1976). La reformulación como institución y el reforzamiento funcional de la Presidencia del Gobierno a lo largo de la **Transición a la Democracia** y, sobre todo, a raíz de la aprobación de la Constitución de 1978, desencadenarán un paralelo incremento de sus necesidades especiales, cuestiones de seguridad incluidas. Una primera respuesta a la nueva situación consistió en la elección en 1976 de una nueva residencia oficial para el Presidente del Gobierno, que recayó en el **Palacete de la Moncloa**, hasta entonces destinado a huéspedes oficiales.

Figura 4. Los Ministerios de la Democracia (situación a 2001)



- Mantienen nombre y emplazamiento.
 - ⊙ Mantienen emplazamiento con otro(s) nombre(s).
 - Nuevos y en nueva ubicación.
 - Nuevos en ubicación ya ministerial.
 - △ Creados y desaparecidos durante el periodo democrático.
 - ⊙ Complejo de la Moncloa (Presidencia del Gobierno, Vicepresidencias, Ministerio de la Presidencia, Portavoz del Gobierno, etc.)
- 1.-Agricultura. 2.-Asuntos Exteriores. 3.-Hacienda. 4.-Economía. 5.-Educación. 6.-Interior. 7.-Fomento. 8.-Trabajo. 9.-Sanidad y Consumo. 10.- Medio Ambiente. 11.-Administraciones Públicas. 12.-Ciencia y Tecnología. 13.-Defensa. 14.-Asuntos Sociales. 15.-Cultura.

La Real Florida o Moncloa formó parte de un conjunto de fincas de la Corona que se extendían sin solución de continuidad desde el **Real Sitio de El Pardo** hasta el mismo palacio real (VALENZUELA, 1975). La Moncloa fue una de las últimas fincas en pasar al control real, lo que tuvo lugar entre 1772 y 1803 mediante compra de diferentes propiedades a sus anteriores propietarios nobles. El conjunto de dichas adquisiciones pasaría a denominarse **Real Sitio de La Florida** (1803). En 1866 fue cedida al Estado, que la administró a través del Ministerio de Fomento, incluido el palacete, siendo encomendada su custodia al **Cuerpo de Ingenieros Agrónomos**, que tenían su escuela y otras instalaciones complementarias dentro del recinto del antiguo Real Sitio. Otras instituciones públicas y privadas de interés social recibieron acomodo igualmente en el interior de La Moncloa (Instituto de Agronomía, Instituto de Higiene, Asilo Santa Cristina, Instituto Rubio, etc.) hasta su definitiva cesión al **Patronato de la Ciudad Universitaria** en 1927. Algunos años antes (1918) el palacete fue cedido a **Sociedad de Amigos del Arte** para ser restaurado con destino a museo, lo que comenzó a ejecutarse en 1921.

Tras la Guerra Civil y las subsiguientes reconstrucciones, la tradición agronómica de la finca de La Moncloa no sólo se mantuvo en coexistencia con la nueva función universitaria sino que salió reforzada gracias a la creación del **Instituto de Investigación Agronómicas** (INIA), sucesor del viejo **Instituto Agronómico Alfonso XII**, sobre cuyos terrenos fue construido según encargo realizado por el Ministerio de Agricultura al arquitecto José de Aspiroz. El edificio, con frente a la carretera de La Coruña, fue inaugurado en 1954 aunque su estética sigue siendo acorde con las corrientes historicistas imperantes en la inmediata posguerra.

Sobre el complejo formado inicialmente por el palacete y el edificio del INIA se han realizado profundas reformas y ampliaciones destinadas a posibilitar un alojamiento digno y seguro para el Presidente del Gobierno y su familia, pero en el que al mismo tiempo quede garantizado el funcionamiento eficaz de toda la maquinaria político-administrativa directamente vinculada a la más alta instancia del poder ejecutivo: Vicepresidente del Gobierno, Ministro de la Presidencia, Ministro de Relaciones con las Cortes, Portavoz del Gobierno, asesores, etc.

Es de destacar, por último, cómo la preminencia política del

Complejo de La Moncloa ha hecho bascular hacia el NW el centro de gravedad de la Administración Central, cuya trayectoria en anteriores etapas apuntaba decididamente hacia el Norte. No debe olvidarse que esa misma lectura cabría hacer de la existencia también en el mismo cuadrante de la periferia próxima madrileña de la residencia oficial de la más alta magistratura del Estado, S.M. el Rey.

Madrid, Noviembre de 1986.

POST SCRIPTUM

En los quince años transcurridos desde que el texto precedente fue escrito, no se ha vuelto a construir ningún edificio de nueva planta destinado a alojar la sede de un ministerio ni antiguo ni de nueva creación, a lo largo de las sucesivas reestructuraciones ministeriales ocurridas desde entonces (6 gobiernos del PSOE y 2 del PP); otra cosa bien distinta es la cada vez más frecuente existencia de dependencias integradas orgánicamente dentro de un determinado ministerio y que se hallan físicamente fuera de él en instalaciones diferenciadas, hayan sido construidas expresamente o adaptadas para tal fin; en todo caso, su consideración no estaba prevista ni en el texto primitivo ni en esta breve actualización. Ni siquiera la nueva sede del Ministerio de Asuntos Exteriores, que justificó la elaboración de los estudios previos en los que se incardinaba nuestra aportación, se llegó a hacer realidad, incluso habiendo llegado a contarse para tal fin con un solar rotulado y con valla en buena localización y con tamaño adecuado en la confluencia de la calles Padre Damián y Fray Bernardino de Sahagún en el distrito de Chamartín, anteriormente ocupado por el colegio de las Madres Adoratrices. Desconocemos las razones (urbanísticas, presupuestarios, políticas o todas juntas), que pudieron haber dado lugar a tal desistimiento; tampoco nos consta que haya sido causa determinante para forzar el abandono de la idea primitiva (no es descartable que haya pesado) el que se destinara a acoger dependencias del citado ministerio la antigua sede en la madrileña plaza del Marqués de Salamanca del **Instituto Nacional de Industria (I.N.I.)** a raíz de la reestructuración del 'holding' estatal y su sustitución por el **S.E.P.I. (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales)**, figura de transición para proceder al programa de privatización de bastantes de las empresas públicas integradas en el antiguo I.N.I.

Merece párrafo aparte la creación de nuevos ministerios, la desaparición de otros y las segregaciones o fusiones de determinadas competen-

cias en beneficio o en adelgazamiento de ciertos ministerios. Cosa bien distinta es que ello haya tenido incidencia en los procesos de concentración o dispersión urbana de la función administrativa del Estado con sus consabidos desplazamientos de funcionarios y usuarios. A lo más que se ha llegado ha sido a redistribuir o reagrupar dependencias al hilo de los cambios de gobierno, lo que resultaba extraordinariamente difícil de justificar. Arriesgaremos, entre otros argumentos, desde el peso político de los ministros hasta la transferencia a las Comunidades Autónomas de las competencias anteriormente asignadas a un ministerio, pasando por la búsqueda de una mayor racionalidad y eficiencia para las tareas de gobierno. Como excepción a esta general ausencia de nuevas sedes ministeriales merece la pena citar al Ministerio de Asuntos Sociales, creado en la reestructuración del gobierno de 1988 y que funcionó como ministerio autónomo hasta 1996 (primer gabinete del Partido Popular), en que sus competencias quedan adscritas al Ministerio de Trabajo, que paralelamente pierde de su nombre la referencia a la Seguridad Social, en proceso de transerencia a las Comunidades Autónomas; para alojar a este nuevo ministerio se acondicionó la que había sido sede en la calle Abascal de la franquista **Delegación Nacional de Auxilio Social**. Por el contrario, una antigua sede ministerial va a cambiar de inquilino político; se trata de la "Casa de Correos", otrora Ministerio de la Gobernación, de donde tras la guerra civil pasó a la que actualmente ocupa, convertido en Ministerio del Interior, en la calle de Amador de los Ríos, quedando aquel edificio histórico dedicado en exclusiva a Dirección General de Seguridad. Pues bien, al constituirse la Comunidad de Madrid (1983), en virtud el convenio firmado entre el Ministerio del Interior, el Ayuntamiento y Comunidad de Madrid, el viejo caserón dieciochesco fue destinado, junto con la anexa "Casa de Postas", a sede de la **Presidencia del Gobierno Regional de Madrid**, habiendo sido objeto, ya a finales de los 90, de una profunda rehabilitación en sus elementos nobles acompañada de una mejora en su funcionalidad.

Un ejemplo arquetípico de cómo los sucesivos reajustes ministeriales a nivel competencial pueden llegar a tener una muy escasa traducción en su dimensión espacial, nos lo deparan el actual Ministerio de Fomento (resucitado por el Primer Gabinete Aznar tras su partición en 1928 y su desaparición en 1931 para ser sustituido por los de Obras Públicas y Agricultura, Industria y Comercio) y el Ministerio de Industria y Energía, auténtico 'guadiana' ministerial con varios cambios de nombres y competencias a lo largo de los años 90 y finalmente desaparecido en el segun-

do gobierno del Partido Popular (2000). El Ministerio de Obras Públicas ha recorrido a lo largo del período democrático el camino inverso al experimentado desde 1832 a 1931: una ampliación constante de atribuciones; así, en la época de UCD (1977-1982) incorporó el Urbanismo, procedente del extinguido Ministerio de la Vivienda; cuando en 1991 se desmantela el Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones, las competencias de transportes y comunicaciones pasarán también al viejo M.O.P., que paralelamente pierde Urbanismo, encomendado por la Constitución de 1978 a las Autonomías, si bien conservando su anterior ubicación en los Nuevos Ministerios. De aquí que desde 1991 a 1996 casi todo el complejo arquitectónico diseñado por Zuazo, con la excepción del sector central que continuó ocupado por el Ministerio de Trabajo, sería monopolizado por las competencias más inversoras del Gobierno Central, a las que vinieron a unirse las de medio ambiente, con lo que desde 1993 hasta 1996 el ministerio fundado por Indalecio Prieto se denominó con el quilométrico nombre de Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente (M.O.P.T.M.A). Un cierto alivio, al menos onomástico, supuso por ello el rescate para este ministerio de su primitiva denominación como Ministerio de Fomento, aligerado también de las competencias de Medio Ambiente, adscritas al nuevo ministerio creado en el primer gobierno del Partido Popular (1996), pero conservando la misma ubicación que tenía cuando era Secretaría de Estado en los Nuevos Ministerios.

Un similar cambio de organigrama y la misma continuidad en su ubicación espacial ha experimentado el Ministerio de Industria y Energía, que sin moverse del Paseo de la Castellana, incorporó Comercio y Turismo en 1991 hasta que en 1993 recuperó su nombre anterior en paralelo con la creación fugaz (1993-1996) del Ministerio de Comercio y Turismo. Ambos van a desaparecer en la reestructuración ministerial subsiguiente a la victoria electoral del PP, pasando las competencias de ambos al macroministerio de Economía y Hacienda, cuyo titular fue elevado a la categoría de Vicepresidente del Gobierno. La fusión en cuestión, aunque rescataba la denominación ministerial utilizada ya durante todo el largo mandato socialista, lo hacía con mucho más contenido y mayor presencia física, ya que, además de sumar competencias anteriormente distribuidas en dos o tres ministerios (Economía, Hacienda, Industria y Energía, Comercio, Turismo), extendía sus reales sobre el edificio dieciochesco de la antigua Aduana y sobre todo el moderno complejo de la Plaza de Cuzco. Un claro retroceso competencial y espacial ha supuesto para el poderoso biministerio la segregación de Hacienda y de

las atribuciones más tecnológicas del antiguo Ministerio de Industria Energía para constituir el nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología, ambas consumadas en el gobierno surgido de las elecciones del año 2000, que dieron mayoría absoluta al PP. Con las competencias también se desgajaron el edificio de la calle de Alcalá, histórica ubicación de la Hacienda pública, y parte del complejo de Cuzco, asignado al ministerio de nueva creación.

En tono menor algo similar a la trayectoria descrita para Fomento y Economía ha experimentado el Ministerio de Educación, que perdió durante parte de la época de UCD las competencias de Cultura y Enseñanza Superior, transferidas al Ministerio de Cultura y de Universidades e Investigación respectivamente. Estas últimas volvieron al tronco primitivo, ya en la época crepuscular de UCD, englobadas en la denominación de Ministerio de Educación y Universidades (2º Gobierno Calvo Sotelo de agosto de 1981) y de Educación y Ciencia (3er Gobierno de Calvo Sotelo de diciembre de 1981), denominación que se ha mantenido inalterada durante los ocho gobiernos del PSOE. La reestructuración de 1996 fusionó Educación y Ciencia con Cultura y la de 2000 adscribió a este biministerio las competencias de Deporte, al mismo tiempo que le sustrajo las investigadoras, concentradas en Ciencia y Tecnología.

Una breve referencia merecen los ministerios fugaces y los que reaparecen. Por su larga trayectoria histórica es obligado comenzar por el Ministerio de la Presidencia, que la UCD y el PSOE mantuvieron, aunque despojado del rango que disfrutó durante los años finales del régimen franquista, pero conservando su sede histórica en el número 3 del Paseo de la Castellana hasta que en el gobierno surgido de la segunda mayoría absoluta socialista (1986) desaparece como ministerio diferenciado, cediendo sus dependencias al Ministerio de las Administraciones Públicas. Sin embargo, vuelve al Gabinete en 1993, donde sigue vigente hasta la actualidad en su ubicación del Complejo de La Moncloa. Los ministerios de segundo rango nacidos en la etapa democrática (Portavoz del Gobierno, Relaciones con las Cortes, Secretaría del Gobierno) entran y salen del gabinete tanto si son independientes como si están agrupados a algún otro, sin que ello reporte incidencia alguna en la geografía ministerial de Madrid, pues en ningún caso traspasan las puertas del Complejo de la Moncloa. En todo caso, el único que ha tenido una vida más prolongada, aunque sincopada, es el de Portavoz del Gobierno, creado en 1985 asociado a Cultura, y desaparecido en 1993, para ser recuperado como ministerio en el gobierno del año 2000.

Nos hemos venido refiriendo en este texto a los edificios o complejos construidos como asiento de la sede central de un ministerio. Ahora bien, es cada vez mayor el peso que dentro del organigrama de la Administración Central del Estado han ido adquiriendo los organismos autónomos y otras entidades públicas de régimen especial (www.administración.es), que cuentan con sede propia separada físicamente de las dependencias centrales de su respectivo ministerio. Tal dispersión de oficinas del Estado se advierte con particular claridad en aquellos ministerios que han experimentado intensas reestructuraciones o fusiones (Fomento, Trabajo y Asuntos Sociales, Educación, Cultura y Deportes, por ejemplo) o en los de reciente creación (Ministerio de Ciencia y Tecnología). Este último se aproxima ya al concepto de ‘ministerio virtual’, ya que en él se han integrado numerosos entes investigadores con instalaciones propias como el C.S.I.C. o las **O.P.I. (Organismos Públicos de Investigación)**, siendo de particular relieve urbano el histórico recinto del **Consejo Superior de Investigaciones Científicas** en la madrileña calle de Serrano. En el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por su parte, parece haberse alcanzado claramente la definitiva superación del concepto tradicional de ministerio como macroedificio en que se concentran todas las competencias reflejadas en su organigrama, para dar paso a una estructura descentralizada de sus instalaciones especializadas. La nueva realidad geocompetencial de la Administración Central, al mismo tiempo que diluye su impacto urbano en términos de espacio edificado y presencia laboral, impone la necesidad de una mayor coordinación y conexión entre las distintas dependencias para asegurar el mejor cumplimiento de sus funciones al servicio de los ciudadanos. En cualquier caso, lo que parece claro es que el modelo ministerial del pasado con su inevitable reflejo en la Geografía Urbana de Madrid ha pasado a mejor vida.

Madrid, noviembre de 2001

AGRADECIMIENTO

El autor agradece a Antonio J. Palacios García y a Sonia Mayor Recio, doctorandos en Geografía Humana, la colaboración prestada en la confección material de los planos y en el montaje de las fotos que acompañan al texto respectivamente.

BIBLIOGRAFÍA.

- ALCÁZAR, A: "Planeamiento y estructura urbana en la Prolongación de la Castellana". *Ciudad y Territorio*, nº 51, 1/82 pp. 17-37
- ALONSO PEREIRA, J. R.(1985): *Madrid 1898-1931, de Corte a Metrópoli*. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes. 199 págs.
- BAZTÁN, F (1959): *Monumentos de Madrid*. Madrid. Artes Gráficas Municipales. 292 págs.
- BERMEJO CABRERO, J.L. (1982) *Estudios sobre la Administración Central española (S. XVII-XVIII)*. Centro de Estudios Constitucionales, 255 págs.
- COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CATALUÑA Y BALEARES (1978): *Arquitectura para después de una Guerra* (Exposición). 82 págs.
- COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID (1983): *Guía de Madrid Vol I Casco antiguo 1982*. 245 pág. Vol II *Ensanche y crecimiento*. 1983, 400 págs.
- COS-GAYÓN, F. (1976): *Historia de la Administración Pública de España*. Madrid, IEAL. 196 págs. (edición facsímil)
- CHÍAS NAVARRO, P. (1986): *La ciudad universitaria de Madrid. Génesis y realización*. Madrid, Edit. de la Universidad Complutense de Madrid. 341 págs.
- DIÉGUEZ PATAO, S. (1980): "La Moncloa" (en) *Madrid*. Espasa-Calpe, fasc. 85, pp. 1681-1701.
- ESCODERO, J.A. (1970): "Origen de la Administración Central Borbónica" (en) *Actas del I Simposio de Historia de la Administración*. IEAL, pp 195-304.
- FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, A (1876): *Guía de Madrid. Manual del madrileño y del forastero*. Madrid, Oficina de la Ilustración Española y América (Edición facsímil de Abaco), 813 págs.
- GARCÍA MADARIA, J. Mª. (1982): *Estructura de la Administración Central.(1808-1931)*. Madrid. Instituto Nacional de la Administración Pública. 361 págs.
- GUAITA, A. (1984): *El Ministerio de Fomento 1832-1931*. Madrid. Instituto de Estudios de Administración Local. 126 págs.
- MADOZ, P. (1848): *Diccionario geográfico – Estadístico – histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Vol de Madrid. 621 págs.
- MAURE RUBIO, L (1983): "El Plan Comarcal de Madrid de 1933" (en) *Indalecio Pireto, Ministro de Obras Públicas* (Exposición). Madrid, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, pp 11-40.
- NAVASCUÉS, P. (1983): *Un palacio romántico. Madrid 1846-1858*. Madrid, Ediciones EL VISO. 189 págs.
- VALENZUELA RUBIO, M. (1976): "Segregación y cambio funcional en un espacio forestal suburbano: El Pardo" . *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo XI, pp27-63.
- VALENZUELA RUBIO, M.(1979): "Puerta de Hierro" (en) *Madrid*, Espasa Calpe, Fasc 96, pp. 1901-1921.

RESUMEN

Desde 1561 hasta mediados del siglo XX Madrid ha sido, por encima de todo, una ciudad administrativa. Durante el Antiguo Régimen la maquinaria administrativa de la Monarquía, muy elemental y de eficacia desigual, se concentró en el Palacio Real y sus alrededores, dentro del casco antiguo. Su difusión espacial hacia el Este, paralela a una mayor complejidad, se produjo en el marco de la Monarquía Liberal. Ya dentro del siglo XX se va perfilando un eje ministerial, que se inició en Atocha y se prolongó hasta la Plaza de Castilla, a lo largo de toda la Castellana. La arquitectura grandilocuente de los ministerios, sobre todo a principios del siglo XX, irán dando a Madrid rasgos de gran ciudad; incluso en ocasiones, la creación de nuevos edificios ministeriales nucleó importantes operaciones urbanísticas, entre las que destacó la Prolongación de la Castellana, asociada genéticamente a la creación de los Nuevos Ministerios. La reestructuración administrativa y las transferencias a las Comunidades Autónomas, ya en el etapa de la Transición, han propiciado importantes cambios recientes en la Geografía Ministerial de Madrid.

PALABRAS-CLAVE: Geografía de la Administración.- Administración Central.- Ministerios.- Geografía de Madrid.

ABSTRACT

From 1561 until mid XXth Century in Madrid's personality has prevailed its condition as spanish capital city doesn't matter under which political system. During the Absolutist Monarchy (s. XVI-XIX), the royal administration, structured in Councils and Secretaries, was very concentrated in and around the Royal Palace into the moush origin old city. Later on, when the Liberal Monarchy was established, the central administration departments (already named as 'ministries') started to be moved eastward around the Puerta del Sol place and along Alcalá street. In the XXth Century, as a result of the Madrid growth northward, they were placed in the best and more strategic locations along the major north-south avenue (Prado-Recoletos-Castellana). Occasionally, when a new ministerial complex is projected into an important planning operation, outstanding results for the whole city can occur, as demonstrated in the case of Nuevos Ministerios construction in the II Republic period. The ongoing administrative restructuration as a result of the political decentralization to the Autonomous Regions has caused the most recent changes in the Geography of the Administration in Madrid.

KEY-WORDS: Geography of the Administration.- Central Administration.- Ministries.- Geography of Madrid.

RESUMÉ

Dès 1561 jusqu'à la moitié du XXème siècle Madrid a été, avant tout, une ville administrative. Pendant l'Ancien Régime l'estructure administratif de la Monarchie Hispanique, très élémentaire d'ailleurs, a été concentré physiquement au Palais Royal et à leur alentour, c'est à dire au noyau historique de la ville. Plus tard, au période de la Monarchie Liberale, on s'est produit un double processus de difussioin spatiale vers l'Est et d'une plus grande complexité fonctionelle. Au XXème siècle les ministères ont donné naissance à un veritable axe administratif qui commence à la Plaza d'Atocha et qui finit à la Plaza de Castilla en parcourant toute l'avenue de La Castellana. La nouvelle architecture ministerialle va donner à Madrid l'apparence d'une grande ville a ce moment là. Ça n'a pas été exceptionelle qu'en se appuyant sur la création de nouveaux ministeriaux des grandes operations urbanistiques ont eu lieu a partir des années trente. Dans la dernière étape de descentralisation politique au bénéfice des Comminautés Autonomes des importantes changements à la Géographie Ministerialle de Madrid ont eu lieu.

MOTS-CLÉ: Géographie de l'Admmistration.- Administration Centrale.- Ministères.- Géographie de Madrid.

FACTORES POCO PERCEPTIBLES QUE EXPLICAN EL CAMBIO DE PAISAJE DEL CAMPO ESPAÑOL

Por
Juan Velarde Fuertes
Universidad Complutense de Madrid

Como humilde homenaje a mis llorados amigos Antonio López Gómez y José María Sanz García, que tanto me enseñaron de geografía, y en el caso del primero, que me hizo rectificar mil noticias que sobre la laguna de Ontígola tenía yo, a causa de emplear, como fuente, el venerable volumen de Eduardo Reyes Prósper, *Las estepas de España y su vegetación*¹, abordo una cuestión que me parece interesante: cómo el pensamiento de los economistas alteró el paisaje español. Busco, en este caso, una realidad concreta, la del regadío.

A partir de la lectura de *La Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero* de Keynes, quedó claro a los economistas aquello que este autor busca como cierre, y en más de un sentido, como justificación, de su obra: "Las ideas de los economistas... tanto cuando son correctas como cuando están equivocadas son más poderosas de lo que suele pensarse. En realidad, el mundo está gobernado por poco más que esto. Los hombres prácticos que creen estar completamente al margen de cualquier influencia de tipo intelectual son, por lo regular, esclavos de algún economista difunto... Estoy seguro de que el poder de los intereses creados se suele exagerar mucho comparado con la fuerza que tiene la introducción gradual de las ideas. En realidad, no de una forma inmediata sino después de cierto tiempo, porque en el campo de la filosofía... económica no hay muchos influidos por doctrinas nuevas después de los veinticinco o treinta años de edad, de

¹ Planteo creo, definitivamente, el encaje de Reyes Prósper en la economía española, ya después de las advertencias de Antonio López Gómez, en el trabajo *La base ideológica de la realidad económica española*, epílogo al volumen dirigido por José Luis García Delgado, *España-Economía*, Espasa-Calpe, Madrid, 1988, pág. 965.

manera que las ideas que aplican los políticos y los funcionarios públicos e incluso los agitadores.... no han de ser probablemente las más novedosas²".

Pasemos ahora, al nuevo paisaje del regadío español. Existe, en este sentido, un excelente ensayo de Joaquín Melgarejo Moreno *De la política hidráulica a la planificación hidrológica. Un siglo de intervención del Estado* que se contiene en el libro coordinado por este profesor y Carlos Barciela López, *El agua en la historia de España* (Universidad de Alicante 2000). Queda así claro que sobre el agua se ha desarrollado una política que comienza a describir una especie de curva parabólica, desde la liquidación del Antiguo Régimen, y muy especialmente, cuando este proceso culminó con el Sexenio Revolucionario que se desarrolla entre Prim y Serrano. A partir del decreto de 14 de noviembre de 1868 y del crisol que fue, según Sebastián Martín Retortillo, la Ley de Aguas de 1879, lo que predominaba era el principio de no intervención estatal en unas aguas que, además, dado el carácter agrícola de España, se empleaban fundamentalmente para el regadío. Para lograr su expansión se consideraba, dice el profesor Melgarejo, "que debía ser la actuación empresarial la que se responsabilizara de financiar y llevar esas obras (de regadío), limitándose la tarea del Estado a facilitar dichas actuaciones". Así es como el agua para riego pasó a estar controlada por manos privadas, a través de las Comunidades de regantes.

Esta inhibición estatal se truncó a partir de la Ley Gamazo de Grandes Regadíos, de 27 de julio de 1883. Es lógico que la Ley Gamazo sea calificada por Emilio Gómez Ayau en *El Estado y las Grandes Zonas Regables* (Ministerio de Agricultura, 1961), como "revolucionaria para su época". La causa de esta transformación, que llega hasta ahora, parece bastante clara.

Con el regeneracionismo, a partir de Ramón García en Murcia, de Julio Senador Gómez en Castilla y de Joaquín Costa en Aragón, la presión para que surgiese una activa política hidráulica, aumentó. La primera respuesta fue el Plan Gasset, de 1902, claramente intervencionista. Los capítulos siguientes y más importantes de este ascenso del papel del Estado son bien conocidas: Ley Gasset de 1911; las Confederaciones Sindicales Hidrográficas de Lorenzo Pardo y el

² Empleo la traducción de José Antonio de Aguirre, Ediciones Aosta, Madrid, 1998, pág. 440.

Conde de Guadalhorce durante la Dictadura de Primo de Rivera; el Plan Prieto-Lorenzo Pardo de Obras Hidráulicas, de 1933, por cierto elogiado por *El Libro Blanco del Agua en España* (Ministerio de Medio Ambiente, 1998); el Plan Peña, General de Obras Públicas de 1939, a partir del que es clarísimo la presencia creciente de otro elemento a tener en cuenta en los aprovechamientos hidrográficos, y que en España tuvo una aparición espectacular desde principios del siglo XX, la generación de electricidad, y como cuestión subyacente, el incremento a toda costa de la producción alimentaria en una etapa de escaseces importantes; los tres sucesivos Planes de Desarrollo Económico y Social, que continúan esta política, provocando, hasta 1975, una colosal ampliación de la capacidad de los embalses para electricidad y riego. El impulso intervencionista y planificador culminaría con la nueva Ley de Aguas de 2 de agosto de 1985, completada con el Reglamento de 1988 y que se pretendió culminar con el fallido Plan Hidrológico de 1993. Dejemos aquí esta historia.

Todo eso se entremezcla con, y en buena parte es el resultado de la actuación, en torno al regadío, de tres generaciones sucesivas de economistas preocupados por el tema. Hablemos un poco más de ellos centrándolos en tres personas: Manuel Lorenzo Pardo, que recoge el mensaje de Costa; Antonio Flores de Lemus, que rectifica a Costa al ser buen conocedor de la economía y que enlaza regadíos y reforma agraria, y Manuel de Torres, que es el que se da cuenta de la importancia de todo esto ante el fenómeno europeo.

Manuel Lorenzo Pardo, en primer lugar, experimenta, por su vinculación con Zaragoza, una influencia muy notable de un grupo aragonesista que deriva precisamente de planteamientos de Costa. Ese conjunto de análisis enlaza con otra cuestión, la de la distribución de la propiedad exigida por el regadío mediterráneo, en lo que pasa a ser contemporáneo con otro inmediatamente heredero de Costa -hasta incluso por la influencia que en él ejerció Henry George-: Pascual Carrión. Cuando Gasset elabora sus Planes de Regadío, Lorenzo Pardo empezaba a trabajar como ingeniero en uno de los pantanos de esos Planes, en la cabecera del Ebro. Se plantea a sí mismo este técnico: está muy claro para qué se hace, pero, ¿se están estudiando los costes?, y las alternativas ¿está realmente bien planteado? De inmediato, reflexiona de qué manera puede hacer progresar a una región deprimida, Aragón, que tiene un elemento que a él le parece que puede ser muy

esencial -el Ebro- y, por otra parte considera que a esto hay que ponerle un poco de orden, que no puede sólo venir del "vamos a hacer pantanos porque la opinión pública lo solicita".

Aparece un tercer elemento con el que va a tener que contender continuamente Manuel Lorenzo Pardo y que es, precisamente, en el borde del siglo XIX al XX, el descubrimiento de la corriente alterna. Este descubrimiento supuso una revolución tremenda, porque la electricidad se puede trasladar a distancias muy grandes y, por lo tanto, desde esos saltos de agua, desde sitios muy lejanos se puede llevar la electricidad a lugares industriales. En la zona del Ebro todo eso se va a poner en marcha. Además, el nacionalismo económico de entonces abominaba de cualquier inversión extranjera. Lo extranjero, en principio, era malo, no ya el importar artículos del extranjero, también las inversiones extranjeras, los técnicos extranjeros. Se creía a pies juntillas que existía una confabulación extranjera contra nosotros. Ese nacionalismo está presente en el Ebro, porque el aprovechamiento hidroeléctrico del Ebro pasaría a efectuarse, a favor de la industria de Cataluña, por una extraña empresa que, además de estar muy mal montada financieramente, estaba vinculada a un importante grupo capitalista extranjero, Sofina, que enlaza, como nos ha señalado muy bien José Luis Sureda, con el bloque de AEG-General Electric.

Todos esos problemas yacen en una serie de libros, de folletos, de ensayos y de artículos que Manuel Lorenzo Pardo y, luego, el conde de Guadalhorce van a hacer que trasciendan y que se hagan de general lectura en el territorio español. En ellos se enviaba el mensaje de lo que Lorenzo Pardo pasó a llamar el "aprovechamiento integral del valle de los ríos". Él señalaba que hay cinco cosas que se pueden hacer con el agua de un río: se puede regar; se puede generar energía eléctrica; se puede utilizar para aprovechamientos urbanoindustriales; puede ser también un medio de transporte; y es esencial para el medio ambiente, para la repoblación forestal y para el turismo. Agregaba que se necesita encajar todo esto dentro de un ámbito mayor, las cuencas de los ríos, esto es, del conjunto de los ríos y sus afluentes esenciales, que deben ser aprovechados globalmente por la misma autoridad. Ese aprovechamiento conjunto debe dar lugar a la creación de una novedad política. Piénsese en la línea regeneracionista-krausista, donde están buscando algo políticamente diferente en aquellos momentos a la Restauración, Macías Picavea con su democracia castellana, o Unamuno con la

democracia orgánica, que es lo que les lleva a defender la existencia de mecanismos representativos de los diversos cuerpos intermedios, y que Lorenzo Pardo pase a defender una especie de corporativismo especial que se crea alrededor de ese aprovechamiento y que va a bautizar con el nombre de Confederación Sindical Hidrográfica; así se puso en marcha en el Ebro, y se creó, con todos los altibajos que se quieran, una nueva realidad, porque, desde el punto de vista inmediato político, tuvo un éxito verdaderamente extraordinario, aunque generó una reacción fortísima en Cataluña. En aquel momento, en Cataluña, se acusaron dos golpes: por una parte un ataque al fuero, porque la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, rompía las fronteras históricas regionales, ya que teniendo su capital en Zaragoza y no en Cataluña, afectaba a zonas de Tarragona y de Lérida; por otra parte existió también un ataque al huevo. Dejé, creo, claro en un artículo que publiqué en unos *Ensayos en Homenaje al Profesor Perpiñá Grau*, que la financiación que para su acción política necesitaba Cambó derivaba de la vinculación de CHADE con todo ese grupo financiero³. Estas dos situaciones que hieren profundamente al mundo catalán y que quedan reflejadas en un libro de Lluís Creus i Vidal contra la Confederación Sindical Hidrográfica, van a influir en el Pacto de San Sebastián, donde una de las condiciones del catalanismo para participar en la transformación de cambio de régimen en España es, evidentemente, el eliminar aquella cosa extraña que se había creado en tiempos de la Dictadura con el nombre de Confederaciones Sindicales Hidrográficas. El instrumento empleado fue el que denominó muy bien García Delgado "error Argüelles", al recortar las obras públicas.

Indalecio Prieto había sido sacado del Ministerio de Hacienda, como consecuencia de una conjura, porque decidió intervenir en el Banco de España y eso, la banca privada no se lo podía tolerar. Azaña, que no se enteraba de nada en cuestiones de economía, cae en esa conjura y echa a Prieto de Hacienda y le pasa a Obras Públicas. Aquí Prieto se da cuenta de toda la trascendencia de aquello que había puesto en marcha Lorenzo Pardo y lo llama para dirigir el Centro de Estudios Hidrográficos. En el texto del nombramiento hay un elogio extraordinario a Manuel Lorenzo Pardo que, a poco que se haya leído a Indalecio Prieto, se ve que está escrito por su pluma. Desde este cen-

³ Cfs. Sobre la actuación del Círculo Económico Superior en España, en la obra Escritos en honor del Prof. Dr. D. Román Perpiñá Grau, Universidad de Valencia. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Valencia, 1983, tomo I, págs. 323-334.

tro, Lorenzo Pardo va a plantear otra cuestión mucho más amplia todavía. En primer lugar, acepta el planteamiento nacionalista económico de modo perfecto: vamos a conseguir algo extraordinario y es que España no va a necesitar en absoluto bienes relacionados con la alimentación. Vamos a autoabastecernos de productos agrarios y ganaderos de todo tipo y, además, España se va a convertir en un gran suministrador mundial de estos productos. Podemos quedar aislados del mundo y encogernos de hombros ante el tema de la alimentación, y vamos a generar tantos bienes que nos vamos a convertir en una despesa económica del mundo.

Todo esto supuso un cambio esencial que no sólo aparece en los documentos del Centro de Estudios Hidrográficos, sino en las declaraciones que hace continuamente Indalecio Prieto y que ocupan planas enteras en los periódicos señalando qué es lo que se quiere hacer con el nuevo plan. En ellas se ve la mano de Manuel Lorenzo Pardo. A causa de la basculación geológica de la meseta, era preciso trasladar el agua del Oeste al Este y así trasladarla a una región, la del Mediterráneo –aparte de lo que se decide en el valle del Guadiana- y dotarla de agua abundante.

En esta etapa se han puesto en marcha las denominadas Obras de Puesta en Regadío -las OPER de Leopoldo Ridruejo-, con plena conciencia de que los embalses no son exclusivamente para generar regadíos o para producir energía eléctrica, sino que pueden producir ambas cosas. Pero todo acaba complicándose. En primer lugar, la electricidad tiene que ser mucho más barata -ahí está un artículo de Mendoza en *Economía Española* donde indica cómo se deben vincular estos planes de regadíos y esa electricidad más barata- y, además, que debe servir para dos cosas: para electrificar los ferrocarriles y para cambiar las ciudades. Como dijo Azaña había que sacar a Madrid del corredor de la calle de Alcalá y de la Plazuela de La Cibeles. Ese cambiar a Madrid y a Barcelona, porque el plan era alterar Madrid y Barcelona con enlaces ferroviarios, el relacionarlo en parte con esas electrificaciones y alterar las estructuras urbanas además de conectar de otra manera los medios de comunicación, que ahora contemplamos, tiene esa raíz. Queda clara la vinculación con Lorenzo Pardo de mil alteraciones de nuestra geografía.

Pasemos a quien sucede, críticamente además, a Costa: Flores de Lemus. Este, en toda su obra, admira extraordinariamente los desarro-

llos de los regadíos del Sudeste de España. Es crítico con que en aquella zona haya existido una proclividad hacia la minería que la arruina y que obliga a la emigración al Norte de Africa. A él le parece que la hortofruticultura tiene mucho sentido para el conjunto de la economía española. Tenemos que señalar que los Flores son de Mojácar y que sus antepasados, los Florez, vienen a colonizar esa región del Sudeste. De paso, la z se convierte en la s de Flores, pero el escudo de hidalgo es, realmente, el mismo. Uno de sus familiares, relacionado con la hortofruticultura es Flores Grano de Oro. Flores de Lemus se ha dedicado a estudiar, en primer lugar, llevado de su espíritu social, cómo podrían desaparecer en España el impuesto sobre el gasto de las familias más necesitadas, los impuestos sobre la alimentación. Para saber la carga que significaban estos impuestos se dedica a estudiar la alimentación de los españoles y observa un hecho que es bastante evidente, pero que él es el primero que lo cuantifica. Se trata de lo que los economistas llamamos *efecto renta*. Flores de Lemus lo va a analizar en las exposiciones y trabajos de la Comisión Extraparlamentaria para la Supresión del Impuesto de Consumos, y nos va a señalar de una manera cuantitativa y muy bonita de qué manera, los españoles, conforme aumentan sus niveles de renta, dejan de consumir hidratos de carbono y pescados salados y aumentan el consumo de proteínas y el de bienes hortofrutícolas. A continuación efectúa un paso de estática a dinámica, porque existe una función lineal entre el discurrir del tiempo y el incremento de la renta. Podemos sustituir los incrementos de renta por avances en el tiempo. Hay una relación que muestre que, a lo largo del tiempo, lo que va a ocurrir en España es que se consumirán menos hidratos de carbono, menos pescados salados y, en cambio, los bienes hortofrutícolas y ganaderos se necesitarán cada vez más. Eso es la base que Flores de Lemus desarrolló en un modelo econométrico muy elemental, pero muy bonito, titulado *Sobre una dirección fundamental de la producción rural española* publicado en los años veinte. Esa proposición esencial de Flores de Lemus es la de indicar que la economía española, en adelante, va a demandar más bienes hortofrutícolas y ganaderos. A continuación se va a plantear el siguiente problema: ¿Cómo puede conseguirse? ¿Cuál es el límite de todo esto?

Flores de Lemus considera que esto va a financiarse y lograrse a través el comercio internacional. Se podría alcanzar importando bienes, o en tierras españolas de manera competitiva. A lo largo de sus trabajos, el tema de la ganadería tiene un puesto clave, porque los hechos

que se derivan de ahí -la producción de piensos para el ganado, la producción del propio ganado- es si la ganadería va a ser competitiva o no. Pero, además, para Flores lo que está clarísimo es que, como consecuencia de lo que él considera un bien gratuito -el sol-, en una zona muy amplia de la geografía española existe tal ventaja que, a poco que se aporte alguna cantidad de capital, los avances en el terreno hortofrutícola pueden ser verdaderamente considerables, además de ser un elemento básico del equilibrio económico a través de la exportación. En su discurso en la Asamblea Nacional de la Dictadura, hablará en el sentido de que en España siempre había existido un elemento básico que mantenía el equilibrio, consiguiendo que un gran producto de exportación española sirviese para compensar el conjunto de las necesidades de las importaciones que pudiéramos tener. Sucesivamente fueron estos productos, la plata americana, la producción de vino en un determinado momento, la producción de azúcar cubano a través de un mecanismo un poco más complicado, y la producción de minerales. Flores de Lemus consideró que en aquel momento -estamos hablando de los años 1910, 1920, 1930- eran los productos hortofrutícolas los que podían impulsar, con sus exportaciones, a la economía española. Ahora bien, ¿qué sucede alrededor de esta decisión? Este economista lo plantea desde 1914 en un largo artículo que publicó *The Times* y que ocupaba una página entera de este periódico. El problema es que muchas de las zonas que podrían dedicarse a la producción de bienes hortofrutícolas, tienen un régimen de propiedad que expulsa las posibilidades de capitalización. Las grandes fincas, dentro de un sistema protegido, producen ya unas rentas suficientes para que sus propietarios tengan una muy escasa actividad empresarial para dirigir las, lo que motiva que en muchas zonas del territorio español, sea el régimen de propiedad el que impide la capitalización. Es un mecanismo que expulsa capital y al mismo tiempo mano de obra y que crea un problema social, por lo que no es posible resolver la cuestión sin resolver dos temas esenciales. El primero, que es necesario alterar el régimen de propiedad. El segundo, que es necesario alterar el mecanismo del crédito agrario, porque para poner en marcha todo eso, es necesario que éste entre en funcionamiento hasta que las tierras cultivadas adecuadamente durante un cierto tiempo, produzcan los primeros ingresos importantes, para lo que se hace necesario un crédito especial que en buena parte tendría que ser crédito oficial para amparar esa transformación hasta que en un futuro no fuera necesario esa situación de tute-

la del crédito. Eso es, en el fondo, lo que Flores va a llevar a la Comisión Técnica de Reforma Agraria, con Pascual Carrión y con Sánchez Román. Luego el proyecto siguió por otros derroteros, pero Flores de Lemus vinculó el éxito de todo este proyecto a la capitalización. Bien sabido es que de ahí nada se derivó.

El tercero de los economistas es Manuel de Torres, perteneciente a la generación del 36, quien se plantea en primer lugar que, en principio, es bueno el riego, pero que hay que verlo a través de la Economía. Da igual que lo que aumente la productividad sea el abono o sea el agua. Por lo tanto hay que estudiar qué zonas de España son aquellas donde un pequeño aumento de agua genera un incremento considerable de los rendimientos. Se dedica Torres, por eso, a estudiar este proceso en las diversas zonas de secano y zonas de regadío. Divide, por eso, a España en una serie de cuadrantes y llega al planteamiento de que es el Sur el que fundamentalmente tiene mayor capacidad de aprovechamiento del agua, ya que en otras zonas observa que hay tal pluviosidad que aumentar algo más ese elemento significa muy poco en términos de aumento de la productividad.

Pero, lo que se produce, ¿a dónde va? El fracaso del Plan Guadiana, al estar casi cerrada, en lo económico, la frontera portuguesa, pasa a ser crucial. Por eso Torres se ve obligado a abordar la cuestión de la dimensión del mercado hortofrutícola. El que los mercados sean pequeños y que el problema de la frontera de Portugal sea muy serio, es lo que conduce a situar entre nosotros el tema de Europa. No sólo hay que caminar hacia un cambio en la estructura de la propiedad. Hay que ligarlo a la cuestión de la dimensión de los mercados. Tal posible ampliación tiene que producirse, forzosamente, dentro del conjunto de Europa. Es necesario también añadir una cuestión adicional muy importante. Los capitales públicos tiene que orientarse, fundamentalmente, más hacia la agricultura que hacia la industria y, finalmente, en una línea que está directamente relacionada con la que venía de Lorenzo Pardo, es preciso tener en cuenta que el apoyo y el fomento de los regadíos debe lograrse más a través de incentivos que de coacciones. Torres, por eso, criticará con dureza el Real Decreto Ley de 7 de octubre de 1926 que obligó a lograr ciertos rendimientos, a desarrollar ciertas plantaciones, y todo lo que de ahí se derivó, poniéndose de espaldas al mercado. Además, todo esto, sin contar con un aceptable crédito agrario, era radicalmente imposible de montar.

Zonas y zonas de regadíos muy diferente, cambian hoy el panorama de los campos españoles. No se entiende cómo ha sucedido este proceso sin tener en cuenta el papel de demiurgos que han tenido estas tres personas. Si no hubiesen existido, al contemplar nuestros campos, veríamos actualmente otra cosa.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (1998).- *El Libro Blanco del Agua en España*. Madrid, Ministerio del Medio Ambiente.
- FLORES DE LEMUS, A. (1920).- *Sobre una dirección fundamental de la producción rural española*.
- GARCÍA DELGADO, J. L. (Direct.) (1988).- *España-Economía*. Madrid, Espasa-Calpe.
- GÓMEZ AYAU, E. (1961).- *El Estado y las Grandes Zonas Regables*. Madrid, Ministerio de Agricultura.
- KEYNES, J.M. (1998).- *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Madrid, Ediciones Aosta, pág. 440.
- LORENZO PARDO, M. (1933).- *Plan Nacional de Obras Publicas*. Exposición general de ... Madrid, Centro de Estudios Hidrográficos y Sucesores de Rivadeneira S.A..
- MELGAREJO MORENO, J. (2000).- "De la política hidráulica a la planificación hidrológica", en J. Melgarejo Moreno y C. Barciela López (Coords.), *El agua en la historia de España*. Universidad de Alicante.
- REYES PROSPER, E. (1915).- *Las estepas de España y su vegetación*. Madrid, 305 págs.
- TORRES MARTÍNEZ, M. de (1959).- *El regadío murciano, problema nacional*. Murcia, CSIC y Diputación Provincial.
- VELARDE FUERTES, J. (1983).- "Sobre la actuación del Círculo Económico Superior en España", en *Escritos en honor del Prof. Dr. D. Román Perpiña Grau*, Valencia, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de Valencia, I, pp. 323-334.
- VELARDE FUERTES, J. (1988).- "La base ideológica de la realidad económica española", epílogo a J.L. García-Delgado (Direct.), *España-Economía*. Madrid, Espasa-Calpe, pág. 965.

RESUMEN

La base del artículo es analizar cómo el pensamiento de los economistas puede alterar el paisaje español. Y, en especial, a través de su visión del regadío como realidad concreta. Para ello se basa, y estudia, a partir de Quienes, las ideas de tres personalidades como Manuel Lorenzo Pardo, Antonio Flores de Lemus y Manuel de Torres.

PALABRAS CLAVE. - *Geografía económica. España. Regadío. Ideología de los economistas.*

ABSTRACT

The article studies how irrigation has changed Spanish landscape under the influence of economists such as Keynes and other Spanish authors: Manuel Lorenzo Pardon, Antonio Flores de Lemus and Manuel de Torres.

KEY- WORDS. - *Economic geography. Spain. Irrigation. Economists Ideology.*

RESUMÉ

L'article analyse comment la pensée des économistes change le paysage espagnol, spécialement, à travers l'irrigation comme réalité concrète. Our cela, l'auteur part de Keynes et surtout des idées de trois personnalités espagnoles comme Manuel Lorenzo Pardon, Antonio Flores de Lemus et Manuel de Torres.

MOTS-CLE. - *Géographie économique. Espagne. Irrigation. Pensée des Économistes.*

IMÁGENES MENTALES DEL CENTRO DE MADRID. EL BARRIO DE LAVAPIÉS

Por
M. Antonio Zárate Martín
Universidad Nacional de Educación a Distancia

CRECIENTE POLARIZACIÓN SOCIAL DEL CENTRO

La configuración de Madrid como ciudad global dentro del sistema planetario de grandes metrópolis y los impactos de la globalización sobre la forma urbana, la distribución de los usos del suelo, las actividades y la estructura demográfica, amplifican los efectos negativos del modelo urbano despilfarrador heredado de los Planes Generales de Ordenación Urbana de 1946 y 1963. Los barrios tradicionalmente más populares y de menores niveles de renta corren el peligro de transformarse en espacios de marginación y exclusión social, como ya ha sucedido en tantas otras grandes aglomeraciones europeas.

El modelo actual de urbanización difusa, con aumento de las distancias entre los lugares de trabajo y de residencia, dificulta que la mayoría de los individuos, especialmente los activos, organicen su vida en el propio barrio. Gran cantidad de las horas del día las pasan en los lugares de trabajo y en los desplazamientos hacia ellos, incorporando nuevos símbolos y significados que modifican las formas de percibir y utilizar el espacio. Y ello a pesar de que las prácticas cotidianas siguen básicamente vinculadas a la residencia y a la vida familiar.

La forma extensa de nuestras ciudades y la fuerte zonificación de los usos del suelo determinan que los lugares a escala de barrio tiendan a funcionar como centros especializados y diferenciados de actividad. Las ventajas de la centralidad para el comercio y los servicios impulsan los fenómenos de invasión-sucesión en beneficio del terciario y detrimento de la función residencial en las áreas interiores. La

mezcla social y la variedad funcional del pasado desaparecen en ellas. Los barrios de peores condiciones medioambientales terminan ocupados mayoritariamente por una población envejecida, con una proporción elevadísima de personas mayores de 65 años que viven solas, y por sectores de rentas de escaso poder adquisitivo. Los vínculos de barrio y las relaciones sociales de vecindad se debilitan, salvo para los ancianos que se ven limitados en su movilidad por el conjunto de la aglomeración y han desarrollado la mayor parte de su ciclo vital en los lugares en los que residen.

La afluencia masiva de población de origen extranjero desde finales de los años noventa, como una manifestación más de los procesos recientes de globalización, añade una nueva problemática a la compleja realidad social y funcional de los barrios de Embajadores, Sol, Palacio, Universidad y Justicia que integran el distrito Centro de Madrid. Los extranjeros nacidos en América Latina, Europa Oriental, África y Asia ocupan las viviendas más deterioradas de estos barrios y en muchos casos se hacinan en viviendas de menos de 40 m², en avanzado estado de deterioro y escasas condiciones de habitabilidad, aprovechando el relativamente reducido precio de su alquiler y su proximidad a lugares de trabajo para reducir los costes derivados del uso diario de los transportes.

En muchas demarcaciones censales del distrito Centro, los mayores de 65 años y los inmigrantes constituyen con mucho los grupos más característicos. Más del 21% de las personas que residen en el interior de Madrid tienen más de 65 años y, en numerosas unidades censales, este porcentaje supera el 25% del total de la población, correspondiendo en una elevadísima proporción a mujeres que viven solas. Por su parte, los inmigrantes registrados legalmente en 2001 en el distrito Centro alcanzaban la cifra de 20.079 personas, el 15% de la población total. En los barrios de Sol y de Lavapiés, suponían respectivamente el 19% y el 17% de sus efectivos demográficos, con la particularidad de que en Embajadores-Lavapiés la presencia de inmigrantes extranjeros no es un fenómeno reciente, ya que en esta zona residían bastantes magrebíes desde mediados del siglo XX, vinculados sobre todo a actividades de venta ambulante y puestos fijos durante los domingos en el Rastro.

Actualmente, más de la mitad de la población de muchas secciones de Lavapiés, y de otros barrios de los distritos centrales, está integrada

por ancianos y extranjeros. Entre sus consecuencias figuran un universo nuevo de situaciones cotidianas en cuanto a la ocupación de la calle y la utilización de los servicios, entre ellos los de la Seguridad Social, que forzosamente se comparten por todos sobre unos espacios muy reducidos.

Ancianos e inmigrantes conviven en estrechas relaciones de proximidad, a pesar del recelo y la desconfianza que se genera entre ellos, sobre todo cuando los extranjeros pertenecen a grupos étnicos y culturales muy diferentes a los europeos y a los hispanos. Cada comunidad de inmigrantes tiende a desarrollar comportamientos diferenciados entre sí y a competir en formas de vida e intereses por la utilización de la calle y los usos del suelo. Todo esto favorece situaciones sociales de aislamiento, recelo, tensión entre ellas e incluso, en casos extremos, de hostilidad.

LAVAPIÉS, UN BARRIO MULTICULTURAL

En este contexto de transformación social y cambio funcional del interior de la aglomeración madrileña, el barrio de Lavapiés constituye un espacio especialmente significativo por sus características medioambientales, estructura social heredada y elevado grado de deterioro de su parque residencial. Lavapiés coincide en un amplio sentido con el barrio municipal de Embajadores. Es el barrio más poblado del distrito Centro, el que cuenta con una población más envejecida y, junto con Sol, el que tiene una proporción más elevada de población extranjera; de sus 42.273 habitantes, 5.216 proceden de otros países (el 12,3% frente al 5% en el conjunto de la capital). Las condiciones de sus viviendas son las peores de todo el distrito, la mayoría son inferiores a 70 m², y abundan las barreras arquitectónicas que dificultan la movilidad de las personas mayores de edad. Muchas viviendas carecen de servicios higiénicos en su interior e incluso de agua corriente, como resultado de una tipología arquitectónica asociada a la pervivencia de numerosas "corralas" del siglo XIX, e incluso anteriores.

En 1997, Lavapiés fue declarada *Área de Rehabilitación Preferente*, dentro del Convenio de colaboración firmado entre las Administraciones Autonómica, Local y Central para acometer la mejora medioambiental y residencial del barrio. Desde entonces se vienen reforzando los servicios sociales de la zona para atender las necesida-

des de las personas mayores de 65 años que viven solas y de los inmigrantes, dada la altísima proporción de ambos colectivos. Para facilitar la convivencia de todos los habitantes del barrio y elevar sus niveles de calidad de vida, se multiplican los esfuerzos conjuntos de las Administraciones, de los propios vecinos y de las numerosas organizaciones sociales presentes en la zona, incluidas ONGs. En mayo de 2000, se constituyó con esta finalidad una *Comisión Técnica de Integración* compuesta por representantes de las administraciones regional, local, de los movimientos asociativos y organizaciones no gubernamentales que trabajan en el barrio. Sin embargo, las situaciones de conflictividad, inseguridad y deterioro social no han decrecido, como se deriva de la encuesta de percepción realizada y de la relativa frecuencia con la que noticias relacionadas con comportamientos sociales desviados aparecen en los medios de comunicación de masas.

La importancia de contar de manera interesada con las opiniones, sentimientos y necesidades de los propios vecinos del barrio para mejorar condiciones de convivencia y de calidad de vida en una sociedad que deviene multicultural, concede oportunidad a los trabajos de geografía de las representaciones mentales que se preocupan por analizar la influencia de las imágenes mentales en los comportamientos de los individuos y en los sentimientos de familiaridad y territorialidad con el medio vivido. Como una aportación en este sentido y desde planteamientos fenomenológicos que otorgan protagonismo al espacio subjetivo, este trabajo proporciona una aproximación a la forma en que los residentes del barrio de Lavapiés ven, sienten y valoran su entorno de vida.

A través del procedimiento de encuesta y de la realización de mapas mentales, se ponen de relieve los elementos más representativos del barrio, los aspectos positivos y negativos del entorno vivido, el comportamiento de los individuos, su sentido de territorialidad y el grado de identificación con el entorno. La encuesta ha sido pasado a más de 600 alumnos de segundo ciclo de la ESO y de Bachillerato pertenecientes a los dos Institutos de Enseñanza Secundaria ubicados en la zona, el "*San Isidro*" y el "*Cervantes*", para lo que se ha contado con la colaboración de los profesores de sus respectivos departamentos de Geografía. Las edades de estos alumnos se sitúan entre los 14 años y los 18, y un número representativo de ellos vive con sus familias en el propio barrio objeto de análisis, por lo que el método nos ha parecido

adecuado para acceder a un universo de población y a una información difíciles de alcanzar por otros procedimientos.

La ubicación concreta de los Centros de enseñanza también favorece la realización de esta investigación, puesto que uno, el Instituto de "San Isidro", se encuentra en la parte alta del barrio de Lavapiés, en su extremo norte, en la calle de Toledo, muy cerca de la Plaza Mayor, y el otro, el "Cervantes", en la calle de Embajadores, junto a la Glorieta del mismo nombre, en el extremo opuesto, en la parte baja hacia el sur. La percepción del barrio por los alumnos de ambos centros se realiza, como es habitual, a través de mecanismos generales de cognición, sentimiento y emoción que parten de las relaciones físicas de proximidad al Instituto y al domicilio familiar, por lo que resultan complementarias sus imágenes mentales.

La homogeneidad de la población encuestada, tanto por la horquilla de los grupos de edad considerados como por sus niveles culturales, supone también una ventaja en un trabajo de geografía de las representaciones mentales para conocer las imágenes que orientan los comportamientos de las personas pertenecientes a segmentos concretos de edad y de formación, en estos caso los jóvenes del barrio.

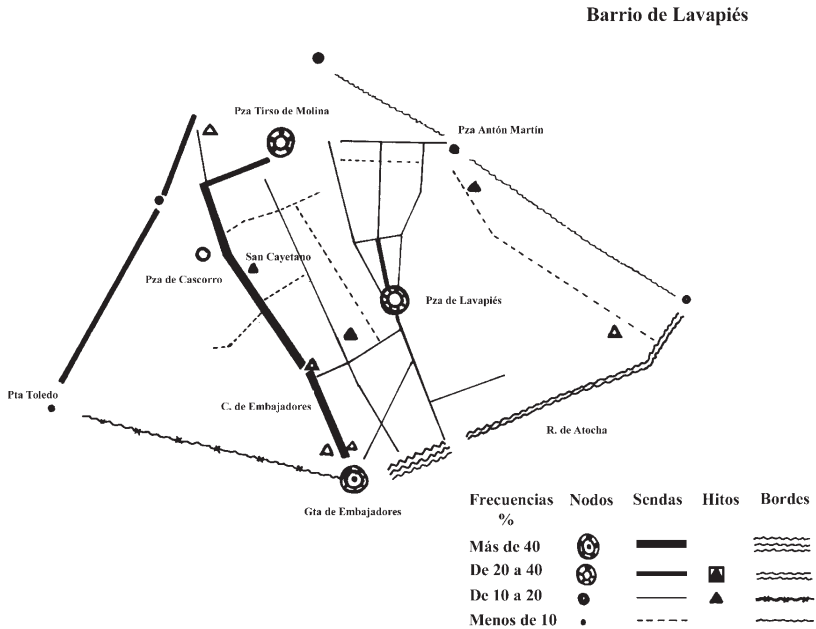
Las respuestas dadas por los residentes en el barrio y los mapas mentales dibujados por ellos mismos muestran una percepción espacial que se estructura en círculos concéntricos de proximidad respecto al domicilio familiar y al centro de estudios. Igualmente resultan relevantes los ejes de percepción que resultan de los itinerarios más habituales recorridos desde el hogar al Instituto y de los desplazamientos ocasionales efectuados para divertirse y visitar a amigos y parientes, como se puede apreciar en los mapas mentales individuales que se presentan a modo de ejemplo.

ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE LAS IMÁGENES MENTALES

Por otra parte, el mapa mental colectivo que sintetiza la información proporcionada por el vaciado de todas las encuestas, da una imagen muy representativa de las *sendas, nodos, hitos y bordes* (utilizando la terminología de Lynch) que definen la personalidad de Lavapiés dentro del Centro de Madrid y del conjunto de la aglomeración urbana madrileña. En nuestro caso la imagen mental del barrio se estructura

sobre unos *bordes* bien definidos y percibidos por la mayoría de los encuestados, las rondas de Atocha y de Valencia, en primer lugar, y las calles de Toledo y Atocha, en segundo lugar y siempre con unos niveles de percepción muy inferiores.

Las rondas de Atocha y de Valencia corresponden al trazado de la antigua cerca construida en tiempos de Felipe IV, en 1625, que durante más de doscientos años constituyó una auténtica línea de fijación de la ciudad y una barrera en su expansión hacia el sur. Derribada la cerca a mediados del siglo XIX y configuradas las actuales rondas a modo de bulevares, con andenes centrales, y en los años sesenta como vías de circulación rápida e intensa, estos ejes han seguido constituyendo elementos de diferenciación física, social y funcional entre la intrincada trama urbana del barrio de Lavapiés (parte del conjunto del núcleo histórico de la aglomeración madrileña) y los espacios de la ciudad que se fueron desarrollando más hacia el sur, a través de complejos y bien conocidos mecanismos de creación de suelo urbano que llegan a nuestros días.



Mapa colectivo del barrio de Embajadores

La puerta de Toledo, las glorietas de Embajadores y de Atocha son *nodos* sobre las rondas que completan la percepción mental de los bordes del barrio de Embajadores-Lavapiés hacia el sur. Las calles de Toledo y de Atocha se configuran mentalmente como *sendas* periféricas, percibidas con desigual intensidad y en menor medida como límites de barrio. El peso histórico de la calle de Toledo, como una de las vías tradicionales de salida de la ciudad desde la antigua puerta de la Latina que se prolonga hasta la plaza Mayor, su importancia comercial y de servicios, y la intensidad de la circulación como eje de relación con las áreas residenciales del sur madrileño explican la intensidad con la que es percibida.

El interior del barrio se organiza mentalmente en torno a las plazas de Lavapiés y Tirso de Molina, y alrededor de unas cuantas sendas entre las que destaca ampliamente la calle de Embajadores, por las características de su trazado (facilita la circulación en sentido nortesur), los valores históricos acumulados y la concentración de la actividad comercial y de servicios.

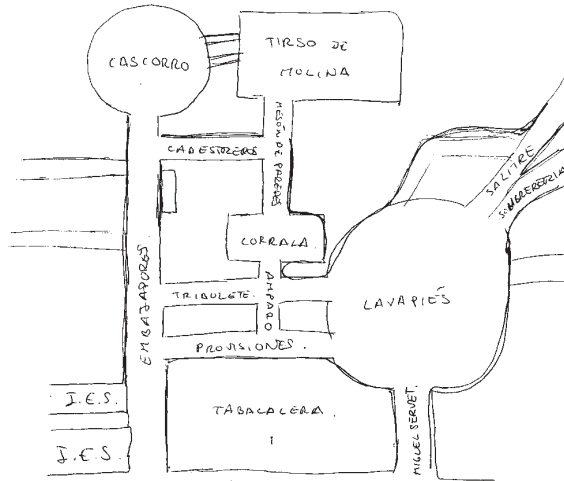
La iglesia de San Cayetano, la puerta de Toledo, la antigua fábrica de Tabacos, la puerta de Toledo y los institutos Cervantes y San Isidro son *hitos* principales del paisaje urbano que ayudan a configurar la estructura mental del barrio, son símbolos colectivos que potencian sentimientos de identificación con el territorio, y puntos de referencia espacial que facilitan la movilidad a las personas que residen habitualmente en esta zona de la ciudad o que la recorren ocasionalmente.

FUERTE SENTIMIENTO DE TERRITORIALIDAD

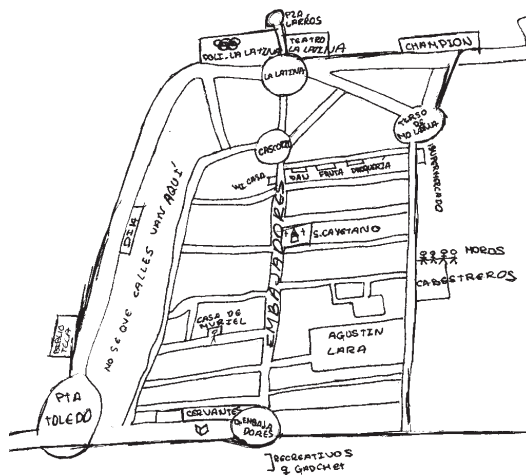
Del análisis de las respuestas dadas a las cuestiones más significativas de la encuesta se desprende la existencia de un elevado sentimiento de territorialidad e identificación de los jóvenes con su entorno. El 63 % de los encuestados se siente a gusto en su barrio y lo prefiere a cualquier otro en la hipotética posibilidad de trasladarse a otras zonas de la ciudad como lugares de residencia. Ante esta cuestión, la respuesta se halla muy condicionada por el comportamiento psicológico que lleva de manera natural a las personas a sobrevalorar lo propio sobre lo que no lo es. Se trata de una actitud que hemos podido constatar en otros trabajos de geografía de las representaciones mentales.

En el caso ahora investigado todavía queda más patente si se con-

templa la contraposición observada entre la elevada estimación preferencial del propio barrio con los duros juicios que se vierten sobre su coyuntura actual socioespacial. La naturaleza de estos juicios es tal que puede llegar a compensar los aspectos positivos que también se reconocen en el propio entorno. A través de estas opiniones, se ponen en evidencia riesgos de marginalización y fractura social en el interior de Madrid, que empieza a mostrar alarmantes semejanzas con lo que viene sucediendo desde hace mucho más tiempo en numerosas ciudades europeas y norteamericanas (Menateau, J., 1994).



Mapas mentales de Lavapiés, según jóvenes del barrio.



Preguntados por los cinco barrios en los que más les gustaría vivir, el 46 por ciento de los encuestados responde que prefiere permanecer en el Centro, en su entorno habitual. Las respuestas ponen nuevamente de manifiesto un fuerte sentimiento de territorialidad y reflejan además vínculos de amistad que son especialmente fuertes en la etapa de socialización y desarrollo de la personalidad a la que corresponden las edades de los jóvenes encuestados.

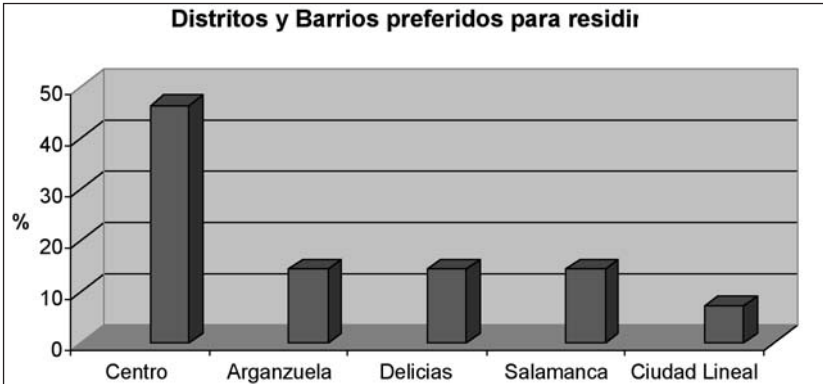
Tras expresar sus preferencias por el propio barrio, señalan a continuación, con una intensidad semejante de valoración, las zonas de Delicias y Arganzuela, sin que establezcan diferencias de percepción mental entre lo que es administrativamente el barrio (Delicias) y el distrito (Arganzuela). En la práctica, se identifica Delicias con el entorno comprendido al sur del barrio de Embajadores, con el espacio comprendido de manera muy aproximada entre las rondas de Atocha, calle de Delicias, plaza de Legazpi y calles de Peñuelas, Santa María de la Cabeza y Embajadores. La denominación de Arganzuela se asocia más con el espacio correspondiente al antiguo Campo del Gas, zonas de Peñuelas y Pirámides, y con las áreas residenciales surgidas como resultado de la operación "*Pasillo Verde*" sobre la antigua estación Imperial de mercancías.

En cualquier caso, los espacios aludidos anteriormente, pertenecientes desde el punto de vista administrativo al distrito municipal de Arganzuela, son sin lugar a dudas los mejor conocidos por los jóvenes encuestados fuera del barrio de Lavapiés. Todos ellos son, a su vez, asociados mentalmente con el Centro de la ciudad.

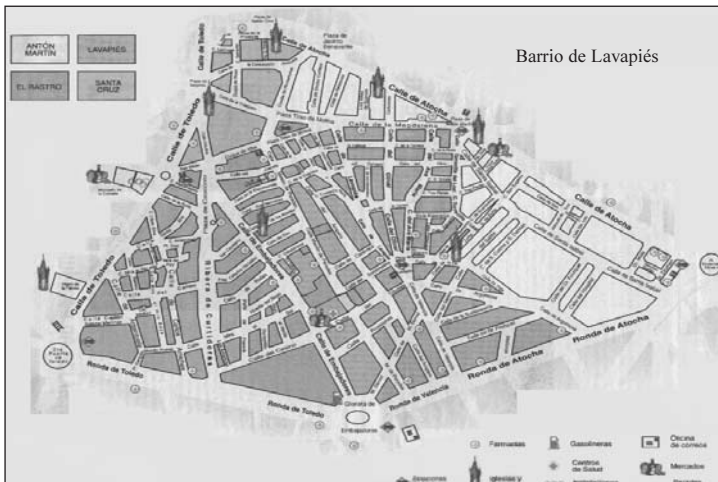
Las preferencias por Delicias y Arganzuela, detrás del propio barrio, el de Lavapiés, se explican por razones de proximidad y de territorialidad, por los desplazamientos ocasionales que se realizan a ellos por motivos variados y porque muchos alumnos de ambos centros, sobre todo del Instituto de Enseñanza Secundaria "*Cervantes*", residen en esos entornos. Las relaciones de amistad y compañerismo entre residentes en Lavapiés y en las zonas vecinas del distrito de Arganzuela facilitan el conocimiento de estas últimas. A ello hay que añadir la información que se tiene de esas zonas por los desplazamientos familiares a estas zonas para efectuar compras en supermercados de cadenas multinacionales.

Los entornos situados al otro lado de la rondas de Segovia, Toledo y Valencia se proyectan como imágenes mentales de calidad vincula-

das a la operación *Pasillo Verde*, iniciada a raíz del Plan General de Ordenación Urbana de 1985 y en la actualidad casi concluida, que ha supuesto la completa transformación morfológica y funcional de uno de los espacio más degradados de Madrid hasta mediados de los años ochenta. Todo ese espacio estuvo ocupado hasta entonces por fábricas, almacenes e instalaciones ferroviarias pertenecientes a las estaciones de mercancías de Peñuelas e Imperial y a la vía de enlace entre las estaciones de Príncipe Pío, Delicias y Atocha. En la actualidad, el *Pasillo Verde*, prolongado por el barrio de Delicias hasta la antigua estación de este mismo nombre, se consolida mentalmente como un espacio residencial de calidad, de características morfológicas y composición social muy distintas a las del distrito Centro en su conjunto y a las del barrio de Embajadores-Lavapiés en particular.



Fuente: Encuesta de Percepción. 2001.



ELEMENTOS VALORATIVOS DEL BARRIO

De acuerdo con el carácter histórico del barrio de Embajadores-Lavapiés y de los bordes que lo definen (las rondas de Toledo, Valencia y Atocha, las glorietas de Atocha y Embajadores, la Puerta de Toledo y la calle de Atocha), la mayoría de los encuestados destacan en segundo lugar la *antigüedad* como el rasgo que mejor define la personalidad de esta zona del interior de Madrid, después de la *multiculturalidad*.

Los orígenes de Lavapiés se remontan a un arrabal de finales de la Edad Media. Sus principales calles empezaron a dibujarse de manera espontánea a lo largo de los siglos XV y XVI, con un trazado caminero a partir del borde de la cerca de Madrid levantada a mediados del siglo XIV. Desde la puerta de la Latina hacia el sur, se fue configurando la calle de Toledo, sobre el camino a esta localidad, y hacia el este, la actual calle de Duque de Alba, prolongándose por la de la Magdalena hasta la de Atocha, en Antón Martín. Durante los siglos XVII y XVIII, el eje formado por estas calles en dirección este-oeste fue una vía importante, con varios palacios, algunos de notable valor artístico que aún perduran.

La construcción en el siglo XVIII de la iglesia de San Cayetano por José de Churriguera en la calle de Embajadores, la Iglesia de las antiguas Escuelas Pías, hoy en remodelación para la UNED, la Real Fábrica de Tabacos y la existencia de varias casa señoriales, incluido el Casino de la Reina junto al Portillo de Embajadores, dieron también prestigio a esta vía que discurre en dirección norte-sur y terminaba en un pequeño acceso abierto en la cerca levantada por razones fiscales por Felipe IV en 1625.

La carga monumental del barrio de Embajadores dentro del distrito Centro se halla reforzada por la existencia de otros edificios de calidad y prestigio aparte de los citados. En la calle de Toledo, se levantan el convento-hospital de la Latina, fundado en 1512 por Beatriz Galindo, el antiguo Colegio Imperial (precedente del Instituto San Isidro cuyo edificio anterior aprovecha) y la iglesia de San Isidro, una de las mejores muestras de la arquitectura jesuita del Madrid de finales del siglo XVII. Casi en el extremo opuesto, en la calle de Santa Isabel se localizan el monasterio del mismo nombre, el antiguo Hospital General, hoy Museo Reina Sofía, y en la calle de Atocha, el edificio de la vieja Facultad de Medicina. Todas estas construcciones

constituyen *hitos* de referencia física y emocional para las personas que viven en el barrio, lo frecuentan o lo recorren ocasionalmente.



Iglesia de San Cayetano en la calle de Embajadores

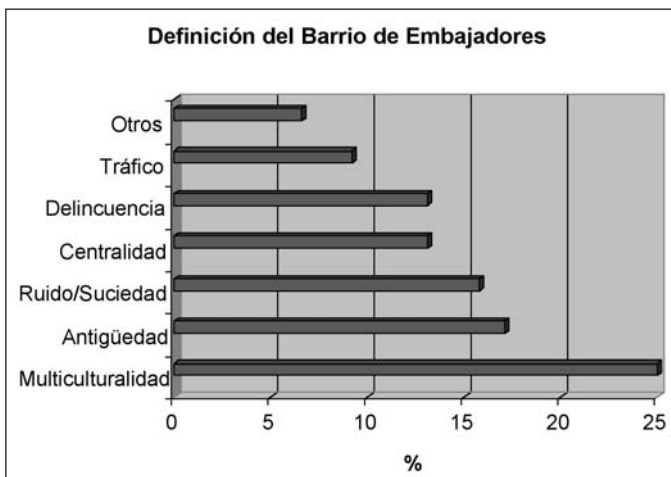
Hacia el sur, desde la cota alta, recorrida parcialmente por las vías referidas antes desde la antigua Puerta de la Latina a la Plaza de Antón Martín (Duque de Alba y la Magdalena), las calles se precipitan con fuerte pendiente hacia la cerca de Felipe IV. La Puerta de Toledo, el Portillo de Embajadores y la Puerta de Atocha eran los accesos a la ciudad por esta zona de Madrid, que permitían la entrada y salida de personas y mercancías, y lo que era más importante, el cobro de impuestos por el paso de productos destinados al comercio. La plaza de Lavapiés, que toma el nombre de un discutido arrabal judío, es el principal *nodo* de organización interior viaria de todo lo que se denomina popularmente barrio de Lavapiés (Gea Ortigas, M^a I., 2000).

Excepto las vías principales antes señaladas, este barrio ha sido siempre un espacio de escasa calidad medioambiental y social. Durante varios siglos, parte de las basuras generadas por la ciudad se vertían en el barranco formado en las inmediaciones de lo que hoy es la calle de Tribulete. En la cabecera de la Ribera de Curtidores, más o menos donde se localiza el edificio de lo que durante muchos años fue Tenencia de Alcaldía de la Arganzuela, se encontraba el matadero

municipal. El rastro que dejaban los animales que se sacrificaban allí, una vez que eran sacados del mismo, dio nombre al mercadillo que con esta denominación funciona en el lugar desde principios del siglo XX.

La proliferación de "corralas" o casas de vecinos y la inmigración de finales del siglo XIX y principios del XX, impulsada por la primera industrialización de Madrid, consolidaron Lavapiés como uno de los entornos más populares y "castizos" de la ciudad (Caruncho, L. M^a. et alter, 1987). Lavapiés se configuró en el argot madrileño como una de las piezas más representativas de los denominados "*barrios bajos*" por razones claramente ambivalentes: de tipo social y físico.

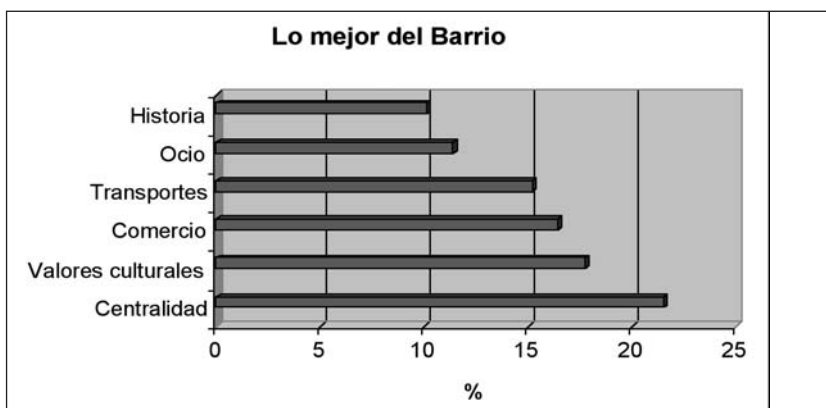
Durante los primeros cincuenta años del siglo XX, la natalidad elevada, el éxodo rural y las características de la construcción del barrio determinaron densidades residenciales muy altas. Una parte importante de la población se hacinaba en casas de vecindad o de corredores, en viviendas de menos de 30 m² y escasas condiciones de salubridad que propiciaban la propagación de las enfermedades y explican tasas de mortalidad por encima del 30 por mil a principios de siglo. Después de la guerra civil, el éxodo rural, las dificultades económicas del periodo de autarquía y la escasez de viviendas obligaron a menudo a convivir bajo un mismo techo a más de una familia, integradas cada una de ellas por más de cuatro miembros. En 1945, cuando la densidad media para el conjunto de la ciudad era de 185 habitantes por hectárea, dentro de lo que actualmente es el barrio de Embajadores-Lavapiés se superaban los 2.000 habitantes por hectárea (Brandis, D., 1983).



Fuente: Encuesta de Percepción. 2001.

Los *valores culturales* con los que califican los jóvenes al conjunto espacial de Embajadores-Lavapiés se relacionan no sólo con la huella que dejan en el paisaje sus monumentos, entre ellos y de manera destacada la puerta de Toledo, sino también con los centros de enseñanza, especialmente los dos Institutos de Bachillerato, el museo Reina Sofía, el segundo más visitado de Madrid después del Prado, la biblioteca municipal de la calle de Toledo, enfrente de la puerta del mismo nombre, y unos cuantos colegios.

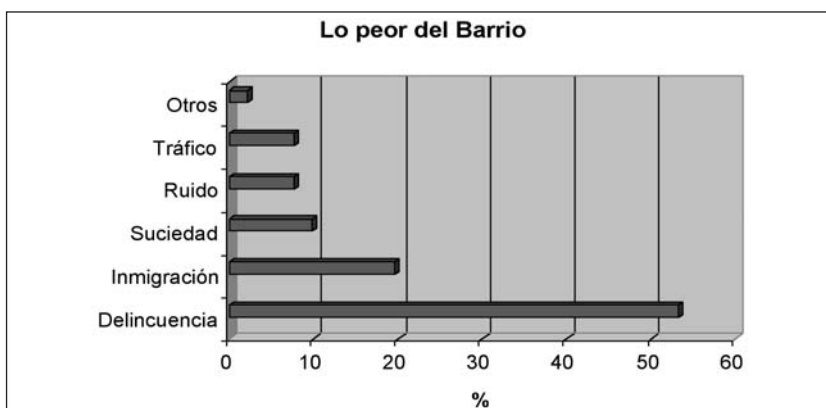
Las bocas de metro son *hitos* paisajísticos, expresión de centralidad y de las buenas comunicaciones del barrio. Rasgos estos que subrayan los jóvenes como elementos que también contribuyen a definir la personalidad del barrio y como aspectos más valorados del mismo.



Fuente: Encuesta de Percepción. 2001.

Por el contrario, la *antigüedad* se convierte en una característica peyorativa, cuando se traduce en la estrechez de las calles, en la falta de sol y luz de numerosas viviendas, en el avanzado estado de deterioro de muchos edificios y en el elevado número de viviendas vacías existentes en su interior, que propician reiteradas manifestaciones del fenómeno "*okupa*" como una de las expresiones sociales de marginalidad dentro del barrio y de filosofía de vida "*antisistema*". Por eso, entre las acciones propuestas por los jóvenes para mejorar el barrio, destacan las operaciones de restauración, que han encontrado respuesta de las administraciones públicas a través del ambicioso plan de rehabilitación integral del barrio, iniciado en 1997 y en fase muy avanzada de ejecución. En este sentido, no deja de ser paradójico, pero cier-

tamente real por las molestias que estas acciones comportan para los vecinos mientras duran, que entre los aspectos más negativos señalados del barrio figuren la gran cantidad de obras que existen en sus calles y que las han mantenido abiertas durante varios años.



Fuente: Encuesta de Percepción. 2001.

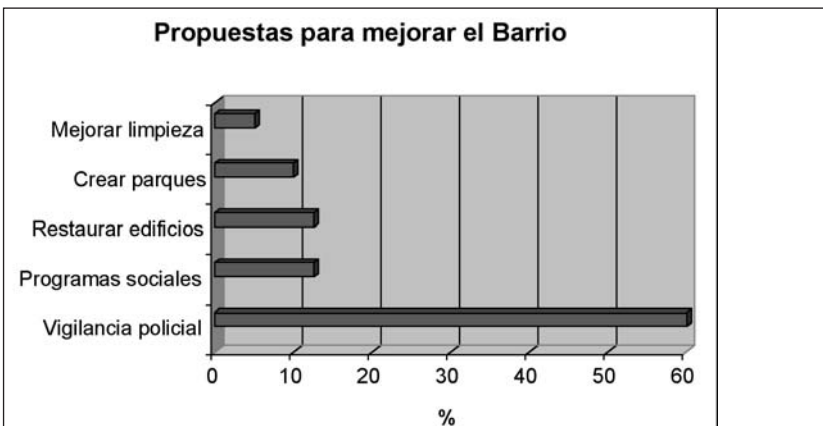
La *multiculturalidad*, resultado de la presencia cada vez más numerosa de latinoamericanos, magrebíes, asiáticos y extranjeros de la Europa oriental, aparece como el primer elemento para definir la personalidad del barrio según las encuestas vaciadas. A través de las representaciones mentales se pone en evidencia la importancia de una inmigración extranjera que alcanza porcentajes superiores al 20 por ciento en muchas secciones del barrio de Lavapiés. Resulta sorprendente la importante proporción de personas que señalan la inmigración como un problema y como un inconveniente del entorno espacial analizado. Es además curioso comprobar como muchos de los jóvenes que vierten juicios contra la inmigración son precisamente de origen extranjero, sobre todo de procedencia latinoamericana.

En cuanto a la percepción de los grupos étnicos que residen en el barrio, las diferencias de valoración son muy grandes entre unos y otros. Mientras los asiáticos y especialmente los chinos (la minoría más y mejor implantada en el barrio por su progresivo control del comercio y expansión de sus locales en rápida mancha de aceite que termina con los usos comerciales tradicionales) constituyen una comunidad silenciosa, laboriosa y bien integrada en las formas externas, que ninguno de los encuestados menciona, los magrebíes concitan el recelo y la desconfianza. Una vez más, se pone en evidencia la existencia

de un peligro de fractura social y la necesidad de desarrollar programas sociales que traten de impedirla y de evitar que el entorno de Embajadores-Lavapiés, sobre todo el núcleo del barrio y determinadas calles (Cabestreros, Mesón de Paredes, Caravaca, etc.) se conviertan en guetos y zonas de exclusión.

La proliferación de comportamientos sociales desviados explica que la mayoría de los jóvenes señalen como principales inconvenientes del barrio la delincuencia en abstracto o los robos, los atracos y las peleas en particular. A estos problemas, se añaden los que resultan y se derivan directamente del consumo de alcohol y tráfico de droga. Por esas mismas razones, la población encuestada considera necesario, en una altísima proporción y de manera prioritario para mejorar las condiciones medioambientales del barrio, el aumento de la vigilancia policial. En sentido semejante se expresan quienes anteponen el desarrollo de programas de acción social.

La seguridad es percibida como el principal problema del barrio y constituye, lamentablemente, uno de los motivos de notoriedad de Lavapiés en las secciones informativas de los medios de comunicación. Con frecuencia, se repiten noticias referentes a la actuación de bandas organizadas, generalmente de jóvenes y adolescentes, que extorsionan a grupos estables de las comunidades extranjeras que realizan su actividad laboral y empresarial en el propio barrio. Los ancianos también son víctimas propiciatorias y repetidas de hurtos y robos pequeños, y los más jóvenes son, a menudo, objeto de intimidación para arrebatarles ciertos objetos y pequeñas cantidades de dinero.



Fuente: Encuesta de Percepción. 2001.

PELIGROS DE MARGINACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL

Las imágenes mentales analizadas ponen de manifiesto no sólo los elementos estructurales y valorativos que forman parte de las imágenes mentales de Lavapiés, sino la existencia de sentimientos de recelo y de situaciones de aislamiento entre comunidades que comparten actualmente el uso del barrio. La desconfianza respecto a los extranjeros y el aumento de un sentimiento de inseguridad muy compartido por parte de la población autóctona obliga a desarrollar acciones sociales dirigidas a facilitar el uso comunitario del suelo de la ciudad, a potenciar su dimensión colectiva y a influir sobre los mecanismos de urbanización que incrementan la segregación residencial.

En Madrid, han culminado con éxito las recuperaciones de las áreas de rehabilitación preferente de las plazas del Dos de Mayo, de la Paja y los Carros, la rehabilitación de los denominados ejes viarios o itinerarios, y se halla en fase muy avanzada la correspondiente al barrio de Lavapiés. Sin embargo, para que las cuantiosas inversiones realizadas en infraestructuras, en obras de adecuación arquitectónica y de mejora de las construcciones tengan continuidad, impidiendo su rápido deterioro, se requieren programas de mejora ambiental y de integración social que erradiquen comportamientos desviados y rompan la incomunicación entre la población autóctona que aún perdura en el Centro de Madrid, y los colectivos de diferentes etnias y comunidades que se instalan en él. Para conseguir estos objetivos, resulta imprescindible recuperar los valores socializadores que la calle y el barrio tenían en el pasado, superando actitudes de desconfianza derivadas de los recientes cambios de población y de la irrupción de actividades que hacen desaparecer los comercios tradicionales y provocan situaciones que eliminan los sistemas tradicionales de relación social en los barrios centrales.

Desde la administración y la actuación solidaria de los residentes, de las instituciones, asociaciones y organizaciones que trabajan por la mejora del barrio de Lavapiés, es preciso intensificar los mecanismos de cohesión e integración social. Se trata de evitar a toda costa el desarrollo de una brecha entre la población autóctona y los inmigrantes, en una primera fase, y la transformación del barrio en un gueto social en una segunda. De otra manera, Lavapiés y diferentes zonas de los distritos incluidos dentro de la almendra delimitada por la M-30 amena-

zan con transformarse en núcleos de marginación y exclusión social. Bajo esas condiciones, podrían producirse estallidos de violencia urbana, como los que en diferentes ocasiones han asolado ciertos barrios de otras aglomeraciones europeas (Jacquier, Cl., 1991).

En este marco ambiental, los vecinos pertenecientes a la Tercera Edad podrían actuar como elementos de integración y vertebración social, rechazando la consideración dominante de estos grupos de edad hasta nuestros días como carga social que deriva fundamentalmente de la pérdida de protagonismo y de responsabilidad una vez que las personas acceden a la jubilación.

El alargamiento de la esperanza de vida y la mejora de la calidad existencial de nuestros mayores permite su integración en responsabilidades compartidas de la sociedad que encuentran posibilidades de actuación, siguiendo las directrices establecidas en este sentido por el Plan Gerontológico Nacional y I Congreso Estatal de Personas mayores celebrado en Madrid del 3 al 5 de febrero de 1998. Por su parte, los inmigrantes podrían proporcionar atenciones y cuidados pagados a la Tercera Edad, sobre todo a los incapacitados por razón de la edad o por causa de enfermedad, a través de programas sociales bajo el control de la administración. El Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI) y el Plan para la Integración Social de los Inmigrantes servirían de marco institucional para orientar políticas y emprender acciones dirigidas a facilitar la integración de los inmigrantes en los medios de acogida, en nuestro caso en los barrios que integran el conjunto de la aglomeración madrileña.

BIBLIOGRAFÍA

- AINLEY, R. (ed): *New Frontiers of Space, Bodies and Gender*. Routledge, London.
- ARAGONÉS, J. L. (1992): "Percepción de la ciudad". En *Atlas de la ciudad de Madrid*. Ed. Ideographis, Madrid.
- FARRAR, M. (1997): "Migrant spaces and settlers`time: forming and de-forming an inner city". En Westwood, S. and Willims, J (ed): *Imagining Cities. Scripts, Memory*, Ed. Routledge, London.
- GARCÍA BALLESTEROS, A. y SANZ BERZAL, B. (coords) (2002): Atlas de la Comunidad de Madrid en el umbral del siglo XXI. *Imágen socioeconómica de una región receptora de inmigrantes*. Ed. Comunidad de Madrid.
- GEA ORTIGAS, M^a I. (2000): *Historia de los distritos de Madrid. Centro*. Ed. La Librería, Madrid.
- JACQUIER, Cl. (1991): *Voyage dans dix quartiers européens en crise*. Ed. L'Harmattan, Paris.
- MENANTEAU, J. (1994): *Les banlieues*. Ed. Le Monde, París.
- MOONEY, G. (1999): *Urban disorders. Unruly Cities?* Ed by Pile, S; Brook, C. and Mooney, G. Routledge.
- MONTERO VALLEJO, M. (1990): *Madrid musulmán, cristiano y bajo medieval*. Ed. El Avapiés, Madrid.
- SASSEN, S. (1996): "The global city". En Fainstein, S. and Campbell, S. (eds): *Readings in Urban Theory*. Ed. Blackwell, Oxford.
- VEGA, C. (1997): "Experiencing urban space. Moroccan women in the neighborhood of Lavapies (Madrid)". En *3th European Feminist Research Conference: Shifting Bonds, Shifting Bounds: Women, Mobility and Citizenship in Europe*. Universidad de Coimbra.
- VILLASANTE, T. (1995): El habitar (ciudadano) frente al hábitat (segregado). En Cortés Alcalá, L. (ed), *Pensar la Vivienda*. Ed. Talasa, Madrid.

RESUMEN

Los efectos del modelo urbano despilfarrador heredado y la globalización amenazan con transformar determinadas zonas del interior de Madrid en espacios de marginación y exclusión social. El barrio de Lavapiés es una muestra muy representativa de esta problemática, dadas sus características medioambientales, estructura social y elevada grado de deterioro del parque residencial, pérdida de variedad funcional y fuerte proporción de ancianos y extranjeros.

A través de encuestas y mapas se ponen de manifiesto elementos estructurales y valorativos del barrio, sentimientos de recelo y sensaciones de aislamiento entre comunidades de muy diferente origen que comparten actualmente el uso de este barrio. La desconfianza respecto a los extranjeros y el aumento de un sentimiento de inseguridad muy compartido por sus habitantes obligan a intensificar las acciones sociales dirigidas a facilitar el uso comunitario del barrio, a potenciar su dimensión colectiva y a influir sobre los mecanismos de urbanización que incrementan la segregación residencial

PALABRAS CLAVE: Globalización, marginalización, exclusión social, ancianos, extranjeros, mapas mentales, segregación residencial, multicultural.

ABSTRACT

The effects of the urban wasteful model homestead and the globalisation threaten with transforming determined zones of the interior of Madrid in spacious of marginality and social exclusion. The quarter of Lavapiés is a significant sample of this problems, given the environmental characteristics, social and elevated structure degree of deterioration of the residential park, lost of functional and strong variety proportion of the elders and the foreign immigrants.

Inquiries and maps put of manifest structural elements and sentimental values of this neighbourhood, feelings of suspicion and sensations of isolation between different communities of very origin that share currently the use of this quarter. The distrust respect to the foreign people and the increase of a feeling of insecurity very shared by the inhabitants obligate to intensify the social directed actions to facilitate the common use of the space, to power the collective dimension and to influence over the mechanisms of urban development that increase the residential segregation.

KEY WORDS: Globalisation, marginality, social exclusion, elders, foreign immigrants, mental maps, residential segregation, multicultural.

RESUMÉ

Les effets du modèle gaspilleur reçu du passé et la mondialisation risquent de transformer quelques quartiers du centre ville de Madrid en espaces de marginalité et d'exclusion sociale. Le quartier de Lavapiés représente un magnifique exemple de cette problématique comme résultat de ses caractéristiques environnementales, composition sociale et mauvais état des logements, perte de diversité fonctionnelle et grand nombre de vieillards et d'étrangers.

Des enquêtes y et des cartes relèvent les éléments morphologiques et d'estimation les plus importants du quartier, des sentiments de méfiance et d'isolement parmi des communautés d'une provenance très variée qui coexistent à présent dans le même quartier. La méfiance des résidents vers les étrangers et le grandissement du sentiment d'insécurité forcent à amplifier les politiques sociales qui visent à améliorer les valeurs collectifs et l'utilisation partagée du quartier. On devra aussi emprunter des mesures pour réduire les mécanismes d'urbanisation qui stimulent la ségrégation résidentielle.

MOTS CLÉ: Mondialisation, marginalité, exclusion sociale, vieillards, étrangers, cartes mentales, ségrégation résidentielle, multiculturel.

PUBLICACIONES DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRAFICA

1. LÓPEZ DE VELASCO, JUAN: *Geografía y descripción universal de las Indias*. Recopilada por..., desde el año de 1571 al de 1574. Publicada por primera vez por Justo Zaragoza. Madrid, Sociedad Geográfica de Madrid, 1894, 808 pags.
2. RAJAL Y LARRE, JOAQUÍN: *Exploración del territorio de Davao (Filipinas)*. Practicada por... Madrid, Sociedad Geográfica de Madrid, 1891-1893, 222 pags.
3. FORONDA Y AGUILERA, MANUEL DE: *Estancia y viajes de Carlos V (desde el día de su nacimiento hasta su muerte)*. Madrid, Sociedad Geográfica de Madrid, 1895, 47 pags.
4. TORRES CAMPOS, RAFAEL: *La Geografía en 1895*. Memoria sobre el IV Congreso Internacional de Ciencias geográficas celebrado en Londres. Madrid, Sociedad Geográfica de Madrid, 1896, 287 pags.
5. PIGAFETTA, ANTONIO: *Primer viaje alrededor del mundo*. Relato escrito por el caballero, traducido directamente del italiano por el Dr. Carlos Amoretti y anotado por Manuel Walls y Merino. Madrid, Sociedad Geográfica de Madrid, 1899, LIII, IV y 262 pags.
6. TORRES CAMPOS, RAFAEL: *La Geografía en 1897*. Memoria sobre el progreso de los trabajos geográficos. Madrid, Sociedad Geográfica de Madrid, 1897 y 1898, 50 y 87 pags.
7. GARAY, BLAS: *El comunismo de las Misiones de la Compañía de Jesús en el Paraguay*. Conferencia pronunciada por.... Madrid, Sociedad Geográfica de Madrid, 1897, 86 pags.
8. BELTRÁN Y RÓZPIDE, RICARDO: *La Geografía en 1898*. Madrid, Sociedad Geográfica de Madrid, 1900, 367 pags.
9. ESTRABÓN: *Descripción de España*. Traducida por Antonio Blázquez. Madrid, Sociedad Geográfica de Madrid, 1900, 71 pags.
10. LABRA, RAFAEL M.: *Las colonias españolas después del tratado de París de 1898*. Madrid, Sociedad Geográfica de Madrid, 1900, 110 pags.
11. FERNÁNDEZ DURO, CESÁREO: *El derecho a la ocupación de los territorios en la costa occidental de Africa*. Madrid, Sociedad Geográfica de Madrid, 1900, 74 pags.
12. FERNÁNDEZ DURO, CESÁREO: *Viaje del Infante Pedro de Portugal en el siglo XV*. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1903, 108 pags.

13. SOLER Y PÉREZ, EDUARDO: *Sierra Nevada y las Alpujarras. Notas de viaje y apuntes*. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1903, 118 pags.
14. BELTRÁN Y RÓZPIDE, RICARDO: *La Geografía en 1904*. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1905, 196 pags.
15. ALTOLAGUIRRE Y DUVALE, ANGEL: *Relaciones geográficas de la Gobernación de Venezuela (1767-68)*. Prólogo y notas de ... Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1909, LI y 350 pags.
16. CONROTE, MANUEL: *España y los países musulmanes durante el Ministerio de Floridablanca*. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1909, 428 pags.
17. BLÁZQUEZ Y DELGADO-AGUILERA, A.: *Descripción y Cosmografía de España por Fernando Colón*. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1910-1917, 3 vols. de 360, 334 y 85 pags. (Agotado).
18. BECKER, JERÓNIMO: *Los estudios geográficos en España. Ensayo de una historia de la Geografía*. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1917, 366 pags.
19. TORROJA Y MIRET, J.M.: *La estereofotogrametría*. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1920, 83 pags. y 56 láminas.
20. BLÁZQUEZ Y DELGADO-AGUILERA, A.: *Fernando de Magallanes: Descripción de las costas desde Buena Esperanza a Leyguinos. Ginés de Mafra: Descubrimiento del estrecho de Magallanes. Anónimo: Descripción de parte del Japón*. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1921, 221 pags.
21. MERINO ÁLVAREZ, ABELARDO: *Marruecos*. Premio Bergamín de la Real Sociedad Geográfica. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1921, 168 pags.
22. BECKER, JERÓNIMO: *Diario de la primera Partida de la Demarcación de Límites entre España y Portugal en América, precedido de un estudio sobre las cuestiones de límites entre España y Portugal en América*. 2 vols. Madrid, Real Sociedad Geográfica, I, 1920-1924, 394 pags. y II. 1925-1928, 319 pags.
23. BLÁZQUEZ Y DELGADO-AGUILERA, ANTONIO: *Avieno: Ora Marítima*. Edición crítica y estudio geográfico. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1924, 132 pags.
24. SABOYA-AOSTA, AIMONE: *Expedición italiana al Karakorum en 1929*. Trad. José María Torroja. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 32 pags. y 16 láminas.
25. MARÍN, AGUSTIN: *Recursos minerales de España*. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1942, 150 pags.
26. AAA. W. : *Los Puertos españoles. Sus aspectos histórico, técnico y económico*. Pról. José María Torroja y Miret. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1946, 600 pags., 90 mapas, planos y dibujos.
27. GAVIRA MARTÍN, J.: *Catálogo de la Biblioteca de la Real Soeiedad Geográfica*. 2 vols. I. Madrid, 1947, 500 pags. y II. Madrid, 1948, 463 pags.
28. NOVO Y FERNÁNDEZ-CHIECRRO, P. DE: *Diccionario de voces usadas en Geografía física*. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1949, 411 pags.

29. BARRAS Y DE ARAGÓN, FRANCISCO DE LAS: *Viajeros españoles de los siglos XIX y XX. Estudios bio-bibliográficos*. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1952, 275 pags.
30. A.A.V.V.: *Reseña de los Actos Commemorativos del LXXV Aniversario de la Fundación de la Real Sociedad Geográfica de Madrid*. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1953, 236 pags.
30. SANZ, CARLOS: *Ciento noventa mapas antiguos del mundo de los siglos I al XVIII que forman parte del proceso cartográfico universal*. Madrid, 1970,
31. A.A.V.V.: *Aportación española al XXIII Congreso Geográfico Internacional Moscú agosto 1976*. 2 vols. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1976, I, 288 pags. y II. 348 pags.
32. A.A.V.V.: *Aportación española al XXIV Congreso Geográfico Internacional, Tokio agosto-septiembre 1980*. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1982, 323 pags.
33. A.A.V.V.: *Aportación española al XXV Congreso Geográfico Internacional, Paris-Alpes agosto-septiembre 1984*. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1984, 357 pags.
34. BOSQUE MAUREL, J. (COORD.): *Algunos ejemplos de cambio industrial en España*. Aportación a la Reunión de la Comisión de Cambio Industrial (Madrid, agosto 1986). Conferencia Regional de los Países Mediterráneos. Unión Geográfica Internacional. Madrid, Real Sociedad Geográfica e Instituto de Estudios Regionales, 1986, 136 pags.
35. A.A.V.V.: *Aportación española al XXVI Congreso Geográfico Internacional, Sydney. agosto 1988*. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1988, 150 pags.
36. BOSQUE MAUREL, J., GARCÍA RAMÓN, M. D. Y OTROS (COORD.): *La Geografía en España (1970-1990)*. Aportación española al XXVII Congreso de la Unión Geográfica Internacional, Washington, agosto 1992. Madrid, Real Sociedad Geográfica, Asociación de Geógrafos españoles y Fundación BBV, 1992, 326 pags.
37. BOSQUE MAUREL, J., GARCÍA RAUNÓN, M.D. Y OTROS (COORD.): *Geography in Spain (1970-1990)*. Spanish Contribution to the 27th International Geographical Congress (IGU), Washington, 1992. Madrid, The Royal Geographical Society, The Association of Spanish Geographers and Fundación BBV, 1992, 310 pags.
38. GARCÍA BALLESTEROS, A., BOSQUE MAUREL, J. Y CARRERAS VERDAGUER, C.: *A Geographical Outline of Spain*. Madrid, Real Sociedad Geográfica, 1992, 47 pags.
39. AA.VV. : *Temas americanos*. N° Extraordinario Boletín Real Sociedad geográfica, CXXVIII, 1992, 433 págs.
40. AA.VV. : *Los espacios naturales protegidos en España*. Aportación al XXVIII Congreso de la Unión Geográfica Internacional. N° Extraordinario. Boletín Real Sociedad Geográfica, CXXXIII, 1996, 334 págs.

NORMAS PARA LA PRESENTACION DE ORIGINALES

A) TEXTO

- Los originales deben estar compuestos a doble espacio en DIN-A/4 preferentemente. La extensión máxima será de 20/25 páginas, incluidas ilustraciones, tablas y bibliografía. Al texto impreso en papel se deberá acompañar en todos los casos un texto en disquete de ordenador en lenguaje Word u otros compatibles.

- El nombre del autor o autores figurarán en hoja aparte, acompañados por el centro de trabajo y la dirección postal.

- El texto deberá ir acompañado por un *resumen* de una extensión máxima de 10 líneas en español, francés e inglés.

B) NOTAS Y CITAS BIBLIOGRÁFICAS

- Las notas de pie de página serán las imprescindibles para la comprensión del texto.

- Las citas bibliográficas serán siempre internas al texto y se formalizarán de la forma siguiente (Terán, 1945); sólo se añadirá la página si se refiriese a un texto específico incluido entre comillas (Terán, 1945, 10).

C) BIBLIOGRAFIA

- La Bibliografía deberá ir al final del texto original y sólo deberá contener las obras a las que se haga referencia en el texto, salvo aquellos casos de obras básicas que sean imprescindibles para la inteligencia del texto.

- Las obras que constituyan la Bibliografía se relacionarán en orden alfabético según los autores y formalizadas de la forma que sigue .

- Libros: PEREZ DE HOYOS, L. (1991): *Evolución histórica de Cartagena de Indias*. Madrid, Editorial Claridad, 153 pags.

- Capítulos de libros y/o comunicaciones de Congresos: GUZMAN REINA, J. (1968): "Los factores del desarrollo económico de San Juan", in CHUECA REGUEIRA, A. *Las ciudades coloniales hispanoamericanas*. Madrid, Espasa-Calpe, pp. 35-89.

- Artículos de revista: MENDEZ, S. (1989): "Algunos problemas de la economía de Buenos Aires", *Boletín Real Sociedad Geográfica*, Madrid, CXXV, pp. 100-123.

- En los casos en que los autores de la obra reseñada sean varios, el máximo reseñado no pasará de dos, recurriéndose entonces a citar el primero seguido de la expresión *et al*, p.ej., SANCHEZ GARCÍA, J. et al (1988)

D) ILUSTRACIONES

- Las figuras y/o mapas deberán ser originales y presentarse en blanco y negro, delineados de forma contrastada y nítida. Dado que el tamaño final de publicación será 12 por 18 cm., la reducción será muy frecuente y por tanto deberá cuidarse la visibilidad de la rotulación, tramas y escalas gráficas (nunca numéricas). Las fotografías serán las indispensables y siempre en color tanto en forma de fotografías directas o en diapositivas.

E) EVALUACIÓN

- Todos los textos enviados para su publicación serán sometidos a una evaluación exterior al Consejo de Redacción llevada a cabo por un mínimo de especialistas en el tema correspondiente al artículo recibido. En ningún caso se mantendrá correspondencia al respecto.

INDICE

-Presentación	7
-I. In Memoriam.	9
-Antonio López Gómez, por Fernando Arroyo Ilera	11
-José María Sanz García, por Rodolfo Núñez de las Cuevas.	45
-II. Acerca de Madrid y su entorno y otros estudios.	59
-Desarrollo urbano y estilos arquitectónicos: La Gran Vía de Madrid, por Joaquín Bosque Maurel	61
-De la justicia espacial a la justicia ambiental en la política de localización de instalaciones para la gestión de residuos en la Comunidad de Madrid, por Joaquín Bosque Sendra, Concepción Díaz Castillo y María Ángeles Díaz Muñoz.	89
-El carácter mercantil de la Plaza Mayor y su huella en el paisaje urbano de Madrid, por Dolores Brandis	115
-Geografía de la sal a mediados del siglo XVIII, por Concepción Camarero Bullón.	129
-Geografía médica de Navalcarnero (1943), por Francisco Feo Parrondo	161
-El clima urbano de Madrid y su influencia sobre el confort térmico, por Felipe Fernández García	169
-Las “estrellas” de Madrid, por Roberto Goycoolea Prado.	187
-Diferentes tipos de espacios delictivos en el municipio de Madrid, por Felipe Hernando Sanz	203
-Las webs de los departamentos de Geografía en Madrid y su entorno. Estudio comparado con otras Comunidades, por Sara Izquierdo Álvarez y María Luisa Lázaro y Torres	217
-Los espacios protegidos de la Comunidad de Madrid, por María Asunción Martín Lou y María José Lozano de San Cleto	229

- <i>Un Aula de Geografía en el Madrid de Carlos IV</i> , por Teodoro Martín Martín	247
- <i>Difusión de actividades y cambio metropolitano: el dinamismo de la franja periurbana en Madrid</i> , por Ricardo Méndez . .	259
- <i>Bases para un estudio de la gentrificación en Madrid</i> , por Vicente Rodríguez, Carmen Vázquez y Dolores Puga.	273
- <i>Las precipitaciones mensuales en Madrid y el cambio climático</i> , por Juan José Sanz Donaire	311
- <i>Las fiestas populares en la oferta turística cultural</i> , por Florencia Torrego Serrano	325
- <i>Comercio y transportes en la comarca madrileña de Las Vegas entre mediados del siglo XVIII y comienzos del XX</i> , por Luisa Utanda Moreno.	341
- <i>Administración central y espacio urbano. Aproximación a una Geografía Ministerial de Madrid</i> , por Manuel Valenzuela Rubio.	353
- <i>Factores poco perceptibles que explican el cambio de paisaje del campo español</i> , por Juan Velarde Fuertes	391
- <i>Imágenes mentales del centro de Madrid, el barrio de Lavapiés</i> , por M. Antonio Zárate Martín	403
-Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica.	425
-Normas para la presentación de originales.	429